

la Memoria correspondiente al VI congreso ordinario de esta Federación, y como en el punto relacionado con las Federaciones provinciales se alude a esta Sociedad directamente, ha llamado su atención lo que decimos, respecto de la propuesta de la Comisión Ejecutiva. Se han dado a los compañeros de Yeles las explicaciones necesarias para que sepan no tiene la menor importancia el apartado a que se refieren y contestando a otros dos extremos de su carta se les dice que tienen derecho a asistir al congreso por cuenta de la Federación y que consideramos conveniente constituir una sociedad de trabajadores de la tierra, en el caso probable de que haya número suficiente de compañeros del oficio dispuestos a organizarse.

El Sindicato de la Edificación, de Palencia, ha recibido una carta de la Unión General recordando que la Sociedad de Obreros en Madera, tiene pendientes de pago las cuotas reglamentarias posteriores al primer trimestre de 1933. Examinada la documentación de las organizaciones de Palencia y la que con este mismo motivo se mandó oportunamente a la Unión General de Trabajadores, comprobamos que a su debido tiempo dió cuenta esta Ejecutiva a la de la Unión del cambio de estructura de nuestras organizaciones de Palencia a primeros de 1933. Se ha contestado a aquellos compañeros dándoles las explicaciones necesarias para que estén tranquilos respecto a su situación administrativa con los organismos nacionales.

El Sindicato de la Edificación de Elche, manda a la Comisión Ejecutiva copia del proyecto de bases de trabajo que ha presentado recientemente a la consideración del Jurado Mixto y de la clase patronal. Se les ha acusado recibo de esta comunicación expresando la conformidad de la Comisión Ejecutiva con la línea de conducta que piensan seguir los camaradas de Elche.

Contestando a nuestra comunicación anterior, la Sociedad de albañiles de Palma de Mallorca remite copia de una sentencia dictada por la Comisión provincial que entiende en la aplicación de los decretos de Febrero último. Esta resolución les ha decidido a pensar en una campaña pidiendo al Gobierno la destitución del delegado provincial de trabajo, y como examinado el documento la Ejecutiva no ha visto que haya la menor responsabilidad para aquel funcionario, se ha contestado a la Sociedad de Albañiles expresando nuestro criterio de que deben sufrir una confusión atribuyendo al delegado provincial responsabilidades que no aparecen en ninguna parte de la sentencia que se nos da a conocer.

HUELGAS.- El Secretario da cuenta de haberse dirigido a la Federación Local de

Madrid pidiendo copia de nuestra contestación a una carta suya fechada con la del 23 de Mayo pasado, y habiendo transcurrido tiempo suficiente para recibir ese documento, hace saber su propósito de dirigirse de nuevo a la misma organización y con este objeto.

En una segunda carta de estos días la Federación de Madrid hace historia de la tramitación que han seguido en varias de sus organizaciones de oficio el acuerdo con el Sindicato Unico de la Construcción. Primero la sociedad de albañiles y después la de peones en general, han entablado relaciones directas con el organismo de la Confederación creándose circunstancias de tal gravedad a la Federación Local que no ha tenido más remedio que ponerse al frente de esta situación para evitar que los sindicalistas aparecieran en un estado de superioridad respecto a nuestra sección. Termina esta carta de la Federación de Madrid manifestando que consideran que la Comisión Ejecutiva no ha recogido ni interpreta en estos instantes el sentimiento de los trabajadores. Hemos contestado acusando recibo de esta comunicación y diciendo a los camaradas de Madrid que nunca consideramos fecundas las polémicas entre compañeros inspirados en las mismas ideas y que no será la Comisión Ejecutiva quien deslice el concepto más leve en sus cartas por lo que pudiera debilitar la moral de los compañeros federados en momentos de tanto interés como son los actuales. El contenido de nuestra carta anterior responde al pensamiento de la Comisión Ejecutiva y creemos que coincide con el pensamiento de la Unión General en orden al modo como se vienen produciendo las huelgas. Si estamos acertados en esto deben comprender los compañeros de la Federación Local que no es posible a esta Comisión Ejecutiva sentir aspiración tan grande como la de interpretar el pensamiento de todos los trabajadores.

PUENTE GENIL.- La organización de albañiles ha tomado el acuerdo de nombrar una comisión que redactara un pliego de peticiones para ver los medios de solucionar el paro en que se encuentran los trabajadores de aquella localidad. Envía copia del documento que han elevado al Alcalde de Puente Genil quien se ha visto en la precisión de dimitir el cargo que desempeñaba reconociendo que no le es posible atender las aspiraciones de la sociedad que nos escribe. La Asamblea se pronunciará probablemente en favor de una huelga o una manifestación de parados cuyas consecuencias no saben los compañeros de directiva la extensión que podrían tener. La Ejecutiva no puede hacer más que darse por enterado del contenido de esta carta y como cree que la mayoría del Ayuntamiento es socialista le produce mal efecto saber que ha dimitido el compañero que tiene el cargo de

mayor responsabilidad en aquella Corporación municipal. Si tenemos la suerte de que nuestra carta llegue a tiempo de remediar la situación, éste es el deseo de la Comisión Ejecutiva, dado el cariz que van tomando en España los problemas sociales.

SAN SEBASTIAN.- Según carta que nos remite el compañero Sergio Echevarría, en relación con la huelga de nuestra industria en San Sebastian, se han iniciado gestiones de las que esperan una solución próxima de aquel movimiento. Algunas organizaciones atraviesan por situación tan difícil que han considerado necesario solicitar del Ayuntamiento las cocinas de las cantinas escolares para hacer frente al estado en que se encuentran muchos trabajadores huelguistas. Se ha contestado a este compañero agradeciendo los informes que nos facilita y expresándole nuestro deseo de que termine cuanto antes la situación especial en que se encuentran los problemas sociales de San Sebastián.

VITORIA.- La primera noticia que llegó a poder de la Comisión Ejecutiva relacionada con el movimiento planteada en Vitoria, ha sido un telegrama en el que se quejan nuestros compañeros de los atropellos cometidos por la fuerza pública. No era posible iniciar gestiones cerca del Gobierno para que interviniese con eficacia y rapidez en la solución de un conflicto que nos era desconocido. Se ha mandado una carta a aquellos compañeros y aunque la contestación es relativamente amplia, la Comisión Ejecutiva queda desprovista de elementos de juicio para saber la motivación de la huelga y probabilidades de arreglo que ésta tenga. Se nos dice que se encuentra en Vitoria un delegado del Gobierno con facultades para resolver, y como este es el máximo a que podemos aspirar en circunstancias como las que se encuentra la organización de Vitoria, se les ruega nos digan lo más pronto posible el estado de aquel conflicto.

ABARAN.- Los rigores del paro forzoso que alcanzan a los compañeros albañiles de esta localidad, han hecho que la organización tome el acuerdo de declarar una huelga inmediatamente, pues de no hacerlo así es posible que tomen la iniciativa los compañeros organizados en la sección de trabajadores de la tierra. La Comisión Ejecutiva supone que los compañeros de Abarán tendrán estudiado un programa que sirva de motivación a la huelga que piensan plantear con objeto de evitar a las organizaciones obreras una solución del conflicto con resultados desfavorables. Si como creemos en el Ayuntamiento de aquel pueblo predominan los elementos obreros o socialistas, creemos deben ponerse en contacto con ellos para ver el mejor medio de resolver el problema sin paralizar el trabajo.

JACA.- La Sociedad de la Edificación, de Jaca, tiene anunciada la huelga para dentro de pocos días, solicitando mejores de carácter general para los compañeros del oficio. Se les ha contestado diciendo que nos parece equivocada su actitud por cuanto presentan nuevas condiciones de trabajo a la clase patronal cuando tienen pendiente de aprobación por el Ministerio las redactadas hace tiempo por el Jurado Mixto. Hubiera sido mejor formular esta consulta antes de anunciar la huelga, por cuanto ahora no es posible retroceder ni a la Comisión Ejecutiva sumarse a una posición distinta a la que hemos reflejado recientemente en una circular dirigida a nuestras secciones.

CASTILLEJOS.- Para el lunes 1º de Junio tienen acordada la huelga los compañeros que trabajan en la fábrica de cemento de Castillejo. Dice la Junta directiva que sus recomendaciones a la General encaminadas a evitar el conflicto no han tenido resultado, y la Comisión Ejecutiva lamenta que nuestras recomendaciones no hayan impedido a los compañeros de Castillejo tomar el acuerdo de que nos habban.

CARTAGENA.- En un telegrama que suponemos redactado por la Junta directiva de la sociedad de albañiles, se anuncia una huelga general para el miércoles a las doce de la noche, si antes no se ha solucionado el conflicto minero. Se ha contestado inmediatamente diciendo a los compañeros de Cartagena que tratándose de un asunto que interesa por igual a distintas organizaciones, lo más indicado sería consultar a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. sobre la conducta a seguir. Nos abstenemos de dar opinión sobre la huelga general que anuncian por las mismas razones que expusimos en una carta reciente hablando de otro conflicto y por desconocer las causas que motivan el que ha dado lugar al envío de la comunicación que contestamos.

SALAMANCA.- La Asociación de trabajadores de saneamiento, se encuentra directamente afectada por la huelga que plantearon en Madrid hace algunas semanas los compañeros de calefacción y ascensores. El asunto que plantean estos camaradas nos parece de los llamados a resolver por la organización local, pues es difícil acertar en el juicio si desde aquí hemos de formarle sin otros elementos informativos que los que proporciona una carta. Como norma general se les aconseja la de no aparecer en diferencia con los camaradas que planteen una huelga.

Otra de las comunicaciones examinadas en esta reunión procede de la Sociedad de albañiles de Ecija, y la motiva un conflicto de carácter moral que acaba de plantearse entre el Ayuntamiento y la organización obrera. Se les recomienda hagan todo lo posible por vencer las dificultades planteadas y haciéndoles

## I N D I C E

### PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

#### CONFERENCIA DE SALARIOS

- 1º.- Disposición ministerial para la constitución de una Comisión sobre salarios.
- 2º.- Criterio y gestiones que se han llevado a cabo para el nombramiento de los Vocales para esta Comisión.
- 3º.- Propuestas de las Federaciones Provinciales para la regulación de los salarios en cada una de estas provincias, habiendo contestado las Federaciones de Murcia, Alicante, Jaén, Madrid, Guadalajara, Albacete, Almería, Valencia.
- 4º.- Criterio de la Comisión Ejecutiva en relación con las circunstancias actuales y el nombramiento de esta Comisión de salarios.
- 5º.- Gestiones en Madrid, a virtud de las cuales se ha conseguido un Plus de 7,50 Ptas., con carácter transitorio.

#### SEGUNDO PUNTO

#### FIJACION DE CRITERIO DEL COMITE NACIONAL SOBRE LA CONDUCTA DE CARLOS HERNANDEZ EN EL CONGRESO DE LUXEMBURGO.

- 1º.- Circular de la Unión General de Trabajadores.
- 2º.- Criterio de esta Comisión Ejecutiva.
- 3º.- Situación actual del asunto.
- 4º.- Criterio del Comité Nacional.

#### TERCER PUNTO

#### SITUACION DEL COMPAÑERO PUENTE.

- 1º.- Planteamiento de esta cuestión por el compañero Puente.
- 2º.- Situación embarazosa de la Comisión Ejecutiva para resolverlo.
- 3º.- Contestación de las Federaciones Provinciales.
- 4º.- Comunicación al compañero Puente del resultado de las contestaciones de las Federaciones Provinciales.
- 5º.- Contestación de este compañero a esta comunicación.
- 6º.- Situación actual del asunto.

#### CUARTO PUNTO

#### CELEBRACION DEL CONGRESO ORDINARIO.

- 1º.- Criterio contrario de la Comisión Ejecutiva a su celebración.

MAD  
788/4

QUINTO PUNTO

SITUACION GENERAL DE NUESTRA INDUSTRIA.

- 1º.- Obligaciones que nos crea la movilización general.
- 2º.- Obligaciones de los trabajadores de la edificación en estos momentos después de la caída de Cataluña.
- 3º.- Situación de la Comisión Ejecutiva.
- 4º.- Acuerdos sobre nuestras relaciones y trabajo dentro de la zona leal.
- 5º.- Relaciones internacionales y asistencia al Congreso internacional.

.....



AG FITEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

MAD  
788/4

4

Acta de la sesión celebrada el día 1º de Enero de 1934 por la Comisión Ejecutiva, con asistencia de los compañeros Nicolás González, Santiago Garcia, Antonio Torbellino, Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

INGRESOS: Se ha dado ingreso a las organizaciones de la edificación de Tablizo, Cangas de Narcea, Castrillón, Candás, Pontevedra, Mangiron, San Román, La Oscura, Cangas de Onís, Cudillero, Boal, Doiras, Grado y Llanes. Excepto Pontevedra y Mangirón, todas las organizaciones a que se hace referencia ingresan en la Federación Nacional por conducto de la Provincial de Asturias.

Causan baja por haberse disuelto los compañeros organizados en Juncos (Toledo) y por débito, Canteros de Macael y Albañiles de Rús.

PLASENCIA: Enterados por una información de Prensa de la huelga general que acaba de plantearse en Plasencia, se ha escrito a la Sociedad de albañiles pidiendo informes sobre los motivos que les han hecho tomar esos acuerdos.

La Sociedad de Canteros de Linares da cuenta de que al terminar la Ejecución de un trabajo de pavimentación contratado por la Sociedad de albañiles se ha distribuido entre los compañeros que trabajaron en las obras a razón de cien pesetas. Se queja la Sociedad de Canteros de que habiendo trabajado algunos de sus asociados en la misma obra no se les haya dado el mismo trato que a los primeros, cuando creen encontrarse en las mismas condiciones de derecho. Al contestar esta comunicación se ha dicho a la Sociedad de Canteros que sin negar el derecho a esa cantidad a los compañeros para quienes le reclaman conviene saber si la contrata de las obras a que se refieren se hizo por cuenta de la Sociedad de albañiles exclusivamente o ha tenido la de Canteros alguna participación. Aunque parezca igual no es lo mismo trabajar a jornal sin otras responsabilidades que hacerlo sometidos a las contingencias de todo contrato directo en el que lo mismo puede ganarse un poco que perder algún dinero.

En dos comunicaciones del Sindicato de Toral de los Vados se informa a la Comisión Ejecutiva de que la huelga que sostienen con la fábrica de cemento continúa en la misma situación que se nos dijo anteriormente, no obstante el cambio de dirección que se ha producido en el curso de las últimas semanas. En la segunda carta se pone en claro que según manifestaciones del alcalde adherido a la Agrupación Socialista de Toral, no ha tenido la menor intervención en la clausura del Centro Obrero y que según han podido averiguar en entrevista celebrada con el Gobernador, parece que la orden de clausura se ha dado por el co-

MAD  
788/4  
5

mandante del puesto de la Guardia Civil. Se ha reanudado el funcionamiento normal de aquellas organizaciones con la apertura de la Casa del Pueblo.

CONGRESO DE LA UNION: Las organizaciones de Martos, Albañiles de Albacete, Albañiles de Manzanares, Aranjuez, Ramo de Construcción de Zamora, Carpinteros de Zamora y albañiles de Salamanca se han dirigido a la Federación acusando recibo de la circular nº 15 en la que se aconseja a todas las Secciones de la Federación el sentido en que han de emitir su voto respecto de la propuesta de la U.G.T. que consiste en celebrar un Congreso extraordinario a fin de determinar la posición que debe adoptarse en presencia de los acontecimientos políticos a que ha da o lugar el resultado de las elecciones del 19 de Noviembre pasado. La contestación a estas comunicaciones así como a la Comisión que nos visitó en nombre de las sociedades de Salamanca ha consistido en decirles que a juicio de la Comisión Ejecutiva, la situación en que se encuentra el País obliga a examinar activamente si hay modo de remediarla mejor que preparar las deliberaciones de un Congreso acerca de cuyo resultado no estamos muy favorablemente impresionados en este momento.

REUNION DEL COMITE NACIONAL: Como se dijo en la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva hace algunos días, el 31 del pasado se reunió con carácter extraordinario el Comité Nacional de la U.G.T. La Comisión Ejecutiva dio cuenta de las condiciones en que se han desarrollado las últimas entrevistas con el organismo directivo del Partido Obrero Español. La Ejecutiva del Partido convocó una reunión conjunta el mismo día que se planteó la crisis política al cabo de la cual se ha entregado la Presidencia del Gobierno al Jefe del Partido Republicano Radical. Se decía que además de la Presidencia se encargaría el Sr. Lerroux de la cartera de Guerra y que llevaría a un cargo de gran responsabilidad a un general contra quien se tomaron medidas disciplinarias hace algunos meses, cuando todavía estaba al frente de ese Ministerio D. Manuel Azaña. Han intervenido en la discusión numerosos compañeros representantes de Federaciones Nacionales manteniendo la mayoría de ellos criterio favorable a que la organización sindical adopte la posición política que se deduce de las manifestaciones reiteradas que vienen haciendo significados elementos del Partido Socialista. También hubo compañeros, como los representantes de la Federación de Trabajadores de la Tierra que expresaron su conformidad con la actitud que desde luego ha adoptado la Ejecutiva de la Unión General. En nombre de ésta se ha hablado más de una vez por los compañeros Presidente y Secretario, manteniendo la creencia de que es deseo común a todos poder



marchar de acuerdo con el Partido Socialista. Las cartas que se reciben diariamente en la Secretaría de la Unión, indican el propósito de los trabajadores de ir a un movimiento de carácter revolucionario que a juicio de la Ejecutiva no es exactamente el mismo en que se había pensado al hablar por primera vez de este asunto con la Comisión Ejecutiva del Partido. La campaña de Prensa que se hace tanto desde la Socialista como en las columnas de la Sindical ha creado un estado de conciencia entre los trabajadores que, a juicio de la Unión General será difícil remediar en el caso de que no resulte imposible. La unidad de criterio a este respecto es muy difícil después de lo que se viene publicando pues se llega a considerar como traidores al movimiento obrero a hombres de cuya conducta nada grave se puede decir si ha de sostenerse con pruebas. Se ha refutado las manifestaciones de algunos delegados cuando dicen que la clase obrera está sometida a la legislación social, sabiendo como todos sabemos que si alguien hubo de someterse fué precisamente la clase patronal que siempre estuvo en posición irreductible a todo avance de mejoramiento de nuestra clase.

El representante de esta Federación ha dado a conocer al Pleno que la Comisión Ejecutiva sigue considerando indispensable un acuerdo absoluto entre los dos organismos directivos del Partido y de la Unión General y no hubieran pasado de aquí sus palabras de no haberse hecho manifestaciones de algún interés por diferentes compañeros secretarios y muy particularmente por la Comisión Ejecutiva de la Unión General. La declaración ministerial leída en el Parlamento hace pocos días constituye a juicio nuestro, un documento de la mas vaga extracción que puede darse en cuanto deja expedito el camino a la Iglesia para que continúe todavía por algún tiempo disfrutando del privilegio de la enseñanza elemental. Se ha declarado en ese mismo documento que el Gobierno actual viene a seguir una política distinta a la desarrollada por los hombres que estuvieron en los mismos cargos hasta primeros de septiembre y de que esto no es una afirmación gratuita es buena prueba lo ocurrido hace muy pocos días con el general Goded a quien se coloca en la mejor situación que a él le cabe esperar no obstante haberse desistido por el momento de confiarle un alto cargo en el Ministerio de la Guerra. No es secreto para nadie que las derechas tienen redactado un proyecto de amnistía que ya conoce el Gobierno y que tiene por alcance dejar en libertad a los que mas se significaron en las sublevaciones monárquicas durante la gestión ministerial de la alianza republicano-socialista. Acción Popular, por su parte, apela constantemente al esfuerzo de sus elementos tomando como bandera el progreso que ha realizado el

MAD  
728/4

6

ARCHIVOS  
ESTATALES

Partido Socialista en las últimas jornadas electorales y como si esto fuera poco, sabemos por informaciones periodísticas que se está haciendo una organización de tipo militar, probablemente con intención de ponerla en movimiento contra el régimen republicano. No es posible negar que el porvenir político de España depende de la voluntad de los enemigos de la República ya que cuentan en el Parlamento con fuerza suficiente para hacer prevalecer su criterio de acuerdo o en contra con el pensamiento del Gobierno Lerroux. En orden al progreso político que España se proponía realizar cambiando el régimen monárquico por la República tampoco caben ya demasiadas esperanzas en cuanto la corrupción electoral que todos considerabamos como una de las lacras mas graves del antiguo régimen aparece en el nuevo con la misma podredumbre que se ha registrado en nuestra literatura del siglo diez y nueve. Cuando se vive una atmosfera política como la actual cabe discusión respecto de la conducta que observa el periódico del Partido en cuanto a si es o no procedente desde el punto de vista de la táctica, pero de ninguna manera es discutible si nos colocamos en el terreno doctrinal que corresponde a un Partido de clase como el nuestro. La desorientación que se advierte en algunas organizaciones y que estas procuran exteriorizar remitiendo cartas de cierto tono a la Ejecutiva de la Unión, se explican, a juicio nuestro, en que la opinión obrera no está todavía tranquila respecto a la existencia de divisiones profundas entre los dos organismos nacionales y si este Comité Nacional acertara mediante un acuerdo a esclarecer este punto se habría ganado en disciplina todo lo que parece estar en peligro de unas semanas a esta parte. Las circunstancias en que se han desarrollado las entrevistas de las dos Ejecutivas no deben ser motivo para interrumpir sus relaciones, sino al contrario, debieran utilizarse como conviene al movimiento que representamos para estudiar todo aquello a que obliga una situación tan delicada como la que vivimos pensando en los intereses comunes que representamos.

Después de haber intentado hallar una fórmula de acuerdo que consiguiera la adhesión unánime del Comité Nacional hubo que desistir de este propósito por haberse desestimado la que redactó una Ponencia nombrada al efecto por los compañeros reunidos. Al final de la sesión se aprobó por mayoría de votos una propuesta de acuerdo redactada por la Comisión Ejecutiva en la que se ratifica la decisión aprobada hace algunas semanas en reunión conjunta con la del Partido Socialista.

Reanudada la discusión de los asuntos ordinarios se ha tenido conocimiento de la circular que envia la Unión General acogiendo favorablemente

la iniciativa de la Sindical Internacional en punto a la campaña que debe realizarse a favor de la jornada de cuarenta horas semanales.

Conocido lo que dice la Sociedad de Obreros en Cemento de Matillas en relación con hechos de carácter violento ocurridos recientemente en casa de un capataz de la fábrica, se ha escrito al Ministro de la Gobernación pidiéndole procure informarse de si alcanza alguna responsabilidad a la organización obrera en los sucesos que señalamos. En caso contrario, como se nos dice debiera procederse con la mayor urgencia a normalizar la situación del Centro Obrero.

**HUELGAS:** La Sociedad de albañiles de Hellín da cuenta de haberse resuelto favorablemente la huelga general planteada hace poco tiempo con motivo de la crisis de trabajo que padecían casi todos los compañeros de la edificación. Gran parte de éstos se han colocado en diferentes trabajos y esto hace a la Junta Directiva de la Sociedad de albañiles considerar como un triunfo el resultado de aquel movimiento.

La de albañiles de Toledo dice que la causa de la huelga general que se produjo recientemente en aquella capital fue porque la clase patronal se negaba a abonar los jornales de una semana que en otras ocasiones anteriores se ha venido proporcionando a los obreros que carecían de ocupación. Respectuosa con la necesidad extrema en que se encuentran muchos trabajadores de Toledo, a la Comisión Ejecutiva no le parece acertada la actitud de las organizaciones que llamándose constantemente revolucionarias plantean un movimiento en vísperas de Navidad como si con ello se tratara de dulcificar las intenciones caritativas de los patronos.

Se despachó la parte administrativa de la carta de la Sociedad de albañiles de Monovar, de perfecto acuerdo con la Tesorería de esta Federación y en cuanto hace al contrato de trabajo pendiente de despacho por el Ministerio se les dice, que nuestras gestiones en busca de ese documento no dieron hasta ahora resultado satisfactorio. Acaso convenga que la Sociedad o la Federación Provincial de Alicante, se ocupen de averiguar lo ocurrido en la Secretaría del Jurado Mixto de la Edificación o bien en la Delegación Provincial de Trabajo.

La Sociedad Anónima Portland Ibería, contestando a nuestra comunicación del 15 de Diciembre ratifica el ofrecimiento que hizo a la Comisión de esta Ejecutiva que hubo de gestionar cerca de la Gerencia la indemnización por accidente del trabajo a que se considera con derecho el obrero de aquella fábrica Juan Sánchez Moreno. Por su parte la Sociedad obrera nos ha comunicado

MAD  
788/4

7

que el dictamen facultativo del médico de la Empresa coincide con lo que dijo al propio interesado el compañero Torres Fraguas. Como parece que la carta de esta Sociedad está escrita el mismo día que han tenido conocimiento del certificado médico a que aludimos pareció al Secretario que era razonable esperar algunos más hasta ver si la Compañía hace alguna manifestación opuesta al compromiso contraído ante nosotros.

Se ha conocido una carta de la Sección de albañiles de Cartagena en la que se advierte la preocupación de aquellos camaradas por lo que pueda suceder a la organización en el caso de que se cumplan los designios de los monárquicos en la vida política nacional.

De León, Santander, Zaragoza, se han recibido otras comunicaciones dando a conocer a la Comisión Ejecutiva el alcance que tuvo en cada una de estas poblaciones el movimiento iniciado hace pocas semanas por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo. La impresión que ofrecen estas cartas hace creer a la Comisión Ejecutiva que en general nuestras organizaciones respondieron lo mejor posible las instrucciones que deben tener presentes todas las que se propongan permanecer disciplinadas con los organismos nacionales a que pertenecen.

El Tesorero y Secretario dan cuenta a la Comisión Ejecutiva de la oferta que se hace por el camarada Vicente Cervera de una máquina de escribir portátil y útil a la vez para trabajos ordinarios de Secretaría. Teniendo en cuenta que varias organizaciones federadas nos han hecho declaraciones en el sentido de adquirir máquinas como una de las que tenemos en Secretaría se acuerda facultar a estos dos compañeros para que resuelvan de conformidad con lo que a su juicio sea más conveniente para los intereses de la Federación y la buena marcha del trabajo en Secretaría.

Igualmente queda autorizado el Tesorero para que corresponda con los carteros y demás personal que presta ciertos servicios a esta Secretaría de acuerdo con las costumbres establecidas al final de todos los años.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás Bourales*

EL SECRETARIO,

*Ardeñana*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional el día 8 de enero de 1934, con asistencia de los compañeros Nicolás González, Mariano Villaplana, Félix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Vista la comunicación recibida de la Sociedad de albañiles de Miguelturra, se contesta a la Junta Directiva que todavía esperamos de ella un esfuerzo mas por si fuera posible evitar la baja en la Federación como solicitan en el documento de que tratamos. La crisis de trabajo y las persecuciones de que hacen objeto los caciques a los trabajadores de aquella población, son al parecer las causas que determinan el estado de debilidad en que se encuentra aquella organización.

La Ejecutiva queda enterada de una comunicación de la Federación Provincial de Asturias, precisando la fecha en que hayan de comenzar a cotizar las organizaciones para quienes han pedido el ingreso recientemente. Todas ellas figurarán en la Federación Nacional como habiendo ingresado en primero de enero de 1934. En otro lugar de la misma carta se recuerda a la Comisión Ejecutiva que a últimos del corriente mes de enero se celebra un congreso ordinario de aquella Federación Provincial y que siendo numerosos e interesantes los asuntos que han de ser objeto de estudio por los compañeros delegados, sería conveniente que la Federación Nacional mandase una representación directa. No habiendo dificultades de la mayor importancia que impidan en este momento tomar una resolución de acuerdo con el deseo de los compañeros de Asturias, se encarga de esta misión al Secretario.

La Federación Provincial de Castellón remite nota de los cupones que necesita para el primer trimestre de este año sintiendo que las dificultades con que tropiezan en su funcionamiento algunas de las Secciones de la provincia no consientan ser mas diligentes a los camaradas de la Comisión Ejecutiva provincial. Da cuenta del alcance que tuvo en algunos pueblos de la provincia el movimiento iniciado por los sindicalistas y que dió lugar a la clausura de algunos centros obreros con el consiguiente trastorno para las organizaciones de la Unión que por circunstancias especiales tienen instaladas sus secretarías en los mismos edificios. Hechas las gestiones que se nos encargan cerca de la Tesorería de la Unión, se contesta a los compañeros de Castellón, rogándoles nos digan lo mas pronto que puedan en que fecha impusieron el Giro con el importe de dos ejemplares de las actas del último Congreso ordinario, que todavía no han recibido.

Un camarada de Uña nos ha visitado recientemente para resolver algunos asuntos de carácter administrativo que aquella organización tiene pendientes con la Tesorería de este organismo Nacional. Aprovechando esta circunstancia, puso en nuestro conocimiento que la crudeza del temporal impide a los trabajadores ocupados en las obras del salto de agua en construcción el poder trabajar, y que acaso fuese un remedio eficaz en estas circunstancias la apertura de algún otro trabajo como la extracción de piedra en las canteras de donde se suministra el material para la presa. Encargaron a la Ejecutiva una gestión cerca del Sr. Grasset y ésta ha procedido a escribir a dicho señor por si fuera posible atender el deseo de los camaradas de Uña.

En virtud de las contradicciones que venimos registrando entre lo que declara el Juez de Instrucción de Chinchón por una parte y el Gobernador y el Ministro del ramo por otra, en punto a la situación en que se encuentra la Casa del Pueblo de Morata de Tajuña, se ha escrito al Ministro de Justicia informándole directamente de lo que ocurre por si considerase, como nosotros, que debe hacer las averiguaciones necesarias a fin de poner término a la clausura del domicilio social de nuestras organizaciones obreras.

Un camarada de la organización de camareros de Madrid, antiguo militante en la organización de su oficio y en el Partido Socialista, se ha acercado a esta Secretaría haciendo saber que el contratista Sr. Pelegrin ha tomado las obras de la nueva cárcel provincial de Córdoba. Que este señor tiene como norma de conducta preferir en todos los trabajos a personal de la Unión y que antes de comenzar el edificio de que tratamos desea ponerse en contacto con las organizaciones obreras de la Unión en la capital andaluza. A este fin se han dirigido cartas a las sociedades de canteros y albañiles de Córdoba así como al compañero Azorín, pidiendo a todos hagan lo posible por facilitar la gestión que piensa realizar en breve la persona a quien nos referimos.

Una comisión de la Sociedad del Ramo de Edificación de Colmenar Viejo puso en conocimiento del Secretario que en los trabajos que se hacen en aquel término municipal por cuenta del Ministerio de Obras Públicas, se venían pagando jornales de 6 Ptas. diarias contraviniendo las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto, que establece como mínimo el de 6'80.Ptas. Para corregir lo que se nos denuncia y lo que ocurre en algunos trabajos que se hacen en aquel término municipal por cuenta del Canal de Lozoya, se han dirigido dos comunicaciones al Ministro de Obras Públicas y al Director Técnico de Canales de Lozoya.

UNION GENERAL: La Comisión Ejecutiva de la Unión pone en conocimiento de esta Federación Nacional que habiendo resultado infructuosas las gestiones hechas cerca de los compañeros Hernández, Díaz Alor y Pretel encaminadas a que aceptasen la comisión que les encargó el Comité Nacional del 31 del pasado, se ve en la necesidad de convocar nuevamente para tomar alguna resolución sobre el mismo asunto. Después de un cambio de impresiones entre los compañeros presentes se acuerda que nuestro representante en el Comité Nacional procure hacer cuanto esté a su alcance para llegar a una inteligencia inmediata entre las comisiones ejecutivas de la Unión y el Partido Socialista.- Queda enterada la Comisión Ejecutiva de otra carta de la Unión en la que se convoca al compañero de Gracia a una reunión que ha de celebrarse el 10 del cte. para tratar de un asunto interesante relacionado con la próxima constitución del Consejo Nacional de Trabajo. En previsión de que se haya olvidado en la Ejecutiva de la Unión el caso de incompatibilidad en que se encuentra incurso el compañero de Gracia, se acuerda consultar con aquella Secretaría y conferir nuestra representación al compañero Antonio Fernández.

Enterados de la circular que ha publicado la Federación Sindical Internacional dando cuenta de su acuerdo de publicar unos sellos de propaganda de la jornada semanal de cuarenta horas, se acuerda pedir diez mil de estos sellos a la Ejecutiva de la Unión, sin perjuicio de aumentar el pedido en cuanto las circunstancias lo hicieran necesario.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra reproduce el texto de una carta que recibe de su sección de Fermoselle quejándose de la conducta que siguen con los compañeros agricultores los de la Sociedad de albañiles y Carpinteros de la misma localidad. Se ha escrito a nuestra Sociedad pidiendo aclaraciones sobre lo que denuncia, en nombre de la suya, la Federación de Trabajadores de la Tierra.

La Sección de albañiles de Madrid da cuenta de que con autorización de su junta directiva algunos compañeros de las Rozas trabajan los sábados por la tarde quebrantando una de las cláusulas del contrato de trabajo que rige en esta capital. Se ha escrito inmediatamente a la sección de las Rozas llamando su atención sobre la gravedad de la falta que cometen los compañeros a quienes se denuncia.

La Sociedad de albañiles de Elda informa detalladamente del alcance que tuvo en aquella localidad la huelga sindicalista, expresando además sus quejas por la conducta irregular que observa el Jurado Mixto de Monovar en la

MAD  
788/4

9

tramitación de los asuntos que se le confían. Se contesta a estos compañeros que lo que ocurre en Elda con el Jurado Mixto es consecuencia natural del grado en que se encuentra la organización de albañiles desde hace bastantes años. Si se ha perdido en el Ayuntamiento o en el Jurado Mixto la copia del contrato que beneficiaba a los compañeros albañiles de la localidad, el procedimiento que deben seguir es el de plantear nuevamente el asunto ante el Jurado con objeto de que se ratifique aquel compromiso que obliga a los patronos a pagar jornales un poco mas elevados que los que pagan en diferentes localidades de aquella jurisdicción.

Las organizaciones de albañiles de Granada, Campo de Criptana, Villa Alhucemas y Marín, han pedido explicaciones a la Comisión Ejecutiva acerca de los motivos que nos han impulsado a recomendar en una circular se vote en contra de la celebración del Congreso extraordinario de la Unión. Conocidas como son de la Comisión Ejecutiva las razones que nos hicieron manifestar criterio en contra de la propuesta aprobada por el Comité Nacional de la Unión no se ha hecho al contestar estas cartas sino ratificar aquella actitud. En todas las contestaciones se hace constar que por nuestra parte no habrá motivo de censura para ninguna de las sociedades que por uno u otro motivo se pronuncien en la votación en sentido contrario al que ha expuesto la Comisión Ejecutiva.

A juzgar por lo que dicen los compañeros de Jerez de la Fronteira acerca de la huelga sindicalista de hace unas cuantas semanas, el movimiento careció de intensidad y si tuvo alguna parece que fué porque en los primeros momentos se procuró dar la sensación a los trabajadores de que la Unión y la Confederación estaban de acuerdo en plantear el movimiento.

Los términos de la carta que escribe la Sociedad de albañiles de Calasparra han hecho que el Secretario les conteste recomendando se hagan gestiones oficiales cerca del Alcalde de aquella población para hacerle notar que las organizaciones obreras no pueden permanecer tranquilas en cuanto se observa por el lado de la clase patronal conducta tan injusta como la que vienen siguiendo contra los compañeros asociados a quienes se niega trabajo por sistema fundándose en la sola consideración de que no se avienen a aceptar las normas de conducta sindical que tratan de imponerles los patronos. Sin hacer nos demasiadas ilusiones en cuanto al resultado de nuestra gestión se dice a estos compañeros que, con la misma fecha de su carta, se escribe otra al Ministro de la Gobernación poniendo en su conocimiento la conducta que observa



la autoridad provincial en cuanto se trata de defender los intereses patronales y perjudicar los derechos de los trabajadores.

Enterados por la información de Prensa de la huelga planteada por la organización de Plasencia se ha escrito a la Sociedad de albañiles pidiendo informes que nos pongan en conocimiento de lo que haya ocurrido durante ese conflicto.

El Tesorero ha informado de su visita a Villalba con objeto de convencer a los compañeros de aquella organización de la conveniencia de pensar serenamente si procede o no declarar una huelga como parece se proponen algunos compañeros ajenos a la edificación que parecen decididos a poner a las organizaciones en ese trance. Ha celebrado una entrevista con el Alcalde convenciéndose de que por parte de aquel señor hay deseo de abrir algún trabajo en cuanto dependa de su voluntad y las posibilidades económicas del Municipio. En Madrid se ha celebrado una visita con la persona a quien se considera va a adjudicarse la traida de aguas a Villalba, de quien se ha recibido la promesa de contribuir en la medida de sus posibilidades a aminorar los efectos de la crisis. Del resultado de esta última gestión se ha informado sin perder tiempo a los compañeros de Villalba con objeto de que vean si todavía es posible llegar a una solución favorable sin necesidad de recurrir al movimiento de que se habla.

Se ha recibido el envío de circulares que hace algún tiempo anunció la Federación Internacional de la Edificación y que tratan de poner en conocimiento de las organizaciones obreras españolas la situación especial en que se encuentran países como Alemania e Italia donde desde hace años gobiernan los elementos fascistas, así como los peligros que se ciernen sobre Austria dadas las condiciones en que se trabaja por los fascistas del exterior contra las instituciones democráticas de aquel país. Acompañando a esta circular se mandará una de la Federación Nacional pidiendo a todas nuestras Secciones presten la máxima atención al requerimiento que se hace por algunos compañeros del Comité Ejecutivo con objeto de convencerles de que deben hacer algún esfuerzo económico, el que puedan, a favor del fondo de lucha contra los regimenes dictatoriales a que viene sometida gran parte de la clase trabajadora europea.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás Comales*

EL SECRETARIO,

*Adriano*

MAD  
788/4

10

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el quince de Enero de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de la petición de ingreso de la Sociedad de Albañiles de Villafranca del Panadés con cincuenta asociados y después de haber cubierto todos los requisitos que se piden en estos casos a las organizaciones que se encuentran en parecidas condiciones.

Contestando a una carta de la Sociedad de Albañiles de Azuaga, se dice a estos camaradas que no son justos tratando de cargar las culpas de la situación en que se encuentran, sobre la Comisión Ejecutiva pues si tienen razón diciendo que les pedimos contestaciones precisas acerca del alcance que tienen las diferencias entre los elementos de la Edificación, no la tiene menos esta Secretaría, cuando asegura que todavía no se ha recibido la información que pedimos como indispensable para saber la orientación que había de darse a nuestras gestiones.

La Agrupación Socialista de Valladolid, pregunta en que situación se encuentra el expediente abierto por nosotros contra el compañero Pedro Perez de Lera a quien se acusa por aquella entidad política de haber procedido mal en gestiones sindicales que dieron como consecuencia la escisión de la Sociedad de Albañiles de Valladolid. Se le contesta que por nuestra parte, no hay la menor indicación que hacerles en este asunto ya que no se ha planteado recurso ninguno por el compañeros de quien tratamos contra acuerdo de las organizaciones de la Edificación de Valladolid.

Contra los abusos que cometen algunos patronos de Manises en la aplicación de las Bases de Trabajo aprobadas por el Jurado Mixto correspondiente, se dice a los compañeros Azulejeros de Manises que deben llevar tantas demandas como sean precisas ante el Jurado. En lo que respecta a la crisis, que algunos patronos tratan de utilizar como arma de combate contra los trabajadores organizados, se dice a estos camaradas que bien puede darse el caso de que mientras unos tienen sitio donde colocar sus productos, se encuentren los restantes en mejores condiciones y por tanto en situación de tomar personal mientras la crisis hace de las suyas en una proción de sitios. Deben procurar el mas exacto cumplimiento de la legislación social y particularmente en lo relativo al Contrato de Trabajo en la parte que trata de las vacaciones pa;-

gadas, por si se trata de hacer arma de esta reivindicación contra los compañeros que temen quedarse sin trabajo. La Federación Nacional, mientras las cosas no cambien de punto en sus desarrollo, no puede emprender gestiones como desean los compañeros de Manises.

Correspondiendo a una carta de la Federación, dice el Ministro de Justicia, que ha transmitido nuestra queja al Fiscal de la República para que este informe de lo que ocurra en relación con la Casa del Pueblo de Morata de Tajuña que como se sabe, lleva cerrada desde los primeros días de Septiembre pasado. En el mismo sentido que lo hacen en esta carta, se ha expresado el Ministro habiéndose con el Secretario uno de estos últimos días. Del resultado de nuestras gestiones y de otra en que se encuentra interesado el camarada Septien, se ha dado cuenta a los compañeros de Morata.

Conocida la situación en que se encuentran las organizaciones de la provincia de Jaén por la tardanza en el despacho del Contrato de Trabajo por la Comisión Interina de Corporaciones así como por lo que ocurre en punto a la falta de trabajo y en la necesidad de estudiar la conveniencia de constituir una Federación Provincial, y atendiendo la importancia de la reunión que debe celebrarse en Linares el domingo 21 del corriente, la Ejecutiva encarga al compañero Secretario de su representación en esa reunión con objeto de ayudar a los camaradas de la provincia en las gestiones que piesen realizar sobre cada uno de los asuntos que van a ser objeto de sus deliberaciones.

UNIÓN GENERAL. El Secretario da cuenta de lo ocurrido en la reciente sesión celebrada por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores convocada con el solo objeto de tratar la conveniencia de que la organización vaya fijando su actitud acerca de los acontecimientos políticos de actualidad. La Comisión Ejecutiva ha dado a conocer la entrevista celebrada por alguno de sus componentes, con representantes de la del Partido Socialista de la que oyó versiones un tanto alarmantes respecto de lo que puede ocurrir en España si se confirman las noticias que llegaron a conocimiento de algunas camaradas en relación con la presencia de ciertas personas en la capital de España.

No habiendo aceptado los cargos para que fueron elegidos los camaradas Diaz Alor, Pretel y Carlos Hernandez, se ha visto en la necesidad de con

MAD  
788/4

11

vocar nuevamente por si el Comité Nacional considerase procedente hacer la designación de otros camaradas que desempeñen la misión confiada a la Comisión de Enlace de ambos organismos. Cada uno de los compañeros Secretarios presentes, fueron exponiendo su punto de vista en la cuestión planteada y cuando correspondió a nuestro representante, este formuló una propuesta que consiste en hacer un requerimiento a la Ejecutiva de la Unión, para que cuanto antes reanude las relaciones interrumpidas con la del Partido a fin de buscar aquella fórmula de inteligencia que sea posible para lograr la unidad de acción que las circunstancias exigen de todos nosotros. Se trató de la conveniencia de fijar los puntos que habrían de ser materia de discusión y que plantearía la unión General a los representantes del Partido; pero los camaradas de la Ejecutiva consideraron mejor quedar en ciertas condiciones de libertad y a esto se avino sin el menor inconveniente el Comité Nacional.

Para tratar de algo relacionado con el Consejo Nacional de Trabajo y de la reforma que trata de hacerse en las disposiciones esenciales de la Ley de Jurados Mixtos, se han celebrado otras reuniones de las que dará cuenta el compañero Secretario en la primera sesión de la Ejecutiva.

Los términos en que se expresa la Sociedad de Albañiles de Almodovar del Rio en cuanto se refiere a las dificultades que encuentra para el pago de las cuotas reglamentarias a esta Federación, han determinado que el Secretario conteste inmediatamente a aquellos camaradas, preguntando si están dispuestos a pagar una parte de lo que adeudan o por el contrario deben ser baja por ese motivo. Tienen pendientes de pago los cupones de tres trimestres vencidos y la Comisión Ejecutiva no puede contraer la responsabilidad de seguir en estas condiciones si falta una promesa concreta de parte de estos camaradas.

La carta recibida de Escacena del Campo en relación con la ayuda material de que se encuentran necesitados si han de hacer frente a los compromisos de la Casa del Pueblo de aquella localidad, ha hecho que Secretaría conteste diciendo las dificultades que se oponen a la remisión de las direcciones que nos piden. Es mucho mejor que se entiendan con la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra a la cual deben de pertenecer estos compañeros juzgando por el membrete de sus comunicación.

El Director de Canales de Lozoya, contestando una carta nuestra relacionada con las condiciones en que trabajan algunos compañeros de los ocupados en obras de reparación del Canal Antiguo, dice que tropieza con ciertas dificultades

tades de caracter administrativo para resolver de conformidad con nuestro deseo lo irregular de la situación en que se encuentran los camaradas que trabajan en aquellas obras. Se ha vuelto a escribir al mismo Director, recordando una disposición oficial en cuya virtud ninguno de los obreros al servicio de Canales, puede disfrutar salarios inferiores a los estipulados para las Empresas Similares por los Jurados Mixtos del Trabajo. En relación con este mismo problema, se ha escrito al Ministerio de Obras Públicas para que resuelva con urgencia la consulta que se le ha hecho recientemente por la Dirección Técnica de Canales de Lozoya.

CONGRESO DE LA UNION. De Salamanca, Puente Genil, Alcazar de San Juan, Oviedo, Pamplona, se han recibido cartas solicitando ampliación de ideas a la circular en que tratamos de la celebración del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores. Todas estas cartas, se contestaron reproduciendo el espíritu de las primeras que se han despachado tratando del mismo asunto.

Dice la Sociedad de Albañiles de Cartagena, que por casualidad no ha llegado a su poder en buena hora una convocatoria para la reunión que había de celebrarse entre organizaciones de la Unión y elementos representativos del Sindicalismo anarquistas de aquella población. Se trataba de llegar a un acuerdo de frente unico y en previsión de que vuelvan a recibir nuevas invitaciones, necesitan saber nuestra opinión sobre el particular. De conformidad con los acuerdos del Congreso de la Unión en punto a cuestiones tan importantes como la que tratamos, se ha dicho a los camaradas de Cartagena que conviene abstenerse de tomar resoluciones de cierta gravedad sin consentimiento de los organismos autorizados para ello.

De Alpedrete, escribe la Sociedad de Adoquineros expresando la sorpresa que les ha producido la redacción de nuestra carta en que se trata de liquidar un pleito de jurisdicciones entre dos ayuntamientos colindantes. No entra en el plan de acción de esta Comisión Ejecutiva, poner en juego ninguna de sus actividades, para encargar la solución de ese expediente a los organismos oficiales de que hemos tratado con carácter general sino mas bien de convencer a los camaradas que todavía no lo estuvieran de la equivocación que padecen llevando ciertos problemas al seno de las organizaciones obreras.

MAD  
788/4

12

Don Eugenio Graset, contestando una carta nuestra en que se le pide que haga lo posible por arbitrar trabajo a los compañeros de Uña a quienes el temporal tiene en paro forzoso durante varias semanas, dice que tiene buenas impresiones en cuanto al resultado de nuestra petición ya que el tiempo mejora en condiciones que hacen esperar se reanuden en breve aquellos trabajos y confía en que la extracción de piedra ha de procurar al mismo tiempo ocupación para muchos trabajadores. Del resultado de estas gestiones, tiene conocimiento oficial la Sociedad de Oficios Varios de Uña por medio de una Comisión que estuvo en Madrid con la misma fecha de la carta del Señor Graset.

Leyendo la carta de Fermoselle, en la que se contesta a una que se mandó a los compañeros federados preguntando las causas que motivaban el estado anormal de sus relaciones con la Sociedad de Campesinos, se nos dice que estos han tenido en todo instante la colaboración personal que precisaron para levantar su organización; pero que luego, se han considerado en el caso de dejar incumplidas obligaciones tan elementales como el pago de renta en la Casa de Pueblo y esto ha determinado ciertos acuerdos de parte de la Sociedad de la Edificación que ahora sirven de queja a los camaradas agrarios. Se ha dicho lo que ocurre a este respecto, a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

El Ministro de la Gobernación, en un Saluda de fecha reciente, niega fundamento a nuestra denuncia sobre las condiciones en que se encuentran los Albañiles de Calasparrax a quienes se niega trabajo constantemente, por la sola razón de estar organizados en la Casa del Pueblo. No se considera necesario insistir en nuestra reclamación, seguros de que el efecto a lograr está conocido desde luego.

El Secretario informa de haberse dirigido al Ministro de Trabajo, llamando su atención sobre la lentitud con que se despechan los expedientes recurridos o bases de trabajo en aquel Departamento sin que hasta ahora se tenga la menor noticia respecto de cual sea el criterio del Ministerio sobre estos extremos.

La Sección de Las Rozas, se pone a disposición de la Sociedad de Albañiles de Madrid y de esta Federación, para ver de llegar a un acuerdo en punto a la aplicación de las condiciones de trabajo vigentes en la provincia de Madrid para los obreros de la Edificación. Conversando con uno de

pañeros, hemos podido advertir que hay error en la Sociedad de Albañiles en cuanto al lugar que ocupa aquella localidad en relación con la capital de España. Es posible que dentro de pocos días, se celebre la reunión de que tratamos y queden orilladas las dificultades que llevan a los camaradas de las Rozas a faltar a una base de primera importancia cual es la que limita la duración de la jornada semanal.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario

*Adelfrang*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 22 de enero de 1934, con asistencia de los compañeros Nicolás González, Félix Mena, Mariano Villaplana y Antonio Fernández.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se conoce de una carta de la Federación provincial de Asturias en la que se pide la baja de las Secciones de Teverga, Noreña y Panés. Siguiendo la costumbre establecida se dará cuenta de estas bajas a la Unión General de Trabajadores y Federación Local de Madrid.

El camarada Desiderio Martín pone en conocimiento de la Comisión Ejecutiva que al solicitar la cartilla de asociado de la Sección de Cerceda le han puesto dificultades como la que supone el abono por adelantado del importe de la cotización de ocho meses. Como parece que en esto hay algún error por parte de la Junta directiva, se contesta al compañero Martín encargándole haga saber a los representantes de la Sociedad a que nos referimos que es deseo de la Comisión Ejecutiva, resolver todas las dificultades que se planteen en la vida de nuestras organizaciones de acuerdo con lo que disponen los reglamentos porque se rige cada una.

Se contesta una carta de la Sociedad de albañiles de Monovar en la que preguntan la Junta directiva el juicio que nos merece la situación creada al compañero José Blanes que desempeña el cargo de Vicepresidente del Jurado Mixto de Construcción con residencia en aquella localidad. Se trata de uno mas entre los numerosos casos particulares que plantea a muchos de nuestros compañeros la disposición reciente del Ministerio de Trabajo prohibiendo

MAD  
788/4

53

el desempeño de cargos directivos en los Jurados Mixtos de Trabajo. Lo que no hacemos al contestar es predisponer a la organización ni al mismo compañero interesado en sentido favorable a la dimisión inmediata del cargo que desempeña. Es preferible dar tiempo a que el Delegado provincial de Trabajo adopte aquella resolución que considere oportuna, siguiendo las inspiraciones del Gobierno.

Enterados de una comunicación de la Sociedad de constructores de mosaico, de Ciudad Real, se ha dicho a estos compañeros que pensamos hablar con el Ministro de Trabajo a la mayor brevedad posible y con el deseo de ver si habrá modo de que el contrato pendiente de estudio por la Comisión Interina de Corporaciones se despache con la brevedad que aconseja nuestro deseo de evitar un movimiento de huelga en toda la provincia. Se encarga a la Junta directiva recomiende a los compañeros la serenidad de ánimo que consideramos precisa para que una vez despachado por el Ministerio el contrato de que se habla esté la organización en las mejores condiciones morales para su más exacto cumplimiento. La impresión recibida en la visita hecha por el Tesorero al negociado correspondiente del Ministerio nos hace creer que la Comisión Interina de corporaciones despachará este contrato en el curso de la semana actual.

INTERNACIONAL: En la reunión mixta celebrada en París por los comités ejecutivos de las federaciones internacionales de la edificación y la madera, se ha tratado nuevamente todo lo relacionado con la fusión de ambas federaciones. El resultado de la reunión a este respecto ha sido favorable a la fusión llegando al acuerdo de someter estas decisiones a los organismos nacionales adheridos y si estuvieran de acuerdo los dos tercios de los afiliados a ambas internacionales, la fusión será un hecho a partir del primero de marzo de 1934. Conocido el pensamiento de esta Federación a propósito de la constitución de un organismo nacional de la industria de la madera se contestará la consulta de la internacional en sentido favorable a la fusión.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de otros acuerdos adoptados por las mismas internacionales en relación con los fondos ocupados por el gobierno dictatorial de Alemania y que eran propiedad de la Internacional de nuestra Industria, así como de un acuerdo en relación con la encuesta que debe realizarse en breve respecto a la seguridad en el trabajo.

El Sindicato de Trabajadores de Banca y Bolsa del Centro de España se dirige a esta Federación proponiendo la organización de un acto de propaganda que demuestre a los elementos reaccionarios de la política española



hasta donde llega el deseo de los trabajadores de nuestro País contrario a los desisgnios fascistas. Se acuerda no intervenir en la organización de ese mítin que tendría toda nuestra adhesión de haberse tomado la iniciativa por la Unión General de Trabajadores o el Partido Socialista Obrero.

La Unión de Maquinistas de Puerto de Santa María, insiste en que la Comisión Ejecutiva no sigue con interés la correspondencia que nos remite pues si no fuera así no acusaríamos la falta de conocimiento de causa de que venimos hablando en relación con las mejoras que tienen solicitadas de la Junta de Obras Públicas. Acompañan copia del acta de la última reunión celebrada por el Pleno del Jurado Mixto de Obras Públicas en la que se dice llegaron a un acuerdo provisional que habría de entrar en vigor a primero de enero del corriente año, si antes no se llegaba a un acuerdo de mayor duración por el Jurado Mixto o el Ministerio de Obras Públicas. Con este acuerdo quedarían los compañeros que nos escriben en igualdad de condiciones económicas que se encuentran los del mismo oficio en la provincia de Sevilla.

Sin la menor animosidad hacia los compañeros que dirigen la organización a la que contestamos tiene el deber la Comisión Ejecutiva de decirles que no admite como norma en nuestra correspondencia argumentos como los que se emplean en el primer párrafo de su carta del 14 de este mes. Afirmaciones de esa índole deben acompañarse de una demostración que las justifique. Si otras organizaciones de la provincia consideraron pertinente declarar huelgas para conseguir lo que se proponían nos parece que la Sección de Maquinistas no se encuentra en el mismo caso, en cuanto depende de Obras del Ministerio del ramo, y no tienen mas remedio que esperar el tiempo preciso hasta que se reconozca por el Gobierno el derecho que les asiste. Para que la Ejecutiva sepa como debe orientar sus gestiones necesita se nos diga si el compromiso a que se refiere el penúltimo párrafo de la copia del acta que nos han remitido está cumplido o no. Ignorando lo que ocurre a propósito de este acuerdo estamos en malas condiciones para hablar al Ministro haciendo una petición que en el momento actual nos veríamos en situación muy apurada para concretar.

El Director-Gerente de la Compañía Ibería contestando a una carta anterior de esta Secretaría dice que en relación con el caso de despido del obrero Juan Sánchez espera cual ha de ser la resolución del Jurado Mixto de la Edificación en la demanda presentada por este compañero. En cuanto se resuelva sobre este extremo, la Compañía estará en condiciones de proceder

MAD  
788/4

Δ4

como dispone la Ley de accidentes del trabajo para los casos de inutilidad parcial en que se encuentra comprendido el que sufrió el compañero reclamante.

La gestión que realiza un compañero de la agrupación socialista de Medina del Campo al frente de la Alcaldía ha disgustado a la Sociedad de albañiles de aquella localidad, pues habiendo pedido trabajo para algunos de los compañeros que desde hace tiempo se encuentran parados no fueron objeto del trato que merecen por aquel camarada. Parece que el Alcalde de Medina no puede dar los mismos días de jornal a los obreros albañiles que a los demás que se encuentran trabajando por cuenta del Ayuntamiento, en cuanto los primeros ganaron algún dinero en la pavimentación de una calle ejecutada por cuenta de la Sociedad y esto les permite resistir en mejores condiciones los efectos de la crisis. Por lo expuesto protesta la Sociedad energicamente ante los organismos del Partido Socialista y la Unión y hace constar que de no hacerse justicia contra el compañero de la Agrupación a quien aludimos se darán de baja en todos los organismos de la Unión General de Trabajadores, ingresando en la C.N.T. Si esta Comisión estuviera en condiciones de tomar algún acuerdo con motivo del asunto que plantea la Sociedad de Medina sería indispensable informarnos previamente de las razones que tuvo el compañero Puebla para proceder como lo ha hecho. Los compañeros de la Sociedad de albañiles que a la vez formen parte de la Agrupación Socialista son los llamados a tratar el asunto en debidas condiciones, pero de ningún modo parece correspondernos enjuiciar la conducta seguida por ese compañero como representante socialista en el Municipio. Si cada vez que las cosas no salen de acuerdo con nuestro particular parecer nos colocamos en el plan que se sitúa la Sociedad de albañiles, habrá que declarar que no es posible sostener las organizaciones obreras sino a cambio de que a cada compañero se le de todo aquello a que se considere con derecho. No se concibe que una organización veterana entre nosotros se disponga a tomar determinación tan grave por el motivo que dejamos reseñado con la mayor exactitud posible.

Enterada de la carta que remitimos a aquella organización la Junta Directiva de la Sociedad de albañiles de Cartagena dice estar de acuerdo con el criterio de la Federación en lo que hace a las relaciones que hayan de mantenerse entre los sindicalistas de la localidad y las organizaciones de la Unión General. Como buenos disciplinados prometen no hacer ningún pacto con organizaciones ajenas en tanto no haya instrucciones precisas de los organismos nacionales.

La Federación Local de la Edificación de Valladolid desea que esta Comisión Ejecutiva haga las gestiones oportunas en el departamento de Instrucción Pública para que cuanto antes se reanuden las obras suspendidas en la escuela industrial de artes y oficios. Les obliga a escribir en esos términos la gravedad que adquiere por días la crisis de trabajo a que se encuentran sometidos la mayor parte de los obreros de la edificación. Acogiendo con el interés que merece el contenido de esta carta se ha dirigido otra al Ministerio de Instrucción Pública pidiendo se despache a la mayor brevedad todo cuanto tenga relación con el edificio a que se refieren los camaradas de Valladolid.

Por segunda vez trata en su carta la Cooperativa de Obreros albañiles de Badajoz un asunto relacionado con el accidente del trabajo que sufrió el compañero Manuel Regalado, y conforme lo hicimos en la primera ocasión se ha recomendado a esta Sociedad que formule cuanto antes la demanda correspondiente ante el Tribunal Industrial contra el patrono a cuyo servicio estuviera el compañero accidentado en el momento de sufrir la lesión que le impide trabajar. Cualesquiera que sean las habilidades de que trate de valerse la Compañía de Seguros en que estuviera inscrito el compañero accidentado no desaparece la responsabilidad legal que la Ley hace recaer sobre los patronos que se encuentran en este caso.

Enterados de la comunicación que dirige la Unión de Empleados de Oficinas de Madrid invitando al Secretario de esta Federación para intervenir en un acto de propaganda que organiza para el jueves 25 del corriente, los compañeros reunidos no ven la menor dificultad en atender el deseo de la Sociedad que nos escribe.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE

*Nicolás Corrales*

EL SECRETARIO,

*Adelfranco*

MAD  
788/4

15

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 29 de Enero de 1934. Preside Nicolás González y asisten como vocales, Felix, Mena, Santiago Garcia, Mariano Villaplana, Antonio Fernández, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia.

Después de aprobada el acta de la reunión anterior se acuerda dar ingreso a las sociedades de Caleros, de Almería, y albañiles de Quart de Poblet en cuyas peticiones se han cubierto lo dispuesto por la Comisión Ejecutiva en relación con las sociedades que se encuentran en este caso.

Contestando a una carta de la Sociedad de Marmolistas de Barcelona se ofrece a los compañeros que la representan el máximo de facilidades que es posible conceder para su reingreso en la Federación, a cuyo fin se les deja en libertad de que envíen el dinero que consideren oportuno por las cuotas que dejaron pendientes de pago cuando causaron baja en la Federación.

Los compañeros Presidente y Secretario de la Sociedad de albañiles de Alcantarilla contestan cumplidamente la carta en que se le rogó hicieran cuanto estuviese en su mano para que la Sociedad siguiera funcionando aunque fuese con un reducido número de compañeros cotizantes. En vista de lo que dicen en esta comunicación la Ejecutiva acuerda dar de baja a aquella Sociedad como pidieron sus representantes en una comunicación anterior.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de la contestación del Ministro de Trabajo a un comunicado en el que se interesaba de aquel departamento la resolución urgente de los contratos de trabajo de varias provincias. Promete hacer lo posible por activar la tramitación de estos asuntos y en particular del recurso formulado por los compañeros de Castillejo contra sentencia del Jurado Mixto, sobre diferencia de salarios.

El Ministro de Justicia nos dice que lo que haya de hacerse en relación con la Casa del Pueblo de Morata de Tajuña, es facultad del Juez militar. No obstante estas manifestaciones del Ministro a la Secretaría llegaron noticias según las cuales se ha restablecido la normalidad en el Centro Obrero de Morata. Con objeto de estar en las mejores condiciones de información, se ha rogado a los compañeros de la Sociedad de Sacadores de Piedra manden a la Federación una carta oficial poniendo en conocimiento de la Comisión Ejecutiva la apertura del local donde tienen su domicilio.

Se ha recibido contestación de la Sociedad Portland Valderribas ofreciendo escribir a la Compañía aseguradora de su personal rogando se averigüe lo sucedido en el caso de accidente del obrero Fructuoso Casado a quien

parece no se presta la asistencia facultativa en las condiciones a que vienen obligadas las compañías aseguradores. Tambien se ha dado cuenta del resultado de esta gestión a la Junta Directiva de la Sociedad de Sacadores de piedra.

En la carta donde se anuncia la lista de asociados para el Censo Electoral social y se devuelve la hoja expresando el criterio del Sindicato de la Edificación de Vizcaya acerca del congreso extraordinario de la U.G.T. se nos dice, que el compañero Zúñiga colaborador frecuente en la Lucha de Clases" sufre una condena de cuatro meses de prisión por haberse declarado autor de un artículo aparecido en el órgano socialista de Vizcaya. La Ejecutiva comparte el disgusto de aquella organización por el percance que sufre el camarada detenido a quien confía se preste toda la atención necesaria en estos casos con objeto de hacerle mas llevadera la situación particular en que se encuentra.

En carta fecha 24 del actual de la Sociedad de albañiles de Medina del Campo se declara que la de hace una semana hablando de su posible baja en la Federación y en la U.G.T. se escribió en un momento de excitación producido por la conducta equivocada que a juicio de estos compañeros sigue en el Municipio de aquella población un camarada destacado de la Agrupación Socialista. La Ejecutiva expresó la satisfacción que le produce la conducta de esta Sociedad rectificando su posición tal como la expresaron en la carta anterior. No nos ha sorprendido esta segunda determinación conociendo la trayectoria que siguen las sociedades obreras de Medina del Campo desde que estamos en relaciones con sus elementos directivos. No vemos inconveniente en celebrar el acto de propaganda a que se nos invita y en principio se ha señalado como fecha para esa reunión la del domingo cuatro de febrero, esperando se nos comunique la hora a que debe celebrarse para ajustar a ese dato el plan de viaje que se ha de realizar.

De La Vileta se hacen dos preguntas acerca de la interpretación que corresponde al artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo y al 18 de la de Accidentes. Respecto de la primera se les dice que los compañeros que se encuentren en condiciones legales de percibir el importe de la semana de vacaciones recibirán la cantidad correspondiente a siete días de trabajo sin que en esto influya poco ni mucho la disminución de la jornada semanal de 44 horas de que vienen disfrutando. La segunda pregunta se ha despachado de conformidad con la interpretación que dieron estos compañeros al artículo de la Ley de Accidentes, sin que para nada tengan que preocuparse de los primeros párrafos de ese artículo. En nombre de esta Sociedad se ha escrito al com-

MAD  
788/4  
16

pañero Amancio Muñoz de Zafra, preguntando la situación en que se encuentra un recurso planteado ante el Tribunal Supremo en nombre de un camarada de aquella organización.

Enterados de lo que dice la Sociedad de albañiles de Puente Genil sobre presentación de ciertos documentos oficiales a la Delegación Provincial de Trabajo, se les ha contestado que de encontrarnos en una situación igual presentaríamos al Delegado todos los libros de la Sociedad con objeto de que hiciera las observaciones legales a que hubiese lugar, único modo de dejarles en las condiciones establecidas por la vigente Ley de Asociaciones profesionales.

Los términos en que está concebida la carta de la Sociedad de Oficios Varios de Mangiron, hacen pensar a la Comisión Ejecutiva que el contratista con quien trabajan no cumple lo dispuesto en el Contrato en la parte que trata de salarios mínimos. Según datos que suministra la Federación Local de Madrid los compañeros de Mangirón, deben percibir por cada ocho horas 6'80 Ptas. y en previsión de que estén cobrando cantidad inferior, se les han enviado modelos de demanda al Jurado Mixto con objeto de que cada uno de aquellos compañeros denuncie las infracciones de que viene siendo objeto.

Escribe la Sociedad de albañiles de León haciendo saber a esta Ejecutiva que tienen propósito de celebrar un acto de propaganda sindical en el que desean intervenga el compañero Largo Caballero. Como este camarada no desempeña cargo ninguno en la Federación, se recomienda a la Sociedad de albañiles se entienda directamente con él.

Tratan en la misma carta de la conducta equívoca que ha seguido la representación patronal durante la discusión del contrato de trabajo en el Jurado Mixto aprobando por unanimidad todas las bases menos aquella en que ha de establecerse la relación de salarios. Los representantes obreros en el Jurado califican de maniobra la conducta patronal a este respecto y conociendo el propósito de recurrir ante el Ministerio preguntan si será procedente que también se interponga recurso por la organización obrera. Este habría de fundarse en extremo de tanta importancia como la petición de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y la Comisión Ejecutiva cree que no obstante el derecho que asiste a ambas representaciones para interponer los recursos que consideren oportunos la situación moral de nuestros compañeros resulta poco fuerte en cuanto han prestado su conformidad a lo acordado por el Jurado Mixto en el momento de señalar la duración máxima de la jornada de trabajo.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Albox, comunica que los compañeros que le componen proceden de una Sociedad de campesinos y oficios varios denominada Nueva Vida; que esta Sociedad tiene un trabajo colectivo en la construcción o reforma de un camino vecinal. Preguntan si tienen derecho a tomar parte activa en la administración de la Sociedad de campesinos, así como a voz y voto en las juntas generales en que se haya de tratar de la administración del trabajo colectivo. Constituida la organización que nos escribe con independencia de la que integran los compañeros del campo, los primeros han perdido derecho a toda intervención en los asuntos de esta Sociedad. Sin embargo teniendo en cuenta las condiciones en que se tomó el trabajo de que nos hablan, la Ejecutiva deja al buen criterio de ambas organizaciones si conviene o no mantener alguna intervención durante el tiempo que se tarde en terminar las obras.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de que habiendo transcurrido varios meses sin que los compañeros Técnicos de la Industria y de la Agricultura hayan abonado el importe del alquiler por Secretaría, se mandó una carta pidiendo a ambas organizaciones nos digan si piensan continuar ocupando el local que les tenemos cedido desde hace algún tiempo, pues hay alguna otra organización a la que convendría instalarse con nosotros y necesitamos saber el pensamiento de los Técnicos a este propósito. Una de las organizaciones a quienes nos referimos ha abonado ya la parte que le corresponde por este concepto.

El Patronato de la Fundación Cesareo del Cerro convoca a asamblea ordinaria que tendrá lugar en la Casa del Pueblo, el 31 del cte. a las siete y media de la noche para tratar los asuntos ordinarios a que se refiere el Reglamento de esa entidad. Llevará la representación de este organismo nacional el compañero Mariano Villaplana.

La Federación Internacional de la Edificación remite documentos de cierto interés en los que se trata de los términos en que se ha llegado a la fusión con la Federación de la Madera. Hay en esta documentación copia exacta de las condiciones en que se llegó al acuerdo y solicitan que a la mayor brevedad se conteste por cada una de las organizaciones nacionales respecto de la fusión y de la residencia del Comité Ejecutivo. La primera parte de esta consulta está despachada por la Federación española y en cuanto a la segunda se contestará inmediatamente, en sentido favorable a que la dirección de la Internacional instale sus servicios en Amsterdam, como proponen los dos organismos ejecutivos.

MAD  
788/4

57

UNION GENERAL: En contestación a una carta de esta Federación preguntando como han de constituirse las delegaciones al Congreso extraordinario, dice la Comisión Ejecutiva de la Unión que el artº 51 de sus Estatutos está suficientemente claro en su determinación de que las representaciones a los Congresos pueden formarse como mas conveniente lo estimen los organismos interesados.

Se ha celebrado una reunión de secretarios convocada por el adjunto de la Unión General, para tratar de la posición en que debieran colocarse las organizaciones confederadas a propósito de la circular de la Dirección General de Trabajo a las entidades patronales y obreras. Este documento tiene por objeto abrir una información que afecta a unos cuantos artículos esenciales de la Ley de Jurados Mixtos de Trabajo y después de alguna deliberación se acordó por los reunidos publicar una nota en la que se hiciera constar la extrañeza que ha producido a la Unión General de Trabajadores, la conducta observada por el Ministro de Trabajo dictando normas para el nombramiento de presidentes y vicepresidentes, con la del director general recurriendo a las organizaciones interesadas antes de proponer ninguna modificación en las atribuciones de los Jurados Mixtos. El plazo de quince dias señalado para contestar las preguntas de la dirección general es a todas luces insuficiente con mas motivo sabiendo que en la fecha que se celebraba aquella reunión no habia llegado a las organizaciones de Madrid el documento que ha motivado esta reunión de representantes de federaciones nacionales. Después se ha sabido que el Ministro de Trabajo amplía hasta el 15 de febrero el plazo previsto para que contesten las organizaciones profesionales y que no costará mucho conseguir una ampliación de ese plazo en el caso de que la Unión General lo considerase necesario para dar mayores facilidades a las organizaciones obreras que piensen contestar. Como línea general de lo que ha de ser esta información se ha convenido en que lejos de aceptar las sugerencias del Ministerio en orden a la reforma que se proyecta debe pedirse la ampliación y normal funcionamiento de estos organismos, asi como la extensión de sus atribuciones en determinados asuntos que hoy adolecen de alguna restricción.

El Secretario ha dado cuenta de que en la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Unión, el 27 del corriente después de informar la Comisión Ejecutiva de sus gestiones cerca del Ministro de Trabajo para tratar de los asuntos relacionados con reformas en la Ley de Jurados Mixtos de que se habla en el párrafo anterior, se ha tratado de las entrevistas



celebradas con el organismo directivo del Partido Socialista, con intención de buscar aquellos puntos de coincidencia que pudieran llevarnos a la unificación de criterios y conducta en el caso de que las circunstancias políticas del País aconsejaran alguna determinación de importancia por parte de las organizaciones obrera y socialista. Se dió lectura a documentos de los que ya tiene alguna referencia anterior esta Federación y como no hubiera conformidad por la Ejecutiva de la Unión General con la posición del Partido Socialista, se ha sometido a votación el criterio del Partido pronunciándose a su favor treinta y tres compañeros secretarios y dos en contra de este mismo criterio. Esto ha dado lugar a que la Ejecutiva de la Unión anuncie su propósito de dimitir en pleno y con objeto de que los compañeros delegados estén en condiciones de examinar la situación con el tiempo y tranquilidad necesarios se suspendió la reunión para continuarla el lunes a las nueve y media de la noche.

A continuación el Secretario dió cuenta de sus gestiones entre los compañeros reunidos en Congreso en la Casa del Pueblo de Linares donde se ha llegado a un acuerdo en relación con la base de trabajo que ha de fijar los salarios en cada una de las cuatro zonas que se considera necesario establecer para mayor facilidad en el cumplimiento del contrato. En relación con la crisis que también figuraba en el plan de trabajo de dicha reunión se ha convenido que cada una de las organizaciones locales exponga a la Ejecutiva de la Federación Nacional la situación de los proyectos de grupos escolares para ver de activar su resolución en el Ministerio de Instrucción Pública. El tercero y último asunto que motivaba esta reunión ha sido el de la conveniencia de constituir un organismo provincial de industria, respecto de lo cual no se ha registrado la menor discrepancia entre los delegados reunidos. Se dió lectura al proyecto de Reglamento preparado por la Federación Nacional al que se hicieron dos o tres modificaciones de relativa importancia, y que no alteran esencialmente la orientación señalada por la Comisión Ejecutiva. Se ha nombrado una Comisión organizadora a la que se encarga de presentar el proyecto de reglamento a la Delegación Provincial de Trabajo en las condiciones que dispone la Ley de Asociaciones promulgada por la República y tan pronto se ultime la tramitación del Reglamento se procederá a constituir oficialmente la Federación de que tratamos. Ya se ha recibido carta de la Sociedad de albañiles de Linares invotando a una representación de este organismo para la reunión que ha de celebrarse el segundo domingo de febrero en aquella localidad.

MAD  
788/4  
18

Requeridos por la Sociedad de albañiles de Cordoba después de celebrarse la reunión anterior de la Comisión Ejecutiva, el Secretario entendió que procedía marchar a aquella capital para conocer de cerca la situación en que se encuentra la Sociedad de albañiles. De la entrevista celebrada con tres o cuatro compañeros de aquella organización se deduce, que a primeros del año pasado tomaron una contrata de construcción de una carretera en tales condiciones de tiempo que ni siquiera le tuvieron de darse cuenta de la cantidad exacta en que se hizo la adjudicación, pues no han tenido en cuenta que del total del presupuesto debía descontarse cerca de 20.000 Ptas. para gastos de conservación. Esto ha dado lugar a que se pierda en la contrata alrededor de 10.000 Ptas. que si en parte se han disminuido con lo que ganaron en la pavimentación de una calle, este beneficio no fue suficiente a restablecer la normalidad administrativa en aquella organización. Para responder a una contingencia de este orden los compañeros que trabajaban en la primera contrata venían dejando en depósito el 20% de los salarios y como al final no ha sido posible reintegrarles esa cantidad ha cundido la desmoralización entre ellos hasta el punto de abandonar casi por completo la organización de que formaban parte. Nuestra gestión se ha limitado a recomendarles depongan actitudes personales para reanudar de común acuerdo el trabajo de reorganización de que tan necesitados se encuentran los compañeros albañiles.

También ha conocido la Comisión Ejecutiva de la celebración de un congreso ordinario en la Casa del Pueblo de Oviedo al que han asistido setenta delegados en representación de muy cerca de cuarenta secciones de la edificación de aquella provincia. Cuando llegó nuestro representante ya se había celebrado la primera sesión y durante las dos siguientes que ha presenciado pudo observar como en algunas ocasiones flaquea notablemente la capacidad de los compañeros que concurren a nuestros congresos y que tiene como resultado inevitable la marcha irregular de las deliberaciones. En cuanto hubo necesidad intervino en las discusiones mas que para hacer reparos con el deseo de ayudar a orientarse a algunos compañeros delegados. Espera la Comisión Ejecutiva se completen los informes en relación con este Congreso para formar un juicio definitivo sobre el mismo ya que la falta de tiempo a que se encontraba sometido el compañero Secretario ha hecho imposible permanecer en Oviedo hasta el término de aquella reunión.

Se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

*N. González*

*A. de la Cruz*

A E

ARCHIVOS  
ESTATALES

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 5 de Febrero de 1934, con asistencia de los compañeros, Nicolás González, Antonio Fernández, Antonio Torbellino, Mariano Villaplana y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se tiene conocimiento de la situación reglamentaria en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de Mancha Real a la que se han enviado varias comunicaciones preguntando las causas que le imponen semejante situación sin que hasta ahora tengamos noticias que permitan ampliar un poco el largo plazo de espera que se ha concedido a esta Sociedad. Se acuerda darla de baja y comunicar nuestra decisión a la Federación Local de Madrid y a la Unión General de Trabajadores.

Tiene conocimiento la Comisión Ejecutiva, de que unos camaradas de Cáceres estuvieron en Secretaría para hacernos saber sus gestiones cerca del Gobierno con objeto de conseguir sean repuestos en sus respectivos destinos los camaradas que quedaron suspendidos hace aproximadamente un año. Dentro de unos días, se escribirá a la Dirección General de Obras Públicas preguntando cual es el juicio que le merece petición tan justa como la que formulan los camaradas de la Sociedad de Obreros en Fomento.

Los camaradas reunidos, quedaron enterados de que el Jurado Mixto de León, ha aprobado un Contrato de Trabajo en el que se mejora la situación de los compañeros de nuestra Industria. Nada dicen los representantes de la Sociedad de Albañiles, en cuanto a si los patronos han expresado deseo de interponer recurso contra las bases aprobadas por aquel organismo oficial.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido al Sindicato de Toral de los Vados, preguntando las condiciones en que se halla la huelga que tiene planteada aquella organización desde Agosto de 1933. La falta de noticias sobre este interesante conflicto, hace creer pueda haber ocurrido algo digno de tenerse en cuenta y que a los camaradas de Junta Directiva les haya merecido otra estimación.

Se tendrán en cuenta las condiciones en que vive la organización obrera de Martos, por si nos fuera posible atender alguna de las aspiraciones que recogen en su carta de estos últimos días. Todo hace esperar que si el Ayuntamiento no hace por su parte lo que le corresponde con sujeción a la Ley, todavía pase algun tiempo hasta que el Ministerio se encuentre en debidas condiciones para librar las cantidades que le corresponden para la construcción de Escuelas que tanto necesita aquella población.

MAD  
788/4  
17

Contestada por el compañero Vicente Navarro una carta de la Federación en la que se le hablaba de lo que pidió la Sociedad de Albañiles de Oliva, sabemos que no es posible al Jurado Mixto acceder a la petición de aquellos camaradas en razón a que lo que piden no es nada menos que la exclusiva a favor de los asociados para el trabajo que se haga en la localidad. En relación con los demás asuntos que motivan la carta del compañero Secretario del Pacto Federativo de Valencia, se han hecho las gestiones oportunas para que a la mayor brevedad encuentren solución los asuntos recurridos por la clase patronal por sentencias dictadas en el Jurado Mixto de la Edificación de Valencia. Lo mismo se ha hecho en cuanto se refiere a la gestión que nos encargan cerca del Ministerio de Instrucción Pública respecto a la reforma del proyecto de edificio para Facultad de Medicina.

De lo relacionado con la Sociedad de Oliva, se ha dado cuenta inmediatamente a los compañeros que representan aquella organización federada.

La Sociedad de la Edificación de Yecla, se dirige a la Comisión Ejecutiva pidiendo solución para el grave problema de paro que tienen planteado desde hace mucho tiempo. Las peticiones que han hecho al Municipio, no dieron el resultado que ellos deseaban sin que aclaren debidamente si esto ocurre por voluntad de los camaradas que llevan la representación socialista como concejales o responde a una situación de las finanzas municipales que ellos no pueden remediar. Hemos estado en el Ministerio de Instrucción Pública y como nos dicen que nada hay tramitado en cuanto respecta a la construcción de edificios escolares, se les advierte que sin proyectos es imposible comenzar nuestras gestiones para que alguna vez encuentre alivio la situación en que se encuentran aquellos camaradas. Seguros pueden estar de que si dependiera de nuestra voluntad, haríamos cuanto se nos diga por aliviar la situación en que se encuentran.

Enterados indirectamente de que la Comisión Interina de Corporaciones ha despachado el Contrato de Trabajo de la Provincia de Ciudad Real desestimando los recursos presentados por los patronos, se ha puesto en conocimiento de la Sociedad de Albañiles de la capital la noticia que motiva estas líneas, con el fin de que lo ponga en conocimiento de las demás organizaciones directamente interesadas.

Dadas las dificultades que encuentra entre nosotros la gestión que

encomienda en su telefonema una de nuestras organizaciones de Jerez, se le ha escrito a correo seguido preguntando cuales son las proporciones de la huelga que tratan de resolver y las causas que les han llevado a plantearla. Proceder a hablar con el Gobierno sin conocimiento exacto de lo que ocurra en la localidad de donde procede esta comunicación, es exponerse a hacer un papel que debe evitarse por nuestros representantes siempre que lo consientan las circunstancias.

CASTELLON. A los pocos dias de recibirse una carta de la Federación Provincial de Castellon en la que se nos daban ciertas seguridades en cuanto a la declaración de una huelga general, se ha sabido que por fin se ha planteado ese conflicto. Tiene su motivación, en la intensidad que adquiere la crisis de trabajo entre los oficios de la Edificación y si en los primeros momentos pudo esperarse que la huelga habria de desarrollarse con relativa normalidad, lo cierto es que un poco después, se han producido colisiones de importancia con la fuerza pública que han determinado la lesión gravísima para uno de los camaradas huelguistas y la detención de algunos otros de los que desempeñan cargos directivos en las organizaciones locales. Se ha acusado recibo de esta comunicación expresando el criterio de la Ejecutiva en el sentido de que es preferible derrotar al caciquismo provincial cuando las elecciones nos brindan ocasión de hacerlo con eficacia, a proceder con manifestaciones de violencia como si este fuese el mejor remedio contra los desafueros de nuestros enemigos de clase.

Una expresiva y larga carta de la Sociedad de Canteros de Puenteareas, tiene por objeto informar a la Comisión Ejecutiva de que el Presidente del Jurado Mixto de la Edificación de Vigo, atendiendo presiones del patrono interesado en determinada sentencia, ha dejado esta sin cumplimentar y como era favorable a los compañeros reglamantes, considera la Sociedad que esto es un problema muy grave para ellos en cuanto pudiera darse en creer que representa un fracaso para la organización lo que a juicio nuestro puede considerarse como una falta de cierta importancia por parte del Presidente del Jurado Mixto. Como en el Ministerio de Trabajo es difícil averiguar lo que ha ocurrido en Vigo ya que no debe de haber recurso interpuesto contra una sentencia que no se ha cursado, se escribe a la

MAD  
788/4  
20

Sociedad de Albañiles, rogando nos informe de lo que haya y ponga de su parte cuanto pueda a fin de que se tramite con toda prisa lo correspondiente a esta demanda de tanto interés para los compañeros de Puentealdelas.

La Comisión Ejecutiva declara su conformidad con lo que se ha aconsejado a los camaradas de Morata del Tajuña, en el sentido de no aumentar las dificultades que encuentra la Empresa para quien trabajan en la mejor organización de su trabajo. Estos compañeros pensaban negarse a trabajar en Sábado que es precisamente el día señalado de acuerdo con la Estación del ferrocarril, para embarcar la piedra que se saca de aquellas canteras. A nuestro juicio, la consideración de que no se trabaje la semana completa, no es causa bastante a plantear las cosas como se disponen a hacerlo nuestros camaradas. Parece que las indicaciones que se les hicieron, han producido su efecto entre los comisionados.

A la Sociedad de Pintores de Salamanca, se le ha contestado con los datos de Tesorería que necesita conocer para el pago de los cupones que tiene recibidos de la Federación. En lo que dice de sus relaciones con los autónomos tenemos la impresión de que son víctimas de una sorpresa que puede traducirse en breve en la entrega de la Sociedad a compañeros que discrepan esencialmente en la manera de ver los problemas que nos plantea constantemente el régimen capitalista. Se les recomienda piensen bien lo que han de hacer, antes de causar baja en la Federación cumpliendo el compromiso contraído con aquellos que les llevan a lo que puede llamarse el frente único a costa de la independencia de nuestras organizaciones.

Se ha dirigido una carta al Ministro de la Gobernación, dando cuenta de las condiciones en que se hallan las organizaciones obreras de Burriana mientras dure la clausura de la Casa del Pueblo. Tienen las nuestras su domicilio en el mismo local que las sindicalistas y esto crea ciertas dificultades para la solución del problema.

Enterada la Ejecutiva de la muerte del camarada Paeplo que hasta 1925 desempeñó la Presidencia de la Federación Internacional de la Edificación acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la misma por la desaparición de tan excelente camarada de quien tenemos los mejores recuerdos por las veces que hemos compartido con él durante los congresos celebrados por nuestra Federación.

HUELGA EN MADRID. La Federación Local de Madrid, pone en conocimiento de la Ejecutiva que ha declarado una huelga de cierta importancia en las obras de los enñaces ferroviarios por negarse la Casa Hormaebhe a establecer los turnos convenidos de antemano; por no abonar el importe de los salarios perdidos por dos cuadrillas y por el despido injusto de un compañero Delegado.

Se contestó inmediatamente acusando recibo de esta carta y anunciando que en la primera reunión que se celebrará, la Comisión Ejecutiva fijará a su posición en presencia de un estado de cosas como el que se advierte en las organizaciones de la Edificación de Madrid en franca inteligencia con los sindicalistas de la Confederación Nacional del Trabajo.

El Secretario propone se escriba a la Federación de Madrid haciendo saber nuestra disconformidad con la conducta que viene observando de algun tiempo a esta parte y muy especialmente desde hace algunos dias en que aparecen confundidos nuestros representantes mas autorizados, con los que tienen la significación sindicalista que todos conocemos desde hace mucho tiempo.

El compañero Torbellino, razona su posición contraria al envío de esta carta a la Federación de Madrid, sosteniendo que lo que ocurre, es consecuencia natural del estado de conciencia en que se encuentra la mayor parte del personal que trabaja en las obras. Esta ha creído que llegó el momento de olvidar toda clase de diferencias para luchar unidos contra los enemigos comunes y las juntas directivas de la Federación Local, no pueden sustraerse a esta influencia de unificación inmediata. Alude a lo que se dijo por alguno de nuestros compañeros en discursos recientes y cree que estas palabras se interpretan rectamente por los que defienden la posición que a nosotros se nos ofrece como digna de algun estudio.

En defensa de su propuesta, el compañero Secretario ha recordado las resoluciones aprobadas por el Congreso de la Unión General celebrado en Octubre de 1932 de las que se deduce que ninguna de nuestras organizaciones locales, se encuentra facultada para proceder en este orden de cosas, como le aconsejen las circunstancias especiales en que tiene que actuar.

Con el voto en contra del camarada Torbellino, se acuerda mandar una carta a la Federación Local, expresando nuestra disconformidad con la conducta que viene siguiendo en sus relaciones con los sindicalistas.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

*H. Lomales*

*Adrian*

MAD  
788/4  
21

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 12 de Febrero de 1934, con asistencia de los compañeros; Nicolás González, Santiago Garcia, Mariano Villaplana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Solicitan ingreso, la Sociedad de albañiles de Sevilla de donde se ha recibido el giro correspondiente a la cotización trimestral conforme tiene acordado la Comisión Ejecutiva para todas las secciones que se encuentran en el mismo caso ingreso del que se dará cuenta a la Unión General y a la Federación Local, de Madrid.

El Secretario informa de haber asistido a la reunión celebrada en la Casa del Pueblo de Linares con representantes de algunas organizaciones de la provincia que han presenciado el acto de constituir la Federación Provincial de la Edificación de que se viene tratando hace algún tiempo. Por dificultades de carácter económico no han podido asistir a esta reunión numerosas organizaciones de las mismas que hace pocas semanas expresaron su conformidad con la constitución de este núcleo federativo. Elegida la Comisión Ejecutiva que ha de regir los destinos de la Federación hasta que se celebre el próximo Congreso, se ha acordado que la cotización de las Secciones empiece a regir desde el segundo trimestre de 1934. Los gastos ocasionados en la organización de las dos reuniones celebradas y los que ocasionó la aprobación del Reglamento se ha convenido en distribuirlos por partes iguales entre las Secciones de Linares, contribuyendo de este modo a la constitución del nuevo organismo en condiciones parecidas a como lo han hecho las sociedades que mandaron representación directa a las dos reuniones celebradas. El Secretario quedó comprometido a mandar una circular a todas las Secciones federadas en la provincia dándoles a conocer los acuerdos recaídos en Linares y recomendando que en lo sucesivo todas las Sociedades de la provincia se dirijan a la Comisión Ejecutiva de Linares para que esta vaya aconsejándoles según los casos de conformidad con las conveniencias de cada Sociedad.

Recibida una circular de la U.G.T. en la que se trata exclusivamente de pedir a cada Federación Nacional aquellos informes que considere dignos de conocerse respecto al regular funcionamiento de los Jurados Mixtos de Trabajo, se ha hecho un documento breve que dirigimos sin pérdida de tiempo a todas aquellas sociedades en cuyas poblaciones tiene residencia alguno de estos jurados, pidiendo con la mayor urgencia a las juntas directivas correspondientes todos aquellos informes que puedan ilustrar a la Unión en cuanto



a los efectos que haya producido la política iniciada por D. Ricardo Samper desde el Ministerio de Trabajo.

En una comunicación del Sindicato de Vizcaya se pide parecer a la Comisión Ejecutiva respecto de la situación que se crea a los compañeros vocales en el Jurado Mixto de Obras Públicas. Tienen comenzado el estudio de un nuevo contrato de trabajo en el que aspiran a consignar mejora de tanta importancia moral como la jornada de 40 horas semanales y parece que los contratistas sienten el temor de que con estas y otras mejoras que puedan conseguirse mas adelante se les creé una situación comprometida en obras que hayan contratado teniendo en cuenta las condiciones de trabajo aprobadas anteriormente. Han pedido a nuestros compañeros un ofrecimiento que a nuestro juicio no pueden hacer, en cuanto esto significaría comprometer la independencia de la organización sindical a beneficio de la clase patronal quien habria de verse apoyada en ciertos momentos para defender ante el Gobierno expedientes de revisión en las contrataciones que en general se vienen denegando por todos los gobiernos. Se recuerda a los compañeros de Vizcaya que durante el tiempo que estuvo en el Ministerio de Obras Públicas Indalecio Prieto se le plantearon algunas peticiones de la misma naturaleza y todas fueron desestimadas por resultar contrarias a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad. De nada serviría que los compañeros del Jurado Mixto contrajesen compromisos de acuerdo con las aspiraciones de los contratistas en cuanto tenemos la seguridad de que no podrían ser atendidas sus peticiones aun en el caso de que fuesen avaladas por la organización obrera.

Se han recibido noticias de Valencia según las cuales la tramitación del proyecto reformado de la estructura interior en el edificio de la facultad de medicina, costará tiempo mas que suficiente para determinar la paralización completa de los trabajos en aquella obra. El compañero Vicente Navarro que es quien suscribe las cartas tratando de este asunto tiene sus dudas en cuanto a la interpretación que la Comisión Ejecutiva haya dado al contenido de alguna de ellas. Antes de contestarle manteniendo lo que digimos en la primera contestación se ha personado en Secretaría el arquitecto Sr. Fungairiño para rogarnos se interviniera cerca del Ministerio de Instrucción Pública con la mayor diligencia posible a fin de conseguir una autorización del Consejo de Ministros que permitiese continuar aquellas obras siempre que se cuidara por la dirección facultativa de no rebasar los límites señalados

MAD  
788/4

22

en el presupuesto, ni los planos tal como quedan después de hecho el estudio de reforma que motiva la paralización de la obra. Consultado el Ministro de Instrucción Pública y el Jefe del Negociado de Construcciones de aquel departamento, llegamos a la conclusión de que no es posible autorizar la continuación de las obras si no es apelando al patrimonio del patronato universitario o bien haciéndose la rectoría responsable de la continuación de las obras en tanto se trámita el expediente en los diferentes organismos de la administración oficial.

ASTURIAS: Se ha recibido un telefonema de la Federación Provincial de Asturias, en el que se dice que el Presidente del Jurado Mixto, Fernando Morollón ha sido destituido del cargo por presiones realizadas en el Ministerio de Trabajo en nombre de la Federación patronal asturiana. Consideran estos camaradas que la medida del Ministerio constituye una injusticia y rujan a la Federación intervenga lo mas pronto posible por si hubiera modo de evitar que se consume lo que consideran un atropello. Se harán inmediatamente las gestiones necesarias en el sentido que solicitan los compañeros de la Federación de Asturias.

De la misma Federación se recibe una carta de caracter administrativo en la que se declara que habiéndose constituido la Sección de Boal por elementos distintos a los que formaban la que perteneció en otro tiempo a esta Federación no procede abonar el importe de las cuotas que dejaron pendientes de pago. Se procurará convencer a los compañeros de Oviedo de la equivocación que padecen al interpretar los Estatutos nacionales como lo hacen en este caso.

Con objeto de aclarar lo que se nos dijo en cartas anteriores por la Sección federada de Albos, dicen en la última que recibimos, que en el curso de las obras contratadas mientras estaban unidos en la Sociedad de Oficios Varios todos los trabajadores de la localidad, se han observado irregularidades administrativas de alguna importancia y que a algunos compañeros no se les pagan los jornales devengados. Se les recomienda hagan cuanto esté en su mano por evitar la huelga que piensan declarar con ese motivo asi como las demás derivaciones que pudieran entorpecer la buena armonía que a nuestro juicio es indispensable entre organizaciones domiciliadas en el mismo censo social. No puede juzgarse igual la conducta de administradores sobre quienes

recae culpas concretas por actos de mala administración que la de aquellos otros compañeros a quienes la falta de experiencia puede crear situaciones tan desagradables como parece es esta en que se hallan los que fueron directivos en la época de ejecución de las obras.

HUELGAS: La Federación Provincial de Castellón, comunica que han sido puestos en libertad cinco de los compañeros detenidos con ocasión de la huelga general declarada recientemente para pedir a las autoridades medidas que remedien la crisis de trabajo en la industria de la edificación. Acompañan una hoja en la que el Comité de huelga expresa la satisfacción que le produce el alto ejemplo de disciplina que han ofrecido los obreros huelguistas durante el tiempo que han permanecido parados cumpliendo acuerdos de las organizaciones. El Ayuntamiento se ha comprometido a abrir aquellos trabajos necesarios para solucionar la crisis hasta donde consientan la cantidad de 160.000 Ptas. de que dispone como fondo inicial para estas atenciones. Además de la libertad de los compañeros detenidos se ofrece en la fórmula de solución terminar inmediatamente la clausura del Centro Obrero y autorizar a las Juntas Directivas la celebración de una Asamblea en la que el Comité de huelga de cuenta de su gestión durante el tiempo que han permanecido parados.

La Sociedad de Carpinteros de Talavera comunica que el Ramo de la Construcción ha declarado la huelga general por tiempo indefinido por no haberse llevado a cabo ninguno de los trabajos que se acordaron al terminar la huelga desarrollada en Octubre último. Preguntan la conducta que deben seguir con un compañero asociado que trabaja en un taller cooperativo. Considera la Ejecutiva demasiados frecuentes las huelgas generales en Talavera y sentiría que la declarada en este momento resultase igual que las anteriores. Parten de un error los compañeros que creen que estos procedimientos de lucha van a terminar inmediatamente con la crisis de trabajo que se siente por todo el país, razón que le hace no participar del criterio de los compañeros y organizaciones que siguen esta conducta. En comunicaciones anteriores hablando del mismo asunto dejamos consignado nuestro parecer que no es preciso ratificar ahora en cuanto las circunstancias son exactamente iguales a las que motivaron nuestras cartas de aquella época. Dejamos a la consideración de la Junta Directiva lo que haya de hacer respecto de la huelga el compañero que trabaja en el taller colectivo pues sabemos que cuando se inicia un movimiento de esas proporciones, lo mismo puede parecer bien que mal a los

huelguistas que continuen trabajando los pocos compañeros a quienes por razones especiales no debe afectar el movimiento. Si no se dan estas circunstancias que tenemos el parecer de la Comisión Ejecutiva es favorable a que el compañero de quien se nos habla continúe trabajando.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Ceuta participa que de acuerdo con la resolución adoptada por todas las Secciones que integran la Casa del Pueblo se ha decidido declarar la huelga general por tiempo indefinido en solidaridad con los compañeros de las obras del puerto, de donde fueron despedidos 425 adheridos indistintamente a organismos de la Unión General y de la Confederación del Trabajo. Consideran justo este movimiento en cuanto tiene por explicación la conducta observada por la junta de obras del puerto lanzando a la calle a estos camaradas cuando tiene en proyecto de rápida ejecución obras que hasta ahora se ejecutaron por el procedimiento administrativo y en lo sucesivo se disponen a hacerlas por contrata.

La contestación remitida a esta Sociedad comienza diciendo que para llegar a un criterio de conformidad con la huelga necesitamos saber si el despido de los compañeros que sirve de justificación al movimiento obedece a un propósito de represalia por parte de la dirección de aquellas obras. Llama también nuestra atención dato tan importante como el de que parezca mal a nuestros compañeros que se disponga la Junta de obras a dar por contrata las que hasta ahora se hicieran por administración, cuando todos sabrán que si ha de cumplirse la Ley es el segundo de estos procedimientos el que debe seguirse. También se les hace alguna observación relacionada con el contacto que han establecido con las organizaciones sindicalistas y que acaso tenga alguna explicación en cuanto enjuiciemos el problema localizándolo en Ceuta, pero nos parece debe tenerse algún cuidado antes de emprender tácticas como las que siguen aquellos compañeros luchando juntos con elementos que alguna vez si nos descuidamos pueden intentar apoderarse de la dirección de organizaciones que en otro tiempo contribuyeron a debilitar.

El Sindicato de la Construcción de Toral de los Vados que como se sabe por la Ejecutiva tiene una huelga declarada desde hace varios meses pone en nuestro conocimiento que la Empresa Cosmos reclutó personal esquirol para empezar a trabajar el 7 de este mes y como comprenden que es un abuso el que se trata de cometer con la organización apelan a nuestra solidaridad que podría consistir en dar instrucciones a los federados de la pro-

vincia de León aconsejando declaren el boicot al cemento que se produce en aquella fábrica. Supone la Comisión Ejecutiva que los compañeros de Toral habrán escrito su carta convencidos de que la Federación hizo cuanto estuvo a su alcance por evitar que la huelga terminase como parece va a suceder. Si la Empresa ha reclutado personal suficiente para sustituir a los huelguistas no debemos hacernos la ilusión de que con el boicot pueda remediarse la situación que se crea a nuestros compañeros federados en aquella localidad. Mejor sería que aquellos a quienes se ha recurrido como esquiroles hubiesen tenido la conciencia indispensable de su deber para darse cuenta de la misión que van a desempeñar ocupando los puestos que dejaron los huelguistas en cumplimiento de acuerdo de su Sindicato. Se les dice también que no obstante lo difícil de las circunstancias en que nos hallamos la Ejecutiva informa a la Sociedad de albañiles de León del estado en que se encuentra la huelga de Toral por si pudiera tomar algún acuerdo eficaz coincidente con el deseo de este Sindicato.

La Sección de Pintores de Jerez de la Frontera informa de que la huelga declarada en aquella población terminó con un triunfo rotundo para la clase trabajadora. Las Sociedades adheridas a la Unión y a la Confederación de Trabajo coincidieron en el movimiento por tratarse de una ofensiva de la clase patronal fascista que predomina en Jerez y cuyos designios eran los de acabar con los sindicatos obreros locales. Remiten tres manifiestos en los que se habla con extensión de las causas de la huelga de los que queda enterada la Comisión Ejecutiva en líneas generales.

Recibida una carta de la Sociedad de albañiles de Cartagena en la que se trata por segunda vez de las gestiones hechas con los elementos de la Confederación para llegar a un acuerdo de frente único anti-fascista, se ha puesto en conocimiento de aquella Sociedad que trasladamos su carta a la Comisión Ejecutiva de la Unión para que los compañeros que entienden en el asunto como el que motiva este comunicado digan a la Sociedad de Cartagena la conducta que debe seguir a este respecto.

El Grupo Sindical Socialista de Embaldosadores de Madrid remite veinte números de la rifa de una máquina de escribir que piensa verificar en breve y cuyo producto líquido pasará a favor de EL SOCIALISTA para aliviar los perjuicios materiales que vienen motivando las frecuentes recogidas de que se hace objeto al órgano del Partido. Siguiendo la costumbre establecida en cuantos casos iguales se plantean a la Federación, la Ejecutiva acuer-

MAD  
788/4

24

da devolver estos números al Grupo Socialista que nos los remite.

La Federación Local del Ramo de Construcción de Lugo ha convocado a las juntas directivas de las organizaciones de la edificación de la provincia para celebrar un Congreso en el que ha de quedar constituida la Federación provincial que les hemos recomendado en algunas de nuestras circulares. Necesitan saber si para la fecha señalada pueden contar con la colaboración directa de un representante de la Federación Nacional y se les ha contestado a vuelta de correo asegurándoles nuestra asistencia al Congreso de que se trata.

Atendiendo la invitación que formula la Unión Nacional de Dependientes municipales para que mandemos una representación directa al Congreso ordinario que inauguran el 15 del corriente, se acuerda conferir esta representación al compañero Secretario en quien concurre la circunstancia de que ha de asistir al mismo Congreso con otra representación.

La Sociedad Portland Valderribas en carta del 6 del actual declara que carece de fundamento la queja que formulamos atendiendo denuncia que nos hizo la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata de Tajuña. Afirmar los distintos informes que se han facilitado a esta Compañía que la de Seguros que entiende en los casos de accidentes del trabajo, viene cumpliendo regularmente las obligaciones que le son propias. Se puso en conocimiento de la Sociedad de Morata lo que dice la Empresa de quien tratamos por si tuviera alguna observación que hacer en orden a lo que ha motivado su reclamación anterior.

Se ocupa después la Comisión Ejecutiva de la comunicación que recibió de la Federación Local de Madrid poniendo en su conocimiento el acuerdo de huelga general adoptado por el Comité Central. Fundamentan una resolución tan importante como ésta en el incumplimiento por parte de las empresas Fomento de Obras y Construcciones y Hormaache, de los pactos concertados anteriormente y en que han fracasado todas las gestiones realizadas en los Ministerios de Trabajo y Obras Públicas así como en el Jurado Mixto correspondiente. Merece particular atención lo que dice la Federación Local en el último párrafo de su carta donde parece advertirse que ha procedido a declarar esta huelga temiendo que pudiera quedar la iniciativa a merced de los sindicalistas.

No habiendo mas asuntos, se levanta la sesión, que como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás Courale*

EL SECRETARIO,

*Adifraeva*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 19 de Febrero, con asistencia de Nicolás González, Mariano Villaplana, Santiago García, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Solicita el reingreso en la Federación la Sociedad de Marmolistas de Barcelona, previo abono de la cantidad que dejó pendiente de pago por cuotas ordinarias al tiempo de ser baja hace dos años aproximadamente.

Se da de baja a las Secciones de Pintores de Melilla y Pintores decoradores de Talavera de la Reina por estar en periodo de disolución la primera y haberse fusionado la segunda con los cerámicos de la misma localidad.

TORAL DE LOS VADOS: En el curso de la semana transcurrida desde la sesión anterior se han recibido tres comunicaciones del Sindicato de la Construcción de Toral de los Vados, en las que se nos dice que las Secciones de Oficios Varios y Agricultores de Villafranca del Bierzo consienten que algunos de sus asociados se presten a trabajar en la fábrica en los puestos que dejaron los compañeros huelguistas. Dicen asimismo que han embarcado algunos vagones de cemento con destino a Coruña, Orense, Lugo, León y Segovia y en previsión de que un aviso a nuestras Secciones de algunas de estas localidades pueda resultar eficaz a los efectos que se persiguen se les ha escrito inmediatamente. Hasta ahora tan solo contestó la Sociedad de albañiles de León, que según dice se encuentra decidida a prestar toda la ayuda que necesiten los compañeros de Toral. Como ampliación a los informes relacionados con las sociedades de Villafranca del Bierzo se nos manda una carta de la de Oficios Varios en la que se afirma que están dispuestos a retirarse del trabajo en cuanto los huelguistas decidan en votación si han de seguir luchando o procede dar la huelga por terminada. Tienen el convencimiento de que la mayoría de los compañeros están dispuestos a manifestarse en sentido contrario a la continuación de la huelga. Por último la Comisión Ejecutiva examina la petición formulada por este Sindicato en el sentido de que la Federación advierta a todas sus Secciones de la situación en que se hallan desde que la Empresa ha conseguido la colaboración de algunos esquiroleros y acuerda mandar una circular recomendando se dificulte todo cuanto sea posible el empleo del cemento procedente de aquella fábrica.

Se recibió una carta de la Sdad. de albañiles de Alcazar de San Juan, en la que se dice que han estudiado el caso de propaganda a que se refieren los Estatutos de la Federación Nacional y acordaron ver con disgusto la lenidad con que actúa a este respecto, la Comisión Ejecutiva de la Federación

MAD  
788/4

25

porque se da el caso de no haber podido constituir la Federación Provincial de Ciudad Real por falta del número suficiente de afiliados. Sorprende a la Comisión Ejecutiva lo que dicen los compañeros de Alcazar en esa comunicación y lejos de su ánimo el deseo de entablar polémica espera se nos diga cuantas veces han requerido nuestro concurso para celebrar reuniones de propaganda que no se les haya prestado la debida atención o bien se les diera una explicación satisfactoria. Tomar como base de una acusación lo que hayamos hecho en esa provincia cuando en el Boletín se reseña cada trimestre todo cuanto se trabaja en materia de propaganda, es decir que no se ha leído con el cuidado a que obliga el desempeño de funciones directivas como las que corresponden a aquellos compañeros. Si contando con los medios de que disponemos a los camaradas de Alcazar les es posible encontrar una fórmula que permita hacer mas propaganda en su provincia y en todas las de España, por nuestra parte se acogerá con la mayor satisfacción.

**JURADOS MIXTOS:** De la Federación Provincial de Asturias Sindicato de Burgos, y Sdad. de Obreros Cerámicos de Cadiz, se nos contesta la circular en que hemos pedido informes acerca del funcionamiento de los Jurados Mixtos desde que la misión de Gobierno de la República recayó en manos de elementos republicanos. Apenas merece consignarse lo que dicen a este respecto las organizaciones de Cadiz y Asturias, y en cuanto a la de Burgos se recogió aquello que nos parece esencial para darlo a conocer a la Comisión Ejecutiva de la Unión por cuyo encargo se está verificando esta labor informativa.

No obstante la razón que asiste a los compañeros de Yecla en la petición que formulan a favor del que desempeñaba el cargo de Vicepresidente no ha sido posible rectificar la medida de destitución porque según nos dijo persona bien enterada de cuanto ocurre en el Ministerio es cosa del Ministro interpretar el Decreto que fija las condiciones que han de concurrir en las personas llamadas a desempeñar los cargos de Presidente y Vicepresidente de estos Jurados.

La Federación Nacional de Obreros en Madera, denuncia que en Medina del Campo existen varias fábricas de ebanistería en las que se trabaja jornada superior a la legal y se pagan salarios muy inferiores a los que se disfrutaban en Madrid. Estas circunstancias ponen a los patronos de Medina en inmejorables condiciones de competencia, cuyos efectos se hacen sentir entre los compañeros ebanistas de Madrid que tienen en paro forzoso a mas de 300 y otros



que trabajan tres días de cada semana. Se ha acusado recibo de esta carta a la Federación Nacional que nos escribe y puesto en conocimiento de lo denunciado a la Sociedad de Carpinteros de Medina, pidiendo nos informe de lo que ocurre por si fuera posible encontrar algún remedio eficaz que lo corrija.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, traslada a esta Secretaría dos comunicaciones de El Toboso y Corpa, de las provincias de Toledo y Madrid respectivamente. En la primera de estas comunicaciones se quejan los compañeros que la suscriben del trato injusto de que se les hace objeto por parte del contratista de una carretera o camino vecinal que se está construyendo en las inmediaciones del pueblo. Conociendo la hostilidad con que se mira en casi todas partes a las organizaciones obreras adheridas a la Unión no sorprende a la Comisión Ejecutiva lo que sucede en El Toboso y contestó a los compañeros interesados recomendándoles hagan presente sus deseos de trabajar a las autoridades de la localidad por si fuera posible encontrar cabida en las obras públicas a que se refieren. A los compañeros de Corpa se les ha hecho saber cual fue el resultado de nuestra visita a la Secretaría del Jurado Mixto de Madrid, donde tienen pendiente de resolver una demanda contra el patrono para quien trabajan del que vienen recibiendo un trato como el que supone realizar jornadas superiores a ocho horas a cambio de jornales que oscilan entre 3 y 4 Ptas. La demanda de estos compañeros está pendiente de señalamiento del juicio y es seguro que todavía transcurra algunos meses hasta que se les convoque para resolver lo que corresponda.

La Ejecutiva tiene conocimiento de que por Secretaría se cumplimentó inmediatamente el cuestionario remitido por la Federación Internacional que ha de servir al Comité Ejecutivo para redactar la Memoria correspondiente a 1933.

El Ministro de la Gobernación contestando a la carta que le dirigimos respecto a la clausura del Centro Obrero de Burriana dice, que de los informes recibidos resulta que la clausura está motivada en un sumario instruido por el Juzgado de Nules durante el pasado año y que el 10 de enero último se ha dictado sentencia disolviendo las sociedades anarquistas y levantando la clausura en cuanto al resto de las que integraban aquella Casa. Se dio cuenta de esta contestación del Ministro al compañero Bautista Borja, presidente de la Sociedad de albañiles de Burriana.

El compañero que desempeña la alcaldía de Yesa ruega nos in-

MAD  
788/4

26

formemos de los propósitos que animen al Gobierno en cuanto a la conveniencia de reanudar las obras de un Pantano que se interrumpieron hace algún tiempo con motivo de un locaut que planteó el contratista contestando a la huelga de brazos caídos que en defensa de mejoras habían iniciado los compañeros organizados. La Dirección General de Obras Hidráulicas, acusa recibo de la nuestra y dice que las obras del Pantano de Yesa, fueron interrumpidas por rescisión de la contrata y que la continuación de las que faltan por ejecutar está pendiente de estudio por la Delegación del Ebro. Se ha contestado inmediatamente al compañero Alcalde Yesa recogiendo con fidelidad el contenido de la carta del Director General de Obras Hidráulicas.

El Secretario da cuenta de haber visitado en el Ministerio al Director General de Trabajo para pedir la reposición en el cargo de Presidente del Jurado Mixto de Asturias del compañero Fernando Morollón a quien se nos dijo se había destituido en condiciones que daban lugar a suponer se trataba de una satisfacción a los elementos de la Federación Patronal Asturiana. Se ha comprobado que perteneciendo el compañero Morollón, al Sindicato Nacional de Arquitectos e Ingenieros como consta en la relación jurada de asociados que facilitó al Ministerio ese Sindicato carecía de fundamento la petición que tratábamos de formular en nombre de los camaradas de Asturias.

La Sociedad de albañiles de Vigo contesta a una carta nuestra en la que le encargábamos una información sobre lo que hubiera ocurrido en un caso que nos denunció la de Canteros de Puenteacaldelas. Acompaña a la carta copia de la sentencia que dió lugar a la nuestra y en ella se ve que los compañeros reclamantes estaban respecto del Sr. Novás en la situación de contratistas y no de obreros como se infería de la redacción del documento en que nos denunciaban lo ocurrido entre el patrono y el Presidente del Jurado Mixto de Vigo. La sentencia dista mucho de ser lo que nos dijeron los compañeros de Puenteacaldelas en cuanto aseguraban que fué favorable a los demandantes y la copia que se nos ha remitido declara al Jurado Mixto incompetente para entender en el asunto dejando en libertad a los actores de ejercer su derecho ante el Tribunal competente.

El Secretario da cuenta de haber escrito una carta al Ministro de Obras Públicas recogiendo notas que facilitó el compañero Prieto en orden a la Ejecución de unas cuantas obras que a juicio de todos pueden subastarse dentro de muy poco tiempo y que aliviarían la crisis en que se encuentran to-

dos los oficios de la edificación. El Ministro de Obras Públicas contestando una carta nuestra de hace pocos días, manifiesta que dentro de las posibilidades que ofrece el Presupuesto a concedido 400.000 Ptas. que se invertirán en el primer trimestre de 1934 en las obras del Ferrocarril de Puertollano que interesan primordialmente a nuestra organización de Marmolejo.

CEUTA: La Sociedad de la Construcción de Ceuta contestando a nuestra carta anterior dice que según las explicaciones oficiales el despido de los compañeros del Puerto que motivó la declaración de la huelga general estaba decidido por disminución del volumen de obra que quedaba por ejecutar. Que se habían hecho ofrecimientos verbales en el sentido de que no transcurriría mucho tiempo sin iniciar otras obras complementarias del Puerto y que las que han empezado se dieron por destajo a un particular. Que en cuanto se refiere a las indicaciones de la Federación Nacional en punto al modo como deben actuar nuestras Secciones cerca de los Sindicalistas tendrán muy presente lo que les decimos y declaran que si en esta ocasión se ha aceptado la colaboración de los sindicalistas fué porque el despido afecta por igual a ambas organizaciones. Entre otras cosas se dice a los compañeros de Ceuta que no les corresponde ser un factor de discordia entre las organizaciones de la Casa del pueblo pero si será bueno que vayan pensando en la necesidad de fijar actitudes para el porvenir. Siguiendo la serie de huelgas generales que suelen terminar con otros tantos fracasos va a llegar día en que los trabajadores sentirán dudas en el momento de elegir la organización a que deben pertenecer y para nosotros tiene gran importancia que todo el mundo conozca la diferencia que nos separa de quienes tienen como única modalidad de acción la huelga general. Informes de prensa procedentes de Ceuta acusan que el movimiento se ha resuelto con un triunfo para las organizaciones obreras.

Se dió por enterada la Comisión Ejecutiva de las incidencias a que dió lugar en estos días la huelga de la edificación de Madrid que parece quedará terminada inmediatamente ya que los sindicalistas hacen la declaración anticipada de acatar el acuerdo que recaiga entre las Secciones de la Federación Local y la mayoría de los compañeros que han tomado parte en el referendum, se manifiestan en pró de la vuelta inmediata a trabajo. En relación con este mismo asunto se ha recibido una carta de la Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol en la que se nos dice haberse dirigido a la Federación Local poniendo en su conocimiento que dejarían de asistir a las sesiones del Comité

MAD/  
788/4

27

Central en tanto se resuelve la huelga planteada de acuerdo con los sindicalistas y en la que creen la Sociedad que nos escribe no se ha seguido la táctica que corresponde a las organizaciones de la Unión. Comparecieron tres camaradas de la Junta Directiva de la Sociedad de Piedra y Mármol de Madrid informando ampliamente a la Comisión Ejecutiva de que su posición ha sido contraria desde el primer instante a que se declarase la huelga en las condiciones que se hizo. Han procurado hacer reflexionar al Comité Central acerca de los inconvenientes que ofrece la conducta observada por la mayoría de las Secciones en todas las juntas celebradas y como parecía juzgarse desfavorablemente la actitud de la Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol su Junta directiva decidió dejar de asistir a esas reuniones. Afirman que la huelga general desarrollada desde el lunes de la semana anterior se ha declarado sin acuerdo del Comité Central y que cuando se ha hecho la votación anterior a su planteamiento la Comisión Ejecutiva tenía entregado ante la autoridad correspondiente el oficio anunciando el movimiento. Entre los sindicalistas y la Comisión Ejecutiva de la Federación han sido tales las relaciones que hubo momento en que pudieron intervenir cual si se tratara de una entidad mas entre las que componen la Federación de Madrid. En la organización de reuniones se ha seguido una conducta tan poco clara que llegó momento en que no se sabía que compañeros debían llevar la palabra en nombre de la Federación .

Coincidente en la mayor parte de las apreciaciones que han hecho en su presencia los camaradas de la Sdad. de Piedra y Mármol de Madrid, la Comisión Ejecutiva ha dicho a estos compañeros que a su juicio procede revisar inmediatamente la táctica seguida en esta huelga por las organizaciones de la Federación, a las que cree equivocadas de buena fé en cosa tan interesante como el pretendido frente único de que se viene hablando ultimamente.

El Secretario informa de conferencias celebradas con el Presidente de la Sdad. de albañiles de Alcalá de Henares donde es posible se haya declarado una huelga cumpliendo acuerdo de la Asamblea que debió celebrarse ayer domingo, y de la información que ha recibido de dos compañeros de Morata en relación con el funcionamiento de la Casa del Pueblo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, que como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*N. Romáez*

EL SECRETARIO,

*Adelino*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 26 de Febrero de 1934, con asistencia de los compañeros, Nicolás González, Mariano Villaplana, Santiago Garcia, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior la Ejecutiva conoce de las peticiones de ingreso suscritas por el Sindicato de Peones en General de Avila, y la Sociedad de albañiles de Abarán. Cumplidos los requisitos a que se refieren los Estatutos de la Federación y el acuerdo de la Comisión Ejecutiva respecto al pago de cuotas trimestrales, se decide contestar en sentido favorable ambas peticiones y comunicar nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

La Federación Provincial de Castellón ha cumplido el encargo que se le dió en una carta reciente de esta Secretaría y después de realizar las gestiones que consideró posibles cerca de los compañeros albañiles de Lucena del Cid, saca la convicción de que no hay manera de sostener aquella Sociedad por el escaso número de compañeros que quedan inscritos como asociados. Se ha contestado a la Federación Provincial agradeciendo la actividad que puso en el despacho de nuestro encargo y poniendo en su conocimiento que desde esta fecha causa baja en la Federación la Sociedad de albañiles de Lucena.

**SOLIDARIDAD:** La Ejecutiva de la Unión General ha enviado una circular a las Federaciones nacionales de industria recogiendo los puntos principales del documento publicado por la Federación Sindical Internacional en el que se apela a la solidaridad de las organizaciones nacionales en favor de los compañeros austriacos que tan dura prueba acaban de experimentar en su reciente lucha contra las instituciones fascistas que amenazan a aquel país. Sintiendo que la situación económica de esta Federación no permita realizar un esfuerzo superior se acuerda entregar al Tesorero de la U.G.T. trescientas pesetas.

Al acusar recibo de una comunicación procedente de la Oficina Internacional de Trabajo relacionada con la propaganda que piensa hacer en favor de la Revista Internacional se ha contestado al compañero Fabra Rivas que el mejor procedimiento de propaganda nos parece el de enviar circulares a todas nuestras Secciones aprovechando la primera oportunidad que se ofrezca con ocasión de algún asunto de interés federativo.

La conducta que observa la Empresa de la fábrica de cemento de Esquivias negando a un compañero la concesión de la semana de descanso a que se refiere la Ley de Contrato de Trabajo, no permite a la Comisión Ejecu-

MAD  
728/4

28

tiva formar un juicio concreto porque al pedirnos parecer sobre el caso que acaba de plantearse a un compañero de aquella organización, se guarda silencio respecto a la actitud que haya observado el patrono en orden al cumplimiento de esa disposición legal para todos los demás camaradas que trabajan en la fábrica.

De Morata de Tajuña se advierte a la Comisión Ejecutiva que por acuerdo de la última reunión celebrada por la Sociedad de Sacadores de Piedra, los compañeros que nos visiten deben presentar un documento autorizado con el que se demuestre que vienen en representación de la colectividad. Al contestarles se dice que quedamos enterados de su deseo y en cuanto sea posible, se tendrán en cuenta las recomendaciones que nos hacen para cuando nos visiten compañeros de aquella localidad. Se les hace la consideración de que esta conducta ofrece algunas dificultades para una Secretaría como la nuestra donde es costumbre recibir sin ninguna documentación a todo compañero que necesita formular alguna consulta sobre asuntos sindicales o de otra índole. De lo que pueden estar seguros los camaradas de Morata es de que ni por un momento encontrará colaboración en nosotros quien trabaje por dividir las organizaciones.

Quedó enterada la Comisión Ejecutiva de haberse cursado dos comunicaciones al Sindicato del Ramo de la Edificación de Palencia y a nuestra organización de Zamora preguntando a los compañeros directivos cuales han sido las causas que les han llevado a declarar las dos huelgas generales en que intervinieron recientemente y en que consiste la solución que se haya dado a cada uno de estos movimientos.

Para contestar a la Sociedad de albañiles de Trujillo la comunicación que escriben fechada con la del 17 del cte. preguntando por el estado en que se halla un recurso ante el Tribunal Supremo contra sentencia por el Tribunal correspondiente en demanda por accidente del trabajo habrá de esperarse a que nos digan lo que ocurre el compañero Alfonso Maeso a quien se encargó como letrado de la defensa de Manuel Dominguez.

Se ha recibido una carta de la Sociedad de albañiles de Ciudad Real en la que se nos hace saber que reunidas en aquella capital casi todas las representaciones de la provincia para examinar el asunto del contrato de trabajo, tomaron el acuerdo de nombrar una comisión para que visite al Ministro de Trabajo con objeto de pedirle el inmediato despacho del contrato aprobado por el Jurado Mixto de la provincia.

No comprende la Comisión Ejecutiva como se ha dejado pasar tantos días sin que los compañeros de Ciudad Real dijera la situación en que se encuentra el contrato de trabajo, que según nuestras noticias está despachado desde hace algún tiempo por la Interina de Corporaciones. Mejor que venir una comisión ocasionando gastos que a veces resultan superiores a los que las organizaciones pueden hacer parece a la Comisión Ejecutiva que debe hacerse otra gestión cerca del Ministro a quien se escribió con la misma fecha haciéndole saber los deseos de los compañeros de Ciudad Real y los de la Comisión Ejecutiva. A juzgar por el contenido de una carta del Ministerio de Trabajo el contrato a que nos referimos debe de estar en poder de la Delegación Provincial desde hace dos o tres días, y así se le ha comunicado en una segunda carta a la Sociedad de albañiles.

Los compañeros que representan oficialmente al Círculo Socialista de las zonas centrales de Madrid envían un saludo a esta Comisión Ejecutiva ofreciendo los locales de que disponen y pidiendo un donativo para el sostenimiento del Círculo Socialista. Se correspondió inmediatamente agradeciendo el saludo y el ofrecimiento que nos dirigen estos camaradas, lamentando que las condiciones económicas en que se halla la Federación impidan suscribirnos, por ahora, con alguna cantidad mensual como solicitan estos compañeros.

VALENCIA: El compañero Vicente Navarro en nombre del Pacto federativo de Valencia informa de la situación que se ha creado a los albañiles despedidos el 17 del cte. de las obras de la Facultad de Medicina que la dirección se ve en la imperiosa necesidad de suspender por no haberse resuelto en el Ministerio de Instrucción Pública el proyecto reformado de que tuvimos conocimiento al hacer gestiones anteriores sobre este mismo asunto. Según informes que obran en poder del compañero Navarro la paralización se ha efectuado por dificultades burocráticas y teme que esta situación pueda crear el ambiente mas a propósito para que se declare un movimiento de huelga del mismo tipo de la que acaba de desarrollarse en Madrid, ya que los compañeros albañiles parecen dispuestos a arrostrarlo todo antes de perecer en medio de las dificultades que les ha creado la situación de paro forzoso en que se encuentran. En nombre de los albañiles de la provincia nos ruega hagamos una última gestión en el Ministerio para ver de conseguir la solución de este enojoso expediente, pues de lo contrario caerá la responsabilidad de lo que su-

MAD  
788/4

29

ceda sobre los autores de esta situación. Comprende la Comisión Ejecutiva la preocupación que siente el compañero Navarro por resolver las dificultades de trabajo que se plantean en Valencia, con la paralización de las obras de la Facultad de Medicina, y quiere a su vez hacerle comprender que hechas las gestiones de que todos tenemos conocimiento en fecha muy reciente resulta difícil presentarse de nuevo al Ministerio de Instrucción, solicitando resoluciones que tenemos la seguridad de que no se pueden atender. Se le brinda como única posible la solución de que vengan a Madrid uno o dos compañeros a quienes llevaremos al negociado de Instrucción Pública donde se estudia este expediente para que tengan ocasión personal de conocer directamente lo mismo que se ha dicho en dos o tres ocasiones a representantes de esta Comisión Ejecutiva.

La Sección de canteros, de Valladolid, comunica que se encuentran parados mas del 60% de los compañeros del oficio y que en la construcción de nuevos pabellones para el cuartel de caballería se ha hecho una modificación, a virtud de la cual, y por razones de economía, se gastará menos piedra de la prevista de primera intención. Piden hagamos las gestiones oportunas a fin de que la reducción que perjudica a ese oficio se verifique proporcionalmente con respecto a las demás profesiones que han de intervenir en la construcción de aquel edificio. Al acusar recibo de esta carta se ha dicho a los compañeros que la suscriben que cumpliendo deberes de sinceridad que nos obligan por igual con todas las Secciones, la Ejecutiva se encuentra en el caso de decirles que no le parece justa su petición en cuanto no advertimos las ventajas que obtendrían los canteros de Valladolid con una rectificación del proyecto que disminuyera el empleo de materiales y mano de obra de los demás oficios de la edificación. Esto vendría a aumentar las dificultades y no a reducirlas como procuramos hacer siempre que se nos ofrece algún procedimiento hábil para ello. Se ha escrito al Ministro de la Guerra preguntando si habrá modo de rectificar el plan de ejecución de aquellas obras en sentido favorable al empleo de mayor cantidad de piedra, con objeto de aliviar la crisis de trabajo del oficio y siempre que en esta rectificación no haya perjuicio para los intereses del Estado.

La Federación Local de Madrid, contestando a la circular en que se pide solidaridad a favor de los compañeros de Toral de los Vados ruega se le diga todo cuanto se sepa respecto de los sitios adonde llega material procedente de aquella fábrica para proponer al Comité Central se ha-



ga efectivo el boicot contra la producción de Cosmos. En otra comunicación del mismo organismo se hace un resumen del proceso que siguió en su iniciación y desarrollo el movimiento de carácter general que acaba de resolverse por el Ministerio de Trabajo dictando un laudo favorable a las aspiraciones de la organización obrera de Madrid. En sus líneas generales esta información responde exáctamente a lo que sabe la Comisión Ejecutiva por la lectura de manifiestos y notas de prensa publicadas durante los días del conflicto., observando que la Federación Local no aclara suficientemente las razones que le impulsaron para llegar a un acuerdo con los elementos sindicalistas que hasta hace pocos meses luchaban resueltamente contra las organizaciones de la Unión General. Al final de esta información manifiesta la Comisión Ejecutiva de la Local el disgusto que le produce que el compañero Secretario haya hecho ciertas manifestaciones en la sociedad de su oficio y como a este respecto no hay una declaración concreta de la Unión General creen haber procedido dentro de las normas de disciplina siguiendo la conducta que las circunstancias aconsejan. Aprovechan esta cuestión para plantear a esta Comisión Ejecutiva la necesidad de que declare públicamente cual es la norma de conducta que han de seguir, pues no están dispuestos a que formado un ambiente como el que se ha hecho alrededor de determinadas propagandas tengan que soportar censuras de quien debiera dar normas sobre tan importante extremo. Se contestará esta comunicación diciendo a la Federación Local que esta Comisión Ejecutiva no es el organismo indicado para señalar la línea de conducta que corresponde seguir a las organizaciones de la Unión General en circunstancias como las que han determinado la constitución del frente único con los elementos de la Confederación.

El Secretario informa de las gestiones que viene haciendo con el Ministro de Obras Públicas para solucionar la huelga planteada por los compañeros de las Rozas en las obras de los enlaces ferroviarios, donde parece se busca una revisión de la contrata a beneficio del contratista basandose en los aumentos que experimentaron los salarios como consecuencia de la promulgación de nuevas bases de trabajo en fecha posterior a aquella en que les fueron adjudicadas las obras a que nos referimos. Como se da la circunstancia de que el contratista en cuestión hizo una rebaja superior al 25% sobre el tipo de subasta no es inverosímil que su situación económica resulte tan delicada como parece ha expuesto al Ministro de Obras Públicas. Este nos dijo en la última conversación que planteará el asunto al Consejo de Ministros que ha de

MAO  
788/4  
80

celebrarse el martes de esta semana, por si a juicio del Gobierno y teniendo en cuenta lo especial de la situación social en que nos encontramos procediera atender la petición del Sr. Caso que es el contratista con quien tienen planteada la huelga los compañeros de Las Rozas. Estos han hecho varias visitas a Secretaría y se proponen seguir cerca de nosotros el curso de las conversaciones que haya necesidad de celebrar con el Ministro del ramo a quien corresponde adoptar una resolución que ponga término a la huelga.

Teniendo en cuenta la situación que se ha creado al compañero de Gracia a consecuencia de su elección para la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, procede que la de esta Federación designe al camarada que haya de sustituir al Secretario como vocal del Comité Nacional. Por unanimidad se acuerda que desempeñe esta función Mariano Villaplana, de cuyo acuerdo se dará cuenta inmediatamente a la Comisión Ejecutiva de la Unión.

El Secretario dió cuenta de haber asistido a algunas sesiones de las celebradas por la Federación Nacional de Obreros Municipales con ocasión de su segundo Congreso ordinario. Se aproxima a setenta compañeros el número de delegados que han asistido en representación de la mayoría de las secciones que componen ese organismo nacional y en el curso de las deliberaciones del Congreso se ha observado que la falta de experiencia sindical ocasiona a veces alguna perturbación en las deliberaciones. Hasta donde fué posible se ha tratado de corregir lo que ocurría en este sentido mediante la intervención de los camaradas que presenciaron el Congreso en calidad de delegados fraternales y justo es decir que sus recomendaciones fueron atendidas en la mayoría de los casos. Esta Federación ha acordado ingresar inmediatamente en la Internacional de Servicios Públicos y expresar su identificación de criterio con la actitud adoptada recientemente por el Partido Socialista Obrero Español, en relación con el nuevo rumbo de la política republicana después de las elecciones generales. Se celebraron reuniones de inauguración y una comida en la que fraternizaron los delegados de distintas federaciones, compañeros concejales de Madrid y representantes de provincias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás González*

EL SECRETARIO,

*Adelfrancia*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el cinco de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se tiene conocimiento de las peticiones de ingreso que hacen las organizaciones de Peones de San Ildefonso, Sindicato de Solsona y Oficios Varios de Forcarey. En cumplimiento de los Estatutos, se da cuenta de estos ingresos a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

**SOLIDARIDAD.** La Federación Local de la Edificación de Madrid, pone en nuestro conocimiento que con motivo de la huelga general desarrollada hace pocas semanas y en vista de la negativa de los patronos a poner en vigor el laudo del Ministerio de Trabajo, han acordado plantear la de Brazos caídos desde el lunes de esta semana. Quieren requerir a todas las organizaciones de la provincia con objeto de que practiquen la solidaridad parando el trabajo ya que lo conseguido alcanza por igual a las org que van a invitar a sumarse al movimiento.

Sin discusión y por unanimidad, se acuerda contestar esta carta negando la autorización que se nos pide. Si las organizaciones de la Provincia de Madrid reciben el mismo trato que las de la capital, esperamos nos vayan denunciando los casos de infracción en que se encuentren y en la medida que podamos, se harán las gestiones oportunas para lograr el mas exacto cumplimiento de los pactados en el Ministerio de Trabajo.

**UNION GENERAL.** Se acuerda poner en conocimiento de la Unión General de Trabajadores, las dificultades materiales con que tropieza esta Federación para constituir los organismos provinciales que tiene en proyecto, por la existencia de otras Federaciones en las que se agrupan todas las entidades obreras adheridas a la Unión. Señalamos concretamente el caso de la provincia de Lugo donde la economía de las Secciones, apenas permite hacer frente a los deberes reglamentarios que ya tienen contraídos y se pide a la Comisión Ejecutiva estudie el asunto con la atención debida, por si hubiera posibilidad de encontrar una solución conveniente para todos.

LINARES. Entre la Federación Local de Sociedades Obreras y la Sec

ción de Albañiles de Linares, se han planteado algunas diferencias de importancia como resultado de la baja en esta Sociedad de un compañero que cometió alguna falta en los intereses de una entidad cooperativa de producción. Mientras la Sociedad de Albañiles, acuerda darle de baja, la Federación entiende que debe seguir formando parte de la entidad y como dentro de dos semanas ha de tratarse nuevamente este mismo asunto, nos piden informe sobre el problema con objeto de que al celebrarse la reunión del día 20 tengan los elementos de juicio necesarios procedentes de la Unión y de esta Federación Nacional.

Si la Federación Local de Linares perteneciese a esta Nacional, estaría muy en su punto el recurso que presentan estos compañeros; pero no hallándose en este caso, debiera intervenir la Unión General de Trabajadores. Se encuentra alguna obscuridad en la relación de hechos que formula la Sociedad de Albañiles por cuanto dicen que hay diferencia de criterios al apreciar la justicia con que se ha procedido dando de baja al compañero que motiva esta diferencia entre organizaciones de la misma Casa del Pueblo. Se les recomienda desistan de todo recurso hasta ver cual es el acuerdo de la Federación Local que ha de volver sobre el caso dentro de poco tiempo y dejar para después lo que haya de hacerse en el caso de que no hubiera avenencia entre las organizaciones de Linares.

PEONES CAMINEROS. Una Comisión de la Sociedad de Peones Auxiliares de Cartataras de Badajoz, se ha personado en la Secretaría para pedir nuestra colaboración en las gestiones que tratan de realizar cerca del Ministerio de Obras Públicas, a favor de los camaradas que trabajan en las condiciones que lo hacen ellos. Aspiran a que en el presupuesto de Obras Públicas que ha de discutirse en breve en el Parlamento, se consigna la cantidad necesaria para que estos compañeros cobren los haberes correspondientes a los domingos y días festivos que se les descuenta en la actualidad. Trabajan también, de que a los efectos de su despido se les tenga en mayor consideración que están ahora y que si no pueden ser de plantilla por dificultades conocidas, que se les provea de un documento que les ponga en mejores condiciones que en la actualidad. Como parece atendible lo que solicita esta organización, se ha hecho una carta dirigida al camarada Indalecio Prieto para que se haga cargo de sus aspiraciones en el momento de examinar el presupuesto correspondiente.

El Sindicato de la Edificación de Elche, pone en conocimiento de la Comisión Ejecutiva que la conducta de los patronos negando trabajo a los compañeros organizados hace muy difícil la situación hasta el punto que acaso se imponga plantear una huelga de carácter general para conseguir se establezca el turno entre todos y trabajen los mismos días si no hay para hacer la semana completa. El concepto que tiene la Ejecutiva de esta organización y la frecuencia con que venimos recibiendo noticias del mismo carácter, nos hacen suponer que en efecto la actitud de los patronos de Elche impone como necesidad la declaración de un conflicto que les haga entrar en caminos de razón. Se recomienda acepten la intervención de cuantas autoridades traten de intervenir en la solución del conflicto antes o después de plantearse la huelga. La gran cantidad de asuntos sociales que se vienen planteando en España, hace muy difícil su solución por medio de luchas parciales y sentiríamos que la frecuencia con que vienen actuando los compañeros de Elche, pueda debilitar la organización para momentos en que sea precisa la intervención de todos en actuaciones de mayor extensión.

La Sociedad de Canteros de Villalba (Lugo), además de tratar algunos asuntos de carácter administrativo con la Tesorería de esta Federación, pone en nuestro conocimiento que hace cuanto le es posible para que la Casa Cosmos de Toral de los Vados, no coloque Cemento en aquella localidad. Ya se ha evitado la venta de algunas toneladas y piensan seguir procediendo del mismo modo mientras no tengan noticias de que ha terminado el conflicto planteado por la organización local de aquel pueblo.

De Castellón, se nos remite un extenso informe acerca del desarrollo de la última huelga general así como de las condiciones en que ha terminado. Las organizaciones de la Casa del Pueblo, han tomado por contrata algunas obras públicas en las que vienen demostrando la capacidad necesaria para dirigir sin la menor intervención de los patronos. La Comisión Ejecutiva, ve con el agrado consiguiente los informes que se reciben de los compañeros de Castellón a quienes recomienda sigan trabajando en sentido favorable a que ciertas organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, se incorporen cuanto antes a la Unión General de Trabajadores.

Contestando a una carta de la Sociedad de Albañiles de Torrenueva, se ha dicho a estos compañeros que la Comisión Ejecutiva se atiene a todo cuando les dijo en el momento oportuno respecto a las demandas contra el

MAD  
788/4  
32

Ayuntamiento, por haber dejado de pagar en obras municipales los salarios establecidos en el Contrato de Trabajo. Tampoco nos parece justo, que mientras se siente la necesidad de que el Municipio intervenga activamente en la iniciación de trabajos, se le nieguen los recursos materiales con que llevar a efecto dichas obras.

La Federación Internacional de la Edificación, agradece los informes que le hemos mandado para la preparación de la Memoria correspondiente a 1933 y haciéndose eco de lo que dice la prensa en orden a la situación política de España, pregunta a la Federación lo que suceda a este respecto así como en orden al movimiento planteado por las organizaciones de Madrid en defensa de ciertas mejoras de carácter material. Se ha hecho una contestación lo mas completa posible, facilitando a los camaradas de la Internacional los informes que solicitan.

La Comisión Ejecutiva, queda enterada de las circunstancias locales en que viven los camaradas de Espinardo quienes luchan con ciertas dificultades para hacer frente a los compromisos económicos contraídos por la Casa del Pueblo en virtud del local que ocupan y de la renta a que tienen que hacer frente entre todas las Secciones. Para formar un juicio definitivo necesitamos conocer el Reglamento que sirve de norma de conducta a las organizaciones de aquel Centrosindical.

Recogiendo las quejas que formula la Sociedad de Peones de Trujillo respecto de la de Albañiles de la misma Casa del Pueblo, se ha escrito a la segunda de estas pidiendo datos que nos pongan en situación de juzgar de qué parte está el acierto al tratar los asuntos que motivan la carta de estos compañeros. Parece que los Albañiles se niegan a dar trabajo a los Peones, mientras toman personal ajeno a las organizaciones obreras.

A la Sección federada de Monterroso, se le ha escrito diciendo que según informes recogidos en la Unión General de Trabajadores, su Tesorería no cobra las cuotas a esta Sección como han asegurado hablando con el compañero Secretario. En el caso de que tengan algún recibo en su poder, deben mandarle para nuestro conocimiento y en evitación de perjuicios para nuestras organizaciones.

Contestando a la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, se les dice que declarar haber visto con disgusto la conducta de un organismo di-

rectivo, implica una censura que no es corriente imponer sin haber escuchado las razones que tenemos para seguir la norma de vida sindical que conocen todas nuestras Secciones. Enterados de esto, los camaradas de Alcazar deben explicarse nuestra actitud después de conocer la posición en que nos hemos colocado.

Continúan sin contestar las organizaciones de Alcalá de Henares y Zamora en cuanto a las causas que les han llevado a declarar huelgas generales no obstante haber transcurrido tiempo suficiente para que ya se nos hubiera enterado de los motivos que les llevan a seguir esa conducta. En las mismas condiciones se encuentra el Sindicato de Palencia al que se ha escrito con igual motivo que a las dos organizaciones anteriores.

L U G O. El Secretario informa de haber celebrado una reunión de propaganda en Lugo en tan buenas condiciones como no se había hecho ninguno de los actos en que nosotros hemos intervenido. El salón de la Casa del Pueblo, ha sido insuficiente para contener el personal que acudió a la reunión y el entusiasmo que se advierte entre todos los trabajadores, es prenda segura de que la organización entra en una nueva fase de su desarrollo que puede considerarse prometedora desde todos los puntos de vista.

Se ha aprobado el Estatuto de Federación Provincial haciendo ligeras modificaciones al proyecto que se les ha enviado desde la Comisión Ejecutiva y nombrado los camaradas que han de llevar la misión directiva del nuevo organismo federativo. Llama la atención de nuestro representante y de esta Comisión Ejecutiva, las dificultades de carácter económico que imponen una cuota mas baja de lo corriente en las organizaciones obreras; pero habida cuenta de la situación general y de los fines que se persiguen al constituir estas federaciones, no queda mas remedio que empezar con menos cotización de la que nos hubiera parecido indispensable.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adriano*

MAO  
788/4  
B3

Acta de la sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Abierta la sesión a las nueve de la noche, en asistencia de todos los compañeros que componen la Comisión Ejecutiva, el Secretario dió cuenta de las razones que le han impulsado a hacer la convocatoria de esta reunión con la urgencia que conocen los camaradas presentes.

Cumpliendo el acuerdo de nuestra reunión anterior, se dijo a la Federación Local de Madrid que no aprobamos la propuesta que nos hizo encaminada a conseguir autorización para que las organizaciones de esta provincia secunden el paro desde el lunes 12 del corriente como demostración de solidaridad hacia las de la capital que tienen iniciado el movimiento desde el principio de esta semana. Las Sociedades que tengan alguna dificultad que vencer por oposición de los patronos, deben ponerlo en nuestro conocimiento y en la medida que lo consientan las circunstancias, haremos en su ayuda lo posible para que los oficios a quienes beneficia esta mejora, comiencen a disfrutarla dentro de poco tiempo.

Esta contestación, no ha satisfecho a la Federación Local ni al camarada Dominguez, quien, como Secretario y Delegado Regional de Castilla la Nueva, hace algunas consideraciones en sentido contrario a nuestra posición respecto al conflicto de que tratamos.

Por otra parte, prescindiendo del criterio de la Federación por medio de su Ejecutiva y olvidando lo que disponen los Estatutos en cuanto hace a la declaración de huelgas de todas clases, han mandado Comisiones a diferentes pueblos de la provincia, con objeto de convencer a sus organizaciones respectivas de que su deber es declarar la huelga general inmediatamente, esto es, el lunes doce del actual.

A juicio del Secretario, hay serias dificultades de orden moral para hacer una declaración pública que podría interpretarse como sintoma de desacuerdo entre nosotros y dañosa por consiguiente para las organizaciones en huelga. Esto no obstante, ha creído conveniente celebrar esta reunión, con objeto de que la Ejecutiva acuerde la línea de conducta que corresponde seguir a las organizaciones de la provincia de Madrid. Su opinión, expuesta más tarde en la misma sesión, consiste en que no estando convencidos de la eficacia de la huelga, se recomienda a las Secciones interesadas en sentido contra



rio a su declaración. Antes de terminar, ha dado cuenta a los compañeros reunidos, del resultado de sus gestiones con la Dirección General de Trabajo y Ministro de Obras Publicas en busca de solución para los conflictos planteados en Madrid y Las Rozas, en las obras del Ferrocarril. Las promesas que hizo recientemente el Ministro de quien tratamos, no pueden cuajar en realidades conforme se podía esperar pues hay grandes dificultades legales que se oponen a la promulgación de un Decreto que vendría a facilitar reclamaciones de otros contratistas que se considerasen en las mismas condiciones de derecho que se crearían en este momento al Señor Caso.

Abierta discusión, interviene en primer lugar el compañero Juan A Torbellino lamentando los términos de nuestra respuesta a la Federación Local de Madrid que acaso se explique por no haber comprendido bien el alcance de su comunicado. La clase patronal está agotando todos sus medios, para llegar a la unidad de acción que necesitan en la lucha con las organizaciones obreras y la extensión del movimiento planteado en la proporción que se nos pide, pudiera dar una respuesta adecuada a esta actitud de la Federación Patronal. Cree, debemos dirigirnos a las Secciones aconsejando la huelga como pide la Federación Local de Madrid y si cuando termine hubiera necesidad de discutir conductas, ninguno de nosotros habría de poner inconveniente en ello. Termina diciendo que debíamos procurar una intervención directa en la dirección de la huelga dada la gravedad que tiene para nuestras organizaciones.

A juicio del compañero Mena, la Ejecutiva debe procurar que su actitud en esta huelga no pueda considerarse en ningún caso como la de quien trata de aumentar los inconvenientes poniendo combustible en el fuego de la contienda. Teme que un error en nuestra actitud, podría dar como consecuencia que los compañeros llegaran a establecer diferencias de tal naturaleza que apareciesemos como enemigos de un movimiento que ha de interesarnos tanto como al que más. Registra el hecho de que las iniciativas de la Comisión Ejecutiva de la Federación Local, se ponen en práctica antes de tener conocimiento de ellas los organismos a quienes corresponde reglamentariamente decir la palabra definitiva sobre todo cuanto se plantee en la organización obrera de Madrid. Como resultado de

440  
788/4  
34

esta campaña, podemos aparecer en evidencia situación no muy agradable para quien tiene cargos de cierta responsabilidad. Al fin de una serie de consideraciones en apoyo de su punto de vista, propone se diga a las organizaciones de la provincia de Madrid que si declaran la huelga sea bajo la responsabilidad de cada una de ellas.

El compañero Villaplana, esperaba que viendo lo ocurrido en estos días alrededor del conflicto que nos reúne, se hubiera operado un cambio radical en la apreciación del compañero Torbellino quien dijo en otra reunión, algo muy parecido a lo que termina de manifestar. Considerando muy difícil la solución de la huelga, no quiere contraer la responsabilidad de un consejo que pueda agravarla cual sería el de aprobar la recomendación de la Federación de Madrid a las Secciones de la provincia. Sin que esto implique el menor de los agravios para los camaradas que integran los organismos directivos de nuestras organizaciones de Madrid, entiende que nuestra responsabilidad es mayor que la suya en razón a que estamos en una Federación Nacional. A su juicio, hay riesgo de que esta huelga termine en malas condiciones a lo que habría contribuido la Federación Local, no intencionadamente sino como consecuencia fatal de su indisciplina.

Conociendo la opinión de Felix Mena, entiende el compañero Fernandez que las organizaciones afectadas por la huelga piensan que estamos en los preliminares de un movimiento al que la opinión obrera y socialista conceden singular trascendencia lo que explica a juicio de este camarada el entusiasmo que se observa en muchos compañeros de aquellos con quienes se habla de este interesante asunto. La Federación Nacional, debiera dirigirse a la Local de Madrid, pidiendo una rectificación de conducta en la que viene siguiendo tratando por igual a los diferentes grupos patronales que hayan aceptado o no el laudo del Ministerio de Trabajo. A este fin, convendría celebrar una entrevista con camaradas de la Local por si fuera factible convencerlos del error que padecen al enfocar este movimiento general.

Consumiendo el turno de rectificación, dice el compañero Torbellino que hace algunos días, hubiese tenido eficacia alguna de las propuestas que se hacen por los camaradas que intervinieron en la discusión; pero ahora, será difícil por cuanto las organizaciones invitadas han acogido con entusiasmo la propuesta de la Federación Local y resultaría inútil cuanto hiciéramos

por modificarla. Le parece acertado el movimiento de la Federación Local de Madrid, porque a cada instante se demuestra que los patronos están dispuestos a desarrollar el plan ofensivo de que se viene hablando, contra las mejoras logradas por nuestras organizaciones y procediendo de otro modo, creemos exponeríamos este movimiento a un fracaso que todos debemos tener el mismo interés en evitar.

También rectifica el compañero Villa plana a quien le parece que esta huelga debió aplazarse por una semana cuando menos para haber dado tiempo a conocer sin género de dudas cual era la constatación de los patronos respecto a la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y cuando se hubiera conocido, proceder, como se hace siempre, de acuerdo con lo que demandan las necesidades de la organización. Si el Gobierno se hubiese mostrado débil ante los elementos patronales, toda la razón estaría de nuestra parte.

De tres propuestas presentadas por distintos compañeros de la Ejecutiva, se aprueba una que consiste en mandar una Circular a las Sociedades de la provincia de Madrid, que, a nuestro juicio, no deben declararse huelgas locales atendiendo solo la invitación de la Federación madrileña. Estamos en posición contraria a la de los patronos, en cuanto estos tratan de aprovechar el momento para dar una batalla a fondo contra las organizaciones obreras de la Edificación. Pero no nos parece acertado que nuestras Secciones planteen conflictos en numerosos pueblos a la vez donde por cierto no hay problema que ventilar con los patronos de la industria.

Se decide dirigirse a la Federación de Madrid, pidiendo una rectificación de táctica que podría ser dando personal a todos los patronos dispuestos a aceptar las condiciones de trabajo impuestas por Decreto del Ministerio con fecha 18 del pasado. Y ofrecemos a los compañeros que componen la Ejecutiva Local, por si necesitan de nuestra ayuda en alguna de las gestiones que hayan de realizar como consecuencia de la huelga. También se contestará razonadamente, la carta del camarada Dominguez en funciones de Delegado Regional. Se levanta la sesión a las doce y media de la noche de que como Secretario certifico. El Presidente.

El Secretario,

*Nicolás González*

*Acuña*

MAD  
788/4

35

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva, el doce de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás González y asisten Mariano Villa-plana, Santiago García, Félix Mena, Antonio Fernandes y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Ejecutiva tiene conocimiento de una Circular de la Unión General de Trabajadores en la que se llama la atención de las Federaciones Nacionales en punto a la necesidad de tener presentes las disposiciones de sus Estatutos relacionadas con la declaración de huelgas generales y parciales. Dada la frecuencia con que se vienen produciendo estos movimientos en diferentes sitios del país y las consecuencias que algunos de ellos tienen para las organizaciones obreras, se acuerda reproducir el documento de la Unión y con unas líneas nuestras, mandarle inmediatamente a todas las organizaciones federadas.

Se ha recibido una carta de la Secretaría de la Unión, hablando de la Federación Nacional a que corresponde pertenecer a la Sociedad de Obreros en Puertos y Pantanos de Avilés respecto de la cual ya se cambiaron algunas cartas entre la Ejecutiva anterior y nosotros. Como al contestar la última se ha olvidado este antecedente, se acuerda escribir de nuevo a la Unión, con objeto de que sepan aquellos camaradas cual era el criterio de la Ejecutiva anterior sobre este asunto.

Conocido el deseo de algunas organizaciones de Madrid de prestar solidaridad material a los compañeros de Toral de los Vados, se acuerda escribir a estos preguntando cual es la situación actual del conflicto que tienen planteado.

Y E C L A. La Sociedad de la Edificación de Yecla, pone en conocimiento de esta Federación que el 15 del corriente piensa declarar la huelga general con intención de remediar la crisis de trabajo en que vienen viviendo desde hace bastante tiempo. Se les ha contestado haciendo las mismas recomendaciones que suelen hacerse a las organizaciones que se encuentran en parecidas circunstancias y anunciando que dentro de pocas fechas, obrará en su poder una Circular de la Unión General de Trabajadores, en la que se dan algunas instrucciones interesantes a propósito de estos movimientos. Por lo que hace a la publicación de un escrito que nos remiten en las columnas de El Socialista, es asunto que corresponde al compañero Director del diario a quien

se le envia sin perder tiempo acompañado de una carta pidiendo se nos devuelva en el caso de que por razones de espacio no sea posible su publicación.

La Sociedad de Albañiles de Getafe, ha celebrado Junta General para tratar entre otros asuntos, lo que hubiera de hacer respecto de la huelga general a que ha sido invitada por la Federación Local de Madrid. Teniendo en cuenta los términos de nuestra Circular, han decidido prestar a los camaradas de Madrid toda la solidaridad moral que puedan, pero no declarar el paro que vendría a complicar la situación de los pocos compañeros que trabajan sin provecho para los huelguistas. Al acusar recibo de esta carta, se pedirá a los camaradas de Getafe la Circular que hayan recibido de Madrid con objeto de conocer exactamente las condiciones en que se ha hecho la invitación al paro general que esta organización nacional no había autorizado.

S E G O V I A Las organizaciones federadas de Segovia, contestan a nuestra carta preguntando cuales han sido las causas de la huelga general planteada hace pocos dias en aquella capital. En la Fábrica de Curtidos de los Señores Klein, se ha llegado a cometer abuso tan grande como el de tomar obreros de fuera de Segovia, mientras hay mas de quinientos que en la actualidad carecen de ocupación. No termina en esto la equivocada posición de dicho patrono sino que además, trata de pagar salarios inferiores a los obreros que tienen su residencia en la localidad lo que ha hecho que en reunión de las organizaciones de la Casa del Pueblo se acuerde declarar el paro de que tratamos que se ha producido en buenas condiciones de disciplina sindical. Piden una peseta de aumento en los jornales de los camaradas que trabajan en la fábrica de curtidos y como esta se niega a atender la petición, se han visto en la necesidad de plantear el movimiento. La impresión que se recibe leyendo la hoja publicada para que la opinión se entere de las causas de la huelga, consiste en que de no haber sido tan grave la crisis de trabajo en que se encuentran los obreros de Segovia, el conflicto se hubiera localizado en el personal de la Fábrica de Curtidos.

Por diferencias ocurridas durante la reciente huelga general declarada en Alcalá de Henares, los compañero Tejeros Mecánicos se encuentran en una situación moral desagradable, con las demás organizaciones de la Ca-

MAD  
788/4  
36

sa del Pueblo. Les han cerrado la Secretaría y como justificación de su conducta, aducen consideraciones segun las cuales de haber secundado el paro en la misma proporción de tiempo que los demás oficios de la localidad, habrían perdido algunos salarios mas correspondientes a los dias necesarios para poner en marcha los hornos en que trabajan. Pareciendo excesivo lo que hacen las organizaciones de Alcalá con la de Tejeros, deben darse cuenta estos compañeros de que nuestras atribuciones no pueden pasar del radio obligado entre organizaciones federadas. Deben hacer las gestiones que consideren oportunas cerca de los camaradas de la Casa del Pueblo para que cuanto antes termine una situación enojosa entre elementos obreros que trabajan por la misma causa.

No obstante la información y consejo que diera a nuestros compañeros de Vitoria el Delegado Provincial de Trabajo al consultarle sobre la tramitación que hubiera de seguir la demanda de un camarada que se considera atropellado en los hechos de no habersele avisado con una semana de antelación al despido ni haberle abonado el importe de la semana de vacaciones, se les dice que deben presentar la denuncia correspondiente al Jurado de la Edificación en el caso de las vacaciones y en cuanto al de la semana de aviso, procede hacer lo propio en el caso de que el Contrato vigente en Vitoria establezca esta condicion como ocurre en algunos otros que conocemos. La circunstancia de residir en Madrid el patrono con quien trabajaba el camarada de quien tratamos asi como el oficial que tuvo de compañero no es razon suficiente para que la reclamación se haga como sin duda equivocadamente le ha aconsejado el Delegado Provincial.

La Ejecutiva queda enterada de que la huelga de caracter general verificada en Palencia hace poco tiempo, no ha tenido consecuencias favorables para nuestros compañeros de la Edificación ya que estos no pedian nada a sus patronos y fueron al movimiento al parecer, por solidaridad con otros oficios que no se encontraban en las mismas condiciones.

Antes de atender a los camaradas de Vegadeo en la petición de solidaridad que hacen en su carta de estos dias, se pregunta a la Federación Provincial de Asturias sobre la situación del conflicto que tienen planteado desde hace tres meses y respecto del cual la Federación Nacional no tiene el menor conocimiento oficial.

Como resultado concreto de nuestras gestiones en el Ministerio de

Trabajo para saber la situación en que se encuentra el Contrato colectivo de Portlandistas de Valladolid, hemos podido lograr se nos diga que estos documentos no se encuentran por dicho departamento lo que hace suponer se han extraviado entre los muchos expedientes de igual naturaleza que esperan solución desde hace largos meses. Se ha escrito a la Sociedad interesada, rogando se presente en el Jurado Mixto de la Edificación dando a conocer la situación en que se hallan y con objeto de que se mande cuanto antes la misma documentación.

Invitados por los camaradas de Avila para asistir al Congreso constituyente de la Federación provincial de la Edificación, se ha sabido después que por haberse declarado toda España en estado de prevención, quedan suspendidas las reuniones lo que nos ha hecho desistir del viaje que se proyectaba de acuerdo con estos compañeros. Lo mismo ocurrió con el acto de propaganda que debía celebrarse en Cartagena el domingo 11 del corriente.

No conociendo bien la organización interior de la Fábrica de Cementos de Esquivias, resulta difícil aconsejar acertadamente a los compañeros que nos escriben quejándose de que mientras la mayoría de los empleados en la misma hacen jornadas de noche cada tres semanas, hay una parte del personal, la que trabaja en los molinos, que la hace cada dos porque durante ocho horas de cada día están parados los elementos a que ellos asisten. La solución podría consistir, en que se aprovechen mejor las horas de día y se suspenda el trabajo en los molinos durante la noche; pero esto, de acuerdo con la Dirección y cuando los compañeros de la Sociedad estén persuadidos de que no hay mejor modo de resolver las dificultades de organización del trabajo que toda empresa a marcha continúa tiene como secuela inevitable.

Se ha correspondido al saludo de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid con ocasión de haberse hecho cargo de las obligaciones directivas de la entidad.

E L C H E. El Sindicato de la Edificación de Elche, informa de los trámites que viene siguiendo antes de declarar la huelga general que tiene en proyecto para corregir los abusos que viene cometiendo la clase patronal de la Edificación. Se ha presentado el oficio de huelga que comenzará el 11 del corriente y tienen la esperanza de que no pasará mucho tiempo sin que se sumen a ella los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo con lo que

MAD

788/4

37

resultaría total la paralización del trabajo en la localidad. Adjuntan una ho-  
dirigida a la opinión local para ilustrar al pueblo de los motivos que les  
han hecho declarar el paro y en nuestra contestación se les participa que l  
la Ejecutiva se siente contrariada ante la frecuencia con que algunas de las  
organizaciones se ven en la necesidad de plantear huelgas generales. Parece  
que la clase patronal de todos los oficios se dispone a dar la batalla a las  
Sociedades obreras mediante un procedimiento como el de la persecución de l  
los elementos directivos mas calificados en cada Sección. Se les expresa nues-  
tro deseo de que la huelga termine a la mayor brevedad posible por mas de  
una razón que tratándose de compañeros enterados no necesitamos destacar en  
el momento de escribirles.

Se despacharon dos comunicaciones de Aranjuez en las cuales se trata  
de lo ocurrido con un caso de accidente del trabajo y de la amplitud que  
tiene en su aplicación el Decreto del Ministro de Trabajo referente a la jor-  
nada semanal de cuarenta y cuatro horas.

La Sociedad de Albañiles de Salamanca, informa de las dificultades que  
encuentran para constituir en aquella provincia la organización de Industria  
que tenemos acordado. Al reunirse algunas organizaciones que habían de tratar  
del asunto, se ha planteado una cuestión tan delicada como la de si se debia  
o no pertenecer a la Unión General de Trabajadores. Cuando la Federación Na-  
cional formulaba esta propuesta ante las organizaciones de diferentes sitios  
de España, lo hizo con intención de unificar nuestras fuerzas sindicales y en  
modo alguno pudo sospechar que la constitución de Federaciones, llevara consi-  
go dificultad tan importante cual la de si debemos o no pertenecer a la Uni-  
ón General de Trabajadores. En orden a algunas observaciones que hacen estos  
camaradas sobre la coexistencia de Federaciones Provinciales de todos los  
oficios y de Industria, se les dice que hemos planteado el asunto ante la Comi-  
sión Ejecutiva de la Unión a cuyo dictamen hemos de atenernos desde el momen-  
to que se nos conteste.

La Ejecutiva queda enterada de algunas comunicaciones de menos interés  
y no habiendo otros asuntos, se levanta la sesión a las nueve y media de la  
noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelino*



Acta de la sesión celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el diez y nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, A. Fernández y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se da cuenta de las peticiones de ingreso que suscriben las organizaciones de Mueles del Pan y Peones en General de San Sebastian a las que se ha contestado de acuerdo con sus deseos dando cuenta de estos ingresos a la Unión General de Trabajadores. Se hará alguna recomendación a la Sociedad de Mueles, por si hubiera cometido error dejando sin aprobar por la Delegación del Trabajo el Reglamento que nos remiten en el que se observan algunos defectos que explican nuestra observación.

HUELGAS. El Sindicato de la Construcción de Elche, da cuenta de haberse llegado a una solución del conflicto planteado recientemente por la posición de los elementos patronales dejando sin trabajo a muchos de los camaradas que se significan por su labor sindical. La solución se ha encontrado a base de una mejor distribución del trabajo entre todos los compañeros de la profesión; pero no tienen seguridad de que los patronos respondan por completo a lo convenido ya que en algunos otros oficios, se advierte que tienen intenciones contrarias al deseo de nuestros camaradas como ocurre entre los trabajadores de la Industria Textil.

Se ha declarado la huelga general en Hellin, donde persiste el estado de crisis de trabajo entre los compañeros de la Edificación; pero los datos que facilita la Sociedad que nos entera de esta situación, no permiten conocer exactamente las causas que les obligan a plantear este conflicto ni si las autoridades locales hacen algo por resolverle. Teniendo representación en los Municipios y siendo estos los que mas vienen haciendo en el alivio de las crisis de trabajo locales, los compañeros de Hellin debieron haber agotado este interesante recurso antes de llegar a la declaración de la huelga. Se les recuerda lo que ha ocurrido en un movimiento anterior y se les dice que uno de estos dias se manda a las organizaciones federadas la Circular de la Unión General de Trabajadores aconsejando a todas las de esta Industria la conducta que deben seguir en cumplimiento de los Estatutos por que nos regimos.

MD  
788/4  
38

De Ciudad Real, se han recibido tres comunicaciones de la Sociedad de Albañiles en las cuales se refiere el proceso que ha seguido la huelga planteada por los compañeros que trabajan en las obras de desviación de la línea de Madrid a Badajoz. Parece que tuvo intervención la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y que si han llegado a esta situación obedece a que el patrono de esas obras se niega a aceptar la solución que se le ofrece desde el Jurado Mixto cual es el aumento de dos pesetas que los jornales que viene pagando a todo el personal. La Secretaría ha dicho en la contestación a estos compañeros, que habiendo aceptado en principio la intervención del Jurado Mixto de la Edificación, debieron esperar sin declarar la huelga hasta que este organismo hubiese tomado una resolución terminante. Si los compañeros huelguistas están en condiciones de espíritu que les permitan resistir, es posible que la huelga termine en regulares condiciones para ellos; pero no debe olvidarse la situación en que se encuentra España en orden a la falta de trabajo, por si se tratara de reclutar esquiroles en alguno de los pueblos de la provincia.

A continuación, se refiere a los compañeros que faltaron al cambio de impresiones celebrado el sábado último para ver lo que correspondía contestar a la Federación Local de Madrid. Esta se ha dirigido pidiendo que los compañeros de Alcalá de Henares, retiren el personal organizado de aquellos trabajos que se hacen por cuenta de patronos de Madrid. Esto hace pensar a la Ejecutiva que la Sociedad de aquel pueblo, no ha secundado la huelga o la dió por terminada sin recibir instrucciones en ese sentido. Como no parece lógico decir a los compañeros de Alcalá cosa contraria a la que se les ha hecho saber en el momento de iniciarse la huelga, la Ejecutiva acordó recomendar a la Sociedad de Albañiles de Alcalá de Henares que sus asociados se abstengan de seguir trabajando en los tajos comenzados por compañeros de las organizaciones de Madrid. Se ha dado cuenta de nuestro acuerdo a la Comisión Ejecutiva de la Federación Local con la urgencia que necesitaba dado lo importante de la cuestión.

El Tesorero da cuenta de sus gestiones cerca de los compañeros de Mangirirón que como se sabe habían declarado una huelga como consecuencia de una discusión acalorada entre dos camaradas de trabajo. En los primeros días, el patrono se mostraba dispuesto a pagar al despedido los jornales de una semana con promesa de colocarle de nuevo en las obras aunque fuese cambiando de tajo en evitación de que sufriera menoscabo la moral del encargado que intervi

no en el incidente. Como esta solución pareció mal a los compañeros asociados, se han mantenido en huelga una o dos semanas y ultimamente el contratista hizo saber sus intenciones de dejarles despedidos definitivamente. Se le ha hecho rectificar en esta parte y conseguimos reanudar el trabajo hace tres o cuatro días si bien quedando fuera de la obra el compañero causante de esta huelga.

También se ha tratado de la situación en que se encuentra el conflicto de los enlaces ferroviarios en las proximidades de El Pardo y Las Rozas donde llevan en huelga nuestros compañeros cinco o seis semanas por haberse negado el patrono a pagar los jornales establecidos en el Contrato del Jurado Mixto. Fracasadas nuestras gestiones con el Ministro de Obras Públicas y coincidiendo esta huelga con la planteada en Madrid, desean los compañeros de Las Rozas que se busque la solución considerando a ese patrono como uno de los que se negaron el lunes de esta semana a reconocer a sus obreros el derecho a las cuarenta y cuatro horas y al aumento del jornal que esto lleva como consecuencia para los oficios a cuyo beneficio se ha dictado la orden del Ministerio de la Gobernación. Nuestra opinión es distinta respecto de este patrono en cuanto la huelga planteada en Las Rozas es anterior a la de Madrid y distinta la causa que la motiva. No obstante esta consideración, si los compañeros de Las Rozas tienen deseo de que la Federación Local de Madrid intervenga en la solución de ese movimiento, por nuestra parte no hemos de crear inconvenientes. A los compañeros que nos han visitado con este motivo, se les recomienda la mayor prudencia en la información que hayan de dar a los asociados, por si estos conciben esperanzas que después no se confirman y consideran haber sido objeto de una sorpresa por parte de los compañeros directivos.

FERROL. La Federación Local de Ferrol, contesta nuestra carta relacionada con las condiciones reglamentarias en que quedaron algunas de sus Secciones en el momento de causar baja en la Nacional de la Edificación. Como el reingreso de algunas obedece a que un puñado de compañeros han constituido las Secciones correspondientes con escasos elementos económicos, se encuentran en malas condiciones para abonar el importe de las cuotas que dejarán pendientes de pago. La Ejecutiva, teniendo presente la situación en que se encuentran las organizaciones de Ferrol y su deber de dejar cumplidos los preceptos reglamentarios que tratan de las condiciones en que pueden volver

MMJ  
788/4  
39

a ingresar las Sociedades que han motivado estas cartas, acuerda dirigirse a la Federación Local de Ferrol, dejando a su iniciativa la cantidad que debe pagar por cada una ya que para nosotros importa más salvar lo que disponen los Estatutos que lo que haya de recaudarse por ese concepto a la Federación de que tratamos.

Contestando la carta que se mandó recientemente a la Unión General de Trabajadores planteando las dificultades que encuentran algunas de nuestras Secciones para constituir las federaciones provinciales que tenemos en proyecto, dice la Comisión Ejecutiva que donde se plantee este problema, debe darse preferencia a las organizaciones provinciales de industria con objeto de seguir en este orden el mismo sistema de organización que se preconiza por todos nosotros desde el punto de vista nacional.

Por lo que hace a la petición de ingreso que formula la Sociedad de Obreros de Puertos y Pantanos de Avilés, se le ha devuelto a la Unión la correspondencia cambiada anteriormente sobre este mismo asunto. Insiste en que la Sociedad de que se trata debe pertenecer a la Federación Nacional de Obreros de la Juntas de Obras de los Puertos y por nuestra parte no hay el menor inconveniente en que esto se haga de conformidad con el criterio de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Trujillo, contestando una carta que le dirigimos preguntando las razones que le hacían proceder como nos denunciaba la de Peones en General, dice que la segunda de estas organizaciones, procede con cierta ligereza en la expulsión de asociados y esto crea situación tan molesta como la que ya conoce la Comisión Ejecutiva. Contestamos recomendando a las dos organizaciones, pongan de su parte lo mejor de la voluntad para proceder de acuerdo con las conveniencias generales en la solución de todos estos asuntos.

La de Albañiles de Manzanares, dice que atraviesan una situación singularmente grave en orden a la falta de trabajo y que los compañeros tienen grandes deseos de que esta situación termine a la mayor brevedad. Hace algún tiempo, se les dijo que iba por buen camino la aprobación del Contrato de Trabajo en el Ministerio; pero no tienen noticias de que este se haya despachado. La Ejecutiva se limita a reconocer la razón que asiste a estos compañeros en la primera parte de su carta y les recomienda toda la paciencia que sea me

nester hasta que cambie la situación general en que se encuentra España como consecuencia de la falta de comprensión política de parte de la clase capitalista. En relación con el segundo punto, nuestras impresiones son favorables a que el contrato haya entrado en vigor; pero como no podemos asegurar nada concreto en este punto, se indica a los camaradas de Manzanares vean si es posible comunicar con los de Ciudad Real que son quienes tienen mayores motivos para estar debidamente enterados de lo que ocurra a este respecto.

Segun nos ha dicho el compañero Secretario de la Federación Nacional de Obreros en Madera, varios patronos de Madrid se disponen a trasladar sus talleres a Medina del Campo desde donde se les hace una competencia demasiado fuerte. Esto crearía una situación mas grave de paro en Madrid lo que ha hecho pensar al camarada Genova y a la Ejecutiva de que forma parte en realizar un viaje a Medina para examinar la situación de acuerdo con nuestras organizaciones federadas. Se ha escrito a la Sociedad de Carpinteros pidiendo informes sobre el problema y no obstante nuestras recomendaciones de que se contestara pronto, la Ejecutiva no tiene noticias de lo que piensen aquellos camaradas sobre el particular.

La huelga de Toral de los Vados, no ha sufrido la menor variación desde que nos mandaron las últimas cartas hablando de lo que allí ocurría. se han celebrado entrevistas con el Director de la Fábrica sin que se haya conseguido un cambio de actitud por parte de este Señor y como nuestros compañeros no están dispuestos a humillarse, las cosas siguen el mismo curso que conocemos desde hace largos meses. No se fabrican Mosaico en aquella fábrica como sospechan los compañeros de Lugo de quienes hemos recibido un comunicado preguntando lo que hubiera sobre este extremo ya que tienen muchos metros que colocar en las obras de la Maternidad.

El Comité Ejecutivo de la Edificación de Salamanca, comunica que si en un plazo breve no se resuelve por el Ministerio lo que haya de hacer en relación con las bases de trabajo presentadas a su aprobación, se verán en la necesidad de declarar la huelga general pues ya les parece tiempo mas que suficiente para que se hubiera tomado una resolución. Se ha escrito al Director General de Trabajo interesando en la solución de este asunto y a la organización que nos escribe recomendando mire bien la situación

MAD  
788/4  
40

en que nos hallamos para declarar movimientos de tanta importancia como son casi siempre los de este caracter. Se les dice que por nuestra parte parece equivocada la actitud en que se colocan por cuanto es seguro que el plazo señalado para declarar la huelga nos parece insuficiente para que el Ministerio despache el Contrato entre los muchos que se encuentran en igualdad de condiciones legales.

ASTURIAS. En las comunicaciones de la Federación Provincial de Asturias hablando del conflicto de Vegadeo, se observa alguna confusión de conceptos por cuanto en unas de ellas se ve que el paro obedece a la negativa del contratista a dar trabajo a nuestros compañeros y en otras se dice con toda claridad que se trata de emplear solo a una parte del personal que trabajaba antes de crearse esta situación. Las explicaciones que da el contratista, no convencen a los compañeros de la organización local y en el mismo caso se encuentran los de la Federación provincial para quienes carece de veracidad lo que el patrono aduce diciendo que no tiene dinero bastante para colocar a todos los obreros que tuvo en otras ocasiones. Lo mismo se piensa de la declaración patronal según la cual carece de dinero suficiente para emplear a todos los compañeros que trabajaban antes. La Ejecutiva no considera como huelga la situación en que se hallan los camaradas de Vegadeo y mientras termina las gestiones iniciadas cerca del Ministerio de Obras Públicas por lo que puedan contribuir a terminar la situación de paro, se les recomienda vuelvan al trabajo todos aquellos a quienes se admita ya que en seguir esta conducta no vemos los perjuicios que se ocasionen a las organizaciones obreras. Se les dice esto, sin negar sea muy razonable que ellos procuren trabajo para todos; pero debemos darnos cuenta de que no hay disposición legal ninguna que obligue a la clase patronal a tener en cada tajo los obreros que estimen convenientes estos mismos o sus organizaciones profesionales.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Romáles*

El Secretario,

*Adriano*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinticinco de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro. Abierta la sesión por el camarada Nicolás González y asistiendo Félix Mena, Santiago García, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia, se dió por aprobada el acta de la sesión anterior.

INGRESOS Y BAJAS. Causa alta en la Federación la Sociedad de Constructores de Mosaicos de Santander después de haber dejado cumplidos los trámites reglamentarios y satisfecho el importe de las cuotas correspondientes al segundo trimestre de 1934.

Se acuerda dar de baja a las organizaciones de Obreros en Cemento de Matillas de la que se ha recibido una carta poniendo en conocimiento de la Federación cual ha sido a este respecto el acuerdo de su Junta General. La de Lancharos de El Puntal, también causa baja atendiendo la petición que hace en su nombre la Federación Local de Ferrol sin que se haya resuelto satisfactoriamente la cuestión administrativa que tenemos pendiente no obstante haberse hecho gestiones reiteradas en sentido favorable a esa solución reglamentaria. Esta Sociedad, es baja en la Federación, sin haber abonado el importe de las cuotas que adeuda cuando hicieron la misma petición los compañeros de Ferrol. Vista la falta de noticias de la Sección de Albañiles de Miguelturra donde quedaban pocos compañeros adheridos a la Sociedad se procede de acuerdo con la petición que formuló en su nombre uno de los camaradas que integraban la Junta Directiva. Carecemos de noticias de la Sociedad de Albañiles de Almodovar del Rio, que nos informen de la situación en que se encuentran en orden a los medios para pagar las cuotas reglamentarias y como hace algun tiempo que se les escribió pidiendo declaración concreta a este respecto, se procede a dar de baja a la Sección de que tratamos que deja pendientes de pago los cupones semanales de cuatro trimestres. La devolución de comunicaciones de la Sociedad de Albañiles de Canals (Valencia), acusa un estado de organización tan lamentable, que puede considerarse disuelta.

Se acuerda poner en conocimiento de la Unión General lo que sucede en cada uno de estos casos particulares, con objeto de que se proceda a dar de baja a las organizaciones obreras que quedan enumeradas

MDJ  
788/4  
42

Vistas las condiciones reglamentarias en que se encuentra la Federación Local de Madrid y teniendo en cuenta lo que ocurre con algunas otras organizaciones de la Nacional a las cuales se aplica lo que disponen los Estatutos en cuanto llegan a cierto punto en la falta de pago de sus cuotas semanales, se acuerda dirigir una carta a los compañeros de la Comisión Ejecutiva llamando su atención sobre el estado en que se encuentran y las consecuencias que esto tiene para la Federación Nacional.

Leída una carta de la Federación de Madrid en la que se pide parecer respecto de la demanda de solidaridad que han solicitado los compañeros Metalúrgicos, por haberse reemplazado a cinco compañeros de La Sical por soldados, la Ejecutiva acuerda contestar a que nuestro juicio, no procede declarar la huelga en aquella Fábrica. Esto, sin perjuicio de que la Federación de Madrid entienda otra cosa y proceda como la ha hecho en otras ocasiones.

CIUDAD REAL. Las condiciones de tiempo en que llega a nuestro poder una carta de la Sociedad de Albañiles de Ciudad Real, imponen a la Ejecutiva como una posibilidad de contestación, la de darse por enterada de que el lunes de esta misma semana se habrá declarado la huelga general, por no haberse llegado a una solución en el conflicto planteado por los compañeros que trabajaban en las obras del ferrocarril y de la que ya nos hablaron en cartas anteriores. Se les recomienda pongan cuidado en aprovechar si se les ofrece alguna solución aceptable aunque no satisfaga por completo las aspiraciones de la organización local.

Noticias autorizadas de Hellín, enteran a la Comisión Ejecutiva de que no llegaron a la huelga los compañeros Albañiles por haberse hecho ofrecimientos de trabajo para todos los compañeros a quienes mas directamente afectaba el paro que determinó ese anuncio de ese movimiento.

El Tesorero y Secretario, informan de los incidentes ocurridos estos días en las obras del Canal de Lozoya en las proximidades de Mangirón donde se ha despedido a un compañero de alguna significación sindical, por el solo hecho de haber faltado un día al trabajo por causas ajenas a su voluntad. Se han celebrado algunas conferencias telefónicas con los representantes del patrono y los compañeros de aquella organización, sin que hasta ahora tengamos conocimiento de una solución satisfactoria a causa de haber estado fuera de Madrid la persona que mejor puede intervenir en estos asuntos.



Se escribirá a los compañeros de la Junta Directiva de la Sociedad de Oficios Varios de Mangirón, rogando que en lo sucesivo, empleen el procedimiento de las comunicaciones para todo cuanto hayan de comunicarnos pues el sistema que se sigue en la actualidad es expuesto a confusiones de las que difícilmente puede responderse por falta de documentación apropiada.

Igualmente, se entera la Comisión Ejecutiva de que, contra lo que se cabía esperar del contratista de las obras inmediatas a Las Rozas, este ha procedido la semana pasada como si se tratase de uno de los oficios a los cuales se refiere la disposición del Ministerio de Trabajo relacionada con las cuarenta y cuatro horas semanales. En vez de abonar la diferencia de jornales que motivó la huelga de los camaradas de Las Rozas, se les ha pagado la parte correspondiente a las cuatro horas del sábado con lo cual salen beneficiados en una proporción mayor que si se hubiera cumplido exactamente lo que dispone el Contrato de Trabajo. No hay pues motivo ninguno para que la organización, de que tratamos, proceda a declarar la huelga como piensan algunos de aquellos compañeros sino aceptar esta solución imprevista y procurar que el Jurado vaya interviniendo en todos los casos de infracción que puedan presentarse en el porvenir.

UNIÓN GENERAL. La Secretaría de la Unión General de Trabajadores, nos pide informes respecto de la situación en que se encuentran los compañeros de la Sociedad de Oficios Varios de La Graña en sus relaciones con el trabajo de carga y descarga del Puerto. Este es un pleito rsuelto hace próximamente un año de acuerdo con los elementos sindicalistas que por cierto no hicieron honor a sus compromisos con las organizaciones de la Unión; pero como los datos que se solicitan no obran en nuestro poder, se remite a la U General a las entidades federadas localmente en Ferrol, por si los compañeros de la Federación se encuentran en mejores condiciones que nosotros.

De la misma Comisión Ejecutiva, se ha recibido una extensa carta tratando de la situación en que se encuentran las organizaciones de San Pedro y Nigrán ambas del mismo Ayuntamiento. Como nos parece que la Ejecutiva de la Unión parte del supuesto de que en San Pedro tenemos organización federada, se le ha dicho que no estamos en esas condiciones, por si fuera suficiente a los efectos de su información.

Otro de los asuntos en que ha intervenido estos días la Unión Ge

neral de Trabajadores, es el que se nos plantea por la Federación Provincial de Castellón en virtud del requerimiento hecho por el Secretariado de Valencia a las organizaciones de la provincia entre las cuales se encuentra la de Azulejeros de Manises. Estos compañeros, se encuentran con una dificultad de tanta importancia como la de seguir abonando las cuotas de la provincial y la que impone el Secretariado, pero no han querido tomar una decisión sin conocer el juicio que merezca a la Federación Nacional la situación que se le plantea. La Ejecutiva de la Unión ha acordado que los compañeros Azulejeros de Manises, causen baja en la Federación Provincial de Castellón, en el caso de que no puedan hacer frente a las obligaciones materiales que esto les ocasiona. Así se les ha comunicado a los compañeros de Ejecutiva de la Federación Provincial.

La situación de los compañeros Marmolistas de Barcelona en relación con el Secretariado, consiste en que la cuota establecida por este, es imposible de satisfacer dados los medios de que disponen. Como estamos en un caso distinto al anterior por no tener organización provincial en Barcelona, se ha sometido el asunto a la consideración de la Comisión Ejecutiva de la Unión General para que esta nos diga lo que considere más acertado en relación con el mismo.

De esta misma organización de Barcelona, se recibe una carta en la que se nos ruega les indiquemos el mejor procedimiento a seguir para tener la representación directa que necesitan en el Jurado Mixto a fin de velar por el cumplimiento de las condiciones de trabajo aprobadas por ese organismo. Examinado el Censo Electoral Social, no aparece la Sociedad de Marmolistas como una de las que tienen derecho a intervenir en estas elecciones corporativas. Falta por tanto, normalizar la situación a este respecto y después, si no hay representación del Oficio en el Jurado de la Edificación, procurar se les conceda para los efectos que nos interesan.

SALAMANCA. Sin que la Comisión Ejecutiva tuviera el menor antecedente de lo que iba a hacerse por nuestras organizaciones de Salamanca, recibimos una carta diciendo que se ha constituido la Federación Provincial. No mandan Estatutos de la nueva organización ni dicen las Secciones que la ingresan y como estos son factores de cierta importancia por lo que hace a nuestro regular desenvolvimiento federativo, se les han pedido informes lo más

rápidos y completos que puedan facilitarnos. En lo que respecta a los cupones de las organizaciones federadas, se les pide concreten la fecha desde la cual piesen entenderse con nosotros como Federación Provincial, para terminar las cuentas parciales con las Secciones a partir del momento en que se inicien las de ambas federaciones.

Del contenido de una carta procedente de Valdemorillo, no saca la Comisión Ejecutiva impresión exacta en cuanto a lo que necesitan de nosotros los compañeros asociados de Valdemorillo. Se ha personado uno de ellos en esta Secretaría y después de escucharle, sabemos que han declarado la huelga general confundiendo la invitación de la Local de Madrid con un requerimiento de la Nacional. El estado en que se encuentran los trabajadores Canteros de aquella población por su falta de conciencia de los intereses que les importa defender, hace muy difícil el mejoramiento inmediato de sus relaciones con los patronos quienes parecen dispuestos a impedir se organicen los obreros Canteros que tanto lo necesitan. Es posible que tan pronto cambien las circunstancias políticas en que nos encontramos, la Federación organice una reunión de propaganda para todos los trabajadores de Valdemorillo con objeto de llamarles a la organización de que tan necesitados se encuentran en la actualidad.

La Comisión Ejecutiva, se muestra conforme con la contestación remitida por el Secretario a la Sociedad de Albañiles de Ubeda. Estos compañeros construyeron dos casas con intención de rifarlas entre las organizaciones obreras de la provincia; pero la situación de crisis en que se encuentra la casi totalidad de sus pueblos, ha hecho variar bastante los cálculos que hicieron al pensar en este plan. Piden que la Federación se encargue de distribuir números entre los compañeros y organizaciones federados, a fin de sacar el mayor número de posible de probabilidades económicas para la organización local que representan. Las condiciones económicas en que se encuentran muchas de nuestras Secciones, dificultan extraordinariamente la gestión que tratan de confiarnos los camaradas de Ubeda.

Entre la Sección de Albañiles de Navas de San Juen y el Ayuntamiento de la misma localidad, se plantea un pequeño conflicto de carácter moral por tratarse de compañeros socialistas quienes tienen la mayoría de los concejales. Parece que el Municipio trata de pagar a los compañeros poceros

MW  
788/4  
43

salarios inferiores a los estipulados en los contratos o costumbres de la población. De ser las cosas como nos las refieren los camaradas Albañiles, la razón está de su parte; pero antes de llegar a la ruptura de relaciones con el Ayuntamiento, creemos deben ponerse al habla con los compañeros concejales a fin de llegar a un acuerdo sin necesidad de declarar huelga ni nada que se le parezca. Un error en la dirección de nuestra carta, ha hecho que llegue a su destino con algunas fechas de retraso. Los camaradas de Aranjuez que recibieron la dirigida a Navas de San Juan, nos han pedido explicaciones creyendo se trataba de una sorpresa preparada por personas ajenas a la Federación.

Antes de mandar a Linares la colección de direcciones que solicita la Sociedad de Peones en General, se pregunta a estos compañeros cual es la finalidad que persiguen por si fuera posible satisfacerles sin necesidad de una labor tan entretenida cual es la de examinar las fichas de todas nuestras organizaciones federadas. Por lo que respecta al compañero Francisco Fernandez, se ha tomado buena nota de sus antecedentes que ya nos eran conocidos y hecho público en El Socialista lo necesario para que ninguna de las organizaciones que le lean se deje sorprender por este ciudadano.

Cometen un error los compañeros de la Sociedad de Oficios Varios de Navia, dirigiendo un documento al Ministerio de Trabajo en solicitud de que se establezcan dos turnos en las obras públicas de aquella localidad pues si algun organismo hubiera de resolver en la cuestión, esto corresponderia al Jurado Mixto de Obras Públicas y no el Ministerio.

No ha sido posible complacer a los compañeros Canteros de Vigo en el encargo que nos hacen cerca del Abogado a quien han encargado la defensa de un asunto recurrido ante el Supremo, porque faltaban dos elementos tan esenciales como el domicilio de la persona de quien nos hablan y tiempo bastante para darle a conocer nuestro deseo antes de la fecha en que se habrá visto la causa señalada para el 23 del corriente.

La comunicación recibida de Vegadeo, acusa que el conflicto planteado en las obras públicas de aquella localidad, no es huelga no locaut ya que de los informes suministrados por la Federación Provincial y de lo que dice ahora la Sociedad de Oficios Varios, se infiera con toda claridad que estamos ante uno de tantos casos de reducción de personal en las obras que nadie entre nosotros puede evitar mientras haya patronos que por diferentes razones

consideren oportuno prescindir de unaparte de los obreros que vienen trabajando en cualquiera de sus obras. Deben facilitar personal en la proporción que se les pida y si consideran que a favor del que quedase parado puede hacerse alguna gestión, elementos y organismo hay en debidas condiciones para entender en los asuntos que hayan de plantearse en cada uno de estos casos particulares.

TORAL DE LOS VADOS. El Sindicato de la Construcción de Toral de los Vados, concreta su carta anterior en la que trataba de las condiciones en que se encuentra un antiguo empleado de la Compañía del Norte y como no se advierte que alrededor de este asunto haya cosa interesante en la que importe intervenir a la organización, se les dice que desistan de toda gestión. Como la Federación Provincial de León no tiene el menor contacto con esta Nacional, no es posible que nos dirijamos a los compañeros que la administran pidiendo la huelga general que consideran necesaria los de Toral con objeto de hacer entrar en razón a la Empresa de la Fábrica Cosmos.

Contestando a una carta que le hemos dirigido hace pocos días, el Director General de Trabajo invita a un representante de esta Federación para celebrar una entrevista con quien haya designado la Compañía de Toral con objeto de buscar solución a la huelga planteada desde hace bastantes meses. No hay la menor dificultad en atender este deseo a cuyo fin nos hemos puesto al habla con los compañeros de aquella Sociedad con objeto de saber en que consisten sus aspiraciones. Piden Contrato de Trabajo, despido de los esquiroleros, readmisión de un compañero despedido y medidas de higiene interior en la Fábrica. Esto servirá como punto de partida en la entrevista que esperamos se celebra mañana martes.

Se acuerda mandar una carta de protesta contra la elevación de tarifas ferroviarias al Ministro de Obras Públicas de la que se dará cuenta a la opinión obrera desde las columnas de nuestro diario. Queda enterada la Ejecutiva de la situación de las obras de la Fundación Pablo Iglesias y acuerda contribuir con doscientas pesetas a la suscripción de la Internacional para la lucha contra el Fascismo. Se levanta la sesión a las once de la noche y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai Romález*

El Secretario,

*Adriano*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dos de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia. Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de la petición de ingreso de la Sociedad de Oficios Varios de Sabucedo con veinticinco asociados. Se le han enviado los documentos necesarios en estos casos y daremos cuenta a la Unión General de Trabajadores, en cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos.

Habiendo recibido devuelto un envío de cupones de la Federación acompañado de una nota manuscrita en la que se dice ha quedado disuelta la Sociedad de Canteros de La Aceana, se da de baja a esta organización y se comunicará nuestro acuerdo a las organizaciones correspondientes de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Queda informada la Comisión Ejecutiva del contenido de una carta de cierto interés que remite a la Federación Nacional del compañero Florencio Casas que hasta hace poco tiempo estuvo desempeñando un cargo directivo en la Sociedad de Albañiles de Miguelterra. Todos los esfuerzos hechos por este camarada y los pocos que le ayudaron, resultan infructuosos para hacer entrar en camino de organizarse a los albañiles de la localidad. No queda más solución que confirmar nuestro acuerdo de baja y acoger con el interés debido los ofrecimientos que hace este camarada en bien de la organización.

RECURSO. La Secretaría de la Unión General de Trabajadores, nos manda una carta suscrita por el compañero Juan Torres de Trujillo recurriendo ante la Unión del trato que recibe de la Junta Directiva de la Sociedad de Peones. Parece que este compañero se encuentra en las mismas condiciones que otros de los que han cobrado menos jornal del debido en las obras de Casas Baratas y cuando trata de reingresar en la Sociedad, se le contesta con una negativa terminante. Escribimos a la Sociedad de Peones, llamando su atención sobre la gravedad de ciertas determinaciones que pueden dar lugar a disminuir considerablemente el número de compañero organizados. Mejor que proceder de esa manera contra los que por una u otra razón han trabajado en inferioridad de condiciones, es tratar de que los patronos o el Consejo de Casas Baratas ponga a todos los obreros en las condiciones estipuladas por el Con

trata de Trabajo. Dar bajas con la facilidad que lo vienen haciendo en Trujillo, nos parece sencillamente equivocado ya que la situación es grave desde el punto de vista del trabajo y hay que darse cuenta de la situación de los compañeros cuando transigen con los patronos un poco más de lo conveniente. Se les ruega examinen de nuevo el asunto con la mayor serenidad y nos digan el juicio que les merece nuestra carta para estar en condiciones de corresponder con el compañero Torres como debe hacerse siempre por parte de nuestros organismos nacionales.

**DIFERENCIAS.** Entre la Sociedad de Albañiles de Navas de San Juan y los compañeros que representan al Partido Socialista en el Ayuntamiento se han planteado diferencias de alguna importancia en virtud de negarse el Municipio a pagar los jornales que debe en los trabajos de poceria de aguas potables. Las gestiones hechas por nuestro encargo cerca de los camaradas socialistas, no han tenido la virtud de hacer desaparecer las dificultades que embarazan la vida de la organización local de Navas. Para ver si es posible conciliar a todos, se ha escrito a la Agrupación Socialista consignando nuestro convencimiento de que los compañeros Albañiles tienen razón en sus peticiones y el Ayuntamiento no debe crear esas situaciones estando compuesto en buena parte por camaradas de la organización.

La Sociedad de Albañiles de Villacarrillo, se queja ante la Ejecutiva de que la Federación Provincial de la Edificación, se haya dirigido a las Secciones pidiendo el importe de los cupones del segundo trimestre antes de 1934. Por tratarse de una situación grave esta en que viven desde hace tiempo muchas de nuestras organizaciones, se ha escrito a los compañeros de la Federación recomendando la conducta que deben seguir en orden al cobro de cuotas y a la Sociedad de Villacarrillo tranquilizando a la Junta Directiva sobre el asunto que motiva su carta.

**HOLANDA.** La Federación de la Edificación de Holanda, invita a la de nuestro país a mandar una representación directa al Congreso que celebran en los primeros días de Mayo próximo. Dadas las condiciones de trabajo y económicas en que nos encontramos, se le ha dicho a estos compañeros que no es posible complacerles como sería deseo de todos nosotros.

**UNIÓN GENERAL.** La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que en su última reunión, ha tomado el acuerdo de dirigirse a las Fe

MAD  
788/4  
45

deraciones de Industria recomendando hagan saber a todas sus secciones la conveniencia de que coincidiendo con la fecha aniversario de la proclamación de la República, se dirijan cartas al Prsidente poniendo en su conocimiento cual es la situación en que se encuentra cada localidad. Se procurará recoger en esas cartas todo lo que respecta a crisis de trabajo y persecuciones de que se hace objeto a los camaradas que mas se distinguen por su significación societaria o socialista. Importa mucho que el texto se redacte por las Federaciones respectiva con objeto de evitar posibles desviaciones de redacción que luego considerasen delictivas los representantes de la Ley. Por lo que hace a esta Federación, ya se ha impreso la Circular y esperamos la edición del Boletín de este trimestre para incluirla entre sus páginas.

VEGADEO. La Federación Provincial de la Edificación de Asturias, nos informa de que está a punto de resolverse la situación de Vegadeo en razón a que el Señor Aguirre no tiene el menor inconveniente en aceptar los turnos de trabajo que se le han propuesto durante el mes de Abril. Después, es casi seguro puedan trabajar todos los compañeros que venían ocupados con anterioridad a la declaración del paro. Por su parte, la Sociedad de Oficios Varios se extiende en ciertas consideraciones que le llevan a la conclusión de que lo que ocurre en Vegadeo no es mas que una huelga que la Federación Nacional debe atender como tal pidiendo para ella la solidaridad de las organizaciones federadas. Se ha contstado ambas cartas insistiendo en nuestro punto de vista en cuanto se refiere a la Vegadeo cual es que deben comenzar a trabajar inmediatamente en el caso de que se confirme lo que manifiesta la Federación Provincial de la Edificación.

CIUDAD REAL. No ha habido necesidad de llegar a la declaración de huelga general en Ciudad Real, porque el contratista de las obras del ferrocarril, se ha avenido a conceder un aumento de cincuenta céntimos en los salarios que venían disfrutando los compañeros huelguistas. Han acordado venir a Madrid para entrevistarse con el Ministro de Obras Públicas con objeto de pedirle la revisión de los precios de contrata a fin de que puedan atenderse los deseos de la organización obrera sin necesidad de perjudicar sus intereses. Como tenemos la seguridad de que no ha de producir esa gestión el efecto que buscan los compañeros de Ciudad Real, se les ha contestado diciendo que no conviene a las organizaciones entrar en cierto género de visitas por si



podiera interpretarse que las organizaciones obreras no tienen dificultad en ayudar a los patronos en asuntos como el que motiva estas líneas. Sabemos que han venido a Madrid los comisionados a quienes se alude sin tiempo para conocer nuestro criterio en relación con este problema. Como el aumento de jornales no tienen validez mas que para Abril, si no se encuentra una fórmula satisfactoria puede suceder que dentro de pocas semanas estemos en las mismas condiciones con aquellos compañeros.

Se ha informado a las organizaciones de Villaluegna y Morata de Tajuña de lo que dicen las respectivas Empresas en orden al pago de los gastos que se ocasionan a los compañeros que tienen necesidad de trasladarse de un pueblo a otro para curarse las lesiones producidas por accidentes de trabajo y en relación con lo ocurrido a un camarada que pidió la baja por accidente en fecha que no estaba trabajando en la Fábrica de Valderrivas. De las dos contestaciones, se ha dado conocimiento a los compañeros de cada una de las Sociedades interesadas para que sepan cual es el resultado de nuestra intervención.

Contestando a la Sociedad de Uña en lo que pregunta sobre el modo de denunciar las bases de trabajo en vigor, se les piden datos concretos que hagan saber a la Ejecutiva si estamos cerca de la fecha de caducidad de las bases. Proceder a denunciarlas ante el Jurado Mixto como si este funcionara con la regularidad de aquellos donde la representación obrera recayó en compañeros organizados, es exponerse a quedar sin normas a las cuales hayan de ajustarse patronos y obreros de la provincia. Se les manda un ejemplar del contrato de Trabajo de Peones de Madrid, por si encuentran en él elementos con los cuales puedan preparar el que necesitan.

A San Vicente de Castellet, ha habido que contestar una carta en malas condiciones de información ya que viene la suya en tal forma de redacción que resulta difícil conocer exactamente el pensamiento de los compañeros que nos escriben. Partiendo de que no hay trabajo para todos y que los patronos tratarán de perjudicar a algunos compañeros, se les dice que no hay nada dispuesto en virtud de lo cual estos vengan en la obligación de tomar con preferencia a los obreros organizados. Como posible solución de estas dificultades, se les ruega propongan la organización de turnos que permitan distribuir el poco que haya entre todos los compañeros de la localidad que se encuentren necesitados de ocupación.

MAD

788/4

46

Se ha escrito una carta de la Federación, a la Sociedad de Oficios Varios de Mangirón pidiendo que en lo sucesivo y siempre que haya cuestiones de importancia sindical en la localidad, se nos informe por escrito de cuanto suceda unico medio de que la Federación puede informar a su vez a los organismos de que depende. En este momento de la sesión, el Tesorero ha informado de sus gestiones con el Contratista de las obras de Puentes Viejas donde se habia despedido a un compañero de alguna significación en la Sociedad obrera y ha sido repuesto en virtud de nuestras gestiones. El sábado de la semana pasada, se ha despedido a varios compañeros sin previo aviso como disponen los contratos de trabajo y hechas las gestiones necesarias en el Jurado Mixto y ante el patrono, se consiguió que abonen el importe de una semana a los compañeros que se encuentran en este caso pero no la readmisión como nosotros habiamos solicitado. Es posible que los compañeros que se consideran perjudicados con esta decisión del patrono, apelen ante el Jurado Mixto de la Edificación contra lo que consideran un despido injustificado no obstante haberles abonado los jornales de la semana de aviso.

MADRID. La Federación Local de Madrid, informa con alguna extensión de la solución de la huelga general desarrollada hace pocas semanas cuyo final consideran un triunfo para los oficios a quienes afecta la disposición ministerial de Trabajo estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y aumentos en los salarios de los compañeros afectados por esta medida. Tambien dan cuenta de haberse resuelto la huelga de Las Rozas, donde se viene pagando regularmente durante dos semanas vencidas. En sentido favorable se ha resuelto un pequeño asunto de salarios que afectaba a los compañeros de Morata del Tajuña. De todas estas comunicaciones, nos dimos por enterados en el momento oportuno.

Contestando a la que se escribió recientemente a la misma Federación dicen estos camaradas que desde hace algun tiempo vienen preocupados con el atraso en el pago de sus cuotas reglamentarias a la Nacional. Las huelgas que conocemos, han ocasionado gastos de importancia no obstante no haberse pagado dietas a los compañeros huelguistas y esto hace que por el momento no pueda corresponder conforme le hemos indicado en nuestra carta de la semana anterior

Por lo difícil de la situación administrativa en que nos encontramos todos, la Ejecutiva ha parado sus mientes en si procede seguir pagando a la U.

General de Trabajadores, las cuotas reglamentarias de las Secciones de Madrid resolviendo en sentido afirmativo después de haber expuesto su opinión en contra los compañeros Mariano Villaplana y Santiago Garcia. Se le escribirá nuevamente a la Federación Local insistiendo en la necesidad de que nos diga para cuando piensan comenzar a pagar parte de lo que adeudan por este concepto. También se le ha comunicado que si en un plazo de 24 horas no resuelven sus Secciones acerca de la rectificación del Censo Electoral Social, causarán baja en el mismo la mayor parte de las que componen la Federación de Madrid.

No es posible contribuir a la suscripción de las organizaciones de Aliseda para construir la Casa del Pueblo. Así se les ha contestado al documento oficial que hemos recibido hace pocos días con este solo motivo.

Después de contraer compromiso con el camarada Alfonso Maeso para que defendiera a un asociado de Zarzalejo a quien se le ha ocupado una arma de fuego durante el registro verificado por los agentes de la autoridad, hemos sabido que la misma organización que nos confió esta misión, ha designado a otro Abogado de acuerdo con los compañeros de Escorial. Se les ha contestado diciendo que nos parece mal la conducta observada en esta ocasión y el camarada Maeso, pidiendo nota de sus honorarios para cargarlos en la cuenta de Zarzalejo.

La Ejecutiva queda enterada de que no ha habido huelga general en Yecla, porque el Municipio ha proporcionado trabajo a buena parte de los compañeros que estaban parados; de que el patrono Señor Arenillas, trata de eludir el cumplimiento de sus deberes ante el Jurado Mixto de Valladolid, diciendo que para esto tiene derecho a un recurso de revisión especial. Hemos escrito a la Sociedad de Albañiles, diciendo lo que dispone la Ley de Jurados Mixtos en punto a recursos.

El Secretario da cuenta de haberse entrevistado con representantes de la Fábrica de Toral de los Vedos a quienes no ha podido convencer de que para resolver la huelga planteada es necesario prescindir de los obreros que han ocupado el puesto de los huelgistas. Después de un buen rato de conversación hubieron de separarse sin llegar a un acuerdo. Se dió cuenta de lo ocurrido a la organización federada de Toral.

Se levanta la sesión extendiendo la presente acta.

El Presidente.

El Secretario,

*Nicolas González*

*Adrián*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el nueve de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el camarada Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se informa la Comisión Ejecutiva de que en las obras que se hacen por cuenta de Canales de Lozoya en las inmediaciones de Colmenar Viejo, se viene faltando a las basés que regulan el trabajo de los compañeros Peones. Trabajan jornada de cuarenta y ocho horas a la semana y cobran ochenta céntimos menos de lo que se dispone también en el Contrato de Trabajo. Para poner remedio a esta situación, cosa que no ven con simpatía los elementos que representan al Canal en aquellas obras, se ha dirigido una carta al Delegado del Gobierno acompañando un ejemplar del Contrato de Trabajo que aprobó el Jurado Mixto para los trabajos a que nos referimos.

El Sindicato de Toral de los Vados, contesta una carta en que se le ha pddido información de la marcha de su huelga. La Federación Provincial de León, viene celebrando entrevistas con el Gobernador Civil y representantes de la Casa Cosmos sin que hasta ahora se haya llegado a una fórmula aceptable de solución por encerrarse en el deseo de que han de volver una parte de los compañeros huelguistas y no todos los que trabajaban en el momento de plantearse el conflicto. Por su parte, la organización parece dispuesta a mantenerse en la misma actitud que observa desde hace tiempo no obstante los sacrificios que representa para ellos la prolongación de una huelga tan larga como la que nos ocupa.

Continúa en el mismo estado el conflicto moral que tienen las organizaciones de Albox con motivo de la separación de los compañeros Albañiles de la Sociedad Nueva Vida. Cuando estuvieron juntos, tenían contratadas unas obras que no han terminado todavía y parte de los compañeros que trabajaron en ellas, no han percibido el importe de algunos salarios sobre los cuales tienen hecha reclamación ante el Jurado Mixto de Obras Públicas. Como las decisiones de estos organismos son de cierta lentitud, cunde entre los asociados la idea de declarar una huelga contra la entidad de Oficios Varios a que antes pertenecieron. Parece mal este proceder a la Comisión Ejecutiva ya que es sabido cuales son nuestras recomendaciones a cada Sociedad que se encuentra ante problemas de los cuales se puede producir un movimiento de carácter económico y si somos prudentes cuando ha de lucharse con los patronos, no podemos ser me-

nos serenos cuando se trata de una contienda planteada entre dos organizaciones hermanas. La distancia que nos separa de Albox y las condiciones de trabajo en que nos encontramos desde hace tiempo, impiden a la Comisión Ejecutiva aceptar la invitación que se nos hace a mandar una representación directa para intentar un arreglo entre aquellas organizaciones.

Cuando la Sociedad de Peones de Linares solicitó de nosotros la dirección de algunas organizaciones de esta Federación, trataba de mandar circulares para pedir ayuda material con objeto de construir la Casa del Pueblo. Se le ha contestado diciendo que resultará mas facil mandarnos unas cuantas hojas de las que hayan publicado y desde la Federación se mandarían a las organizaciones federadas. Por lo que respecta al compañero de quien nos hemos ocupado en otras reuniones, no vemos conveniente dar otra noticia en la prensa socialista en atención a que el periódico del Partido no puede ocuparse con insistencia de asuntos de tan relativa importancia como que nos ha planteado esta Sociedad de Linares.

Dice la Federación Local de Valladolid que los Jurados Mixtos de aquella provincia funcionan con cierta anormalidad desde hace algunos meses hasta el punto de que el Presidente resuelve las demandas en favor de los patronos aunque los obreros reclamantes tengan razon en sus peticiones. Coincide esta anormalidad con el cambio de Gobierno ya que no hace mas de seis meses que comenzaron a registrarse las anomalías de que se quejan en esta comunicación. Parece que ni siquiera los presidentes actúan con la independencia de criterio que debieran pues deben de ser objeto de alguna coacción para que resuelvan de acuerdo con las conveniencias de la clase patronal. Por orden del Director General de Trabajo, se ha colocado en los Jurados Mixtos a una porción de personas que a juicio de nuestros compañeros no eran indispensables desde el punto de vista del regular funcionamiento de los mismos. De este asunto, nos hemos ocupado en la prensa de hace muy pocos dias por si esto puede ocasionar alguna reacción contraria al empleo indiscreto de personas sin la suficiencia necesaria para el ejercicio de los cargos ni necesidad de aumentar las plantillas de esos organismos. Se acusa recibo de esta carta señalando los hechos que registramos como un sumando mas a los muchos que nos proporcionan las organizaciones federadas y distintos compañeros que nos refieren lo que sucede en cada una de las poblaciones donde alcanza en sus efectos

MAD  
788/4  
48

la influencia moral que ejerce el poder con nuevas costumbres en la provisión de cargos para los organismos oficiales. En cuanto manifiestan de los expedientes que esperan solución en el Ministerio de Trabajo, se les promete hacer tantas visitas como podamos hasta darles solución de acuerdo con los intereses de nuestras organizaciones. Por lo que respecta al de Portlandistas, las noticias más recientes nos dicen que no ha llegado al Ministerio.

La Sociedad de Oficios Varios de La Graña, pide cupones de cotización y cartillas para algunos de sus asociados; pero como se trata de una Sociedad con la que no tenemos cuenta en Tesorería por haber cotizado desde hace tiempo a través de su Federación Local, se le ha escrito a la vez que nos dirigimos a los compañeros de la Comisión Ejecutiva para que resuelvan el asunto de conformidad con la costumbre establecida sin la menor dificultad por nuestra parte.

De Castillejo, se nos informa de que los compañeros Metalúrgicos no han trabajado el viernes santo y como la organización no tiene seguridad de lo que dispone el Contrato de Trabajo, antes de hacer una reclamación quiere saber si la Empresa está en lo cierto haciendo perder ese día a unos cuantos compañeros. Conocida la información que nos facilita el Sindicato Metalúrgico de Madrid, se les ha dicho a los camaradas de Castillejo que no hagan ninguna reclamación ya que aunque no sea muy agradable, el Contrato ampara en esta ocasión los deseos de la Fábrica.

Se ha contestado un telefonema de la Federación Provincial de Lugo, en el que preguntan cual es la situación de la huelga de Toral. Cuando contestamos, no se tenían noticias tan recientes como las que figuran en la primera parte de esta acta. Esto nos hizo contestar diciendo que la Ejecutiva no tenía conocimiento de que hubiera terminado la huelga.

Contestando a una carta de la Sociedad de Albañiles de Malpartida, se dice a estos camaradas que el Municipio tiene facultades para decidir que obras le conviene hacer cuando trata de remediar la crisis de trabajo como parece ocurrir en la actualidad. Los compañeros que nos escriben trataban de saber si puede obligarse al Ayuntamiento a abrir trabajos en los cuales encontraran ocupación compañeros de todos los oficios. La versión que tenían es contraria al empleo de todos los de la población sin distinción de profesiones.

Padecen error apreciando que solo los que se encuentren inscritos en

el Censo de Obreros del Campo, tienen derecho a trabajar en esas obras ya que haciéndose con recursos de la localidad, todos sus vecinos se encuentran en las mismas condiciones de derecho a trabajar en las obras que se hagan por el pueblo.

La Federación Nacional de la Madera, dice que entre los informes que le hemos facilitado en relación con el traslado de algunos talleres de Madrid a Medina del Campo y los que le proporciona la Sección de Ebanistas de esta capital, hay alguna diferencia lo que les hace pensar en que conviene hacer una visita a aquella población para informarse bien de lo que ocurra a este respecto. Piden señalemos fecha y les digamos si hay algún inconveniente en acompañarles en el viaje para llevar a cabo la información que se proponen realizar. Se acuerda contestar a estos camaradas que por nuestra parte no se considera preciso hacer un viaje con el solo objeto de que nos hablan ya que tenemos la seguridad de que el compañero o compañeros que vayan, han de encontrar en nuestras Secciones las facilidades que necesiten para llevar a efecto esta información.

ACUERDOS. Se acuerda suscribir a la Federación a la Revista mensual *Leviatán* que bajo la dirección del compañero Araquistain comienza a publicarse a partir del mes de mayo de este año. Su importe es de treinta pesetas anuales.

También se acuerda adquirir un ejemplar del Diccionario Enciclopédico Abreviado que está publicando la Casa Calpe y que viene a constituir un resumen de gran interés de todo cuanto ha aparecido en los numerosos volúmenes de la Enciclopedia Espasa. Su precio es de ciento noventa pesetas al contado y todos los compañeros reunidos han considerado útil su adquisición para el trabajo de Secretaría.

El Secretario informa a los compañeros presentes, de haber mandado unas notas a *El Socialista* tratando asuntos de interés para la Federación Nacional.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adriana*

MAD  
788/4  
49

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Asisten los camaradas Felix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Recibida una carta de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Tornadizos de Avila, en la que se nos dice que llevan un año cotizando en la Federación Nacional correspondiente y como no hemos tenido noticias de la situación en que se hallaba esta Sociedad, se le ha escrito diciendo que para darles de baja, es indispensable abonar el importe de los cuatro trimestres que tienen pendientes de pago en esta Federación. En cuanto a los cupones de la Unión General a que hacen referencia, se les dice que por acuerdo del último Congreso se han suspendido desde hace un año aproximadamente.

Antes de celebrar la sesión, nos informa el compañero Torbellino de que en Mangirón se plantean de nuevo incidentes desagradables entre el Contratista de las Obras del Canal y la organización obrera adherida a esta Federación. Parece que siguen eligiendo para despedir con preferencia a los compañeros mas destacados en la Sociedad y como el asunto tiene importancia suficiente para que la Ejecutiva entienda en él, se le ha escrito a los compañeros de Mangirón rogando nos informen por escrito para ver si procede hacer alguna gestión en su favor. Se les recuerda lo que dispone la Ley de Jurados Mixtos, por si tienen a bien hacer la demanda correspondiente por los despidos que consideren arbitrarios.

SALAMANCA. En una carta recibida el día de la fecha en que se celebra esta sesión, los compañeros de Salamanca dan cuenta a esta Ejecutiva de haber constituido la Federación Provincial siguiendo las instrucciones que les dimos en el momento oportuno ya que el Reglamento aprobado, difiere muy poco del que mandamos como proyecto a distintas organizaciones de provincias. Dejan a elección de la Ejecutiva el momento desde el cual han de comenzar a cotizar como tal organismo provincial y si en ello no tienen inconvenientes de importancia creemos deben iniciar esta gestión a partir del segundo trimestre de 1934. En cuanto a las organizaciones que han de componer la nueva Federación, se les advierte los trámites que deben llenar para ingresar en la Nacional cumpliendo asi los Estatutos y los acuerdos adoptados a este respecto en diferentes reuniones de la Comisión Ejecutiva. Se les ha enviado una relación de las organiza-



ciones que tenemos en la provincia y de la situación reglamentaria en que se encuentra cada una. Termina nuestra carta recomendando a los compañeros de Ejecutiva de la Provincial una contestación lo más urgente posible para saber si hemos de mandar cupones a las Secciones locales en el caso de que los pidan como es deber de todas las que componen la Federación.

Conocida por su carta la situación en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de Zafra en punto a las posibilidades de pagar dentro de poco las cuotas pendientes en esta Federación, se les escribirá de nuevo llamando su atención sobre la importancia que tienen para nuestra Tesorería saber el momento aproximado en que se encontrarán en condiciones de cumplir estas obligaciones reglamentarias.

VEGADEO. La Sociedad de Oficios Varios de Vegadeo, informa de haberse resuelto la situación en que se encontraban con el patrono que hace ciertas obras públicas en aquella población. Ha intervenido el Alcalde de la localidad encontrando una fórmula satisfactoria para la organización obrera. La Junta Directiva, atribuye esta solución a la conducta acertada que siguieron los compañeros de Vegadeo y afirma que si hubieran tenido en cuenta nuestras recomendaciones, es posible que el resultado hubiese sido distinto. Lejos de nuestro ánimo entrar en discusiones enojosas con esta Sociedad y con todas las que componen la Federación, se les ha contestado felicitando a nuestros compañeros de Vegadeo por el resultado de sus gestiones sin que para producirnos así, importe el acierto o error que hayamos sufrido en el momento de enjuiciar el movimiento que dicen haber sostenido. Dos causas principales han determinado la conducta de esta Ejecutiva cuales son la falta de conocimiento de que hubiera de plantearse un movimiento de huelga como disponen los Estatutos y el no haberse convenido de que en efecto fuese una huelga lo que tenían planteado.

FRENTE UNICO. La Sociedad Obrera de Ponte Silleda, pregunta en una de sus cartas la conducta que debe seguir en relación con la convocatoria de una asamblea de carácter nacional con objeto de tratar de asunto tan sugestivo como el Frente Unico de los trabajadores. Tratándose de una cuestión de carácter general, nuestras organizaciones deben abstenerse de intervenir en esas reuniones mientras la Unión General de Trabajadores y las Federaciones nacionales no acuerden cambiar la posición en que se colocaron en

MAD

788/4

50

el último Congreso ordinario. Es curioso contemplar como los mismos hombres que por diferentes motivos se han separado hace tiempo de las organizaciones a que pertenecemos, se dediquen a manejar bandera tan simpática como la del frente único olvidando que ellos son los principales responsables de estas divisiones que tanto nos debilitan en presencia de los enemigos comunes.

Contestando la segunda carta en que se queja esta Sociedad de la conducta que observa el Delegado Provincial de Trabajo en punto al reintegro de documentos interiores de la organización, se le ha sacado copia de la disposición del Ministerio de Hacienda eximiendo de este deber a las organizaciones obreras en las que concurren las circunstancias previstas en ese documento oficial. Por lo demás, los Delegados provinciales acostumbra seguir conducta diferente según el modo de apreciar el sentido de las leyes tal como las interpreta cada uno.

Se ha despachado con toda urgencia una carta de la Sociedad de Albañiles de Cehegin, en la que se nos dice que por una carta recibida en aquella localidad a nombre de los carteros, se han enterado de que en Madrid hay un Señor encargado de contrarar obreros para unos trabajos que han de hacerse en el Amazonas. Hechas las averiguaciones posibles por el compañero Tesorero, se ha podido observar que estamos ante uno de tantos casos de chantaje como suelen idearse tomando por base la particular situación en que se encuentran muchísimos compañeros españoles de todos los oficios. Inmediatamente, se les ha comunicado nuestra impresión para evitar sorpresas desagradables a los compañeros de Cehegin.

La Comisión Ejecutiva, queda enterada de las comunicaciones procedentes del Congreso que vienen celebrando los compañeros Empleados de Oficinas al margen de su Federación Nacional así como de la que remite el compañero Cervera de Valencia insistiendo en la necesidad de que le vendamos una máquina de escribir que dejó en nuestro poder hace unos meses en momento que era dable sentir necesidad de hacer una operación con los compañeros del Sindicato de Palencia. Se le ha contestado insistiendo en que no vemos modo de atender el encargo que nos ha confiado.

Si los compañeros de Tapia de Casariego tratan de que el Ministerio de Trabajo resuelva pronto y de acuerdo con su razón el asunto que tienen planteado como recurso desde hace algunos meses, tendrán que hacer gestiones cerca del Jurado Mixto de Obras Públicas de Asturias para que examine de nuevo el ca

y dé lugar a que el patrono interesado interponga de segundas el recurso que considere oportuno o bien acepte como acertada la resolución que tome el organismo autorizado por la Ley para entender en las diferencias entre patronos y obreros. Estos camaradas, han razonado su carta suponiendo que está en nuestra mano resolver el recurso de acuerdo con sus deseos haciendo alguna gestión en el Ministerio. Para conocimiento de la Federación Provincial de Asturias, se le ha escrito inmediatamente dando cuenta de lo que desean los compañeros de Tapia de Casariego. También se ha comunicado a la misma Federación que según nuestros informes, no ha tenido entrada en el Ministerio de Trabajo, el Contrato correspondiente a los compañeros dedicados a los trabajos en Obras Públicas.

Suponiendo que la razón esté de parte del compañero accidentado de que nos habla la organización de La Bañeza, lo procedente es someterle a nuevo reconocimiento facultativo y entablar una demanda ante el Tribunal Industrial si la Compañía de Seguros se encuentra dispuesta a mantener su actitud contraria al pago de los jornales que venía abonando a este camarada. Concurren en este caso circunstancias que en nada favorecen la situación del accidentado, pero esto no ha sido inconveniente para mandar a la organización los elementos informativos que necesita si por fin se dispone a demandar al patrono o bien a la Compañía de Seguros.

Dado lo interesante de la información que proporciona la Sociedad de Albañiles de Vitoria en relación con la vida de los Jurados Mixtos y la conducta equivocada de algunos de los que desempeñan cargos de la mayor responsabilidad, se le ha contestado recomendando a estos camaradas no dejen pasar las cosas como si no les interesaran. Toda sentencia que por injusta no satisfaga a los compañeros directamente interesados, en ella, debe recurrirse ante el Ministerio como hacen los patronos con muchas de las que a juicio suyo no responden a un criterio de justicia.

Al remitir el importe de los cupones de un trimestre a esta Federación, dice la Provincial de Castellón que es tan grave la situación en que se encuentran los trabajadores de la provincia que tendrán que declarar una huelga general si quieren terminar de una u otra manera la crisis en que se vive desde hace bastante tiempo. Se les ha contestado llamando su atención sobre lo grave que sería una huelga general en momentos que tan preciso es conservar las energías de todas nuestras organizaciones ante posibles aco-

MAD  
788/4  
51

medidas de la reacción política que amenaza constantemente a todas las instituciones democráticas del país.

Contestando nuestra carta, dice el Delegado del Gobierno en Canales del Pozoya que por su parte no hay el menor reparo en pagar a los compañeros de Colmenar los salarios estipulados en el Contrato de Trabajo a cuyo fin ha dado las instrucciones oportunas para que inmediatamente quede corregida la infracción que ha motivado nuestra queja. Hemos comunicado a los camaradas de Colmenar Viejo el resultado de nuestra intervención y suponemos que se haya cumplido el ofrecimiento que dejamos señalado en las líneas anteriores.

Fracasadas las gestiones que han emprendido los compañeros Albañiles de Martos para conseguir el prestamo con interés que trataban de negociar con un establecimiento de crédito, se ven en la necesidad de gestionar el asunto con la Caja de Previsión de Granada a cuyo fin piden una carta de presentación para el compañero Oteraa. Se les ha contestado de acuerdo con esta petición ya que se trata de un camarada sobradamente conocido por todos los que militamos en las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores.

La Ejecutiva recibe con agrado la carta de la Agrupación Socialista de Navas de San Juan, en la que se nos informa de haber llegado a un acuerdo con los camaradas Albañiles en punto a los salarios que corresponde percibir a los que trabajan el pozo en construcción en aquel Municipio. De la noticia que transmiten estos camaradas, hemos dado cuenta a la Sociedad de Albañiles para que sepan tenemos conocimiento del resultado de esas negociaciones.

El Secretario dió cuenta de haberse celebrado un mitin de propaganda sindical y política en San Sebastian, con la colaboración del Diputado socialista Luis Romero. Ha habido buena concurrencia y la situación general de nuestras organizaciones en aquella capital difiere mucho de la que conocimos hace años durante nuestras primeras visitas a estos mismos camaradas.

Se levante la sesión a las nueve y media de la noche, extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai Román*

El Secretario,

*Adelpho*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el treinta de Abril de mil novecientos treinta y cuatro. Asisten los compañeros Antonio Fernandez, Santiago Gracia, Felix Mena, Mariano Villaplana y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se da cuenta de las peticiones de ingreso recibidas de las Sociedades de Moralzarzal, Oficios Varios de San Julian de Ouría, Oficios Varios de Fonga y Oficios Varios de Nava. Todas las Secciones correspondientes a la provincia de Asturias, hacen la demanda de ingreso por conducto de su Federación de Industria. De nuestro acuerdo, se dará cuenta a los organismos correspondientes como se hace en todas estas ocasiones.

SOLIDARIDAD. Vistas las comunicaciones procedentes de Las Palmas, Casa del Pueblo de Madrid y Federación Local de Sociedades Obreras de Tudela, se acuerda contestar a cada una de estas cartas del modo que a continuación resumimos.

Mandar cien pesetas en concepto de donativo para que las organizaciones de Las Palmas, hagan frente a las necesidades de un proceso que se instruye contra un buen grupo de camaradas organizados por hechos ocurridos en aquella Isla y de los cuales tenemos referencias de prensa.

Decir a la Junta de la Casa del Pueblo, que siguiendo con el debido interés todo cuanto se relaciona con el conflicto planteado en la Industria Metalúrgica, ni nuestras atribuciones ni el estado de la Caja de la Federación, consienten a esta Ejecutiva llegar en la prestación de solidaridad a manifestaciones tan prácticas como fuera deseo de todos los camaradas que la componen.

En cuanto a la Casa del Pueblo de Tudela, interesando también que en cada Centro importante de población cuenten las organizaciones de la Unión con el hogar que necesitan para sus trabajos de propaganda y todos aquellos otros que son propios de nuestras Secciones, no es posible atender su requerimiento por falta de medios materiales y de atribuciones para responder adecuadamente a las muchas demandas que se nos hacen por sociedades de la Unión General.

Se acuerda devolver los números que ha mandado el Grupo Socialista de Auxiliares de Farmacia de Madrid con motivo de la rifa de

MAD  
788/4  
52

libros que tienen en proyecto para dentro de poco tiempo. Se ha recibido una carta del Sindicato de Toral de los Vados, en la que se nos informa de las razones que tienen para permanecer atrasados en el pago de cuotas reglamentarias. Llevan en huelga tanto tiempo como sabemos, y prometen dedicar los primeros fondos de que dispongan a cumplir sus deberes con esta organización nacional. En cuanto a la marcha de la huelga, no dicen casi nada nuevo a no ser que las autoridades del Ministerio de Trabajo, se han visto en la necesidad de imponer a la Empresa una multa de quinientas pesetas por negarse a comparecer ante el Delegado del Trabajo. Se aplaza toda determinación respecto de este Sindicato, teniendo en cuenta las malas condiciones en que se encuentra por causas tan conocidas cual la huelga de que hacemos mención.

HUELGA GENERAL. Las tres organizaciones federadas de Carballino, informan a la Comisión Ejecutiva de encontrarse en muy malas condiciones de trabajo por la paralización de algunas obras públicas en que únicamente podían encontrar ocupación los numerosos compañeros que carecen de ella. Tratan de recurrir a procedimiento tan importante como es siempre la huelga general, ya que esto puede ocasionar estados de orden público en los que la clase obrera sea tratada con menos consideración de la que realmente merece. Si el Estado encuentra dificultades dignas de tenerse en cuenta para proseguir las obras iniciadas, no puede enfocarse el tratamiento de este problema del mismo modo que si se estuviera ante un caso de enemiga patronal cual las que suelen producirse en ciertos sitios donde son violentas las relaciones entre ambas clases contendientes. Por su parte, el Municipio, tendría que cargar con el peso moral que representa un conflicto de tales dimensiones sin que le quepa la menor posibilidad de arreglo en lo que sucede ya que puede suceder que no tenga medios materiales con que hacer frente a la situación. Estas consideraciones, llevan a la Comisión Ejecutiva a pronunciarse en contra de que los compañeros de Carballino planteen el movimiento de huelga que desean, pensando seguramente que de este modo ha de contrar solución la crisis de trabajo que vienen padeciendo. Se ha escrito al Ministro de Obras Públicas, preguntando la causa que motiva la paralización de los trabajos del ferrocarril de Orense, por si fuera dable encontrar en este terreno algún camino de solución.

El Secretario da cuenta de que, no habiendo recibido contestación de la Federación Local de Madrid en lo que respecta a las condiciones regla

mentarias en que se encuentra, se le ha dirigido una segunda carta preguntando que juicio le merece el funcionamiento de un organismo en el que su Secretario no puede dar cuenta del trabajo que realiza al cabo de tres semanas de haber enviado una carta a Secciones como la Federación Local.

Durante el tiempo que media desde nuestra reunión anterior, se ha planteado por la misma Federación de Madrid, la conveniencia de celebrar una campaña de propaganda a favor de que el Gobierno arbitre soluciones a la crisis de trabajo en que se encuentran la mayoría de nuestras organizaciones. Acusando recibo de este comunicado por tranquilizar a los compañeros de la Ejecutiva de Madrid, ha acordado la Nacional convocar a una representación de los primeros para tratar con el detenimiento debido problema de tanto interés como resulta para todos una situación tan grave desde el punto de vista económico y sindical.

La Federación Nacional de Empleados de Oficinas, comunica que ha señalado la fecha del seis del próximo mayo, para inaugurar las deliberaciones de su Congreso ordinario y que verían con gusto asistiera una representación fraternal de la Edificación, como se hace en buena parte de los congresos convocados por organizaciones hermanas. Se designa al camarada Tesoro por encontrarse en circunstancias más fáciles de asistir a dicho Congreso.

CATALUÑA. Un comunicado del Secretario Regional de la Unión General de Trabajadores de Cataluña, pone en nuestro conocimiento que entre los compañeros que retiraron sus representaciones del reciente Congreso Regional, se iniciado el propósito de aconsejar a las organizaciones catalanas su baja en el Secretariado. Convencidos de la gravedad de la situación que puede crearse en nuestras Secciones caso de atender los requerimientos de ciertos compañeros, se ha mandado una Circular aconsejando a todas ellas sigan adheridas al Secretariado Regional como lo han estado hasta ahora. Mientras sea la actual la organización autorizada por la Unión General de Trabajadores, ninguna de nuestras Secciones de Cataluña, debe abandonar el puesto que ocupa en el Secretariado. De esta Circular, se ha enviado copia al Secretario Regional de Cataluña para que conozca nuestra posición en presencia de este lamentable incidente.

SALAMANCA/Constituida como sabemos la Federación Provincial de la

MAD  
788/4  
53

Edificación de Salamanca, surgen algunas dificultades naturales en estos primeros momentos de actuación de su organismo directivo. Algunas Secciones de las que forman parte de esa Federación, se encuentran en condiciones reglamentarias que han movido a la Tesorería de la Unión General a rogarles hagan lo posible por normalizarlas cuanto antes ya que de otro modo, se vea en el caso de darlas de baja. Sometido a nuestro juicio este incidente, se ha dicho a los camaradas de Salamanca que lo mejor es ponerse en relaciones con la Ejecutiva de la Unión General para que esta resuelva lo que considera mas acertado a la vista de cuantos informes se le hayan facilitado o puedan mandarse después en defensa de la actitud de la Sociedad de Guijuelo.

Por lo que respecta a las organizaciones de la Provincia, se les en carga hagan la invitación correspondiente a todas las que forman parte de la Nacional y si fuera necesario, veriamos de ponernos en comunicación con ellas para convencerles de que su puesto está en la Provincial.

ASTURIAS. Un patrono Albañiles de Oviedo, tenia contratado un vagon de Cemento de Toral dá los Vados cuando la Federación Nacional acordó declarar el boicot al material procedente de aquella fábrica y como parece que no se produce tan mal como otros con la organización obrera, pregunta la Sociedad de Albañiles si estaría en lo cierto aceptando como buena solución la de consentir en gastar el material a que nos referimos ya que está fuera de duda que cuando el interesado procedió como lo ha hecho, nada sabia de nuestros relaciones con la Dirección de la Fábrica de Toral. Se ha contestado esta carta, diciendo a los camaradas que la suscriben, que, si no hay inconveniente para la Federación Provincial, por nuestra parte puede accederse a lo que pide el señor Zuvizarreta a las organizaciones obreras de Oviedo.

Conocidos los términos de una carta procedente de la Sociedad de Albañiles de Madrid, en la que se queja de la conducta observada por un patrono de Getafe con varios compañeros de esta Sociedad, nos hemos dirigido a la Sección directamente interesada preguntando cual haya sido su intervención en el asunto por si fuera posible encontrar remedio a estas diferencias entre dos organizaciones federadas.

Sabe la Comisión Ejecutiva, que diariamente se reciben cartas de nuestras Secciones preguntando cual es la situación de sus respectivos asuntos en el Ministerio de Trabajo y como las visitas constantes que venimos



haciendo no rindan tanto resultado como debieran, se ha escrito una carta al Señor Rejínque, acompañada de nota de los contratos que tenemos en espera de tramitación desde hace muchos meses. Algunos datan de mas de un año. En este caso se encuentra el de Canteros de Segovia de cuya Sociedad se ha recibido una carta en la que se advierte que aquellos compañeros piensan declarar la huelga para terminar con una situación que ya consideran imposible de sostener. Se les ha contestado informando de nuestras intenciones cerca del Gobierno y aconsejando desistan de plantear movimiento en circunstancias tan poco favorables como las presentes.

Enterados por el compañero Secretario de que en Santander funciona una Federación Provincial de Industria con la que tuvimos relaciones hace algunos años y de cuya existencia actual apenas teníamos conocimiento oficial. Com la Ejecutiva trabaja por constituir organizaciones de ese tipo en todas las provincias cuyo desarrollo sindical lo permite, se ha escrito a las Secciones federadas invitando a que se nos manden los documentos reglamentarios indispensables para el mejor conocimiento de la situación en que se encuentra la Federación de que tratamos.

Tambien se ha escrito a la Unión General, preguntando si considera llegado el momento de que las organizaciones de Carpinteros y Cerámicos de Santander, normalicen su situación ingresando en las Federaciones nacionales respectivas. Las referencias que hemos recogido, durante la visita verificada recientemente en nombre la Unión General, hacen creer que no se concede a este asunto toda la importancia que tiene por parte de algunas organizaciones.

Consulta la Sociedad de Oficios Varios de Uña, lo que procede hacer en el caso de que el patrono para quien trabajan en las obras de un salto de agua, se niegue a concederles el aumento en los salarios que tratan de pedir lo mas pronto posible. Por tratarse de una obra que no urge terminar, aquello ofrece alguna dificultad de importancia en cuanto los compañeros declaren la huelga unico medio de responder a la que esperan sea negativa del patrono. Se les aconseja esperen la caducidad del Contrato de Trabajo en vigor, en evitación de daños como los que ocasionaria un paro de algunas semanas despues de las calamidades que han sufrido durante el invierno que acaba de terminar.

MAD  
788/4  
54

Coincidiendo con una carta suscrita por la representación oficial de la Sociedad de Peones de Trujillo, se ha recibido otra del compañero Juan Torres a quien se dió de baja en esta organización por haberse negado a cumplir determinado acuerdo que trata de las relaciones de los compañeros asociados con aquellos que no lo son. Como hay evidente contradicción entre las dos cartas a que nos referimos, la Secretaría ha contestado al compañero de quien tratamos lo que nos dice la Sociedad y coligiendo que este acuerdo se refiere a todos los que se encuentren en las mismas condiciones, se le advierte de la conveniencia de tratar el asunto con la Junta Directiva en la seguridad de que estos compañeros harán lo posible por dar al asunto la solución justa que merece en cumplimiento de sus acuerdos.

Se ha despachado una comunicación de la Sociedad de Albañiles de Alicante, en la que se nos piden datos de diferentes sitios sin concretar el carácter de los informes que necesitan. Se les ha contestado rogando concretar lo que necesiten en la seguridad de que estando a nuestro alcance, no ha de pasar mucho tiempo sin atenderles.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de los documentos que se han recibido del Sindicato de la Edificación de Elche informando de la situación especial a que les lleva la clase patronal con motivo del cumplimiento de los pactos que dieron solución a los conflictos planteados recientemente en aquella localidad. No se harán gestiones en el Ministerio de Trabajo, mientras no tengamos la evidencia de que los patronos se niegan en absoluto a cumplir los compromisos contraídos con la organización obrera. El segundo de estos informes, procede de la Federación Internacional y trata de varios asuntos de trámite cuales son la composición del nuevo Comité Ejecutivo a la vista de la nueva situación que se ha creado con la fusión verificada con la Internacional de Obreros en Madera.

El Secretario informa a la Ejecutiva de sus impresiones personales después de la visita a Santander en nombre de la Unión General. Ha hablado con algunos camaradas de nuestras Secciones y celebrado dos actos de propaganda en la capital y Torrelavega ambos muy importantes por el número de compañeros que los han presenciado.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

*Nicolás Romáles*

*Adelfracio*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el siete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Felix Mena y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior y vistos los términos en que viene concebida una carta de la Sociedad de la Edificación de Pechina, se acuerda darla de baja en la Federación y poner este acuerdo en conocimiento de la Unión General de Trabajadores y Federación Local de Madrid.

En consideración a la carta que remite la Federación Nacional de la Industria Hotelera y Cafetera, se acuerda designar al compañero Antonio Fernandez para que lleve nuestra representación como Delegado fraternal durante el tiempo que duren las deliberaciones del Congreso que inauguran el veintiocho del corriente.

La Federación Local de la Edificación, contesta nuestra carta preguntando cuándo podrán normalizar su situación administrativa con la Nacional. Dice que ha tratado el asunto en el Comité Central y que si ha demorado un poco la contestación, fué esperando que las organizaciones tomasen alguna resolución pagando parte de su débitos a la Local. Se expresa en términos que hacen creer ha habido en nosotros determinado propósito al recomendarles llevaran el asunto ante el Comité Central, Se les contesta diciendo que no ha habido motivos distintos que los naturales e en quienes conocen como nosotros la situación administrativa en que se encuentra esta organismo nacional. Si no pueden normalizar la situación de todas las Secciones, debieran al menos ocuparse de satisfacer las cuotas de aquellas que vienen pagando normalmente a la Federación Local,

Con una carta de la Sociedad de Albañiles de Ubeda, se ha recibido un centenar de números para la rifa de dos casas que se han construido en aquella localidad por cuenta de las organizaciones obreras y sintiendo mucho la situación en que se encuentran estos compañeros, no es posible complacerles en la adquisición de esos números.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva del buen efecto que ha causado entre los compañeros Albañiles de Barcelona, la Circular de esta Federación recomendando a todas nuestras Secciones de Cataluña permanezcan adheridas al Secretariado Regional, Se le acusa recibo estimulando a est

MAD  
788/4  
55

tos compañeros para que propaguen entre las organizaciones que puedan el sentido de nuestra comunicación. También se ha recibido una carta del Secretariado de Cataluña, expresando su reconocimiento por nuestra intervención cerca de las Secciones federadas y una Circular de la Unión General de Trabajadores, recomendando a las Federaciones nacionales intercedan cerca de sus Sociedades de Cataluña para evitar prosperen los manejos a que se dedican los representantes de Unión Socialista de Cataluña.

Se ratifica el acuerdo anterior sobre las organizaciones de Las Palmas, no obstante haber tenido conocimiento de la conducta que se sigue por algunos compañeros de la localidad en relación con los organismos nacionales autorizando al Tesorero para que imponga el giro de cien pesetas acordado en nuestra reunión anterior.

Enterados del mal estado en que se encuentra la vieja prisión de Burgos y conocimiento de que se ha llevado a muchos compañeros de otras provincias, se ha escrito al Sindicato de la Edificación de aquella capital preguntando si son ciertas nuestras noticias para escribir al Ministro correspondiente con objeto de buscar remedio a la situación en que se hallan la mayor parte de los compañeros a quienes ha correspondido el traslado a aquella cárcel.

No habiendo contestado el Ministro de Obras Públicas nuestra carta preguntando por los motivos que han impuesto al Gobierno la suspensión de las obras del Ferrocarril de Orense en la parte que corresponde a Carballino, se le ha enviado otra comunicación insistiendo en la necesidad de que nos diga algo concreto con lo que podamos contestar a los compañeros que nos han escrito exponiendo la mala situación en que se encuentran a causa de la crisis.

Al Director General de Trabajo, se le ha remitido una comunicación poniendo en su conocimiento que desde hace dos años lleva en el Ministerio un recurso contra sentencia del Jurado Mixto correspondiente por el importe de horas extraordinarias que reclaman los compañeros de la Fábrica de Cementos de Castillejo. El Tesorero amplía la información sobre este asunto diciendo a la Ejecutiva que es posible se haya perdido el expediente a que nos referimos en esta parte de la sesión.

En una comunicación oficial de la Unión General de Trabajadores, se convoca al compañero Mariano Villaplana a la reunión extraordinaria que cele

brará el Comité Nacional el 11 del corriente a la diez de la mañana con el solo objeto de elegir a dos compañeros que lleven la representación de la Unión General como Delegados Técnicos en la Conferencia Internacional del Trabajo que inaugura sus deliberaciones en los primeros días de Junio del corriente año.

Se han recibido carta y telegrama de la Sociedad de Canteros de Albacete haciendo saber el resultado negativo de las gestiones que había comenzado para conseguir autorización a fin de celebrar un acto de propaganda en el que había de intervenir el compañero Secretario.

La situación que refieren en su carta los compañeros Albañiles de Miajadas, no puede ser mas lamentable pues lo mismo patronos que autoridades, consideran llegado el momento de infligir a las organizaciones obreras al mayor daño posible como represalia contra lo que han dado en llamar los dos años de politica socialista. Se les ha contestado acogiendo con toda consideración sus lamentaciones y prometiendo hacer lo posible porque el Ministerio de Instrucción Pública despache en breve el expediente de construcción de Escuelas que espera tramitación desde hace tanto tiempo.

Contestando a la Sociedad de Albañiles de La Vileta, se les dice que a nuestro juicio, la organización de obreros municipales no tiene derecho a pedir para si como asociados a todos los compañeros, que circunstancialmente trabajan por cuenta del Municipio debido a que no tienen ocupación en los trabajos que son propios de su profesión habitual.

Del camara Fabra Ribas, se ha recibido una comunicación acompañando quinientas Circulares de propaganda de la Revista Internacional de Trabajo asunto del que nos ocupamos en alguna otra reunión de Ejecutiva con motivo de una carta de este mismo compañero.

La Sección de Albañiles de Getafe, dice que no ha tenido la menor intervención en el asunto que nos han planteado los compañeros de Madrid por el despido de algunos de sus asociados en obras enclavadas en aquel término municipal. Parece que el Señor. Palomeque, ha tratado de disimular de esa manera su intención de no tener personal a quien corresponda salario superior al establecido en Getafe. De lo que nos dicen los compañeros que suscriben esta carta, se ha informado inmediatamente a la

MAD  
788/4  
56

Sección de Albañiles de Madrid. En una atenta comunicación de la Sociedad de Albañiles de Alicante, expresan estos compañeros el agradecimiento que sienten hacia la Comisión Ejecutiva por las gestiones que viene realizando en pro de que se constituya cuanto antes el Jurado Mixto de la Edificación con residencia en la capital. Noticias posteriores hacen saber que esta organización obrera, no tiene derecho a intervenir en la elección de Vocales, porque no figura en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo. Puede ponerse de acuerdo con las demás Secciones de la localidad que se encuentren en plenitud de derechos a este respecto para que recaiga algún puesto de la candidatura en compañeros asociados a la organización de que tratamos.

CRISIS. Comparecen los compañeros Recuero y Dominguez en representación de la Federación Local de Madrid a quienes se había citado para tratar de su carta relativa a la crisis de trabajo. Han dado extensa cuenta de los planes que tienen en estudio del Gobierno, y de los cuales esperan un alivio en esta triste situación de paro a que vienen sometidos muchos miles de nuestros camaradas de Madrid. Por lo que respecta a la campaña pública en demanda de solución, cuentan desde luego con nuestra ayuda como se ha hecho en distintas ocasiones en que fuimos invitados por las organizaciones de Madrid. No puede hacerse el mismo ofrecimiento en cuanto respecta a provincias, porque en cada una tiene la crisis de trabajo aspectos distintos a los que caracterizan a la de Madrid.

A continuación, se han cambiado impresiones sobre el estado administrativo en que se encuentra la organización de Madrid con la Federación Nacional. Las cartas de que nos ocupamos en otro lugar, no satisfacen por completo a la Comisión Ejecutiva en cuanto se deja para una fecha indeterminada aquella en que ha de comenzar a pagarse el importe de los débitos que tienen con la Nacional los compañeros de Madrid. La Federación Local, tiene encargado a su Tesorero un estudio de la situación económica en que se encuentra y si se toman algunas medidas de importancia, acaso estemos cerca del momento en que comience a liquidarse esta situación irregular en que se encuentran en el pago de sus cuotas reglamentarias.

Se levanta la sesión a las once de la noche extendiendo la presente acta que como secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelphi*



Centro Documental  
Archivo

Baja

AG FITEI

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA

MAD

788/4

57

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el catorce de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se da cuenta de una carta que remite la Unión General de Trabajadores, en la que la Federación Local de Sociedades Obreras de Irun informa de las condiciones en que se encuentra la Sección de Canteros de aquella localidad. Se acuerda dar de baja por débito a esta Sección, y poner en conocimiento de la Unión General de Trabajadores, el acuerdo de la Comisión Ejecutiva,

El compañero Secretario, da cuenta de haberse dirigido una carta al Sindicato de la Edificación de Elche, preguntando cuales son las causas que le han obligado a la organización local a declarar un movimiento de carácter general y ofreciendo nuestro apoyo en el caso de que fuera preciso hacer alguna intervención cerca del Gobierno.

ASESINATO. Enterados los compañeros de Ejecutiva del suceso ocurrido hace dos días en el local del Circulo Socialista de Cuatro Caminos, se acuerda mandar una carta expresando nuestro sentimiento al Sindicato Metalúrgico, por la muerte del compañero Ildefonso Corrales. Igualmente se acuerda designar al compañero Antonio Fernandez, para que lleve la representación de la Comisión Ejecutiva en el sepelio del camarada fallecido a consecuencia de una agresión inesperada que atribuyen los enterados a las huestes de Acción Popular.

SOLIDARIDAD. El Sindicato Metalúrgico de Madrid, sostiene una huelga desde hace diez semanas por conseguir la jornada de cuarenta y cuatro horas como tienen ya muchos oficios en esta capital. Las intervenciones del Gobierno en busca de solución, no han tenido el menor resultado ya que parece dispuesto a dejar que llegue el día en que la miseria entregue sin condiciones a los compañeros huelguistas. Teniendo en cuenta lo grave de esta situación por la miseria que ocasiona entre los compañeros interesados por el conflicto, la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, ha hecho un llamamiento a la solidaridad entre todos los trabajadores organizados de esta capital. Considerando el caso excepcional



tanto por la dureza de la contienda como por los lazos de compañerismo que nos unen con estos camaradas adheridos a la Unión General desde hace muchos años, se ha tomado la resolución de mandar una Circular a las organizaciones federadas apelando a su solidaridad en la mayor medida que puedan.

Contestando a la Sociedad de Oficios Varios de Uña, se les ha dicho a los compañeros que dirigen la organización que sigue sin resolver la huelga de Metalúrgicos de Madrid porque la clase patronal se obstina en negarles las cuarenta y cuatro horas como jornada semanal que es el unico objetivo del movimiento.

Vista la Circular que remite la Agrupación Socialista de Madrid hablando de las obligaciones ineludibles que le impone la situación de los compañeros presos por diferentes motivos sociales o políticos, se acuerda contribuir con la cantidad de cien pesetas sintiendo que la situación de Tesorería no permita ser mas amplios en esta manifestación de solidaridad.

En la tarde del día de la fecha a que corresponde esta acta, se ha sabido que en el Ministerio de Instrucción Pública, queda muy poco por hacer para que el expediente de construcciones escolares en Miajadas se encuentre en situación de proceder a la subasta. Se ha escrito al Ministro pidiendo haga lo posible para que inmediatamente se encuentre totalmente ultimada la tramitación y puedan trabajar los muchos compañeros de aquella población a quienes alcanza fuertemente la crisis de trabajo.

Se ha contestado a la organización obrera de San Ildefonso, diciendo que la distribución de niños de los huelguistas metalúrgicos de Madrid, es cosa que corresponde hacer a los camaradas del Sindicato a quien pueden dirigirse expresando su deseo de tomar algun pequeño por todo el tiempo que dure la huelga.

Otra de las gestiones de que ha conocido el organismo directivo de la Federación, es el de las gestiones que se hacen en Instrucción Pública con objeto de que cuanto antes despachen el expediente de construcción de la nueva Facultad de Medicina asunto sobre el cual se ha escrito tambien al Ministro pidiendo la mayor actividad en la solución.

TORAL/SOLUCION. La carta que suscriben los compañeros del Sindicato de Toral de los Vados, informando de la solución de la huelga que tenían pendiente desde hace diez meses, hace creer que las condiciones que se han acep-

tado por aquellos compañeros, no son tan buenas como debieran dada la duración del conflicto. Dejan por aclarar si permanecen trabajando los que hace pocas semanas se prestaron a actuar de traidores al servicio de la Empresa y si vuelven inmediatamente todos los compañeros que trabajan en aquella explotación desde antes de plantearse el conflicto. Sobre todos estos extremos se ha preguntado al Sindicato para que nos informen debidamente con la mayor rapidez que puedan.

PROPAGANDA. Se conoce una carta de la Sociedad de Albañiles de León, pidiendo se concrete acerca del compañero que haya de representarnos en el acto que han de celebrar a últimos de este mes con motivo del aniversario de la Sociedad. Se les ha dicho que no vemos inconveniente en que nos represente el compañero Secretario y en cuanto a la intervención de una compañera, se les aconseja escriban a quien consideren mas conveniente ya que nosotros tenemos poco tiempo para hacer esa gestión con el resultado favorable que todos deseamos.

De Aguilas, dice la Sociedad de Oficios Varios que ya es tiempo de celebrar el acto público de que venimos hablando durante algunas semanas y que no obstante lo dicho en sus cartas por la compañera Margarita Nelken, debe darse la reunión el domingo 20 del actual en lo que no hay el menor reparo por lo que depende de esta Ejecutiva.

Se ha aprovechado este momento de la sesión, para que el Secretario informe de la reunión celebrada el domingo en la Plaza de Toros de Cáceres en la que intervinieron con él los camaradas Diputados por aquella provincia, Granados y Lozano. La reunión ha estado bien en lo que hace a asistencia de personal entre el que contaban muchas mujeres obreras.

Las cartas recibidas de varias Secciones preguntando lo que deben hacer para emitir su voto en favor de la candidatura para la Comisión Paritaria Nacional del Instituto de Previsión, se han contestado rogando no se tome ninguna decisión hasta que se reciban las instrucciones convenientes de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

No es posible aceptar como solución la propuesta que hace la Sociedad de Canteros de Salamanca, porque a tanto equivaldria dejar al arbitrio de cualquiera de nosotros lo que debe hacerse por las Secciones en cosa tan delicada como el pago de cupones federativos. Los compañeros de

MAD  
788/4  
59

quienes hablamos tratan de que se rebaje una parte de lo que deben por cupones semanales y esto no puede hacerse sin quebrantar lo que disponen los Estatutos que tenemos el deber de respetar en todas sus partes. Que vaya remitiendo cantidades en la medida que permitan sus fuerzas económicas y pronto quedará saldada la cuenta que tienen con la Federación desde hace algunos trimestres.

Contestando una carta de la Sociedad de Silleda en la que tratan del frente unico, se ha insistido en los puntos de vista que ya les dimos a conocer en nuestras comunicaciones anteriores. Corresponde a la Unión General resolver lo que haya de hacerse en este sentido y por ahora no tenemos mas remedio que atenernos a las resoluciones anteriores.

El Director General de Trabajo, contesta una carta nuestra en la que se interesa la tramitación mas rápida que sea posible de un recurso tan importante como el de las horas extraordinarias de los compañeros que trabajan en la Fábrica de Cementos de Castillejo. Poco después, hemos sabido que no se encuentra en el Ministerio el asunto a que nos referimos en estas líneas lo que ha hecho a Secretaría insistir nuevamente cerca del Director, por si tiene medio habil de encontrar los documentos a que nos referimos.

Quedó aprobada la contestación que diera el Secretario a la carta de la Sociedad de Peones de Trujillo relacionada con la situación en que se encuentra un compañero a quien se ha impuesto una condena por considerarle partcipe en los hechos ocurridos hace poco tiempo en la Estación del Ferrocarril de Ciempozuelos. Las gestiones que hemos hecho permiten decir a la Sociedad de que tratamos que en efecto ese camarada está preso en Getafe y que se trabaja activamente por los amigos de la Federación Provincial Socialista con objeto de que dentro de un corto plazo recobre la libertad.

La comunicación recibida de Burgos contestando a la pregunta que se hizo acerca de las condiciones de salubridad e higiene en que se encuentra aquella carcel, han confirmado lo que nos dijeron recientemente los compañeros de Zaragoza si bien nos dicen que han salido presos de ambiente tan malo como el que respiraban los que tuvieron la desgracia de caer en aquel establecimiento. En previsión de que todavia haya algunos compañeros en tan malas condiciones, se ha escrito al Ministro de Justicia pidiendo resuelva inmediatamente trasladado a quienes puedan encontrarse en tal situación.

MADRID. La Federación Local de la Edificación, manda una Circular de

las que ha dirigido a sus Secciones llamando la atención sobre el estado en que se encuentra en punto al pago de cuotas reglamentarias a la Federación Nacional. Solicita un anticipo para este objeto a las organizaciones que se encuentren en condiciones de hacerle a cuenta de sus cotizaciones ordinarias.

En una carta de estos días, dice la Federación Local que la Sociedad de Marmolistas recaba su apoyo para ver de librarse de la influencia sindicalista en los talleres de Cantería y como esto implica el peligro de algún encuentro desagradable con los elementos a quienes nos referimos, encuentra un tanto inconsecuente la posición actual de los compañeros Marmolistas. La de Pintores, desea, por el contrario autorización para concertar un pacto con los de la Confederación a los efectos de controlar el ingreso y baja de asociados en cada una de estas organizaciones. Cualquiera que fuese la decisión del Comité Central, crearía en la Federación un estado un tanto anormal por cuanto de dos Secciones tan significadas, cada una pide cosa totalmente distante de lo que pide la otra.

Después de conocerse la opinión de varios de los compañeros reunidos, se acuerda contestar a la Local que nos sorprende haya pedido parecer a la Ejecutiva cuando recordamos que no hace mucho, cuando se planteó este problema por primera vez, los compañeros de Madrid no pidieron parecer a la Federación Nacional. En cuanto a posibles inteligencias con entidades ajenas a las nuestras, los acuerdos que hayan de tomarse son propios de la Unión General de Trabajadores y no de las organizaciones de oficio en cada localidad.

Conocida la situación en que se encuentra el compañero Torbellino en lo que respecta a su asistencia a las sesiones, se ha acordado escribir a la Sociedad de Pintores de Madrid, para que le haga saber nuestro deseo de que se reintegre inmediatamente al desempeño del cargo de vocal para que fué elegido por el Congreso.

Dió cuenta el compañero Villaplana de lo tratado en el Pleno de la Unión General de Trabajadores donde se ha elegido a los compañeros Santiago y Lois para que lleven la representación de la Unión en la Conferencia Internacional del Trabajo. Como Delegado, en sustitución del compañero Caballero, va Pascual Tomás en funciones de Secretario Adjunto.

Se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

© Archivos Nicolás Estrella mecd.es

El Secretario,

Adelgado

MAD

788/4

60

ARCHIVOS  
NACIONALES

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintiuno de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Ejecutiva conoce de las comunicaciones dirigidas a distintas Sociedades de San Sebastian y Santander preguntando cuales son los propósitos de todas las de cada una de estas provincias en cuanto respecta al regular funcionamiento de las Federaciones de Industria de que venimos tratando en cumplimiento de dediciones del Comité Nacional de esta Federación. Antes de ahora, se les ha escrito a estas Sociedades sin que hayamos tenido contestación que nos permita conocer exactamente la posición en que se encuentran a los efectos de que nos ocupamos.

Por la crisis de trabajo en que se encuentran así como por las persecuciones de que son objeto muchas de nuestras Sociedades de provincias, se entiende que las de Celanova y Barcarrota, deben causar baja en la Federación a la que no pueden abonar el importe de los cupones reglamentarias conforme disponen los artículos correspondientes de nuestros Estatutos. En cumplimiento de los de la Unión, se da cuenta de nuestro acuerdo a la Comisión Ejecutiva y a la Federación Local de Madrid para que suspenda el envío de su periódico a estas dos secciones hasta ahora federadas.

Se recibe una carta del Ministerio de Justicia en la que se nos dice que han sido trasladados todos los presos que estuvieron instalados en la Carcel de Burgos en tan malas condiciones de higiene y salubridad como dimos cuenta al Ministro en una comunicación de fecha relativamente reciente. La Ejecutiva registra con satisfacción el hecho de que se haya puesto fin a una situación tan lamentable como la que hemos denunciado al Ministro por encargo de los compañeros de Zaragoza.

La Sociedad de Pintores de Madrid, contesta nuestra carta diciendo que el compañero Torbellino, encuentra las mismas dificultades para asistir a nuestras reuniones ordinarias que aquellas de que nos han hablado en alguna otra ocasión cuando se les ha planteado este mismo asunto. No se toma ninguna determinación, porque si se cambia el día de nuestras reuniones, habrá que prescindir de la colaboración de otros compañeros que tienen cargos en sus respectivas Sociedades profesionales.

Las organizaciones de Cerámicos de Canabal y Peones de Monforte, acusan recibo de nuestras cartas diciendo que lo ocurrido anteriormente con la Federación Provincial de Sociedades Obreras de la Unión General, les hace temer que ahora puedan repetirse los mismos hechos. En relación con estas manifestaciones que proceden de la primera de las Secciones a las cuales aludimos, se les dijo que nada de lo ocurrido antes puede servir de inconveniente para ingresar en el organismo provincial de Industria constituido de acuerdo con la Federación Nacional y que si hubiera alguna dificultad que vencer, sería esta Comisión Ejecutiva la encargada de suavizar las diferencias que puedan plantearse entre la Provincial y cualquiera de sus Secciones locales.

La crisis de trabajo y la posición en que se han colocado los representantes del poder en la localidad, hacen temer a los compañeros de Monforte que la vida de la Sociedad de Peones esté seriamente amenazada. Muchos de los compañeros organizados, carecen de trabajo casi constantemente y esto hace que cada vez sean menos los que cumplen regularmente sus deberes con la organización. Se les ha contestado diciendo que en condiciones difíciles como las que señalan estos camaradas, es cuando los compañeros más convencidos deben procurar levantar el ánimo de los que necesitan de su asistencia moral para hacer frente a la ofensiva de los patronos contra las organizaciones obreras adheridas a la Unión.

Se toma nota de lo que dicen los compañeros de Elche en cuanto respecta a la solución de la huelga general declarada no hace mucho por todas las organizaciones domiciliadas en el Centro Obrero. Los patronos han tenido que admitir a todos los obreros que trataban de dejar despedidos por su significación sindical.

Conocidos los términos de una comunicación del Ministerio de Obras Públicas acerca de la continuación de las obras del ferrocarril de Orense a Coruña, se ha escrito a los compañeros de la organización de Carballino poniendo en su conocimiento que el Gobierno trata de hacer presente al contratista la necesidad de que reanude el trabajo en las inmediaciones de aquella localidad no obstante las atribuciones legales que tiene para intensificar el trabajo en aquellos puntos de la obra donde a su juicio sea más conveniente. Por lo que respecta al presupuesto, ha sufrido algún aumento en relación con los anteriores.

La Junta Directiva de la Sociedad de Mangirón, tiene entendido

que por haber representado en el Jurado de la Edificación de Madrid a algunos de los camaradas que tienen necesidad de hacer reclamaciones al patrono de las obras del Canal, se trata de despedir a un camarada de alguna significación y antes de tomar ninguna medida de importancia, quieren saber el juicio que nos merece el caso que motiva su consulta. Reconociendo que el patrono procede mal aplicando sanción tan fuerte como la del despido por causas tan conocidas y poco graves como las que señalan nuestros camaradas, lo cierto es que tampoco hay disposiciones oficiales que le impidan tomar una medida de represalia si así lo estima conveniente. Lo mejor es que, cuando algún compañero se vea en la inexcusable necesidad de venir a Madrid para cosas tan interesantes como la representación o presencia directa en el Jurado Mixto, se le haga saber al patrono o al encargado con objeto de que tengan noticia de que tratándose de asuntos como estos, algún compañero ha de faltar en la obra bien sea el que acepta la representación o el que tenga algún asunto de interés personal en el Jurado de la Edificación. En el caso de que el patrono o sus representantes no acepten esta solución que consideramos la más razonable y procedan contra el compañero para quien temen el despido inmediato, deben disponerse a presentar la demanda correspondiente al Jurado de la Edificación considerando injusto el despido verificado por esta sola causa.

MORATA. La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata del Tajuña, comunica que ha llamado la atención de la Casa Valderribas acerca de la necesidad de terminar cuanto antes el sistema de semana restringida que viene practicando por falta de trabajo. Trata la organización de que todos los compañeros trabajen la semana completa pero como no estamos seguros de que esto sea posible en razón a lo intenso de la crisis de trabajo en que vive la Industria de la Edificación, se recomienda a los compañeros no procedan a anunciar la huelga como nos dicen a no ser después de haber demostrado a la Empresa la falta de fundamento en que sostiene el régimen de restricción que señalan estos compañeros.

Antes de ver lo que puede hacerse en defensa de lo que piden los compañeros de Colmenar Viejo en relación con unas diferencias de salarios que reclaman los que trabajaron durante algún tiempo en obras de Canales de Lozoya, se les pide una relación completa de los compañeros que se encuentran perjudicados por este concepto y la cantidad que corresponde cobrar a cada uno. Cono

ciendo este detalle, pondremos los hechos en manos del Delegado del Gobierno en Canales del Lozoya por si fuera posible llegar a una solución satisfactoria sin apelar a la intervención del Jurado Mixto correspondiente,

Aun reconociendo como buena la intención que anima a los compañeros de Mahon cuando advierten un peligro para la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales en la actitud adoptada por los patronos de la localidad protestando de que en Ferrol se trate de establecer la misma duración del trabajo para no sabemos que oficios, no es posible ni acertado intervenir cerca del Ministro de Trabajo pidiendo respeto para una mejora contra la cual no sabemos se trata de hacer nada serio en los momentos actuales. Si la patronal de Mahon se produce en sentido contrario a mantener estas condiciones estipuladas en el Contrato vigente, tiempo habrá de intervenir conforme a los deseos de la organización que nos escribe.

Se contesta a la Federación Provincial de Lugo, haciendo saber a los compañeros que la representan cuales han sido los acuerdos de la Unión General de Trabajadores en orden al nombramiento de compañeros que lleven nuestra representación corporativa en la Junta Paritaria Nacional del Instituto de Previsión. Parece que no hay acuerdo entre los diferentes elementos de las organizaciones obreras de Lugo lo que sería una dificultad para el buen resultado de la elección que debe celebrarse en breve.

Atendiendo la invitación formulada por los compañeros que representan al Circulo Socialista de Cuatro Caminos, se acuerda contribuir con la cantidad de cincuenta pesetas a la suscripción abierta a favor de la familia de Ildefonso Canales muerto en condiciones violentas en mismo local donde reside el Circulo a que nos referimos.

La Ejecutiva queda enterada de una Circular de la Unión General en la que se informa a las Federaciones Nacionales del curso de Verano que organiza en Inglaterra la Federación Sindical Internacional. Por el momento, no estamos en condiciones de mandar a un compañero a practicar el curso de carácter sindical que se organiza por la entidad a que nos referimos.

TORAL. Los compañeros de Toral de los Vados, remiten copia del documento firmado para resolver la huelga que han sostenido durante diez meses. Leyendo el pacto que da por terminado el conflicto, se observa que las consecuencias morales de esta huelga para la organización, no han podido ser mas lamentables

MAD  
788/4  
62



ya que ni siquiera han logrado la vuelta al trabajo de todo el personal huelguistas en los primeros momentos posteriores a la solución. Siguen trabajando en la Fabrica los compañeros que se prestaron a hacer de esquirolles durante algunas semanas.

Después de informarnos en el Ministerio de Trabajo acerca de lo que pudiera hacerse para salvar la situación en que se encuentran los compañeros de Puerto de la Cruz con motivo de gastos hechos para asistir a las reuniones del Jurado Mixto a Santa Cruz de Tenerife, se ha sabido que las dimensiones del presupuesto que corresponde a aquellos Jurados, son limitadas y que nada puede hacer el Ministerio como no fuera anticipar alguna cantidad a cuenta de las que han de consignarse en presupuestos sucesivos.

El Secretario dió cuenta de haber visitado a las organizaciones obreras de Aguilas, atendiendo una invitación que le fué hecha en nombre de la de Oficios Varios de aquella localidad. El estado de la organización sindical, deja mucho que desear ya que no ha sido posible hacer una organización gremial como es corriente en los puntos donde tenemos algun ascendiente ni se advierte haya deseos de llevar a efecto en plazo breve un plan de reorganización de aquellos cuadros como aconseja el interés de los trabajadores de Aguilas.

En la reunión de propaganda sindical y socialista que hemos celebrado, intervinieron dos camaradas de la misma localidad y asistió un número tan crecido de trabajadores, que puede afirmarse serían muy pocos los del pueblo que no acudieran a escuchar la palabra de todos los camaradas que intervinieron en el acto.

Hemos tenido ocasión de conocer las condiciones en que viven los trabajadores de Lorca cuya organización hace progresos tan considerables como puede suponerse sabiendo que están a punto de terminar la construcción de su Casa del Pueblo. Preparan un acto de propaganda de ciertos vuelos para el día de la inauguración y con objeto de orientarles en lo que necesitan saber a este respecto, se les ha recomendado escriban a las Comisiones de la Unión y del Partido pidiendo compañeros para el mitin que han de celebrar con ese motivo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comalera*

El Secretario,

*Adriano*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintiocho de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Santiago Garcia, Felix Meana, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia.

ALTAS Y BAJAS. Han pedido el ingreso en la Federación Nacional a través de la Provincial de Salamanca, las organizaciones de Carpinteros de la capital, Peones de Villamayor, Oficios Varios de Guijuelo, y Sociedad Obrera de Tejares. Se concede el ingreso a tres de estas organizaciones y en cuanto a la de Carpinteros de Salamanca, se acuerda decir a la Federación que para formalizar el suyo, debe abonar el importe de las cuotas reglamentarias que dejó al descubierto al tiempo de causar baja en 1933.

Como de costumbre, se dará cuenta de estas decisiones a la Unión General de Trabajadores.

Se da de baja a la Sociedad de Albañiles de Los Alcázares de donde se nos devuelve la correspondencia enviada recientemente en condiciones que nos hacen presumir está en periodo de disolución todo el movimiento sindical de la localidad. Las últimas comunicaciones que hemos enviado se nos han devuelto por el servicio correspondiente de cartería.

Enterados por el Secretario de los deseos de la Sociedad de Albañiles de Albacete en relación con la hoja de propaganda que piensan publicar, se le han remitido dos cuartillas con objeto de que se sirvan de ellas en el caso de que lo consideren de provecho a los efectos de la propaganda que tratan de hacer entre los elementos de la Edificación distante de sus organizaciones profesionales.

PROPAGANDA. El Secretario da cuenta de haber intervenido en reuniones de propaganda organizadas por las Secciones de la Edificación de Albacete con motivo del aniversario de la de Constructores de Mosaicos y por iniciativa de la de Agricultores en Tarazona de la Mancha. Ambas reuniones han respondido plenamente al plan de sus organizadores.

En relación con el acto que preparan los camaradas Albañiles de León con motivo de su aniversario, se acuerda designar al compañero Mariano Villaplana para que unión de Eusebio Gonzalez de la minoría parlamentaria socialista intervenga en ese mitin. Se han cursado las comuni-

MAD  
788/4  
63

caciones oportunas a la Sociedad de Albañiles de León así como a la compañera Veneranda García Blanco por si se encuentra en condiciones de tomar parte en esa misma reunión. En el caso de que hubiera alguna dificultad, se les informará sin perder tiempo por los medios mas rápidos de que dispongamos,

Conocida la invitación que formula la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en orden a la asistencia al Congreso que ha de celebrarse el domingo por los compañeros Empleados de Oficinas, se acuerda designar al Tesorero para que lleve nuestra representación fraternal.

Enterados de una carta de la Federación Local de Madrid en la que se nos pregunta si estamos dispuestos a aceptar el recurso que piensan presentar los compañeros de la Sección de Piedra y Marmol, se acuerda contestar que estaremos en condiciones de dar parecer sobre el asunto, desde el momento en que se nos den a conocer las causas que motivan el recurso. Por nuestra parte, se recomienda a los compañeros de Madrid, hagan lo posible por evitar estas situaciones enojosas con las que nada gana la organización que unos y otros representan.

El Ministro de la Gobernación, acusando recibo de una carta nuestra en la que se denuncian los abusos de la primera autoridad local de Santisteban del Puerto, dice que condena como nosotros ese proceder y que ha dado las instrucciones pertinentes al Gobernador Civil de Jaén para que termine cuanto antes un estado de anormalidad como el que representa la mala distribución del trabajo del Ayuntamiento a favor de los elementos obreros que mejor se prestan a las combinaciones de la clase patronal.

Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Melilla en la que se nos mandan documentos de cierto interés relacionados con un recurso interpuesto por un patrono de la localidad contra sentencia del Jurado de la Edificación a favor de un camarada de aquella Junta Directiva. Por injusta que sea la sentencia dictada en aquel Jurado, no nos es posible hacer gestiones eficaces para que se despache por el Ministerio en el breve plazo que desean estos compañeros porque en las mismas condiciones se encuentran otras muchas a quienes debemos las mismas atenciones. Entrando en el fondo del asunto que motiva la demanda y la recomendación de esta Sociedad, se dice a los compañeros de Melilla que la Comisión Ejecutiva no puede menos de sorprender

se de que camaradas con representación en las organizaciones, se presten a trabajar en condiciones irregulares respecto del Contrato de trabajo en vigor.

**SALAMANCA.** La Federación Provincial, interesada de esta Comisión Ejecutiva se active todo lo posible la tramitación del Contrato de Trabajo pendiente de aprobación del Ministerio. Se han hecho las gestiones necesarias y obtenido la promesa de que ha de dedicarse atención preferente a este asunto por la Comisión correspondiente del Consejo Nacional.

Preguntan en la misma carta, cual debe ser la solución mas conveniente para articular la vida de las organizaciones de oficio habida cuenta de que hace tiempo existen una Federación Provincial de todos los oficios así como la Local de las organizaciones de la capital. La contestación a este respecto está inspirada en una carta de la Unión General de Trabajadores en la que se nos dice que debe concederse preferencia a la constitución de organizaciones de Industria pero como hay acuerdos del Congreso que pueden interpretarse en sentido distinto si no contrario a esta decisión, habremos de esperar la primera reunión ordinaria del Pleno de la Unión General de Trabajadores para saber todos a qué normas debemos ajustarnos en lo que respecta a la constitución de estos organismos.

En cuanto respecta a la situación en que se encuentran las organizaciones de Peñaranda y Ciudad Rodrigo con esta misma Federación Provincial, se les han dirigido dos comunicaciones haciendo saber la constitución del organismo federativo y la obligación moral que tienen de ingresar en él lo mas pronto posible. Si para hacer este ingreso, encontrasen alguna dificultad de importancia, pueden escribir a la Nacional y veremos de resolver de acuerdo con lo que interesa a la organización de la provincia.

**HUELGA.** La Sociedad de Obreros del Ferrocarril de Carballino, se extraña de la contestación que hemos dado a su carta anterior en la que nos hablaban de la huelga general que piesen plantear el 1 del corriente. Como el sentido de nuestras comunicaciones a estos camaradas no es otro que el de hacerles ver las dificultades que encierra una huelga planteada en condiciones tan delicadas de trabajo como son las actuales, queda cumplido el deber de la Federación advirtiéndoles de los peligros que advertimos ante la seguridad de una derrota por imposibilidad material de conseguir el triunfo

MW  
788/4  
64

que no sabemos si esperan los compañeros que nos han escrito con este motivo. Por grande que sea la miseria en que se encuentran los trabajadores de Carballino, la organización no debe perder de vista que antes de declarar un paro general es indispensable advertir las posibilidades de triunfo que le rodean.

La Sociedad de Carpinteros de Pamplona, escribe preguntando cual ha sido la conducta societaria que haya seguido en Madrid el compañero Ignacio Lacunza procedente de aquella localidad y que ha trabajado en Madrid durante una temporada. Se ha escrito a los compañeros Carpinteros de Taller preguntando lo que haya sobre este caso individual con el fin de informar a los compañeros de Pamplona en el plazo mas breve posible.

La de Albañiles de Valdepeñas, considera necesario celebrar un acto de propaganda para convencer a los camaradas que se encuentran fuera de la organización de la necesidad de defender las condiciones de trabajo aprobadas por el Ministerio. Ahora que tienen Contrato; por lo que suspiraron durante mucho tiempo, les falta el calor indispensable en la organización para hacer que todos los compañeros cumplan como corresponde los deberes que impone a todos una disposición de tanta importancia como las condiciones de trabajo aprobadas por patronos, obreros y autoridades. No vemos el menor inconveniente en atender la petición de esta Sociedad y esperamos nos digan cual es el día de la semana mas adecuado para ellos con objeto de celebrar la reunión lo mas pronto posible.

Se contesta una carta de la Sociedad de Azulejeros de Manises en la que se pregunta cuales son los tramites que ha de llevar el pago de cuotas a la Federación Nacional una vez que causa baja en la Provincial de la Edificación que constituyeron hace años los compañeros de Castellon. Se han remitido unos cuantos ejemplares de los Estatutos de la Federación, por si los compañeros directivos de Manises, necesitan conocer algunos de sus extremos mas importantes a los efectos que motivas su carta.

Consultan los camaradas de Beas de Segura si cuando se declare el movimiento anunciado por los trabajadores de la tierra, deben prestarles solidaridad siguiendo su misma conducta. Mientras no haya acuerdos de la Unión General o bien de esta Federación en otro sentido, ninguna de nuestras organizaciones debe declarar la huelga por solidaridad con los compañeros del campo.

La Comisión Ejecutiva, acoje con la natural satisfacción una carta d

de la Sociedad de Albañiles de Salamanca en la que se nos dice lo que viene haciendo la organización de aquella capital a favor de los compañeros huelguistas metalúrgicos de Madrid que tan alto están poniendo el espíritu sindical que les anima en defensa de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Se queja la Sociedad de Empedreadores de Segovia, de la conducta que han observado algunos camaradas de Madrid informando desfavorablemente respecto a las condiciones profesionales de ciertos camaradas de la organización que nos escribe y como esto les ha creado una mala situación por falta de trabajo, se ha escrito a la organización de Madrid preguntando su opinión acerca de lo ocurrido en este caso.

Antes de hacernos eco de la denuncia de los compañeros de Toral de los Vados en punto a ciertos abusos cometidos por la Guardia Civil contra determinados compañeros de la organización local, se le ha pedido datos concretos que puedan servirnos de argumento para una carta al Ministro de la Gobernación. Parece que se ha dado algún caso de malos tratos contra ~~xx~~ ciertos camaradas con significación sindical y esto debe corregirse tan pronto como tengamos los elementos de juicio indispensables para formular una denuncia.

El compañero Villaplana, plantea ante la Ejecutiva la situación especial que se ha creado Antonio Torbellino como resultado de sus intervenciones en actos públicos de los organizados por la Federación Local de Madrid de acuerdo con los sindicalistas. Torbellino defiende su posición diciendo que al invitarle, hizo algunas observaciones contrarias al deseo de las organizaciones que requerían su concurso. En cuanto a la propuesta de ciertas relaciones con la Confederación que según se nos ha dicho propuso a la Federación la Sociedad de Pintores, se ha sufrido un error por la Ejecutiva de la Local ya que la intención de Pintores no era otra que la de conocer el pensamiento de la Federación para ajustarse a él en cuanto le fuera conocido.

Después de intervenir los camaradas Fernandez, Mena y rectificar Villaplana, se acuerda retirar el voto de censura que se propone por el último de estos compañeros contra Antonio Torbellino.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el cuatro de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás González y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

La Sociedad de Empedrados de Segovia, formula sus quejas ante la Comisión Ejecutiva por la conducta seguida por unos compañeros de Madrid ante el patrono que habia de dar trabajo a determinados camaradas de aquella organización. Dicen que los informes de los primeros, han hecho que el patrono con quien pensaban trabajar los segundos, haya desistido de tomarles. Plantada la cuestión ante la Junta Directiva de Empedrados de Madrid, ha contestado en una carta que trasladamos a los camaradas de Segovia con objeto de que se enteren de la explicación que da su Junta Directiva,

**HUELGA.** La Sección de Obreros del Ferrocarril de Carballino, da cuenta de haberse declarado la huelga general no obstante las observaciones que les hicimos en momentos oportunos. A través de las cartas de esta Sección, no ha visto la Comisión Ejecutiva la menor posibilidad de que el conflicto termine con un triunfo para los trabajadores ya que la crisis de trabajo es mas difícil de resolver que las cuestiones que ordinariamente suelen motivar las paralizaciones del trabajo por acuerdo de las sociedades obreras.

El compañero Villaplana, da cuenta de su gestión en el acto de propaganda organizado por la Sociedad de Albañiles de León con motivo de su aniversario en el que ha habido gran concurrencia de trabajadores y un entusiasmo digno de la gran causa que defendemos. Tambien intervino en esta reunión el compañero Eusebio Gonzalez Diputado Socialista por Valladolid.

Resuelta la consulta que hicimos a la Sociedad de Carpineros de Teller de Madrid en orden a la conducta societaria que haya observado durante su permanencia en esta capital un compañero procedente de Pamplona, se ha escrito a la organización que nos preguntó para que sepa a qué atenerse en el momento de resolver la petición de ingreso de ese compañero.

La Federación Provincial de Castellon, pide algunos ejemplares del impreso que proporciona el Instituto Nacional de Previsión para que las organizaciones inscritas en el Censo emitan su voto a favor de los compañeros que han de representarnos en la Junta Paritaria Nacional. Habian preparado la elección tomando el nombre del camarada Antonio de Gracia y ahora debe

votarse a Francisco Sanchis que es el mismo camarada que vino desempeñando a satisfacción de todos y durante muchos años el mismo cargo para el cual se había desistido de su nombre en atención a las malas condiciones de salud en que ha estado durante algunas semanas. No es posible facilitar a las organizaciones de Castellón los impresos que solicitan, porque según informes recogidos en la Unión General de Trabajadores, el Instituto ha establecido alguna limitación en la tirada; pero si los compañeros de la Federación Provincial consideran indispensable este envío, pueden mandarnos uno de los impresos que no les sirven de momento y haremos una tirada a máquina que les serviremos inmediatamente a fin de no entorpecer la votación de las Secciones.

Se conoce una carta de varios compañeros Albañiles de Los Alcázares en la que se observa que tienen algún interés en mantener constituida la organización local de su oficio. Para lograr esta plausible finalidad, desean se haga alguna visita de inspección que corrija los abusos patronales contra las condiciones de trabajo y en nuestra contestación se les advierte que los efectos de esas visitas de inspección, suelen apreciarse en todo su valor cuando son las Sociedades obreras las que se toman el trabajo de aprestarse a la defensa de los intereses que representan. Se encarece a estos camaradas concreten cuáles son las dificultades que encuentran para normalizar la existencia de su organización de oficio y se les ruega digan cuanto antes en que situación piensan colocarse ante la Federación ya que hace muy pocos días resolvimos darles de baja en virtud de haberse devuelto la correspondencia por no encontrar a nadie que represente la organización a la cual nos dirigimos.

En respuesta a una carta de la Sociedad de Albañiles de Villacarrillo, se dice a estos camaradas que mientras no reciban instrucciones de la Unión General de Trabajadores o bien de esta Federación Nacional, deben abstenerse de declarar movimientos de solidaridad con las organizaciones de Trabajadores de la Tierra que como sabemos han declarado su propósito de hacer la huelga general a partir del martes cinco del corriente.

Conoce la Ejecutiva una carta de algún interés procedente de



la Sección de Canteros de Novelda en la que se refieren los inconvenientes que tienen para prestar solidaridad en la medida de lo necesario a los compañeros huelguistas Metalúrgicos de Madrid. Lamentando lo que sucede a causa de la crisis de trabajo en que se encuentran los compañeros de Novelda, la Ejecutiva les ha hecho saber sus impresiones favorables en cuanto a la solución del conflicto de campesinos antes de que llegue a plantearse la huelga que se anuncia desde hace días.

Se corresponde a una carta de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, en la que se nos dice que han remitido una cantidad para la huelga de Madrid y solicitan un ejemplar de la Revista Internacional del Trabajo que se publica en España bajo la dirección del camarada Fabra Ribas. Hemos pedido a este camarada atienda la petición de Jerez en previsión de que la Sociedad de Pintores se decida a hacer una suscripción de tan interesante publicación internacional.

En la carta que manda la sociedad de Albañiles de Santander en relación con el funcionamiento regular de la Federación Provincial de Industria que según nuestros informes existe en aquella provincia, hay defectos de redacción que no consienten enterarse bien de si en efecto podremos entendernos con aquel organismo conforme a nuestros deseos o deben seguir las relaciones con las Sociedades de oficio directamente que es el sistema seguido hasta ahora por imposibilidad de aplicar otro diferente. Nuestra contestación trata de aclarar este estado de cosas entre los camaradas de Santander y la Federación Nacional a cuyo fin se les ruega pongan un poco de buena voluntad con objeto de ultimar esta gestión en plazo tan breve como podamos.

Las circunstancias que rodean a un caso de despido producido en Cartagena contra un compañero que trabajaba por cuenta del Ayuntamiento, hacen decir a estos camaradas que por nuestra parte, consideramos que no procede llevar el pleito ante el Jurado de la Edificación por cuanto los entes oficiales están fuera de la jurisdicción de estos organismos. Pueden llevar el asunto ante el Tribunal Industrial donde es posible se saque algún partido de la demanda presentada por despido injusto.

Enterados de lo que dice el Sindicato de Toral, de los Vados en relación con los malos tratos de que parece se ha hecho objeto a algunos

camaradas de la localidad por parte de la Guardia Civil, se ha escrito al Ministro de la Gobernación tomando por motivo de nuestra carta el caso mas concreto de los dos o tres que se nos denuncian. En alguno de los restantes, concurren circunstancias que a juicio del Secretario pudieran facilitar la contestación del Ministro en sentido desfavorable a nuestra petición.

La Federación Española de Espectáculos Públicos, anuncia el comienzo de las tareas de su Congreso ordinario para los dias primero y siguientes de Julio próximo a cuyo fin y siguiendo la costumbre establecida entre las organizaciones de industria adheridas a la Unión General, se invita a la nuestra para que designe un camarada que lleve la representación fraterna en dicho Congreso. Queda designado para cumplir esta misión, el compañero Antonio Fernandez.

Pasa la Ejecutiva a conocer el sentido de un recurso que presenta ante nosotros la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid contra acuerdo del Comité Central de la Federación Local de la Edificación censurando la posición en que se ha situado esta Sociedad dejando de asistir a las sesiones ordinarias que celebra quincenalmente.

Como tenemos noticias de que la Federación Local piensa mandar un documento en que exponga su criterio sobre el punto que motiva el recurso de Canteros y Marmolistas, la Ejecutiva se ha limitado a un cambio de impresiones sobre este particular y dejar para la primera de nuestras reuniones lo que haya de acordarse en orden a si la razon está de una o de otra de las partes directamente interesadas en el problema.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

Nicolás Corrales

El Secretario,

Indiferencia

MM  
788/4  
67

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el once de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Gonzalez y asisten Fernandez, Mena, Villaplana, Garcia y Anastasio de Gracia.

Se aprueba el acta de la reunión anterior y las peticiones de ingreso que formulan las organizaciones de Canteros de Arroyo y Villavieja de Yeltes de las provincias de Santander y Salamanca respectivamente. Se ha comunicado este acuerdo a la Federación Local de Madrid así como a la Unión General de Trabajadores a los efectos reglamentarios.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de la Circular publicada por la Unión General de Trabajadores en relación con la huelga de las organizaciones de trabajadores del campo y de cuya gestación se tienen antecedentes por todos los compañeros reunidos. Entiende la Ejecutiva de la Unión, que sin olvidar los deberes de solidaridad que nos unen a los compañeros Trabajadores de la Tierra, las Sociedades que la integran deben abstenerse de cumplir ningún mandato que no proceda de la misma Unión General. La Circular tiene por objeto como se advierte por lo dicho, evitar que las organizaciones de otros oficios se decidan a declarar huelgas generales por solidaridad con los camaradas del campo.

Recogiendo los puntos más importantes de una carta que nos remite la Federación Provincial de la Edificación de Santander, se les ha contestado reiterando nuestro deseo de que las relaciones sindicales de todas las Sociedades de aquella provincia se tramiten por conducto de la organización provincial de industria que tienen constituida desde hace bastante tiempo. A las Secciones de Carpinteros y Cerámicos de la Albericia, se les ha escrito invitando a sus juntas Directivas a formalizar el ingreso en la Federación de la Edificación.

La Sociedad de Obreros en Cemento de Esquivias, pone en nuestro conocimiento que las autoridades provinciales han destituido al Ayuntamiento de la localidad sin causas que justifiquen decisión tan grave para las organizaciones obreras. No obstante la poca confianza que nos inspira una gestión cerca del Gobierno, se ha escrito al titular de Gobernación por si fuera posible rectificar lo hecho en condiciones tan anormales como señalan nuestros compañeros de Esquivias.

En el Jurado mixto de la Edificación de Valladolid, se ha planteado una cuestión de cierta importancia cual es el deseo de que el Contrato de Trabajo de Carpintería, se estudie por el organismo que entiende en los oficios de la Madera. Para las organizaciones federadas, esta solución tienen el inconveniente de que se tardaría mucho tiempo en preparar esas Bases de Trabajo ya que los patronos Carpinteros están dispuestos a no asistir con lo cual luego tienen argumentos que aducir en defensa de su posición contraria a las condiciones de trabajo. Se ha escrito al Ministerio pidiendo se despache la consulta en el menos tiempo que se pueda y de acuerdo con los deseos de los compañeros de la Federación Local que son quienes nos hacen este encargo oficial.

La carta de Villafranca del Bierzo en que se nos consulta sobre el mejor procedimiento para constituir una organización profesional, se ha contestado señalando los obstáculos que impiden el buen funcionamiento de sociedades obreras en las cuales hayan de cotizar compañeros de diferentes poblaciones. Lo mejor es constituir una Sección en cada término municipal, sin perjuicio de dar ingreso en ella a aquellos compañeros en quienes concurren circunstancias especiales que les permitan ingresar aun viviendo fuera de la población. Pero estos ingresos, deben hacerse mediante acuerdo de la Junta General y solo por el tiempo necesario para constituir las organizaciones locales que defendemos.

El camarada Vicente Navarro, en nombre del Pacto Federativo de Valencia, interesa de esta Comisión Ejecutiva se le diga en que situación legal se encuentra el expediente de ampliación de obras en la Facultad de Medicina de aquella capital. Como se da el caso de que hace pocos días hemos tenido noticias del Ministerio de Instrucción en sentido favorable a las aspiraciones de los compañeros de Valencia, se le ha informado del contenido de la carta que suscribe el propio Ministro y en la que se da satisfacción a las aspiraciones de la Federación Nacional. De no concurrir circunstancias de trabajo tan difíciles como las que vivimos en Secretaría, es posible que nuestra carta hubiese llegado a Valencia en tiempo oportuno para evitar la que nos han remitido los camaradas de que hacemos referencia.

Vista la carta de la Sociedad de Albañiles de Bilbao en la que se trata de la intervención de un Letrado en asuntos propios del Mi

nisterio de Trabajo, se les ha contestado con la urgencia necesaria haciendo saber que es inutil la intervencion de juristas en estos problemas y que nos digan inmediatamente cuales son las causas que motivan el recurso asi como fechas y personas directamente interesadas en el mismo para hacer gestiones que nos permitan informar al organismo que nos escribe diciendo cual es la situación en el Ministerio de Trabajo.

Los términos de la carta que remiten los camaradas Albañiles de Ciudad Real, hacen pensar a la Comisión Ejecutiva que mientras se tramitaba un juicio ante el Jurado de la Edificación, se ha tomado personal por el patrono que habia despedido injustamente a siete compañeros asociados. A juzgar por lo que dice el veredicto, la razon está del lado de los reclamantes pero como no sabemos la resolución que se haya tomado, es difícil dar criterio concreto sobre el asunto. La circunstancia de que se haya recibido personal mientras se tramita el asunto en el Jurado Mixto, no dice nada contra el patrono pues puede darse el caso de que sobre los camaradas que deba admitir en cumplimiento de la sentencia, necesite otros obreros en el trabajo de donde fueron despedidos sin causa justificada.

La Sociedad de Albañiles de Villa Alhucemas, comunica que le ha sido adjudicada la contrata de unas obras para Casas Militares y que tiene necesidad de nuestra intervención cerca del Patronato que dirige las operaciones relacionadas con esta construcción para que se resuelva en poco tiempo todo cuanto haya de tramitarse en los Ministerios. Ya se ha escrito al patronato interesando la pronta resolución del expediente en atención a la intensidad de la crisis de trabajo en que se encuentran los compañeros de Villa Alhucemas. Se les pregunta si los documentos que nos mandan relacionados con las obras, debemos devolverlos a la organización una vez que los hayamos examinado a los efectos de nuestra información.

Conocida la organización del acto de propaganda que debiera haberse celebrado el Domingo diez del corriente de acuerdo con los camaradas de la Sociedad de Albañiles de Cartagena, la Ejecutiva ha acordado que no asista el representante de la Federación teniendo en cuenta que algunos de los anunciados como parte activa del mitin pertenecen a organizaciones de la Confederación Nacional del Trabajo. La intervención de elementos tan dispares en algunas cosas, puede dar lugar a confusiones lamentables entre

los trabajadores ya que no será difícil que nuestro representante tenga que intervenir rectificando algunos conceptos que emitan los compañeros que por no representar organizaciones de la Unión, se consideren con libertad para emitir conceptos que nosotros no podemos sucribir.

Han intervenido en la discusión la mayoría de los compañeros de la Ejecutiva fijando su criterio respecto de este asunto. El camarada Antonio Fernandez fija sus diferencias de parecer fundado en que es frecuente la celebración de reuniones llamadas de frente unico en las que intervienen camaradas de cierta significación política. Si los organismos nacionales tienen acuerdos conocidos a propósito de la unidad de acción de los trabajadores organizados, la consecuencia debe ser que actuemos en la propaganda de conformidad con esa actitud.

Los demás compañeros presentes han estado conformes en que no procede intervenir en la reunión de Cartagena y así se ha acordado.

Pasa la Ejecutiva a tratar del recurso presentado por la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, contra acuerdo del Comité Central declarando haber visto con disgusto la conducta observada por la Sección dejando de intervenir en las deliberaciones de dicho organismo durante el tiempo que han estado en huelga general. La documentación abundante de los compañeros recurrentes, prueba bien a las claras que por parte de ellos se ha hecho cuanto debían por conseguir que antes de resolver sobre su actitud se tratara acerca de la conducta de la Comisión Ejecutiva. Esta y el Comité Central han entendido otra cosa y resultado de esta coincidencia es el acuerdo que Marmolistas disputa injusto.

Después de alguna deliberación en la que han intervenido casi todos los compañeros presentes, se acuerda escribir a la Federación Local llamando su atención sobre lo lamentable que resulta estar con cierta frecuencia dedicados a labor tan enojosa como la de liquidar pleitos entre Secciones federadas y que si fuera posible hacer que el Comité Central rectificara su acuerdo anterior, la Ejecutiva lo vería con gusto. Se hará la indicación de que si una entrevista entre todos pudiera servir de buen camino para una solución acertada, por nuestra parte estamos dispuestos a celebrarla.

El compañero Nicolás Gonzalez da cuenta de las dificultades que encuentra la normal ejecución de las obras de la Fundación Pablo Iglesias y se levanta la sesión extendiendo la presenta acta que como Secretario certificado.

*Nicolás González*

*Adefrancia*

MAD  
788/4  
69

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciocho de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Prsiede Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, António Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se tiene conocimiento de la carta remitida por la Sociedad de Oficios Varios de Mangirón en la que se nos informa que por causas no justificadas a juicio de la Sociedad, se ha despedido recientemente a uno o dos compañeros. Piden nuestra intervención en demanda de que planteemos al Señor Sanz la necesidad de que despida al encargado con quien se ha suscitado el incidente que dió lugar al despido de que se trata. Dicen que el ánimo de los compañeros que trabajan en aquellas obras se encuentra en malas condiciones y temen se plantee una huelga si no se consigue lo que estos camaradas se proponen.

Per tratarse de un asunto en el que es difícil probar ante el patrono que la razón esté de parte de los compañeros reclamantes, se ruega a la Sociedad formule una demanda por despido injusto ante el Jurado Mixto de la Edificación de Madrid. Una reyerta entre compañeros, es muy difícil de ventilar en nombre de la organización y si en el caso que motiva la carta de estos compañeros estamos cerca de un pariente del patrono, las dificultades de nuestra gestión aumentan en proporciones considerables lo que hace punto menos que imposible una intervención como la que nos piden los camaradas de Mangirón. En cuanto a la huelga, la Ejecutiva deja la responsabilidad de lo que haya de hacerse a la Sociedad de Oficios Varios pues el caso que nos plantean no nos parece suficientemente grave para hacer una huelga general en aquellas obras.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de lo que nos dice un camarada de Villaluenga en relación con la clausura de la Casa del Pueblo de aquella localidad y aun careciendo de las señas particulares del compañero que nos escribe, se le ha contestado con toda urgencia lamentando la medida de las autoridades locales contra la organización de Villaluenga,

CONGRESO NACIONAL. El Tesorero ha hecho un informe detallado que explica a la Comisión Ejecutiva cuales son las dificultades económicas en que podemos encontrarnos cuando llegue la fecha de celebrar el Congreso reglamentario de la Federación. Los ingresos por cuotas resultan insuficientes

para atender los gastos que ha de producir la celebración del Congreso de 1935 en las condiciones señaladas por los Estatutos. Siendo notoriamente insuficiente la cantidad probable de que entonces dispondremos para atender a los compañeros Delegados como disponen nuestros acuerdos anteriores, se acuerda señalar la dieta de diez pesetas por día dedicado al Congreso en vez de las veinticinco que disponen los Estatutos en cumplimiento de acuerdos del Congreso anterior.

INGRESO. Solicita el ingreso en la Federación Nacional, la Provincial de la Edificación de Santander con cuyas Secciones estamos en relación desde hace algún tiempo por cuanto algunas de ellas ingresaron anteriormente en este organismo nacional. Como consecuencia de este acuerdo, se ha escrito a la Unión General de Trabajadores, pidiendo se hagan fichas a nombre de las diferentes organizaciones provinciales de Industria que tenemos constituidas con objeto de que lleguen a su conocimiento las publicaciones de carácter general que hace nuestra Central.

BAJA. Causa baja por disolución, la Sociedad de Peones Auxiliares de Carreteras de la provincia de Badajoz por haber quedado tan pocos compañeros que es imposible mantener en activo aquella entidad profesional. Como de costumbre, se dará cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid,

La Federación Provincial de Lugo, pregunta qué alcance tiene para las organizaciones obreras la disposición del Ministerio de Hacienda relacionada con el Impuesto del Timbre. Se le ha enviado dos o tres copias de esa disposición aparecida en el Boletín de la Unión General antes de ingresar en la Nacional las organizaciones de la provincia de Lugo. En lo que dicen de las cuarenta y cuatro horas semanales, se les ha aclarado que mientras no se establezca esa mejora en los contratos de trabajo que vayan haciendo las organizaciones de cada provincia, nada de lo que ocurra en cualquiera de las demás tiene la menor relación con las restantes. Mientras no se reforme la Ley en vigor, la jornada normal es de cuarenta y ocho horas semanales.

PROPAGANDA. La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, ha contestado nuestra carta proponiendo organicen el acto de propaganda que tenemos proyectado, para el Domingo 24 del corriente a cuyo fin se dispone a intervenir

440  
788/4  
70



el compañero Secretario. Se les ha rogado a los compañeros de Valdepeñas, nos digan cuanto antes cual es la hora mas conveniente para esa reunión a cuyo señalamiento está supeditada la que hemos de elegir para emprender el viaje.

La Tesorería de la Unión General de Trabajadores, manda una carta con relación de Sociedades de esta Federación que encuentran en situación anormal en punto al pago de cuotas. Entre estas organizaciones, las hay que en efecto aperecen al descubierto en el abono de sus pagos reglamentarios, por olvido de Tesorería; pero la mayor parte de las que figuran en la relación de que tratamos, se encuentran en condiciones perfectamente conocidas por haber sido baja en la Federación o estar en buenas condiciones de pago. Se ha contestado puntualmente, explicando la situación particular en que se encuentra cada una de las entidades que figuran en la nota.

De la Unión General tambien, se ha recibido un comunicado acompañando carta de un camarada Luarca a quien se trata de dar de baja en la Sociedad de Oficios Varios de la localidad por tratarse de un Carpintero a quien consideran no puede tenerse en aquella Sección precisamente por el oficio a que se dedica. Como se trata de un pleito que interesa por igual a dos organizaciones de nuestra Federación Provincial, se ha escrito a la Comisión Ejecutiva recomendando se busque la solución mas conveniente para todos. Es posible que constituyendo una organización de Industria, quedasen resueltas las dificultades que se plantean entre los compañeros organizados de Luarca.

RECURSO DE MADRID. Invitados por la Comisión Ejecutiva, comparecen los compañeros representantes de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid con objeto de examinar si procede una solución amistosa entre ambas organizaciones sin necesidad de llevar el recurso presentado por Canteros a ante la Ejecutiva Nacional. Al enterarse los camaradas de la Federación Local de la presencia de Canteros y Marmolistas, han manifestado que no estaban dispuestos a entrar en negociaciones con ellos lo que motivó la inmediata salida de los camaradas Dominguez y Polo de nuestra Secretaría. Por parte de la Ejecutiva, no se ha ofrecido la menor resistencia contra los compañeros que de este modo se han producido delante de nosotros.

El Secretario impone a los reunidos de haber escrito, a las organizaciones de Vigo recordando la conveniencia de constituir una Federación Provincial en Pontevedra así como la necesidad de que nos digan en que situación

económica se encuentran para abonar el importe del anticipo que hicimos de la caja nacional a favor de los compañeros presos en Madrid durante la huelga de Canteros de aquella localidad. A poco esfuerzo mensual que se hubieran impuesto las organizaciones interesadas, estaríamos al corriente desde hace una larga temporada. La situación económica de la Federación a que nos referimos en otra parte de esta misma acta, obliga a la Ejecutiva a recurrir a los compañeros de Vigo el cumplimiento de estas obligaciones.

Otra de las cartas que se mandaron sin que precediera acuerdo de la Ejecutiva, es la dirigida a la Sociedad de Albañiles de Villeña y tiene por objeto preguntar a los compañeros que la representan cual es su punto de vista en cuanto al acuerdo del Comité Nacional relacionado con la constitución de Federaciones Provinciales de Industria.

Con ocasión de la carta que nos manda un camarada de Los Alcázares en orden a las condiciones en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de aquella localidad, se le ha contestado con la mayor claridad posible y prometiendo ocuparnos directamente de las condiciones legales en que se encuentran con la Delegación Provincial de Trabajo a los efectos de su reorganización inmediata. A este fin, suponiendo que el compañero Ruiz del Toro, Diputado Socialista por Murcia, se encuentre alguno de estos días en la capital de la provincia, se le ha encomendado una gestión personal en la Delegación de Trabajo para comunicar el resultado de esa gestión a los camaradas interesados.

En relación con la carta de la Federación de la Edificación de Bélgica invitando a que mandemos un Delegado fraternal al Congreso que celebra el 21 y 22 de Julio de este año, se ha tomado el acuerdo de contestar agradeciendo la invitación que se nos hace, pero rogar al mismo tiempo nos dispensen de asistir dadas las condiciones en que nos encontramos.

MADRID. La Federación Local de Madrid, teme que el lunes de esta semana, se plantee un movimiento de carácter general en virtud de la lentitud del Ministerio de Trabajo para resolver el conflicto de Metalúrgicos. Se les ha contestado en sentido contrario a la declaración de la huelga por iniciativa de las organizaciones de la Unión General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo acta que como Secretario certifico.

El Secretario,

© Archivos Nicolás Romález mecd.es Ortiz

ARCHIVOS  
ESTATALES

MAD  
788/4  
74

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinticinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse al acta de la reunión anterior, la Ejecutiva conoce de la petición de ingreso que formulan los compañeros de la Sociedad de Oficios Varios de Dos Iglesias (Pontevedra). Como en su Reglamento no hay reparos dignos de nuestra consideración que pudieran determinar un acuerdo contrario a las aspiraciones de esa Sociedad, se acuerda concederle el ingreso y dar cuenta de nuestra resolución a la Federación Local de Madrid y Unión General de Trabajadores.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de la Circular remitida por la Unión a las organizaciones que se encuentran con derecho para intervenir en las elecciones regionales correspondientes al nombramiento de compañeros Vocales que lleven la representación de la clase trabajadora en la Junta Paritaria Nacional del Instituto de Previsión.

En relación con este mismo asunto, se ha recibido una carta de la Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata de Tajuña acompañada de su Boletín de votación para que Secretaría la entregue en el Instituto Nacional. Aun viniendo con algún defecto de relativa importancia, es de suponer que en el Instituto no se pongan los mayores inconvenientes para aceptar el documento suscrito por los compañeros de Morata. No se han recibido los sellos de correos que anuncian en la suya y aunque el asunto no sea de la mayor importancia se le ha hecho constar así en nuestra carta contestando en previsión de que alguna vez se nos reclame por este envío.

L U G O. La Federación Provincial de la Edificación de Lugo, informa de que en Sober, se ha cometido uno de tantos atropellos como venimos presenciando contra las organizaciones obreras. Unos cuantos compañeros de cierta significación en aquel movimiento local, fueron detenidos sin causa que lo justificara ya que por todo cargo se les atribuye el de defender ideas comunistas. Como el asunto tiene todas las apariencias de un abuso de autoridad, se ha escrito al Ministro de la Gobernación preguntando lo que haya ocurrido en este caso y rogando se adopte una resolución de justicia como la que consideramos merecen los compañeros a quienes se perjudica con estos procedimientos de

Gobierno. Como la solución de estos problemas no depende de la voluntad de la Comisión Ejecutiva, se ha escrito a estos compañeros procurando tranquilizarlos y prometiendo que tan pronto se nos conteste por el Ministro de la Gobernación, pondremos en su conocimiento el resultado de nuestras gestiones.

Contestando a una carta nuestra, dicen los compañeros de Monterroso, que si no han ingresado en la Federación Provincial de Lugo conforme se les recomienda en nuestras comunicaciones, es por la razón de haber cambiado el título de la Sociedad que ahora se compone en su mayoría de trabajadores de la Tierra. Se les ha escrito inmediatamente rogando procedan a ingresar en la Federación correspondiente previa liquidación de las cuotas que tienen pendientes de pago en la Nacional de la Edificación.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata, pone en nuestro conocimiento la defunción del compañero Timoteo García. Inmediatamente, se ha contestado a la Sociedad, expresando el sentimiento que nos produce la desaparición de compañero tan activo como el que acaban de perder.

Conoce la Ejecutiva una carta de la Sociedad de Albañiles de Sevilla en la que hacen saber cuales son las dificultades con que tropiezan para dar a la Federación el número exacto de asociados con que cuentan y los cupones que precisan para cada trimestre natural. Se les encarga fijen trimestralmente el pedido que necesiten y nosotros nos encargamos de averiguar el número de asociados a que corresponden.

PROPAGANDA. La Agrupación Socialista de Lorca, invita al Secretario para que intervenga en una reunión de propaganda que han de celebrar en breve con motivo de inaugurarse la Casa del Pueblo recientemente construida y como se trata de un caso en que desde hace tiempo tenemos contraído el compromiso personal con aquellos camaradas, se les ha contestado de conformidad con sus deseos rogando se nos avise con tiempo la fecha en que debe celebrarse el acto público de que tratamos.

El Ministro de la Gobernación, contestando nuestra carta en punto a la destitución del Ayuntamiento de Esquivias, dice que todavía no ha tenido entrada en su departamento y que cuando llegue, se estudiará con interés para resolver en justicia. Se ha hecho saber a los compañeros de Esquivias, cual ha sido el resultado de nuestra gestión cerca del Gobierno.

MUD  
788/4  
72

La Federación Local de Madrid, escribe una carta dando explicaciones a la Comisión Ejecutiva, por la conducta que observó durante nuestra reunión anterior en el momento que iba a tratarse del incidente que ha planteado la Sociedad de Piedra y Marmol contra acuerdo del Comité Central viendo su conducta con disgusto por la que ha observado durante la huelga general la Sociedad recurrente. Se ha acusado recibo de esta comunicación.

Otra carta de la Federación de Madrid, tiene por objeto decirnos que las organizaciones animadas por la patronal en su nueva manifestación de Fascistas, van adquiriendo cierto desarrollo en Madrid y que a juicio de estos compañeros la organización de la Unión General debe tomar posiciones ante peligro tan evidente como el que representa la constitución de ciertos organismos controlados por los elementos contrarios a la clase trabajadora que lucha a nuestro lado por su mejoramiento. Como esta situación puede imponer como necesidad alguna inteligencia con los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, piden nuestro parecer antes de tomar resoluciones concretas sobre ello.

Se acuerda contestar esta carta diciendo que nos parece acertado cuanto hagan por impedir la invasión del terreno que hoy nos pertenece por los partidarios de las situaciones de fuerza pero que teniendo presentes los acuerdos del Congreso de la Unión General de Trabajadores en 1932, deben abstenerse las organizaciones de Madrid de todo pacto con los sindicalistas

Atendiendo la recomendación que nos hace la Unión General de Trabajadores respecto a la necesidad de prestar alguna ayuda a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, se acuerda hacer un donativo de doscientas pesetas de los fondos de esta organización Nacional.

Se ha despachado una carta de la Unión General de Trabajadores de San Sebastian, enviando los documentos e instrucciones que necesitan para constituir en aquella provincia la organización de Industria de que hemos tratado con aquellos camaradas en ocasión de un acto de propaganda que hubimos de celebrar hace pocos meses.

Se da ingreso a la Sociedad de que se habla anteriormente y después de informar el camarada Villaplana de la reunión del Comité Nacional de la Unión, se levanta la sesión extendiendo la presente acta.

El Presidente.

*Nicolai Enriete*

El Secretario,

*Adelgado*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dos de Julio de 1934. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se da ingreso al Sindicato de Carpinteros y Ebanistas de Santander con ochenta asociados. Este ingreso se ha hecho después de declarar con sus firmas los compañeros que representan la organización que la mayor parte de los profesionales son Carpinteros y caben por tanto en esta Federación conforme al acuerdo del Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se ha puesto en conocimiento de este organismo la situación en que se encuentran los compañeros que piden el ingreso, para que formalicen el correspondiente en la Unión.

Por haberse disuelto, causan baja en la Federación las organizaciones de Santa Inés y Peones de Monforte de Lemos a las que se ha escrito expresando nuestro deseo de que cuanto antes se reorganicen y vuelvan a ingresar en la Federación Nacional. Como en el caso anterior, se ha comunicado nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de Madrid.

MADRID. Se conocen dos cartas del camarada Edmundo Dominguez y la Federación Local de Madrid en las cuales tratan estos camaradas de la necesidad de celebrar una votación entre los federados o bien una reunión extraordinaria del Comité Nacional de la Federación para examinar la conveniencia de que entre nuestras organizaciones se celebren aquellos pactos que permitan hacer frente a la situación que plantea el progreso de las organizaciones fascistas. Advierten una diferencia de criterio entre el que seguimos nosotros y el que se conoce de otros organismos nacionales en cuya representación se interviene en reuniones públicas de las que se tienen noticias por la prensa.

La Ejecutiva acuerda contestar estas comunicaciones manteniendo su acuerdo anterior que consiste en que la organización de Madrid haga cuanto pueda por contrarrestar la influencia del fascismo entre los obreros de la Industria de la Edificación. También se les dirá que, estando cerca la fecha en que se celebre la reunión del Comité Nacional con carácter ordinario, no procede hacer la convocatoria que propone el compañero Dominguez

MD  
788/4  
73

para tratar exclusivamente del asunto que motiva su comunicación y la de la Federación Local de la Edificación de Madrid.

La intervención de los elementos caciquiles de Navas de San Juan cerca del Ministerio de Instrucción Pública, ha paralizado la tramitación de un expediente de construcción de Grupos Escolares en aquella localidad y como la crisis de trabajo adquiere tal dureza que hace punto menos que imposible la existencia de nuestros compañeros, se ha escrito al Ministro poniendo en su conocimiento lo ocurrido con motivo de estas construcciones a la vez que se le ruega haga cuanto esté en su mano por acelerar la tramitación del expediente. Del resultado de nuestras gestiones, tendremos informados a los camaradas de Navas en la medida que consientan las actividades del Ministerio.

Una carta de la Sociedad de Oficios Varios de Arcade, informa a la Ejecutiva de que un buen número de compañeros que trabajan en la construcción de un puente, se encuentran en tan malas condiciones que merece la pena pensar en su mejoramiento inmediato. Por tratarse de una organización que está comprendida en la jurisdicción de los Jurados Mixtos de Vigo, se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de esta localidad preguntando si hay o no contrato de trabajo de Obras Públicas al que puedan acogerse los camaradas de Arcade o en otro caso, procurar inmediatamente la confección de unas bases que vinieran a aliviar la situación en que se encuentran tanto en orden a los salarios como en algunos otros aspectos igualmente interesantes.

MARTOS. La Sociedad de Albañiles de esta localidad, se queja de la falta de actividad por parte de los camaradas encargados de la dirección de la Federación Provincial que reside en Linares. Razonan su posición favorable a darse de baja en aquel organismo, en que no ha hecho nada por el triunfo de la huelga de Campesinos, no contesta las comunicaciones con la rapidez obligada en estos casos ni se ha ocupado de recomendar que las Secciones voten a determinado compañero para que represente aquella parte de Andalucía en la Junta Paritaria Nacional del Instituto de Previsión. Sin negar importancia a lo que dicen los camaradas de Martos, todo ello junto, no tiene la suficiente para resolver a una organización en sentido favorable a la baja en la Federación. Si llegara este caso, pudiera plantearse para nosotros el de examinar si procede dar de baja en la Nacional a las organizaciones que por una u otra

causa no quieran seguir perteneciendo a las federaciones provinciales que se han constituido cumpliendo acuerdo del Comité Nacional de esta Federación.

Protestan los camaradas Empedradores de Segovia de la conducta seguida por algunos compañeros de Madrid informando desfavorablemente respecto de algunos otros que aspiraban a trabajar en obras de la Granja; pero como el asunto se ha tratado en ocasiones anteriores y la Ejecutiva carece de medios para que prevalezca entre todos los federados el criterio más justo en cada caso, se recomienda a los amigos de Segovia desistan de seguir tratando de este tema ya que a nuestro juicio poco o nada práctico habría de conseguirse en el caso de seguir la discusión a que se nos invita con el noble deseo de poner en claro lo que todavía no está a juicio de la Sección de Empedradores de Segovia.

VALLADOLID. En una extensa carta de la Sociedad de Albañiles, se nos dice que como consecuencia de haberse despedido a cuarenta y tres compañeros de las obras del Nuevo Matadero, la Sociedad, de acuerdo con los sindicalistas, ha acordado declarar la huelga general el primero de Julio. Apoyan su resolución, en que después de haberse prometido por el contratista colocar a estos compañeros despedidos en cuanto el Ingeniero les facilitara detalles del trabajo a que habían de dedicarse, se niega a cumplir este ofrecimiento en la falta de condiciones para el trabajo de los compañeros despedidos. Se ha celebrado una votación entre todos los camaradas que componen las organizaciones obreras directamente interesadas y la mayor parte de los que votaron, se ha manifestado en pro de la huelga general. Esto ha hecho que las juntas directivas procedan a presentar los oficios correspondientes a las autoridades provinciales conforme disponen las leyes en vigor en materia de movimientos sindicales. Aducen como hecho a favor de su actitud, que al tratar de reanudarse el trabajo en las obras de referencia, se han encontrado con fuerzas de la Guardia Civil y Asalto que impidieron entrar a todos los compañeros que se disponían a hacerlo en cumplimiento probablemente de mandato de la organización.

Como programa de acción para la huelga, piden estos camaradas el abono de los jornales perdidos durante el tiempo que se encuentren en estas condiciones, readmisión de los despedidos y renuncia de la clase patronal al recurso que tiene presentado contra las bases en el Ministerio de Tra

MD  
788/4  
74



bajo. El Secretario informa de los términos generales de nuestra contestación a esta Sociedad empezando por declarar que aun siendo defectuoso el funcionamiento de los Jurados Mixtos del Trabajo, a ellos deben seguir acudiendo los compañeros organizados para quienes no se consiga directamente la reparación a que se consideran con derecho por una medida injusta del patrono. Nos parece francamente mal la inteligencia a que han llegado con los elementos sindicalistas dándoles derecho a intervenir en deliberaciones que nunca debieron pasar del radio que corresponde a cada una de nuestras organizaciones con absoluta independencia de todas las que no comparten este modo de pensar,

No diremos que nos parezcan mal las aspiraciones que señalan como programa de la huelga que es posible hayan planteado en la fecha señalada; pero tenemos el temor de que los patronos no coincidan con las organizaciones en estos puntos lo que haría posiblemente mas larga la duración del movimiento. Lamenta la Ejecutiva que de asuntos de esta gravedad, se nos informe en fechas cuando nuestras indicaciones han de llegar tarde a su destino si han de tomarse en consideración para ajustar a ellas la conducta de las organizaciones que nos consultan. Esperamos se nos informe con frecuencia de cuanto suceda en el curso de la huelga y se les ruega hagan lo posible por evitarla si nuestras indicaciones llegaran a tiempo de hacerles meditar sobre el problema planteado a los compañeros de Valladolid.

Atendiendo el deseo de los compañeros de Morata de Tajuña en orden a las conveniencias que abonan un cambio en el régimen de trabajo a que vienen sometidos desde hace tiempo, se ha pedido una entrevista con la Dirección de la Casa Valderribas para tratar de resolver esta situación de acuerdo con los deseos de la Sociedad de Sacadores de Piedra.

Se contestan cartas de la Casa del Pueblo de Onda, pidiendo ayuda material para los compañeros campesinos y de Tejeros de Alcalá de Henares donde el patrono se dispone a reducir los salarios convencido quizá de que las circunstancias actuales favorecen particularmente sus planes. Se les ha recomendado presenten demanda ante el Jurado Mixto y el mayor cuidado de que las cantidades que cobren sean iguales a las que se hagan figurar en nómina.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Coural*

El Secretario,

*Adriano*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el nueve de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez Mariano Villaplana, Antonio Torbellino, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse el acta anterior, se da cuenta de la situación reglamentaria en que se encuentran varias organizaciones federadas a las que se ha escrito repetidamente sin que hayamos tenido contestación a nuestros requerimientos para que abonaran el importe de sus cuotas o dijese las causas que les obligaban a permanecer en esta situación irregular. Han intervenido en esta discusión casi todos los compañeros reunidos ya que por igual les interesa ver el modo de que un grupo de Sociedades federadas hayan de causar baja sin haberse agotado todos los recursos de persuasión que la Ejecutiva puede emplear. Sin perjuicio de cursar las bajas como disponen los Estatutos, se escribirá a las organizaciones de Adra, Chercos, Cuevas de Almanzora, Mingorría, Bienvenida, Ames, Barco de Valdeorras, Los Angeles, Moaña y Ousende, participando a sus juntas directivas la imperiosa necesidad en que nos encontramos de darlas de baja en la Federación y en la Unión General. Pero como nuestro deseo es contrario a estas decisiones, quiere la Ejecutiva dar una facilidad mas que de ordinario para que estas Sociedades traten si procede seguir en la Federación. Por lo que respecta a la de Oficios Varios de Guijuelo, nada cabe hacer en el sentido a que antes nos referimos ya que su baja en la provincial de la Edificación obedece a que ha ingresado en la Confederación Nacional del Trabajo.

Una carta de Albox, nos informa de que todavía no se han resuelto las diferencias que separan desde hace tiempo a los camaradas que integran la Sociedad de la Edificación y las restantes de la localidad. Sin que la Ejecutiva tome partido por ninguna de las posiciones en que se encuentran los camaradas que nos escriben, se acuerda prometerles atender sus deseos en la primera oportunidad que vaya por aquella provincia algún camarada con autoridad moral para entender en esas cuestiones.

La misma comunicación, se ocupa de las irregularidades cometidas por el contratista de las obras de un puente en construcción. Pero como estos compañeros no dicen quien es el propietario de esa obra, ni siquiera el nombre del contratista, se le piden algunos datos mas por si fuera posible hacer

MW  
788/4  
75

alguna gestión en su ayuda en nombre de la Federación Nacional. La gravedad de lo que nos dicen estos camaradas, consiste en que habiendo mejorado las condiciones de trabajo como consecuencia inmediata de la organización de los que trabajaban en esas obras, parece que se han olvidado de este acontecimiento y dejaron en libertad al contratista para que siga procediendo de la manera que mejor conviene a sus intereses.

Acogiendo con el interés debido las indicaciones que hicieron los camaradas representantes de Vigo que han estado en Madrid con objeto de buscar algún alivio a la falta de trabajo en que se hallan los oficios de la Edificación, se ha escrito a los Directores de los Bancos de España e Hispano Americano rogando pongan la mayor actividad en el despacho de los expedientes de construcción de los edificios que tienen en proyecto en aquella localidad. Se les ha acompañado al Ministerio de Obras Públicas, para interesar se coloque mayor número de compañeros en las Obras del Puerto y por lo que respecta a las obras de la Escuela de Trabajo, se ha tratado en el Ministerio correspondiente de que se libre en seguida una cantidad para seguir las obras durante todo este año. En esta última gestión, no hemos tenido intervención ninguna si bien los compañeros comisionados dijeron que les había acompañado el Diputado Radical Don Emiliano Iglesias.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos de Melilla, está discutiendo en el Jurado Mixto las nuevas condiciones de trabajo para el oficio y con objeto de resolver punto tan importante como el de la proporción que corresponde en el trabajo a los obreros indígenas, se nos ruega preguntemos en el Ministerio de Estado por si algún tratado internacional tiene previsto el caso que nos plantean estos compañeros. Se ha escrito al Ministerio de Estado.

En una carta de Ciudad Rodrigo, nos dice la Sociedad de la Edificación que por ahora no tienen pensamiento de ingresar en la Federación Provincial de la Industria. Se les ha razonado lo equivocado de su posición en cuanto todo lo que se ha hecho por la Federación provincial fué de comun acuerdo con la Comisión Ejecutiva. Procediendo como tratan de hacer los compañeros de Ciudad Rodrigo, se sienta la doctrina de que cada una de nuestras organizaciones, puede estar en libertad de hacer lo que buenamente piense en relación con cualquiera de los asuntos que a diario se plantean entre nosotros.

Se han cruzado dos cartas mas entre la Sección de Martos y la Comi

sión Ejecutiva tratando de ponerse de acuerdo en lo que procede corregir en la Federación Provincial de Linares. Se trata de que estos compañeros, los de Martos, entienden que aquella Federación no cumple bien la misión que se le ha confiado por los compañeros que acudieron al Congreso de Constitución. Contestando a nuestros temores de que en el seno de esta Sociedad haya algún grupo de los que en otras trabajan activamente por cambiar su orientación, nos han contestado manifestando que estamos equivocados lo que mejora la situación del problema por cuanto estamos en condiciones de insistir cerca de nuestros camaradas en sentido favorable a desistir de su baja en la Federación.

Se ha contestado a vuelta de correo una comunicación del Sindicato de Elche, en la que se nos dice que están en relaciones con la Sociedad de Albañiles de Villena para constituir la Federación Provincial conforme les hemos recomendado en diferentes comunicaciones. Se les remite nota de las Sociedades federadas en la provincia de Alicante y se ofrece el concurso de la Comisión Ejecutiva para todo cuanto haya necesidad de hacer hasta dejar constituido el organismo que proyectamos.

El camarada Igualador, de Matillas, escribe a la Comisión Ejecutiva pidiendo opinión sobre las circunstancias de que está rodeado el acuerdo de aquella organización de darse de baja en la Unión General. En efecto, los artículos que copia este camarada imponen determinadas condiciones para que esa Sociedad deje de pertenecer a la Unión General de Trabajadores; pero habida cuenta de lo fácil que es prescindir del Reglamento cuando la mayoría de los asociados entiende que su organización debe cambiar de rumbo, lo prudente es presentar de nuevo la propuesta de reingreso en la Federación. Siguiendo este procedimiento, es posible que el acuerdo que se tomara lo fuese sin grandes dificultades en su discusión.

En previsión de que sea atendido el deseo de nuestros compañeros de Fomento de Cáceres en lo que respecta a la reposición de los que quedaron despedidos hace una temporada, se ha escrito al Ministro de Obras Públicas llamando su atención respecto de la conveniencia de que entren a trabajar con preferencia los compañeros a quienes nos referimos.

Resuelta la situación en que se hallaban unos cuantos compañeros de Bober, queda por ultimar lo que haya de hacerse en orden a la apertu-

MAD  
788/4  
76

ra de la Casa del Pueblo donde tienen su domicilio oficial. Hay un telegrama que dice sigue cerrado el Centro Obrero y por si a estas fechas no hubiera cambiado la situación, se escribirá mañana al Ministerio de la Gobernación pidiendo se resuelva en justicia el caso que planteamos.

La Federación Provincial de Santander, pregunta que sistema de organización le aconsejamos para disciplinar a los compañeros que trabajan en poblaciones de escasa importancia. Según que sea o no respetable la distancia que separa a estos centros de población, procedería constituir organismos en los que cupieran trabajadores de distintos municipios. Pero sobre esto no nos atrevemos a dar una opinión concreta temiendo que nuestra falta de conocimiento detallado de la Geografía provincial de Santander, nos lleve a incurrir en errores de los que luego habríamos de lamentar.

Tratan estos camaradas de la conveniencia de que nos dirijamos al Sindicato Cerámico Montañés en el que parece hay algun reparo a ingresar en la Federación porque entiende que esto lleva como inevitable la desaparición del organismo directivo. Se les ha escrito diciendo que por nuestra parte no hay inconveniente en escribir a esos camaradas y así se ha hecho con la misma fecha que se contesta la carta de la Federación Provincial de Santander.

VALLADOLID. Las impresiones que mandan los compañeros de Valladolid en relación con la marcha de la huelga general que tienen planteada, acusan cierto optimismo entre los elementos directivos. Parece que los patronos están dispuestos a ceder en parte de lo que se les pide como indispensable para buscar solución a la huelga. Han remitido dos ejemplares de otros tantos impresos que han dirigido a la opinión local tratando de justificar la razón que les asiste en la declaración de este movimiento. La Ejecutiva ha contestado estas cartas celebrando la buena orientación de las negociaciones y expresando su deseo de que la huelga termine en cuanto haya una solución aceptable para los trabajadores.

El Tesorero da cuenta de haberse dirigido a las tres Secciones federadas de Vigo, diciendo una vez mas la cantidad que corresponde devolver a cada una para saldar la cuenta que tenemos pendiente desde hace cerca de diez años. Hace pocos dias se mandó otra comunicación con el mismo objeto sin que hasta ahora hayamos tenido la menor contestación.

Contestando a una carta que dirigimos a la Casa Valderribas con

objeto de celebrar una entrevista para tratar de normalizar la situación de trabajo en las Canteras de Morata de Tajuña, se nos dice que con la misma fecha de nuestra comunicación, se ha recibido en aquellas oficinas otra de Morata aconsejando se aumente en un día a la semana el tiempo de trabajo que vienen disfrutando los compañeros Sacadores de Piedra. Se les ha informado de lo que ocurre, por si aquellos compañeros entienden que aun así proceda celebrar la entrevista con la representación oficial de esta Compañía.

El Secretario propone que en la próxima reunión del Comité Nacional, se pida a esta autorización para fijar la fecha del Congreso ordinario sin necesidad de nuevas reuniones y partiendo de que no transcurra la primavera de 1935 sin dar cumplimiento a esta disposición de los Estatutos de la Federación. En cuanto sea posible, nuestro Congreso debe preceder con poca diferencia al de la Unión General de Trabajadores con objeto de que los Delegados de uno puedan asistir al otro si lo consideran conveniente.

La representación de las organizaciones de aquellas provincias donde se haya constituido Federación de Industria, corresponde a los compañeros en quienes haya recaído el nombramiento de la Federación. Esto no impedirá que las entidades aisladas que quieran mandar representación directa, puedan hacerlo por su cuenta. Suponiendo que el Congreso se celebre en la primavera de 1935 y en fecha dentro del segundo trimestre, se recomendará a las organizaciones que para tener representación en nuestras sesiones han de abonar las cuotas trimestrales hasta fin de 1934.

Pasa la Comisión Ejecutiva a tratar del recurso presentado por la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid contra acuerdo del Comité Central de la Federación Local. Esta decisión del Comité, consiste en ver con disgusto la conducta de la Sociedad de Marmolistas dejando de asistir a sus reuniones a pesar de haberse dado todas las facilidades recomendables en estos casos. Por su parte, la Sociedad recurrente dice que no le parece bien seguir asistiendo al Comité Central en virtud de las manifestaciones de disgusto que pudo observar en más de una ocasión. La declaración de huelga sin conocimiento del Comité Central y la participación de los sindicalistas en la dirección del movimiento, son hechos que a juicio de Canteros y Marmolistas merecen discutirse detenidamente por el Comité Central antes de juzgar de la pertinencia de la carta que estos compañeros han diri-

MAD  
788/4  
77

gido a la Comisión Ejecutiva. En la carta que suscribe la representación oficial de la Federación Local, se hacen afirmaciones que interpretadas rectamente, nos dan lugar a proponer como posible solución que el Comité Central revise su acuerdo anterior y haciéndose eco de nuestro deseo, reduzca las proporciones de este incidente a una cuestión puramente local y sin transcendencia para llevarla al Congreso de la Federación Nacional. Como es de suponer, nuestra petición lleva consigo que el acuerdo de disgusto contra Canteros, quede sin efecto por cuanto los compañeros de esta organización, entienden que se les hiere moralmente con la resolución de censura del Comité Central.

El primer camarada que interviene en la discusión, es Antonio Torbellino a quien parece no debimos admitir el recurso de que se trata porque el sitio adecuado para resolver estos asuntos es el Comité Central de la Federación de Madrid. No tiene razón la Sociedad que recurre, pidiendo se trate la conducta de la Comisión Ejecutiva, porque a diario se celebraban estas reuniones y en ellas se iba fijando la actitud de cada representación a la vista de las circunstancias. Sospecha que en el fondo de este asunto hay un problema de personas en el que llevan la parte más interesante los compañeros Secretario de la Federación Local y José Rojas de la Sección de Canteros. A juicio de Torbellino, hay una contradicción importante entre el criterio sostenido por Rojas durante la primera huelga general y el que ha propugnado en la de Febrero. No refuta Mena parte de lo dicho por Torbellino en orden a lo de la cuestión personal; pero recuerda que la situación de la Federación ante el movimiento anterior a las elecciones generales, no puede considerarse igual a la que teníamos planteada en vísperas de este segundo conflicto. Cree que la Federación ha sido manejada por los sindicalistas y asegura que la Sección tiene derecho a plantear el recurso de que tratamos.

En términos muy parecidos a los de Mena, se manifiesta el compañero Mariano Villaplana declarando que la dirección del Secretario de la Federación Local hace que esta atraviese situaciones de alguna dificultad. Si lo ocurrido al rededor de este asunto en su aspecto general no fuera suficiente para formar juicio, bastaría recordar la actitud en que se colocaron los compañeros de la Federación, negándose a tratar en nuestra presencia de un asunto tan interesante como el que nos ocupa, solo porque estaba en Secretaría una representación de la Sociedad de Canteros y Marmolistas.

Rectificaron brevemente los tres compañeros que han intervenido con mayor actividad en esta interesante discusión y después de haber sostenido cada uno el mismo punto de vista que defendió al consumir el primer turno en la discusión, la Ejecutiva ha aprobado la propuesta del Secretario con el voto en contra del camarada Torbellino.

Se encarga a Secretaría redacte la carta comunicando este acuerdo con la mayor atención al solo efecto de evitar que una palabra excesiva o susceptible de interpretarse como falta de consideración para con los demás, fuese motivo de nuevas desavenencias en relación con este asunto.

Como se trata de algo que el Comité Nacional puede tener necesidad de conocer detalladamente en el caso de que no se acepte nuestra propuesta por la Federación Local de la Edificación, se ruega a estos compañeros nos digan en plazo breve cual es su posición a fin de no perder tiempo que necesitamos para preparar el trabajo que ha de hacer el Pleno de Delegados Regionales.

El Secretario ha informado brevemente del viaje de propaganda verificado estos días de acuerdo con los compañeros de Lorca donde se ha celebrado una reunión de gran importancia por el número de personas que la presenciaron y el entusiasmo que se ha percibido entre los compañeros organizadores. Por la tarde, hubieron de presenciar una reunión en los nuevos locales de la Casa del Pueblo a la que llegan las organizaciones plenas de satisfacción de haber vencido una dolorosa etapa de su vida en que aparecieron divididos los trabajadores de Lorca.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolai Lomiale*

El Secretario,

*Adyrauca*

MAJ  
488/4  
78



Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás González y asisten Mena, García, Fernández, Forbellino y de Gracia. Por ocupaciones urgentes de la organización, no ha asistido Mariano Villaplana.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior y la petición de ingreso que suscribe la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Ardán con quince asociados. De este segundo acuerdo, damos cuenta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de la Edificación de Madrid.

Leída una carta de la Ejecutiva de la Federación de la Edificación de esta capital, en la que se contesta la que mandamos dando cuenta de nuestra posición en orden al recurso presentado por la Sociedad de Obros en Piedra y Marmol, se acuerda contestar que no nos consideramos autorizados a hacer la propuesta que se nos indica, por considerarla humillante para la organización interesada. Daremos cuenta de lo tramitado al Comité Nacional para que este tome las decisiones que considere del caso.

ASTURIAS. La Federación Provincial de la Edificación, informa de que el funcionamiento de los jurados mixtos del trabajo, deja mucho que desear temiendo que el despacho del Contrato que tienen en estudio, haya de esperar largo tiempo todavía antes de su aprobación por el Ministerio de Trabajo. En tales circunstancias, consideran urgente resolver sobre la conveniencia de declarar una huelga general con el fin de lograr la jornada de cuarenta y cuatro horas, que es una de las aspiraciones actuales de mayor importancia para aquellos compañeros.

Un cambio de impresiones entre los camaradas de Ejecutiva, ha sido suficiente para llegar al acuerdo unánime de que los de Asturias, no aciertan tratando de precindir del Jurado para conseguir una mejora tan importante como todos reconocemos, pero que tiene alguna espera ya que no se le puede dar la gravedad de una ofensiva contra algo de lo que ya tienen logrado las organizaciones de aquella provincia. Mientras los organismos nacionales no dispongan que la clase obrera debe desistir de su intervención en Jurados Mixtos y otras instituciones parecidas, las Secciones de esta Federación no tienen derecho a tomar ciertas resoluciones por su cuenta.

VALLADOLID. Por las comunicaciones recibidas de Valladolid, sabemos la

marcha regular que lleva la huelga planteada hace tres semanas como consecuencia del despido de unos cuantos compañeros de las obras del Matadero. La noticia de mas interés durante la semana que acaba de transcurrir, es de haber roto las relaciones con los sindicalistas convencidos de que estos trataban de dar al movimiento una significación distinta a la acordada en reuniones anteriores al movimiento.

Estuvieron en Madrid unos cuantos compañeros para recabar del Ministerio de Trabajo la necesidad urgente de terminar la tramitación del Contrato respecto de lo cual han abtenido tan buenas impresiones como significa la promesa de que durante esta semana lo dejará firmado el Ministro.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de las comunicaciones del Ministerio de Estado y Gobernación en las cuales se promete decirnos lo que dispongan los Tratados Internaciones en orden al contingente de obreros que deben trabajar en Melilla y dar las instrucciones correspondientes al Gobernador de Lugo para que resuelva pronto lo que corresponde a la Casa del Pueblo de Sober. De ambas comunicaciones se dió cuenta a las Sociedades interesadas.

En nombre de la Sociedad de Albañiles a la que tan injustamente trata el patrono de las obras de un puente en construcción, se ha escrito al Contratista rogando modifique su conducta en cuanto esta puede lesionar los intereses de aquellos compañeros.

Se recibió otra carta de la Sociedad de Albañiles de Alicante en la que se nos da cuenta de haber elegido nueva Junta Directiva donde parece hay diferencia de criterios en punto a la orientación sindical que debe seguir aquella organización. Se les ha contestado agradeciendo una vez mas las reiteradas manifestaciones de simpatía que estos compañeros vienen haciendo respecto de la Federación.

No hay la menor observación que hacer a la conducta seguida por la organización de Ceuta expulsando a dos compañeros que sin reparar en la significación de los cargos que desempeñaban, han intervenido en reuniones convocadas por personas ajenas a la organización y en las cuales se trató con desconsideración a los hombres del Partido y de la Unión General de Trabajadores.

Viendo la fañta de informes en que nos encontramos acerca de la acti

MAD  
788/4  
79

vidad de la Cooperativa de producción que trataban de organizar en Aspe los compañeros de la Edificación, se les ha escrito rogando se nos diga en que condiciones se encuentran a este respecto para tener datos con que informar al próximo Comité Nacional de esta Federación. Las últimas noticias que poseemos en relación con este asunto, datan de algo más de un año.

La Agrupación Socialista de Pontevedra, ruega la presencia de un delegado nuestro en aquella localidad, para ver de encontrar solución a las disensiones que separan a algunas organizaciones de la Casa del Pueblo con el Sindicato de la Edificación. Se trata de un organismo que nunca perteneció a esta Federación Nacional lo que ignoraba sin duda el compañero que nos ha escrito en nombre de la Sección local del Partido Socialista.

Convocada la elección de Vocales que han de componer el Jurado de Ferrocarriles en construcción para varias provincias de Galicia y Castilla, se han dirigido cartas a diferentes organizaciones de las que creemos estén en situación de hacer algo eficaz en punto a la organización de estas elecciones. Hasta la fecha de esta reunión, solamente se han recibido noticias del compañero Manuel Suarez de Orense a quien confiamos esta misión por falta de Sociedades federadas en la capital.

El Secretario da cuenta de haber despachado sin dificultad una gestión encargada por los compañeros de la Federación Local de Burgos y que el sábado ha remitido un cheque por valor de la cantidad que se le encargó cobrar en el Circuito de Firmes Especiales.

Informa también de que teniendo hecha una parte del original de la Memoria que hemos de presentar al Comité Nacional, se ha dirigido a la compañera Concepción Sanchez pidiendo su concurso personal para que nos ayude en la preparación de los clichés. De no poder atendernos, como se sabe por recado de uno de sus familiares, se tratará de buscar solución con la compañera que viene trabajando desde hace tiempo en la Secretaría de la Sociedad de Albañiles de Madrid.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comaral*

El Secretario,

*Adelfranco*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintitres de Julio de 1934. Preside el camarera Gonzalez y asisten Felix Mena, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

INGRESO. La Sociedad de Albañiles de Tarragona, ha enviado dos o tres comunicaciones solicitando el ingreso en esta Federación sin que hasta ahora se haya resuelto nada con caracter definitivo, en razon a que a juicio del Secretario se trata de una Sociedad a la que debe pedirse el importe de las cuotas reglamentarias que dejó por abonar la que estuvo federada en otro tiempo. Insisten los camaradas de Tarragona en que los actuales elementos de la Sociedad que aspira al ingreso, no son los mismos que stuvieron con nosotros hace algunos años y que en buena ley, no deben responder del débito contraido por aquella Sociedad. La mayoría de la Comisión Ejecutiva, entiende debe darse ingreso a esta Sociedad sin tener en cuenta las condiciones reglamentarias en que quedaran los compañeros que estuvieron federados en otra epoca. Salva su voto en este asunto el compañero Secretario para quien los que ahora tratan de ingresar, deben considerarse como continuadores de los que antes estuvieron con nosotros.

Se conoce una carta de la Sociedad de Albañiles de Zaragoza en la que insisten estos compañeros en que no se les manden cupones semanales mientras ellos no nos los pidan. Hacen juicios desagradables respecto de nuestra carta anterior tratando del mismo asunto y se les ha contestado manifestando que con todo lo que unos y otros nos disgustemos no se encuentra la solución reglamentaria a estos problemas. Todas las organizaciones federadas, bien en la obligación de pedir los cupones por trimestres adelantados como disponen los Estatutos quedando en libertad naturalmente, de pedir pocos o muchos segun el movimiento de asociados que acuse su situación. Lo que no puede hacerse, es dejar de mandar cupones por estar los compañeros parados pues eso nos crea situaciones tan irregulares como la de no poder pagar nuestras cuotas a la Unión General de Trabajadores.

Se reciben dos comunicaciones de Asturias, en las cuales se nos ruega consideremos como bajas preventivas a unas cuantas organizaciones de la provincia y solicitando nuestra presencia en la reunión del Comité Provincial que han de celebrar el 29 del corriente para tratar de asunto tan interesan-

mw  
788/4  
80

te como el de la jornada de cuarenta y cuatro horas prescindiendo del Jurado Mixto de la Edificación. En lo que hace a la primera parte de estas cartas, se les recuerda lo que disponen los Estatutos. No es posible considerar baja preventiva a las organizaciones que llegan a una situación de pago igual a la que determina casi siempre la baja por débito.

Se acuerda en principio que el Secretario asista a la reunión del Comité Provincial de Asturias, siempre que no se celebre la reunión de propaganda que proyectan en Cartagena otros compañeros federados.

La Federación Provincial de Lugo, nos ruega intercedamos cerca del Ministerio de Trabajo para deje sin efecto una parte de la disposición promulgada recientemente en relación con el Jurado de las obras públicas de Galicia y que debe entender principalmente en cuantos incidentes se produzcan en las obras del Ferrocarril de Zamora. Es preferible preparar la elección en condiciones de que resulten elegidos compañeros de nuestras organizaciones, que pedir al Ministerio algo que seguramente no va a conceder por una porción de razones que todos conocemos en la actualidad.

No obstante la confusión de que dolece la carta de la Sociedad de Albañiles de Burriana tratando de las condiciones en que se les ha adjudicado una obra del Ministerio de Instrucción, se le ha escrito a este pidiendo se active el expediente para que cuanto antes puedan cobrar estos compañeros la cantidad que se les adeuda creemos que importe de uno de los plazos convenidos al formalizarse la contrata.

TORAL DE LOS VADOS. Se recibe una carta del Sindicato de Toral de los Vados, en la que se nos dice que por no haber cumplido el compromiso contraído con la Empresa Cosmos, están a punto de declarar un conflicto de alguna importancia. Se han negado a trabajar buen número de compañeros a quienes se trataba de utilizar como sustitutos de aquellos que se niegan a trabajar en condiciones distintas a las convenidas con la organización. Cuando la Empresa ha visto que era muy crecido el número de obreros que faltaban al trabajo, ha anunciado su propósito de cerrar la fábrica dentro de ocho días. Hemos celebrado una conferencia con el Director General de Trabajo a quien pedimos interviniera el Delegado Provincial y según noticias del Ministerio, es posible que a esta fecha se haya encontrado una fórmula de solución aceptable para todos. Se ha escrito a los compañeros de esta organización, pidiendo los informes necesarios para que la Ejecutiva se encuentre en debidas con-

diciones de conocimiento por lo que respecta a este conflicto. Continuando las gestiones comenzadas durante los días que lleva planteado el conflicto de Albañiles de Valladolid, se han celebrado entrevistas con determinadas personas del Ministerio de Trabajo a quienes se ha escuchado la promesa de que no han de pasar muchos días sin que esté despachado el Contrato recurrido por la clase patronal. Las impresiones más recientes acusan una situación bastante favorable en punto a la tramitación del Contrato de Trabajo y solo quedan unos pequeños trámites que cubrir antes de que salga para Valladolid debidamente autorizado.

La Federación Provincial de Salamanca, desiste por el momento de la campaña de propaganda que pensaba celebrar con nuestra intervención porque la mayor parte de los trabajadores de los pueblos que habían de visitarse, se encuentran ahora muy ocupados con las faenas de recolección y no es el momento mejor para reunirles como es costumbre en estos casos. Por nuestra parte, no hay la menor dificultad en aplazar por algún tiempo la campaña de propaganda de que se trata en esta y algunas otras comunicaciones de la misma procedencia.

Por haber llegado con poco tiempo una carta de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas en la que se nos invita a un acto de propaganda que debe celebrarse una fecha después de la que viene a nuestra mano esta comunicación y estar comprometidos para intervebir en otro acto de propaganda organizado por la Sociedad de Canteros de Madrid, se ha contestado a estos compañeros lamentando no poderles complacer en la petición que formulan ante la Comisión Ejecutiva.

Celebrada la Junta General que debía decidir lo más conveniente en orden a las relaciones entre la Sociedad de Albañiles de Martos y la Federación Provincial de la Edificación, se ha contestado a estos compañeros y escrito a la Ejecutiva Provincial para que vea el mejor modo de normalizar las relaciones con la Sociedad de Albañiles a que nos referimos.

La Comisión Ejecutiva, ha visto dos cartas de la Federación Local de Madrid en las que se trata del recurso presentado por la Sociedad de Obreros en Piedra y Mármol. Se acuerda proponer al Comité Nacional que la razón está de parte de los compañeros que suscriben el recurso.

MM  
788/4  
84

Aunque hay una carta aclarando parte del contenido de otra anterior en la que se ofrecía como medio de solución que nosotros rogásemos a Canteros y Marmolistas se dirigiera a la Federación pidiendo tratara de nuevo este asunto, la Ejecutiva entiende que en nada se modifica el estado del problema por cuanto la Federación Local, insiste en que Obreros en Piedra y Marmol debe aceptar por anticipado la resolución que adopte el Comité Central. Este es precisamente el punto que nos parecía menos aceptable de todo cuanto se nos propone en relación con el asunto.

Se acuerda contestar a la Federación Local diciendo cual es el procedimiento que nosotros suscitamos en una de nuestras cartas anteriores que consiste en aceptar por la Federación Local nuestra propuesta, comunicarla desde la Nacional a Canteros y Marmolistas y dar estado oficial al asunto en el Pleno de la Local que mejor conviniera a todos.

Siente esta Comisión, que la Ejecutiva de Madrid considere terminado el asunto pues no estando de acuerdo con sus resoluciones, la Nacional debe dar cuenta al Comité en su próxima reunión y aceptar como buenas sus decisiones aun en el caso de que no las compartiera.

Teniendo en cuenta el estado de los trabajos de la Memoria que ha de presentarse al Comité Nacional y la situación particular de algunos compañeros de Ejecutiva, se acuerda reunirle el 11 de Agosto próximo con el fin de darles tiempo a que examinen todo cuanto se recoge en el documento oficial de que tratamos.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Adfracia*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el treinta de Julio de mil novecientos treinta y cuatro. Asisten Antonio Torbellino, Santiago Garcia, Mariano Villaplana, Felix Mens, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se da cuenta de la petición de baja que formula la Sociedad de Albañiles de Fuente Vaqueros a cuya Junta Directiva se ha escrito por si tiene alguna razon que darnos como fundamento de tan importante acuerdo de su Junta General. De no tener alguna noticia inmediata que obligase a apalzar esta resolución, se considera baja a la Sociedad de que tratamos y daremos cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

TORAL DE LOS VADOS. Recibida un amplia información de cuanto ha sucedido en Toral de los Vados durante la tarde del 25 del corriente, se sabe que la Guardia Civil, procediendo como suele hacerlo en mas de un caso, ha disparado contra el compañero Donato Yebra a quien causó la muerte inmediatamente. No se ha registrado el menor acto de violencia que pueda explicar la conducta de la Guardia Civil sin embargo de lo cual una familia queda en el mayor de los desamparos como consecuencia de esta imprudencia. En la carta donde se nos refieren estos hechos, dicen los camaradas de Toral que el origen de cuanto sucede debe buscarse en la conducta violenta que observan algunos trabajadores de los que han hecho traición durante la huelga. y en la protección que les dispensan de una parte la Dirección de la Empresa y de otra las fuerzas destacadas en aquella población. Es posible que de no haber tantos obreros armados al servicio de la Compañía, no hubiese sido posible esta jornada de sangre en Toral.

Se acuerda dirigirse al Ministro de la Gobernación denunciando lo ocurrido en Toral de los Vados y pidiendo se depuren las responsabilidades en que haya incurrido la fuerza pública usando de sus armas en condiciones tan lamentables como las que se nos refieren. Tambien se hará una nota para El Socialista con objeto de que los lectores imparciales tengan elementos de juicio para formar criterio respecto de este nuevo caso de represión contra los compañeros organizados.

La Sociedad de Albañiles de Burriana deja esclarecido su pensamiento de la comunicación anterior quedando la Secretaría en buenas condi-

MAD

788/4

82



ones de información para solicitar del Ministerio de Instrucción Pública el pronto despacho del expediente de construcción de escuelas que permita a los compañeros de Burriana cobrar la cantidad que se les debe por el último plazo de obra ejecutada.

Con la carta que recibimos del Ministerio de Estado, no quedan suficientemente aclarados los puntos que nos interesa conocer en orden a las limitaciones que puedan existir en los Tratados internacionales para la colocación de obreros indígenas. Se nos remite a la Dirección de Marruecos y Colonias adonde nos hemos dirigido en petición de esos mismos antecedentes.

VALLADOLID. Conocida una carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid en la que se pide que la Federación les preste solidaridad, se acuerda que el Secretario vea de conocer la situación exacta de este conflicto para proceder en consecuencia. No se ha acordado hacer el llamamiento que se nos pide, partiendo del supuesto de que uno de estos días debe de haber quedado resuelta la huelga como consecuencia natural de haberse despachado en el Ministerio de Trabajo, el contrato recurrido por la clase patronal.

HUELGAS GENERALES. Las organizaciones de la Edificación de Mieres y Peones de Avila, se dirigen a la Comisión Ejecutiva dando cuenta de haber declarado la huelga general en la localidad por despido injusto de un compañero en las obras de La Ramallosa y de haberse tomado un acuerdo semejante para dentro de pocos días, si en una obra de Avila no se repara la injusticia cometida con unos compañeros a quienes también se despidió injustamente. Las cartas de la Federación contestando estas de dos Secciones federadas, son contrarias a la declaración de ambos movimientos ya que ambos ofrecen caracteres de fácil solución en cuanto intervenga con buen deseo cualquiera de los organismo a quienes la legislación social señala el deber de buscarlas en ~~xxx~~ la medida de lo posible. Se ruega a ambas organizaciones mantengan comunicación frecuente con la Federación, para estar debidamente impuestos de lo que ocurra en cada movimiento si por fin llegara a plantearse el de Avila.

RECURSOS. Leidas las cartas que mandan nuestras organizaciones de Vizcaya y Jaca, teniendo en cuenta las noticias alarmantes que llegan hasta la Federación en punto a lo que puede ocurrir en breve en el Ministerio de Trabajo por la actitud de la patronal contraria a que sigan funcionando normalmente algunos de sus servicios, se ha escrito una carta al Director General llamando

su atención y la del Ministro por si fuera posible dar salida prontamente a la gran cantidad de expedientes de Bases de Trabajo que esperan solución desde hace muchos meses. Se recomienda a los camaradas de Jaca, no proceda a retirarse del Jurado Mixto a pesar de las malas condiciones en que viene funcionando desde que se emprendió por el Gobierno la política de ofensiva contra las disposiciones que benefician a la clase trabajadora.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido a la Federación Provincial de Asturias advirtiéndole de las dificultades surgidas para asistir a la reunión que piensan celebrar el 29 del corriente con objeto de examinar la conveniencia de una huelga para conseguir la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales. Esta modificación del plan con que se había escrito a los compañeros de Asturias, se ha impuesto porque la organización de Cartagena preparó para el sábado por la noche la reunión de propaganda que tenían en proyecto desde hace algunas semanas.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de lo más importante de nuestras observaciones en orden a la situación del movimiento obrero en Cartagena donde se advierte algún progreso en favor de nuestras ideas no obstante la intensidad con que se ha trabajado anteriormente por los elementos sindicalistas. La reunión estuvo bien en cuanto al orden, aunque no tan concurrida como es posible pedir teniendo presente la importancia de la población a que nos referimos.

FEDERACION PROVINCIAL. La carta que nos dirige el compañero Tesorero de la Federación Provincial de Jaén, acusa un estado interesante en lo que respecta al regular funcionamiento de aquel organismo. El Secretario elegido por el Congreso de constitución, ha marchado a trabajar fuera de Linares sin que hasta ahora tengan seguridad de que haya de volver a Linares y ocuparse de las funciones propias del cargo. Los camaradas de Ejecutiva declaran no encontrarse en buenas condiciones de capacidad para suplir la ausencia del Secretario mientras dure su ausencia y piden consejo a la Ejecutiva para resolver esta difícil situación. Se les ha contestado que el procedimiento mejor para terminar con las dificultades que se nos señalan, es de convocar al Congreso con carácter extraordinario para resolver este solo asunto y antes de tomar esa decisión, escribir al compañero Secretario preguntando cuales son sus propósitos en lo de volver o

MAD  
788/4  
83

desempeñar las funciones propias del cargo que desempeñaba. En la misma carta, se nos dice que tienen algún fundamento las quejas de la Sociedad de Albañiles de Martos ya que la correspondencia se ha despachado con alguna irregularidad por falta de asistencia personal del camarada Secretario. Se le ha remitido nota de los cupones que adeudan a la Federación Nacional para que el Compañero Tesorero tenga los elementos administrativos que necesita.

La Comisión Ejecutiva, se informa de que el Jurado Mixto de la Edificación de Madrid, ha hecho una visita de inspección a las canteras de Morata de Tajuña comprobando las denuncias formuladas por la organización local.

Igualmente queda enterada de haber recibido una carta de la Federación Local de Madrid en la que se nos dice cual ha sido el acuerdo recaído en la primera reunión del Comité Central con motivo de la huelga de brazos caídos planteada por los sindicalistas en las obras del Banco de España.

Por último, se conoce un telegrama de la Sociedad de Albañiles de Villa Alhucemas en el que se ruega nuestra más activa intervención sobre el Ministerio de la Guerra con objeto de que se active la tramitación de la contrata del Grupo de Casas que se les ha otorgado hace una corta temporada. Se han celebrado varias conferencias con el Ministerio de la Guerra de donde sacamos la impresión de que se ha recomendado el asunto al organismo autónomo que lleva la dirección de aquellas obras. Del resultado de nuestras gestiones, hemos dado cuenta a los compañeros de la Sociedad de Villa Alhucemas.

El Secretario manifiesta que ha terminado la confección de la Memoria donde rendimos cuenta de nuestra gestión durante el tiempo transcurrido desde la reunión anterior del Comité Nacional. Cada uno de los camaradas de Ejecutiva tiene en su poder un ejemplar de este documento en condiciones de tiempo suficientes para que antes de la reunión ordinaria del Pleno, estén en las necesarias de información para su mejor conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*M. Villanueva*

El Secretario,

*Adrián*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el seis de agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Villaplana y asisten Felix Mena, Antonio Ferrandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se tiene conocimiento de que ha solicitado el ingreso en este organismo la Sección de Pintores de Ávila compuesta de 16 asociados y domiciliada en la Casa del Pueblo donde viven todas las demás organizaciones locales que pertenecen a la Unión General. De nuestro acuerdo, se ha dado cuenta a la Unión y a la Federación Local de Madrid.

Envista del silencio que guaran a nuestras comunicaciones los compañeros Agricultores de Tornadizos y conocidos los antecedentes que concurren en el ingreso de esta Sociedad, se acuerda darla de baja y pasar conocimiento de nuestra decisión a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra así como a la Unión General de Trabajadores. La justificación de nuestro acuerdo en orden a la Federación Nacional de que tratamos, está en que esta Sección, nos dijo que hace mas de un año pertenece a ella y como tiene cuotas pendientes de pago en la nuestra, procede dar conocimiento de lo que ocurre por si considerasen esos compañeros que llega el caso de hacerles alguna recomendación en el sentido de que abonen el importe de su débito.

Decide la Ejecutiva dejar sin efecto la baja de la Sociedad de Albañiles de Los Alcázares en atención a que hace poco tiempo causó esta situación entre nosotros y ha pagado el importe de sus cuotas reglamentarias hasta el tercer trimestre del corriente año. Como en los casos anteriores, se da cuenta de estas resoluciones a la Unión General y a la Federación de Madrid.

SITUACION REGLAMENTARIA. El Secretario informa de haber enviado numerosas cartas a diferentes sociedades de las que hace tiempo no tenemos noticias ni pagar las cuotas reglamentarias desde hace tiempo. Hay veinticinco secciones que tienen sin pagar las cuotas del cuarto trimestre de 1933 y a juicio de Tesorería no es posible mantener por mucho tiempo mas esta situación irregular. En parecidas condiciones se encuentran otras muchas Sociedades aunque el atraso en sus pagos es inferior en un trimestre al de las primeras. Sin embargo, tambien han recibido un aviso de la Federación por si consideran llegado el momento de poner término a esta situación irregular. Se informará de cuanto ocurre a este respecto en la proxima reunión del Comité Nacional con

MAD  
788/4  
84

vocada para el día once del corriente. La Sociedad de Albañiles de Barcelona, pone en nuestro conocimiento el cambio de Junta Directiva que acaba de verificar cumpliendo disposiciones de sus reglamento. Se le contesta agradeciendo el saludo que transmiten y ofreciendo nuestro concurso para todo cuanto necesiten de la Federación los camaradas que representan a la Sociedad de Albañiles.

La Provincial de Lugo, escribe una carta tratando varios puntos de interés cuales son, la compra de una máquina de escribir para cuyo pago consideran necesario aplazar por algún tiempo el pago de las cuotas reglamentarias a la Federación Nacional creyendo interpretar acertadamente las indicaciones recibidas del Secretario cuando estuvimos en Lugo para celebrar el Congreso de constitución y un acto de propaganda. Lo que dijimos a estos compañeros, fué que la Federación Nacional necesita todos los trimestres un estado de cotización con el cual debe hacer el correspondiente a la Unión General de Trabajadores; pero de ninguna manera es posible que nosotros hayamos recomendado pagar las cuotas de un trimestre al final del siguiente.

Tratan en la misma carta de una Circular que han dirigido a las organizaciones de la provincia pidiendo ayuda para adquirir la máquina de escribir a que nos referimos, recomendando se dirijan al Jurado Mixto protestando de las condiciones en que se ha aprobado el Contrato de Trabajo para ver de hacerle rectificar, haciendo presente la necesidad de que se nombren algunos compañeros que cubran las vacantes en el Jurado Mixto y advirtiéndoles la necesidad de que se inscriban todas las secciones en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo.

Se les han hecho las observaciones pertinentes en cada uno de estos asuntos. En la parte que se refiere a mejorar las condiciones de trabajo tal como quedan en el nuevo Contrato, mejor que mandar cartas o telegramas es presentar un recurso en las condiciones previstas por la Ley de Jurados Mixtos. Para la elección de Vocales al mismo Jurado, lo que debe hacerse es comunicar al Ministerio la situación en que se encuentre el de Lugo cuando se haya planteado una situación insostenible y el Ministerio será el encargado de fijar el momento en que debe hacerse la elección de vocales.

VILLA ALHUCEMAS. Dos cartas se han recibido en el curso de la semana anterior, interesando de nosotros actividad en las gestiones cerca del Minis-

terio de la Guerra, para que no tarde mas tiempo del necesario en despachar se el expediente de construcción de Casas para Militares cuyo proyecto se ha adjudicado en contrata a la Sociedad de Obreros que nos escribe. Por nuestra parte, seguimos el asunto con el mayor interés teniendo en cuenta la necesidad de trabajo en que se hallan la mayor parte de los compañeros de la Edificación en Villa Alhucemas. Todas las cartas que venimos recibiendo de los diferentes organismos llamados a intervenir de alguna manera en este asunto, se les mandan a los compañeros interesados para sepan cual es la situación en que se encuentra. En la medida de lo posible, seguiremos esto con la atención que requiere con objeto de que no pase mucho tiempo sin comenzar las obras a que nos referimos.

La Ejecutiva se entera de que desde Secretaría se ha dirigido una carta a la Federación Provincial de Asturias preguntando cuales han sido sus acuerdos en relación con la jornada de cuarenta y cuatro horas asunto que motivaba la reunión del Comité Provincial que debe de haberse celebrado el penúltimo domingo. Tampoco tenemos noticias de lo que ocurra en la huelga general de Mieres planteada como se sabe por el despido de un compañero en las obras de la Ramallosa.

Para conocer exactamente la situación que obliga a los compañeros de Pontevedra a solicitar ayuda de las organizaciones de Marín, se ha escrito a los primeros pidiendo concreten cuales son sus necesidades sindicales pues los términos de la carta que nos han remitido no dejan apreciar si tienen razon en su demanda.

Se toma nota de la contestación recibida del Ministerio de Trabajo en la que se nos dice que no hay noticia del asunto que ha motivado algunas de nuestras cartas anteriores pidiendo se despache la consulta relacionada con el Jurado Mixto de la Edificación de Valladolid. Hemos hablado personalmente con el Señor Relinque cerca de quien se ha insistido en la veracidad de nuestras indicaciones y la impresión recibida es favorable a la inmediata solución de este asunto sin que se nos anticipe nada en cuanto al resultado de la gestión.

Por una carta de la Sociedad de Oficios Varios de Mangirón se sabe que entre los compañeros empleados en las obras de la Presa de Puentes Viejas existe el descontento porque el patrono no les abona el importe

MAD

788/4

85

de la semana de vacaciones a que se refiere el artículo correspondiente del documento oficial en que se establece ese derecho para los obreros que lleven más de un año con el mismo patrono. Escribimos al contratista y este nos ha dicho que por su parte no hay el menor inconveniente en cumplir esa disposición legal rogando tan solo que no se pidan tantos permisos simultáneamente que entorpezca la buena marcha de las obras. Se les ha dado a conocer el resultado de nuestra gestión que confiamos sea satisfactorio para los compañeros a quienes nos referimos.

Enterados del contenido de una carta de Zarzalaje, se denunció al Jurado Mixto de la Edificación de Madrid, las infracciones que se vienen cometiendo por un patrono de la localidad contra la jornada legal de cuarenta y cuatro horas semanales. También se ha puesto en conocimiento del compañero Edmundo Domínguez lo que ocurre en aquella población por si está en su mano activar la visita de inspección que ponga término a lo que se nos denuncia.

El Secretario informa de la visita que ha hecho a las organizaciones de Valladolid, para enterarse directamente del curso de la huelga de Albañiles comprobando que los acuerdos de la Sociedad eran favorables a la vuelta al trabajo el jueves de la semana pasada. No ha sido posible reanudar las actividades profesionales ese día, porque los patronos solicitaron permiso para celebrar una reunión en la que habrían de acordar la aceptación del Contrato de Trabajo aprobado por el Ministerio. Las impresiones recogidas en las pocas horas de nuestra visita, no son tan buenas como deseamos por lo que hace al estado moral de la organización de Albañiles. Abundan los incidentes, se hacen pactos sin conocimiento de la Federación y en cuanto a la marcha general de sus asuntos, se recibe el mismo efecto que al tiempo de enjuiciar todo lo demás. Entre el texto de algunas cartas y las versiones que hemos recibidos de algunos compañeros con cargos en la organización, hay diferencias tan notables como la de que a juicio de estos no debió considerarse como motivo para declarar la huelga el despido de los 43 obreros de las obras del nuevo Matadero. El conflicto está terminado aceptando las Bases de trabajo.

La Ejecutiva conoce una carta del Contratista de las Obras del Puente de Albox en la que se explica la situación de modo distinto al que conocemos por informes de la Sociedad federada. También conoce de unos gastos hechos para instalar una estantería en uno de nuestros locales.

Se levante la sesión a las diez de la noche y se levanta acta.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Edificación, el lunes 13 de agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Por enfermedad no asiste el compañero. Presidente participando en la reunión Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se tiene conocimiento de la carta que remite la Federación Provincial de Salamanca dando cuenta de las condiciones en que se encuentra la Sociedad de Carpinteros para el ingreso en la Nacional lo que prometen sea un hecho dentro de poco tiempo. Tratan en la misma carta de la impaciencia que existe entre los compañeros de la Federación a causa de la lentitud con que se lleva en el Ministerio la tramitación del Contrato de Trabajo. Se les han facilitado los datos que piden y en cuanto a la declaración de huelga, se les recomienda la mayor serenidad antes de colocar a la organización en situaciones delicadas. Por mucho que tarde en aprobarse el Contrato, pudiera suceder que los perjuicios de la huelga sean superiores a los que representa una demora de pocos meses.

LINARES. Se ha personado en Secretaría el camarada que desempeña las funciones de Tesorero en la Federación Provincial de Jaén que como se sabe, tiene la Secretaría en Linares. El objeto de esta entrevista, era poner en nuestro conocimiento las dificultades de carácter económico que impiden la celebración del Congreso extraordinario para nombrar al camarada que haya de suplir la falta del Secretario que en la actualidad se encuentra trabajando en Córdoba. Teniendo en cuenta lo difícil de la situación de muchas organizaciones de la provincia y sin que nuestro acuerdo signifique la menor infracción reglamentaria, se ha decidido aceptar la solución que proponen los camaradas de Linares cual es elegir entre ellos al compañero que haya de trabajar en Secretaría durante el tiempo que tarde en reunirse el Congreso ordinario. De estas decisiones, debe darse cuenta inmediatamente a las Sociedades federadas en la provincia y al compañero elegido por sus representantes en la reunión celebrada con intervención de la Nacional en Febrero de este mismo año. El compañero que nos ha visitado promete trabajar asiduamente por el progreso de la Federación en la medida de los recursos personales de que dispone; pero no se considera con

MAD

788/4

85



derecho ni condiciones, para llevar por si solo todo el trabajo y responsabilidades inherentes al desempeño de los cargos mas importantes de la Federación Provincial.

MADRID. En cumplimiento de lo acordado por el Comité Nacional en su reunión de los dias once y doce del corriente, se acuerda comunicar a la Federación Local de Madrid el deseo de la Nacional de que trate nuevamente el asunto que ha motivado el recurso de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Cuando los Delegados regionales se pronuncian en este sentido, tratan de evitar que el Congreso de nuestra Federación, se vea envuelto en una discusión molesta para los compañeros que hayan de intervenir en los debates y el mal efecto que produciría en la opinión obrera vernos disputar alrededor de asuntos que bien pueden resolverse facilmente en cuanto haya buena voluntad por parte de todos. De nuestro acuerdo, se dará cuenta a la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid.

Enterados de las condiciones locales en que se encuentran los compañeros federados de Olula del Rio a causa de la grave crisis de trabajo, la Comisión Ejecutiva acuerda darles el máximo de facilidades para que normalicen la situación reglamentaria en que se hallan con esta Federación.

UN ATROPELLLO. La Sociedad de Obreros en Cemento de Esles, pone en nuestro conocimiento que hace algunos dias, mientras trabajaba en la Fábrica una compañera de aquella localidad, el Guarda Jurado al servicio de la Compañía, se ha permitido ciertas libertades que pudieron llegar a molestar en lo mas intimo la dignidad de esa compañera. En el Juzgado, se demostró que el Guarda fué autor de la falta que se le imputaba y no obstante esta comprobación oficial y los ofrecimientos que se habian hecho en nombre de la Empresa el Guarda sigue desempeñando el cargo que tenía sin que haya la menor noción de que se pueda proceder contra él inmediatamente. Los compañeros sienten el disgusto natural en estos casos y piensan que acaso convenga declarar la huelga pidiendo el despido del Guarda origen de la cuestión. La Secretaría ha recomendado a esa organización se abstenga de llegar al paro mientras no tengamos noticia del pensamiento de la Compañía sobre lo ocurrido.

Enterados de lo que dice la Sociedad de Carpinteros de Valdepeñas acerca de la conducta del Delegado Provincial de Ciudad Real en la tramitación del expediente electoral de representantes obreros para el Jurado Mixto de Carpintería, se ha hecho una gestión cerca del Señor Martinez del Río

en el Ministerio de Trabajo de quien tenemos el ofrecimiento de actuar sobre la Delegación Provincial para que cuanto antes sepamos la situación en que se encuentra asunto de tanto interés para los compañeros que nos escriben. Por simpudieran hacer algo en ayuda de esta Sociedad, se ha escrito a la de Albañiles de Ciudad Real encargando a su Directiva una gestión directa cerca de la Delegación del Trabajo.

Atendiendo deseos de la Federación Provincial de Asturias, nos hemos dirigido a la Dirección del Banco de España pidiendo noticia de lo que ocurra por si fuera posible empezar en breve las obras suspendidas en la sucursal de Oviedo. Cuando se hace esta acta, ya se tiene contestación del Banco diciendo que han reanudado los trabajos.

En una de las visitas que con frecuencia obligada hace el Tesorero de la Federación al Ministerio de Trabajo, se ha sabido que el expediente promovido por el Jurado Mixto de Valladolid recabando para si el Contrato de Carpinteros, se encuentra en el mismo estado que cuando empezamos a ocuparnos de este asunto. Ha habido necesidad de escribir nuevamente recomendando al Director de Trabajo haga lo posible por resolver. Como la Federación Local de Valladolid tiene vivo interés en el asunto, le hemos escrito diciendo lo que ocurre para evitar intranquilidades de animo muy naturales en situaciones semejantes.

El Sindicato de Peones de Avila, informa con cierta amplitud de todo lo ocurrido entre las organizaciones de la capital para buscar solución al problema de la crisis de trabajo que sigue siendo grave desde hace bastante tiempo. Por dificultades de orden interior, no se ha llegado a presentar el oficio de huelga general como nos habian anunciado en una de las últimas comunicaciones.

El Tesorero, dió cuenta de haberse dirigido a las organizaciones que tienen sus Secretarías en el local interior de este cuarto llamando la atención de los compañeros para que paguen cuanto antes el importe de los alquileres mensuales que tienen pendientes de abono.

OVIEDO. La Federación Provincial de la Edificación informa que algunas de las organizaciones que estaban a punto de causar baja por falta de pago, han normalizado su situación reglamentaria y ruegan dejemos sin efecto lo que se nos dijo respecto de ellas en una carta

MAD

788/4

87

anterior. En orden al propósito de conseguir en fecha inmediata la jornada semanal de cuarenta y cuatro horas, parece que se han comenzado gestiones de cuyo resultado tienen alguna esperanza. Esto les hace aplazar toda resolución hasta dentro de unos días que volverá a reunirse el Comité Provincial para examinar la posibilidad de llegar al paro general en defensa de esa reivindicación. Por lo que respecta al personal, parece dispuesto a proceder a la huelga sin esperar la tramitación que ha de seguir el Contrato en el Ministerio de Trabajo.

VILLA ALHUCEMAS. La comunicación que remite la Sociedad de Albañiles, trata de algo que ya ha sido objeto de nuestras intervenciones cerca del Ministerio de la Guerra. Teniendo adjudicadas desde hace tiempo unas obras de consideración, el personal carece de trabajo y siente la impaciencia natural de quienes tienen entendido que su estado de miseria ha de encontrar alivio dentro de poco tiempo. Se les ha contestado recogiendo las buenas impresiones que recibimos del Ministerio y prometiendo seguir atentos a lo que haya de hacerse en este asunto con objeto de aminorar el plazo de espera a que se encuentran sometidos estos compañeros. No tiene la menor justificación el temor que expresan de que hayamos pensado alguna vez en que nos falte su confianza. Las indicaciones que les hicimos, tienen por objeto evitar algunos gastos de correo que no nos parecen indispensables estando la Federación a la mira de lo que se haga por el Gobierno.

De cumplirse la promesa que se nos hizo, no han de pasar mas de dos o tres días hasta que el expediente quede ultimado y en cuanto tengamos noticias de esto, las comunicaremos a los compañeros de Villa Alhucemas por el procedimiento mas breve que tenemos a nuestro alcance.

La Ejecutiva cambia impresiones acerca del desarrollo de los trabajos del Comité Nacional expresando su satisfacción por haberse tratado todos los asuntos con la serenidad de animo indispensable en cuantas discusiones ofrecen algun elemento pasional como son las huelgas en que nuestras organizaciones han establecido determinados contactos con elementos de la Confederación Nacional del Trabajo.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comalá*

El Secretario,

*Adifra*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinte de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Asisten los compañeros Santiago Garcia, Felix Mena, Mariano Villplana, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se tiene conocimiento de la petición de ingreso que formula la Sociedad de Albañiles de Tarragona a la que se ha contestado de acuerdo con sus deseos en virtud de que la Comisión Ejecutiva tiene acuerdos adoptados con caracter especial para esta organización. De este ingreso, como es costumbre en casos iguales, se dará cuenta a la Unión General de Trabajadores.

Con motivo de una carta de la Federación Provincial de Lugo en la que acompaña copia de las bases de Trabajo aprobadas recientemente por el Jurado Mixto, se acuerda que el Secretario haga una revisión del articulado y conteste a los compañeros aconsejando la conducta que deben seguir recurriendo la parte de este documento que consideren necesitada de mejorarse.

Un camarada de Ousende a quien ha sorprendido fuera de su localidad la noticia de que esta organización había causado baja en la Nacional escribe diciendo que lo ocurrido obedece a actitudes propias de quienes no ven con tranquilidad nuestro movimiento sindical. De no haberse hecho cargo de la dirección los comunistas de Ousende, es posible que la situación fuese igual a la de siempre mientras estuvieron federados. Contestando a sus preguntas, se le dice que debe trabajar mediante la propaganda entre los compañeros a quienes considere en condiciones de rectificar para que al celebrarse reuniones de la organización procedan a rectificar el acuerdo de baja que adoptaron sin que nos hayan dado conocimiento.

HUELGA S. En las obras de la Sucursal del Banco de España comenzadas hace poco tiempo en Tortosa, parece que el contratista se dispone a vulnerar las bases de trabajo aprobadas oportunamente por el organismo oficial autorizado. En defensa de estas bases se ha presentado el oficio de huelga que es de suponer comience el mismo día que se celebra nuestra reunión. Se ha contestado aprobando la posición de esta Sociedad, en cuanto trata de defender una mejora conseguida y preguntando si la huelga es general o solo afecta a la obra donde se produce esa anomalía.

MAD

788/4

28

No estando justificados los despidos que se han hecho en las obras del Monopolio de Petroleos de Vigo, la Sociedad de Canteros tiene intención de plantear una huelga. Temen que el contratista trate de crear situaciones favorables a la constitución de una Sociedad obrera de orientaciones fascistas en cuanto estas son las tendencias espirituales del patrono Señor Alcalde que es la persona de quien se trata. Antes de proceder a la declaración de huelga, se les ha dicho deben darnos tiempo de hacer una gestión cerca del Consejo por medio del representante del Gobierno en esa Empresa por si hubiera alguna razon que justifique el despido que se anuncia.

La Federación Provincial de Salamanca, está estudiando la posición que debe adoptar ante la tardanza del Ministerio de Trabajo en aprobar las bases correspondientes a la Industria de la Edificación de aquella zona. Las organizaciones que han tratado del asunto en sus juntas generales, han tomado acuerdos favorables al movimiento y pide consejo para saber el juicio que nos merece este interesante problema.

En una carta anterior, tratamos de decir a los compañeros de esta Federación Provincial cuales eran las razones que nos aconsejaban aplazar e la declaración de huelga en Salamanca. Hoy puede decirse con seguridad que no funcionando el Consejo Nacional de Trabajo hasta dentro de un mes por lo menos, todo cuanto se haga por adelantar la fecha en que esas bases entren en vigor, no tendrá la eficacia que buscan los compañeros que nos escriben. De aqui nuestra insistencia en que se aplaze toda resolución de importancia por el tiempo que tarde en reanudar sus sesiones el Consejo Nacional.

Los patronos de Zamora, tambien parece dejan incumplidas las condiciones de trabajo en vigor y esto ha obligado al Ramo de Construcción a presentar los oficios de huelga que debe comenzar el 24 del corriente. Como no dicen en su carta si son pocos o muchos los patronos que faltan al Contrato ni si ha intervenido el Jurado Mixto para solucionar esas dificultades, la Ejecutiva se encuentra en malas condiciones para formar opinión sobre el asunto. La carta que se nos manda es de una brevedad singular dada la importancia del asunto que la motiva.

Tambien se ha sabido por una comunicación de los compañeros del Ferrocarril de Carballino, que tienen planteada una huelga sin conocimiento de la Federación Nacional. Nos dan cuenta de esta situación en una carta en

que explican los motivos que les impiden estar al corriente en el pago de cuotas a la Federación Nacional. Se ha contestado pidiendo datos concretos respecto de ambos problemas ya que la situación de esta Sociedad es de las mas graves que conocemos en orden a la falta de pago de cupones federativos.

A V I L A. La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, remite copia de la comunicación que ha recibido de la Sociedad de Canteros de Avila en la que se hacen manifestaciones que todos los compañeros de Ejecutiva consideran inadecuadas en una Sociedad que forma parte de esta Federación. Se ha dado lectura de la respuesta hecha por el Secretario, con cuyo texto se han manifestado de acuerdo los compañeros presentes. Es casi seguro que haya necesidad de volver sobre este asunto dada la importancia de las declaraciones que contiene el comunicado de Canteros y las preguntas precisas que se hace a esta Sociedad en la carta de Ejecutiva.

En la Sociedad de Obreros en Cemento de Cáceres, recuerda el ofrecimiento que recibió del camarada Indalecio Prieto siendo Ministro de Obras Públicas segun el cual las vacantes que se produjeran en el servicio, debían ocuparse por aquellos camaradas que hubieran trabajado anteriormente y a quienes se hizo objeto de despido por necesidades actuales. Sin que tenga la Ejecutiva mucha confianza en el resultado de su gestión, se ha escrito al Ingeniero del Circuito Nacional de Firmes Especiales dando cuenta de las quejas de estos compañeros que nos parecen justificadas.

Se recibieron dos o tres comunicaciones del Sindicato de la Edificación de Albóx, de cuya lectura se deducen consecuencias distintas pues mientras en algunas se quejan de que no se hayan pagado las certificaciones hechas durante unos cuantos meses, en otra se explica la causa de que no se hayan verificado esos tramites administrativos. Se ha escrito a la Dirección General de Caminos, preguntando si será posible que en un p[er]ve nir inmediato se hagan efectivos los pagos a que se refieren nuestros compañeros de Albóx.

Continúan las gestiones de Secretaría encaminadas a resolver lo mas pronto posible el expediente de proyecto reformado de las obras de ampliación de la Facultad de Medicina de Valencia. El Presidente Accidental del Consejo de Estado al que nos dirigimos hace pocos dias, contesta di-

MAD

788/4

89

ciendo que todavía no ha entrado en aquel organismo el expediente a que nos referimos y que por su reglamentación oficial, el Consejo no puede despachar en período de vacaciones otros asuntos que aquellos que acuerde el Consejo de Ministros. Se ha escrito al de Instrucción Pública rogando dé a este asunto la consideración de urgente que necesita para tratarse con rapidez en el Consejo de Estado. De nuestro acuerdo y de las noticias que tenemos del Ministerio de Instrucción, se ha dado cuenta al compañero Vicente Navarro que lleva con nosotros las relaciones necesarias a su pronta tramitación.

Las quejas que formula la Sociedad de Oficios Varios de Mangirón en cuanto hace a la falta de permiso para celebrar reuniones, son las mismas de que se lamentan muchas de nuestras Secciones en diferentes sitios de España. Se les recomienda mediten sobre la responsabilidad que puede alcanzarnos por las medidas del Gobierno en punto al ejercicio de los derechos de ciudadanía que concede a los españoles la Constitución republicana. Contestando nuestra carta acerca de este asunto, ha dicho el Gobernador de Madrid que corresponde a la Dirección de Seguridad tomar aquellas providencias que considere necesarias a los efectos de dar cumplimiento a las indicaciones oficiales emanadas del Ministerio de la Gobernación.

Conocido el resultado de nuestra intervención cerca del Subgobernador del Banco de España en favor de los compañeros de la Edificación de Oviedo, se ha comunicado a la Federación Provincial que según se nos dijo en carta del Banco, se han reanudado las obras suspendidas en la Sucursal de la capital asturiana.

No habiendo producido el efecto que nos proponíamos la denuncia formulada ante el Jurado Mixto de la Edificación por abusos contra la jornada legal en ciertas obras de Zarzalajo, se ha puesto en conocimiento del Delegado Provincial lo que sucede en aquel pueblo para que hagan cuanto antes la visita de inspección que lo remedie.

El Secretario manifiesta que ha puesto en ejecución los acuerdos del Comité Nacional que lo precisaban cuales son las cartas de protesta al Ministerio de Gobernación y Obras Públicas por lo que viene sucediendo con la prensa socialista y las intervenciones de la Guardia Civil en algunas localidades como ocurrido recientemente en Toral de los Vados. También se ha comunicado a la Unión General de Trabajadores cual ha sido nuestro acuerdo

en relación a los congresos nacionales. Igualmente, se ha enviado una comunicación a diferentes organizaciones federadas advirtiéndole de la posibilidad que ofrece la existencia de la Comisión Nacional para el Paro Forzoso para aquellos Ayuntamientos a los que la falta de dinero haya impedido comenzar algunas obras de utilidad general.

Conocida la situación irregular en que se encuentra en el Ministerio de Trabajo un recurso interpuesto por la Compañía Iberia contra sentencia a favor de los obreros por horas extraordinarias, se ha escrito dos veces al Director General de Trabajo llamando su atención sobre la gravedad que implica el extravío de un expediente de tanta importancia para los trabajadores de Castillejo.

Se ha contestado adecuadamente una carta del compañero Juan Nadal ausente del Comité Nacional por encontrarse enfermo en el momento que había de ponerse en camino para Madrid. En nuestra carta, se le ha dado una impresión bastante general de las deliberaciones del Pleno ofreciéndole los informes complementarios que pueda necesitar en el caso de que se considere en la precisión de solicitarlos.

Para ver de normalizar la situación de los compañeros Carpinteros de Valdepeñas en sus relaciones con la vida oficial corporativa, se ha enviado una carta al Delegado Provincial de Ciudad Real pidiendo mande al Ministerio de Trabajo los expedientes electorales de cada una de las organizaciones que hayan intervenido en la designación de representantes.

A la Sociedad de Obreros en Cemento de Esquivias, se le informa de la contestación que hemos recibido del Ministerio de la Gobernación en punto a una denuncia que nos hicieron relacionada con la conducta de las autoridades locales.

La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, anuncia un documento relacionado con el asunto que motivó su recurso contra acuerdo del Comité Central de la Federación Local. La Sociedad de Aparejadores, remite algunos ejemplares de una Ponencia elaborada en una Asamblea celebrada en Madrid hace pocos meses. Se acuerda publicar una Circular recogiendo algunos puntos de interés general para la Federación y queda la Ejecutiva im puesta de haberse girado a la Internacional el importe de una suscripción.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

© Archivo *Nicolás Romález* mecd.es

*Adrián*



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintisiete de Agosto de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Antonio Fernández, Mariano Villaplana, Santiago García y Anastasio de Gracia. Ha justificado su ausencia el camarada Torbellino por ocupaciones propias de los cargos que desempeña.

INGRESOS Y BAJAS. Vistas las cartas en que piden el ingreso en esta Federación las organizaciones de Peones de Alcalá de Henares y Azulejeros de Meliana, se ha acordado contestar satisfactoriamente estas peticiones y dar cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General.

No ha sido posible hacer lo propio con la Sociedad de Obreros en Gres de La Albericia, porque según se tiene acordado, es indispensable que las Secciones paguen al ingresar el importe de las cuotas reglamentarias de un trimestre y todos los demás elementos que necesitan para el cobro de sus cuotas locales. Por otra parte, la Federación Provincial de Santander que suscribe esta petición, funciona con cierta lentitud en sus relaciones con la Comisión Ejecutiva hasta el punto de no haber tenido noticias de cuales sean sus planes administrativos desde que solicitó el ingreso de la Nacional.

Causan baja por disolución, las organizaciones de Pintores y Albañiles de Redondela, Carpinteros de la misma población, Ladrilleros de Aldaya y Canteros de Pozoblanco. También de estos acuerdos habrá de darse cuenta a la Unión General de Trabajadores.

La Comisión Ejecutiva queda enterada del Saluda que remite el Ministro de Obras Públicas contestando a nuestra carta protestando de la disminución operada en los presupuestos de ese Departamento. Dice el Ministro, que las reducciones producidas en los gastos de su Departamento, no afectan a las obras que seguramente han motivado nuestra protesta.

No obstante las cartas que venimos cambiando con la Sociedad de Obreros en Cemento de Esquivias, todavía no se sabe si las autoridades locales prohíben las reuniones de Junta Directiva como se nos dijo por un camarada en visita relativamente reciente o se limita esta restricción a las juntas generales como puede deducirse de dos documentos oficiales que nos han enviado hace dos o tres días. Se han contestado estas cartas aconsejando a los compa

fieros de Esquivias intenten celebrar sesiones de Junta Directiva y si el Alcalde tomara alguna determinación contraria a la organización, veriamos de demostrar lo que ocurra al Ministerio de donde dependen las autoridades gubernativas de toda España. Los documentos que nos enviaron, se prestan a distintas interpretaciones y bien pudiera suceder que el Alcalde de Esquivias no haya tratado de inferir el daño que suponen los compañeros directivos por la sola lectura de esos documentos.

Se recibió una carta de Barcelona acompañando copia del escrito que han entregado al Ministro de Trabajo de la Generalidad denunciando la actitud en que se coloca una parte numerosa de los patronos contra las bases de trabajo aprobadas por el Jurado en el momento oportuno. Hay un grupo patronal que no sigue esa misma conducta porque entre ellos también hay las diferencias de criterio que muchas veces debilitan en poder de las organizaciones de clase cualesquiera sean los intereses que defiendan. El documento nos parece atinado, en cuanto se propone la Sociedad que el Ministro resuelva en el plazo legal los recursos que tiene pendientes de estudio y de los que depende la reparación de algunas injusticias cometidas por los patronos en orden a la rebaja de salarios. Se ha acusado recibo de esa comunicación haciendo a nuestros camaradas de Barcelona algunas consideraciones de carácter general que tratan de poner en claro lo que haya de verdad y de ficticio en la conducta de ciertos elementos republicanos. Parece demostrado que la Esquerra, como partido de Gobierno en Cataluña, trata de apoyar todo cuanto hacen los sindicalistas de acuerdo con la patronal en cuanto esto puede causar algún daño a la Unión General de Trabajadores.

El Sindicato de la Edificación de Miranda, plantea una consulta que tiene relación con los camaradas Constructores de Mosaicos de la localidad algunos de los cuales consideran no debe incluirse ese oficio en la Industria de la Edificación y por consiguiente quedan en libertad de pertenecer a otra Sociedad de Miranda. Se les ha contestado con toda urgencia diciendo que para nadie constituye motivo de duda la Industria a que pertenecen los compañeros dedicados a este oficio y que si los camaradas interesados sostienen que en otras localidades están fuera de la Edificación, nosotros tenemos pruebas de lo contrario en todos aquellos puntos donde se cuenta con organizaciones federadas.

MAD  
788/4  
94

En nombre de la Delegación del Gobierno en el Monopolio de Petroleos, se ha escrito una carta contestando la que dirigimos en petición de noticias respecto a lo que pudiera motivar el paro de las obras en construcción en el Puerto de Vigo. La contestación parece satisfactoria en cuanto explica de modo razonado la lentitud de las obras que tanto preocupan a los compañeros Canteros de Vigo y para saber el juicio que les merece, se ha copiado a la letra esa comunicación con objeto de que las organizaciones tengan conocimiento de las causas que obligan a los patronos a proceder como trata de hacerlo el Señor Alcaide.

Vista la gravedad de la situación en que se encuentran los compañeros de Lugo por falta de trabajo para el personal dedicado a la Edificación se ha escrito al Ministerio correspondiente pidiendo no se suspendan las obras del Cuartel de la Guardia Civil con objeto de evitar aumente considerablemente el paro forzoso que hoy tiene su importancia en aquella capital.

El Sindicato de Pintores de Avila, trata de un caso digno de conocerse por la Comisión Ejecutiva por cuanto trata de interpretar el artículo primero de los Estatutos de esta Federación en la parte relativa a los Técnicos que no sean contratistas. Debe de haber algunos compañeros trabajando por su cuenta en Avila y esta situación hace pensar a la Directiva de la organización si estaremos en un caso digno de atenderse para proceder de acuerdo con lo reglamentado. Se les ha contestado haciendo algunas indicaciones que acaso resulten oportunas ya que tratamos de establecer alguna diferencia entre la situación de un compañero a quien la suerte ayuda a dejar de trabajar para el patrono y la de aquel que siendo tal, solicitara el ingreso en la organización.

Una Comisión de Colmanar Viejo que ha visitado la Secretaría de esta Federación, denuncia que en las obras del Nuevo Canal de Lozoya, se viene haciendo trabajar los sabados por la tarde contraviniendo el Contrato aprobado por el Jurado de la Edificación. Se ha escrito a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra para que llame la atención de la Sociedad de Trabajadores del mismo ramo en San Agustín y al patrono don Bernardino Elizarán pidiendo termine cuanto antes la situación que se nos denuncia antes de ponerlo en conocimiento del Ministerio correspondiente,

MARIN. La Sociedad de Albañiles de Marin, contestando una carta que

les mandamos hace pocos días pidiendo explicaciones sobre la conducta que observan con los camaradas de otras poblaciones no obstante su condición de organizados en la Unión General. La redacción de esta carta ofrece particularidades de algún interés pues entre sus líneas, se encuentra un matiz de enemiga hacia la Unión General de Trabajadores que ha llamado nuestra atención desde el primer momento. Para estos compañeros, el ingreso de los de Pontevedra en la Unión General, ha sido una sorpresa llegando a pensar como dicen al final de su carta, que nuestra Central acoge en su seno todo lo que llega sin reparar en calidades. Dicen también, que desde hace años, tienen un convenio con los patronos de Marín por el que estos vienen obligados a colocar con preferencia al personal del pueblo y mientras haya de este en condiciones de paro forzoso, no pueden tomar de otras localidades.

Atribuyen a los compañeros que componen el Sindicato de Pontevedra faltas de tanta gravedad que, de ser ciertas nos obligarían a tomar algunas resoluciones de importancia y ateniendo nuestra contestación a este hecho, se les ha rogado prueben lo que denuncian para que la Ejecutiva vea como debe proceder en el supuesto de que sean ciertas estas afirmaciones. Si tienen hecho ese pacto con los patronos de Marín, nos parece bien traten de hacerle cumplir mientras lo consientan las circunstancias si bien nos parece fuerte entre compañeros de la misma tendencia darse el trato desigual que se nos ha denunciado por el Sindicato de Pontevedra.

Con el mismo objeto que la anterior, nos hemos dirigido en carta a la Sociedad de Canteros de Vigo preguntando las causas que les hacen tratar a los compañeros de Pontevedra del mismo modo que lo hacen los compañeros de Marín. De esta Sociedad, no tenemos contestación todavía.

**HUELGA**—Por noticias de prensa, sabemos que se ha declarado una huelga general en Zamora conforme anunciaron en una carta anterior de la que tiene conocimiento la Ejecutiva. Por el mismo conducto y además por carta, sabemos van a la huelga los compañeros de Salamanca a partir del tres de Septiembre próximo. Dicen estos camaradas, que de haber llegado a tiempo nuestras cartas, posiblemente los acuerdos de algunas organizaciones hubiesen sido distintos a los que se han tomado por el Congreso resolviendo por mayoría o unanimidad plantear este paro en los primeros días de Septiembre. En nuestra contestación, se dice a los compañeros porque han llegado nuestras comunicaciones en

MAD  
788/4  
92

fechas posteriores a las reuniones convocadas por la Federación Provincial de Salamanca, Se trata de cuestiones que bien merecen la ayuda moral de la Comisión Ejecutiva y no procederíamos bien los que desempeñamos ciertos cargos si contestásemos por nuestra cuenta solamente. Nada tenemos que añadir al juicio que nos merece la huelga de Salamanca, por la razón de que creemos haber concedido al asunto toda su importancia cuando contestamos las primeras comunicaciones escritas desde la Provincial con este solo objeto.

De Zamora, se sabe que se ha planteado el movimiento; pero no tenemos referencias autorizadas para conocer exactamente ni siquiera cual es la causa que la motiva pues entre los telegramas de prensa y la noticia que se nos dió hace algunos días se encuentra alguna diferencia.

Ha quedado resuelta la huelga que sostenían los compañeros de Mieres en las obras de la Ramallosa habiendo intervenido tantas veces como fué menester la Delegación del Trabajo y las autoridades locales de aquella población. Vuelven al trabajo sin correctivo los dos compañeros entre quienes se suscitó la diferencia que ha dado lugar a este conflicto y se consigue una indemnización de mil doscientas cincuenta pesetas que se han distribuido entre los compañeros huelguistas después de cubrir los gastos de comisiones que han debido hacerse durante los días que duró el conflicto. Hemos contestado felicitando a los compañeros por haber encontrado una solución aceptable ya que no fué posible otra mejor.

El Secretario da cuenta de haber enviado a la Dirección General de Trabajo los documentos probatorios de las personas que tienen hecha la demanda contra la Empresa Iberia de la Fábrica de Cementos de Castillejo por horas extraordinarias. Se teme que el expediente se haya perdido por segunda vez obedeciendo alguna indicación oportuna de la Empresa patronal. Seguiremos este asunto tan de cerca como podamos con el fin de que los compañeros reclamantes reciban las cantidades que les correspondan aunque sea un poco mas tarde de lo que era razonable esperar.

De la Presidencia accidental del Consejo de Estado, se ha recibido una carta haciendo saber a la Federación que el organismo consultivo ha despachado recientemente el asunto de la Facultad de Medicina de Valencia respecto del que hemos escrito alguna vez a este organismo oficial y al Ministerio de Instrucción Pública. Inmediatamente de conocer esta carta, nos hemos

dirigido a Valencia informando al compañero Vicente Navarro de la situación favorable en que nos encontramos desde el punto de vista de la reanudación del trabajo en aquellas obras.

La Sociedad Española de Cementos Portland, contestando una carta de la Federación, dice que el asunto que ha motivado nuestras intervenciones está pendiente de resolución del Jurado Mixto de la Industria.

Se han recibido diferentes cartas tratando de la situación en que se encuentran las respectivas localidades en lo que hace a falta de trabajo y proyectos en vías de ejecución. De la mayor parte de estas comunicaciones, se ha dado cuenta al compañero Cruz Salido por si le fuera posible dedicar alguna atención particular a las peticiones que se hacen por Ayuntamientos en los que tiene representación la clase trabajadora.

Quedó despachada una carta de la Sociedad de Albañiles de Santander en la que se tratan cuestiones relacionadas con Tesorería respecto de las cuales se ha llegado a coincidir con suma facilidad. Tratan en la misma carta de la situación en que se encuentra la Federación Provincial de Industria y se les ha recomendado que mientras llega a despejarse, deben seguir pagando directamente las cuotas de la Nacional.

Por indicación de los camaradas que representan la Federación de Asturias, se deja sin efecto la baja de algunas Secciones de aquella provincia sobre las cuales nos habian hablado en una carta anterior. Prometen resolver estos asuntos antes de terminar el trimestre así como hacerse responsables del pago de cuotas que dejó pendientes la Sociedad de Boal cuando fué dada de baja en esta Federación. Han recibido las cartillas que pidieron sin que hayan tenido la misma suerte con los carnets de la Unión General de Trabajadores a la que se recordado este pedido para que le sirvan con la mayor urgencia. No es posible facilitar a la Federación de Asturias el documento que nos piden, porque hasta ahora, ignoramos si se ha hecho algun impreso que regule las relaciones entre nuestros sindicatos y los elementos sindicalistas de diferentes procedencias.

El Sindicato de Toral de los Vados, ha contestado con rapidez nuestras cartas mas recientes anunciando el envio de una cantidad a cuenta de cupones de la Federación que tambien se ha recibido en estos dias. Parece que el Sindicato de Obreros en Cemento se mantiene en buenas condiciones de disciplina

MAD  
788/4  
93

en cuanto al poco tiempo de una huelga tan prolongada como la que declararon el año pasado, disponen de recursos con que hacer frente a sus obligaciones reglamentarias con la Federación Nacional.

La Dirección General de Caminos, contesta nuestra carta relacionada con las obras que tienen en contrata los compañeros de nuestras organizaciones de Albox. Promete librar cuanto antes fondos en cantidad suficiente para pagar el importe de las certificaciones de obra realizada lo que nos hemos apresurado a poner en conocimiento del Sindicato de la Edificación.

Para que represente a la Federación Nacional en el Congreso que celebrarán en breve los compañeros de Banca y Bolsa, se designa al Tesorero de la nuestra que atenderá esta misión en la medida que consientan las ocupaciones propias de su cargo.

La Federación Internacional de la Edificación, remite el comprobante de la cantidad que mandamos para el fondo internacional contra el Fascismo. En términos de gran cordialidad expresan su agradecimiento por el esfuerzo que realizamos en favor de los compañeros de otros países sometidos a situaciones de tiranía. Siguen con vivo interés los acontecimientos políticos de España en la que ven amenazadas las conquistas republicanas que vinieron a favorecer parte de las aspiraciones de los trabajadores organizados.

RECURSO. La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, ha remitido una extensa carta razonando una vez mas su posición ante la huelga general de la Federación que ha sido objeto de nuestras deliberaciones durante la pasada reunión del Comité Nacional. Lo que mas ha llamado nuestra atención, es la parte de este documento en que se dice no piesen asistir al Comité Central donde debe tratarse de nuestra carta proponiendo la revisión del acuerdo de censura contra la Sociedad que que tratamos. Se han expuesto diferentes opiniones por varios de los compañeros presentes y después de dar lectura a la parte de las actas del Comité Nacional en que se trata de este asunto, así como de la comunicación que se mandó a los compañeros de la Federación Local, se acuerda escribir a Obreros en Piedra y Marmol rogando desistan de su posición contraria a intervenir en las deliberaciones del Comité Central. No nos parece obligatoria esa intervención; pero si se considera indispensable que Canteros esté presente cuando menos en el momento de tratarse asunto de tanta importancia para ellos.

El compañero Mariano Villaplana, ha dado cuenta de su gestión como representante de la Federación en el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Se despacharon sin discusión los primeros puntos que figuran en la Memoria y que se refieren a dimisiones de algunos compañeros y confección de ese mismo documento oficial para el que no se han encontrado todas las facilidades que se esperaba.

Se dió cuenta de lo ocurrido en punto a la organizaciones de Secretarios Regionales diciendo la Comisión Ejecutiva que ha suspendido la constitución de nuevos organismos de este caracter en vista de las condiciones económicas en que se encuentra. Las provincias o regiones que puedan sostener esos Secretariados, pueden hacerlo sin el menor inconveniente por parte de la Unión General de Trabajadores, Por lo que respecta a Cataluña, se ha acordado mantener la situación presente atendiendo razones de caracter especial que a juicio de casi todos los compañeros concurren en el movimiento obrero de aquellas provincias.

Nuestra consulta sobre constitución de Federaciones Provinciales de Industria, se ha resuelto en sentido favorable a los deseos de esta organización dejando a facultad de las Secciones locales pertenecer o no a los organismos en que se agrupan todas las entidades de diferentes oficios.

El conflicto planteado entre las organizaciones de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, continúa ofreciendo algunas dificultades para resolverle de acuerdo con las decisiones del Congreso anterior. Es posible que haya necesidad de tratarle en el primero que se celebre aun habiendo adelantado un poco en la tramitación de estas diferencias.

El Comité Nacional quedó enterado de cuanto viene ocurriendo en España en relación con las llamadas Alianzas Obreras aprobando la gestión de Ejecutiva en cuanto creé se ha ajustado a la norma de conducta que se deduce de nuestra posición ante el sistema de Gobierno republicano que viene padeciendo España desde hace un año aproximadamente.

Se dió por satisfecho el Comité Nacional, de que la Comisión Ejecutiva haya expresado su solidaridad moral con los trabajadores de Austria que tan bravamente han luchado por su libertad en las jornadas de febrero de este mismo año.

Igualmente, se aprobó la gestión de la Ejecutiva indicando a los camaradas de la Federación de Trabajadores de la Tierra la conveniencia de



fracccionar el movimiento declarando huelgas en aquellas poblaciones o provincias donde la organización contase con mayores probabilidades de triunfo. Ha intervenido el compañero Secretario de la Federación de la Tierra, exponiendo las razones que han hecho necesaria la huelga general en la forma que todos conocemos y el Comité Nacional, con una sola abstención, ha aprobado la conducta observada por la Comisión Ejecutiva.

En la medida que lo han consentido los elementos materiales de que dispone la Unión, esta ha hecho cuanta propaganda le fué posible y madó representaciones oficiales a la mayor parte de los Congresos a que fué invitada por organizaciones hermanas.

Vista la situación económica que se creaba a la Unión como consecuencia obligada de la poco favorable en que se encuentra la Federación de Trabajadores de la Tierra, se ha decidido cambiar de domicilio para lo cual se ha encontrado un cuarto en regulares condiciones en la calle de Fuencarral 93. La Federación de Trabajadores de la Tierra, se dispone a reconocer todos los débitos contraídos con la Unión General y tiene el propósito de saldarlos en cuanto lo permita su situación administrativa.

El Comité se dió por enterado de la invitación que se hace a la Unión por los elementos comunistas considerados como fuerza sindical y considerando que no es posible una inteligencia cuando en momentos como el actual se trata de desarrollar una acción a base de reivindicaciones inmediatas, se ha entendido que no era posible comenzar las negociaciones.

Aprobada la gestión de esta camarada, Nicolás Gonzalez informa de la situación en que se encuentra la Fundación Pablo Iglesias. El contratista ha dejado las obras porque le faltan medios materiales con los cuales pueda hacer frente a la situación. Tienen pensamiento de continuar el edificio por administración y hacer una operación de crédito que permita ponerle en condiciones de instalar los elementos de que dispone El Socialista para sus tiradas futuras. Dentro de poco tiempo, se celebrará una sesión con representantes de todas las organizaciones interesadas en la marcha de la Fundación. Se aprueba este informe verbal y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

El Presidente

*Nicolás González*

El Secretario,

*adefraaaa*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el tres de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Probada el acta de la reunión anterior, se tiene conocimiento de las comunicaciones recibidas de Cordoba, Almagro y Daimiel. En la primera se nos dice que la Sociedad de Albañiles se encuentra en período de reorganización y dentro de pocos días, cuando se celebre una reunión que tienen convocada los compañeros de la Federación, es posible quede normalizada la vida de esa Sociedad siquiere sea con pocos asociados. Se contesta esta carta preguntando si parece bien a los compañeros que nos escriben suspender nuestro acuerdo de baja hasta conocer el resultado de la reunión que se nos anuncia.

Las dos comunicaciones siguientes, puede decirse tratan del mismo problema ya que ambas localidades se ha tomado el acuerdo de disolver las organizaciones de Albañiles para sumar los pocos compañeros que las componían a las respectivas Secciones de Oficios Varios. Esta solución nos parece equivocada por cuanto tiene como resultado inmediato privar a los organismos nacionales de Industria de la asistencia de ciertas entidades profesionales sin el mayor porvecho para el movimiento en general. Importa mas todavía esta solución sabiendo que se adopta sin pedir parecer a la Unión General de Trabajadores organismo el mas indicado para aconsejar lo mas acertado en estos asuntos. Se aplaza toda resolución de baja respecto de estas entidades hasta conocer su parecer después de las recomendaciones que les hacemos.

Cumpliendo encargo de los compañeros de Toral de los Vados, nos hemos dirigido al Abogado de Salamanca camarada Manso rogando conteste a la organización de que tratamos diciendo si puede encargarse de la defensa de los procesados como consecuencia de los sucesos de Julio pasado en aquella localidad. Si este compañero contesra en sentido contrario a las pretensiones del Sindicato de Toral, ponen el asunto en nuestra mano para buscar un Abogado de confianza que se haga cargo de ese pleito. Sin negarnos a ayudar a los compañeros de Toral en lo que piden a la Federación, se les recomienda busquen solución en la provincia para evitarse el gasto de colegiación del defensor si este ha de ser algun camarada que no tenga legalizada su situación profesional en aquella provincia.

MAD  
788/4  
95

Se recibe una Circular suscrita por el Secretario de esta Federación en funciones de Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. El objeto de este documento, es preguntar a las organizaciones nacionales si consideran deben separarse algunos oficios del lugar que ocupan hoy en los diferentes Sindicatos o Federaciones de Industria. Si procede llegar a acuerdo de fusión con alguna otra entidad nacional y si consideran que alguno de los oficios que actualmente están agrupados en cualquiera de las Federaciones, debe cambiar de lugar. Asimismo, se pregunta qué idea tiene cada una de las organizaciones a las que va dirigido ese documento, respecto de posibles fusiones con otras entidades nacionales.

Se acuerda contestar manteniendo el punto de vista conocido en esta Federación acerca de los camaradas Carpinteros, Viga Armada y Calefacción y Ascensores oficios que a juicio de esta Comisión, deben formar parte de nuestra Federación como parte los que componen la Industria en que trabajamos. En orden a la idea de fusión, se propone la de las Federaciones de la Edificación y la Madera por entender que así estarían las Secciones que integran estos organismos nacionales en mejores condiciones de eficacia para nuestras luchas con la clase patronal. Lo ocurrido no hace mucho tiempo con las Federaciones Internacionales de la Edificación y la Madera, abona el juicio de la Comisión Ejecutiva en defensa de esta solución.

La Federación Provincial de Asturias, informa de la solución de la huelga de Mieres en condiciones iguales a las que se nos han comunicado por los compañeros de la organización Local. La solución merece considerarse como un triunfo pero es conveniente evitar que sean los compañeros representantes del Partido Socialista en los municipios, quienes hayan de actuar de mediadores en problemas que las organizaciones debieran plantear con más cuidado. En lo referente a las normas que rigen para establecer las Alianzas entre sindicalistas y socialistas, se ruega a estos compañeros escriban al Secretario de la Unión General de Trabajadores quien seguramente se encuentra en situación de proporcionarles el modelo de documento que necesitan los compañeros de Asturias. Tienen buenas impresiones en cuanto respecta al logro de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales porque las gestiones directas con la patronal parece darán el resultado favorable a que aspiran los camaradas de la Provincial. La Ejecutiva acoge con satisfacción esta noticia que espera ver con-

firmada por los hechos dentro de pocos días. Y en lo que hace al envío de Carnets de la Unión General y cartillas para cotizar, se les ha servido lo que necesitan sin detener un momento nuestro envío.

El Compañero Romualdo Rodríguez de Vera, nos ha denunciado que en Guadarrama, se construye una obra en la que se hace trabajar a los obreros en las peores condiciones de seguridad que pueden darse. Se les paga jornal inferior con mucho a los establecidos en el Contrato de Trabajo, se trabaja los sábados por la tarde y hay menores de edad dedicados a faenas impropias de su desarrollo físico. Sin perjuicio de lo que haga cada compañero en defensa de sus intereses profesionales, se ha remitido una carta al Delegado provincial pidiendo disponga cuanto antes una visita de inspección e impongan las sanciones a que se haga acreedor el patrono de quien se trata.

No ha sido posible contestar como desea la Sociedad de Peones en General de Trujillo, porque desde que se reconoció al compañero Rafael García no sabemos lo que haya dicho el Médico que le vió. Si tienen interés en conocer el juicio que merece al Médico de quien se trata, deben escribir a la hermana del paciente que es quien le ha acompañado en las visitas a Cordeiro y al Médico a quien le mandara este mismo compañero.

Contestando a nuestra Circular de hace pocos días, dice la Sociedad de Tejeros de Madrid que nos remite un ejemplar del Contrato de Trabajo vigente para su oficio, que se dispone a normalizar la situación de pago en que se encuentra con la Federación Local y que tiene en proyecto algunas reuniones de propaganda. Se le ha contestado que tan pronto tenga preparadas esas reuniones, debe dirigirse a la Comisión Ejecutiva de la Nacional pidiendo nuestra colaboración en la seguridad de que har mos lo posible por complacer a esta Sociedad federada.

Entre otros asuntos de interés que motivan una carta de la Federación Provincial de Castellón, se nos dice si será posible intervenir en el acto que preparan en Vinaroz con intervención del camarada Carlos Hernández, Presidente de la Federación Nacional de Juventudes. Se dice a estos compañeros cual ha sido la decisión del Comité Nacional en lo que respecta a propaganda para que se pongan de acuerdo con Bastida a fin de preparar la campaña que crean fácil de hacer en aquella provincia. Se insiste cerca de estos compañeros, para que nos manden lo mas pronto posible un ejemplar de las condiciones de trabajo vigentes en la provincia.

MAD  
788/4  
96

A la carta del Sindicato Nacional Azucarero invitando a esta Ejecutiva a mandar un representante fraternal a su Congreso ordinario, se ha contestado señalando las dificultades personales en que nos encontramos para mandar esta representación fraternal.

Una comunicación de la Sociedad de Carpinteros de Guadalajara, tratando de las condiciones en que se encuentra en orden al empleo de los cñpones de la Federación, motiva un cambio de impresiones entre los camaradas de Ejecutiva coincidentes en que, de seguir procediendo como lo hacen algunas organizaciones fedradas, resultará que vengan a abonar el importé de sus cuotas reglamentarias, las organizaciones que así lo estimen conveniente. Habrá necesidad de insistir con carácter general y particularmente sobre cada una de las que tienen planteado este problema, para que la Federación Nacional no deje de percibir el importé de las cuotas reglamentarias que señalan los Estatutos por que nos regimos.

HUELGAS. Dióse lectura a las cartas de Zamora y Salamanca informando de la situación en que se encuentra cada uno de los movimientos generales que tienen planteados. Se sabe que en Zamora, el origen del conflicto, ha sido el incumplimiento de un Pacto concertado en 1933 entre patronos y obreros en el que se comprometían los primeros a proceder con cierta energía contra aquellos de su misma clase que se encontraran en las condiciones previstas en una de las bases establecidas en aquel acuerdo. Las peticiones de esta organización, deben interpretarse en el sentido de que sus relaciones con la clase patronal están condicionadas por cada uno de los pactos que se van haciendo a medida que lo aconsejan las circunstancias locales. En cambio, esto favorece a la patronal, en cuanto le libra de fijar la atención de sus obligaciones en el mas exacto cumplimiento de las normas establecidas por el Jurado Mixto. En cada una de las propuestas formuladas por el Delegado Provincial de Trabajo y Gobernador Civil de aquella provincia, los compañeros dejan parte de sus aspiraciones lo que nos hace creer tienen poca seguridad en la posición que adoptan al margen de sus compromisos con los organismos oficiales. Las propuestas de estas autoridades, son igualmente contrarias a lo legislado en materia de condiciones de trabajo y sin embargo, la clase patronal encuentra reparos tan importantes que no se decide a aceptar ninguna de las fórmulas conocidas. Todo hace esperar que la huelga dure algun tiempo todavía.

Por lo que respecta a Salamanca, nuestra impresión consiste en que

no pasen muchos dias sin dar solución a este movimiento cuya significación consiste en acelerar la aprobación del Contrato de Trabajo pendiente de estudio en el Ministerio del Ramo. Nuestras indicaciones contrarias a la declaración de la huelga, no han surtido el efecto que se buscaba entre los compañeros organizados y cuando celebramos esta reunión, la huelga ha comenzado al parecer con gran entusiasmo entre los trabajadores. Ruegan a la Comisión Ejecutiva, se haga determinada gestión cerca de un funcionario del Ministerio con objeto de evitar que los compañeros Carpinteros, queden después de la huelga en inferioridad de condiciones en orden a salarios que las vigentes antes de la entrada en vigor del nuevo Contrato. En una conversación con el camarada Manso, se nos dijo hace pocos dias que los jornales de Carpinteros sufrían una disminución importante de aprobarse el criterio de la Sección del Ministerio aunque después nos ha sido facil comprobar no es rigurosamente cierto lo que se dijo ya que la Sección mantiene en orden a los salarios el criterio del Jurado Mixto que no se ha recurrido por la representación obrera. Parece que la alarma de los camaradas de Salamanca, tiene su explicación en que señalaron jornales por dias de ocho horas sin tener en cuenta que de no ser los aumentos al importe de cuatro de trabajo, materialmente salen perjudicados en dinero sin negar la ventaja que ofrece la disminución de cuatro horas por semana en la duración del trabajo. Si terminada la huelga consideran oportuno celebrar alguna reunión de propaganda, por nuestra parte no habrá inconveniente en atender los deseos de la Federación Provincial.

En la semana transcurrida desde nuestra reunión anterior, se han recibido dos cartas de la Sociedad de Portlandistas de Valladolid preguntando por el Contrato que lleva tanto tiempo en el Ministerio de Trabajo y anunciando la huelga para dentro de ocho o diez dias de no cumplirse trámite tan sencillo como la firma del Ministro. Se ha escrito al Director General de Trabajo pidiendo su intercesión cerca del Señor Estadella por si le fuera posible acelerar la firma de este documento. Y a la Sociedad de que tratamos explicándonos la impaciencia de los camaradas que la componen al cabo de tanto tiempo como llevan esperando la resolución del Ministerio. Se les indica la conveniencia de interesar a las autoridades locales y provinciales de Valladolid en la solución del asunto ya que las hay en condiciones de autoridad suficiente, para pedir al Ministro active un poco la tramitación de este asunto.

MAD  
788/4  
97

Conocidas las anomalías que vienen ocurriendo en la Agrupación de Jurados Mixtos de Vigo por la falta de limpieza en la conducta de algunos de los funcionarios más destacados, se ha escrito otra comunicación al Director General pidiendo llame su atención a los Señores que de tal modo se comportan en el cumplimiento de sus deberes oficiales. Parece que bastan unos minutos de retraso respecto de la hora señalada para el juicio, para que los compañeros se vean privados del derecho de demanda que tienen planteado con anterioridad. Denuncian un caso en que aparece el Secretario del Jurado dictando sentencia en un juicio que interesa al Presidente de la patronal sin conocimiento de los Vocales obreros y patronales.

De naturaleza muy parecida a las anteriores, es la carta que remite el Sindicato de la Edificación de Burgos recordando que hace algún tiempo se resolvió por el Consejo un expediente de recurso contra sentencia de aquel Jurado Mixto, sin que el Ministerio haya despachado el asunto todavía. Se trata de uno más entre los muchos que esperan la firma del Señor Estadella y sobre él, se ha enviado una carta al titular de Trabajo.

Conocidos los términos de una carta que suscribe la Sociedad de la Edificación de Albox, se le ha contestado recomendando la mayor serenidad en la conducta de todos los compañeros cuando hayan de recoger el dinero que les corresponde por obras ejecutadas. De no mandar un Delegado de las organizaciones obreras, es posible que se vean en la precisión de apelar al concurso de representantes del Gobierno Civil de aquella provincia.

Las cartas de la Federación Provincial de Santander, tienen por objeto informarnos de las condiciones en que se encuentran varios asuntos igualmente interesantes desde el punto de vista de la organización sindical de la Montaña. En relación con el pago de cuotas a aquel organismo federativo, se nos ruega llamemos la atención de la Sociedad de Carpinteros y así se ha hecho sin la menor demora. Estos compañeros, insisten en la pretensión de pagar directamente los cupones de la Federación Nacional lo que creemos no puede hacerse habiendo un organismo federativo que tiene por misión, entre otras, la de regular nuestras relaciones administrativas con las secciones profesionales.

Sienten necesidad de organizar en varios pueblos de la provincia, a los compañeros de la Edificación y contestando esta consulta, se les recomienda constituyan secciones de la Edificación en vez de las de Oficios Varios que tienen pensado crear antes de conocer nuestro criterio sobre el asunto.

Tienen en proyecto una campaña de propaganda por diferentes sitios de la provincia y considerando necesaria nuestra colaboración, quieren saber si estamos dispuestos a concederla y condiciones en que puede hacerse. La principal en este caso, es que los camaradas que nos escriben tengan cuanto antes un plan bien estudiado y cuando nos le den a conocer, veremos de atenderles en la seguridad de que no pediremos mas ayuda económica que aquella que consideran posible realizar.

El Secretario manifiesta que se ha recibido una carta del Ministerio de Trabajo diciendo que se encontró el expediente sobre horas extraordinarias que interesa a los compañeros organizados de Castilblanco. Que le ha visitado una representación del Contratista de las obras del Nuevo Canal probando que si se trabajan los sábados por la tarde obedece al deseo manifiesto de los trabajadores segun carta que nos ha hecho conocer. Está inclinado a atender nuestros deseos favorables al riguroso cumplimiento del Contrato de Trabajo, porque con el sistema actual pierden algun dinero.

Se ha resuelto favorablemente una petición del importe de la semana de vacaciones que parecía ponerse en litigio por el Contratista de las obras de Puentes Viejas. El patrono trataba de considerar como no computables cuarenta y cinco dias que estuvo accidentado el compañero reclamante.

Con una carta que el compañero Botana ha dirigido al Tesorero de la Unión General, queda aclarado lo que ocurrió con un giro postal impuesto por este camarada a nombre del Secretario de nuestra Federación. Se ha librado resguardo a nombre de la Sociedad de Canteros de Vigo y esto obliga a escribir a su Junta Directiva pidiendo entregue 25 pesetas al compañero Botana que las envió con otro destino.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de la carta de la Federación Provincial de Linares explicando sus intervenciones cerca de varias Sociedades federadas sobre las cuales hay el temor de que deban ser baja en la Nacional. Esperaremos todo el mes de Septiembre por ver si durante este tiempo tenemos contestación de algunas de ellas.

Se acuerda rehacer la mayor parte de un tomo de actas de Comisión Ejecutiva, por las malas condiciones en que se encuentra la escritura a máquina, hecha con cintas de poco precio e inferior calidad. Se levanta la sesión expidiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adriana*



Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el diecisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Viñaplana, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Comisión Ejecutiva tiene conocimiento de la carta en que pide su baja en la Federación la Sociedad de Cerámicos de Barcelona. Apoya esta determinación, en razonamientos tan faltos de solidez como el de que los elementos de nuestro Partido no conceden la importancia que debieran a los problemas de carácter regional que tienen nuestros camaradas de Barcelona. Se les ha hecho notar que de no haber actuado como lo hicieran en su tiempo los Diputados Socialista en el Parlamento Constituyente, es posible que Cataluña no hubiera tenido en la actualidad las libertades de que todos nos sentimos satisfechos. Pesé a las manifestaciones de la organización que nos escribe, lo cierto es que ellos y algunas otras entidades catalanas, se vienen colocando en una posición de lo menos conveniente que puede darse en cuanto es seguro que tarde o temprano habrán de coincidir con nosotros en que por muy izquierdistas que sean los elementos republicanos de Cataluña, resultarán tan amigos de los intereses patronales como pueda ser otro Gobierno cualquiera de diferente matiz político.

Enterados de que no es posible sostener por mas tiempo la Sociedad de Albañiles de Almagro en vista del escaso número de compañeros que quedan en ella, se acuerda darla de baja así como a la de Pintores de Ciudad Real de donde se han recibido noticias que acusan un estado de disolución irremediable a juicio de los compañeros que nos escriben.

A V I L A. La Sociedad de Canteros de Avila, contesta una comunicación en la que se piden explicaciones concretas respecto de otra dirigida a la U. General de Trabajadores en la que se vierten conceptos impropios de una Sociedad adherida a estos organismos. Lejos de rectificar conforme pedimos a estos compañeros, mantienen lo que dijeron en la primera comunicación sosteniendo que somos traidores a la revolución cuando nos negamos a constituir los Soviets. Juzgan con la misma dureza que puede hacerlo cualquiera de nuestros enemigos, la conducta parlamentaria del Partido Socialista durante su intervención en el Gobierno de la República aludiendo concretamente a los sucesos de Casas Viejas respecto de cuyo origen tan limpia quedó la conducta de aquel Gobierno en la discusión planteada a este respecto por los enemigos de la República.

Dos soluciones se ofrecen a la Comisión Ejecutiva para resolver este asunto cuales son la de pedir nuevas explicaciones a los compañeros de <sup>A</sup>vila por si tenemos la suerte de que rectifiquen o darles de baja mediante la fórmula de suspensión de derechos en la Federación hasta que el Congreso acuerde lo que estime mas acertado. Por unanimidad se decide por la segunda de estas soluciones de cuyo acuerdo se dará cuenta inmediatamente a los organismos de Madrid y Unión General de Trabajadores a los efectos reglamentarios,

Por conducto de la Federación Provincial de Lugo, se da ingreso a la Sociedad de Asentantes de la misma capital con veintiseis asociados. No se toma igual resolución con respecto a los compañeros de Cahntada, porque la petición de ingreso se hace en tales condiciones que no permite hacer la ficha como es corriente en la Nacional. Se recomienda a la Federación Provincial ponga de su parte cuanto pueda para normalizar en poco tiempo la situación de esta nueva Sociedad. De ambas organizaciones, hemos de cobrar las cuotas correspondientes al segundo trimestre de 1934.

INVITACION. La Federación Nacional de Empleados de Oficinas, escribe una Circular expresando sus quejas acerca de la conducta que observa el Ministerio de Trabajo en orden al despacho de expedientes recurridos por los patronos o los trabajadores interesados. Propone que nuestras Secciones se dirijan al Ministerio haciendo una especie de protesta contra esta lentitud que consideramos tan nociva para los trabajadores como los mismos camaradas de la Federación a que nos referimos. Sin embargo, por el caracter general del problema, se acuerda contestarles negándonos a hacer esa recomendación a nuestras organizaciones porque entendemos corresponde a la Unión General tomar tales iniciativas.

FEDERACIONES. Se recibe una carta de la Federación Provincial de la Edificación de San Sebastian en la que se nos informa de las entidades que la componen y de los propósitos que animan a los compañeros en quienes han recaído los cargos representativos de aquel organismo. En relación con el ingreso de Secciones, se les aconseja lo mas acertado en cuanto hace a dos de las que forman aquella Federación y no pertenecen a la Nacional. No es preciso pedir la baja de las entidades ya federadas, para darlas ingreso nuevamente en nombre de la Federación Provincial. En cuanto al pago de cuotas, si a los compañeros de la Ejecutiva les parece bien, pueden comenzar nuestras cuentas con aquella Federación a partir de Octubre de este año excepto con una de las

MAD  
788/4  
99

Secciones de la capital que tiene abonados los cupones correspondientes al cuarto trimestre de este año. Se le han enviado las hojas corrientes en casos de ingreso para que le formulen en debidas condiciones en nombre de cada una de las Sociedades de que tratamos.

Lleva camino de normalizarse la situación del organismo federativo que tiene su residencia en Linares, porque según carta que recibimos hace pocas fechas, se han hecho los nombramientos de dos compañeros para cubrir los cargos vacantes en aquella Ejecutiva. Se les contesta dándonos por enterados de estas decisiones y en cuanto a las obras pendientes de ejecución por cuenta del Ministerio del Ramo, se les ruega nos digan cuales son aquellas que a su juicio tienen mayor importancia pues son muchas las que han motivado cartas nuestras al Ministerio y sentiríamos no hacer las gestiones que se nos encomiendan con la seguridad que necesitan aquellos compañeros.

ZAMORA. Nuestra carta contestando los informes que mandó hace algunos días el Ramo de la Edificación de Zamora, ha producido algun disgusto a los camaradas de aquella organización por haber dicho en una de las primeras líneas que habíamos leído pacientemente los documentos que nos mandaron en lugar de una carta en debidas condiciones. Emiten algunos juicios fuera de lugar por cuanto llegan incluso a dudar de que en Secretaría se proceda como aconseja el interés general de las organizaciones. Lejos de dirigirnos a esta organización en términos que nuestra carta pudiera influir favorablemente en el animo de los huelguistas, ha causado mal efecto lo que les decimos en la carta de que se trata. Si nosotros creemos que la organización obrera debe limitar sus actividades a cotizar para sostener algunos cargos retribuidos, ellos entienden que es otra su finalidad.

En la contestación remitida por Secretaría, se dice a los compañeros de Zamora que si no hay en la carta anterior mas puntos vulnerables que el elegido por ellos, estamos satisfechos de haberla escrito pues tenemos la seguridad de no haber dado con ello el menor motivo de queja justificada. Estimamos injusto el trato que se nos dá, cuando por toda información a la Ejecutiva se mandan diez líneas manuscritas y una serie de documentos destinados a la patronal y la opinión pública de Zamora. No nos consideramos obligados a convertir las cartas de la Federación en proclamas alentando al personal para que luche en defensa de pactos que no conocíamos hasta ahora. No se hace

con ninguna de las organizaciones federadas y los compañeros de Zamora no deben considerarse como caso excepcional. Protestamos de la afirmación de que nuestra carta puede servir de desaliento a los compañeros huelguistas pues eso es tanto como disculparse en previsión de que el movimiento termine con una derrota para la organización obrera. Si consideran firme su posición en el conflicto, lo que deben hacer es mantenerse tan firmes como puedan hasta lograr el triunfo de sus aspiraciones.

ALBOX. Dos documentos a cual mas interesantes, se han recibido ultimamente de las organizaciones de Albox donde perdura la situación violenta entre los camaradas de la Edificación y los que integran la de Oficios Varios. La Sección federada, se extiende en un documento de cierta amplitud en acusar a un camarada de cuya conducta no tiene esta Comisión el menor antecedente bueno ni malo. Se le ha contestado sostneindo aproximadamente el mismo criterio que ya se conoce por la Ejecutiva de reuniones anteriores. Deben sacrificar todo cuanto puedan en bien de la unidad sindical de aquella población si no quieren dar armas a los patronos y demás enemigos de nuestras ideas,

La segunda carta, viene suscrita por los compañeros de la Juventud Socialista y en ella se hacen acusaciones de tanta gravedad como la de que los elementos directivos de la entidad de la Edificación, se han puesto al servicio del cacique del pueblo señor Pardo de quien parece reciben inspiraciones de conducta mezcladas con elgios a determinado compañero de esta Comisión Ejecutiva. Sin que se haya dicho las razones que tiene la Sociedad de la Edificación para proceder como lo ha hecho, es lo cierto que en Junta General, se ha expulsado al compañero Galera que hasta hace muy poco tiempo ha desempeñado cargos de tanta responsabilidad como el de Tesorero de la misma organización. Para tomar este cauerdo se ha prescindido de todo cuanto disponen los reglamentos de la mayor parte de nuestras organizaciones como puede advertirse leyendo el oficio de que nos mandan copia los compañeros de la Juventud. Se ha contestado agradeciendo los informes que se nos facilitan y recomendando digan al compañero Galera con la mayor discrección posible, que si se considera injustamente tratado por la Sociedad de la Edificación, debe presentar recurso ante nosotros.

Todo hace suponer que si nuestra carta produce el efecto que creemos entre los compañeros que representan la Sociedad de Carpinteros de Santa

MAD  
788/4  
100

der, las relaciones entre esta Sociedad y la Federación Provincial de la Edificación, queden normalizadas en poco tiempo. Se aconseja a los compañeros que nos escriben, el inmediato pago de sus cuotas a la Ejecutiva provincial para que esta se encuentre pronto en buenas condiciones materiales de cumplir sus deberes con la Federación Nacional. No es pertinente entrar a discernir en nuestras cartas si la razón está de parte de los compañeros Carpinteros de Santander cuando dicen haber ingresado directamente mientras la Ejecutiva sostiene que lo han hecho por conducto de su Federación.

La Comisión Ejecutiva se entera con el disgusto consiguiente, de que los compañeros organizados en Toral de los Vados, han sido víctimas de un robo en el local donde tienen la Secretaría. Tratan en la misma carta de la necesidad de interesar del compañero Manso la defensa de unos camaradas procesados como consecuencia del suceso del 25 de Julio pasado y por nuestra parte se ha escrito de nuevo a este camarada por si estuviera dispuesto a proceder en cumplimiento del encargo que recibe de la organización obrera de Toral.

El Director General de Trabajo, contesta dos cartas nuestras en las que se interesa la inmediata tramitación de dos asuntos que importan a otras tantas organizaciones de Valladolid. Uno de ellos, es el Contrato de Trabajo de Portlandistas pendiente de firma del Ministro respecto del cual se nos dice que cree no han de pasar muchos días sin firmarle. El otro, es la petición hecha por los compañeros de la Sociedad de Carpinteros de la misma capital en orden a la necesidad de que el Jurado de la Edificación entienda en el Contrato de Trabajo de su oficio. Respecto de este asunto, se nos dice que debe pasar a informe del Consejo Nacional de Trabajo y por lo que pudiera servir de demora en la confección de unas bases de trabajo, se ha escrito a los compañeros de la Federación Local de Valladolid preguntando si mantienen su posición primitiva a este respecto.

La Federación Provincial de la Edificación de Lugo, nos dice que se han entablado negociaciones de acuerdo con la Sociedad de Sober para ver de remediar la situación que puede crearse a estos compañeros en el caso de que se confirme el cierre de una Fábrica como les tiene anunciado el propietario. Esta circunstancia, ha servido para desaparezcan las diferencias que tenían a los camaradas de Sober distantes de la Provincial en la que parece han ingresado muy recientemente. Nuestra intervención acerca de este asunto, consiste

en haber aconsejado proceder como lo hicieron los compañeros de Sober pues estando toda la vida oficial de la provincia en la capital, logico era procurar una intervención de las autoridades en busca de soluciones posibles de evitar el paro a que podía condenarse a un buen grupo de camaradas colocados en la Fábrica donde se ha planteado esta desagradable situación.

Por los términos en que viene hecha una carta de los camaradas de la Edificación de Yecla, sospecha la Comisión Ejecutiva que la destitución del compañero que les representaba en la Bolsa de Trabajo, debe de estar motivada en alguna causa digna de consideración. Preguntan los compañeros si nos parece bien el nombramiento hecho por el Delegado sin consultar a la Sociedad; pero temiendo en cuenta la naturaleza del asunto, es posible que corresponda entender en ello a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra,

PROPAGANDA. El compañero Miranda, delegado regional de esta Federación, manda una carta diciendo que la Comisión Ejecutiva es el organismo en mejores condiciones para preparar las campañas de propaganda de que se ha tratado en la reunión ordinaria de hace un mes aproximadamente. Sin embargo, somete a nuestro juicio la procedencia de hacer determinadas visitas a cierto número de pueblos donde es posible que haya algún medio de conseguir nuevas Secciones para esta Federación. Conscientes de las dificultades con que tropezamos ahora para todo cuanto se refiera a actos públicos, se ha acordado escribir a unas cuantas organizaciones preguntando cual es su pensamiento a este respecto. También se ha escrito a la Sociedad de Oficios Varios de Morata de Jalón, proponiendo la constitución de una Sociedad independiente con los compañeros que trabajan en la Fábrica de Cementos y que luego habría de pertenecer a esta Federación Nacional.

De acuerdo con los compañeros de la Federación de Salamanca, había de haberse celebrado un acto de propaganda en aquella capital para extraer las consecuencias posibles de la huelga sostenida durante dos semanas en defensa del Contrato de Trabajo. Las disposiciones del Gobierno en relación con ese movimiento y todos los que puedan influir de alguna manera en contra de su situación moral ante el país, nos han hecho desistir del viaje que se proyectaba de acuerdo con aquellos compañeros.

En igualdad de condiciones nos encontramos con la Sociedad de Albañi

MAD

788/4

104

les de Alcazar de San Juan a la que se ha escrito quedando a su disposición para dar un acto en aquella localidad en el momento que los compañeros lo consideren oportuno.

BARCELONA. La Sociedad de Albañiles de Barcelona, somete a nuestra consideración un asunto de tanta importancia como el que a ellos les presenta la clase patronal. Se trata de que nuestros camaradas renuncien a lo conseguido en el Contrato de Trabajo elaborado por el Jurado Mixto de la Edificación y a las demandas planteadas ante ese mismo Jurado, a cambio de una bonificación destinada a pensiones para los ancianos dentro de una larga temporada. Como se da el caso de que los patronos ofrecen menos de lo que piden en el aspecto material y constituirían una derrota moral de gran importancia transigir con semejantes pretensiones, se les ha contestado aconsejando se nieguen resueltamente a tratar tomando como punto de partida las propuestas de la patronal. Deben procurar que los trabajadores se convenzan cuanto antes de que su puesto está en las organizaciones de la Unión aunque estas exijan algunas veces ciertos sacrificios de carácter personal que no dejan de ser desagradables cuando falta el convencimiento necesario para comprender hasta donde pueden llegar las maniobras de los elementos patronales.

ASTURIAS. Se tiene conocimiento de que los compañeros de la Federación Asturiana de nuestra Industria, llegaron a un acuerdo con la patronal en lo que respecta a establecer la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales. Empezarán a percibir esta mejora el 29 de Octubre de este año.

DELEGACION FRATERNAL. Se contesta una invitación de la Federación Nacional de Toneleros en sentido contrario a nuestra asistencia como representantes fraternales en virtud del trabajo que pesa sobre la Ejecutiva y el tiempo necesario para presenciar estas sesiones que deben celebrarse en Reus.

La crisis de trabajo en que se encuentran nuestros camaradas de Castellón, obliga a la Secretaría de la Federación Provincial a interesar de nosotros alguna actividad en el expediente de demolición del Instituto donde encontrarían alivio a su situación presente muchos de los compañeros que carecen de lo necesario para sostenerse. Se ha escrito a la Dirección General de Propiedades rogando se active este asunto de conformidad con lo que necesitan los camaradas de la Federación de Castellón. A estos, se les recomienda un poco de calma por si fuera posible evitar la huelga que consideran como

necesaria si ha de cambiar la situación de miseria en que se encuentran.

Por mucha que sea nuestra diligencia en la tramitación de los asuntos pendientes de despacho en el Ministerio de Trabajo, no será posible que el Reglamento de Cooperativa de Producción que tienen en estudio los camaradas de Tudela se encuentre en condiciones legales para intervenir en la subasta de un Grupo Escolar que ha de verificarse dentro de muy pocos días. Se les ha informado de cuanto se nos dijo en el Ministerio con este motivo, para satisfacción de los camaradas de la organización a que nos referimos. También queda contestada la parte administrativa de su carta.

VIGO. Otra carta desagradable se ha recibido de la organización de Canteros de Vigo en la que confirman la denuncia que nos hizo el Sindicato de Pontevedra en orden a la consideración de que se hace objeto a los compañeros que tienen necesidad de trasladarse a trabajar a Vigo. Declaran no considerar como buenos compañeros sino a los que pertenecen a la Federación Local de Trabajadores de Pontevedra y traidores a los que integran la organización afecta a esta Federación Nacional. Piden se dé publicidad a su carta escrita en tonos de tal agresividad que merecerá seguramente volver sobre ella en otro momento. Como medida de previsión, se ha escrito a la Federación Local de Sociedades Obreras de Vigo por si aquellos compañeros consideran pertinente proceder como aconseja el buen orden de la organización Local aunque para ello fuese menester constituir una organización profesional con los elementos de Canteros que estén conformes con nuestra táctica.

SALAMANCA. La Federación Provincial de la Edificación, ha comunicado oficialmente la solución del conflicto que tenían planteado en defensa del Contrato de Trabajo que estuvo esperando despacho en el Ministerio desde Septiembre de 1933. La Comisión Ejecutiva celebra la solución de este movimiento de huelga con buenos resultados para la organización de Salamanca.

Las indicaciones hechas desde Secretaría a los compañeros Azulejeros de Manises, han tenido la suerte de llegar a tiempo a aquella organización. Gansada de bregar con un elemento patronal tan reaccionario como es el de la Industria Azulejera de Manises, habían decidido hacer un llamamiento a todos los compañeros del oficio sin parar mientes en su condición de asociados con objeto de estudiar entre todos unas bases de trabajo que sirvan de punto de discusión en el Jurado de la Industria de Valencia.

MAD

788/4

102



Han aceptado como buenas nuestras recomendaciones y la Sociedad de Azulejeros procederá libremente en el examen del problema que motiva su carta. Se les contesta aprobando esta decisión y recomendando nos den a conocer el proyecto de condiciones de trabajo cuando le tengan hecho, por si fuera necesario alguna modificación de importancia que tendiera a mejorarle.

TORTOSA. No ha sido preciso llegar a declarar la huelga en las obras de la Sucursal del Banco de España, como nos hicieron temer los compañeros de Tortosa en una de sus recientes comunicaciones. No han logrado este objetivo sin que se pusiera una vez de manifiesto la inteligencia entre sindicalistas y clase patronal; pero por el momento, el asunto está cuando menos diferido.

La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, pone en nuestro conocimiento que la Junta Directiva ha acordado asistir a la reunión del Comité Central de la Federación de la Edificación. En este cambio de actitud puede haber influido nuestra recomendación coincidente con lo que prometen hacer los camaradas de quienes tratamos.

El Subsecretario de la Gobernación, nos manda cartas del Alcalde de Zafra y del Gobernador Civil de Badajoz en las cuales se desmiente que nuestras denuncias en nombre de la Sociedad de Albañiles de aquella localidad tengan el fundamento que las concedimos. Com demostración sangrienta de lo que dicen ambas autoridades, mandan un escrito que suscriben varios patronos de la localidad afirmando que en Zafra se trabaja en las mejores condiciones posibles dentro de las normas establecidas por los organismos oficiales. Se ha mandado una carta al Subsecretario de la Gobernación, diciendo que por nuestra parte no aceptamos como buenas las explicaciones que le mandan de Badajoz y que dejamos a su consideración si procede tomar alguna medida de Gobierno que normalice la situación que se nos denuncia por aquellos compañeros.

UNION GENERAL. La Comisión Ejecutiva de la Unión, remite una Circular que dirige a todas las Federaciones Nacionales llamando su atención sobre la conveniencia de normalizar la situación de distintas organizaciones de España a las que parece bueno cualquier requerimiento a la huelga general. Conformes con la doctrina que establece ese documento, procuraremos hacerle conocer a todos nuestros compañeros mediante su publicación en el Boletín trimestral correspondiente al tercero de 1934.

El Presidente.

El Secretario,

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Por encontrarse enfermo no ha comparecido el camarada Villaplana.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se da cuenta de la carta suscrita por la Sociedad de la Edificación de Vich pidiendo el ingreso en este organismo nacional. Como se han cubierto los requisitos reglamentarios así como los acuerdos de Ejecutiva en punto al pago de cupones semanales, se acuerda conceder ingreso a esta Sociedad y comunicar nuestra resolución a la Unión General de Trabajadores.

Los términos de brevedad en que viene redactada una carta de la organización federada de Ogassa, han contenido al compañero Secretario y a la Comisión Ejecutiva antes de dar la baja como pide a esta Sociedad. Se le ha escrito pidiendo fundamenten de alguna manera su resolución porque el acuerdo que han tomado en Junta General, nos parece de gravedad suficiente para enterarnos de las razones en que se apoya.

ZAMORA. Se recibe una carta del Ramo de la Edificación de Zamora, en la que dicen no han impuesto el giro postal que tienen anunciado para pagar cupones de la Federación Nacional. En cuanto a la huelga, siguen las cosas en el mismo estado por una y otra parte y como la falta de medios hace que los huelguistas empiecen a sufrir calamidades, se acuerda mandar una Carta Circular a las Secciones federadas pidiendo ayuda económica para aquellos camaradas.

Un compañero que representa al Sindicato Nacional de Obreros en Vidrio, ha entregado una carta en Secretaría pidiendo nuestra intervención cerca de los camaradas Fontaneros de Madrid por si fuera posible evitar que presenten el recurso anunciado contra las bases de trabajo de Biseladores de Lunas. Surgieron diferencias entre estas dos Secciones, por si una de las condiciones del contrato debía ser objeto de alguna modificación; pero esta dificultad se ha obviado facilmente por lo que hace a los camaradas del Vidrio en cuanto la Federación Local ofreció una fórmula que establece iguales condiciones para los compañeros de coloquen cristales cualquiera que sea la organización a que pertenezcan. La Sociedad de Fontaneros, por su parte, condiciona la admisión de esta propuesta a que los compañeros del Vidrio declaren

MAD

788/4

103

en un documento privado, que su puesto sindical está en la organización de Fontaneros. La Comisión Ejecutiva, deseando terminar lo mas pronto posible con estas situaciones anormales entre Sociedades de la Unión General de Trabajadores ha acordado dirigirse a los compañeros Fontaneros expresando su deseo de que rectifiquen el acuerdo que han tomado en relación con el recurso de las bases de que tratamos. El incidente se presta a consideraciones de alguna importancia, en cuanto sabemos que tiene su planteamiento y desarrollo en presencia de los Vocales patronos en el Jurado Mixto de la Edificación. Se da cuenta de este acuerdo a los compañeros representantes del Sindicato Nacional del Vidrio.

El Secretario, comunica a los compañeros reunidos que se ha dirigido a la organización federada de Teruel preguntando si tiene alguna intervención en la huelga de que se ha ocupado la prensa de Madrid en estos mismos días.

En una carta del Sindicato de nuestra Industria en Burgos, se aclara un error en que hemos incurrido dando por buena la explicación recibida del Ministerio de Trabajo en orden a un recurso que interesa a un camarada de aquel Sindicato. Como tiene dos asuntos pendientes de resolución del Ministerio, el titular de la Cartera ha contestado hablando del que se ha devuelto al estado de veredicto. Se vuelve a escribir a la Dirección General de Trabajo rogando se procure resolver ese y otros muchos asuntos que se encuentran en las mismas condiciones, con la urgencia que demandan los intereses de las personas a quienes afecta cada una de estas resoluciones oficiales. Por lo que respecta al domicilio del patrono Señor Montoto, le hemos facilitado a los compañeros de Burgos el que consta en la Guia Oficial de Teléfonos de Madrid.

Una Comisión de San Esteban de Pravia, se ha personado en esta Secretaría con objeto de recabar nuestra ayuda en gestiones que vienen a hacer con intención de evitar el paro de las obras del Puerto donde trabajan gran número de compañeros de aquellas organizaciones. Se faculta al Secretario y Tesorero para que auxilien a los camaradas de Asturias en aquello que necesiten.

La Federación provincial de la Edificación de Jaén, trata en su carta de dos problemas interesantes. Uno de ellos, es el que se refiere a las obras del Pantano del Rumblar cuyo primer trozo lleva camino de terminar muy pronto con lo que terminarían de trabajar un grupo muy crecido de camaradas. Piden que el Ministerio de Obras Públicas active la tramitación necesaria para comenzar las obras del segundo trozo y a este fin nos hemos dirigido sin perder

tiempo al Ministerio correspondiente. La segunda de las cuestiones, debe tratarse por la Comisión de Enlace de las Ejecutivas de la Unión y del Partido Socialista a cuya Secretaría se ha remitido inmediatamente.

Por si fuera posible celebrar la elección de Vocales obreros para el Jurado de Carpintería de la provincia de Ciudad Real, se han dirigido cartas a la Sociedad de Carpinteros de Valdepeñas y al Gobernador Civil. Se recomienda a esos compañeros no suspendan la elección en los demás pueblos si tienen seguridad de que no son indispensables sus votos para elegir la representación obrera que de derecho les corresponde. Y al Gobernador, pidiendo haga lo posible de acuerdo con el Delegado Provincial de Trabajo, por habilitar un local donde pueda hacerse la elección sin perjuicio de las decisiones judiciales u de otro orden que tiene sobre si la Casa del Pueblo de Valdepeñas. No es fácil que pueda remediarse esta situación, por el escaso tiempo de que se dispone segun dice el oficio del Gobernador o Delegado Provincial.

La Ejecutiva queda enterada de lo que dice la Sociedad de Albañiles de Trujillo, en relación con la crisis de trabajo que sufren en aquella localidad los compañeros de la Edificación. El Ayuntamiento, parece no tiene dispuesto lo necesario para solicitar de la Junta Nacional dinero con que hacer frente a sus necesidades económicas lo que le impide formular demanda de alguna cantidad a la Junta Nacional contra el Paro Forzoso. Se escribió al Ministro de Instrucción Pública, pidiendo activen la tramitación del expediente a virtud del cual deben entregarse a aquel Ayuntamiento trescientas cincuenta mil pesetas para ayuda de la construcción de Grupos Escolares.

Aun a pesar de nuestros buenos deseos, no es posible satisfacer al de los compañeros de Tudela quienes expresan la gran necesidad de celebrar en aquel pueblo un acto de propaganda con elementos de relieve en el Partido Socialista. Son muchas las peticiones iguales que se hacen por infinidad de Sociedades de la Unión y Agrupaciones políticas y los pocos compañeros en quienes todos pensamos tienen sobrado trabajo para dedicar mucho tiempo seguido a las necesidades de la propaganda oral.

Han sido contestados los diferentes puntos de que se ocupan en su carta los comaradas de la Federación Provincial de Castellón. Parece que las impresiones más recientes no aseguran de que haya necesidad de ir a una huelga general como se nos dijo en una comunicación anterior. La crisis de traba-

MAD  
788/4  
104

jo preocupa por igual a varias organizaciones de la provincia que se disponen a interesar de los respectivos ayuntamientos la petición de dinero a la Junta Nacional contra el Paro Forzoso. Desean celebrar algunas reuniones de propaganda, en la cantidad que permitan los días disponibles por el compañero que haya de visitarles en nombre de la Federación. Han remitido algún documento que necesitan y les pidieron los compañeros del Sindicato de nuestra Industria en Elche.

En orden a las condiciones en que se encuentran los compañeros de Ribesalbes, se le ha comunicado a la misma Federación nuestro deseo de que se ponga al habla con aquellos compañeros a quienes se advierte muy poco enterados de algunos problemas sindicales si se juzga por las cartas que nos escriben.

Es completamente equivocada la interpretación que dan las autoridades locales de Cartagena al Decreto del Ministro de la Gobernación en orden al derecho de los jóvenes españoles para el ingreso en entidades políticas. El Alcalde de aquella ciudad, considera que ese Decreto alcanza en sus efectos a los trabajadores que tienen puesto en las organizaciones profesionales cuando lo cierto es que estas deben amoldar su actitud ante la Ley teniendo en cuenta lo que dispone la de Asociaciones Profesionales.

La Ejecutiva ha cambiado impresiones sobre distintos asuntos de actualidad y de carácter sindical respecto de los cuales ha existido la identificación mas perfecta por cuanto todos coincidimos en la necesidad de atender especialmente los deberes que impone la Federación a cada uno de los camaradas que integran la Comisión.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario.

*Adelfranco*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Edificación, el uno de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión Ejecutiva recibe informes del Secretario acerca de la situación en que se encuentran unas cuantas de las organizaciones a las que nos hemos dirigido en fechas recientes llamando su atención en orden al pago puntual de sus cuotas reglamentarias. No se ha recibido contestación de algunas y propone la baja de Canteros de Carballino, Canteros de Berducido, Oficios Varios de Daimiel, Albañiles de Albalat de la Ribera y Albañiles de Oliva. De este acuerdo, como es costumbre y obligación reglamentaria se dará cuenta a la Unión General de Trabajadores de España y a la Federación Local de Madrid.

SOLIDARIDAD. La Comisión Ejecutiva de la Unión, se dirige a sus Federaciones nacionales informando de la situación creada a muchos compañeros presos por cosas de carácter sindical y principalmente político. Ruega a los organismos nacionales de industria que estos se dirijan a sus secciones pidiendo ayuda material en la mayor proporción posible y teniendo en cuenta las condiciones en que se encuentra nuestra economía sindical, se han votado doscientas cincuenta pesetas y requerir a las secciones para que hagan por su parte todo cuanto sea posible.

Se recibió una carta de la organización de Portlandistas de Valladolid en la que se quejan una vez mas de la lentitud que lleva en el Ministerio de Trabajo el Contrato pendiente de firma por el Señor Estadella. Después de hablar con el Ministerio y saber por uno de los funcionarios que el Contrato sigue en las mismas condiciones que se nos dijo hace bastante tiempo, se ha escrito a los camaradas de Valladolid haciendo saber que no es posible cambiar el ritmo de trabajo que se lleva en el Departamento por muchas que sean nuestras visitas.

El compañero Rafel Ortuño, de Yecla, expone en una carta lo grave de su situación particular a causa de la crisis de trabajo que viene sufriendo desde hace bastante tiempo. Anulada la consignación que le correspondía como Vicepresidente del Jurado de la Edificación de la localidad, se encuentra en necesidad de que le aconsejemos el procedimiento legal que haga posible percibir algún ingreso sin menoscabo de la Ley. A juicio del Secretario, no

MAD  
788/4  
105

hay mas solución que la de ponerse de acuerdo con el Presidente para que este confíe al camarada Ortuño algunas de las gestiones oficiales que son propias a ese cargo y que en ocasiones suelen delegarse en la persona que tiene facultades reglamentarias para sustituirle en caso de necesidad.

En nombre de las organizaciones de Japén, se han hecho gestiones cerca del Ministro de Obras Públicas pidiendo se preparen los trabajos del segundo trozo del Pantano del Rumblar con objeto de evitar el paro forzoso en que se habian de encontrar en breve los compañeros que trabajan en la actualidad en la primera parte de esas obras. Se ha pedido informes a la Dirección de los servicios de la Cuenta del Guadalquivir para proceder conforme aconsejen los encargados de proponer soluciones.

Con el mismo Ministerio, se ha hecho una segunda gestión en nombre de las organizaciones obreras de Asturias de donde vino una Comisión para gestionar algun dinero a fin de evitar la paralización de las obras del Puerto de San Esteban de Pravia. Después de algunas conferencias con el Ministro y Director General de Puertos, se ha conseguido arbitrar un crédito de trescientas mil pesetas que evitará el paro en la fecha que se habia previsto por la Empresa constructora de aquellas obras.

La Sociedad de Albañiles de Barcelona, nos da cuenta de haber llegado a un acuerdo con la patronal y el Consejero de Trabajo de la Generalidad acerca de lo que trataron en una carta anterior. Han retirado las demandas o recursos presentados desde hace tiempo en el Jurado Mixto de la Edificación. Como se trata de asunto en que la Comisión Ejecutiva tiene formado su criterio desde hace pocas semanas, se ha aprobado la contestación remitida a estos compañeros en la que no se hace otra cosa que darnos por enterados de la solución..

En la carta de caracter administrativo que manda la Sociedad de Albañiles de Monovar, se hace alguna consideración digna de atenderse acerca de nuestros acuerdos recientes en la reunión del Comité Nacional celebrada en los primeros dias de Agosto pasado. Les parece a estos compañeros, que no es suficiente fijar la dieta de diez pesetas a cada uno de los delegados que asistan a nuestros congresos y como medio de evitar esta dificultad, sugieren la idea de aplazar nuestra reunión ordinaria para un año mas tarde de lo previsto en los Estatutos. Otra de las soluciones consiste en crear Federaciones provinciales con lo que habria de disminuir el número de compañeros Delegados a cada una de

nuestras reuniones ordinarias. También comparte la Ejecutiva el juicio de los camaradas de Monovar en lo que hace a lo corto de la dieta que ha señalado el Comité Nacional como propuesta a nuestro próximo Congreso; pero como se encuentra en la necesidad de tener presentes los elementos económicos de que dispone la Federación, no queda más remedio que aceptar estas situaciones mientras no se modifique la cuota federativa. Agradeceremos cual sugestión que se nos haga por estos u otros compañeros federados en la seguridad de que somos los primeros interesados en evitar soluciones desagradables para cada uno de los problemas que se nos pueden plantear.

ZAMORA. La Federación Local de Valladolid, consulta a la Ejecutiva acerca de las condiciones en que se ha planteado la huelga general de Zamora de donde han llegado algunos compañeros en demanda de solidaridad en tales condiciones, que las Sociedades de Valladolid han tenido que atenderles en los gastos de estancia en aquella capital. La Secretaría ha dicho a estos compañeros que no tuvimos conocimiento de la huelga hasta muy poco antes de declararse y que una vez en estas condiciones, debemos prestarles la ayuda material que sea posible a cada una de nuestras Secciones.

De la organización que tiene planteada la huelga, también se han recibido informes en estos días elogiando la conducta de los camaradas huelguistas dispuestos al parecer a resistir cuanto haga falta para lograr el triunfo de sus aspiraciones. En la segunda parte de la comunicación, se hacen afirmaciones que la Ejecutiva no puede menos de contestar debidamente ya que en general no se hace otra cosa que mortificar de palabra a los camaradas que tienen cargos en nuestras organizaciones sin que ninguno de estos ni los organismos de que forman parte, hayan dado ocasión justificada para recibir ese trato. Se les invita a probar algunas de las manifestaciones infundadas que insertan en la carta seguros de que no pueden demostrar la verdad de lo que dicen si han de apoyar sus palabras en alguna de nuestras manifestaciones escritas.

La Federación Local de Sociedades Obreras (lease provincial), informa de cuanto ocurre en Zamora desde el momento que se ha declarado esta huelga general. Coincide en sus primeros informes con lo que nos han dicho los camaradas de la Sección federada y cuando entran a explicar lo ocurrido desde el momento que se declara la huelga, se advierte que los elementos comunistas tienen mayoría en la Comisión encargada de orientar el movimiento lo que explica el tono de algunas de sus comunicaciones. Piden la copia de una carta que no

MAD  
788/4  
106



se considera conveniente mandar, en evitación de posibles confsiones entre la Federación y los elementos sindicales de nuestra industria que pudieran darse por molestados con la intervención de los compañeros de la Provincial de Sociedades Obreras. Se expresa a estos compañeros la satisfacción que nos produce ver como se interesan por nuestros problemas sindicales que tenemos planteados en Zamora sobre todo en cuanto respecta a la intervención de comunistas en la orientación de esta huelga. Se reproducen en nuestra contestación algunas de las ideas expuestas en cartas anteriores tratando del mismo asunto. Reconociendo la decisión de los compañeros huáguistas para resistir el tiempo que llevan parados con la cantidad de dificultades materiales que esto implica para ellos, veriamos con mas satisfacción todavia un mayor acierto en la administracion de sus energías colectivas.

Cumpliendo acuerdo de nuestra reunión anterior, el Secretario ha enviado a las organizaciones federadas una Circular reseñando la situación en que se encuentran nuestros camaradas de Zamora y pidiendo el máximo apoyo material para hacer frente a las necesidades del paro.

Los compañeros Secretario y Tesorero dan cuenta de que se encuentra relativamente avanzada la confección del Boletín de esta Federación que debe aparecer en los primeros días del corriente. Siempre es digno de tenerse en cuenta el bien que se hace a las Secciones federadas remitiendo a tiempo los documentos oficiales de esta organización; pero ahora, por estar comenzando las tareas parlamentarias, resulta mucho mas interesante todavia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai Konraier*

El Secretario,

*Adelfranco*

Acta de las reuniones celebradas desde primeros de Octubre de 1934, hasta el momento de abrirse la Secretaría de esta Federación. La asistencia de los camaradas a estas reuniones, ha sufrido alguna alteración obligada por las condiciones espaciales en que vivieron parte de ellos.

BAJAS. Han causado baja en la Federación, las organizaciones de Campo de Criptana, Alconchel y Oficios Varios de Mangirón. Estas organizaciones quedaro disueltas por diferentes motivos segun han hecho saber oportunamente. Tambien se ha tomado el acuerdo de aceptar la petición de baja que formula la Federación Local de Madrid, con la Sociedad de Embaldosadores. Esta organización lleva algun tiempo sin abonar las cuotas reglamentarias y el Comité Central ha resuelto darla de baja. En dos cartas de la Sección, se nos pide seguir perteneciendo a este organismo y a la Unión General de Trabajadores no obstante el acuerdo de la Local de Madrid y después de discutirse con la debida amplitud, se ha resuelto por mayoría de votos proceder de conformidad con los Estatutos. Han manifestado parecer contrario a esta resolución, los compañeros Nicolás Gonzalez, Felix Mens y Mariano Villaplana. En pro votaron Fernandez, Santiago Garcia, Antonio Torbellino y de Gracia. De estos acuerdos, se dará cuenta inmediatamente a la Unión General de Trabajadores.

Otra cuestión de caracter muy parecido a las anteriores por cuanto trata de resolverse si debe seguir en la Federación la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, ha sido objeto de nuestras deliberaciones durante el tiempo a que se refieren las notas que componen esta acta. Por motivos que estiman de la mayor importancia, los camaradas de esta Sociedad han dejado de pagar el importe de sus cuotas a la Federación desde hace algunos meses. Apoya esta actitud en que a juicio de la Sociedad ocurren cosas en la Federación que debieran corregirse como es la de no estar al corriente en el pago de sus cuotas reglamentarias a pesar de haber pagado puntualmente algunas de las Secciones. En este caso se encontraba hasta hace algun tiempo la de Obreros en Piedra y Marmol.

Después de cambiar numerosas cartas de las que tenemos referencias y copias en esta Secretaría, la Federación ha tomado el acuerdo de dar de baja a la Sección de Obreros en Piedra y Marmol. Estudiado el caso con todo el interés a que obliga nuestra misión, la Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de proponer a las dos organizaciones interesadas en este asunto una fórmula que, sin perjuicio material para ninguna resuelva la dificultad en que

nos encontramos. A este fin, se propone que la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol, entregue a la Federación Local la cantidad que importen las cuotas atrasadas y que la Ejecutiva, entregue a la Nacional a cuenta de su débito lo que reciba de la Sociedad de que tratamos.

El compañero Torbellino, se expresa en disconformidad con la propuesta por considerar que damos un trato de privilegio a la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol y un absurdo administrativo lo que se trata de hacer para dar solución a este conflicto.

Felix Mena, opina que debemos hacer cuanto podamos por librar a las organizaciones de la Federación Local de Madrid y emite su voto en favor de lo que pide la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Trata esta Sección, de que la Federación Nacional le facilite los elementos necesarios para su vida administrativa aun después de haberse tomado el acuerdo de causar baja en la Federación de Madrid.

Los camaradas Fernandez y Villaplana, se manifiestan de acuerdo con la propuesta que se ha formulado ya que ella nos pone en condiciones de buscar una solución favorable para las organizaciones mas de cerca interesadas y como consecuencia para la Federación Nacional. Terminada la discusión de este asunto, y puesta a votación la propuesta sobre que se ha deliberado, tiene en su favor los votos de los camaradas, Nicolás Gonzalez, Antonio Fernandez y el Secretario. Expresan su disconformidad los compañeros Felix Mena y Antonio Torbellino.

Comunicado nuestro acuerdo a las organizaciones de la Edificación y Piedra y Marmol de Madrid, se ha recibido contestación de la segunda prestando su conformidad con la propuesta de la Ejecutiva. Por dificultades ajenas a su voluntad, no ha sido posible que la Federación Local trate este asunto tan pronto como deseamos lo que ha motivado alguna comunicación insistiendo en la necesidad de tratarle cuanto antes y la conveniencia de tomar acuerdo coincidente con nuestra propuesta.

INGRESOS. Con fecha cuatro de Octubre pasado, se ha recibido una carta de la Federación Provincial de Santander solicitando el ingreso de la Sociedad de Canteros de Pontejo en la Nacional de la Edificación. La circunstancia de haberse interrumpido nuestras comunicaciones con la organización de provincias, obligaron a que inmediatamente después de abrirse nuestro local, se escribiera a los camaradas de la capital de aquella provincia preguntando si

tienen algo que decir en relación con este ingreso pues hay una carta de la misma organización en la que se omiten datos tan importantes como la dirección que debemos utilizar para nuestras comunicaciones y el número de camaradas que componen la Sociedad. Sin embargo, se ha comunicado a la Unión nuestro acuerdo favorable al ingreso de estos compañeros salvando los datos a que nos referimos unas líneas mas arriba.

INTERNACIONAL. En el periodo comprendido entre la clausura de nuestro local y la fecha en que se hacen estas líneas, se han recibido varias comunicaciones de la Internacional de la Edificación. En una de ellas, se nos habla del interés con que siguen aquellos camaradas el desarrollo de los sucesos políticos de nuestro país en las primeras semanas posteriores al movimiento de Octubre. En otras, se trata de cuestión tan importante como la campaña de carácter internacional que debe hacerse dentro de poco tiempo en favor de la jornada semanal de cuarenta horas. A este respecto, se ha mandado a las organizaciones nacionales un documento de interés apoyando las decisiones de la Federación en pro de la jornada de cuarenta horas. Se ha contestado a estas comunicaciones expresando nuestra conformidad con el fin que se persigue y señalando los inconvenientes que nos impiden llegar tan lejos como queremos en la agitación nacional que debería hacerse si fuesen otras nuestras condiciones políticas. En la medida que consienten los términos de las cartas oficiales, se ha enterado a los amigos de la Internacional del curso de los acontecimientos nacionales en los que el proletariado ha tenido una intervención tan directa como atestiguan los numerosos presos que llenan las cárceles de este país.

REPRESION. Se han recibido cartas de la Federación Provincial de Castellón, informando de la importancia que tuvo en aquella provincia la huelga general de Octubre. Se calcula que solamente nuestros elementos han dado el ejemplo a que podía aspirarse y en aquellas poblaciones donde estamos en minoría, se puede decir que la huelga apenas tuvo intensidad. Se han cerrado algunos Centros que poco después fueron abiertos y aunque todavía queda alguna localidad donde no se ha normalizado la situación, es de esperar no pase mucho tiempo sin que se encuentren abiertos todos los locales donde se albergan las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores.

MAD Mas tarde, se ha recibido otra carta en la que se nos informa de que  
788/4 habiendo causado baja en su Sociedad en compañero Antonio Bastida, cesa en

el cargo de Delegado Regional de esta Federación para el que fué elegido por mayoría de votos a los pocos meses de celebrarse el Congreso ordinario de 1932. La Ejecutiva se dió por enterada de estas comunicaciones esperando se normalice la situación en que vivimos y haya posibilidad de regular el funcionamiento de nuestros organismos conforme se dispone en los Estatutos.

La Federación Local de Madrid, se ha dirigido a la Ejecutiva planteando la necesidad de tratar cerca del Ministro de Trabajo cuestión tan importante como la de la suspensión de los plenos de los Jurados Mixtos del Trabajo so pretexto de que las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, se encuentran en situación tan especial como les creara la sentencia dictada hace unos meses por el Tribunal Supremo. Se han hecho visitas al Ministro de Trabajo mientras fué titular de esta cartera el Señor Anguera de Sojo sin obtener el resultado a que se aspiraba por razones sobradamente conocidas de todos los camaradas presentes. La actuación de este Ministro, tiende a juicio nuestro, a debilitar cuanto pueda las organizaciones de la Unión General de Trabajadores y para lograr este propósito, parece dispuesto a saltar por toda suerte de dificultades de carácter legal. Cuando se produjo la crisis política de Marzo, nada práctico se había hecho en el sentido que solicitamos en nombre de diferentes organismos obreros.

De Segovia y Asturias, se han recibido cartas de camaradas presos por supuesta intervención en los sucesos de Octubre. Tratan estos compañeros de conseguir una ayuda de carácter material por parte de la Federación; pero teniendo presentes varios factores dignos de toda nuestra consideración, se les ha dicho que no podíamos hacer otra cosa que poner en conocimiento de los compañeros encargados de estas atenciones la situación en que se encuentran los que se nos dirigen, por si fuera posible atenderles en todo o una parte de lo que necesitan. Ni la Federación tiene reglamentado el socorro a presos, ni sus reservas materiales son de la cuantía indispensable para atender a quienes lo necesitan en estos momentos,

MADRID. En relación con las condiciones reglamentarias en que se encuentra con la Nacional la Federación de la Edificación de Madrid, se nos dice que con objeto de normalizarla cuanto antes, ha tomado el acuerdo de comenzar el pago de sus cuotas con las del trimestre en que nos encontramos y aumentar alguna cantidad sobre esto, a cuenta de lo que tienen pendiente de pago desde hace algun tiempo. La Ejecutiva celebre que los camaradas de Madrid traten de

resolver estas dificultades lo mas pronto posible; pero no puede aceptar la solución que nos proponen porque se encuentra en oposición con las costumbres administrativas de toda nuestra organización y el buen sistema de contabilidad que aconseja la administración de este organismo. Se tomará dinero a cuenta del débito de la Local, pero librando recibos con referencia a los primeros trimestres que tienen al descubierto.

Contestando una carta que le dirigimos recientemente, dice el compañero Luis Alcubilla, de Segovia, que los Tribunales militares han impuesto varias condenas graves a diferentes compañeros de aquellas organizaciones y que esta situación influye en cierto modo sobre los militantes que no ponen ordinariamente mas que su contribución material para el desenvolvimiento de la organización. La Sociedad de Albañiles es una de las que mas han sentido los efectos de la represión y no porque le haya correspondido mayor número de presos y condenados sino porque sin duda, hay en ella bastantes compañeros a quienes ha impresionado un poco lo ocurrido en Octubre. Todo esto contribuye a crear una situación sindical poco favorable hasta el punto que se hace difícil la recaudación de cuotas reglamentarias. En la medida de nuestras posibilidades, se ha hecho conocer al camarada que nos escribe la satisfacción que nos produciría saber dentro de poco tiempo que ha mejorado la situación societaria de Segovia.

Se han dirigido cartas al Ministerio de la Gobernación pidiendo se deje funcionar libremente a las organizaciones obreras de Alcalá de Henares a las cuales no se permite cobrar con nuestros cupones; y a la Dirección de la Fábrica de Cementos de Esquivias pidiendo la reposición de los compañeros despedidos después de la huelga general de primeros de Octubre. No se ha recibido contestación a ninguna de las cartas que nos referimos.

Otra de las cartas de que debemos hacer mención en esta acta, vino de un camarada preso en Avilés a quien se ha contestado como decimos antes ya que el objeto era solicitar de la Federación la ayuda material que necesitaba durante el tiempo que llevaba en esas condiciones.

Tambien se ha solicitado nuestra ayuda para atender los gastos que ocasionara el proceso seguido contra el camarada Froilán Miranda de Zaragoza pero no ha sido posible atender esta petición vistas las condiciones económicas en que nos encontramos y la falta de reglamentación regulando el socorro que ha de prestarse a los camaradas que se encuentren en estas condi-

MAD  
788/4  
109

ciones particulares. La Comisión nacional de ayuda a las familias obreras, ha enviado alguna cantidad a Zaragoza y si bien es cierto no tendrán suficiente para atender todas las obligaciones que pesan sobre aquella organización, también lo es que en casi toda España se encuentran nuestros compañeros en condiciones muy parecidas.

Se recibió una carta del camarada Vicesecretario del Sindicato de Vizcaya en la que se nos informa de que la organización funciona con relativa normalidad y que se van poniendo en vigor algunas Bases de Trabajo despachadas por el Ministerio. Preguntan la conducta que deben seguir respecto de ciertas propuestas de unidad que han formulado ante nuestros compañeros los elementos representantes del Partido Comunista. Nuestra contestación a este respecto, está basada en los acuerdos adoptados por la Unión General y el Partido Socialista en orden a nuestras relaciones circunstanciales con ese Partido Obrero y la organización Sindical que representa. Todo cuanto rebase esas condiciones debe evitarse por los camaradas de la organización de Vizcaya.

Invitados por la organización de Albañiles de Mahon, nos hemos dirigido dos veces al Gobierno pidiendo se acelerasen los trámites necesarios para poner en condiciones de trabajar las obras comenzadas en aquel Puerto. El resultado de estas gestiones ha sido satisfactorio según se ve por una carta del Ministro de la Guerra fechada con la del dos de Abril de 1935.

Cuando la Ejecutiva supo ciertamente que el compañero Juan Nadal se encontraba sometido a prisión en Bilbao, le escribió una carta solidarizándose con este Vocal del Comité Nacional de la Federación. Pocos días después, se recibió contestación del camarada interesado agradeciendo nuestros ofrecimientos.

Terminado el Estado de Guerra en varias provincias y suponiendo que este cambio de situación vendría a aliviar las condiciones en que se encontraban por entonces la mayor parte de las organizaciones obreras, nos dirigimos al Ministro de la Gobernación preguntando cual era el pensamiento del Gobierno en cosa tan importante para nosotros como la apertura de locales destinados a Centros Obreros y Casas del Pueblo. Tampoco se obtuvo contestación. Las gestiones hechas directamente por las organizaciones de varias provincias, tampoco dieron gran resultado pues según los informes recibidos, apenas se han abierto unos cuantos locales en toda España.

En el mismo sentido que al camarada Nadal, se ha enviado una carta a Froilan Miranda tan pronto supo la Comisión Ejecutiva las condiciones de prisión e

en que se hallaba desde Octubre de 1934. Se recibió contestación expresando su agradecimiento por las atenciones de que le hicimos objeto con el envío de nuestro saludo fraternal.

La primera información que recibimos de Zamora, vino suscrita por el camarada Quirino Salvadores a quien escribimos con ese objeto. Las impresiones que nos manda este camarada, no son muy satisfactorias por lo que hace al porvenir inmediato de las organizaciones obreras. La huelga de carácter comunista planteada en Agosto pasado, no se había resuelto todavía cuando se inició la protesta de los trabajadores españoles contra el advenimiento de los Populares Agrarios al poder de la República y sus iniciadores, encontraron en aquel movimiento la ocasión mas oportuna para dar la huelga por terminada en tan malas condiciones que significa una derrota para la organización que olvidó los consejos que recibiera oportunamente de la Federación Nacional a que pertenece. Por entonces, no tenían la menor idea del criterio de las autoridades provinciales respecto a la apertura de la Casa del Pueblo.

Con ocasión de la visita que hizo a España el Secretario de la Federación Sindical Internacional, la Ejecutiva de la Unión convocó a los Secretarios de Federaciones nacionales a una reunión que tuvo lugar en la Secretaría del Partido Socialista. Era el objeto de esta reunión, dar al camarada visitante una impresión exacta de las condiciones en que nos desenvolviamos desde Octubre y del juicio que nos merece el porvenir nacional segun las circunstancias políticas se vayan desarrollando de acuerdo o contrariamente al significado democrático de la República. Asistieron todos o casi todos los camaradas convocados y el Secretario de la Internacional pronunció unas palabras de aliento y solidaridad con el movimiento obrero español en esta hora delicada de su existencia. En nombre de los reunidos, habló el camarada de Gracia por encargo de la Ejecutiva de la Unión.

Atendiendo la recomendación que formula la Ejecutiva de la Unión General en un documento fechado con la del doce de Febrero, se mandó una carta a la Comisión Parlamentaria de Trabajo expresando nuestra disconformidad con el proyecto de Ley de Asociaciones que tiene en estudio el Parlamento. Consideramos que la vigente, elaborada por las primeras Cortes de la República, llena la misión que le es propia por cuanto fué objeto de estudio tan detenido como aconsejaba a la sazón el estado de cosas que a este

MAD  
788/4  
110



propósito creaba la experiencia anterior a la República y los tres años es casos de vigencia de la que se trata de reformar con un criterio regresivo.

Recibimos una carta de San Pedro, (Pontevedra) en la que dicen los camaradas de la Junta Directiva que los patronos de la localidad se han aprovechado de las condiciones que les crea esta situación política para empeorar las normas de trabajo estipuladas en los contratos que prepararon los Jurados Mixtos del Trabajo en aquella provincia. Nuestra contestación trata de convencer a aquellos camaradas de la necesidad de restablecer cuanto antes la organización profesional que tienen constituida pues de lo contrario, es seguro que no hayan terminado las pérdidas que ya registran con aumento en la duración del tiempo de trabajo y rebaja de los salarios.

Anunciada la celebración del Consejo de Guerra que había de juzgar al camarada Ramon Gonzalez Peña, se incició por toda España un trabajo de propaganda digno de ser atendido en favor de que el Presidente de la República, previos los trámites legales previstos por la Constitución, ejerciese la prerrogativa de indulto que la misma Ley fundamental le atribuye como Poder Moderador de la República. La finalidad de esta campaña en que tomaban parte muy activa destacadas personalidades de la Ciencia, el Arte y la Política, fué secundada espléndidamente por el pueblo español y muy bien por el de la capital de España. A las numerosas comunicaciones que se enviaron solicitando el indulto de los camaradas, Teodomiro Menedez y Ramón G Peña unimos la de esta Federación dirigida al Presidente de la República con fecha 13 de Febrero de 1935. Poco después, a últimos de Marzo, el Gobierno resolvió proponer al Presidente de la República el indulto de veinte condenados a muerte por los sucesos de Octubre, entre los cuales figuraban los dos camaradas a quienes aludimos con especial interés por lo que ellos representan en relación con el movimiento obrero y socialista de nuestro país.

El compañero Vicente Navarro, ha puesto en conocimiento de esta Federación, que entre las diferentes organizaciones de Albañiles de aquella capital se ha llegado a un acuerdo que tiene las ventajas de la unidad en la acción contra los elementos patronales y la que sumistra a quien la disfruta la libertad de acción en todo aquello que no comprometa los intereses del que formaliza el pacto. No tenemos documento escrito que imponga a la Ejecutiva de si se ha firmado algun documento que garantice la independencia de nuestra organización, pero acaso se nos facilite.

Vista la frecuencia con que vienen a Madrid camaradas Albañiles y Peones de Linares sin medios con que atender las necesidades de su vida, la Ejecutiva se ha considerado en el caso de escribir a la Federación Provincial de Jaén haciendo saber la grave situación que se nos crea si hemos de seguir socorriendo a todos los que se presentan en Secretaría solicitando el socorro de diez pesetas acordado por el Congreso. La falta de trabajo cada día mas grave en Madrid, hace inevitable que al poco tiempo de estancia los camaradas emigrados se encuentren en una situación muy apurada hasta el punto de faltarles lo necesario para regresar al punto donde residen. No se ha recibido contestación de la Federación Provincial a la que se remitió nuestra carta.

En una carta de nuestra organización de Aguilas, se informa con cierta amplitud de lo ocurrido en aquella localidad durante el movimiento de Octubre. Señalan que algunos oficios no tomaron parte activa en el movimiento no obstante encontrarse tan afectados por las medidas gubernamentales en la misma proporción que los demás. La situación sindical no es tan buena como debiera debido a la falta de trabajo y a las medidas persecutorias de que fueron objeto algunos compañeros.

Tampoco son optimistas las referencias que manda el Sindicato de la Edificación de Miranda, en cuanto al estado de las organizaciones locales después de la huelga general de Octubre. Las medidas de represión, siendo sensibles, no pueden compararse con las adoptadas en otros muchos sitios de España pues solo unos cuantos compañeros fueron detenidos durante una temporada de dos o tres meses sin mayores consecuencias para ellos. Desde aquella fecha no se ha cotizado en nuestra organización y este estado de conciencia, se aprovecha por los sindicalistas para trabajar en favor de constituir un organismo de los llamados autonomos que puede llegar a ser cosa ajena a nuestra orientación. El compañero que nos escribe, trata de contrarrestar este labor y tiene alguna esperanza de que no llegue a realizarse el proyecto de los iniciadores de semejante idea. Se ha contestado esta carta, haciendo las recomendaciones propias de este momento por si fuera posible contribuir de algun modo a orientar a nuestros camaradas en el trabajo que les corresponde hacer si ha de levantarse la organización en cuyo nombre se nos dan estas noticias.

Por una carta recibida de la Juventud Socialista de Córdoba, sabe

mos las deficientes condiciones en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de aquella capital. Tendremos en cuenta estos informes para proceder como aconsejen las circunstancias tan pronto se logre la apertura de nuestros locales en aquella provincia.

También en Torotosa se aprovechan los patronos de las condiciones especiales cradas en el país con el advenimiento de la política de derecha que tiene como designio deshacer todo cuanto crearon de progreso las Constituyentes y los Gobiernos constituidos por verdaderos republicanos. Se ha contestado expresando la satisfacción que nos produce saber que aquellos compañeros trabajan activamente por el restablecimiento de la normalidad sindical en aquella población.

Se recibió una carta de Teruel informando de las condiciones en que se encuentran los compañeros organizados como resultado de la huelga que iniciaron los sindicalistas antes del movimiento general de Octubre. Parece que se ha suspendido la cotización porque muchos compañeros, deprimidos por el fin desfavorable de aquella huelga consideran ineficaz todo esfuerzo conducente a mejorar sus condiciones materiales. La Comisión Ejecutiva ha calificado de error el movimiento a que se refieren estos compañeros y es timula a los que escriben para que prosigan con entusiasmo la labor emprendida en los primeros momentos de organizarse.

De Tarazona de la Mancha, se han recibido varias comunicaciones encargando a esta Secretaría se procure conseguir del Gobierno la reapertura de la Casa del Pueblo donde tienen una Escuela para los hijos de los asociados. El rigor de las autoridades locales llega tan lejos en este orden de cosas que ni siquiera permite realizar algunas obras de reparación en los tejados de la finca para evitar daños naturales caso de llegar un temporal de lluvias. Nos hemos dirigido al Gobernador Civil de la provincia pidiendo para aquellos camaradas las facilidades indispensables que necesitan a fin de reparar los defectos que el tiempo ha producido en cierta parte del edificio social. Hasta ahora, no se tiene contestación a nuestras cartas no obstante haber intervenido como creemos, el camarada José Prat Diputado por la provincia de Albacete.

Cuando se conoció en Madrid el acuerdo del Gobierno favorable al indulto de los condenados a muerte, dirigimos cartas a los camaradas Ramón

Gonzalez Peña y Teodormiro Menedez expresando la alegría que nos produjo verles libres de la pesadilla que representa una condena tan grave como la de muerte que les habia sido impuesta por los respectivos Consejos de Guerra. Se han recibido contestaciones a estas dos cartas.

ALINAZAS. La Federación Provincial de Salamanca informa a la Ejecutiva de las negociaciones iniciadas entre representantes de nuestras Sociedades y elementos de la Confederación Nacional del Trabajo. Estos tratan de contraer un compromiso a virtud del cual, sin pretenderlo, quedarían establecidas unas cuantas bases lo suficientemente confusas para perturbar la buena marcha de las Secciones de la Unión. Teniendo presentes los acuerdos de nuestro organismo central en cuanto afecta a las relaciones que deben existir entre los comunistas y nosotros, es necesario que las entidades de la Edificación se abstengan de contraer cierta clase de compromisos y procurar que las demás secciones de Salamanca sigan esta misma norma de conducta. Se ocupan en la misma carta, de los trabajos de propaganda que vienen haciendo cerca de las organizaciones de Ciudad Rodrigo donde parece existe alguna dificultad para ingresar en la Federación una de las dos Sociedades de nuestra Industria que se constituyeron en aquella población. Se les recomienda persistan en esa labor de la que esperamos buenos resultados en cuanto los camaradas de Salamanca acierten a encauzar sus gestiones. Con Peñaranda, también tratan de resolver lo que haya de hacerse a este mismo fin; pero las gestiones realizadas hasta ahora, apenas si han tenido eco entre aquellos camaradas de la Edificación.

El compañero Tesorero, ha informado de lo irregular de la cotización federativa por la mayor parte de nuestras Secciones y la Ejecutiva acuerda satisfacer a la Unión General las cuotas reglamentarias de aquellas Sociedades que hayan cumplido sus deberes con la Federación. No se pagará a la Unión por aquellas Sociedades que adeuden más de tres trimestres.

La Sección de Ladrilleros de Cuart de Poblet, dice haber escrito algunas cartas durante el tiempo que llevamos en estado excepcional y que sin duda fueron intervenidas en uso de las facultades que otorga al Gobierno la legislación relacionada con el Orden Público. La clase patronal se aprovecha de lo anormal de esta situación reduciendo los salarios de los camaradas del oficio suponiendo con acierto que la intervención de los Jurados Mixtos

MD  
788/4  
112

no ha de tener ahora igual eficacia que alcanzaron en otras épocas. Se les ha encargado puntualicen en que parte del Contrato se fijan las infracciones patronales para proceder a denunciarlas ante el Ministerio de Trabajo si vemos que los organismos subalternos no proceden con tanta diligencia, como impone alguno de los preceptos de la Ley de 1931.

Enterados de que los elementos sindicalistas de la provincia de Pontevedra tratan de convencer a nuestros compañeros de la necesidad de llegar a un sistema de organización autónoma, nos hemos dirigido a ciertos camaradas de prestigio en Vigo para hacerles saber que los acuerdos concertados entre la Unión y los comunistas, no pasan de aquellos cuatro puntos que se refieren a procurar la libertad de los presos y hacer campaña en favor de la normalidad en el funcionamiento de las organizaciones obreras. Las impresiones que tenemos en cuanto a la actividad de los camaradas de Vigo acusan una buena situación del problema en cuanto puede apreciarse desde nuestro punto de vista en cuestiones sindicales.

ASTURIAS. En nombre de las organizaciones de la Edificación de Oviedo, se nos ha escrito dos veces tratando de asunto tan importante como el de los Carnets profesionales que se trata de obligar a adquirir a los camaradas de la Edificación. Estos consideran improcedente tal medida y como el asunto goza del calor que le presta el elemento oficial, estamos en el caso de pensar que nuestros camaradas de Asturias han de verse pronto en una situación violenta si se niegan a aceptar trámite tan desagradable para su entrada al trabajo como el refrendo de su conducta por las autoridades encargadas de la represión y la clase patronal. Se han hecho gestiones cerca del Subsecretario de Trabajo quien prometió mandar un Delegado especial del Ministerio para ver de resolver con debido conocimiento de causa un problema como el que se nos plantea.

SECRETARIA. Las organizaciones que tienen arrendado el local interior del cuarto donde vivimos las Federaciones Gráfica y Edificación, llevan mucho tiempo sin abonar el importe de su renta. Se les ha escrito alguna vez durante los meses que llevamos clausurados y no tenemos contestación que implique compromiso a pagar la cantidad que se debe por este concepto. Como nuestra Federación es la responsable ante el propietario de la finca, lo que dejan de pagar esas organizaciones, aumenta nuestro presupuesto de gastos y

en previsión de que la cuenta no se normalice tan pronto como debiera, nos hemos considerado en el caso de plantear el asunto a la Federación Gráfica Española para que examine si es posible resolver sin perjuicio para ninguna de estas dos organizaciones. La contestación responde plenamente a nuestro deseo ya que dicen estos compañeros encontrarse dispuestos a satisfacer la parte de renta que les corresponda, en el caso de que las organizaciones de Técnicos no paguen el importe de las mensualidades que tienen al descubierto.

PROPAGANDA. La Sociedad de Albañiles de Mahon, considera necesario hacer una campaña de propaganda aprovechando la oportunidad que ofrece el primero de mayo. De acuerdo con la Ejecutiva de la Unión General, se ha designado al camarada Lois para que intervenga en las reuniones que hayan de celebrarse en los distintos pueblos de la Isla que señalan en su programa.

La Federación Provincial de Lugo, también se ha ocupado en algunas cartas de la necesidad de hacer trabajo de propaganda en varios pueblos de la provincia. En principio, estamos conformes con la idea y dentro de algunos días, cuando concreten mejor su pensamiento, diremos a estos camaradas el momento más oportuno para dar las reuniones de que se trata en las comunicaciones que nos ocupan. Todo parece indicar que pueda hacerse esta campaña en la primera quincena de mayo.

Según dice la carta que suscriben los camaradas Canteros de Lubrin, la situación de aquella Sociedad es un tanto precaria porque sobre un mal tan grave como el de la crisis de trabajo, tuvieron el contratiempo de una o varias defecciones personales que acabaron con el optimismo de los camaradas organizados. Se les recomienda aprovechen la lección y sigan haciendo lo posible por levantar el estado de ánimo de los camaradas en quienes hayan hecho mella ciertas conductas equivocadas.

De todo lo cual se levanta acta con fecha dos de mayo de mil novecientos treinta y cinco.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelfa*

MW  
788/4  
113

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de Federación Nacional, el veintinueve de Abril de mil novecientos treinta y cinco. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. No hay acta que aprobar porque los acuerdos adoptados durante el tiempo de clausura de esta Secretaría, no se han redactado todavía en el documento especial que debe figurar en el libro correspondiente. Informados los compañeros del plan de trabajo que a este respecto tiene en proyecto el Secretario, se han manifestado en pro de que se haga una acta con todo lo tratado en nuestras reuniones de estos seis meses.

La organización de Trabajadores en Cemento de Añorga, comunica que se ha levantado la orden de clausura que pesaba sobre su Casa del Pueblo y pide se le oriente para el porvenir teniendo en cuenta la existencia de un organismo provincial de Industria. Una de las primeras cosas que deben hacer estos compañeros, es pedirnos cupones de la Federación para restablecer la normalidad en el cobro de cuotas reglamentarias. Deben ponerse en contacto con la Federación Provincial lo mas pronto posible; pero como es de suponer que esto no sea tan facil como todos deseamos, se les recomienda satisfagan el importe de sus cuotas a la Nacional y mas tarde veremos de estavlecer el sistema administrativo a que obliga el regular funcionamiento de la Federación Provincial. La circunstancia de seguir cerrada la Casa del Pueblo de San Sebastian, decide a la Comisión Ejecutiva a contestar en este sentido a los camaradas de Añorga.

De Torrenueva, escriben los camaradas de la Sección de Albañiles informando de la conducta violenta que siguen contra ellos las autoridades y patronos de la localidad. Actualmente, no tienen domicilio; pero creen que al terminarse la construcción del local que tienen adquirido, todavía surjan inconvenientes que les impidan trabajar con la libertad necesaria en defensa de sus derechos. Se les recomienda intensifiquen el trabajo para terminar la nueva Casa del Pueblo pues de suponer que dentro de pocos dias mejore la situación de todas nuestras organizaciones si llegan a realizarse las promesas hechas por el Gobierno en cuanto hace a la apertura de Centros obreros. Precisamente es la provincia de Ciudad Real una de las que primero han sentido los efectos de la intervención del Gobierno en este aspecto de nuestra vida

sindical lo que nos hace suponer sea menos difícil que en otros sitios restablecer el contacto con los camaradas organizados a quienes la persecución hiciera distanciarse durante los meses transcurridos desde Octubre pasado. La ayuda de la Federación deben contarla como segura, siempre que nos necesiten para cualquier labor que ellos solos no se encuentren en condiciones de realizar.

La Comisión Ejecutiva de la Unión, enterada de la apertura de esta Secretaría, se ha considerado en el deber de preguntarnos si este trámite se ha despachado en las condiciones establecidas por la Ley o se nos ha puesto alguna condición especial. Se le ha contestado que la diligencia de reapertura se ha hecho levantando acta de haber encontrado los precintos en debidas condiciones y con la firma de dos compañeros que en aquel momento se encontraban presentes. Ha acusado recibo de nuestra contestación expresando su deseo de que no se nos comunique nada que modifique la situación actual de este organismo.

Por conducto ajeno a las organizaciones federadas de Zaragoza, se ha recibido un Manifiesto publicado recientemente en aquella capital en el que se trata de dar cuenta a los trabajadores del deseo de constituir una organización local de Industria que sustituya a las secciones profesionales que vienen funcionando hasta ahora. Se escribirá a los camaradas de Zaragoza preguntando si tienen abien informar a la Ejecutiva de las razones que les aconsejan proceder de la manera que se proponen sin que hayamos tenido conocimiento anterior de la situación en que se encuentran aquellos camaradas.

Se han dirigido cartas a los camaradas de las organizaciones de Técnicos que tienen arrendado el local interior del cuarto donde nuestra Secretaría, para hacerles saber la necesidad de normalizar inmediatamente las condiciones administrativas en que se encuentran con nosotros. De no tomar alguna resolución inmediata, nos veremos en la necesidad de buscar nuevos inquilinos entre las organizaciones nacionales que puedan sentir esta necesidad al reanudarse su vida legal tan pronto se levante la clausura impuesta por las autoridades gubernativas.

SALAMANCA. La Federación Provincial de Salamanca, nos informa de la celebración de su Congreso ordinario en el que deben dar cuenta de la actuación desarrollada desde que constituyeron el organismo. Invitan a un



representante de la Federación, para que presencie las deliberaciones y tome parte en el acto de propaganda que consideran necesario celebrar. Han quedado interrumpidas las negociaciones iniciadas con los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo teniendo presentes nuestras observaciones de la carta anterior en que tratamos ese problema. Las lecciones de la experiencia en la vida sindical de Salamanca, abonan la posición que adopta esta Comisión Ejecutiva recomendando a los compañeros la mas estrecha disciplina dentro de la Unión General de Trabajadores.

De nuevo se les plantea a estos camaradas, la necesidad de resolver definitivamente la situación en que se encuentra con la Federación Nacional la Sociedad de Carpinteros de Salamanca. Causó baja con débito y sin liquidarle como disponen los Estatutos, se considera federada a través de la Provincial. Es necesario se nos diga desde cuando debemos considerar federada a esta Sección y hacer efectivo el importe de las cuotas que dejó pendientes de pago en Octubre de 1933 cuando solicitó se le diera de baja.

Al camarada que nos escribe desde Mieres pidiendo orientación para levantar el Sindicato de la Industria en aquella localidad, se le recomienda inicie sus actividades inter sando de los camaradas dispuestos a laborar el pago de sus cuotas reglamentarias. Conformes en que mientras no sea hacedera la constitución de una Junta Directiva en condiciones legales, se encargue de los asuntos locales la Comisión provisional de que nos hablan. No deben concebir demasiadas esperanzas en cuanto al progreso inmediato de la organización en Asturias, porque las autoridades opondrán tantas dificultades como puedan para impedir el desarrollo normal de las Sociedades obreras.

El compañero Vicente Navarro, nos dice que en la provincia de Valencia siguen cerrados la mayor parte de los centros obreros lo que le hace creer no sería eficaz para la Federación el viaje de propaganda que se les propone en una carta de la Ejecutiva.

Se contestó una carta de Albañiles de Mahón, diciendo a estos camaradas cual ha sido la solución que dió la Unión General a la demanda de propaganda que formularon recientemente. El compañero Lois de la Ejecutiva, lleva la representación de todos en los actos preparados con motivo de la Fiesta del Trabajo. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

© Archivos Estatales mecd.es

*Adelphi*

AE  
ARCHIVOS  
ESTATALES

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el seis de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Asisten los compañeros Gonzalez, Antonio Hernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueban las actas de las reuniones anteriores.

INGRESO. Se da ingreso en la Federación, a la Sociedad de Oficios Varios de Ayodar (Castellon) que le tiene solicitado desde hace algun tiempo y no pudo consignarse por las circunstancias en que ha habido necesidad de actuar desde Octubre de 1934. De este acuerdo, se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos.

El Secretario informa de que siendo muchos todavía los camaradas de Colmenar Viejo que sufren prisión por supuestas responsabilidades en los sucesos de Octubre pasado, y estando el camarada Rupilanchas encargado de la defensa de todos ellos, se le ha dirigido una carta preguntando cual es la situación actual de ese sumario por si fuera posible esperar para dentro de poco tiempo la libertad de algunos de estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Plasencia, en una carta tratando de otros asuntos de interés federativo, nos dice que por haber aparecido unos letrero el dia primero del corriente mes, las autoridades se han considerado en el caso de castigar duramente a unos cuantos compañeros y dejar preso a otro sin que haya la menor prueba contra este camarada. Se escribirá al Ministerio de la Gobernación pidiendo se rectifique esa medida de las autoridades locales de Plasencia. Aprovechando la oportunidad de escribir a esta Sección se les dirá cuales con las condiciones reglamentarias en que se encuentran por si estuvieran en situación de abonar parte de las cuotas que tienen pendientes de pago.

En representación de la Agrupación Socialista de Valencia, se nos escribe pidiendo intercedamos cerca de los camaradas Fernando de los Rios, Alvarez del Vayo y Luis Araquistain para que alguno de estos amigos intervenga en la reunión que piesen celebrar al inaugurarse el local destinado a domicilio de las entidades socialistas de aquella capital. Se ha dirigido cartas a estos compañeros y de lo que ellos contesten, depende lo que se diga a la Agrupación Socialista de Valencia.

Se han recibido cartas de los camaradas Juan Nadal y Froilan Miranda miembros del Comité Nacional quienes han estado y Nadal sigue estando sujetos a prisión desde hace meses. Este camarada agradece los recuerdos que ten

MD  
788 / 4  
115

nemos para él, escribiendo alguna carta siempre que lo consienten las ocupaciones propias de nuestro trabajo. La situación particular de su proceso, no permite anticipar cuando ha de celebrarse el Consejo de Guerra que debe juzgarle ni la petición fiscal que haya de formularse por el representante de la Ley. Parece que hay declaraciones que aluden a Nadal y algun otro camarada lo que hace suponer que el Consejo o juicio ante Tribunal ordinario alcence algun interés por sus consecuencias. Sigue atento el movimiento del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, en cuanto lo permiten las condiciones reglamentarias de aquella prisión. Miranda, pone en nuestro conocimiento que hace algun tiempo fué puesto en libertad porque no ha sido posible sostener la acusación formulada contra él y algunos otros camaradas incursos en el mismo proceso.

PRIMERO DE MAYO. Las impresiones que mandan los compañeros Albañiles de Cuart de Poblet en cuanto al paro del primero de mayo, no pueden ser mejores ya que no recuerdan un año en que se haya obtenido un resultado tan brillante en cuanto a la paralización de las actividades obreras. Tratan de dos casos de infracción de las condiciones de trabajo que afectan directamente a la Fábrica del Barranquet donde se ha despedido a una compañera por adoptar una posición de dignidad ante las intenciones del encargado. Parece que contra esta medida injusta, no se entabló reclamación ante el Jurado Mismo de la Edificación. En las mismas o muy parecidas condiciones se encuentran estos compañeros respecto del incumplimiento de la Ley de Contrato de Trabajo en la parte que establece las vacaciones pagadas. Unos camaradas a quienes se adeuda alguna cantidad por ese concepto, se han avenido a cobrar el importe de la mitad de los días a que tienen derecho en vez de mantener a todo trance el respeto a lo legislado. Cuando se demuestra de este modo que los mismos camaradas perjudicados no tienen el interés debido en la defensa de sus intereses, nos falta fuerza moral para lamentarnos de la conducta de los patronos.

En Granja de Torrehermosa, tambien se ha celebrado con entusiasmo la Fiesta del Trabajo. Miles de camaradas de aquel pueblo, se marcharon al campo en las primeras horas de la mañana y cuando se disponían a comer, se presentó la Guardia Civil en actitud amenazadora lo que hizo temer por un momento que allí ocurriese algo digno de lamentar. Por fortuna no ha sido así y esto, se declara obedece a la serenidad de los Guardias Civiles quienes supieron darse cuenta en poco tiempo de la actitud pacífica en que se encontraban los trabajadores de aquel pueblo extremeño. Como en casos anteriores, se ha contes

tado esta carta recordando a los camaradas que nos escriben la necesidad de trabajar activamente para no pase mas tiempo del indispensable hasta normalizar la situación de las organizaciones obreras con los organismos nacionales a que pertenecen. En nuestro caso, se encarga hablen de este asunto a los compañeros que dirijan en la actualidad la Sociedad de Albañiles.

Se contestó una carta de la Sociedad de Albañiles de Cáceres, en la que se insiste en la sospecha de que algo raro debe suceder en el recurso presentado ante el Ministerio de Trabajo por un camarada a quien no se ha atendido por el Jurado Mixto correspondiente. El Tesorero de la Federación, ha dicho oportunamente a estos compañeros que el Negociado donde se llevan los recursos por despidos, tiene mas prisa en resolver los expedientes que llegan a su mano lo que hace posible que mientras otros casos tardan meses en despacharse, en este solamente dure la tramitación unas cuantas semanas. No hay el menor motivo para sospechar que se realicen maniobras de viejo estilo para hacer que la razon resulte atropellada en el caso que motiva la carta de nuestros compañeros de Cáceres.

La Federación Local de Ferrol, ha escrito a la Comisión Ejecutiva haciendo saber su deseo de ponerse en relaciones con nosotros. No ha procedido antes a escribir, porque ignoraba la dirección que debia utilizar con alguna garantia de que llegasen a nuestra mano sus comunicaciones. Piden cartillas de cotización y como se encuentran en una situación administrativa digna de considerarse por todos inmediatamente, les hemos escrito rogando nos informen de las causas que les obligan o aconsejan no pedir cupones semanales para realizar el cobro de sus cuotas reglamentarias. Tenemos pendiente de resolver lo que haya de hacerse con dos organizaciones que en otro tiempo estuvieron federadas y han solicitado el reingreso por conducto de la Local sin liquidar sus cuentas con la Federación Nacional. En relación con este asunto, se han enviado varias cartas a los camaradas de Ferrol sin que hasta ahora, se haya tenido la suerte de llegar a un acuerdo dentro de lo que disponen los Estatutos.

Por parte de esta Ejecutiva, no hay el menor inconveniente en informar al camarada Cuesta de lo que hagamos de acuerdo con los amigos que lleven la dirección del movimiento obrero en Asturias; pero necesitamos conocer cual es su situación en punto al ejercicio del cargo de Secretario Provincial que nos parece habia dimitido antes del movimiento de Octubre.

MAD  
788/4  
116

Para aclarar esta situación personal, hemos escrito a los camaradas que llevan en la actualidad la dirección de nuestras Secciones en Asturias.

La Federación Internacional de la Edificación, anuncia el envío de un ejemplar del Informe editado por la Oficina Internacional del Trabajo en relación con problema tan interesante como la jornada de cuarenta horas semanales que ocupará la atención de la Conferencia en sus reuniones inmediatas. Se ha recibido ese documento de alguna extensión que procureremos aprovechar en la medida de nuestras posibilidades nacionales.

ASTURIAS. Se recibe una carta solicitando el envío de Carnets de la U. General de Trabajadores, cartillas y cupones de cotización. Se harán estos envíos con algunas precauciones con objeto de evitar que los encargados del reparto se sorprendan del volumen de nuestras remesas. Se pedirá a los camaradas con quienes estamos en comunicación, digan inmediatamente cuales son las organizaciones que normalizan su vida para ir las anotando en nuestro fichero con los datos que necesitamos para pagar a la Unión General. Se les pregunta cual es la situación actual de pleito tan interesante para aquellos camaradas como el de la adquisición de carnets profesionales que trata de imponer la patronal de acuerdo con la Guardia Civil y el Gobernador de la provincia.

Se ha pedido al compañero Navarro, copia del documento que hayan redactado con los elementos sindicalistas para fijar los términos de su acuerdo.

El Ministro de Obras Públicas, contesta una carta en la que interesamos su intervención para evitar los abusos que se nos denunciaron por los camaradas suspendidos al terminar las obras de Firms Especiales en la provincia de Cáceres. Promete enterarse y contestarnos adecuadamente. Se han dirigido cartas a Teruel, Segovia y Amora pidiendo a diferentes compañeros informes acerca de la situación en que se encuentren las organizaciones de la Edificación. A un camarada de las organizaciones de Avilés, se le dice a título de orientación, que los primeros trabajos a que deben consagr su actividad, son aquellos elementales en toda organización que se dispone a rehacer su vida. No es posible aconsejar otra cosa, después de lo que sufren nuestros camaradas en aquella Región. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión y se extien de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelina*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el trece de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Asisten los compañeros Nicolás Gonzalez, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

INGRESO. Resueltos los tramites indispensables para dar ingreso a la Sociedad de Carpinteros de Salamanca, se acuerda contestar dando cuenta de nuestra decisión y comunicarla a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores como disponen sus Estatutos.

PROPAGANDA. Se ha recibido un telegrama de la Federación Provincial de Lugo, en el que se nos dice que las reuniones de propaganda de que hemos tratado en cartas anteriores, pueden comenzar inmediatamente a cuyo fin se les ha escrito diciendo que por nuestra parte no hay la menor dificultad y que el Domingo 19 del corriente, pueden celebrarse esos actos. Se hacen algunas observaciones a los camaradas de Lugo, con el fin de que hagan una distribución mejor del tiempo pues es de temer que nos falte para celebrar en una fecha las tres reuniones que proyectan.

PRESOS. Se ha recibido una carta de algunos camaradas presos en Madrid, de las organizaciones obreras de Colmenar Viejo a los que se ha contestado exponiendo las dificultades que encuentra la Ejecutiva para establecer socorros de prisión por no estar previsto en los Estatutos, ni disponer de recursos suficientes a estos efectos. De la situación en que se encuentran los camaradas de quienes se trata, dimos cuenta lo mas pronto posible a la Comisión Nacional Pro Familias Obreras. Y en cuanto a las condiciones legales en que se encuentra el proceso de estos camaradas, se les ha comunicado remitiendo la carta en que nos informa de ello el compañero Luis Rupilanchas.

Recibida una carta de Onda, en la que se nos da cuenta de que dos compañeros condenados se encuentran en los Penales de Segovia y Alicante, hemos escrito a Gines Ganga respecto del primero de estos casos para que se atienda en lo posible la situación del que se encuentra en Segovia. No ha sido posible proceder con la misma diligencia respecto de los compañeros de Alicante, porque no se nos ha enviado el nombre del interesado; pero se informa al camarada Feliu del sitio adonde puede dirigirse en aquella capital, con objeto de que se ponga en relación directa con alguno de los elementos directivos de las Federaciones sindical y socialista de aquella provincia.

El compañero Rafael Nava, de Oviedo, comunica que no le es posible abo-

nar a la Federación el importe de la cantidad que se le entregó recientemente bajo nuestra responsabilidad para trasladarse a Oviedo. Se le contesta rogando tenga en cuenta que el Tesorero de la Federación Nacional, no puede justificar ante las Secciones la inversión de una suma que por modesta que sea constituye un exceso de atribuciones.

A la Sociedad de Carpinteros de Valdepeñas, se le ha contestado una carta de carácter administrativo sosteniendo que no es posible dispensar a las Secciones del pago de sus cuotas reglamentarias por los perjuicios que esto ocasionaría a la Federación Nacional. Que pidan los cupones que necesitan para el número de asociados con que cuenten en cada trimestre, nos parece bien; pero no podemos transigir con soluciones al margen de los Estatutos.

MADRID. La Federación Local de la Edificación de Madrid, comunica el acuerdo de su Comité Central respecto de nuestra propuesta en relación con la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Son opuestos a la fórmula que propuso esta Comisión Ejecutiva y en sustitución de ella, hacen la siguiente:

Anticiparnos la distribución que piensan hacer del dinero que les entreguen los compañeros de Piedra y Marmol, aun sabiendo que no tienen obligación de propeder como lo hacen en este caso concreto. Entregar a esta Federación el importe de las cuotas que hubieran tenido que abonar por la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol hasta dejarla al corriente. Que de la cantidad restante, se atiendan obligaciones de la Federación Local con la Gráfica Socialista y Médicos de la Oficina Jurídica de cuyos servicios hizo uso mientras los necesitó, la organización a que nos referimos. Que solicite el ingreso en la Federación como garantía de que ha de cumplir los acuerdos adoptados por el Comité Central.

Termina la carta de la Federación de Madrid, razonando brevemente su propuesta en la seguridad de que nadie ha de juzgarla como producto de un amor propio inconveniente cuando se trate de asuntos de esta importancia y la Ejecutiva acuerda copiar ese documento y darle a conocer a la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Se trata de convencer a todos de la necesidad de dar fin a estas diferencias para bien de la organización. A la Federación Local se le ha escrito acusando recibo de esta carta e informando de nuestro acuerdo sobre el particular.

La Ejecutiva tendrá en cuenta las indicaciones de la Unión General de Trabajadores, en cuanto respecta a indicar a las Secciones federadas la ne

cesidad de mantenerse en buenas condiciones de disciplina no obstante la solución que se diera a la crisis política de hace pocos días en la que resulta considerablemente favorecida la reacción que representan los partidos de derecha. En la misma comunicación, la Ejecutiva de la U.G. da por resueltos algunos asuntos de trámite como son los que tratan del ingreso de nuevas Secciones en este organismo nacional.

SALAMANCA. La Federación Provincial de Salamanca, da cuenta de haber celebrado el Congreso propio de las Secciones que la integran en el que se han tratado los asuntos de interés que figuraban en su orden del día sin grandes dificultades. Los compañeros a quienes se ha elegido para el desempeño de cargos directivos, vienen a ellos con buena voluntad esperando que su gestión sea favorable para el progreso de las organizaciones. No es necesario decir que se le ofrece a todos la ayuda de esta Ejecutiva en cuanto les puede ser necesaria. Prometen que la Sociedad de Carpinteros enviará sin tardanza el importe de las cuotas que adeudaba cuando causó baja en esta Federación conforme se les ha dicho en otras cartas y disponen nuestros Estatutos. Relacionado con la unidad sindical, el Congreso ha manifestado sus simpatías porque sea un hecho cuanto antes; pero de acuerdo con las indicaciones de los organismos nacionales. Han acordado insistir cerca de la Ejecutiva para que destaque a un representante con quien hablar de estos asuntos tan delicados por si en las cartas no fuera posible resolver con la misma facilidad que se encuentra casi siempre que nos ponemos al habla. La visita, se aprovecharía para celebrar una reunión de propaganda.

Al tratar de la situación de los compañeros Carpinteros, se dice que que ha sido falta de actividad en los compañeros Directivos y la Secretaría contesta, diciendo que girando cuanto antes el importe de sus cuotas, queda la cuestión resuelta sin grandes dificultades. No vemos los inconvenientes para exponer en cartas el juicio que les merezcan ciertos asuntos de actualidad. Hacer un viaje para saber como piensan estos compañeros, no diremos que sea inútil, pero nos parece indispensable. Si el problema de la unidad de los trabajadores se plantea alguna vez ante nosotros, será, naturalmente por conducto de la Unión General de Trabajadores. Si sienten necesidad de celebrar alguna reunión de propaganda, conviene tengan en cuenta que en todo el país se sienten estas mismas necesidades y que esperamos la apertura de Casas del Pueblo para comenzar a trabajar en este sentido por diferentes

MD  
788/4  
118



sitios donde se cuenta con organizaciones federadas. Hace pocos días, se ha celebrado en Salamanca un acto de alguna importancia según informes que conocemos y si hemos de seguir trabajando así, conviene se nos diga qué puede hacerse en tantos pueblos como necesitan de nuestra ayuda para este trabajo. Por nuestra parte, no hay inconveniente en ir a Salamanca cuando sea preciso; pero es razonable que estas reuniones se celebren cuando se sienta una necesidad bien conocida. Tenemos pocos elementos disponibles y estamos obligados a atender debidamente los trabajos de propaganda y administración de la mejor manera que se pueda.

Contestando una carta de la Sociedad de Carpinteros de Medina del Campo, se les dice que para la apertura de los Centros Obreros, se tienen comenzadas ciertas gestiones con el Gobierno y en cuanto a las formalidades que hayan de cubrir para normalizar la situación de esta Sociedad al objeto de pagar el subsidio de paro, se les indica tengan en cuenta lo que dispone su Reglamento y el folleto del Instituto Nacional de Previsión que se les ha remitido al contestar.

El camarada Juan Olay, de Oviedo, informa de que las autoridades y los patronos, persisten en su deseo de hacer tomar los carnets profesionales a los trabajadores que no se avengan a aceptar como buenas las normas de trabajo establecidas contra su voluntad y la de sus organizaciones. Se encuentran en un estado económico muy desfavorable lo que les impide darnos datos concretos en tanto no se vaya normalizando la situación de sus Secciones. Para cotizar, tienen que recurrir a procedimientos especiales por los cuales las organizaciones aparecen como cosa distinta a lo que realmente fueron siempre. Cuesta dimitió el cargo de Secretario antes del movimiento de Octubre sin que la Federación Provincial tuviera motivo para quejarse de su comportamiento. Algunas Secciones de la provincia, han exteriorizado quejas en relación con la conducta de este camarada; pero en la carta de Olay, no se concede la mayor importancia a este hecho. Como se les ha perdido toda la documentación, necesitan de nosotros un estado de las Secciones que integraban la Provincial en las últimas cotizaciones satisfachas.

Nuestra contestación, recoge lo más importante de la carta de este camarada diciendo para su conocimiento, que dada la solución de la crisis en la que se amplía notablemente la influencia derechista en el Gobierno, será difícil gestionar cerca del Ministro de Trabajo la desaparición de los carnets

profesionales impuestos por las autoridades de acuerdo con la patronal. Espere mos un poco hasta ver como se orienta la política social de este situación por si mas tarde fuera posible lo que ahora nos parece mas que dudoso conseguir. Re conociendo las dificultades que lleva consigo la actuación que desarrollan los camaradas de Asturias, es necesario que cuanto antes, se nos diga a nombre de qué Secciones debe cargarse en nuestra cuenta el pedido de cupones que acaba mos de servir por indicación del camarada Olay. No nos hacemos la ilusión de la presión derechista en Asturias pueda vencerse en poco tiempo; pero esto no impide que todos contribuyamos en la medida de las posibilidades. Se les remi te la lista de Secciones que necesitan para emprender el trabajo de reorgani ción de nuestras fuerzas en aquella provincia. Terminamos ofreciendo nuestra visita por si les fuera necesaria y decimos que si no se hizo antes, obedece a que nos consideramos obligados a conferenciar con los camaradas presos y tenemos una triste experiencia de las cosas que han ocurrido a algunos des pues de nuestra visita.

Dice en su carta el compañero Vicente Navarro, que entre los elemen tos sindicalistas con quienes han pactado en determinadas condiciones y la Sociedad de Albañiles de Valencia, no se ha firmado ningun documento que se ñale los compromisos de cada una de las partes interesadas. Pero que hasta ahora, nuestra organización se ha beneficiado de esa nueva situación y que en ese Pacto, no intervienen los partidarios de la Fay sino los autónomos y Sin dicato de Oposición. La Ejecutiva se dió por enterada ya que esta carta es con testación a que dirigimos recientemente al compañero Navarro.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelphi*

MAD  
788/4  
119

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el veinte de Mayo de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Mariano Villaplana y Felix Mena. El Secretario se encuentra fuera de Madrid en cumplimiento de acuerdos de la Ejecutiva.

La primera carta de que se tiene conocimiento, procede de la organización federada de Baza y en ella se refieren los abusos cometidos por la fuerza pública en la represión del movimiento de Octubre. Es posible que lo ocurrido en Baza, no haya tenido la mayor importancia desde el punto de vista del orden local, pero la saña de las autoridades ha llegado a consentir se quemaran los documentos de aquella organización. Piden parecer a la Ejecutiva y se les encarga reanuden el trabajo sindical inmediatamente adquiriendo libros nuevos y todo cuanto necesiten pues si gastan el tiempo en gestionar la reparación de ciertos excesos, se exponen a perderlo. En la medida que lo consiente la extensión de una carta, se anima a estos compañeros para que sigan actuando como conviene a la organización nacional.

La Federación Internacional de la Edificación, lamenta no haber podido contestar a su debido tiempo nuestras comunicaciones anteriores. El trabajo que pesa sobre aquella Secretaría ha impuesto esta demora contra la voluntad del camarada que tiene la responsabilidad de ese cargo. Agradecen los informes que se les han proporcionado acerca de la situación política de nuestro país y tienen noticias del curso de la última crisis política en que las derechas refuerzan sus posiciones de Gobierno. Temen nuestros compañeros, que este cambio político, influya en nuestra situación sindical y confían en que sabremos hacer frente a las circunstancias. Se ofrecen a prestarnos ayuda moral y material si lo necesitamos pues aunque la situación económica es desfavorable en todas partes, tendrían una gran satisfacción en colaborar con nosotros en este esfuerzo de solidaridad. Se completarán los informes en la medida que consiente la situación presente, expresaremos a nuestros camaradas el agradecimiento por lo que nos ofrecen y se les hará saber que, por el momento, nuestras condiciones económicas no son tan graves que aconsejen aceptar ayuda material de los camaradas de la Internacional. Estamos gestionando el envío de la cantidad correspondiente a un semestre de cotización, que se hará efectivo tan pronto se resuelvan algunos trámites obligados cuando hay necesidad de mandar dinero fuera de España.

Contestando a la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas una carta en que se nos piden antecedentes sobre el nombramiento de un compañero en la Oficina Local de Colocación Obrera, se les dice que no tenemos la menor indicación personal ni cartas que se refieran a semejante asunto. Hemos mirado las cartas procedentes de aquella localidad y no se encuentra nada que explique la pregunta que nos hacen estos compañeros.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos de Albacete, ha escrito dos cartas recientemente tratando de las condiciones en que puede resolverse la situación reglamentaria en que se encuentran con esta Tesorería. Se les ha contestado, insistiendo en el mismo criterio que sostenemos siempre que se nos plantean estas situaciones. Las Sociedades de la Federación están obligadas a cumplir los acuerdos de nuestro Congreso en lo que se refiere al empleo de los cupones semanales. Tratan también, de la posible situación que se les crea si el Consejo de Guerra que entiende en las causas instruidas por los sucesos de Octubre, procede a disolver las organizaciones obreras y en previsión de que se confirmen sus temores, se les advierte la conveniencia de ir preparando la documentación para constituir cuanto antes Sociedades que vengán a sustituir aquellas que sean objeto de semejante sanción.

El Tesorero, dió cuenta de haberse dirigido a diferentes organizaciones de la provincia de Jaén, donde se sabe fueron abiertos los locales donde tienen sus Secretarías. Se les recomienda activen su comunicación con nosotros con el fin de normalizar inmediatamente la situación en que nos encontramos a este respecto. Se ha considerado necesario proceder de esta manera, viendo que la Ejecutiva de la Federación Provincial, no nos escribe desde hace bastante tiempo. Entre las organizaciones a las cuales nos hemos dirigido en este sentido, figura la de Albañiles de Ubeda que si no está federada, se le puede considerar en este estado ya que hay en nuestro poder alguna cantidad a cuenta de las cuotas que dejó sin pagar cuando fué dada de baja.

La consulta que formula la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, se ha despachado diciendo que las organizaciones deben proceder en el caso de los compañeros parados, conforme dispongan sus reglamentos. Nos parece equivocado resolver estos problemas como ~~parados~~ disponen a hacer pues ello significa una reforma permanente de las normas mas serias en que se basa la estabilidad de una organización obrera.

Como la Comisión Ejecutiva no tiene atribuciones para tomar acuer-

MA)  
788/4  
A20

dos que modifiquen disposiciones reglamentarias atinentes al pago de cuotas de la Federación, se dice a los camaradas Pintores de Valencia, que deben proceder a pagarsus cupones con la mayor urgencia que puedan ya que las condiciones especiales en que vive la organización desde hace tiempo, aconsejan por parte de todos el mayor celo posible en el cumplimiento de nuestros deberes.

Se ha escrito al compañero Olay, de Oviedo, haciendo saber que el Secretario ha sido elegido por la Ejecutiva de la Unión para visitar Asturias dentro de algunos días con objeto de ponerse en contacto con la representación de Mineros y comenzar ciertas gestiones cerca de quien corresponda.

El compañero Manuel Vega, nos informa de que ha sido objeto de detención un grupo de camaradas a quienes se acusa tan solo de hacer trabajos de organización en sus respectivos oficios. Lamentamos lo que ocurre con tanto mas motivo cuanto se nos informa de que se hace objeto de malos tratos a los encartados en estas situaciones procesales. Se ha dirigido una carta al Ministro de la Gobernación, denunciando lo que se nos dice por el camarada Vega y pidiendo al titular de ese departamento cesen las crueldades en el trato a los compañeros que caen en semejante situación.

Luis Oliveira, de Oviedo, se hace eco de la situación en que se encuentran los despedidos de una Fábrica de San Claudio. La causa de estos despedidos, no es otra que su intervención como huelguistas en el movimiento general de Octubre. Se le pide relación completa de los despedidos para ver de interesar del Ministerio de Trabajo la reposición en los puestos que ocupaban a primeros de Octubre de 1934.

La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, remite cartas tratando de varios asuntos de importancia entre los cuales figura su situación reglamentaria con la Federación Local. Se acusa recibo de nuestra carta dando cuenta de los acuerdos del Comité Central y prometen darnos cuenta inmediata de los acuerdos que adopte la Sociedad.

La Ejecutiva queda enterada de la propuesta que se hace a las Federaciones Nacionales, por los compañeros de las entidades de Técnicos que tiene instalada su Secretaría en nuestro local. Se ha dado cuenta a los compañeros de la Gráfica para que den opinión sobre esta propuesta. Se levanta la sesión y se extiende acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai González*

El Secretario,

*Asfracia*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el veintisiete de Mayo de mil novecientostreinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Justifica su ausencia por enfermedad el camarada Villplana.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se da ingreso en la Federación a las organizaciones de Asentistas de Lugo y Trabajadores de Chantada de aquella misma provincia dando acuenta de nuestra decisión a la Secretaría de la Unión General de Trabajadores.

Se han dirigido dos comunicaciones a los compañeros Técnicos de la Edificación y al Presidente de la organización de Técnicos de la Agricultura llamando su atención sobre el estado administrativo en que nos encontramos por alquiler de Secretaría y dando cuenta de nuestro acuerdo en punto al régimen que debe establecerse teniendo en cuenta las circunstancias en que se halla la organización. Se les dice que hasta mayo de este año, deben abonar la misma cantidad que venían pagando desde que habitan el local y desde esta fecha en adelante, la mitad de esa cuota. Lo que haya de hacerse después en orden a instalar en sa Secretaría alguna otro Sociedad, es cosa que corresponde a las dos Federaciones nacionales.

INTERNACIONAL. La Federación Internacional de la Edificación, solicita una información de este organismo abarcando los diferentes puntos que son objeto de las atenciones del Ejecutivo al hacer la Memoria correspondiente a cada periodo anual. En la medida de nuestras posibilidades, se les ha dicho todo cuanto sucede en España en orden al trabajo, obras públicas, Contrato colectivo y actuación del proletariado durante el movimiento de Octubre. Esto, como es natural, de una manera sintética pues nuestros elementos de información no alcanzan a tanto como se necesita para ofrecer a los compañeros un informe tan completo como fuera de desear. En lo que respecta al movimiento de federados, se les hace alguna indicación en el sentido de que vivimos un momento de cierta dificultad para poder ofrecerles las cifras aproximadas a la exactitud que estos compañeros necesitan. Se les promete rectificar nuestros informes de ahora, tan pronto mejore un poco la situación actual.

Aprovechando el recibo de una carta de Manises, se dice a los compañeros Azulejeros de aquella localidad lo conveniente que sería ponerse al corriente en el pago de sus cuotas reglamentarias o cuando menos, comenzar a

MAD

788/4

A2A

satisfacer algun trimestre pues en otro caso, su situación reglamentaria puede llegar a ser insostenible ya que tienen pendientes de pago los cupones semanales de seis trimestres.

La Sección de 'oceros de Madrid, organiza una Veleda para arbitrar recursos con destino a los compañeros que sufren prisión por la huelga general de Octubre y teniendo en cuenta esta circunstancias excepcional la Ejecutiva acuerda hacerse cargo de las ocho localidades que se nos han remitido. Se escribirá a la Sección dando cuenta de nuestro acuerdo.

En nombre de las organizaciones locales, se ha dirigido a esta Secretaría el compañero Ginés Ganga, de Segovia, interesando nuestra intervención de varios asuntos de interés. Los obreros despedidos de la Casa Klein, aspiran a ser repuestos en sus sitios de trabajo. Un camarada despedido de la Jefatura de Obras Públicas, da lugar a que nos dirijamos al Ministerio pidiendo se le restablezca en su puesto y en cuanto a la situación de paro creada voluntariamente a cuarenta camaradas de las obras del Patrimonio de la República, en La Granja, se ha hecho la reclamación correspondiente al Director General de Propiedades solicitando tambien dejen si efecto estos despidos. Segun se reciban noticias de cada una de estas dependencias, las daremos a conocer a los compañeros representantes de nuestras organizaciones de Segovia. Por lo que respecta a los compañeros de la Casa Klein, como se trata de una organización adherida a la Federación de Obreros en Piel, se les ha recomendado entregar el asunto a ese organismo nacional.

Contestando una carta de Canteros de Redondela, en la que se nos señalan las dificultades que encuentra la recaudación de cupones por falta de trabajo para muchos compañeros, se les dice concreten lo que se haya de hacer a la mayor brevedad pues siempre es mejor darles de baja ahora si no hay otra solución, que dejarlo para mas tarde cuando el débito de esta Sociedad haya alcanzado proporciones muy superiores a las presentes.

El Secretario de la Federación Provincial de Alicante, informa de la conducta que sigue el Gobernador en orden a la apertura de Centros Obreros pues habiendo prometido normalizar en breve plazo la situación de algunos de ellos son contados los que ha abierto hasta el momento que se nos escribe. Se va a comenzar una campaña de propaganda no obstante estas dificultades y por nuestra parte, nos dirigimos al Ministro de la Gobernación pidiendo se abran todos esos locales al mismo tiempo que nos intereseamos en el mismo sentido

respecto de algunos otros locales de provincias. Se ofrece nuestra colaboración a los compañeros de Alicante, si por fin llegan a realizar los actos de que nos hablan en su comunicación.

No es posible atender la invitación que nos hace el compañero Eustasio Meneses en nombre de las organizaciones de Avila, a favor de la familia del camarada Carrascal, muerto recientemente en un accidente del trabajo. La situación económica en que se encuentra la Federación por falta de ingresos, contribuye a este nuestro acuerdo que como todos los de la misma naturaleza se adopta con cierta violencia moral.

FERROL Y LUGO. El Secretario informa de las reuniones celebradas en Lugo, Chantada y Ferrol donde se ha reunido buen número de trabajadores y personas que sin serlo siguen con algún interés el desarrollo de nuestras actividades sindicales y políticas. No ha habido el menor desorden y se han acogido favorablemente nuestras palabras.

Los camaradas de Ferrol, han explicado al Secretario la situación de aquel organismo de Industria en el que se registra una crisis de trabajo de las más graves que se conocieron desde hace años. Esto influye en la recaudación de cuotas lo que determina que algunas Secciones estén a punto de causar baja si no realicen pronto el esfuerzo indispensable para normalizar su estado reglamentario. Se han tomado acuerdos en el sentido de aceptar el ingreso de varias Secciones que ya debieron figurar como federadas si se nos hubiese informado de las circunstancias que concurren en su misma constitución. Son entidades compuestas de compañeros disconformes con la orientación sindicalista y creadas por elementos afectos a la Unión General de Trabajadores. Para formalizar estos ingresos, es necesario se nos mande una carta haciendo constar todos estos pormenores así como el de la fecha en que deben comenzar a pagar sus cuotas en la Federación Nacional. También hace falta una declaración respecto de las organizaciones atrasadas en el pago asunto del que deben de haber tratado en la reunión celebrada por aquella Federación el Domingo veintiseis del corriente. La Comisión Ejecutiva acuerda distribuir los cupones recibidos en Ferrol durante los tres primeros trimestres de 1934 como si hubieran enviado con cargo a su cuenta de todo el año a condición de que no figuren como devueltos los que acaban de remitir con un poco de retraso sobre el que anima el pensamiento de los Estatutos en la parte que trata de este sistema de relaciones con nuestras Sociedades. Es necesario mandar

MAD  
788/4  
522



una carta a los camaradas de Ferrol estableciendo claramente cuales son los compromisos de la Ejecutiva a este respecto y que por su parte nos digan si los aceptan asi como lo que hayan acordado en la reunión reglamentaria de que se hace referencia pocas lineas mas arriba.

PROPAGANDA. Atendiendo los deseos de la organización de Obreros en Cemento de Villaluegga, se designa a los camaradas de la Ejecutiva, Hernandez y Mariano Villaplana para que intervengan en la reunión de propaganda preparada para el domingo proximo en aquella localidad.

Se acusará recibo de la comunicación que remite el camarada Alfonso Maeso, poniendo en nuestro conocimiento que el Tribunal de Garantias ha revocado la imposición de multas contra varios compañeros de la organización de Madrid. Como el caso que nos interesa mas de cerca es del camarada Villaplana se acuerda contestar a Maeso haciendo saber que este camarada realiza gestiones para obtener las cincuenta pesetas que necesita para abonarle el importe de sus honorarios profesionales.

ALIANZAS. La Federación Provincial de Salamanca, encuentra contradicciones entre lo que se les dice respecto de las Alianzas en una Circular y el texto de una de nuestras cartas mas recientes. Para dejar este asunto debidamente aclarado, se les dice que prescindan de lo que hayamos dicho en comunicaciones anteriores y se atengan a lo que se establece en la que hemos mandado contestando a la suya. El sentido de la nuestra es contrario a las Alianzas mientras no haya alguna razon local que las justifique o las acuerde la Unión General de Trabajadores cuya disciplina es para nosotros tan obligada como todas las que se aceptan con plenitud de libertad en nuestras decisiones. Acaban de celebrar un Congreso en el que segun nuestros informes se ha tratado esa cuestión y como los acuerdos son contrarios a establecer ciertos contactos con elementos ajenos a nuestras organizaciones, deben atenerse a estos mientras las circunstancias no dispongan otra cosa.

Van a celebrar un Congreso de caracter local o provincial para tratar de establecer un Reglamento a virtud del cual queden reguladas las relaciones de los diferentes sindicatos efectos a la Unión. Piden parecer que sirva de orientación a los compañeros que representen a las entidades de la Edificación pero como se trata de problemas en los que no es posible intervenir con derecho previamente establecido, la Federación se abstiene de aconsejar a los camaradas que lleven la representación de nuestras Secciones en esa reunión.

Se da cuenta de la carta en que contesta la Federación Local de Madrid, una que le hemos dirigido acompañando copia de la de Canteros y Marmolistas de esta capital. Hace ciertas consideraciones atinentes al caso que tenemos planteado desde hace unos meses y termina diciendo que, para la Sociedad a que se refieren estos acuerdos, no hay mas solución que la de acatar las decisiones del Comité ya que este ha resuelto darla de baja y para reingresar habrá de ser aceptando las resoluciones que se hayan adoptado a este respecto en los diferentes momentos que se trató del mismo asunto.

Para la Comisión Ejecutiva, la fundamental de esta carta está en su último apartado a cuyo texto se remite a la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol rogando nos diga si acepta o no la propuesta de la Federación Local de Madrid. Consideramos agotadas nuestras posibilidades de conciliación en este asunto y si los camaradas de ambas organizaciones mantienen su actitud anterior, nos veremos en la penosa necesidad de dar de baja a esta organización de oficio.

El Tesorero y Secretario, dan cuenta de haber enviado una Circular a las Secciones que no escribieron durante estos últimos meses pidiendo a sus juntas Directivas activen cuanto puedan los trabajos de reorganización a que se encuentren entregadas. Se insiste particularmente en la necesidad de que nos escriban con la mayor frecuencia pues de la falta de comunicaciones se derivan una porción de cosas difíciles de resolver entre los organismos nacionales y las entidades de cada localidad. La Ejecutiva se manifiesta conforme con este documento del que se llevan copia los camaradas que intervienen en la sesión.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta esta, y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario.

*Nicolás Tomaler*

*Adefrancia*

MAD

788/4

Δ23

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el tres de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Felix Mena, Antonio Torbellino, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

BAJA. Ha sido devuelta una comunicación remitida por nosotros a la Sociedad de Albañiles de La Roda y tanto por las indicaciones de Cartería como por los antecedentes que conocemos de hace no mucho tiempo, se entiende que esta organización se ha disuelto. Se acuerda darla de baja y comunicar nuestra decisión a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. No son muy favorables las condiciones en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de Porcuna pues sobre adeudar el importe de las cuotas de año y medio, tienen escasas probabilidades de trabajo y los inconvenientes de esta situación impiden concretar una promesa en orden al tiempo que hayan de tardar en ponerse en condiciones reglamentarias. Se les escribirá proponiendo la baja en la Federación unico medio de aliviar las condiciones en que se encuentran estos compañeros y si un poco mas adelante estuvieran en situación de reingresar, siempre sería mas facil cuanto menos debieran por cupones. No se tomará ninguna resolución a este respecto, en tanto no se reciban noticias de los compañeros a quienes nos referimos.

Contestando a nuestra Circular 26, dice la Sociedad de Albañiles de Alberique que se encuentra en malas condiciones económicas y propone se le dispense del pago de cuotas reglamentarias hasta el primer trimestre de este año. El débito de esta Sección, se cifra en todo 1934 y como para la Comisión Ejecutiva es imposible alterar un artículo de los Estatutos sin previa autorización para proceder de esa manera, se les contesta diciendo que no estamos conformes con su propuesta y que deben proceder con la mayor diligencia a normalizar la situación reglamentaria de que tratamos.

La Ejecutiva queda enterada de una Circular invitando a designar el representante de esta Federación en la Comisión Nacional que trabaja por la Amnistía. Son cuestiones en las que corresponde decidir a los organismos nacionales a que pertenecemos y esta es la explicación del silencio que se guarda con respecto a este documento.

De la Sección federada de Cañizo, se ha recibido una carta informan-

do respecto de las condiciones que creó a la organización el movimiento de Octubre. Los patronos se consideran amparados en todos los abusos que pretenden contra los trabajadores y esto hace posible la constante infrección de las condiciones de trabajo establecidas por las organizaciones o los Jurados Mixtos. Sobre todas las preocupaciones de estos camaradas, se encuentra la de que cuanto antes se abra la Casa del Pueblo pues mientras se encuentren en la situación actual, es difícil la vida de la organización. Ha contestado el compañero Tesorero, reconociendo la necesidad de que termine pronto este estado de cosas en Cañizo. Es probable que no pase mucho tiempo sin que se abra el Centro Obrero, porque tenemos noticias de lo que viene sucediendo en diferentes localidades donde se encontraban cerrados hasta hace muy pocos días.

En una carta procedente de Segovia (La Granja), se nos informa de que todavía hay varios compañeros presos y de lo difícil de las condiciones para actuar en la organización local. Los escasos recursos de que estos compañeros disponían, se han invertido en atender las necesidades de los presos y sus familias. Tienen pensado modificar la estructura actual de la organización volviendo a un sistema parecido a aquel que antes tuvieron. De les recomienda procuren constituir una entidad de la Industria de la Edificación si insisten en la necesidad de modificar la situación presente. La constitución de organizaciones de Oficios Varios, se presta a confusiones contra las cuales estamos obligados a trabajar para bien de nuestra organización. Se tendrán presentes sus deseos en lo que respecta al mitin de propaganda que ha de celebrarse en Segovia uno de los primeros domingos de este mes.

La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, informa de la carta que ha dirigido al remitente de la Sierra Don Justo Paz. Se le dice que si no rectifica la conducta que viene observando con el empleo en sus trabajos de compañeros ajenos a las organizaciones de Alpedrete, se verá en la necesidad de suspender la labra de piedra que mande este Señor a Madrid. Se ha dado cuenta de esta carta a los compañeros de Alpedrete reduciendo la importancia de las declaraciones de la organización de Obreros en Piedra de Madrid y con este motivo, alguno de los compañeros reunidos hace notar que en los pueblos de la Sierra, se persiste en la conducta de otras veces conducente a que sea desde aquí desde donde se les haga la organización cosa que en mas de una ocasión no hemos aprobado por razones que están en el animo de todos los camaradas de Comisión Ejecutiva.

MAD  
788/4  
A24

Las impresiones que recoge en su carta la Sociedad de Albañiles de Puente Genil, acusan un estado anormal en aquella localidad pues llevan sin cotizar todo el tiempo que nos separa de Octubre de 1934. Por lo que respecta a las actividades políticas del pueblo, registran los indicios a que ha dado lugar la aparición del manifiesto suscrito por diferentes elementos sindicales y políticos de izquierda entre los cuales se ha constituido una organización de carácter fascista (anti) y cuya actuación ha sido interesante mientras se trataba de crearles una situación difícil prohibiendo la distribución de los impresos. No ha sido posible lograr el fin de los elementos derechistas, porque los trabajadores de todas las atenciones se han prestado unidos a la defensa de esa publicación. Se ha contestado esta carta recomendando a los compañeros de la Directiva de Albañiles hagan cuanto puedan por normalizar las condiciones en que se encuentra la organización y por lo que se refiere a los acuerdos con elementos de significación Comunista y otros, se les advierte que corresponde a las Secciones de la Unión seguir la dirección que esta les indique antes de tomar decisiones de cierta gravedad.

**PROPAGANDA.** La Federación de Sociedades obreras de Vigo, se encuentra dispuesta a aceptar el ofrecimiento que le hicimos en orden a la organización de unas cuantas reuniones de propaganda por diferentes pueblos de la provincia. A este fin, nos piden itinerario, nombre de los compañeros que hayan de intervenir y fecha aproximada de las reuniones en proyecto. Se les contesta dejando a su elección los pueblos que deben visitarse y en cuanto a las personas, ya veremos de quienes se puede disponer para llevar a cabo pronto el plan de trabajo quedamos. Los gastos de desplazamiento y estancia en la provincia, serán por cuenta de la Federación Nacional como se ha hecho siempre que organizamos campañas parecidas a la que nos ocupa.

En relación con este mismo asunto, se acuerda escribir al camarada Luis Romero Lozano pidiendo su colaboración para los actos de propaganda en que le necesitemos. Son bastantes las necesidades que se advierten en este aspecto de nuestras actividades y conviene disponer de algún elemento más que aumente nuestra capacidad de trabajo.

El Subsecretario de Gobernación, se ha dirigido al compañero de Gracia, con una carta del Gobernador de Cáceres en la que se le dice que ha sido puesto en libertad el Presidente de la Sociedad de Albañiles de Plasencia

cia. Aprovechando esta circunstancia, se le ha escrito denunciando ciertas arbitrariedades de extraordinaria gravedad como vienen ocurriendo en Asturias donde se hace objeto de malos tratos a los compañeros contra quienes recaen sospechas de responsabilidad en los sucesos de Octubre pasado. Creemos debe terminar esta situación inmediatamente a cuyo fin se invita al Ministro de la Gobernación para que intervenga cerca de las autoridades que dependen de su Ministerio. Ocupa también una parte de esta carta, el deseo de las organizaciones obreras de toda España, recuperen el derecho de que se les priva manteniendo cerrados sus locales pues esta situación se aprovecha por los patronos para vulnerar las condiciones de trabajo que vienen regulando este como consecuencia de la intervención de los Jurados Mixtos.

La Unión de Maquinistas de Puerto de Santa María, nos da cuenta de las condiciones en que se halla la organización de aquella localidad después de terminar la clausura de la Casa del Pueblo. Se quejan de la disposición ministerial relativa al traslado de los Jurados de Obras Públicas al Ministerio de este mismo Ramo y pensando que nuestra intervención puede producir algún resultado favorable, nos ruegan pidamos al Ministro de Trabajo se reintegren a su jurisdicción esos organismos. Sabiendo la posición personal en que se encuentran cada uno de estos Ministros en lo que se refiere a las organizaciones obreras, creemos inútil hacer la petición que se nos encarga y esperar un poco de tiempo hasta ver si se normaliza la vida de esos organismos y entonces hubiera modo de formular alguna queja debidamente fundamentada. Viendo la actividad con que trabajan estos camaradas, se les recuerda cual es la situación reglamentaria de la Sociedad por si estuvieran en condiciones de mandar algún dinero a cuenta de los cupones de la Federación Nacional.

NOVELDA Y MONOVAR. Las organizaciones de Monovar, escriben a la Federación informando de las gestiones que han hecho cerca del Gobernador de la provincia con objeto de conseguir la apertura de la Casa del Pueblo. No se explican fácilmente que habiendo terminado la clausura del Centro de Novelda, continúe en las mismas condiciones el de Monovar y atribuyen esta situación a las influencias de determinadas personas que tienen interés en mantener estados de excepción contra todo el que no se presta a seguir su rumbo en política. En términos muy parecidos se expresan los camaradas Canteros de la misma localidad quienes dicen cuales son las condiciones materi-

MAD  
788/4  
A25

ales de las organizaciones para abonar dentro de poco las cuotas reglamentarias. La crisis de trabajo alcanza proporciones exageradas y los salarios se han disminuido en algunos casos hasta tres pesetas por día de trabajo. Esto dificulta grandemente el pago de sus cuotas a la Nacional y como al recibirse dos de estas comunicaciones ya se sabía que la Casa de Monovar se ha abierto, hemos desistido de toda gestión oficial para conseguir lo que se nos pedía y contestamos a estos camaradas recomendando procuren ponerse al corriente en el pago de cuotas tan pronto lo consientan los medios de que disponen.

El compañero Manuel Vega, de Avilés, informa de las circunstancias que han concurrido en la detención de algunos camaradas de la Edificación a quienes también se ha hecho objeto de malos tratos. La imprudencia de no romper la carta recibida por un compañero preso, parece haber puesto en evidencia a algunos otros que fueron detenidos como se nos dijo en carta anterior. Por fortuna han sido puestos en libertad la mayoría de los que se encontraban en estas condiciones. Se les recomienda el mayor cuidado en el trabajo por la organización pues de nuestras imprudencias, pueden derivarse responsabilidades menos graves desde luego, pero de la importancia suficiente para inferir a ciertos camaradas daños que están muy lejos de nuestras intenciones.

FERROL. Por el contenido de dos cartas que nos remite la Federación Local de Ferrol, parece que aquellas organizaciones están dispuestas a normalizar su situación con nosotros en un plazo relativamente breve. Han celebrado una reunión del Pleno y planteada por la Comisión Ejecutiva la cuestión tal como se les ha ofrecido por nosotros, parece que las organizaciones han acordado cobrar una cuota extraordinaria con el fin de amortizar el importe de las cuotas reglamentarias. Se les enviaron los cupones y cartillas que tienen pedidos y se les recomienda trabajen activamente por normalizar esta situación que ya fué objeto de nuestras deliberaciones en una sesión anterior. Esperamos carta de estos compañeros para dar por ultimados los asuntos pendientes.

Se conocen otras cartas de Aliseda, Nigrán y otros puntos donde tenemos organizaciones, pidiendo orientación para resolver casos concretos que son objeto de su atención actual y después de informar el Secretario de las condiciones en que se encuentra la Federación Provincial de Asturias, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*N. Lora*

El Secretario,

*Edificia*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el diez de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Dalázmena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia Capelo y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tiene conocimiento de la carta que dirige a la Comisión Ejecutiva el compañero José de la Fuente preso en la Cárcel de Madrid y afiliado a la organización de Colmenar Viejo. Solicita alguna ayuda en su situación y como sabemos que hay un organismo provincial encargado de estas atenciones para con los compañeros de la provincia de Madrid, se ha escrito a este camarada diciendo que encargamos a Carlos Rubiera del asunto por si la organización que representa se encuentra en condiciones de hacer algo en el sentido que se nos pide. Se le dan impresiones de lo que nos dice otro camarada de Colmenar, con objeto de tranquilizar al preso en lo que respecta a la situación de las organizaciones locales de que forma parte. Se le pide nos diga si mejora la situación de la Carcel en lo que respecta a comunicaciones ordinarias, para hacer alguna visita a este y los demás camaradas que se encuentra en la misma situación.

Una carta de Esquivias, informa a la Comisión Ejecutiva de los abusos que vienen cometiendo los elementos patronales amparados por la situación política actual de la que esperan toda clase de facilidades en orden al pago de salarios y demás condiciones de trabajo. La vida de la organización se hace muy difícil y como eluden a la necesidad de hacer alguna propaganda, se les promete el concurso de algun compañero de la Federación si llegara a celebrarse el acto a que les invitamos.

Las condiciones en que se encuentra la organización local de Astorga impiden a los compañeros Albañiles abonar sus cuotas reglamentarias tan pronto como ellos mismos desean. Falta trabajo, hay compañero presos y parece que tambien influye en la situación la carencia de unas bases de trabajo que amparen los derechos de estos compañeros. Se harán las gestiones necesarias en el Ministerio para resolver este aspecto de sus dificultades; pero debe darse cuenta de que la mejor garantía para el cumplimiento de las nuevas condiciones de trabajo, es una buena organización de resistencia sin cuya actividad los patronos hacen cuanto se les antoja contra los obreros de todos los oficios. La situación reglamentaria de estos compañeros, no es tan desfavorable como la de otras organizaciones federadas pero necesitan activar el trabajo de or-

MAD  
788/4  
1526



ganización si quieren conservar parte de las conquistas logradas en bastante tiempo de actividad sindical.

La organización de Peones de Melilla, atraviesa una situación tan poco favorable como otras de las que venimos recibiendo noticias. La falta de libertad para el ejercicio de sus derechos de asociación y otros, dificulta en buena parte la acción de estos compañeros. Tienen pendiente de aprobación por el Ministerio, un Contrato de Trabajo del que esperan alguna mejora y acaso de verle pronto aprobado depende la mejoría en la situación sindical de aquella plaza. Sin perjuicio de hacer las gestiones necesarias para ultimar la tramitación de este expediente, se hace notar a los compañeros que nos escriben la importancia relativa de unas condiciones de trabajo debidamente redactadas si falta trabajo donde aplicarlas y organización que las haga cumplir como conviene a los intereses de los trabajadores directamente interesados.

Como se hace con otras de las organizaciones que nos escriben, se dice a estos compañeros lo conveniente que nos parece comenzar a aliviar las condiciones reglamentarias en que se encuentran con la Federación pues de lo contrario, nos veremos en la necesidad de darles de baja cumpliendo los Estatutos que tenemos el deber de cumplir como Comisión Ejecutiva.

Es imposible acceder a lo que pide la Sociedad de Albañiles de Villacarrillo contestando a nuestra carta reciente a las organizaciones de la Provincia de Jaén. Estos compañeros, obligados sin duda por las condiciones en que se encuentran debido a la falta de trabajo, se han visto en la necesidad de reducir la cuota de la organización y como la consecuencia es una reducción igual en los ingresos, disponen de menos elementos materiales para hacer frente al cumplimiento de sus deberes con los organismos nacionales. Piden se les ponga al corriente en la Federación Nacional pero como esto llevaría consigo perdonarles las cuotas de más de un año que tienen sin pagar, se acuerda decirles que esto no es posible para la Comisión Ejecutiva. Se les hacen las mismas indicaciones que las formuladas a algunas de nuestras organizaciones por si consideran preferible causar baja en la Federación mejor que seguir perteneciendo de una manera nominal. Siempre será más fácil el reingreso si al hacerle es pequeño el débito con nosotros, que si dejamos aumentar los atrasos en proporciones desmedidas a su capacidad de cotización. No se toma ninguna resolución de este carácter, sin previo consentimiento de las organizaciones que se encuentran en este caso.

La organización de Albañiles de Alcira, informa a la Federación de las condiciones materiales en que se encuentra por falta de elementos de carácter económico. Aspiran a que les demos alguna facilidad en el pago de sus cuotas vencidas pero como tratan de dejar para más adelante lo de fijar el número de compañeros en activo, se les ruega concreten cuanto antes sus posibilidades a este respecto ya que la Federación necesita conocer cada trimestre la cantidad de cupones que debe mandar a cualquier una de sus organizaciones. No tiene la mayor importancia que las entidades obreras se compongan de mas o menos compañeros ya que por el momento lo mas interesante es mantener relaciones administrativas con todas sin reparar en el número de asociados que acusen en cada estado trimestral. Es indispensable realizar cuanto antes el mayor esfuerzo posible para restablecer la normalidad en nuestras relaciones de tesorería pues de no hacer algo en este sentido nos exponemos a crear una situación muy grave a la Federación Nacional.

De la misma localidad, escriben los compañeros Ladrilleros a quienes preocupa justificadamente el trato que vienen recibiendo de sus patronos. Trabajan por la tercera parte del salario establecido en las Bases aprobadas por el Jurado Mixto correspondiente y se emplean niños de seis años y mujeres en labores propias de los compañeros debidamente preparados desde el punto de vista profesional. El asunto tiene importancia mas que suficiente para llamar la atención del Ministerio de Trabajo donde se van a hacer gestiones inmediatas por si fuera posible encontrar algun remedio en esta difícil situación. Se les recomienda con todo interés procuren rehacer inmediatamente las fuerzas sindicales pues estas son el unico remedio posible para contener a los patronos en sus abusos contra los trabajadores. Por lo que respecta a la situación de este organismo nacional, se les dice que estando cerca la celebración de algunos actos de propaganda, debemos contar con dinero para llevarlos a efecto ya que sin recursos es imposible trabajar con eficacia por el progreso de la organización que tanto nos interesa.

La Ejecutiva queda enterada de la Circular de la Unión General y del Partido Socialista llamando a todas las organizaciones locales para que hagan campaña en favor de la Amnistía que comienza a ser preocupación nacional entre los elementos políticos que se puidan de los problemas generales del país. Se le han pedido algunos ejemplares de ese documento, con objeto de distribuirlos entre las organizaciones con las que tenemos comunicación en la

MAD

788/4

127

actualidad y ya se están enviando en todas las comunicaciones que mandamos a las organizaciones federadas.

Conocidos los términos de una carta de Aranjuez y las noticias que llegan a nuestro poder de las organizaciones de Alcalá de Henares, se acuerda escribir al Ministerio de Trabajo poniéndole en conocimiento del Delegado Provincial de Madrid las condiciones en que se encuentran nuestros compañeros en lo que respecta al cumplimiento de las condiciones de trabajo. Se nos ha contestado diciendo que los Alcaldes respectivos se encargan de hacer las indagaciones necesarias pero como esto no es propio de las funciones de esas autoridades, se hacen gestiones en el Ministerio para conseguir que se rectifique inmediatamente lo que consideramos un error del Delegado. Las condiciones de autoridad en que se encuentran los Presidentes de Municipio desde que se disolvieron los Ayuntamientos elegidos por el pueblo, aumentan nuestras preocupaciones respecto del resultado que puedan tener esas intervenciones oficiales.

Se tendrán en cuenta las necesidades de Vivero en lo que respecta a propaganda pues dice la Sociedad de Oficios Varios y la Edificación que tienen noticias que estuvimos en la provincia y no se les ha visitado. Se les promete tener presentes sus deseos en la primera oportunidad recordando que el mismo interés pusimos en otras ocasiones sin que por ello estemos satisfechos del resultado de nuestras reuniones pues solo un pequeño grupo de compañeros acudió a escuchar la labor de propaganda que se hizo en una o dos ocasiones anteriores.

El compañero Fidel Blanco de Ribadavia, refiere las malas condiciones de la organización en aquella localidad y en cuanto a los datos de Tesorería hace sus reservas previendo que puede haber algún error y que ahora no es posible de aclarar por tener cerrado el local del Centro Obrero. Se le dice, que nos parece injusta la posición que adopta respecto de las cuentas pues no se comprenden las reservas sino cuando tratamos con elementos de juicio contrarios a los que se nos facilitan por el representante de la Federación en sus actividades administrativas. Tratamos con compañeros llenos de la mejor voluntad en el desempeño de sus obligaciones con la Federación y el deber de todos es guardarles el mínimo de consideraciones a que tienen derecho, por lo que respecta a la presión que se nos dice hacen los patronos en contra de las organizaciones, deben procurar que los compañeros decidan organizarse

contando con sus solo esfuerzo pues no conocemos un solo caso local en que los enemigos de clase naturales en el régimen capitalista se hayan puesto de acuerdo con los trabajadores para constituir las organizaciones que luchen por disminuir el poder de los patronos. Reconocemos que los momentos presenten tienen alguna dificultad para nuestro funcionamiento sindical; pero esto nos obliga a redoblar el esfuerzo por la organización con la misma emoción que lo hicimos en ocasiones anteriores.

Tampoco son muy favorables las impresiones que manda un camarada de Calasparra en lo que respecta al funcionamiento de la organización de Albañiles. Parece que algunos de estos, se han pasado a las organizaciones constituidas por la clase patronal pensando que así encuentran mayores facilidades para el trabajo que escasea en aquel pueblo como en otros muchos de España. Con pocos compañeros que se encuentren dispuestos a seguir organizados, la situación sindical puede mantenerse en Calasparra esperando cambien un poco las condiciones actuales de la vida nacional para que las masas obreras se den cuenta del sitio que les corresponde ocupar frente a las fuerzas de reacción. Las presiones políticas que desarrollan en aquella localidad los elementos del Partido Radical, son efectivamente abusivas; pero es iluso pensar que gestiones realizadas por nosotros cerca de algunos elementos del Gobierno pueden dar el resultado que se busca. Las circunstancias son las menos favorables para contener los excesos a que se entregan los partidarios de una política de derechas como la que defienden en este momento los republicanos del Señor Lerroux.

La organización obrera de Trespaderne, anuncia que ha terminado la situación de la Casa del Pueblo y que dentro de poco, celebran una reunión para comenzar a normalizar la vida de las organizaciones locales. La impresión que se recibe con la lectura de esta carta, es bastante buena por lo que respecta al estado de conciencia de los compañeros de aquella organización y en nuestra carta se les encarga activen lo posible la normalidad en los asuntos administrativos con objeto de que no se haga demasiado fuerte esta misma situación para los compañeros de Trespaderne.

Queda informada la Comisión Ejecutiva de que se ha abierto definitivamente la Casa del Pueblo de Avila. Al contestar esta carta de la organización de Peones, se cometió la equivocación de atribuirles el estado de cotización que corresponde efectivamente a la organización de Albañiles de

MAD  
788/4  
128

misma localidad. Esto ha motivado una segunda carta de estos mismos camaradas a la que se contesta explicando nuestra confusión. Se insiste en conocer la situación de los compañeros presos como consecuencia de la huelga de Octubre respecto de los cuales se nos han facilitado unas indicaciones que no completan nuestra información.

Se ha abierto la Casa del Pueblo de Cadiz donde tiene su domicilio la Sociedad de Ceramistas afecta a esta Federación Nacional. Van a celebrar una reunion inmediatamente y parece que en ella tratan de resolver respecto del pago de cuotas reglamentarias a la Federación Nacional. A juicio de la Comisión Ejecutiva, lo mas urgente para los compañeros de Cadiz como para todas nuestras organizaciones, es iniciar el pago de cuotas entre sus asociados y esto sin perjuicio de que celebren tantas reuniones como necesiten para resolver los demás asuntos que pueden llenar sus cuidados durante el tiempo que hayamos de vivir en condiciones tan anormales como las presentes.

Se han dirigido cartas a las organizaciones de Zamora, pidiendo informes respecto de su situación después de la apertura de la Casa del Pueblo verificada recientemente segun informes de prensa leídos hace muy pocos dias. En igual sentido, nos dirigimos a los compañeros de Crevillente por si pueden enterarnos de las condiciones en que se encuentra la organización local y por lo que respecta a la entidad de Monterroso, se ha escrito a la Federación de Lugo, rogando nos mande una carta explicando las causas que motivan su baja. De este asunto, se nos ha hablado no hace mucho tiempo pero nos parece mejor que haya un documento en poder de esta Federación por el que se explique a quien lo necesite la causa de la baja de esa Sociedad. La Sociedad de Oficios Varios de Cedeira, lleva bastante tiempo sin comizar y como no tenemos noticias suyas, se ha escrito a los camaradas de Ferrol solicitando noticias que nos pongan en conocimiento de lo que sucede a aquellos camaradas por si llegara la necesidad de darles de baja.

Vistos los términos poco cordiales de una carta que se nos manda por un compañero del Sindicato de Toral de los Vados, se ha decidido escribir al Tesorero de aquella organización que se encuentra preso por si puede informarnos con mas serenidad de lo que ocurre en esta organización. Dejamos sin replicar la carta de que se trata por considerar impropio de la Federación cierto genero de discusiones.

El compañero Luis Romero, se pone a nuestra disposición para intervenir

en las reuniones de propaganda donde necesitemos de su colaboración personal con la sola indicación de que le haga saber con tiempo el momento en que debe comenzar y el sitio adonde se les destine.

Por una carta de la Dirección Genral de Seguridad que nos manda el Gobernador Civil de Madrid, sabemos que las decisiones correspondientes a la apertura de locales donde tienen su domicilio las organizaciones obreras, es cosa de Gobierno y no de alguna de esas dependencias como se nos dijo recientemente al iniciar determinadas gestiones para normalizar la situación de algunos pueblos en lo que respecta a su vida Sindical. Se ha entregado en la Dirección la solicitud de los compañeros de Colmenar Viejo que es el sitio donde tenemos interés en que se abra cuanto antes la Casa del Pueblo.

Contestando a nuestra carta, dice el compañero Palacios que la situación de las organizaciones de Teruel, no es tan buena como deseamos. Hay mas trabajo que otras veces; pero las divisiones y la prologada clausura de la Casa del Pueblo, influyen desfavorablemente en la situación presente. Veremos de procurar que esto termine en poco tiempo, si bien es de esperar no vayan las cosas como debieran por lo escaso de nuestros elementos organizados en la capital de que tratamos.

A la Sociedad de Albañiles de Almería, se le contesta la carta donde pide datos para la constitución de una entidad de Peones. No tienen nada nuevo que hacer por cuanto se trata de una Sociedad mas que debe constituirse después de cubiertos los requisitos legales establecidos por la legislación en vigor en esta materia. Se les hace notar la conveniencia de no aumentar los inconvenientes para el buen funcionamiento de las organizaciones, creando mayor número de estas del que aconsejan las conveniencias locales.

La situación en que se encuentran los compañeros de Elche al reanudar su funcionamiento en el Centro Obrero. Prometen dedicar sus actividades a remediar la situación económica en que se encuentran y nuestra contestación les ofrece un estado reglamentario de cinco trimestres sin pagar a la Federación Nacional. Se les hacen las recomendaciones propias de estos casos pues a nadie se le puede ocultar que la unica fuente de ingresos de que disponemos es la cuota reglamentaria de nuestras Secciones. Se contesta una pregunta que hacen relacionada con la aparición de un periódico editado por un grupo de compañeros socialistas de Madrid.

Leyendo la carta que nos manda la Federación Local de Ferrol, parece

MAD  
788/4  
529

que existen contradicciones con algunas de las que mandamos a estos mismos compañeros tratándose de resolver la situación en que se encuentran con la Federación Nacional. Se les ha contestado sosteniendo nuestras propuestas de una carta anterior que fué enviada a estos camaradas por acuerdo de la Ejecutiva. Las organizaciones constituidas en las condiciones que sabemos, pueden comenzar a cotizar en la Nacional cuando ellos nos digan. Los cupones de tres trimestres de 1934, se distribuyen en cuatro con objeto de dar mayores facilidades de pago. Esto es lo que se convino con ellos y a lo que venimos obligados en cumplimiento de nuestras comunicaciones a estos camaradas. Así se les ha hecho saber en una reciente carta.

Para ultimar lo que la Federación haya de hacer si fuera procedente su intervención en el caso que nos plantean los camaradas Peones de Lugo se ha escrito a la Federación Provincial correspondiente preguntando qué sucede entre nuestros camaradas y los elementos de la Confederación en lo que respecta a las obras de Casas Baratas. La carta que hemos recibido de Peones no está debidamente clara y se ha remitido copia a la Federación por si es posible ponernos de acuerdo sobre el asunto que la motiva.

Se acuerda que el Secretario visite inmediatamente al compañero Juan Nadal preso desde hace tiempo y con quien tenemos deberes de consideración personal por tratarse de un elemento del Comité Nacional de esta Federación.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Tomalés*

El Secretario.

*Rodolfo*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el diecisiete de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villpalma, Santiago Garcia Capelo, Antonio Torbellino, Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

BAJA. La Sociedad de Albañiles de Porcuna, conforme con las indicaciones que se hicieron en una de nuestras cartas recientes, pide la baja en la Federación porque las condiciones economicas en que vive le impiden pagar su cuota trimestral con la puntualidad necesaria en estos casos. Se dará cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

En una carta suscripta por el compañero Tesoro de la Sociedad de Albañiles de León, se nos informa de las condiciones en que vienen actuando para recaudar el dinero indispensable al cumplimiento de ciertas obligaciones sindicales en aquella capital. Tienen una deuda considerable para adquirir el edificio de la Casa del Pueblo y solo el pago de interes consume la totalidad de su recaudación por cuotas ordinarias. Por lo que respecta a la presión de las autoridades contra los elementos organizados, se nos dice que el solo hecho de visitar a los compañeros presos, ha sido motivo para amenazar al com que nos escribe con la detención inmediata si sigue hablando con ellos. No estan en condiciones de pagar el importe de las cuotas que deben a la Federación Nacional y la Comisión Ejecutiva lamenta que las circunstancias obliguen a nuestras organizaciones de provincias a proceder como lo hacen. Se contestará a este camarada dando consejos de aliento tan necesarios como se hacen en estas circunstancias dificiles para la buena marcha de nuestras organizaciones locales.

En situación parecida a la anterior, se encuentra la organización de Oficios Varios de Olazagutía donde la totalidad de lo que se recada se destina atender a los compañeros presos como consecuencia de la huelga general de Octubre. También adeudan una cantidad respetable por cuotas a la Federación Nacional sin que hagan la menor promesa en cuanto al tiempo y modo que hayan de seguir para normalizar esta situación reglamentaria. Se insistirá en la necesidad de proceder con un criterio de equidad en la distribución de sus recursos materiales ya que la situación de este organismo nacional también requiere alguna atención de parte de sus Secciones.

Enterados de los abusos que cometen con los obreros los patronos de



la Edificación de Nigrán, se ha escrito al Director General de Trabajo pidiendo su intervención inmediata para corregir se vulneren disposiciones legales de tanta importancia como es la que limita la jornada de trabajo. Del resultado de nuestras gestiones, se les pide cuenta a los compañeros interesados así como nosotros les informaremos de lo que se nos diga desde el Ministerio sobre este mismo particular.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de la Circular que ha publicado la Unión Genral de Trabajadores, insistiendo en la necesidad de que las organizaciones federadas no contraigan compromisos con otros elementos sindicales o políticos, que aquellos que se derivan de los acuerdos de que dieron cuenta hace algunos meses al constituirse la Comisión Nacional de Enlace.

Acto seguido, se informa de que la Casa del Pueblo de Villena, ha sido abierta por didpsoción de las autoridades que menadron su clausura en los días del movimiento de Octubre. Al felicitar a nuestros compañeros por esa resolución de los encargados de las funciones de Gobierno en la provincia, se les recomienda prevuren normalizar inmediatamente la situación reglamentaria de aquella Sociedad con la Federación Nacional.

La Sociedad de A<sub>1</sub>bañiles de Villacarrillo, acusa recibo de una carta nuestra en la que se le hace saber la situación de pago en que se encuentra con la Federación Nacional y como parece que hay desacuerdo entre las condiciones que acusan nuestras fichas y la que estos compañeros tienen establecida con la Provincial de Einares, se les dice que por nuestra parte nada podemos oponer a sus afirmaciones, De lo que estamos seguros, es de que en la Nacional no se ha pagado por esta Sociedad después de constituida la Federación Provincial. En cuanto respecta a los cupones pendientes de aplicación, se les dice que pueden inutilizarlos pues para nosotros no tienen la menor utilidad ya que corresponden al año 1934.

El compañero Fernandez, da cuenta de haber asistido al Instituto Nacional de Previsión a escuchar la conferencia que pronunció Don Inocencio Fernandez acerca de la creación de nuevas modalidades del seguro social en España. La doctrina es buena, pero todo hace suponer que todavía pase mucho tiempo hasta que los Gobiernos se decidan a tomar resoluciones tan importantes cuales que se deducen del folleto aparecido recientemente tratando de este interesante asunto.

La Sociedad de Canteros de Madrid, nos prticipa que el Remitente Jus-

to Paz, de Alpedrete, se encuentra en buena disposición para aceptar que todos los compañeros a quienes dé trabajo en sus Canteras sean de los adheridos a nuestras organizaciones de aquel pueblo.

Para tratar de asunto igual o muy parecido a este, se ha celebrado una reunión con representantes de aquellas organizaciones y de la Sección de Canteros de Madrid en la que se ha convenido dejar al juicio de la Federación Nacional la conducta que corresponda seguir a este respecto. Examinado el asunto por la Ejecutiva, se acuerda decir a los camaradas de Alpedrete que no es posible acceder a todo lo que piden y que las condiciones reglamentarias de la Sociedad de Canteros con la Nacional, nos obligan a ser prudentes en todo ofrecimiento que pueda comprometer a esta Sociedad.

Se ha recibido una carta de la misma organización preguntando cual es el criterio de la Comisión Ejecutiva respecto a alguna de las proposiciones aprobadas por el Comité Central de la Federación Local en orden a las condiciones en que podría quedar resuelto el incidente que determina su baja en esa organización de Industria. Dado el alcance que tiene nuestra intervención en este asunto como mediadores para evitar con una fórmula aceptada por todos, la baja de una organización, no es posible que el criterio de la Ejecutiva pueda modificar la actitud en que cada una de las partes se ha colocado desde hace tiempo. Cualquiera que sea nuestro parecer, tiene el riesgo de ser considerado como parcial por una de las organizaciones en diferencia. Piden también copia de la última carta de la Federación Local y la Comisión Ejecutiva ratifica su acuerdo anterior negándose a facilitar a estos compañeros el documento que solicitan pues algunos de los argumentos que se exponen por la Federación Local, podrían dar ocasión a prolongar las comunicaciones mucho más de lo conveniente en todos estos casos. Como algunos de los compañeros de Ejecutiva tienen duda en cuanto a que la Local nos haya comunicado la baja de Obreros en Piedra y Marmol, se ha examinado la correspondencia que obra en nuestro poder y comprobado que nuestro acuerdo de proponer una fórmula de solución, está tomado justamente cuando la Local nos comunicó el acuerdo de baja de esta Sección.

Se toma conocimiento de una información procedente de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol en la que trata de incidencias ocurridas con un patrono del oficio a quien se han visto obligados a tratar como demanda

MAD  
788/4  
131

el interés de los compañeros organizados. Dadas las condiciones en que nos encontramos con esta organización por motivos de los que se hace referencia en puntos anteriores de esta misma acta, la Ejecutiva limita su intervención a darse por entrada.

La organización de nuestra Industria de Ceuta, comunica que se ha levantado la clausura que pesaba sobre la Casa del Pueblo como consecuencia de su intervención supuesta en los sucesos revolucionarios de Octubre. Enumeran las circunstancias especiales de aquella Sociedad en la que se produjo una división de alguna gravedad antes de aquel movimiento nacional. Parece que la responsabilidad de cuanto ocurre en aquella población en orden a las dificultades sindicales, se debe a que la conducta de algunos compañeros que desempeñaron cargos directivos no ha sido tan acertada como debiera. Tienen muchos cupones de la Federación pendientes de despacho, porque se pidieron con exceso respecto de sus necesidades y esto con el solo objeto de hacer que ante los organismos nacionales la organización pareciese con la mayor fuerza posible. Pero que esto nunca ha sido verdad. Se contesta la carta de que tratamos diciendo que si no estamos equivocados, ya se les dijo en tiempo oportuno cuál era la línea de conducta que deben seguir frente a todo intento de división aislando a los compañeros que las alimenten con objeto de que su trabajo disidente no tenga los resultados que pretenden los iniciadores de esas campañas. Se les recomienda la devolución de cupones sobrantes ya que ellos no pueden darlos ninguna aplicación y por lo que respecta al pago de cuotas federativas se les recuerda cuál es la situación en que se encuentran por si dentro de poco tiempo estuvieran en condiciones de abonar una parte del descubierto.

ALIANZAS. La Federación de Salamanca, remite una carta en la que insiste en la necesidad de que la Comisión Ejecutiva razone sus posiciones contrarias a la constitución de Alianzas Obreras con fines distintos a aquellos que se han establecido en un documento que ya conocen nuestros compañeros. Se les ha contestado sosteniendo la misma posición anterior y apoyando nuestras decisiones en cosas tan respetables como los acuerdos de la Unión General de Trabajadores. Mientras no se trate de ello por los organismos autorizados, nuestro deber es no llegar mas lejos de donde se ha dicho reiteradamente en comunicados oficiales de la Comisión Ejecutiva.

Los comentarios que hacen estos compañeros tratando de contrar las discrepancias entre nuestra actitud anterior y la presente, carecen de fundamento por

cuanto no puede demostrarse que en alguno de los escritos procedentes de esta Secretaría, se hayan sostenido opiniones respecto de las Alianzas distintas o contrapuestas a la que venimos defendiendo en unas cuantas cartas co- dirigidas a estos compañeros. No se niega que haya camaradas a quienes agrade la fusión de las fuerzas obreras; pero como en la Union Genral y en la Federación son distintos los criterios entre los compañeros, no es posible situar- nos a favor de determinadas posiciones con menosprecio de las demás. En lo que respecta a la posible visita de uno de nuestros compañeros o la que pudieran hacernos los camaradas de Salamanca, se les dirá que, por nuestra parte no hay inconveniente en que vengan si bien les parece en la inteligencia de que esto no implica cambio de criterio en el problema que se discute.

Se ha aprobado la contestación remitida a los compañeros de Almería pidiendo opinión para que aquella Sociedad de Albañiles se ponga en condiciones apropiadas para construir por cuenta de la organización las obras que salen a subasta en breve plazo para Grupos "scolares. Hay Bancos que hacen presta- mos a la construcción; pero lo natural es suponer que esto no puede hacerse sin garantía. Como el estado económico de la organización que nos escribe es tan penoso como todos sabemos, se les ha contestado aconsejando no intenten presentar pliego a la subasta ya que eso solo requiere un deposito de consid- deración del que seguramente no disponen nuestros compañeros.

La Federación Provincial de Valladolid, tiene buenas noticias en quan- to hace a la reapertura de la Casa del Pueblo de aquella capital y tan pron- to se verifique esta decisión, prometen ponerse en relaciones administrativas con nosotros para normalizar el estado de cuotas en que se encuentra la So- ciedad de Albañiles. Se les ha contestado oportunamente.

PAMPLONA/ Por la prensa obrera de Pamplona, sabemos que los compañeros de la Edificación, han llegado a un acuerdo con elementos de derechas y de iz- quierdas con objeto de establecer el sistema de Comités de Tajo. Esto les ha hecho pensar en la necesidad de presentar unas peticiones a los patronos y cuando supimos lo que ocurría, ya estaba anunciada la huelga que por lo visto ha sido de escas duración. Se ha escrito a nuestras Secciones preguntando las causas que les llevan a conducirse del modo que lo hacen pues para la Comi- sión Ejecutiva es de temer que el Gobierno de derechas que rige los destinos de España, proceda contra las organizaciones de la manera violenta que es cos- tumbre en ellos cuando los trabajadores de cualquier punto se disponen a pro

MAD  
788/4  
132

ceder en defensa de sus derechos. Se han celebrado reuniones en las que intervinieron compañeros de todas las tendencias y parece que no ha habido la menor discrepancia de opiniones en el momento de resolver la declaración de la huelga general planteada el catorce del corriente.

El asunto tiene gravedad mas que suficiente para que haya detenido la atención de la Comisión Ejecutiva pues se ofrece una porción de circunstancias tan dignas de nuestra consideración como son las de que por estos informes de prensa, nos enteramos de que existe una Federación de Industria de la que hasta ahora no habia entre nosotros la menor noticia. Se acepta por nuestras Secciones un sistema de acción contra los elementos patronales que puede dar lugar á confusiones de tal naturaleza como las que se deduce de anular la personalidad de las Sociedades en favor de los Comités de Obra a quienes se confia la gestión de todos aquellos asuntos que fueron casi siempre la motivación principal de nuestros conflictos con la clase patronal. La Comisión Ejecutiva se da por enterada de la colección de documentos que se ha hecho por Secretaría y acuerda esperar que las Secciones de Pamplona contesten la carta que les hemos remitido para formar criterio sobre este movimiento.

SENTIMIENTO. Se acuerda hacer constar en acta del sentimiento de la Comisión por la muerte violenta del camarada Pedro Rubio Diputado Socialista por Badajoz en quien concurrían las condiciones de juventud y entusiasmo por nuestras ideas que le hacían acreedor a grandes esperanzas para bien de las organizaciones obreras de la provincia. También se mandará una carta expresando nuestro pesar por la muerte de este camarada.

VISITA A JUAN NADAL. El Secretario da cuenta de haber cumplido el acuerdo de la Comisión Ejecutiva visitando al compañero Juan Nadal en la Carcel Provincial de Bilbao donde se encuentra desde hace meses por suponerle director del movimiento de Octubre en la provincia. Su estado de salud es bueno y lo mismo cabe decir en lo que respecta a la tranquilidad de animo con que soporta las incomodidades de la prisión.

El mismo compañero, informa de la entrevista celebrada con el Subsecretario de Trabajo quien ha prometido encargar las inspecciones que motiven nuestras denuncias a los representantes de los Delegados provinciales y no a los Alcaldes de las localidades afectadas por alguna infracción a las normas de trabajo.

No habiendo mas asuntos, se levanta la sesión extendiendo la presente,

© A. C. I. V. O. S. E. S. T. A. T. A. L. E. S. mecd.es

*Nadal*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintiseis de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Preside Nicolás González y asisten Félix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernández, Santiago García, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Bajas. Se conoce de una carta de la Federación Provincial de la Edificación de Asturias, en la que se pide la baja de las organizaciones siguientes: Oficinas de la Construcción de Barrés, Sociedad de la Edificación de Boal, Sociedad de la Edificación de Cangas del Narcea, Ramo de la Edificación de Cangas de Onís, Ramo de la Edificación de El Pitu (Cudillero), Ramo de Construcción de Infiesto, Ramo de la Edificación de la Oscura, Ramo de la Edificación de Navia, Oficinas Varios de Ponga, Ramo de la Edificación de Pravia, Oficinas Varios de Pravia, Oficinas Varios de San Julian de Ouriga, Ramo de la Edificación de San Roman de Candamo, Ramo de Construcción de Soto del Barco, Ramo de la Edificación de Tablizo, y Obreros de la Edificación de Villaviciosa. La mayor parte de estas organizaciones llevaban algunos trimestres sin cotizar cuando la Federación Provincial tomó el acuerdo que nos ha comunicado con fecha 3 de Octubre de 1934. De nuestro acuerdo respecto de estas Secciones, daremos cuenta a la Unión General de Trabajadores.

CANTEROS DE MADRID. Se recibe una carta de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid en la que se dan las explicaciones necesarias en orden a las intenciones que le animaban a esta organización cuando nos pidió copia de una anterior de la Federación de la Edificación. Se trataba de conocer las razones en que apoya la Federación Local los acuerdos del Comité Central por si con ello fuera posible ponerse de acuerdo en los puntos que motivan la situación establecida por estas organizaciones desde hace algunos meses. Tienen noticias particulares u oficiosas que les hacen suponer no aceptaríamos una de las condiciones estipuladas por la Federación de Madrid para terminar esta situación lo que les hace dudar sobre este punto por si las dificultades posteriores dimanasen mas tarde de la Federación Nacional. Terminen diciendo que la Junta Directiva no se niega a pagar las cuotas reglamentarias que tienen pendientes de pago siempre que del uso que haya de hacerse por la Local de este dinero, se tenga presente la cantidad de tres mil pesetas que se le adeudan a Obreros en Piedra y Marmol y que no procede pe-

MAD  
788/4  
533

dir el reingreso en la Federación Local pues lo consideran una imposición digna de rechazarse. Se ha discutido un poco entre los compañeros presentes acerca de si sería posible encontrar todavía una solución satisfactoria en este asunto; pero como en las comunicaciones recibidas de ambas entidades se encuentran posiciones bastantes claras y dispares, se ha tomado el acuerdo de dar de baja en esta Federación a la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Contra esta decisión, se han manifestado votando los compañeros Villaplana y Felix Mena.

Ha habido un cambio de impresiones acerca de la situación reglamentaria de algunas otras sociedades federadas respecto de las cuales es posible no haya de pasar mucho tiempo sin hacer constar en acta su baja por el mucho tiempo que venimos trabajando sin resultados a fin de lograr se restablezca la normalidad en el pago de cuotas y envío de correspondencia. Todos los compañeros de Ejecutiva, coinciden en la necesidad de dar la mayor suma de facilidades a las organizaciones que aun estando atrasadas, hayan hecho alguna promesa en orden al pago de sus cuotas reglamentarias. Se tiene por costumbre en estos casos, agotar todos los medios a nuestro alcance para evitar bajas en la Federación.

**PAMPLONA.** El silencio que guardan las organizaciones de Pamplona en orden a la comunicación que les dirigimos pidiendo explicaciones acerca de la fusión con elementos dispares de nuestra manera de pensar en problemas sociales ha hecho que la Comisión Ejecutiva medite un poco acerca de las posibilidades con que cuenta para adquirir una información veraz de cuanto sucede en Pamplona a las organizaciones de la Edificación. Se ha autorizado al Secretario para que se dirija al camarada conocido de aquella capital que considere en mejores condiciones de información para que este supla los defectos que ofrecen las organizaciones a las cuales nos hemos dirigido con el mismo motivo.

Se ha recibido una carta del compañero Salvador Aguilar, de Monovar en la que recoge detalladamente cual es la situación de cada una de las localidades que figuran en la información que acaba de hacer por nuestro encargo. en lo que respecta a Pinoso, tiene noticias de que la organización de Albañiles está disuelta lo que nos hubiera hecho darla de baja de no haberse recibido después una carta de aquella entidad explicando las condiciones en que se encuentra después de la huelga general de Octubre. Como parece que hay un grupo de compañeros decidido a seguir en la organización, se aplaza todo acuerdo contra esta

Sociedad a la que se ha escrito recomendando lo que mas les conviene hacer en virtud de las especiales condiciones que viven en la actualidad. En Monovar, se trabaja activamente por constituir organizaciones afectas a las distintas zonas en que dividen su actuación sindical las derechas de la politica nacional y aunque los trabajadores no miran con simpatia esos organismos, la crisis de que vienen siendo vicitimas desde hace tiempo, les obliga a entregarse en cierto número a los manejos de nuestros enemigos mas descarados. La organización de Canteros de Monovar, se encuentra en mejores condiciones que las demás ya que solo esperan perder un reducido número de asociados que probablemente sería inferior de cambiar las condiciones económicas.

Algunos compañeros Canteros a quienes les alcanzan los efectos de esta crisis, han constituido una pequeña organización profesional con objeto de trabajar por su cuenta en una cantera enclavada en el término municipal de Elda. Un propietario de otra cantera inmediata al sitio donde tienen la suya nuestros camaradas, les prohíbe el paso por un camino que no se sabe si es vecinal y como la situación para ellos es difícil, quieren que la Federación les ayude a salvarla ya que es el unico medio de que puedan seguir trabajando con relativa independencia. Se les recomienda hagan las averiguaciones correspondientes en el Ayuntamiento de Elda por si constituye un abuso lo que trata de hacer con estos compañeros el propietario de quien tratamos y si allí no encuentran solución, pueden intentar un arreglo pagando cierta cantidad a quien resulte ser dueño del camino de que se trata. Todos los demas asuntos de que trata la carta se contestaron adecuadamente y siguiendo las normas corrientes en nuestra correspondencia con las Secciones de la Federación Nacional.

En la carta de la Federación Provincial de Lugo, se nos dice cual ha sido la tramitación seguida por nuestros compañeros en las relaciones entabladas con los elementos sindicalistas de aquella localidad. La intención de los patronos de un grupo de Casas Baratas tratando de colocar obreros sin organizar o adheridos a organizaciones contrarias a las de la Unión General de Trabajadores, les ha llevado a celebrar una reunión de las llamadas magnas en la que tomaron el acuerdo de no ir a trabajar a aquellas obras a no ser que los patronos tomaran el personal directamente de la Casa del Pueblo. Se contesta esta carta haciendo a los compañeros de Lugo una serie de consideraciones al objeto de convencerles de que por graves que sean las condiciones de cada momen-

MAD  
788/4  
134



to y las dificultades que encontremos para nuestras luchas con los patronos es deber de las organizaciones de la Unión, mantener su personalidad por encima de todo, la personalidad que les corresponde. Si por uno u otro motivos las organizaciones federadas ceden en lo que les corresponde de una manera indiscutible, no ha de pasar mucho tiempo sin que se encuentren intervenidas por quienes no han hecho hasta ahora mas que censurar a lo nuestro. Deben limitar sus contactos con organizaciones extrañas y si alguna vez lo consideraran necesario, deben ponerlo en nuestro conocimiento antes de contraer el menor compromiso formal a este respecto.

En la misma comunicación, se nos dice demos de baja en la Federación a la Sociedad de Canteros de Monterroso de la que no tienen noticias desde hace tiempo ni saben las causas que motivan ese silencio. Se comunica nuestro acuerdo a la Unión General a los efectos reglamentarios.

Se ha escrito a estos mismos compañeros recordando el compromiso contraído en orden a las reuniones de propaganda que pueden celebrarse en aquella provincia. Por nuestra parte, estamos dispuestos para cualquiera de los primeros domingos y se les ruega tengan presente esta situación con objeto de evitar que llegue pronto alguna fecha en que nos encontremos en la necesidad de asistir a dos o mas sitios en la misma.

Parece que nuestras gestiones en el Ministerio de Trabajo no dieron el resultado que esperan con fundamento los compañeros de Nigrán, se les ha contestado inmediatamente pidiendo concreten bien las denuncias por si una nueva gestión en el mismo sentido tuviera mas eficacia en orden al proposito que nos anima al formularlas ante quien corresponde.

El compañero Miranda, miembro del Comité Nacional de esta Federación, contesta una carta en que le preguntamos cual es la razon que ha obligado o predispuesto a los camaradas de la Edificación a modificar la estructura sindical que tienen establecida desde hace tiempo. Todo cuanto se ha hecho no pasa de ser hijo del buen deseo partiendo de que un cambio de situación en este orden de cosas, puede variar considerablemente las fuerzas de que disponemos en Zaragoza. Pide parecer a la Comisión Ejecutiva y se les contesta sosteniendo que mientras sean tan pocos como son nuestros federados en aquella capital, no creemos merece la pena ocuparse de perfeccionar los instrumentos sindicales de que se dispone. Si el crecimiento de las organizaciones

llegara a ser tal alguna vez que impusiera como necesidad un perfeccionamiento en su fisonomía orgánica, tiempo habrá de resolver los problemas que ese crecimiento nos planteese. Mientras llega esa hora, creemos pueden seguir viviendo como lo hicieron hasta ahora los camaradas de quienes tratamos.

En una carta del compañero Fernando Trincado preso en la Casa del Pueblo de Mieres, se recoge la versión que este amigo recibió de alguno de los camaradas que le visitan. Le han dicho que en Oviedo se sabe que por nuestra parte hay interés en cobrar las cuotas reglamentarias correspondientes al periodo de huelga general en Asturias donde sabemos ha tenido consecuencias muy desagradables para los compañeros organizados. Se contesta esta parte de la comunicación de Trincado, asegurando que por nuestra parte, nada podemos hacer fuera de lo que disponen los Estatutos respecto al pago de cuotas y que puede estar seguro de que encontrarán en nosotros la consideración necesaria para salir en las mejores condiciones posibles de la situación actual. Antes del movimiento de Octubre, las organizaciones asturianas debían a la Federación dos trimestres de cupones y como todavía no se ha comenzado a pagar esto que es lo primero y más urgente, cuando se haya llegado a la fecha en que se plantean las mayores dificultades para aquella organización, no faltará un procedimiento aceptable para todos por el cual queden resueltas estas incidencias de carácter administrativo.

Piden los camaradas Constructores de Mosaicos de Cáceres que la Federación les indique la línea de conducta que deben seguir para restablecer la normalidad en la vida sindical de este oficio. Se les aconseja procuren activar el trabajo administrativo que a juicio nuestro representa lo más importante de la organización en momentos como los presentes. Que propaguen las ideas de nuestra Central entre todos los compañeros que lo necesitan y que escriban cada vez con más frecuencia a la Federación consultando sobre todos aquellos asuntos que puedan ser objeto de sus preocupaciones.

ASTURIAS. Enterados por algunos camaradas de que la situación sindical de Asturias entraba en una nueva fase de desenvolvimiento, porque el Gobierno General empezaba a cumplir algo de lo que ofreciera en época muy reciente y en presencia del compañero Secretario, este se ha dirigido a los que llevan en Oviedo la dirección de las organizaciones de nuestra Industria preguntando lo que hubiera de cierto en este aspecto de la situación

MMB  
788/4

135

provincial y ofreciendo la ayuda que necesitaran para que cuanto antes estuvieran todas nuestras secciones en la debida forma legal a que aspiramos. Antes de llegar a su destino esta carta de la Federación, el compañero de Gracia ha recibido un telegrama rogando su presencia en Oviedo por lo que estaba ocurriendo desde el sábado por la tarde.

La impresión que ofrecía esta huelga, era la de una manifestación de protesta por las peticiones de penas de muerte que habian formulado por el Consejo de guerra que juzgaba en estos dias a los encartados en los sucesos de Octubre en Turón. Pero la verdad es que el movimiento se ha desarrollado de manera muy distinta.

Abierto un local hace pocos dias, en el que debian instalar sus servicios sindicales las organizaciones de la Unión General de Trabajadores, Comunistas y Confederación Nacional del Trabajo, lo primero que acordaron fué presentar unas peticiones a uno de los patronos que mas personal tienen trabajando en la actualidad. Este se ha negado a aceptar las propuestas de los trabajadores que en una de sus obras celebraron una reunión de las llamadas magnas y en la que han acordado sostener esas peticiones. Sin que medieran las entrevistas propias de estas situaciones entre los representantes de la organización obrera y las autoridades, se ha hecho un trabajo de propaganda a favor de la huelga general que cuando nosotros llegamos estaba en todo su apogeo pues contados eran los compañeros que trabajaban en alguna de las construcciones de aquella capital.

En las primeras conversaciones, pudimos darnos cuenta de que el conflicto está inspirado por los elementos ajenos a nuestras organizaciones y que de haber tenido estas elementos personales capaces de hacer frente a la situación, posiblemente se hubiese evitado al menos por el momento. Tratan de conseguir que los patronos cumplan las obligaciones que les impone la Ley de Contrato de Trabajo así como el acuerdo del Jurado Mixto relacionado con la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales. Todo permite esperar que la huelga termine en malas condiciones por cuanto la actitud del Gobernador no puede ser mas violenta contra ella. Ha procedido a detener y deportar a buen número de compañeros que nada tienen que ver con el conflicto y hasta se ha llegado a anunciar que si alguno de nosotros estaba en Oviedo con intención de ayudar el movimiento, se veria en la necesidad de proceder conforme aconsejan las exigencias del orden público.

No nos ha parecido prudente interceder cerca del Gobernador en defensa de la libertad de los numerosos compañeros detenidos, porque establecida la premisa de que el movimiento es ilegal, todo lo demás lo suministra el arbitrio de un hombre para quien todo movimiento colectivo significa una grave amenaza para la tranquilidad social de Asturias. Las últimas visitas de compañeros interesados en la huelga, acusan un estado de depresión que bien pudiera convertirse en deseo de terminarla de cualquier modo. No hay a nuestro juicio mas que dos posiciones posibles ante este hecho de caracter sindical: dejar que los acontecimientos discurren como buenamente pudan y que llegue un día no lejano la derrota del movimiento, o declarar paldinamente que es un error táctico de primera importancia y debemos oponernos a él arrojando las responsabilidades a que haya lugar. Esto segundo es difícil si se cuenta con la escasa capacidad de algunos de los compañeros a quienes las circunstancias han puesto al frente de las organizaciones obreras que siguen nuestra táctica.

Concedemos gran importancia a la situación que crea a nuestras organizaciones de Oviedo, la persistencia de un organismo tan falto de responsabilidad oficial como el Comité de Enlace que parece el mas indicado como posible responsable de lo que sucede en Oviedo. Se ha dicho a nuestros compañeros, que de ningun modo es tolerable que compartan la vivienda de la organización que ellos representan con entidades como el Sindicato Unico y la Confederación Unitaria. Que es una equivocación de lo mas doloroso que puede darse, declarar una huelga cuando apenas hemos conseguido abrir un local de medianas condiciones para que comiencen a funcionar los compañeros organizados y que deben resolver esas situaciones con la mayor urgencia que puedan pues de lo contrario tememos mas de un descalabro para la organización que ellos rerepresentan. A los que pidieron parecer en orden a la conveniencia de facilitar personal a los patronos que lo pidan cumpliendo las condiciones que defiende la organización, se les dijo que no vemos dificultad en ello ya que por poco que sea lo que se mejore, siempre representa una ventaja ver que los patronos comienzan a dividirse en asuntos como el que tienen planteado las organizaciones de Oviedo.

Tememos que esta huelga retrase un poco la normalidad de las organizaciones obreras de Asturias ya que en nombre de ellas, resulta difícil en estos momentos hacer gestiones con objeto de que comiencen a funcio

MAD  
788/4  
136

nar tan pronto como debieran. Por lo que respecta a cotización y demás pormenores sindiacales, la situación presente en Asturias, ofrece escasas diferencias de como la conocimos hace unas cuantas semanas durante nuestra visita en nombre de la Unión General de Trabajadores. La Comisión Ejecutiva, ha aprobado esta gestión así como los gastos que tuvo como consecuencia.

La Sociedad de Albañiles de Villena, comunica que abierta la Casa del Pueblo y libertados muchos de los compañeros que estaban sufriendo prisión desde Octubre pasado, las organizaciones entran en un nuevo período que puede llevarlas en poco tiempo a una situación completamente distinta a la que han atravesado desde hace algunos meses. Se les contesta haciendo las recomendaciones corrientes en estas circunstancias e insistiendo en la necesidad de que no dejen pasar mucho tiempo sin comenzar a abonar algún dinero a cuenta del importe de sus debitos por cuotas reglamentarias.

De Talavera, escribe la Sociedad de Pintores en la que son muy pocos los compañeros dispuestos a seguir organizados. La Industria a que se dedican estos camaradas, sufre una crisis tan grave como otras muchas en nuestro país y si a esto se suma lo que representa la presión de las derechas contra todo lo que signifique deseo de mejoramiento de los trabajadores, puede tenerse una idea muy cercana de la realidad en cuanto a lo que sucede en Talavera en estos tiempos. Se insiste sobre los compañeros que nos escriben, para que traten de salvar la situación el plazo mas corto que puedan sin olvidar las obligaciones morales que les imponen los compañeros que sufren prisión por consecuencia de los sucesos de Octubre o algún otro motivo de carácter político-social. Como en casos anteriores, se recomienda encarecidamente procuren atender la situación administrativa con la Federación a la que todos debemos prestar las atenciones que podamos dadas las dificultades presentes.

De Abarán y Jerez de la Frontera, también se han recibido las primeras comunicaciones después de Octubre y en cada una de estas cartas, se trata de recoger lo mejor posible la situación en que se encuentran las organizaciones que las suscriben. Siguen cerrados algunos centros y en los que se dispone la apertura, los trabajos de nuestros compañeros se consagran a restablecer la normalidad en la vida de las organizaciones. A todas estas se les ofrece nuestra cooperación en la medida que la necesiten ya que los momentos ofrecen todavía alguna dificultad y es necesario prestar nuestra asistencia a quien la necesite.

La organización de Albañiles de Zaragoza, escribe una carta en la que hace ciertas aclaraciones respecto de su situación reglamentaria con la Tesorería de esta Federación. El compañero encargado de estos trabajos, ha contestado aclarando los conceptos de la organización que nos ocupa para hacerla comprender el deber de todas las federadas de pagar por todos los trimestres naturales según disponen los Estatutos que tenemos el deber de respetar lo más exactamente que podamos.

La Federación Local de la Edificación de Ferrol, presta su conformidad a la cuenta que le mandamos recientemente y respecto de la cual había formulado algunas observaciones. Se le ha contestado celebrando hayamos llegado a un acuerdo en cuestión tan importante como la que se vino tratando en varias comunicaciones. También se les ha escrito pidiendo nos digan con qué fecha debemos dar de baja a la organización de Oficios Varios de Neda porque en la carpeta de esta Federación, no encontramos dato ninguno que nos permita proceder con la debida seguridad en todos estos asuntos.

Una comunicación de la Sociedad de Canteros de Pamplona, contestando nuestra carta relativa a la huelga general declarada recientemente de acuerdo con otras organizaciones, dice concretamente que si antes no nos dijeron nada de lo que han hecho, es porque estaba fuera de Pamplona el compañero Secretario de esta Sociedad.

No ha sido posible, comprobar nuestras denuncias ante el Ministerio de Trabajo por infracciones a las normas vigentes en Alcalá de Henares y Aranjuez. Cuando fueron los encargados de la Inspección, los obreros han dicho que todo estaba en debidas condiciones. Se ha insistido cerca de estas entidades, por si les fuera posible aclarar un poco mejor los términos de sus denuncias al objeto de hacernos cargo de ellas ante el Ministerio del Ramo.

ACUERDOS. Se acuerda contribuir con mil pesetas a la suscripción nacional a favor de los compañeros presos por los sucesos de Octubre lamentando que nuestra situación económica no permita llegar un poco más lejos. Aprobar la Circular 26 en la que se plantea ante nuestras secciones una corta serie de asuntos con objeto de darles ocasión a que escriban con más frecuencia que lo hacen ahora. Publicar el Boletín de la Federación si lo permite la Censura oficial con objeto de dar cuenta de la situación económica de la Federación a todas nuestras Secciones.

Se levanta la sesión y se extiende acta que certifico.

788/4  
137

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el uno de Junio de mil novecientos treinta y cinco. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Vallaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino y Antonio Fernandez. Tambien asiste el Secretario.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de las condiciones reglamentarias en que se hallan las organizaciones de Albañiles de Sevilla y Ramo de Construcción de Barbantes a las que se acuerda dar de baja por débito. Tambien causa baja con la fecha que indica la Federación de Ferroviarios, la Sociedad de Oficios Varios de Neda respecto de la cual se han cambiado diferentes comunicaciones en estos ultimos tiempos. De todos estos acuerdos, se da cuenta a la Unión General de Trabajadores.

PAMPLONA. Se ha recibido una carta sucrita por representantes de todas las organizaciones de la Edificación de aquella capital, en la que justifican su conducta de inteligencia con los comunistas y tradicionalistas. Un argumento de los que utilizan estos compañeros en defensa de su posición, es el deseo que sentían los trabajadores de la Edificación de mejorar las condiciones de vida y desde que hace unos meses pensaron en mejorar, han desaparecido las dificultades propias de una división de tendencias como la que antes les separaba. Que el resultado de la huelga es una de las mejores razones en defensa de su actitud y que han aprovechado lo mejor que pudieron las enseñanzas del tiempo que llevan organizados.

Se dió lectura a la contestación proyectada por el Secretario en la que se trata de rebatir los argumentos principales de la que se ha recibido. El triunfo de la huelga al poco tiempo de plantearse, no dice nada en favor de pactos como los que se han hecho por, los compañeros de Pamplona sin conocimiento de los organismos nacionales correspondientes. No es posible sostener que acertamos en la táctica siempre que se triunfa pues hay momentos en los cuales mas que nuestros aciertos, contribuye a la victoria la equivocación de los enemigos. Por muy grandes que sean las ventajas de esta huelga planteada en malas condiciones, la Comisión Ejecutiva no puede aprobar la conducta de nuestras organizaciones alineadas con elementos tan distantes como los tradicionalistas que siempre se distinguieron por sus campañas contra toda la organización afecta a la Unión General de Trabajadores. En el momento oportuno, daremos cuenta de este criterio al Comité Nacional de la Federación

asi como al Congreso de este organismo nacional. Se ha expresado la sorpresa que produce a la Comisión Ejecutiva el sistema de contestación colectiva a cartas que hemos dirigido a todas las organizaciones federadas de Pamplona. La Comisión Ejecutiva, ha aprobado el contenido de la carta que se mandará a los compañeros que representan las organizaciones de Pamplona y ha elegido para la dirección el nombre del camrada que suscribe en nombre de la Sociedad de Carpinteros para que haga llegar nuestro parecer a todos los demás.

FEDERACIÓN LOCAL DE MADRID. El compañero Mariano Villaplana, ha planteado una cuestión relacionada con el estado de cotización en que se encuentran las organizaciones de Madrid. El compromiso contrido por la Federación Local de abonar periodicamente aquellas cantidades que permitiera su situación económica, no da el resultado que se esperaba pues cada trimestre importa menos lo que nos entregan que las cuotas señaladas por los Estatutos. De continuar en estas condiciones, no es posible normalizar en mucho tiempo la situación actual sobradamente difícil para que nos interese en ella. Con este motivo, intervino en la discusión el compañero Torbellino sosteniendo criterio favorable a que se invite otra vez a la Federación Local a normalizar su cuenta con nosotros. Pero de ningun modo está conforme en que se proceda como deseaba Villaplana en algunas de sus manifestaciones quien parece decidido a que cause baja esta Federación en la Nacional. Se acuerda escribir a la Comisión Ejecutiva llamando su atención sobre las condiciones reglamentarias en que vive con la Nacional e invitando a que estudie el asunto como mejor la parezca para darle la solución mas conveniente a todos. Esta organización empieza a dejar de pagar sus cuotas a la Unión General de Trabajadores y como el asunto tiene importancia, nos ha parecido un deber ponerlo en su conocimiento para que lo considere en el momento de resolver su Comité Central.

ASTURIAS. Las comunicaciones recibidas de dos compañeros de Oviedo y lo que dice otro de la misma localidad que nos ha visitado recientemente, denotan que la huelga de la Edificación sigue en las mismas condiciones que estaba en los primeros dias de plantearse y que el Gobernador ha emprendido la campaña de persecución contra los compañeros a quienes considera responsables del movimiento. Algunos han sido deportados y en la medida que permitieron nuestros medios y la información de que se dispone, nos hemos apresu-

440  
788/4  
138



rado a avisar a las organizaciones obreras de Lugo, por lo que les sea posible hacer en ayuda los que se encuentren en aquella provincia. Siguen haciendo lo posible por complicar en procesos o detenciones a algunos de los camaradas de la Comisión Ejecutiva de la Provincial lo que se ha evitado en parte debido a la discreción de nuestros camaradas. Todas estas comunicaciones se han contestado oportunamente instando a los compañeros que nos las mandan para que sigan recogiendo los datos dignos de conocerse por la Comisión Ejecutiva. Desde luego, puede afirmarse que no responden a la exactitud las declaraciones oficiales del Ministerio de la Gobernación.

La Comisión Ejecutiva, considera de tal gravedad lo que se nos denuncia por los compañeros Albañiles de Manzanares que no ha facilitado un momento en denunciarlo ante el Subsecretario de Trabajo para que proceda a imponer las sanciones correspondientes a los patronos de la Edificación que faltan a lo dispuestos en las condiciones de trabajo elaboradas por el Jurado Mixto Provincial de la Edificación. Los patronos faltan a la jornada, salarios y otras condiciones en forma tal de descaro que hasta algunos camaradas separados recientemente de la organización de su oficio, se han dejado contagiar por esa conducta abusiva. Se advierte a los compañeros de la Junta Directiva de Manzanares que deben disponerse a secundar la gestión de los Delegados de la autoridad si quieren que las gestiones oficiales tengan alguna eficacia pues de lo contrario puede ocurrir que los mismos obreros nieguen lo se denuncia por mandato de la organización de quien tratamos.

ALMERIA/Se recibe una carta de la Sociedad de Albañiles de Almería informando de las malas condiciones de moral sindical en que se encuentran la mayor parte de nuestros compañeros federados. De tal modo consideran grave la situación a este respecto que se han creído en el caso de dejar en suspenso la puesta en vigor de las nuevas condiciones de trabajo aprobadas recientemente por el Ministerio. Esto ha hecho que contestemos sin perder un instante haciendo saber a los compañeros que por nada deben hacer dejación de sus derechos y que en su defensa, deben llegar tan lejos como sea posible presentando demandas ante el Jurado Mixto tantas veces como haya necesidad de proceder de ese modo. Lamentable nos parece que el Contrato no se cumpla; pero es mucho peor ver como las organizaciones obreras se prestan sin resistencia a consentir esos abusos de los patronos.

Para formular en debidas condiciones las denuncias a que haya lugar por incumplimiento de bases de trabajo en las fábricas de mosaicos de Albacete, se ruega a los compañeros que nos escriben mayor concreción en sus quejas pues se han olvidado señalar datos tan importantes como la dirección de los locales donde se cometen esos abusos y quienes son los patronos que faltan al Contrato en la actualidad. Este es un defecto corriente entre las organizaciones que nos escriben con el mismo motivo a pesar de haberles dicho en documentos oficiales lo que debe hacerse para formular las denuncias en buenas condiciones. Tratan tambien de las malas referencias que tienen de la Sociedad de Albañiles en cuyos componentes parece cude el desaliento de modo tan grave que los patronos pueden hacer de las suyas en orden al Contrato de trabajo sin la menor dificultad por parte de los trabajadores. Se recomienda a los compañeros que nos escriben, digan a los Albañiles en nombre de la Ejecutiva la necesidad que sentimos de recibir noticias suyas.

RIBESALBES. La carta que se nos escribe por los compañeros de esta organización, no puede ser mas instructiva en cuanto revela las intenciones de los patronos en orden al cumplimiento de las condiciones de trabajo. De los compañeros que componen el oficio, solo una parte trabaja tres dias semanales y con un salario de cuatro pesetas cincuenta centimos por toda retribución. Quiere la patronal modificar las condiciones de trabajo de tal modo que los compañeros ganen un poco menos todavía y si es posible, trabajando algunas horas mas. Piden opinión sobre esto y se les contesta que dehen denunciar el caso al Jurado Mixto de Castellon para que procedan cuanto antes como aconsejen las circunstancias. Esto, como es natural, de acuerdo con la Federación Provincial a que pertenecen a la que tambien se escribe por Secretaría informando de lo que nos comunican los compañeros Cerámicos de Ribesalbes para que les ayuden en lo posible. A estos, se les alienta en la medida que aconsejan las circunstancias para que sigan trabajando en bien de la organización como lo han hecho hasta ahora.

Se recibieron algunas cartas relacionadas con las condiciones de pago e información en que nos encontramos con varias organizaciones. Algunas de estas, piden a la Federación se les dispense del pago de cuotas reglamentarias en virtud de las condiciones especiales en que viven desde Octubre de 1934. Pero como este es un asunto en el que las atribuciones de la Ejecutiva son limitadas, se les recomienda vayan pagando como puedan en la seguridad

MB  
788/4  
139

dad de que no vamos a ponerles en el trance de que normalicen la situación en poco tiempo. Las circunstancias exigen por parte de todos algún sacrificio y la Federación ya está haciendo el que le corresponde disminuyendo sus ingresos en una proporción muy respetable. Dentro de poco, las organizaciones estarán debidamente informadas de lo delicado de nuestra situación. En el caso a que nos referimos, se encuentra la Sociedad de Albañiles de Alcazar de Alcaza a la que hemos contestado siguiendo la doctrina establecida en los párrafos anteriores.

**AMNISTIA.** La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores comunica que todas las organizaciones que la integran así como los antedichos del Partido Socialista, deben emprender inmediatamente una campaña en favor del indulto de los compañeros condenados a la última pena por el Consejo de Guerra que ha entendido en los sucesos de Turón. Inmediatamente, nos hemos dirigido a los Presidentes del Gobierno y de la República solicitando el indulto para los cuatro compañeros comprendidos en este grado de responsabilidad. Por lo que respecta a las organizaciones, se procurará que en todas nuestras cartas, vaya un ejemplar del documento de la Unión con objeto de que ninguna ignore el deber que tiene en este momento de hacer lo posible por evitar la ejecución de la sentencia.

**PROPAGANADA.** Las organizaciones de Alcazar de San Juan y Lugo, tratan en sus respectivas comunicaciones de celebrar alguna reunión de propaganda con elementos de la Nacional. A ambas organizaciones se les contesta en sentido favorable y rogando se nos avise con tiempo para preparar el viaje de conformidad con sus conveniencias.

En Herencia, se ha normalizado la situación en lo tocante a la Casa del Pueblo; pero las condiciones de trabajo en que se encuentran los compañeros de la "edificación y del campo, son de lo peor que puede darse ya que lo único que tiene validez es lo que disponen los patronos entregados como es natural a la defensa obstinada de sus intereses particulares.

No es muy buena la situación de los compañeros Albañiles de Granada donde también se ha conseguido abrir la Casa del Pueblo sin que esto influya muy favorablemente en el ánimo de los asociados. Cuesta trabajo llevar a la Junta General número suficiente para tomar acuerdos y nuestra contestación, como en otros casos, debe dirigirse a convencer a quienes leen las comunicaciones, de que por nada deben desistir de trabajar con entusiasmo por el progreso de las organizaciones obreras.

Se contestan cartas de las organizaciones de Canteros de Casas del Señor, donde se nos dice que la crisis de trabajo y la persecución consiguiente a los sucesos de Octubre, son las causas principales del estado de dehidratación de la organización obrera. Hay pocos compañeros dispuestos a cotizar y esto complica gravemente la situación de algunos sitios entre los cuales se encuentra este anejo del Municipio de Monovar. Se les ha contestado excitando su celo por el progreso de la organización local a que pertenecen.

La organización de Peones de Linares, escribe contestando nuestra Circular reciente. La crisis de trabajo impide saber si se cumplen o no las condiciones acordadas por el Jurado Mixto. La Federación Provincial no funciona desde hace bastante tiempo y por lo que respecta a los compañeros de la organización en cuyo nombre se nos escribe, son pocos los que se encuentran en condiciones de pagar sus cuotas a la organización.

Por último, se ha conocido de una carta de Puerto de la Cruz en la que nuestros compañeros informan brevemente de la situación local en aquella población. Han impuesto un giro paracuotas reglamentarias y cartillas federativas y como estuvieron clausurados durante algunos meses, piden que la Federación les dispense del pago de las cuotas del próximo trimestre. Se ha contestado esta parte de la carta recogiendo el sentido de nuestros acuerdos anteriores cuales son que la Ejecutiva no puede dispensar a las Secciones del cumplimiento de sus deberes, porque no tiene atribuciones reglamentarias para ello. Los problemas nacionales que tenemos pendientes de solución son bastante graves para que llamen la atención de todos en el sentido de procurar algunos elementos de defensa para las luchas inmediatas contra la reacción y sin dinero es difícil hacer frente a esas necesidades.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolas Román*

El Secretario.

*Adelina*

MAJ  
788/4  
140

Acta de la reunion celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el ocho de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Preside Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Santiago Garcia, Antonio Torbellino, y Felix Mena. El Secretario se encuentra fuera de Madrid en cumplimiento de deberes de la Federación.

BAJAS. Por encontrarse demasiado atrasadas en el pago de cuotas y no tener noticias que nos permitan conocer la situación de algunas Sociedades, se acuerda dar de baja a las siguientes: Ramo de Construcción de Mue- las del Pan, Ramo de la Edificación de La Solana, Tejeros de Guadalajara, y Albañiles de Navas de San Juan: Siguiendo la costumbre establecida con la Unión General, daremos cuenta de estos acuerdos a la Comisión Ejecutiva.

El Sindicato de la Construcción de Pontevedra, acusa recibo de una Circular publicada recientemente por la Nacional en la que se ruega a nuestras organizaciones el mayor celo posible en las cartas con la Ejecutiva cumplimiento de condiciones de trabajo, campaña en favor de la amnistia y otras de igual o muy parecida importancia. Se advierte en esta carta que los compañeros de quienes tratamos cuentan con un número de elementos organiza- dos muy superior al que se registra en sus últimas cotizaciones extremo que se ha hecho notar en nuestra contestación por el compañero Tesorero. Se les ofrecen las facilidades posibles para resolver sin daño para la organización en el caso de que se les haya perdido un comprobante que solicitan.

En una carta de la organización de Pintores de Talavera, se pi- de a la Federación el estado administrativo en que se encuentran estos com- pañeros con la Federación Nacional pues cuentan con algun dinero y aun siend- o difíciles las condiciones en que se encuentran tienen intención de norma- lizar el pago lo mas pronto posible. Han enviado alguna cantidad por cupones y cartillas y nos suministran algunos datos de interés respecto de la si- tuación de las demás organizaciones federadas en la localidad. Los Carpinte- ros son objeto preferente de las persecuciones del poder politico de España y en cuanto a los compañeros Albañiles, parece que les falta la resolución ne- cesaria en estos casos si han de salvarse algunos de los peligros que se cier- nen contra todas nuestras organizaciones. Se le han enviado los comprobantes de la cantidad girada y se le dan las explicaciones necesarias con el fin de que desaparezca la mala inteligencia que sin duda ha habido en la interpretación

de nuestras comunicaciones anteriores. La Federación Local de Madrid comunica que viene cumpliendo sus deberes con la Nacional en la medida que consienten los medios de que dispone ya que si bien es cierto que las cantidades entregadas a cuenta de cupones no son iguales a los que se le facturan por un trimestre de los primeros que deben, esto obedece a que muchas de sus Secciones se encuentran en una situación de atraso que perturba un poco su administración. Vienen pagando con sujeción al ingreso que tienen en la actualidad cuando nosotros hemos partido al enjuiciar esta cuestión de lo que importan los trimestres anteriores cuando eran mayor número de federados.

Se conoce de una carta que el Secretario remitió al compañero Quirino Salvadores de Zamora, rogando nos informe nuevamente de las condiciones en que se encuentran las Sociedades de la Edificación de aquella capital. Hace algún tiempo nos dirigimos a las respectivas entidades sin que hasta ahora se haya tenido contestación sobre estos compañeros.

La Federación Provincial de Hago, se muestra conforme en que se hagan las reuniones de propaganda de que tenemos tratado en varias cartas durante los días seis siete y ocho del corriente pues reconociendo la distancia que separan algunas de las poblaciones que figuran en nuestro plan, no es posible hacer las reuniones en menos tiempo del previsto. Se ha contestado inmediatamente diciendo a los compañeros que por nuestra parte estamos en la mejor disposición para atenderles en sus deseos.

En una carta de la Sociedad de Albañiles de Hellín, se nos habla de las dificultades con que tropiezan para el exacto cumplimiento de las condiciones de trabajo. Se ha denunciado al Ministerio de Trabajo lo que sucede en Hellín a este respecto por si tenemos la fortuna de que se hagan las visitas de inspección encaminadas a resolver lo que allí viene sucediendo. En lo que respecta al pago de cupones de la Federación, se les darán las facilidades que piden siempre que por su parte se haga lo posible por comenzar en breve a resolver esta situación reglamentaria.

Las condiciones en que se encuentran los compañeros Canteros de La Romana, hacen pensar a la Junta Directiva en la conveniencia de abrir una amnistía para que ingresen en la Sociedad muchos de los compañeros que causan baja por unos u otros motivos. No vemos inconveniente en que se proceda como se proponen estos compañeros ya que las organizaciones locales tienen

MAD  
788/4  
142

facultades para resolver estas situaciones considerando la situación de cada pueblo. Interesa a la Federación Nacional restablecer la normalidad con sus organizaciones en la medida que permitan las circunstancias de cada sitio para lo cual no consideramos dificultad de ninguna clase en que se haya producido alguna baja en el número de compañeros asociados. Tenemos la impresión de que las organizaciones obreras de nuestro país han de encontrarse pronto en una situación un tanto delicada si quieren combatir con eficacia a las fuerzas reaccionarias para lo cual nos parece preciso un caudal relativamente importante con el que se pueda hacer frente a estas situaciones. No concedemos la mayor importancia al número de compañeros que hayan de cotizar inmediatamente, porque nos damos cuenta de que esto no depende casi nunca de la buena voluntad de los elementos directivos.

A todas las organizaciones federadas de la provincia de Jaén, se les ha dirigido una carta expresando nuestro deseo de recibir noticias que nos pongan en condiciones de saber si se encuentran en buenas o malas condiciones locales. Sabemos que se constituyó un organismo provincial en el que se esperaba con fundamento alguna actividad mayor de la que ha desarrollado y lamentando el error que hayamos sufrido, no tenemos derecho a retrasar un momento mas la comunicación con nuestras Secciones.

En nombre de la organización de Albañiles de Torrenueva, se nos escribe una carta explicando las condiciones locales de esta organización. La clase patronal persigue en aquel pueblo con la misma rudeza que en otros muchos; pero el temple de los compañeros que están al frente de la Sociedad permite creer que en poco tiempo se rehagan de los efectos producidos por la represión del movimiento de Octubre de 1934. Se insta a los compañeros que nos escriben a que cuanto antes, remitan alguna cantidad por cupones de la Federación ya que las condiciones en que nos desenvolvemos son suficientemente difíciles para abandonar esta parte de nuestro trabajo. Nuestros recursos están limitados a los ingresos que por cuotas proporcionan las organizaciones federadas y no es posible sustraerse a la obligación de recordar a quienes lo necesiten las condiciones en que se encuentran.

PAMPLONA. Se ha escrito al camarada que aparece como Secretario en algunos documentos de la Federación Local de la Edificación de Pamplona, preguntando algunos datos de interés para que la Nacional sepa como debe en-

tenderse con las organizaciones de la capital de Navarra. Se concretan nuestras aspiraciones a que nos digan la fecha de constitución de aquel organismo, entidades profesionales que le componen, un ejemplar de los Estatutos que les sirven de normas de funcionamiento y sistema de cotización que tienen establecido.

CONSULTA. Con la publicación de un artículo de prensa en la localidad defendiendo el frente único a todo trance, los compañeros de Puerto de la Cruz se encuentran en un estado de confusión que puede perjudicar a las organizaciones si pronto no se reciben noticias de los organismos autorizados para orientarles. Sintiendo que esta carta se haya recibido con retraso para contestarla en la fecha que necesitan nuestros compañeros de Puerto de la Cruz, les hemos dicho que no tienen necesidad de rectificar la línea de conducta que se deduce de las comunicaciones de la Unión General a propósito de nuestras relaciones con los elementos comunistas.

La organización de Carpinteros de Vitoria informa de las cuestiones a que se contrae nuestra Circular de hace algunos días. Parece que los patronos vienen cometiendo algunos abusos en orden al cumplimiento de las condiciones de trabajo. Como tenemos noticias de que el Ministro se propone modificar esta Ley, es conveniente esperar la solución que tenga el asunto por si fuera posible normalizar el cumplimiento de los contratos al amparo de la legislación social. En otro caso, haremos por los compañeros de Vitoria lo que venimos haciendo con otros muchos que se encuentran en parecidas condiciones.

De Ponte Silleda, se nos escribe informando de las malas condiciones en que vive la organización federada. Los patronos proceden con el mismo rigor que en otros muchos sitios contra las condiciones de trabajo establecidas por los Jurados Mixtos y como no ven cerca una solución conveniente para los compañeros asociados, pidesan declarar la huelga. Se les contesta haciendo algunas observaciones interesantes con objeto de que mediten un poco antes de proceder a la paralización del trabajo temiendo que ese conflicto pueda terminar en malas condiciones para los compañeros a quienes tratan de defender de las ambiciones de los patronos.

La Sociedad de Albañiles de Granada, completa los informes que nos mandara en cartas anteriores destacando la falta de interés de muchos

MAD  
788/4  
142



de sus asociados a quienes no interesa con la intensidad debida todo cuanto se plantea en la vida sindical con caracteres de apremio indiscutible. Los Jurados Mixtos funcionan en malas condiciones y esto sirve a los patronos para imponer su voluntad contraviniendo lo establecido en los contratos. En la mayoría de los tajos, se trabaja mas de las ocho horas. No vemos inconveniente en denunciar lo que se nos diga por las organizaciones siempre que estas nos respondan de que al tiempo de hacer las comprobaciones necesarias, encuentren ayuda en los compañeros perjudicados. Si falta esta condición, no es posible responder de lo que consigamos por muchas que sean nuestras gestiones a favor de aquellos compañeros.

Oidas las manifestaciones que hizo en Secretaría un camarada de Aranjuez, hemos formulado una denuncia ante el Subsecretario de Trabajo pidiendo su intervención en las infracciones cometidas por los patronos de la Edificación en lo que respecta al cumplimiento de la jornada semanal. Para comprobar lo que se nos denuncia, sería suficiente que el Ministerio dispusiera la visita en sábado por la tarde y verían trabajar a todos los obreros ocupados en la Edificación.

También se ha escrito a este departamento ministerial, señalando lo injusto de la conducta de los patronos Tejeros de Alcira quienes han procedido al despido de los compañeros que no se conforman con trabajar en tan malas condiciones como se nos dijo en una carta de hace pocos días. Han procedido al despido de todos los perjudicados con la infracción del contrato creyendo que de este modo conseguirán reducirles a condiciones iguales a las anteriores a la existencia de la organización obrera.

En un comunicado del Sindicato de Burgos, se nos dice que ha terminado la situación de clausura de las organizaciones de la localidad. Han remitido el importe de los cupones semanales de un trimestre y de las cartillas que necesitan para atender las de los asociados en aquella organización. De todo ello se les ha acusado recibo y en nuestra carta, se les hacen las recomendaciones de circunstancias en una situación tan delicada como es la presente para la organización obrera de nuestro país.

La información que remiten los camaradas de Asturias en orden a la marcha de la huelga declarada por iniciativa de los sindicalistas, no acusa mejora notable en la situación. El Gobernador permanece fiel a su designio de hundir el movimiento pensando que de ese modo daña profundamente a las organizacio

nes obreras y por su parte, los compañeros siguen fieles al movimiento pensando que de seguir unidos el triunfo ha de llegar a conseguirse. Hemos acusado recibo de esta comunicación manteniendo el mismo criterio respecto de la huelga y que por cierto conocen los compañeros que nos escriben. No es de suponer que los patronos rompan pronto con el Gobernador, porque este ha llegado a Asturias para servir sus intereses y si por casualidad se produce alguna vez en tonos que hagan pensar otra cosa, esto puede obedecer a que el conflicto llegue a preocuparle al cabo del tiempo que lleva planteado.

Se ha contestado adecuadamente una carta del compañero Cañizares de Villena en la que se nos informa de que terminó el estado de prisión en que se encontraban desde Octubre buen número de nuestros camaradas. Los condenados por cosas leves tienen cumplido el tiempo que representan las sentencias y esto hace que todos se encuentren en debidas condiciones de libertad.

La carta que remiten los compañeros Ladrilleros de Alcira, responde en su contenido a lo que dejamos escrito en relación con los abusos de la patronal contra las condiciones de trabajo. Se les ha contestado a estos compañeros poniendo a su disposición todo lo que sea posible realizar en su ayuda a esta Comisión Ejecutiva. Subleva el animo saber como se conducen elementos tan reacios como aquellos patronos a cuanto represente mejora en las condiciones de vida de los obreros que tienen la desgracia de tratar con ellos. La Ejecutiva se ha manifestado de acuerdo con el sentido de estas gestiones de las que espera un resultado favorable si el Subsecretario de Trabajo cumple lo que nos tiene prometido reiteradamente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico,

El Presidente.

El Secretario.

*Nicolás González*

*Adelgado*

ms  
788/4  
143

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el ocho de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Preáide el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villpalna, Santiago Garcia, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia excusando su presencia el compañero Mena por ocupaciones urgentes de la organización a que pertenece. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

SEVILLA. Habiendo recibido un giro postal con dinero a cuenta de lo que debe por cuotas la organización de Albañiles de Sevilla, la Ejecutiva ha tomado el acuerdo de dejar sin efecto la baja de esta Sección que se habia comunicado a la Unión General de Trabajadores en fecha muy reciente.

El compañero Froilan Miranda, informa a la Comisión Ejecutiva de lo que ocurre en Tauste con las organizaciones obreras en las que parece se ha sentido gravemente la represión de los elementos oficiales encargados de sofocar el movimiento de Octubre pasado. Remite una carta del Secretario de la organización a que nos referimos dando explicaciones respecto de lo que puede hacerse en aquella localidad si los compañeros libres ayudan un poco a la Federación. Por el momento, se toma buena nota de los deseos e indicaciones del compañero a quien nos referimos y si se nos dan las facilidades necesarias para el caso, celebraremos una reunión de propaganda en Tauste lo mas pronto posible.

Trata el compañero Miranda de las condiciones en que se encuentra la organización de nuestra Industria en Zaragoza y dice que todo cuanto se haga tiene caracter provisional ya que los compañeros encargados de la dirección de estas organizaciones, se encuentran en la mejor disposición para atender las indicaciones que reciban de la Comisión Ejecutiva. No es posible dar otra orientación a estos compañeros, que la de insistir en que sigan trabajando por el progreso de las organizaciones pues mientras lleven la vida que en la actualidad, de poco ha de servir que se modifique la estructura que tienen desde hace varios años.

ALBOX. Una extensa carta de Albox contestando a la Circular que dirigimos a las organizaciones hace poc tiempo, tiene por objeto principal hablar a la Federación del asunto que llevan entre las dos organizaciones del pueblo desde hace mas de un año. La Diputación Provincial no entrega el dinero que importan las certificaciones de obra que tiene ejecutadas la Sociedad

Nueva Vida y esto hace que los compañeros que trabajaron en esas obras tengan pendientes de pago los jornales de una larga temporada. Se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de Almería, pidiendo su intervención cerca de la Diputación para que entreguen cuanto antes el importe de las certificaciones a la Sociedad contratante de esos trabajos. En lo que respecta a la situación de violencia en que se encuentran estas dos organizaciones de la Unión General, se recomienda a los nuestros hagan de su parte lo posible por evitar estados de cierta naturaleza que puedan perturbar las relaciones mas de lo que ya se encuentran por este motivo.

PROPAGANDA. El Secretario ha informado a los compañeros reunidos de los actos de propagande celebrados en la provincia de Lugo durante los dos últimos domingos. En todos ellos ha habido buena concurrencia dada la importancia de las poblaciones visitadas que fueron Ribadeo, Vivero, Monforte y Sober. A continuación, se han examinado las comunicaciones que remiten con este mismo objeto las Sociedades de Albañiles de Alcazar de San Juan adonde es casi seguro vayamos dentro de dos semanas porque antes de esa fecha deben celebrarse actos con nuestra intervención en algunas otras localidades. Se escribe al compañero Luis Romero preguntando cuándo puede comenzar las reuniones de la provincia de Pontevedra que tenemos en proyecto de acuerdo con la Federación Local de Vigo. De lo que conteste este compañero, dependerá lo que nosotros digamos a los camaradas de las organizaciones de aquella localidad de quienes se ha recibido carta con este mismo objeto.

La Ejecutiva se encuentra en las mejores condiciones de animo para complacer en lo que piden los compañeros de Colmenar Viejo quienes preparan una reunión de propaganda dentro de poco tiempo. En esta reunión, es posible que intervenga un representante de la Federación Socialista de la Provincia de Madrid y en nombre de la Nacional de la Edificación, tomará parte en ese acto el compañero Antonio Fernandez. No es posible complacer a estos camaradas en lo que piden para hacer frente a sus obligaciones con el propietario del Centro Obrero, porque en las mismas condiciones se encuentran otras muchas organizaciones de la Federación y no estamos muy sobrados de recursos económicos.

Se acepta en principio la invitación que nos hacen los compañeros de Villaverde, para tomar parte en una reunión de propaganda que piensan celebrar dentro de pocos días. Por las condiciones en que venimos trabajando

444  
784/4  
144

se les ruega señalen para ese acto una fecha de trabajo pues los domingos tenemos que salir a una porción de localidades donde los compañeros sienten la misma necesidad de reuniones que siente en este momento la organización que nos escribe. También nos hemos dirigido a las organizaciones de Villaluenga tratando de cumplir el ofrecimiento que les hicimos por conducto de los compañeros que trabajan en la Fábrica de Cemento diciendo que estamos a su disposición para cuando crean puede celebrarse el acto de que tenemos tratado desde hace algunos días. Pero en su contestación aseguran que el tiempo es poco oportuno para esas reuniones en virtud de estar en el campo la mayoría de los compañeros asociados.

Aunque son poco optimistas las impresiones que se reciben de la organización de Albañiles de Calahorra, se ha contestado al compañero que manada esta carta diciendo que debe agotar todas las posibilidades de que disponga antes de autorizarnos para dar de baja por disolución a esa Sociedad.

Contesta la de Albañiles de La Vileta la Circular 27 que hemos enviado recientemente y al final de la carta, se nos pregunta lo que puede ocurrir en nuestro país dentro de poco en orden a la aplicación de la jornada de cuarenta horas semanales. Las condiciones en que actúan las Conferencias internacionales del Trabajo, obligan a los países a tomar decisiones en relación con sus acuerdos convirtiendo en leyes los de la Conferencia Intranacional. Esto nos hace pensar que todavía pase algún tiempo hasta que en España sea una realidad la entrada en vigor de los acuerdos de la última Conferencia.

En la información que hacen los compañeros de Miranda en orden a los asuntos planteados por nosotros en la misma Circular, se nos dice que la gestión de la Junta Directiva anterior ha sido desfavorable para la organización de que tratamos. Tienen muchos cupones y cartillas sin utilizar y por lo que hace a las condiciones de trabajo, son tales las infracciones que cometen los patronos que acaso se vean en la necesidad de plantear un conflicto en defensa de las mismas. Se les recomienda no pongan demasiado calor en la censura contra los compañeros que les han precedido en los cargos; que hagan lo posible por remediar lo que ocurre en la organización y que no declaren huelga sin agotar previamente los recursos a su alcance para normalizar la situación con los patronos. Estando en las condiciones que nos dicen, se advierte con facilidad el peligro de plantear movimientos de cierta naturaleza. Y si

sus gestiones no dieran el resultado que buscan, pueden dirigirse a la Federación de nuevo por si la Ejecutiva puede hacer algo por salvarles de las malas condiciones en que se encuentran.

La Unión General de Trabajadores, remite una Circular en que se contestan algunos conceptos publicados en el periódico Democracia que publican en Madrid los compañeros que a su debido tiempo explicaron una actitud contraria a la posición general del Partido y de la Unión. Como se trata de una finalidad defensiva de lo que se consideran ataques personales a determinados compañeros, nos limitamos a tomar acta del recibo de este documento.

Se ha tomado el acuerdo de dirigirnos a la Ejecutiva de la Unión, pidiendo criterio en orden a la reforma del Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo y a la modificación de la Ley de Jurados Mixtos. Urge actuar cerca de nuestras organizaciones pero no conviene hacerlo sin conocer previamente cual es el pensamiento de la Central a que pertenecemos. También se recogerá el sentido de una Circular de la misma Unión, en la que se encarga a todas las Federaciones nacionales la mayor actividad en la recaudación de fondos con que atender a los compañeros presos como consecuencia de la huelga general de Octubre. Haremos una Circular en breve, en la que se recogerá este problema con la misma atención que debemos poner en todos los que nos plantean los organismos nacionales a que pertenecemos.

El compañero Antonio Ros, de Cieza, informa de las condiciones especiales en que se encuentra aquella organización de Albañiles. La prologada clausura de la Casa del Pueblo, influye desfavorablemente en el animo de los compañeros quienes dejan de pagar las cuotas reglamentarias de la organización. Tienen sin embargo la impresión de que no pase mucho tiempo sin resolver lo relacionado con el pago de sus cuotas federativas y por nuestra parte, desistimos por el momento de dar de baja a esta organización como teníamos acordado en un principio. Se le ha contestado insistiendo en las recomendaciones que hicimos a este camarada con el mismo motivo que ha hecho escribir nuestras cartas y las suyas.

Entrados de los abusos que cometen algunos patronos de las fábricas de Mosaicos de Albacete, se ha cursado la comunicación correspondiente al Ministerio de Trabajo pidiendo la intervención de los Inspectores para que se corrija cuanto antes lo que se nos denuncia.

rw  
788/4  
145

Segun dicen los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera, las autoridades locales no les permiten la reunión de la Sociedad no obstante haber terminado la clausura del Centro donde tienen la Secretaria. Se ha escrito al Ministerio de la Gobernación pidiendo intervenga en favor de los trabajadores pues no nos parece justo que estando normalizada la vida de la organización, se les trate de ese modo.

Se han recibido varias comunicaciones de Sociedades federadas de la provincia de Jaén. En todas ellas, se dan circunstancias muy parecidas ya que se les hace difícil la recaudación de cuotas por la crisis de trabajo y la desorientación natural después de tanto tiempo como tienen cerrados los Centros Obreros. Sin negar el fundamento que tienen estos compañeros para hacer estas manifestaciones, la Federación se encuentra en la necesidad de insistir cerca de todas ellas con objeto de comenzar la recaudación de cupones en el plazo mas breve que se pueda. A cada una de estas Secciones, se le ha dicho cual es su situación particular para que cuanto antes se normalice la situación reglamentaria en orden al pago de cupones semanales.

Ha contestado nuestra carta la Sociedad de Albañiles de Cartagena, dando la dirección de un compañero a quien podemos dirigirnos para conocer el estado de la organización de Llano del Beal. Como el objeto era ponernos en contacto con esa Sección, se ruega a los camarada de Cartagena hagan la gestión directamente y nos informen de su resultado.

Se contesta una carta de los compañeros Albañiles de Cáceres en la que se nos consulta sobre la posición mas conveniente respecto de las Alianzas Obreras. Remitiendo una Circular de las publicadas por la Unión a este respecto, creemos dejar debidamente aclarado lo que a los compañeros les importa conocer. Sin embargo, se les han hecho algunas indicaciones interesantes con objeto de que se abstengan de contraer nuevos compromisos que no vayan autorizados por la Unión General de Trabajadores.

**A S T U R I A S.** Se han recibido cartas de los compañeros Olay y Nava en las que se nos informa de las condiciones del movimiento de huelga en la capital de Asturias. En nada ha cambiado la situación desde las comunicaciones anteriores ya que los patronos siguen sometidos a la norma de conducta que señala el Gobernador General y no pueden tomar mas personal del que este las autorice. Como a la vez se propone no dejar trabajar a los huelguistas por motivos que todos conocemos, el estado de la huelga no ofrece la menor novedad

en el periodo a que se contraen estas comunicaciones. Siguen haciendose detenciones de compañeros de significación socialista mientras nadie ha molestado hasta ahora a los verdaderos responsables de la situación. Examinado este caso por los compañeros de Ejecutiva, se han manifestado criterios favorables a la intervención de este organismo, por los camaradas Antonio Fernandez Y Torbellino. El Secretario ha expuesto las razones que a su juicio impiden nuestra intervención en tre las cuales figura la de que no son nuestras organizaciones las que dirigen el movimiento. Si por intervenir sin autoridad para ello los compañeros se consideren derrotados en sus pretensiones, no faltarían censuras para quienes intervinieramos sin haber sido invitados para ello. Los compañeros que no comparten esta posición, creen que nuestra intervención se justifica sobradamente en cuanto consideremos las dificultades económicas que llevan consigo los huelguistas desde el momento que se ha planteado este conflicto. Se acuerda no hacer ninguna gestión, mientras no recibamos mandato de quien puede darle y luego de estudiar lo que procede.

Se promete a los compañeros de Jaca atender su petición de propaganda en cuanto lo consientan las condiciones de trabajo en que nos encontramos. Es posible que hasta primeros de agosto no sea posible celebrar allí la reunión que solicitan estos camaradas.

Los compañeros Presidente y Secretario de la Sociedad de Carpinteros de Talavera, escriben desde la prisión de Toledo informando de los hechos que ocurrieron para ponerles en las condiciones que se encuentran. Un elemento con apariencias de agitador comunista les ha complicado la situación de tal manera, que hoy son 27 los presos procesados que esperan la resolución del Tribunal que haya de juzgarles como responsables de tenencia de explosivos. Prometen interesarse en los problemas de la organización local a que pertenecen y por nuestra parte, se les ofrece el concurso de la Federación para conseguir lo mas pronto posible la normalidad en el funcionamiento de las organizaciones obreras.

Se contestan otras cartas de Herencia, Castillejos y Baeza en las que se plantean asuntos sobre los cuales ya se ha fijado criterio por la Ejecutiva y se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Romáles*

El Secretario.

*Adelfo*

MAD  
788/4  
146



Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el veintitres de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

**BAJA.** Enterados de las noticias que manda la Sociedad de Albañiles de Cartagena en relación con el estado en que se encuentran los compañeros Albañiles de Llano del Beal, se acuerda proceder a la baja de esta Sección y comunicar nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

Se aplaza el ingreso de las fuerzas que integran la organización de Obreos en Cemento de Cordoba en atención a que se encuentran en malas condiciones para abonar inmediatamente el importe de las cuotas reglamentarias. Se les contesta diciendo que esperamos el tiempo necesario para que estos compañeros resuelvan la situación económica de que nos hablan.

De Zamora, escribe el compañero Quirino Salvadores a quien nos dirigimos pidiendo informes de la situación de nuestras Secciones después de lo ocurrido en Octubre de 1934. Parece que la mas castigada de las de la Edificación, es la de Albañiles y que la de Carpinteros funciona regularmente aunque no tenemos noticias que confirmen esta situación de los compañeros a quienes se refiere el amigo que nos escribe. Se recogerá lo principal de su carta y propondremos la organización de un acto de propaganda por si les fuera posible ordenar un poco la situación sindical que se refleja en esta comunicación. A algunos compañeros de los que desempeñaban cargos directivos, se les ha impuesto una multa de cincuenta pesetas sin que se nos diga en que motivos está fundada esta resolución de las autoridades.

**ALIANZAS.** La Sociedad de Albañiles de Fuente Genil, remite una carta en la que se ocupa de las malas condiciones de trabajo porque atraviesan muchos de los compañeros organizados. La clase patronal condiciona la baja en las organizaciones obreras a la concesión de trabajo y esto contribuye grandemente a empeorar las condiciones en que viven aquellos camarada. Pero lo mas importante de esta comunicación, es el manifiesto que nos mandan los compañeros de Fuente Genil en el que se estudia adecuadamente la situación general en que se encuentra el pueblo desde el punto de vista de las condiciones económicas. Defiende como posición de las organizaciones obreras, la necesidad de luchar en las Alianzas como si se hubiera logrado en esa fórmula, el mejor sistema de organización

a que podemos acogernos. Defiende como procedimiento el de la organización en los lugares de trabajo que como sabemos es un método de trabajo al que nunca prestamos la menor atención por considerarle ineficaz desde el punto de vista de nuestras organizaciones sindicales. Prometen a los trabajadores posibilidades de victoria en un porvenir no remoto si siguen las indicaciones que se dibujan en el documento de que tratamos. Hablan de una serie de reivindicaciones como la de los Consejos de Guerra sumariísimos que en ninguna parte se celebran desde hace cerca de un año. Nuestra contestación a esta carta, consiste en mantener con trazos los más fuertes que pudimos la posición contraria a la conducta que siguen nuestros compañeros de Puente Genil pues tanto por faltar acuerdos de la Unión que fijen posición terminante en orden a las condiciones en que es posible la inteligencia con otros sectores obreros a base de lo que llama frente único, como por lo ineficaz de ese sistema de organización, nuestros elementos no pueden prestarse a ciertas campañas de confusión en las ideas como se vienen cultivando desde hace algún tiempo. Deben saber que somos contrarios en este aspecto a la conducta que siguen los compañeros de quienes nos ocupamos.

El compañero Rafael Ortuño, de Yecla, pregunta si en nombre de la organización federada se nos ha escrito alguna carta informando de las condiciones en que se encuentran las organizaciones de la localidad. No se ha recibido ninguna carta de las que se nos interesan por este camarada.

La conducta de los patronos, sigue siendo tan violenta como en otros muchos sitios donde consideran posible anular toda regulación del trabajo. Dejan incumplidas las condiciones esenciales del Contrato y algunos compañeros tuvieron que cesar en el cargo que desempeñaban en el Jurado Mixto de la "dificación por no prestarse a consentir una serie de anomalías que no se enumeran en la carta que nos ocupa.

Por último, el compañero que suscribe la comunicación, nos habla de las malas condiciones personales en que se encuentra. Ha buscado trabajo en varios puntos de la provincia de Alicante donde algunas otras veces pudo conseguir lo que se proponía; pero ahora, es tal la situación, que en ninguno de esos sitios ha logrado ocupación como buscaba. Las condiciones de vida de este camarada son tan difíciles que somete a la consideración de la Ejecutiva la posibilidad de encontrarle algún trabajo en Madrid para trasladarse inmediate-

MAD  
788/4  
147

tamente. Las circunstancias difíciles en que se encuentra este compañero, impresionan lamentablemente a la Comisión Ejecutiva, pero estamos en tales condiciones en orden a la falta de trabajo en Madrid, que sería una responsabilidad para nosotros decidirle a marchar del pueblo donde se encuentra sin asegurarle un mínimo de posibilidades de trabajo en esta capital. Se le dice en orden a las cuestiones sindicales que plantea en su carta que los compañeros que se abandonan deben pensar que no hay más solución que constituirse en buenos sindicatos si quieren mejorar sus condiciones de trabajo y que es un error dejar que los patronos se vayan convirtiendo de que deben conceder alguna libertad para que actuemos porque esto no se logra casi nunca como no sea a costa de algún esfuerzo anterior.

Se ha hecho una carta para el Director General de Registros, solicitando se active la tramitación del expediente de nacionalidad a favor de un camarada portugués por quien se interesan los compañeros que dirigen la Sociedad de Oficios Varios de La FGrana. Tratan en la misma carta de las malas condiciones en que se viene trabajando por algunos compañeros a quienes se obliga a perder algún jornal por trabajos hechos en las Iglesias que han sufrido algún deterioro durante estos últimos tiempos. Demoramos la contestación a estos compañeros, hasta ver si se nos promete algo en orden a la tramitación del expediente que la motiva.

**PROPAGANDA.** Se ha recibido una carta del compañero Luis Romero, poniéndose a disposición de la Comisión Ejecutiva para intervenir en las reuniones de propaganda que pensamos celebrar en la provincia de Pontevedra. Tiene comprometidos todos los domingos de este mes y con objeto de darle el máximo de facilidades, se ha escrito a los compañeros de Vigo señalando el ocho de agosto para comenzar las reuniones a que nos referimos.

A las organizaciones de Albacete que escriben con este mismo objeto, se les ha comunicado que pueden preparar la reunión correspondiente para el domingo próximo y en combinación con el acto que pensamos celebrar en Alcazar el sábado por la noche. Si hubiera tiempo, aprovecharemos el viaje para hablar con los compañeros de Alcazar a fin de normalizar la situación de la Federación Provincial si las circunstancias no aconsejan tomar alguna medida de otra naturaleza.

**ASTURIAS.** Los informes que remiten los compañeros que nos han escri-

to desde Oviedo, acusan una situación poco tranquilizadora en orden a la suerte que puede correr el movimiento planteado hace algunas semanas. Estos camaradas, convienen con nosotros en que no sería procedente emprender gestiones conducentes a terminar la huelga en mejores o peores condiciones ya que no nos corresponde la menor responsabilidad en el momento de su iniciación. En cuanto al personal que trabaja, se nos dice que entran y salen obreros con frecuencia según el estado de conciencia de cada uno le lleva a prestar ayuda a los patronos o se considera en condiciones de dignidad lo suficientemente elevadas para rechazar estos ofrecimientos engañosos. Se ha acusado recibo de esta carta y en nuestra contestación, se dice a los camaradas de quienes tratamos que seguimos de acuerdo en los puntos principales que vienen siendo objeto de nuestra atención desde el momento de plantearse la huelga.

LINARES. En una carta de carácter Administrativo que nos manda la Sociedad de Peones de Linares, trata entre otras cosas de la situación de las organizaciones durante el tiempo que estuvo cerrada la Casa del Pueblo y como esta es la primera noticia que tenemos en orden a este problema, se ha dirigido una carta a la Federación Provincial exponiendo nuestro deseo de normalizar inmediatamente la situación de correspondencia y administrativa. Interesa primordialmente, saber cual es el juicio que merece a los compañeros de la Comisión Ejecutiva de aquella Federación el estado de relaciones en que nos encontramos y se encuentran ellos mismos con la mayor parte de las Secciones que componen aquel organismo.

UNIÓN GENERAL. Se recibe la convocatoria de reunión del Comité Nacional con carácter extraordinario, para tratar solamente de la posición que debemos adoptar en orden a la reforma de la Ley de Jurados Mixtos y rectificación del Censo del Ministerio de Trabajo. El Secretario ha expuesto las razones en que apoya su criterio contrario a que las organizaciones obreras de la Unión intervengan en los Jurados tal como quedan después de la reforma así como a la renovación del Censo a que nos referimos, por las malas condiciones en que se encuentran la mayor parte de nuestras Sociedades federadas. Con los Centros obreros cerrados desde hace tanto tiempo como sabemos, es muy difícil que la organización obrera pueda presentar sus expedientes al Ministerio en las condiciones señaladas por el Decreto. Nuestro compañero Mena, que llevará la representación en este caso, fijará con su palabra y su voto en otro caso la posición contraria a intervenir en organismos constituidos por mayorías

MAO  
788/4  
342

obrero-patronales como las que se trata de establecer en la nueva ley de Jurados Mixtos del Trabajo. Se proveerá del correspondiente nombramiento al compañero designado, siguiendo las instrucciones que hace a este respecto la Comisión Ejecutiva de la Unión General.

En la carta del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, se nos informa de lo que viene ocurriendo en aquellos Jurados Mixtos donde no se paga a los empleados desde hace algún tiempo porque entre la Diputación y el Ministerio de Trabajo se está tramitando quien debe pagar esos gastos. Se ocupan también de la conveniencia de sustituir al compañero Juan Nadal por tanto tiempo como este se encuentre en las mismas condiciones que conocemos desde Octubre pasado; pero como a continuación tratan estos mismos compañeros de la necesidad de reunir al Comité Nacional de la Federación, se ha acordado ampliar la carta que se les ha remitido pidiendo razones en la petición de que se celebre la reunión de que tratamos.

Dice el Secretario, que visto el silencio de muchas organizaciones que tienen sin contestar las comunicaciones circulares que les dirigimos, viene haciendo una carta especial para cada una de las que se encuentran en este caso pidiendo que a la mayor brevedad posible nos digan cual es su pensamiento en lo que respecta a normalizar las relaciones con la Federación Nacional.

Se ha contestado debidamente una carta de los compañeros de Castellón en la que se nos piden informes respecto de los impuestos que pueden dejar de pagar por una Cooperativa de producción que han establecido recientemente con el solo fin de aliviar la situación de algunos compañeros a quienes no se daba trabajo desde hace mucho tiempo. No conocemos disposiciones que eximan a estas organizaciones del pago de los impuestos como creen nuestros compañeros.

Una carta de Almería, esta procedente de la Sociedad de Oficios Varios, pregunta al Secretario si es posible que las organizaciones obreras contraten la ejecución de unas obras tan importantes como las que se van a hacer allí dentro de muy poco tiempo. La contestación es contraria al deseo de los compañeros que nos escriben, porque entendemos que las organizaciones de nuestra Industria en Almería, carecen de los elementos indispensables para acometer con probabilidad de acierto una gestión tan interesante como la que les hace escribir en esta ocasión.

Respondiendo a la Circular veintisiete que hemos remitido no hace mucho, dicen los compañeros de la organización de Ares que los elementos patrona-

les vienen cometiendo tales abusos en orden al cumplimiento de las condiciones de trabajo que llegan hasta vulnerar la jornada legal haciendo trabajar mas de ocho horas diarias. Se les recomiendan pongan el caso en conocimiento de la Federación de Ferrol por si le fuese posible poner algun remedio a estos males que somos los primeros en lamentar y si sus gestiones no diesen el resultado favorable que esperamos, pueden escribirnos de nuevo para formular las denuncias correspondientes ante el Ministerio de Trabajo.

La Sociedad de Constructores de Mosaicos de Salamanca, solicita de esta Federación los informes necesarios respecto de la conducta que haya observado en la organización de Madrid el compañero Cesar Saavedra. Nos hemos dirigido a los compañeros de la organización de Carpinteros de la Edificación de quienes supimos que no pueden facilitarnos los datos que necesitamos porque tienen los documentos en la Casa del Pueblo y no recuerdan de lo que puede haber hecho el compañero de quien tratamos por simples referencias personales. En este sentido se ha escrito a los camaradas de Salamanca.

La Sección de Canteros de Puenteacaldelas, considera necesaria la intervención de algun camarada de la Unión para hacer los trabajos indispensables a la reorganización de aquellos obreros. No es posible complacer a las organizaciones que nos hacen el mismo ruego, porque no tenemos tantos compañeros como son precisos para hacer la labor de reorganización que se demanda de nosotros en este momento. Dentro de unos días, visitará la provincia un compañero Diputado a quien encargamos un viaje de propaganda en nombre de la Federación y si los compañeros de Puenteacaldelas se ponen de acuerdo con Vigo, allí se puede celebrar un mitin..

Se han denunciado al Ministerio de Trabajo los abusos que se cometen por los patronos de Nigrán con objeto de que termine la situación en que se encuentran los nacidos en aquellos pueblos mientras trabajan en inferiores condiciones los que proceden de Portugal.

La Ejecutiva queda enterada de que se ha planteado una huelga en las obras del Manicomio de Alcalá de Henares en malas condiciones para los compañeros asociados. Se ha tratado de generalizar el conflicto y con la intervención de un representante de la Federación y otro del Ministerio de Trabajo, llegando a una solución relativamente favorable por cuanto no hay represalias contra determinados compañeros de Forjas y Aviación.

Se levanta la sesión y se extiende la presente acta.

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintinueva de Julio de mil novecientos treinta y cinco. Asisten los compañeros Felix Meng, Antonio Fernandez, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta anterior, se da cuenta de las comunicaciones de Pretel y Algar en las cuales se nos informa de que las organizaciones correspondientes a estos pueblos de Alicante y Murcia respectivamente, se encuentran en periodo de disolución lo que impone como necesidad urgente darlas de baja en la Federación Nacional y comunicar nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

Una comunicación de Sabiote, informa a la Comisión Ejecutiva de haberse levantado la orden de clausura que pesaba sobre la Casa del Pueblo de la localidad. Los documentos que hemos remitido a aquella Sección durante el tiempo que media desde Octubre, no llegaron a poder de la Junta Directiva o los recibieron con mucho retraso lo que les ha impedido contestar con la puntualidad que venimos recomendando a todas las organizaciones federadas. Se disponen a trabajar intesamente por el restablecimiento de la normalidad en la vida de la organización para lo cual cuentan con el concurso de algunos compañeros. Se ha acusado recibo de esta carta estimulando al compañero que la suscribe, para que a la mayor brevedad se reponga la organización de Albañiles del quebranto sufrido en estos meses de represión contra las organizaciones obreras.

La Sociedad de Obreros en Fomento de Cáceres, tiene noticia de que la Gaceta ha publicado una disposición del Ministerio de la Gobernación convocando un concurso para proveer algunas plazas de conductores de coches para la Dirección General de Seguridad. Las parece debemos informarles de las condiciones en que se encuentra este asunto porque hay varios compañeros que se consideran en condiciones de intervenir en el concurso y que pidamos al Ministro modifique la redacción del Decrero en el sentido de ampliar a treinta y cinco la edad de treinta años que se señala como maxima para estar en condiciones de aspirar a esas plazas. Repasado el texto en la Gaceta correspondiente, hemos visto que se establecen ciertas prefereneicas a favor de hijos de funcionarios que pertenezcan o hayan pertenecidos a diferentes cuetpos del Estado lo que hace muy dificil la presentación de los compañeros de Cáceres a quienes parece excluye el Decreto por la edad. No cabe abrigar la menor esperanza de que el Ministro modifique la redacción del Decreto porque nuestra petición encontraria

escaso eco en sus decisiones pues todos conocemos cual es la posición de estos elementos en cuanto se refiera a atender las demandas de las organizaciones obreras adheridas a la Unión General de Trabajadores.

Antes de proceder a insistir sobre el Ministro de la Gobernación respecto de las condiciones en que se encuentran las organizaciones de Jerez de la Frontera, se pedirá a los compañeros de la de Pintores si no se han celebrado reuniones de carácter sindical por falta de tiempo como puede inferirse del contenido de su carta o bien porque siguen las autoridades en la misma posición que se encontraban cuando nos escribieron con ese mismo motivo.

PEÑA Y MORÓN. El Secretario comunica a los reunidos que ha remitido cartas de salutación a los compañeros Gonzalez Peña y Morón. Al primero de estos amigos, saludándole en nombre de todos al ingresar en el Penal de Burgos y al segundo, por no haber podido visitarle como era nuestro deseo con motivo de la reunión de propaganda celebrada en Albacete el domingo último. La falta de tiempo a que dió lugar primero la celebración del mitin y luego la visita a los compañeros recluidos en la prisión provincial de Alcañete, explican que no haya podido repetirse la visita a Chinchilla donde se nos había prometido toda clase de facilidades en cuanto esto resultara compatible con la interpretación del Reglamento interior de la prisión.

Dió cuenta también de las condiciones en que se encuentran las Sociedades de la Edificación de Albacete con cuyas juntas directivas se ha hablado con la debida extensión a fin de interesar de ellas la mayor diligencia posible en el despacho de los asuntos sindicales que tienen pendientes en la actualidad y como consecuencia del movimiento de huelga de Octubre pasado. Algunas como la de Albañiles, se encuentra en un estado de debilidad bastante acusado obedeciendo seguramente a que muchos de los compañeros que estuvieron asociados antes de Octubre, consideran que no habiendo el trabajo que hubo en otro tiempo, cuando se hacían obras o reformas por cuenta de la misma organización. Sin embargo con ser la que reflejamos la situación de estos compañeros, no es imposible que dentro de poco tiempo se normalice el funcionamiento de la Sociedad de Albañiles aunque sea con menor número de asociados. La reunión, convocada por la Sociedad de Constructores de Mosaicos, ha resultado bastante animada por cuanto estuvo completamente lleno el local de actos de la Casa del Pueblo. Se aprueba esta gestión del Secretario.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de la comunicación que se

MAD  
788/4  
150



ha dirigido a la Intervención del Estado pidiendo se despache cuanto antes la petición de franqueo concertado que tenemos en tramitación con objeto de remitir el Boletín de este organismo a la mayor brevedad posible.

**UNION GENERAL.** La Comisión Ejecutiva de la Unión, remite una carta examinando las condiciones que en se hace la recaudación de cuotas por las organizaciones federadas de este organismo nacional. En cumplimiento de disposiciones reglamentarias, las Federaciones deben mandar trimstralmente un estado de cotización en el que se hagan consttar todas las organizaciones que la componen. Si al mandar estos estado trimestrales se deja de incluir alguna Sección, debe considerarse como baja a cuyo fin deben mandarse las comunicaciones necesarias para conocimiento de la Comisión Ejecutiva.

Dandose cuenta de las dificultades que encierra este procedimiento mientras duren las condiciones políticas en que nos encontramos, ofrece como solución la de no hacer los Estados de cotización con la puntualidad acostumbrada entre nosotros. Se podría entregar algún dinero a cuenta y al cabo de un periodo anual por ejemplo mandar los estados correspondientes a varios trimestres. Razona su actitud la Comisión Ejecutiva de la Unión, pensando en las obligaciones que tiene el deber de cumplir y terminan esperando tenga buena acogida entre nosotros la indicación que se nos hace en esta carta.

La Comisión Ejecutiva lamenta las dificultades que encuentra el compañero Tesorero para poner en práctica el régimen que venimos siguiendo desde hace mucho tiempo; pero las condiciones en que nos encontramos con muchas de las sociedades federadas, nos llevan a seguir la conducta que hemos acordado desde hace una corta temporada por el gran retraso en el pago de muchas de las entidades que componen esta Federación Nacional. Es posible que hablando del asunto con el compañero Tesorero de la Unión, se pueda llegar a una fórmula conveniente para ambos organismos. Si no hubiera mas que proceder como se nos indica, se harían los Estadillos de cotización trimestral aunque no se entregaran a la Unión pues es el mejor procedimiento para que nuestra administración en este orden siga la marcha corriente en la Federación Nacional.

**PROPAGANDA.** Ha sido necesario suspender la reunión de propaganda de Alcazard de San Juan, porque si se dió el permiso, ha sido sin tiempo para hacer los preparativos indispensables en esta clase de reuniones. Se les ha escrito recomendando lo dejen para el sábado de la presente semana ya que no es posi-

ble asegurar nuestra presencia en alguna de las fechas anteriores por tener que cumplir algunos otros encargos de la organización que acaso nos hagan estar varios días fuera de Madrid.

ASTURIAS. Hace pocos días, el compañero Manuel Martínez, de Asturias, nos dijo que tenía necesidad de hacer algunas gestiones en los Ministerios a cuyo fin necesitaba la colaboración personal del Secretario. Cuando nos dijo esto, parecía hacerlo debidamente autorizado por los compañeros de Comisiones Ejecutivas que se encuentran encarcelados. Luego hemos sabido que esto no era tal como se nos dijo y por una carta de los compañeros de Oviedo a quienes pedimos opinión sobre el asunto, sabemos que este camarada no viene a Madrid con autorización para tratar de resolver en los Ministerios la huelga de la Edificación planteada en Oviedo desde hace algunas semanas. Esto ha hecho que la gestión se suspenda hasta que haya quien la plantee oficialmente a los organismos nacionales. Por su parte, los compañeros de la Edificación de Oviedo, sostienen que ninguna de las organizaciones de nuestra Industria ha encargado a Manuel Martínez semejante cometido. Es posible que uno de estos días se persone el Secretario de la Federación en Oviedo para informarse de cerca como se encuentra el movimiento desde las comunicaciones más recientes recibidas de los camaradas que vienen informando desde hace tiempo.

Abierta la Casa del Pueblo de Aliseda, como nos dicen los compañeros que representan a la Sociedad de Albañiles de la localidad, la organización entra en una nueva fase de sus actividades. La situación económica es desfavorable por lo que el compañero que nos escribe no hace otra cosa que prometer el pago de sus cupones para cuando se encuentren en mejores condiciones. Se le ha contestado estimulando su voluntad para que no dejen de pagar más tiempo de del necesario pues si nos dejamos llevar de que las condiciones son desfavorables, puede ocurrir que se nos remitan las cuotas mucho más tarde de lo conveniente. El estado de la Federación en orden a sus condiciones económicas no es tan bueno como puede suponerse si no se conoce bien y esto nos obliga a incitar el celo de las organizaciones federadas para que inmediatamente resuelva cada una la situación particular en que se encuentran.

La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, acusa recibo de nuestra carta dando a conocer el acuerdo de baja por no haber logrado terminar las diferencias que se plantearon hace algún tiempo con la Federación Local de la Edificación de esta capital. Se ha acusado recibo ratificando el

MAD  
788/4  
A51

sentir que nos produce haber tenido que proceder como lo hicimos. Si como dicen, recurren a la Unión contra la baja, la Ejecutiva celebrará que la intervención de aquel organismo tenga como resultado la reintegración de Canteros a las dos Federaciones de Industria de que ha formado parte hasta hace poco tiempo.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de una carta de la Federación de Madrid en la que se nos denuncia la gestión que vienen haciendo los elementos de Falange Española en punto a la recluta de esquirols para la huelga planteada en Oviedo. No es posible hacer gestiones en sentido que se nos indica, porque a juicio de los reunidos, no es por ignorancia del Gobierno por lo que viene ocurriendo lo que se nos dice en esa comunicación. Pensar que nuestra denuncia iba a producir el efecto que suponen los compañeros de Madrid, se nos figura equivocado.

Con motivo de un acto de propaganda que debía celebrarse el domingo en Salamanca y para el cual se contaba con algún compañero de esta Federación, los camaradas de la Provincial habían preparado un Congreso al que se nos invita en una carta que ha lleagao a nuestro poder pocas horas antes de la fecha en que había de celebrarse. Se les ha contestado diciendo que tenemos compromiso con las organizaciones de Albacete y que nadie nos ha propuesto la intervención de que se trata en esa reunión de propaganda.

Queda aplazada la campaña de propaganda que debe celebrarse en la provincia de Pontevedra, hasta la segunda quincena de Agosto pues a juicio de los compañeros encargados de su organización, el tiempo de fiestas en que se encuentran los pueblos de aquella provincia hacen difícil de realizar el plan de trabajo que tienen estudiado los camaradas de la Federación Local de Vigo. Nos damos por enterados de estas comunicaciones y se acuerda aprobar la que mandamos a Luis Romero haciendo presente la situación en que se hallan nuestras organizaciones de Pontevedra.

La Federación Provincial de la Edificación que tiene su domicilio en Linares, comunica que ha terminado el cierre de la Casa del Pueblo y que los compañeros que integran la Ejecutiva se disponen a trabajar por restablecer la normalidad en el funcionamiento de las organizaciones. Hay algunos cargos vacantes que se disponen a cubrir requiriendo a las organizaciones federadas para que resuelvan ese importante asunto. Por nuestra parte, creemos preferible comenzar a trabajar por el progreso de la Federación Pro-

vincial antes de normalizar la situación en lo que respecta a los cargos de Ejecutiva. Se les recuerda que el compañero elegido como Secretario de aquella federación, tiene un débito de cierta importancia con la Tesorería de la Nacional y necesitamos saber el criterio de la Ejecutiva antes de dejar pasar mas tiempo en estas condiciones. Se les recomienda escriban con la mayor frecuencia a la Nacional pues la situación en que se encuentran muchas de las organizaciones de aquella provincia, aconseja a todos los elementos directivos una intensidad muy grande en el trabajo administrativo y de correspondencia.

La Sociedad de Carpinteros de Segovia, se lamenta de que habiendo pasado el Secretario de la Federación por aquella capital, no haya visitado a las organizaciones federadas a las que seguramente hubiera dado la orientación que necesitan en momentos tan delicados como los actuales para la organización obrera. Estos compañeros parten en su juicio de un error que hemos desvirtuado diciendo inmediatamente que no estuvimos en Mondragón como ellos suponían. De haber hecho ese viaje, es natural que hubiésemos tenido presentes las condiciones en que se encuentran las organizaciones de Vitoria para hacerles la visita que nos piden con tanto interés.

UNION GENERAL. El compañero Felix Mena, informa de que en la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, se ha examinado la propuesta de Ejecutiva que consiste en hacer una visita al Ministerio de Trabajo y otra al de Gobernación, con objeto de pedir que termine la situación anormal de nuestras organizaciones. La promulgación de ciertas disposiciones por parte del primero de estos Ministros, imponen a juicio suyo, un cambio en la política que se sigue en la actualidad en orden a los Centros Obreros. Se ha aprobado la propuesta y cuando se hagan las gestiones a que nos referimos, la Ejecutiva verá si procede que las organizaciones que pertenecen a la Unión soliten su inclusión en el Censo Social del Ministerio de Trabajo. Una Comisión en la que tienen representantes cinco de las Federaciones mas numerosas, se ha encargado de hacer estas gestiones.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario Certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adolfo*

MIAD.  
788/4  
152

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el cinco de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se da ingreso a la Sociedad de Obreros en Cemento de Cordoba con la que venimos sosteniendo correspondencia desde hace algunos meses. Han satisfecho el importe de los cupones de un trimestre como se establece en un acuerdo de la Comisión Ejecutiva.

Se acuerda dar de baja a la organización de Albañiles de Torrevieja de donde se han recibido noticias segun las cuales la situación de aquella Sociedad es insostenible. De estos acuerdos, dimos cuenta oportunamente a la Unión General de Trabajadores.

Con el cambio de impresiones realizado entre el compañero Tesorero de esta Federación y uno de los camaradas que trabajan en la Secretaría de la Unión General de Trabajadores, considera la Comisión Ejecutiva despejadas las dudas que pudieron plantearse entre nosotros al hacer efectivo el pago de las cuotas reglamentarias.

El Ministro de la Gobernación, comunica que ha sido levantada la clausura de la Casa del Pueblo de Medina del Campo. En este mismo sentido se expresan los compañeros Albañiles de aquella localidad de quienes recibimos cartas en estos días. Se disponen a trabajar activamente por el progreso de las organizaciones y al contestar esta comunicación, se les ha brindado la iniciativa de celebrar un acto de propaganda en aquella localidad.

La organización de Peones de Linares, insiste en que su situación reglamentaria con las Federaciones no es la misma que se manifiesta en nuestros documentos de Tesorería. Dicen que pueden demostrar haber pagado las cuotas de algunos trimestres que entre nosotros aparecen en descubierto; pero como en la Federación Nacional estamos seguros de lo que ocurre, se ha dicho a estos compañeros que no podemos entablar discusión sobre la razón que les asista ya que el desacuerdo está entre las Secciones de la provincia y la Ejecutiva de la Federación Provincial.

Consultan los compañeros Carpinteros de Vitoria, respecto de la conveniencia de modificar la estructura de su organización local creando un Sindicato de Industria en el que tuvieran entrada todos los compañeros de la Edificación.

La Comisión Ejecutiva no encuentra inconveniente en que se haga lo que propongan estos compañeros si bien considera indispensable consultar a todas las organizaciones interesadas ya que podría crearse una situación muy delicada si aparecisemos partidarios de una solución que no contara de antemano con el asentimiento de las organizaciones de la Edificación. En lo que respecta al Censo Electoral del Ministerio de Trabajo, deben esperar las indicaciones que se hagan por la Comisión Ejecutiva de la Unión General cuando terminen las gestiones comenzadas cerca del Gobierno para conocer exactamente la posición en que se encuentra este en orden a la normalidad en el funcionamiento de las organizaciones obreras.

Como ha transcurrido tiempo mas que suficiente para que los compañeros de Ferrol comiencen a normalizar la cuenta de aquella Federación con la Nacional, se les ha escrito recordando el ofrecimiento que nos hicieron en una de las comunicaciones recibidas después de nuestra visita a aquella localidad.

PROPAGANDA. El Secretario ha dado cuenta de las condiciones en que se encuentra la organización de Albañiles de Alcazar de San Juan donde se ha celebrado recientemente una reunión de propaganda organizada por aquellos compañeros. La indisciplina en el cumplimiento de las condiciones de trabajo y la falta de pasión por todos los problemas que agitan en la actualidad el pensamiento de los trabajadores organizados, constituyen las notas mas salientes y lamentables en aquella organización. En la conferencia pronunciada por nuestro representante, hubo asistencia mas que suficiente para que los compañeros a quienes se dedicaba lleguen a interesarse por las cuestiones de carácter sindical. Ha sido necesario recomendar con insistencia la necesidad de conseguir buenas organizaciones sindicales si queremos que los progresos políticos y sociales de nuestro país se acusen con buenos resultados para los trabajadores. También se ha tratado de la situación política actual y señalado la dirección mas conveniente para los compañeros disconformes con este estado de cosas.

En esta parte de la sesión, se ha conocido una carta de Jaca en la que se insiste en la necesidad de celebrar una reunión de propaganda como tenemos prometido. Se les ha contestado diciendo que pueden disponer del secretario para el Domingo 11 del corriente así como del compañero

MAD

788/4

153

Luis "omero Solano a quien tenemos invitado para ese mismo objeto. Se ruega a los compañeros de Jaca nos informen de las cosas mas interesantes que se plantean en la organización del viaje a aquella localidad.

La Sociedad de Tejeros de Madrid, nos ha pedido un compañero que intervenga en la reunión de propaganda que habia de celebrarse el domingo 4 del corriente en Villaverde. Por disposición de las autoridades, no se ha celebrado ese acto en el que debia llevar nuestra representación el compañero Antonio Fernandez. Se ratifica el nombramiento de este compañero para que asista a la reunión suspendida y que ha de celebrarse el proximo domingo.

Una carta procedente del camarada Faustino Muñiz preso en la de Avilés, trata de conocer con quien hemos sostenido correspondencia desde la huelga general de Octubre pasado. Se le ha contestado que en todo cuanto hacemos en Asturias, se procede de acuerdo con los compañeros que representan la Federación Provincial de la Edificación. Hemos recibido alguna carta del compañero Manuel Vega a quien contestamos oportunamente.

Otra de las comunicaciones que han ocupado la atención de la Ejecutiva, es la que nos remite el compañero Ramón Gonzalez Peña agradeciendo la atención que tuvimos con él escribiendo al llegar al Penal de Burgos procedente del de Chinchilla. Se lamenta de que le hayan sacado de allí a hora tan intempestiva como la madrugada sin duda con intención de poner a prueba la paciencia de este compañero. El trato que ha recibido por parte de los encargados de la conducción, ha sido correcto asi como el que viene recibiendo en el nuevo establecimiento donde se le ha instalado. Las comunicaciones que recibe, por su numero y su contenido, le hacen esperar que no pase mucho tiempo sin que le contemos entre nosotros para seguir trabajando por el triunfo de las ideas socialistas a las que sigue tan adherido como siempre. Esta carta ha producido excelente efecto entre los compañeros de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional que representamos.

Por las comunicaciones recibidas de la Sociedad de Albañiles de Almería, se sabe que el Ministerio de Trabajo no ha despachado todavía el Contrato pendiente de su resolución oficial. Hemos hecho las gestiones pertinentes en estos casos sin que hayamos tenido la suerte de conseguir se active la tramitación tanto como necesitan nuestros compañeros. Parece que el Ministerio se dispone a tratar con cierta consideración aquellos contratos en los cuales

se haya expresado de algun modo la disconformidad de la clase patronal y esto nos hace temer que pase mucho tiempo todavia hasta que tengan despachado el suyo los compañeros que nos escriben con este solo objeto. Asi se les ha hecho saber inmediatamente con el fin de que la organización se dé cuenta de que están atendidas sus peticiones en cuanto depende de nuestra actividad.

En dos comunicaciones de la organización de Albañiles de Cordoba, se nos hace conocer el deseo de estos compañeros de dejar sin pagar las cuotas reglamentarias de un año aproximadamente. La organización estuvo en crisis durante una buena temporada pero como no se nos ha comunicado la baja, no es posible dar a este asunto la solución que estos compañeros solicitan. Se les ofrece como fórmula conveniente para todos, que paguen el importe de las cuotas de este tiempo conforme al número de asociados que en conciencia hayan tenido y de ahora en adelante que pidan los cupones semanales como dicen los Estatutos que tenemos el deber de cumplir estrictamente.

La organización de Carpinteros de Plasencia, se ha dirigido a la Federación en términos semejantes a los de los compañeros de Cordoba si bien su situación es diferente en cuanto no han cesado de funcionar por las causas de que tratan los compañeros de la capital andaluza. Estos compañeros creen se encuentran en condiciones regulares de cotización porque consideran que las organizaciones no pueden pagar durante el tiempo que estuvieron sometidas al cierre de los locales donde tienen sus documentos. Como la Ejecutiva no tiene facultades reglamentarias ni de otro orden que le permitan dispensar a algunas de las organizaciones del pago de sus cupones semanales se ha contestado a los compañeros de Plasencia diciendo cual es nuestra situación en orden a este problema. Por otra parte, debemos considerar las condiciones en que nos encontramos con tan gran número de compañeros presos a los que debemos las atenciones que ellos merecen dado el ejemplo de lealtad que dieron ante la clase capitalista con ocasión de la huelga general de Octubre de 1934. Si el Congreso resuelve alguna vez de acuerdo con el pensamiento de esta Sociedad, todos estaremos en condiciones de respetar la voluntad de los compañeros federados a través de sus representantes.

Aunque se considera grave la situación de la Sociedad federada en Fermoselle, la Ejecutiva entiende no procede darla de baja mientras

MAD  
788/4  
154



haya en la localidad un grupo de compañeros deseosos de seguir trabajando por su engrandecimiento. Los tonos de nuestra contestación a estos camaradas vienen a ser unas cuantas reflexiones en pro de la conveniencia de seguir trabajando como lo hicieron hasta Octubre pues parece que esta fecha es la que señala el cambio de situación entre los camaradas de quienes nos ocupamos en esta parte del acta.

No es posible aceptar como buena la propuesta que hacen los compañeros Albañiles de Torrelavega tratando de que se les considere como Federados aunque no han comenzado a pagar cupones de la Federación. Son varias las comunicaciones que les hemos dirigido sin que hasta ahora hayamos logrado resolver de acuerdo con los Estatutos lo que debía hacerse con esta Sociedad. Tenemos la seguridad de que se encuentran dispuestos a trabajar activamente por el engrandecimiento de la organización local y se les faculta para que elijan el momento mas oportuno a los efectos de su ingreso en este organismo nacional.

Continúan en las mejores condiciones de animo los pocos compañeros federados que quedan en Esquivias donde el caciquismo derechista viene actuando con mucho rigor contra los compañeros que nos escriben. Se hacen las mejores promesas para el proximo futuro de la organización, partiendo de que los trabajadores españoles hayan aprendido todo lo que deben en cuanto se presta a ello la posición de los elementos derechistas que predominan en la politica nacional. Nuestra contestación trata de infundir entusiasmo a estos buenos compañeros sobre quienes se insiste en la promesa de celebrar una reunión de propaganda por lo que pueda servir como elemento de orientación de los trabajadores de aquel pueblo.

Las gestiones encargadas por la Federación de Valladolid a la Comisión Ejecutiva, dieron por resultado inmediato la negativa del Director General de Trabajo a separar del Jurado de la Madera los asuntos que interesan a patronos y obreros Carpinteros. Esta es la aspiración de nuestros compañeros desde hace tiempo y en la que hemos puesto todo el calor a que obligan de una parte el convencimiento de su razon y los deberes a que nos consideramos adheridos en cuanto Comisión Ejecutiva.

Lejos de dar explicaciones satisfactorias a la carta que mandamos recientemente a su Junta Directiva, la Sociedad de Albañiles de Vigo,

considera hemos cometido una ligereza mandando cupones a la organización sin tener presentes las condiciones en que se hallaba. Guardan silencio de cuanto se relaciona con el anticipo que hicimos a estas organizaciones durante la huelga de 1925 en la que la Federación Nacional hizo un esfuerzo material superior a nuestras facultades reglamentarias. Todo cuanto ocurre en la vida sindical de Vigo, se explica por la gravedad de la crisis de trabajo. Se les ha contestado defendiendo la conducta de la Comisión Ejecutiva cuando se ocupa de que todas las organizaciones federadas cumplan exactamente las obligaciones que imponen los estatutos de esta Federación. En cuanto respecta al estado de su cuenta, siguen razonamientos distintos a los del compañero Tesorero; pero como el resultado final es el mismo en cuanto a la cantidad que deben, no ha sido necesario insistir en nuestros puntos de vista ya que lo importante es pagar lo mas pronto que puedan.

Se interpreta la carta de Pintores de Jerez de la frontera, en el sentido de que las autoridades gubernativas no permiten celebrar reuniones para tratar los asuntos ordinarios de la organización. El secretario ha escrito de nuevo al Ministerio de la Gobernación insitiendo en la necesidad de que se normalice la vida de las organizaciones de Jerez lo mas pronto posible ya que en cartas anteriores se nos dijo desde el mismo Departamento que se habian enviado instrucciones al Gobernador indicando la necesidad de que cambiara la situación que motivó nuestra primera reclamación.

La organización de La Bañeza, escribe extrañada de que no hayamos recibido una carta anterior que hubieron de remitirnos estos compañeros federados. Mientras siga cerrada la Casa del Pueblo, la situación de las organizaciones es de la mayor dificultad ya que los compañeros consideran indispensable la reunión en sus locales para cumplir los deberes reglamentarios con cada una de sus Secciones. Nos hemos dirigido al Ministro de la Gobernación, pidiendo la reapertura de la Casa del La Bañeza y contestamos a esta Sociedad insitiendo en la conveniencia de que vayan trabajando lo mejor que puedan a pesar de las dificultades legales que oponen los elementos patronales ayudados por lo gobernantes de esta situación politica.

En relación con una carta de Vegadeo donde se nos informa de la maniobra iniciada por los caciques contra algunos de los compañeros mas distinguidos de las organizaciones obreras, se ha contestado a estos camaradas diciendo que ponemos en conocimiento de Luis Rufilanchas la situación

MAD

788/4

155

que se les crea atribuyendo a algunos asociados la comisión de delitos que deben avergonzar a toda persona de significación sindical medianamente acusada. Las decisiones del Tribunal de Derecho consisten en atribuir a dos compañeros el hurto de algunas aves en no sabemos que propiedades y después de sufrir todos la humillación de ser registrados durante la merienda del primero de mayo, se les impone a dos quince días de arresto y una multa de cincuenta pesetas.

Por los informes que facilitan los compañeros de Zarzalejo, se advierte que la situación de aquella sociedad no debe de ser muy satisfactoria ya que parece que algunos patronos vienen vulnerando la legislación social en alto grado y desean estos compañeros que la Federación intervenga de cierto modo para ver de remediar esos abusos. Se les ha escrito acogiendo favorablemente sus indicaciones y prometiendo la visita de un representante de la Federación para cualquiera de los domingos próximos. Es posible que resulte acertado celebrar una reunión de propaganda entre aquellos camaradas a quienes hace alguna falta el calor de la Federación si han de seguir viviendo como sociedad obrera.

La Sociedad de Albañiles de Granada, da cuenta en dos comunicaciones de las incidencias a que ha dado lugar la demanda formulada contra un patrono de aquella capital quien parece dispuesto a seguir ralyando a las condiciones de trabajo. La situación del asunto consiste en que habrá de celebrarse juicio ya que no ha sido posible la conciliación intentada en cumplimiento de la vigente Ley de Jurados Mixtos del Trabajo.

ASTURIAS. El Secretario se ha entrevistado en Oviedo con algunos de los compañeros que llevan de cerca la dirección de nuestras organizaciones en aquella provincia. La huelga continúa en el mismo estado ya que el Gobernador parece dispuesto a hacerla durar tanto tiempo como convenga a los planes políticos que tenga pensamiento de desarrollar de acuerdo con el Gobierno. Ha venido una Comisión compuesta de representantes de varias tendencias con el fin de buscar solución al conflicto mediante la intervención del Poder Público. En las visitas que nos hicieron los comisionados, han pedido nuestra intervención en esas gestiones lo que no puede aceptar la Comisión Ejecutiva por motivos tan respetables como el de que estamos facultados por los elementos que nos representan en aquella provincia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo  
acta. *N. Bonita* El Presidente. *meed.es* El Secretario, *Adelgado*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Edificación, el doce de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y el que suscribe.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se da cuenta de las peticiones de baja que se han formulado directamente o por conducto de organismos federativos relacionadas con las Secciones siguientes: Oficinas Varios de Cedeira, Albañiles de Corbera de Alcira, Oficinas Varios de Cabañas, Oficinas Varios de Fene, Carpinteros de Ferrol y Albañiles de Toledo. Aunque estas bajas se cursan atendiendo el deseo de las organizaciones que nos escriben para ello, lo cierto es que casi todas ellas se encuentran en malas condiciones de pago ya que la que menos debe el importe de los cupones de cinco trimestres vencidos. Como es costumbre y nuestro deber, se da cuenta de estos acuerdos a la Unión General de Trabajadores.

Se recibe una carta de la Escuela Obrera Socialista en la que se nos pregunta si estamos en condiciones de restablecer la cuota voluntaria que veníamos pagando para el sostenimiento de esa Institución cultural. Se ha acordado contestar que por el momento no es posible restablecer el pago de que nos hablan, en razón a que son grandes las dificultades económicas que crean las organizaciones federadas por la anomalía legal en que viven muchas de ellas. Acaso más adelante, cuando mejore esta situación, podamos normalizar aquella porque nos escriben los compañeros que representan la Escuela.

Al despachar la carta de la Federación Local de Ferrol, hemos encontrado dos situaciones anormales pues mandan dinero para pagar los cupones que recibieron recientemente, mientras dejan sin abonar el importe de los que se mandaron mucho antes de este año. También se nos pide el ingreso en la Federación por una Sociedad que, según nuestros documentos oficiales lleva federada dos años justamente. Para dejar resuelto lo que se nos plantea con el recibo de esta carta, se les ha escrito por los compañeros Tesorero y Secretario respectivamente.

Se recibe una comunicación de la Sociedad de Industria de Porrño en la que se lamentan de que la crisis de trabajo y las persecuciones consiguientes al movimiento de Octubre, han determinado una situación anormal entre los compañeros de la Edificación de aquel pueblo. Se trabaja activamen

MAD  
788/4  
A56

te para remediar semejante estado de cosas a cuyo fin se dedican algunos compañeros al trabajo de propaganda individual. Son en la actualidad unos cincuenta asociados y piden la cuenta de cupones correspondiente a los dos años que tienen pendientes de pago en la Federación Nacional. Se les ha contestado inmediatamente recomendando a los compañeros directivos pongan de su parte todo lo posible para que cuanto antes termine la situación en que se encuentran.

El compañero José de la Fuente, de Colmanar Viejo, se ha personado en Secretaria para plantearnos dos cuestiones a cual mas interesantes para él, pero que tienen carácter sindical. Un patrono que le debe el importe de una semana de salarios, se viene negando a pagarle sin que haya llegado a negar la razón que asiste a este camarada. El Jurado Mixto de la Edificación ha resuelto favorablemente un asunto que también representa algunas pesetas por diferencia de salarios y las gestiones personales que se han hecho nos hacen saber que el Ministerio no libra el cheque necesario para entregar a este camarada la cantidad a que tiene indiscutible derecho. En el primero de estos casos, se ha hecho una carta dirigida al patrono de quien nos ocupamos haciendo notar la importancia que tiene para este compañero cobrar las pesetas que le adeuda. Es de suponer que si lleva el asunto al Jurado Mixto, tarde bastante tiempo en resolverse y como la deuda no es de mucha consideración acaso encontremos alguna facilidad siguiendo este procedimiento cerca del patrono a quien nos referimos. El segundo caso, se presenta en términos un tanto engorrosos por cuanto el Ministerio no ha despachado el expediente administrativo y en el Jurado de la Edificación no se dispone del dinero necesario para resolver con la prisa que necesita el compañero interesado. Se escribirá al Director General de Trabajo, pidiendo intervenga en el asunto con objeto de que se resuelva en poco tiempo dadas las condiciones económicas en que se encuentra este compañero.

ASTURIAS. El compañero Juan Olay, acusa recibo de una comunicación reciente en la que mandamos carta que obreba en nuestro poder de la Federación Local de Sociedades Obreras de Oviedo. Desea saber el resultado de las gestiones hechas en Madrid recientemente por los elementos que vinieron con intención de terminar la huelga general de la Edificación y promete facilitarnos los datos que les sea posible conocer tan pronto regresen

los comisionados. Si tenemos alguna noticia, desean conocerla ya que estamos de completo acuerdo en orden a la orientación que sigue el movimiento desde el día de su iniciación. Intimamente ligado con este conflicto, se ha recibido también un documento de la Federación Socialista de Asturias y con el Viso Bueno de las Juventudes políticas de esa provincia. En este escrito que firma el compañero Manuel Martínez, se ha historia de los antecedentes y desarrollo de la huelga de que tratamos. No hay grandes errores en la exposición que nos ocupa si la comparamos con los informes recibidos en la Federación y los que ha sido posible recoger durante los viajes del Secretario a la capital asturiana. Este informe, se nos remite por la Unión General de Trabajadores pues su Comisión Ejecutiva no se considera con derecho a intervenir por tratarse un asunto que corresponde claramente a la Federación de la Edificación. Nos limitamos a acusar recibo de este escrito diciendo a la Unión General que estamos bien informados de todo lo que ocurre en Oviedo desde el momento de plantearse la huelga. Se procura hacer saber a nuestros compañeros, que los elementos socialistas de Oviedo vienen trabajando con intención de hacerse cargo del movimiento lo que posiblemente diera lugar a intervenciones oficiales de la Federación Nacional con objeto de encontrar la solución que desean la mayor parte de los compañeros huelguistas.

La carta que dirige a esta Federación la Sociedad de Metalúrgicos del Puerto de Sagunto, se ha contestado diciendo a los compañeros que la suscriben cuales son los inconvenientes que tenemos para mandarle cupones y cartillas para un grupo de jóvenes que acaban de ingresar en aquella misma entidad. Se les aconseja coticen con los mismos cupones que usen los compañeros de la Industria Metalúrgica, mientras llegan a constituirse en Sociedad profesional y se encuentran por eso en condiciones de pedir el ingreso en la Federación Nacional de la Edificación.

MADRID. La Federación Local de la Edificación, nos informa de haber recibido a una representación los elementos sindicalistas para tratar de la conveniencia de entablar negociaciones que les permitan actuar de acuerdo en defensa de las condiciones de trabajo y muy principalmente en materia de despidos. Piensan los sindicalistas en declarar una huelga general con el fin de terminar con esta situación de indisciplina en la mayor parte de las obras y la Federación considera pertinente conocer el criterio de la Federa-

MAD

788/4

157

ción Nacional antes de reunirse el Comité Central convocado para una de las primeras noches posteriores al día de la fecha. Se ha escuchado el pensamiento de todos los compañeros reunidos y la mayor parte coinciden en que debemos contestar a la Federación de Madrid en sentido contrario a su propuesta que consiste en establecer relaciones para tratar de acuerdo con los sindicalistas algunos de los casos que pueden plantearse. Y como argumento a esta posición negativa, ofreceremos la consideración de que no vemos cambio de conducta entre los sindicalistas que nos haga concebir un posible acuerdo con quienes siempre hemos considerado responsables de lo que ocurre desagradable a los compañeros de la Edificación. El compañero Torbellino, ha salvado su voto en este caso exponiendo criterio favorable a la propuesta de la Federación de Madrid.

La Sociedad de Albañiles de Puente Genil, escribe una carta de alguna extensión diciendo cuales han sido las circunstancias que determinaron su contacto con otras organizaciones obreras de la misma localidad. La aparición de algunos elementos de significación fascista, les ha obligado a reaccionar al lado de los demás trabajadores y por suerte para ellos han conseguido contener a esos elementos reaccionarios. Agradecen las indicaciones que les hicimos en nuestra carta anterior ya que las consideran inspiradas en el buen deseo que anima todas nuestras comunicaciones a las organizaciones federadas. Por lo que respecta a conferencias regionales y algunos otros puntos que forman el cuerpo del manifiesto que ha motivado nuestra carta anterior, dicen que se han escrito ciertas cosas seguros de que no sería posible llegar a realizar parte del programa de acción de que se habla en ese documento. Algo parecido dicen respecto de la organización en los sitios de trabajo pues para estos compañeros, no puede tener mas alcance que actuar de ese modo mientras sigan cerrados los locales donde tienen su domicilio las organizaciones de Puente Genil. Hacen protestas de identificación con el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores asegurando que por su parte, no tememos nada que temer ya que no se ha contraído ningún compromiso definitivo que pueda ligar a las organizaciones de modo definitivo. Nuestra contestación es una ratificación de las observaciones que les hicimos anteriormente y un llamamiento a la serenidad para que en lo futuro estos compañeros no lleguen en sus relaciones con ciertos organismo mas lejos de lo que permite la disciplina con la

Unión General y sus organismos nacionales de Industria. Otra de las comunicaciones de que tiene conocimiento la Ejecutiva en esta reunión, es la de la Federación Provincial de Jaén en la que se nos informa de haber elegido algunos compañeros para ocupar los cargos vacantes por diferentes motivos. Proyectan mandar una Circular a las organizaciones de la provincia llamando su atención respecto de la necesidad de normalizar las condiciones administrativas en el plazo mas corto posible ya que la deuda global asciende a algunos centenares de pesetas y la Federación debe salir al frente de todas sus obligaciones económicas. En el proyecto que se nos manda para esa Circular, el Secretario ha encontrado algunos defectos dignos de corregirse a cuyo fin ha enviado un borrador de Circular que se ajusta mejor en nuestro concepto a las exigencias de esta situación. Por lo demás, nada tenemos que oponer al trabajo que se disponen a realizar los compañeros de quienes se trata en este apartado.

Como han hecho algunas otras organizaciones federadas, la de Alcañales de Badajoz pregunta la línea de conducta que debe seguir en orden a la rectificación del Censo Social anunciada por el Ministerio de Trabajo. Se espera las resoluciones que tome la Unión General de Trabajadores, para atenernos a ellas en cuanto se refiere a la orientación que hayan de seguir las Sociedades que componen esta Federación Nacional. Se han remitido a estos mismos compañeros los cupones semanales que necesitan para atender las exigencias de su administración en el periodo trimestral en que vivimos.

Quedó despachada una carta de la organización de Tudela, en la que se tratan principalmente de asuntos administrativos. A estos compañeros les ha sorprendido que lleguen a su poder algunos documentos procedentes de la Tesorería de la Federación sin requisitos tan interesantes como la firma del camarada que desempeña estas obligaciones. Se le dan las explicaciones necesarias con objeto de que seán que nadie mas que alguno de nuestros compañeros de Secretaria puede hacer el envío de documentos oficiales procedentes de la Federación.

Se entera la Ejecutiva de algunas comunicaciones en las cuales se informa por diferentes sociedades de la situación local que vive cada una de ellas. En general, la crisis de trabajo viene haciendo estragos muy considerables que obligan a los compañeros organizados a dejar incumplidos sus deberes reglamentarios para con la organización. Este contribuye decisivamente

MAD  
788/4  
158



te al retraso en el pago de los cupones federativos por la mayoría de las Secciones que nos escriben informando de sus vicisitudes durante los meses que nos separan de Octubre de 1934. Pese a estos inconvenientes, no queda más remedio que ampliar el margen de tolerancia para con las organizaciones que contestan prometiendo pagar una parte de sus cuotas tan pronto lo permitan las condiciones económicas en que vienen viviendo desde hace tiempo.

**PROPAGANDA.** El Secretario informa de que no se ha recibido contestación de los compañeros de Jaca con quienes teníamos compromiso de intervenir en una reunión de propaganda el domingo once del corriente. No hay noticias de aquellos compañeros y esto nos hace suponer que por parte de las autoridades ha surgido alguna dificultad que les obligó a dejar la reunión para algún tiempo más tarde.

El Tesorero, que como se sabe ha sido designado para intervenir en la reunión de propaganda convocada por la Sociedad de Tejeros de Madrid en Villaverde, informa de que estando a punto de comenzar, llegó la orden oficial de que estaba suspendida. Tienen intención de convocarla nuevamente y la Ejecutiva ratifica su nombramiento en favor del compañero Antonio Fernandez.

De Segovia, se ha sabido que terminó la clausura de la Casa del P Pueblo que pesaba sobre aquellas organizaciones desde Octubre pasado. La situación en un poco difícil según dicen los compañeros de la Sociedad de Albañiles que nos informan de lo que sucede en aquella capital; pero confiamos en que los compañeros sepan hacer frente a las circunstancias y dentro de poco tiempo se reanude la vida sindical en buenas condiciones. Por lo que respecta al acto de propaganda que tienen en proyecto desde hace algún tiempo, se les remite a la Directiva del Grupo Parlamentario Socialista por si se encuentra en condiciones de mandar algún compañero como les tiene prometido desde hace una temporada.

Se tiene noticia de que algunas organizaciones federadas no contestaron todavía las comunicaciones que les hemos dirigido pidiendo informe de su situación y se acuerda mandarles una circular especial con objeto de conseguir referencia de lo que sucede en cada punto de aquellos en los que todavía no sabemos cual es la situación de las organizaciones. Se contesta a Valladolid con el resultado negativo de nuestras gestiones en el Ministerio de Trabajo y se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

© Archivos Estatales, mecd.es

*Adelphi*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciseis de Agosto de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten todos los que componen este organismo.

El Secretario informa de que han pasado con exceso los días que señalamos a los compañeros Pintores de Ávila para resolver lo pertinente en cuanto a seguir perteneciendo a la Federación o causar baja pues son muy pocos los compañeros que se encuentran en condiciones activas en la organización y no pueden prometer nada en orden al pago de sus cuotas. Se acuerda dar de baja a esta Sección y comunicarlo a la Unión General de Trabajadores como disponen los Estatutos.

Como objeto principal de la reunión, tenemos la convocatoria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores en el que ha de tratarse de la posición que conviene adoptar a nuestras organizaciones ante lo dispuesto por el Gobierno y acordado por el Parlamento en orden a la renovación del Censo Social y elección de los Jurados Mixtos. La Comisión Ejecutiva de la Unión General, presenta una propuesta que consiste en que si las organizaciones obreras siguen en las mismas condiciones que en la actualidad, las de la Unión se abstengan de intervenir en ese Censo y en la vida de los Jurados Mixtos. Antes de tomar una resolución definitiva, se ha considerado pertinente hacer gestiones cerca del Gobierno por si este se encontraba dispuesto a dar cierta clase de facilidades; pero el resultado de las gestiones no ha sido satisfactorio. Después de un cambio de impresiones entre los reunidos, se ha tomado el acuerdo de que el compañero Villaplana, sostenga criterio favorable a la propuesta de la Ejecutiva de la Unión General.

La Secretaría de la Unión General de Trabajadores, nos informa de que la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, ha presentado recurso contra la baja acordada por la Federación Local de la Edificación y por esta Nacional. Piden se les faciliten los informes que poseamos y como el expediente que obra en nuestro archivo es muy extenso, se escribirá a la U. General diciendo los inconvenientes que ofrece la copia de todo ello por si estiman suficiente aquello que no les haya facilitado la organización recurrente.

Se ha recibido una carta de la organización de Canteros de Puen

MAD  
788/4  
159

preguntando si las organizaciones de Almería que se dirigen a las de España pidiendo ayuda en la rifa de una máquina de coser, son de las que pertenecen a la Unión General de Trabajadores. No es posible contestar seguramente la consulta de estos compañeros, porque ignoramos si las organizaciones de la Unión son las que hicieron esa rifa en Almería o se trata de una suplantación como las que suelen conocerse cuando hay quienes tienen algún interés en sorprender a los trabajadores. Por lo que respecta a la falta de información en que se encuentran esos compañeros, se les recomienda el reingreso en la Federación ya que no es costumbre que este organismo mande documentos sino a las organizaciones con las cuales sostenga comunicación reglamentaria. Se les envía un ejemplar del Boletín publicado recientemente.

Las condiciones en que se encuentra la organización de Albañiles de Arahal, impiden a los compañeros de su Junta Directiva cumplir puntualmente los deberes reglamentarios con la Federación Nacional. Esto no obstante, se les escribe recomendando nos informen con la mayor frecuencia posible y hagan cuanto pueden por levantar el estado de conciencia de los compañeros que más lo necesiten.

A la organización de Albañiles de Almería, se le ha contestado su carta con copia de una que se nos remitió hace algún tiempo por un compañero que por entonces figuraba como Secretario en la organización. Dan cuenta del resultado negativo de las gestiones que han hecho para saber en que situación se encuentra asunto tan importante como el que nos encargaron los compañeros de Albox y se ha escrito a estos informando de lo que ocurre. Insisten en que necesitan saber lo que haya de hacerse por las organizaciones de la Unión en orden a los documentos necesarios para inscribirse en el Censo Electoral Social del Ministerio de Trabajo pero como todavía no sabemos cuales han de ser los acuerdos de la Unión a este respecto, se les ruega tengan un poco de paciencia para recibir la comunicación que haya de mandarse inmediatamente.

Tampoco son muy satisfactorias las noticias que mandan los compañeros de Aranjuez en orden al funcionamiento de la organización. Son pocos los compañeros dispuestos a cotizar y como resultado de la conducta seguida por el que fué hasta hace poco Tesorero de la Sociedad, los compañeros no sienten el mismo entusiasmo que en otras ocasiones para seguir atendiendo al cumplimiento de sus deberes sindicales. Se les escribe con intención de mantener

vivo el entusiasmo de los compañeros distantes de la organización haciendo notar que un inconveniente como el ocurrido en los bienes de la organización por la falta de honradez en una persona, no puede ni debe llevarnos al estado de desaliento en que se encuentran los camaradas de aquel pueblo. Deben escribirnos con la mayor frecuencia posible para que la Federación les aconseje en cada momento de la vida sindical.

Se remite al Sindicato de Vizeaya nota de su situación reglamentaria con la Federación Nacional, se dan por retirada la propuesta de reunir al Comité Nacional ya que tienen la seguridad de que la Comisión Ejecutiva viene haciendo en este periodo excepcional toda la labor que puede en bien de la organización. También nos enteran de que hay en la Prisión de Madrid un compañero de aquella organización a quien nos hemos dirigido ofreciendo una visita y la ayuda moral que podamos prestarle mientras se encuentren en estas condiciones. Los recursos pendientes de solución por el Ministerio de Trabajo requieren algunos datos de información antes de ser tratados por la Comisión Ejecutiva a cuyo fin se les ruega nos informen inmediatamente para conocer la situación de aquellos que mas les interesen.

Tendremos en cuenta las indicaciones que nos hace la Gerencia de la Gráfica Socialista, con el fin de facilitar su trabajo en lo que dependa del que hayamos de mandar hacer para la Federación Nacional.

La Federación Provincial de Salamanca comunica que ha llegado a un acuerdo con otras organizaciones de aquella capitaloidando las indicaciones que les hicimos oportunamente. Para tratar el asunto con el detenimiento que merece, se les ha escrito a vuelta de correo pidiendo datos que complete la información limitada que nos envían. Es posible que estemos ante un caso de indisciplina digno de lamentarse en el que no queremos ver a ninguna de las organizaciones federadas; pero no queremos dejarnos llevar de nuestras primeras impresiones por si se comete un error al enjuiciar.

El Secretario manifiesta que despachados los asuntos pendientes de conocimiento por la Ejecutiva, es posible que falte a Secretaría algunos días de la semana entrante. Los reunidos se dan por enterados.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario.

*Adelina*

MAB  
788/4  
560

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva el 28 de agosto de 1935. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez y Juan Antonio Torbellino. El Secretario se encuentra ausente de Madrid en campaña de propaganda.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS. La Comisión Ejecutiva escucha el informe verbal que hace el compañero Presinde en nombre de la Fundación Pablo Iglesias y en relación con la marcha de las obras que se hacen para esa Institución en la calle de Trafalgar de esta capital. Han concertado una operación con el Banco Hipotecario cuyo importe se eleva a doscientas cincuenta mil pesetas; pero como el primero de los plazos estipulados no se entrega hasta que se haya echado la cubierta al edificio, necesitan la ayuda de algunas organizaciones para seguir los trabajos conforme se tiene pensamiento de hacer. Para este fin, y con carácter de préstamo, se acuerda en principio entregar la cantidad de diez mil pesetas del fondo de la Federación. Esta suma se nos devolverá en un plazo de tres o cuatro meses, que es el tiempo necesario para poner las obras en condiciones de comenzar a percibir los plazos convenidos con el Banco Hipotecario de España. La Comisión Ejecutiva, ha tomado el acuerdo de entregar esa cantidad a los compañeros que representan la Fundación; pero no se considera definitivamente adoptado hasta que estemos informados a todos los compañeros que la integramos.

La situación de los compañeros Canteros de Segovia, es una de las mas interesantes que pueden crearse si han de seguir actuando de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Asociaciones profesionales. Tienen tan solo ocho compañeros organizados y como en la Delegación del Trabajo se les piden datos relativos al movimiento social, se encuentran en situación un tanto difícil para seguir actuando como organización. Se les recomienda dejen sin dar de baja alguno de los compañeros en quienes mas confianza tengan, con el fin de que la organización pueda seguir funcionando dentro de los preceptos legales que sirven al Delegado para interesarse en este problema.

Tampoco es muy buena la que nos acusan los compañeros Albañiles de Arahal en orden a las actividades sindicales. La crisis de trabajo, el odio de los patronos y la ignorancia de algunos compañeros, son factores que en traste asociación de este momento, contribuyen a debilitar las fuerzas organizadas. Hay compañeros que aspiran a que la organización se quede neutral en

lo que respecta a los organismos nacionales y como en los cargos directivos hay elementos que siguen con gran devoción las ideas socialistas, aspiran a lograr que si la organización de Albañiles ha de perecer, lo haga dentro de la Unión General de Trabajadores. Están en malas condiciones para organizar actos de propaganda; pero como el problema económico no cuenta cuando se trata de cosas en las que interviene la Federación Nacional, se les ha estimulado en favor de nuestro proyecto de hacer un mitin en aquella localidad.

PAMPLONA. Se nos informa de haberse constituido la Federación Provincial de la Edificación de Navarra y de que alguna de las organizaciones de la capital, ofrecen alguna dificultad para su ingreso inmediato. Antes de atender las indicaciones que nos hacen los compañeros de la Ejecutiva, se considera conveniente saber los motivos que tienen los compañeros Canteros para no ingresar enseguida en aquel organismo de Industria. No conocemos su reglamentación ni se sabe si antes de constituirse, se ha dado cuenta a las organizaciones interesadas en un aspecto tan importante como el de la aprobación de su articulado. También necesita la Federación Nacional saber desde cuándo han de comenzar los pagos de cupones por la Provincial de que nos ocupamos porque algunas de las organizaciones de Pamplona no están al corriente en el pago de sus cupones y es preciso aclarar esta situación lo más pronto que se pueda.

Entre los compañeros de las organizaciones de San Ildefonso, se han planteado algunas diferencias que pueden dar lugar a disensiones de mal carácter entre aquellos amigos. Parece que no están en acuerdo en estimar la justificación de ciertos gastos realizados con motivo de la prisión de elementos significados en aquellas organizaciones y como se proponen plantear el asunto en una de las primeras reuniones que celebren después de abrirse la Casa del Pueblo, piden que la Federación envíe un representante para intervenir en este pleito que puede motivar algún trastorno entre los compañeros organizados. No hay el menor inconveniente en ayudar a los compañeros de La Granja en la mitad que lo piden.

De Cangas de Morrazo, se ha recibido una carta pidiendo el ingreso en la Federación del Sindicato constituido recientemente con los elementos profesionales de la Edificación. Como la Sociedad de Canteros no ha pedido la baja, faltaríamos a los Estatutos sin duda, aceptando la petición que se nos hace. Si los compañeros consideran oportuno modificar la estructura

MAD  
788/4  
164

de su organización local, pueden hacer sin la menor dificultad por nuestra parte siempre que se tenga en cuenta la obligación reglamentaria de abonar a la Federación Nacional el importe de los cupones pendientes de pago desde hace a algunos trimestres. Hablando con alguno de estos compañeros, hemos sabido que están de acuerdo con nuestra propuesta de solución.

ASTURIAS. En una breve carta del compañero Juan Olay, se nos dice que ha cambiado la situación de la huelga planteada por los sindicalistas y comunistas de aquella capital y que reconociendo las dificultades que ofrece la solución, han entregado el movimiento a los compañeros directivos de nuestra Federación Provincial. Se ha firmado un documento en el que se reconoce esta situación difícil y se autoriza a resolver en las mejores condiciones que se pueda dando cuenta de lo que se haga a los representantes de las otras dos organizaciones interesadas en el conflicto. Encontrándose el Secretario en Asturias para cosas de carácter particular, ha tenido ocasión de intervenir en las gestiones oficiales que se habían emprendido por la camarada Veneranda García Blanco. El Gobernador General ha prometido poner en libertad a los compañeros presos por causa del movimiento y hacer cumplir lo legislado en materia social siempre que se demuestre la justificación de esas peticiones. No quiere hablar de condiciones para resolver el conflicto, porque a su juicio tiene carácter ilegal y no puede discurrir como si se tratara de un movimiento de otra naturaleza. Las impresiones que tenemos son favorables al cumplimiento de algunos de estos ofrecimientos y por lo que respecta a los esquiroles, ellos mismos han resuelto la dificultad abandonando Oviedo tan pronto quedó terminada la huelga. También se sabe que los sindicalistas y comunistas, tratan de editar algunos documentos en los cuales se disponen a censurar nuestra intervención en esta huelga; pero como obra en poder de los compañeros de Oviedo un documento de interés primordial para responder a esas censuras, tenemos la seguridad de al fin, la responsabilidad de ciertos errores caerá sobre quienes debe caer y no sobre los compañeros de la Unión General.

Próxima la fecha en que la Ejecutiva de la Unión se dispone a publicar el Boletín mensual que viene editando desde hace tiempo, se nos ha escrito pidiendo relación de las organizaciones a las cuales se pueda mandar esa publicación con seguridad de que ha de recibirse. Estamos prontos a dar las facilidades que se nos piden con objeto de facilitar su trabajo en cuanto dependa de nuestra

colaboración oficial. Es posible que en lugar de hacer las direcciones que se nos piden, se les facilite nota de aquellas organizaciones con las que no ha sido posible establecer contacto después de la huelga general de 1934.

Difícil parece la situación de las organizaciones de Tomelloso en lo que respecta a su funcionamiento actual; pero según dice el compañero que nos escribí en nombre de la De Albañiles, son muy pocos los organizados dispuestos a seguir cumpliendo sus deberes societarios como disponen los reglamentos. Como el estado de la cuenta de esta Sociedad con la Federación no es tan grave como el de otras, cree la Comisión Ejecutiva conveniente dárles un plazo un poco mayor para que tengan tiempo de resolver lo que haya de hacerse en orden a su baja en la Federación Nacional.

El compañero Oscar Pinto, de Moreda, preso en la provincial de Oviedo nos hace saber la situación lamentable en que se encuentra como consecuencia del movimiento de Octubre de 1934. Este compañero pertenece a una de las organizaciones federadas de aquella provincia y se le ha contestado lamentando no estar en condiciones de prestar a cada compañero federado la asistencia a que se ha hecho acreedor por su comportamiento en aquella fecha. Ni tenemos recursos de que disponer, ni es posible que la Federación atienda a los presos sin autorización reglamentaria para ello.

SALAMANCA. En el Congreso Provincial celebrado recientemente en Salamanca por las organizaciones de la Edificación, se han tomado acuerdos que comprometen a nuestras fuerzas en ciertas relaciones con los elementos sindicalistas. Esto se ha hecho olvidando las instrucciones que recibieron de la Ejecutiva con tiempo suficiente para que pesaran en el ánimo de los compañeros congresistas. Dicen que de esos acuerdos, no se deduce ninguna actuación que pueda interesar a más organizaciones que a las de Salamanca; pero la cuestión encierra alguna gravedad para que la Ejecutiva se desentienda de su examen detenido tan pronto como pueda hacerle. Se les ha contestado con la urgencia obligada en estos asuntos pidiendo copia de los acuerdos que hayan tomado por si hubiera necesidad de tomar alguna otra resolución sobre el particular. Han contestado, diciendo que no tienen ningún interés en crear situaciones como la que motiva estas cartas como se demuestra en la realidad de que a pesar del acuerdo no se han hecho gestiones de ninguna clase que puedan comprometer a la organización provincial de la Edificación. Ante el Congreso dijeron que des

MAO  
788/4  
162



pués de nuestras indicaciones nada quedaba que hacer; pero como no lograron que prevaleciera su criterio, se han considerado en el caso de escribirnos en este momento. Se les ha vuelto a escribir insistiendo en la petición de copia de los acuerdos relacionados con esa Alianza Local.

**PROPAGANDA.** El compañero Luis Romero Soñano, ha contestado aceptando la labor de propaganda que le tenemos encomendada en la provincia de Pontevedra; pero de acuerdo con el Secretario y en vista del estado de salud del Diputado por Cáceres, se ha encargado el primero de estas reuniones en las que se viene trabajando desde el 26 del corriente. Ha contribuido a esta solución de última hora, la circunstancia de haberse suspendido algunas de las reuniones en que debía intervenir el compañero de Gracia.

La situación del Sindicato de Hernaniz no es tampoco muy favorable pues han tenido la desgracia de que el propietario de la finca donde tenían la Secretaría les haya dejado sin local. Actúan en muy malas condiciones y parece que ha disminuido un poco el número de compañeros organizados; pero entre los activos hay buena fé y es posible que no pase mucho tiempo sin que mejoren del todo las condiciones presentes. Para cuanto necesiten de la Federación Nacional, se les ofrece el concurso de la Ejecutiva en todo lo que depende de su voluntad.

No es posible mandar al compañero Juan Olay el documento que pide en su carta, porque le hemos mandado hace algún tiempo y no se dispone de copias que nos puedan servir para esta finalidad informativa. Se trata de una propuesta de resolución que formula la Comisión correspondiente al Ministro de Trabajo en causa instruida por horas extraordinarias contra un Maestro de Oviedo.

**RECURSO DE CANTEROS.** La Ejecutiva de la Unión ha pedido los documentos que obren en nuestro poder en relación con la baja de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid. Se les ha remitido todo lo actuado teniendo en consideración el gran trabajo que supone sacar copia del expediente completo. De la misma Secretaría de la Unión, se ha recibido una carta de la organización de Peones Profesionales de Cáceres en la que se quejan de la situación creada a estos compañeros por los acuerdos que adoptaron las Secciones de la capital y la Comisión Ejecutiva de esta Federación. Se trata de un ingreso que autorizamos hace tiempo pensando que estos compañeros habrían constituido su Sociedad de acuerdo con las demás de la Edificación y que no habría por tanto la cues-

tión reglamentaria que luego se nos ofreció con cartas de las demás organizaciones de la Edificación de Cáceres. Se ha escrito a los compañeros interesados en este asunto, recordando los antecedentes que obran en nuestro poder y la imposibilidad de haber resuelto de otro modo en circunstancias como aquellas.

La organización de Albañiles de Finoso, nos informa de las malas condiciones en que se encuentra para normalizar en breve la situación reglamentaria con la Nacional. La crisis de trabajo que sufren aquellos compañeros desde hace tiempo y la persecución desarrollada a partir del triunfo de las derechas contra la organización obrera de la provincia, hace que estos camaradas no puedan cumplir puntualmente los deberes que les unen a la Federación Nacional. Tienen sin pagar la renta de la Casa donde viven desde hace doce meses y es natural que los primeros esfuerzos económicos se consagren a cubrir estas obligaciones perentorias. Prometen escribirnos para últimos de mes diciendo lo que pueden hacer en el camino de normalizar la situación de aquella Sociedad; pero todavía no tenemos noticias que concreten lo que es posible hacer en este caso.

Por si hubiera medio de modificar la situación en orden a la vida sindical de Finoso, se les recomienda a estos compañeros preparen una reunión de propaganda de acuerdo con las organizaciones de Monovar. No negamos la necesidad de cumplir los deberes de que nos hablan; pero tambien reconocemos la conveniencia de ocuparse de lo que puede suceder en los organismos nacionales de que todos formamos parte si dejamos de pagar el importe de nuestras cuotas reglamentarias.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Adelfo*

MAD  
788/4

363

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el cinco de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez y Antonio Torbellino. El Secretario, se encuentra ausente en viaje de propaganda.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se tiene conocimiento de una carta del Sindicato Unificado de la Industria de la Madera de Cordoba en la que formula la petición de ingreso en la Federación Nacional. Cumpliendo la resolución del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se ha contestado a estos compañeros diciendo que para proceder de conformidad con sus deseos es indispensable conocer la proporción en que se encuentra en esa organización cada una de las especialidades en que se divide la industria de la Madera en aquella capital. Para que los compañeros interesados sepan como han de proceder para ingresar, se les mandan los mismos documentos que usamos en casos iguales para las demás organizaciones que se encuentran en condiciones semejantes.

MIRANDA. Se tienen dos cartas de Miranda de Ebro, en las cuales se nos dice que los patronos siguen dejando incumplidas las condiciones de trabajo no obstante haber hecho por lograrlo tantas visitas y gestiones de todas clase como creyeron aquellos compañeros que aconsejaba la situación. Han remitido un ejemplar del Contrato en vigor en el que se advierten lagunas de mucha importancia que deben corregir en el primer momento oportuno para ello. En la reunión celebrada para tratar de la huelga, solo estuvo presente la mitad escasa de los compañeros que componen la organización de Miranda y tienen convocada otra para ver si asisten algunos compañeros mas. Han avisado a los patronos y autoridades de que la huelga se declara el 9 del corriente y las contestaciones de la Federación insisten en la necesidad de que los compañeros hagan todo cuanto tienen a su alcance por evitar la huelga.

El Secretario escribe desde Vigo dando una impresión resumida de lo que viene observando en los puntos visitados hasta el momento que nos reunimos. Todas las reuniones vienen resultando bien por lo que respecta al personal que las presencia y como es deber suyo en estos casos, pone a contribución lo que puede para que los actos respondan en sus resultados a la finalidad que se propone la Comisión Ejecutiva.

Por una carta de la Federación Provincial de la Edificación de Lugo, sabe la Comisión Ejecutiva que han sufrido una crisis muy grave las relaciones creadas entre los compañeros de nuestra organización y los representantes de los sindicalistas con quienes se había llegado a un acuerdo no hace mucho tiempo. Las diferencias de formación espiritual entre unos y otros, acusan con alguna frecuencia estas situaciones insostenibles. Las organizaciones tomaron los acuerdos que consideran oportunos para su mejor desenvolvimiento y cada una de las nuestras, procederá en lo sucesivo como mejor conviene a sus propios intereses. Queda demostrada la veracidad de una observación que hacen los compañeros de Vivero en orden al estado de su cuenta con la Federación Nacional hasta la fecha de constituirse la Provincial de la Edificación. Tienen pagados los cupones correspondientes a todos los trimestres anteriores al que han de pagar primero los compañeros de la Ejecutiva de Lugo. El Tesorero ha contestado confirmando lo más interesante de la comunicación que nos ocupa.

ASTURIAS. En una carta del compañero Juan Olay, en representación de la Federación Provincial de la Edificación de Asturias, se nos informa de que han surgido dificultades de escasa importancia para normalizar la situación en las obras después del movimiento general de que tuvimos conocimiento durante algunas semanas. El Gobernador General interviene algunas veces con tal falta de habilidad, que más contribuye a empeorar la situación que a hacerla viable por su mediación. Por fortuna abunda el trabajo y esto contribuye a mejorar el estado general en poco tiempo. Insisten en la cuestión planteada en el Ministerio de Trabajo, en relación con la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales; pero no es posible mandarles copia porque la única de que disponíamos se les mandó a estos compañeros hace algún tiempo. En cuanto a la situación sindical, cree el compañero Olay que debemos dejarla por el momento por culpa de lo ocurrido durante la huelga sin perder de vista a los compañeros más activos para aprovechar la primera oportunidad que se ofrezca y levantar la organización a las condiciones anteriores a 1934. La impresión que sacamos de lo que dice el compañero Olay, consiste en que no ha de pasar mucho tiempo sin que aquello quede limpio de esquirolas pues ellos se van dando cuenta de lo difícil de su presencia una vez terminado el movimiento.

Propaganda. La sociedad de Albañiles de Cartagena, escribe una carta de alguna amplitud en la que hace algunos juicios relacionados con las con

MD  
788/4  
164

diciones de trabajo en la población así como de los excesos que se vienen cometiendo por parte de patronos y autoridades. Las denuncias que formulan ante el Jurado Mixto, se tramitan despacio y no siempre resultan bien para los compañeros interesados. Por estas observaciones que vienen haciendo desde hace algún tiempo, deducen que la Unión debe cambiar de táctica y les parece muy acertado lo que se acordó recientemente por el Pleno de nuestra Central. Acoge con simpatía la propuesta de reuniones de propaganda en nombre de la Federación y señalan fecha para la que debe celebrarse en breve en aquella localidad. No es posible proceder con la prisa que suponen estos compañeros, porque son muchas las peticiones que debemos atender y estamos terminando una campaña en la provincia de Pontevedra.

Para el 15 de Septiembre, tratan de celebrar una reunión los compañeros Albañiles de Monovar según dicen en una carta que nos han dirigido por acuerdo de su Junta Directiva. Se les ha contestado haciendo presente que nos disponemos a celebrar una campaña de alguna importancia dentro de poco tiempo y que deben dejar para aquella ocasión los planes de organización que tienen en estudio desde hace pocos días.

También los compañeros de Jaca disponían lo necesario para celebrar un acto de propaganda el siete del corriente en aquella misma localidad; pero la ausencia del Secretario y otras consideraciones de trabajo ordinario, deciden a la Comisión Ejecutiva a dejar para más tarde el plan de los compañeros a quienes nos referimos en esta parte de la sesión.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la presente y se extiende la presente acta como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Esmalés*

El Secretario,

*Adriana*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el nueve de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino, Santiago Garcia Capelo y Anastasio de Gracia, Por razones de caracter particular debidamente justificadas no asiste el compañero Mena.

Se ha resuelto en sentido favorable al ingreso en la Federación Nacional de la Madera, la petición que nos hizo recientemente el Sindicato Unificado de Corba donde no es posible determinar cuales son los compañeros dedicados exclusivamente a los trabajos de Ebanistería y Carpinteros de obra propiamente dichos. Se les ha comunicado esta decisión cumpliendo lo que dispone el acuerdo del Congreso de la Unión General de Trabajadores y damos cuenta de esta decisión al organismo nacional de Industria respectivo.

Otra de las cuestiones que dejamos resueltas de conformidad con lo que piden los compañeros de provincias, es la que se refiere al ingreso de la Sociedad de Canteros de Ferrol donde se ha constituido una Sociedad de oficio frente a la que sigue la orientación sindicalista y a juicio de la Comisión Ejecutiva no merece la pena hacer una segunda ficha que puede dar lugar a confusiones cuando ciertos de nuestros cargos se desempeñan por otros compañeros. Se dará cuenta a la Unión de lo ocurrido, por si coincide con nosotros en la solución que le ofrecemos como más conveniente en estas circunstancias.

FEDERACION DE JAEN, En una carta de la Federación Provincial de Jaén, se nos da cuenta de que algunas organizaciones de las que integran el organismo a que nos referimos, no han satisfecho todavía el importe de sus cuotas reglamentarias. Otras las han satisfecho sin que esta actitud suya haya surtido el menor efecto en la cuenta de la Federación Nacional. Hacen los compañeros directivos un resumen tan delicado como el que se puede considerar pensando que en estos momentos tienen gastados los pocos recursos que llegaron a su poder y no tienen noción exacta de la situación de cada una de las organizaciones de la provincia que forman parte de la Federación. Se da el caso lamentable de que parte de los fondos de que disponían, se los ha llevado uno de los compañeros que desempeñaron cargos directivos a raíz del Congreso de constitución de este organismo provincial. Todos estos hechos, constituyen

MAO  
788/4  
165

motivo mas que suficiente para que la Comisión Ejecutiva piense en tomar alguna resolución de importancia. El Secretario propone se comuniqué a los compañeros de "inares la necesidad de suspender el funcionamiento de aquella organización y comunicar cuanto antes la situación creada a las organizaciones federadas para que sepan como deben entenderse directamente con nosotros si quieren normalizar su vida federativa dentro de lo que disponen los Estatutos que todos debemos cumplimentar. Todos los compañeros presentes, se manifiestan de acuerdo con esta propuesta de la que se dará cuenta inmediatamente a la Ejecutiva de la Provincial de Jaén anunciando la visita del compañero Secretario al regreso del viaje que debe hacer a Villacarrilo dentro de muy poco tiempo. Cuando hablemos o se nos escriba aceptando esta solución, habrá que dirigirse a las Secciones informando de lo que ocurre.

El compañero Salvador Garcia, de Talavera, escribe desde la Prisión Provincial de Toledo pidiendo alguna ayuda material para su familia a la que tiene en malas condiciones económicas por lo prologando de su detención. Se le contesta expresando la contrariedad que nos produce ver que no es posible asistir a los compañeros presos como es deseo de la Ejecutiva. Ni tenemos facultades reglamentarias para proceder así, ni disponemos de reservas materiales que nos permitan hacer un gasto tan considerable como sería el de atender a tanto compañero federado como sufre prisión en la actualidad.

SALAMANCA. La Federación Provincial de Salamanca, informa de las condiciones en que se encuentra un asunto que interesa a nuestra Sección de Tejares pendiente de solución por el Ministerio de Trabajo. Se han hecho las gestiones posibles sin lograr otra cosa que promesas de que nos contestará de aquí a pocos días. Parece que es potestad del Ministro resolver como mejor lo estime y posiblemente no sirva de mucho el informe del Consejo correspondiente encargado de ilustrar al titular de Trabajo en relación con lo que debe hacerse en estos casos.

En la misma comunicación se hacen preguntas encaminadas a conocer el criterio de la Comisión Ejecutiva sobre dos o tres puntos que tienen algún interés en relación con el acuerdo verificado entre aquellos compañeros y los representantes de la Confederación Nacional del Trabajo. Se ha contestado insistiendo en que mientras la Unión General de Trabajadores no modifique la posición que tiene adoptada respecto de nuestras relaciones con los sindicalistas,

ninguna de nuestras secciones debe concertar alianzas tendentes a la defensa de las condiciones de trabajo, frente a los elementos fascistas y necesidad de que se organicen todos los compañeros que hayan de ingresar como trabajadores en las obras.

El compañero Ubaldo Rodriguez, de Vegadeo, se queja del trato que recibe por parte del camarad Luis Rupilanchas cuando se ha encargado de su representación ante el Tribunal Supremo. La cantidad de setecientas pesetas que se le pide por dos conceptos para los primeros gastos, es superior a lo que este compañero puede gastar. Solicita nuestra intervención cerca del Letrado a quien nos referimos; pero la naturaleza del asunto ofrece muy poco margen para tratarle con la debida tranquilidad de espíritu. Todo compañero tiene derecho a fijar la cuantía de sus honorarios profesionales como considera justo y nuestra significación sindical impide hacer observaciones en el sentido que nos pide el camarada de Vegadeo. Se le recomienda trate del caso con Moreno Mateo, por si este en funciones de Letrado, puede hacer algo en defensa del que nos escribe.

A la Sociedad de Albañiles de Alicante, se le han remitido los documentos que necesita para informarse bien de lo que esta Federación representa antes de solicitar su ingreso como parece tiene resuelto la Junta Directiva. Ya en otras ocasiones, se ha escrito a estos compañeros con el mismo objeto que en la presente.

Se designa al compañero Antonio Fernandez para que asista a la Secretaría de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid donde se nos llama por los compañeros que desempeñan esos cargos directivos.

PROPAGANDA. El Secretario dió cuenta detallada de su gestión en la campaña de propaganda por la provincia de Pontevedra donde se han celebrado once reuniones que en general estuvieron bien asistidas de personal. La organización de aquella provincia, tiene en la actualidad los mismos problemas de persecución por parte de los caciques que hicieron de ellas el campo de experimentación política que mejor cuadraba con sus intereses. Se advierte un interés creciente en pro de las organizaciones de la Unión por los mismos compañeros que antes estaban distantes de nuestro movimiento. En algunas de las reuniones celebradas, por las impertinencias de los representantes de la autoridad oficial, se han producido incidentes muy interesantes en los que se ha visto como los compañeros ganan terreno en orden a la

MD  
788/4  
D66



comprensión de las cuestiones sindicales que antes les tenían distanciados de los centros obreros. La explotación de que son objeto en muchas localidades las compañeras que trabajan en la fabricación de conservas, hace que también entre estos elementos femeninos cunda el deseo de constituir sus organizaciones profesionales para la mejor defensa de los derechos obreros.

Se ha celebrado una entrevista de cierta amplitud con los compañeros directivos de las organizaciones federadas de Vigo a quienes se expuso de bidamente la conveniencia de ocuparse de los asuntos planteados con la Federación desde hace algunos años. Todas las representaciones han coincidido en declarar que tenemos razón al quejarnos de lo que viene ocurriendo y prometieron dedicar alguna atención al problema en la medida que lo permitan las condiciones económicas de cada una.

El mitin de Vigo, ofrece la particularidad de haber estado mejor de concurrencia que algunas de las veces anteriores que estuvimos en la misma localidad. Ha intervenido un compañero de ninguna significación en el movimiento obrero expresando ideas iguales a las que suelen defender los comunistas y sindicalistas siempre que tratan de molestar a la Unión y al Partido Socialista por la tendencia de estos organismos obreros. Nuestra intervención en esa parte del acto, ha tendido a hacer saber que no nos es posible defender posiciones tan simpáticas como lo son para algunos las de la unidad obrera y otras de igual o parecido alcance. Corresponde resolver a los organismos directivos del proletariado que sigue las inspiraciones de la Unión y nosotros no teníamos derecho a pronunciarnos en pro de determinadas soluciones.

En las organizaciones de Vigo, se sigue notando una influencia comunista cada vez más acusada que se manifiesta en las comunicaciones con la Federación y sosteniendo correspondencia y buenas relaciones con organismos como la Federación Local de Pontevedra orientada por compañeros ajenos al Partido y a la Unión General de Trabajadores. Los gastos han ascendido a ciento cuarenta pesetas gracias a que los compañeros de algunas localidades visitadas han contribuido a aliviar nuestro esfuerzo económico. La Ejecutiva aprueba la gestión del Secretario quien se pondrá de acuerdo con Tesorería para resolver la situación de todos los pueblos de donde le ha sido posible recoger algunos datos de interés. Esta campaña estaba confiada al compañero Luis Romero quien desistió después de cambiar impresiones con el Secretario.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión y se extiende la presente acta. El Presidente, *N. González* El Secretario, *Adelgado*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciocho de septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Presida el compañero Nicolás González y asisten Félix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Ejecutiva se entera de la situación en que se encuentra la tramitación de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo contra la antigua Sociedad de Albañiles El Trabajo, de esta capital. Disuelta aquella organización, y cumpliendo una de las disposiciones de su Reglamento, los bienes de que disponía, deben pasar a poder de la Federación Nacional.

Hechas las gestiones previas relacionadas con este asunto, pudimos saber que el Señor Delegado Provincial de Trabajo de Madrid, tiene confiada la misión de ultimar todo lo que se relaciona con este asunto a cuyo fin se necesita autorizar a un compañero de esta Federación Nacional, para que, en su nombre, se haga cargo de los documentos y metálico que se entreguen por la Delegación en el momento oportuno.

La Comisión Ejecutiva acuerda que lleve su representación en este asunto el compañero Antonio Fernández con facultades tan amplias como sean necesarias para ultimar las gestiones a que haya lugar de acuerdo con la Delegación Provincial a que antes nos hemos referido.

FUNDACION PABLO IGLESIAS. A continuación, se examina el estado en que se encuentran las obras de la Fundación Pablo Iglesias y de la operación económica que acaba de realizarse con el Banco Hipotecario de España. Este establecimiento entrega a la Fundación en concepto de hipoteca la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas que comenzará a entregar llegado cierto estado de desarrollo en la ejecución de las obras de que tratamos. Para ponerlas en esas condiciones, ha sido preciso buscar algún dinero entre diferentes organizaciones obreras y la Comisión Ejecutiva acuerda contribuir con diez mil pesetas que serán reintegradas a la Federación tan pronto se comience a entregar los plazos convenidos por el Banco Hipotecario. Todo permite asegurar que no pasarán muchos meses sin que el edificio se encuentre en condiciones de instalar los servicios del periódico del Partido Socialista y probablemente las Secretarías de algunas organizaciones obreras. Este último aspecto de la cuestión, no se ha resuelto todavía por los compañeros comisionados para admi

rw  
788/4  
167

nistrar los bienes de la Fundación, pero es posible que dentro de poco tiempo, se hayan tomado acuerdos relacionados con el destino que haya de darse a los locales que deje libres la instalación de los servicios principales a que ha de dedicarse el edificio.

A pesar de la pequeña contradicción que se registra entre dos cartas de la Federación Nacional a la Sociedad de Albañiles de Fregenal de la Sierra y teniendo en cuenta que las condiciones reglamentarias de esta Sección no son tan desfavorables como las de algunas otras a las que ha afectado gravemente la represión de las autoridades, se ha decidido aplazar por algún tiempo lo que haya de hacerse con esta Sociedad si hemos de cumplir el precepto estatutario que trata de la puntualidad en el pago de cuotas.

Enterados del silencio que guardan a nuestras comunicaciones los compañeros que representan las organizaciones de Técnicos de la Industria y de la Agricultura y en consideración a que hace muchos meses que dejaron de pagar el importe de su alquiler por Secretaría en las condiciones convenidas de común acuerdo, se ha tomado el de comunicarles que la Federación Nacional no puede esperar más tiempo del que falta para fin de este mes sin conocer el penamiento que tengan en relación con el cumplimiento de sus obligaciones materiales.

CASTILLEJOS. Representando a la organización de Obreros en Gemento de Castillejo, nos ha visitado el compañero Secretario de aquella entidad. Viene a Madrid con el fin de entender directamente en las gestiones que corresponde hacer en el Juzado Mixto, por si fuera posible atenuar los efectos del despido que se ha anunciado por la Dirección para más de veinte compañeros. Entre estos y la Compañía, no ha sido posible acuerdo alguno que les permitiera llevar la situación sin dejar a ninguno desprovisto de todo medio de vida. No queda otro recurso que el de concertar con la Compañía un acuerdo por el que esta se comprometa a readmitir por orden de antigüedad conforme se vayan planteando nuevas necesidades en la Fábrica. Por si fuera posible conseguir esta justa aspiración de los compañeros de Castillejo, se ha escrito a la Dirección en esta misma fecha.

De Pamplona, ha escrito la organización de Canteros preguntando si deben pertenecer a la Federación Provincial de la Edificación que se ha constituido recientemente en aquella capital. Nuestra carta tiene por objeto decir a estos compañeros que si no hay algún inconveniente grave que les impida cum

plir con el nuevo organismo, deben solicitar el ingreso lo mas pronto que puedan. En intima relación con esto, el Secretario ha recordado a la Ejecutiva que la Secretaría de la Provincial de Pamplona, no ha contestado todavía una carta nuestra en la que se ruega a los compañeros de la Federación, el envío de documentos y noticias indispensables para saber como hemos de entendernos en lo sucesivo.

Enterada la Comisión Ejecutiva de la carta procedente de la Sociedad de Carpinteros de Vigo contestando a una en que les decimos cual es la situación de cada organización en lo que afecta al pago de la cantidad que anticipamos en 1925, se han cambiado impresiones respecto de lo que mas convenga hacer de ahora en adelante con las organizaciones de la Edificación de aquella localidad. Se nos promete pagar dentro de poco alguna cantidad a cuenta como si no pudiera hacerse antes por los muchos gastos que tiene aquella organización. Pero como nuestras noticias recientes desvirtúan por completo lo que aseguran estos compañeros, no es posible convencerse de que procedan en este caso como corresponde a organizaciones dispuestas a cumplir sus deberes sin esperar un cambio de situación sindical. Acaso nos veamos obligados a destinar todo el dinero que se reciba de Vigo a la amortización de estas cantidades; pero no se toma acuerdo definitivo, hasta ver si empiezan a ocuparse del problema conforme prometieron recientemente. Se ha escrito a las tres organizaciones federadas de Vigo, explicando con todo detalle la situación en que se encuentran en relación con el pago de la cantidad que deben desde 1925.

Una carta de la Sociedad de Albañiles de Valladolid, nos informa de que empieza a normalizarse su situación después del largo periodo que las organizaciones tuvieron cerrados sus locales. Se disponen a hacer una campaña en pro de medidas que alivien la crisis de trabajo que no tiene razon de ser en la capital dado el gran número de proyectos que hay en estudio por diferentes departamentos oficiales. A este fin, esperan contar con la colaboración de algunos elementos ajenos a la Sociedad que nos escribe y como del texto de la carta a que nos referimos no se infiere con toda claridad qué organismos hayan de intervenir, se les ha escrito pidiendo aclaraciones en evitación de que se intente alguna nueva inteligencia con los sindicalistas o comunistas en en algunas otras ocasiones fueron directamente responsables de movimientos de huelga en nuestras organizaciones. Los manifiestos que se nos mandan para

MAD  
788/4  
568

conocimiento de la Ejecutiva, no ofrecen particularidades dignas de observaciones por nuestra parte. También se ha conocido de una carta de la organización federada de Orihuela en la que se procura interesar a los compañeros del oficio en la necesidad de ingresar en aquella organización. Han satisfecho parte de los cupones que deben desde hace hace algunos trimestres y se les manda el comprobante de Tesorería.

MIRANDA/Las gestiones comenzadas por los compañeros de la organización de Miranda, para obtener de los patronos de la Edificación el cumplimiento más exacto de las condiciones de trabajo, han tenido un resultado satisfactorio ya que se logra precisar exactamente las funciones propias de algunas categorías profesionales y mejoran los salarios de dos de esos mismos grupos de oficio. Se les ha contestado expresando la satisfacción que nos produce ver que la organización ha sabido tramitar ese problema de suyo delicado con la serenidad y buen sentido que procuramos tengan todas las Secciones de la Federación Nacional. Es posible que nuestras comunicaciones anteriores relacionadas con esta cuestión, hayan surtido algún efecto entre los compañeros directivos de la Sociedad de Miranda de Ebro.

El compañero Juan Olay, de Asturias, encarga a la Comisión Ejecutiva gestione en el Ministerio de Trabajo el cumplimiento de algunas sentencias dictadas por el Jurado Mixto de la Edificación de aquella provincial así como el cumplimiento de la parte de la Ley de Contrato que trata de las vacaciones pagadas. Los patronos se siguen aprovechando de lo difícil de la situación política y dejan incumplidos estos deberes lo que hace cundir el descontento entre los compañeros hasta el punto de pensar en una segunda huelga general. Se han remitido cartas a la Dirección General y Subsecretaría de Trabajo pidiendo se active lo que espera solución del Ministerio y el cumplimiento de la parte de legislación social que dejan los patronos en olvido por lo que beneficia a sus particulares intereses. Cuando se nos conteste, informaremos a los compañeros de Oviedo del resultado de nuestras gestiones. Se equivocan los compañeros que crean puede servirnos de incentivo en las gestiones el hecho de anunciar una huelga de alguna importancia. No depende de la Ejecutiva acelerar la tramitación de los asuntos cuando se encuentra con una situación política interesada en servir las conveniencias de la clase patronal con preferencia a toda otra consideración por muy justa que sea.

Después de habernos dirigido a los compañeros de Mérida anunciando una visita en la que habían de tratarse asuntos de interés relativos a la existencia de la Federación Provincial de la Edificación, han surgido otros asuntos que nos impiden visitarles en el momento que se les ha prometido. Esto nos obliga a mandarles otra carta pidiendo expresen su conformidad con el acuerdo de dejar en suspenso la Federación Provincial y nos autoricen para dirigirnos a las organizaciones de la Edificación pidiendo que en lo sucesivo se entiendan directamente con nosotros.

La Federación Provincial de la Edificación de Valladolid, informa de que hace algo más de un mes terminó la situación de clausura en que vivieron desde Octubre todas las organizaciones domiciliadas en la Casa del Pueblo. Supone que estamos informados de las actividades sindicales de los compañeros Albañiles que parece ha sido una de las organizaciones que más han sentido los efectos de la persecución en que viven la mayor parte de los obreros organizados en nuestro país. Tratan algunas otras cuestiones de carácter administrativo que el Tesorero despachará conforme a las exigencias de la situación en que nos encontramos con los compañeros de Valladolid.

PROPAGANDA. El Secretario informa de que después de la reunión anterior y vistas las comunicaciones del compañero Romero Solano, había decidido celebrar algunas reuniones de propaganda en Cáceres, Trujillo y Plasencia a cuyo fin ha escrito cartas a estas organizaciones federadas. El sábado último, se recibió un despacho de Romero diciendo que el Gobernador no autoriza las reuniones que de momento se pensaba celebrar. A su vez, los compañeros Albañiles de Plasencia, dicen que teniendo en proyecto una reunión en la que deben intervenir significados elementos del Partido, consideran deben desistir del que nosotros les proponemos. De Trujillo no tenemos noticias, pero es de suponer se encuentren en condiciones muy parecidas a las de estas dos localidades. Todo ello ha impuesto la suspensión del viaje que debió hacerse en estos días por el compañero Secretario. La Ejecutiva queda enterada de que se ha remitido una Circular a las organizaciones de la provincia de Alicante, proponiendo la celebración de reuniones del mismo carácter que las proyectadas para Cáceres y otros sitios de la provincia. Cuando consten estos compañeros, señalaremos la fecha de cada reunión.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión y se extiende  
acta. © Archivo *Nicolás Romáez* *adifca*

rw  
788/4  
169

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintitres de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Juan Antonio Torbellino, Santiago Garcia y Mariano Zillaplana. El Secretario se encuentra en Paris cumpliendo un encargo de la Unión General de Trabajadores.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Comisión Ejecutiva tiene conocimiento de que, por Secretaría, se han dirigido comunicaciones recientes a las Sociedades de Villanueva del Duque, Aguilar de la Frontera y Pozoblanco, donde segun informes que suministra el compañero Vazquez, Diputado Socialista por Cordoba, fueron levantadas las clausuras de los respectivos centros obreros. Esta feliz circunstancia nos ha movido a escribir a las organizaciones interesadas felicitando a los compañeros por haber logrado una mejor situación para aquellas Secciones y confiando en que no pase mucho tiempo sin que se nos informe de todo cuanto ocurra interesante en cada una de estas localidades.

En nombre de los compañeros que representan nuestras organizaciones de Oviedo, nos hemos dirigido al Subsecretario de Trabajo en petición de que se dicten disposiciones eficaces para que los patronos de la Edificación, cumplan como es debido las obligaciones que imponen los contratos de trabajo y leyes protectoras de los mismos trabajadores. La conducta del Gobernador General de aquella provincia, viene siendo la misma que nos es conocida desde la fecha en que toma posesión del cargo de confianza que desempeña y nada de lo que hace contra las organizaciones debe extrañar a nuestros compañeros, porque todos saben bien el rencor que sienten hacia quienes consideran mas o menos comprometidos en el movimiento de Octubre pasado. El Subsecretario ha contestado diciendo que desde el Ministerio se hace lo posible por normalizar la situación que motiva nuestras quejas a cuyo fin se han puesto en relaciones con el Delegado Provincial de Trabajo para ver de normalizar la situación en el plazo mas breve que se pueda. Hemos reflejado el contenido de estas comunicaciones en la que se ha remitido contestando a nuestros compañeros asturianos. Ni que decir tiene el deber de la Comisión Ejecutiva en cuanto sea necesario atender a los camaradas que se encuentran en condiciones tan penosas como los que nos escriben.

La Sociedad de Albañiles de Arahál, ha escrito otra carta relacionada con el acto de propaganda que piensan celebrar en los primeros dias de Oc-

tubre de acuerdo con las demás organizaciones de la localidad. Es posible que la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, mande una representación indirecta en la persona de los compañeros de Sevilla que llevan a su cargo los trabajos de organización local y provincial.

No ha sido posible atender la petición que hace la Sociedad de Oficios Varios de Daimiel, porque el compañero de quien se ocupan con razón muy justificada, no pertenece a ninguna de las organizaciones de esta Federación circunstancia suficiente para que nos abstengamos de prestarle la solidaridad que se nos pide por conducto de la organización a que nos referimos.

A la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, se le remiten certificados los documentos que tiene hechos para el Ministerio de Trabajo con el fin de legalizar su situación en el Censo Electoral Social. No se ha hecho antes porque lo han impedido las ocupaciones de los compañeros de Secretaría.

Se ha escrito a las organizaciones de Técnicos de la Industria y de la Agricultura, haciendo saber nuestro deseo de que normalicen cuanto antes su situación administrativa con esta Federación Nacional ya que han dejado pasar muchos meses sin abonar el importe de la cantidad convenida en concepto de alquiler de Secretaría. Si hasta fin de Septiembre no se normaliza total o parcialmente esta cuestión, nos consideramos exentos de todo compromiso con las organizaciones de que que tratamos. La organización de Técnicos de la Industria, ha satisfecho el importe de algunas mensualidades de las que tenía al descubierno con nosotros.

Contestando una carta que se les ha dirigido por la Ejecutiva, dicen los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Valladolid, que el concurso a que aspiran en el documento que nos remitieron hace pocos días, para el desarrollo de su campaña contra la crisis de trabajo, es el del Comercio Local al que consideran vivamente interesado en los problemas de paro por la repercusión económica que tiene el paro en todos esos medios industriales. No es en verdad lo que sospechaba la Ejecutiva cuando pidió aclaraciones a estos compañeros; pero aun reconociendo nuestro error, se les dice a estos compañeros que procuren atraer hacia las organizaciones el mayor caudal de adhesiones sin desdibujar en lo mas mínimo su personalidad colectiva. Es distinto a estos efectos inciar una campaña de acuerdo con tales elementos a

MAD  
788/4  
170



que estos se sumen a nuestra acción cuando vean los fundamentos altruistas que la inspiran.No es posible olvidar que muchas veces aparecen enfrente de las aspiraciones obreras sin importarles la razón en que todas las nuestras están fundamentadas.

ALIANZAS.La Federación Provincial de la Edificación de Castellon,se dirige a la Nacional planteando diferentes asunto interesantes a cada uno de los cuales se le dió en el momento oportuno la solución posible a la Federación Nacional de nuestra Industria.Tratan en la misma carta de conocer la situación en que estamos en orden a problema de tanta actualidad en los medios obreros como el de las Alianzas que tuvo su iniciación en gestiones hechas hace algun tiempo entre varias de nuestras organizaciones de Cataluña y Valencia.Se les contesta sosteniendo el mismo criterio que mantiene a este respecto la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores,insistiendo el punto de vista que hemos sostenido siempre que desde entonces,se nos ha planteado el problema por alguna de nuestras organizaciones federadas.La situación de Castellon a este respecto, es tan interesante que se hace temer una división de importancia si no tienen mayoría en las votaciones las entidades adheridas a la Unión General de Trabajadores.La especial composición de aquella organización local y sus relaciones mas especiales todavia con los elementos francamente socialistas,hacen temer que,por ese u otro motivo,surja una situación de alguna gravedad entre los compañeros organizados de la capital levantina.

La Comisión Ejecutiva procurará permanecer atenta al desarrollo de los acontecimientos sindicales en aquella capital,por si fuera posible evitarles los inconvenientes de una división que siempre es desagradable,pero muy peligrosa en momentos tan delicados de la vida nacional.

No habiendo mas asuntos que tratar,se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelina*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el treinta de Septiembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero González y asisten Mena, Fernandes, Villaplana, García y de Gracia. Deja de asistir el compañero Torbellino en cumplimiento de otros deberes de la organización que se le plantearon con urgencia en la localidad donde vive.

BAJAS. Aprobada el acta de la reunión anterior, la Comisión Ejecutiva escucha los informes particulares que da el Secretario en orden a la situación reglamentaria de algunas organizaciones federadas. En consecuencia con estos datos, se acuerda dar de baja a las siguientes:

Oficios Varios de Aciveiro, Sindicato de la Construcción de Albox, Albañiles de Almendralejo, Canteros de Arroyo, Pintores de Avila, Cerámicos de Guillarey, Albañiles de Jerez de la Frontera, Jornaleros y Peones de Melilla, Oficios Varios de Sabucedo, Sindicato de la Construcción de Toral de los Vados. La mayor parte de estas organizaciones se encuentran en mala situación de pago y el resto, ha comunicado directa o indirectamente su disolución. De este acuerdo, se ha dado cuenta a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Con objeto de normalizar la organización de nuestro archivo, se ha escrito a la Secretaría de la Unión General preguntando si la Ejecutiva terminó el estudio del recurso presentado contra acuerdo de la Federación por la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol.

Otra de las comunicaciones dirigidas como consecuencia de esta reunión, es la que trata del ingreso de la Sociedad de Peones de Ciudad Rodrigo en la Federación Provincial de Industria de Salamanca. El ingreso se considera desde el tercer trimestre de 1935.

Se recibe con la complacencia natural una carta del compañero Presidente de la Casa del Pueblo de la Estrada en la que nos manda algunos informes muy interesantes en orden a las condiciones en que se encuentran las Sociedades de varios puntos de aquel ayuntamiento. Consecuencia de esta comunicación son las bajas de algunas de las Secciones que figuran en un apartado anterior de este mismo documento. Todo lo demás que trata en la suya el compañero Isla, se le ha contestado en las mejores condiciones que podemos y prometiendo seguir con el interés debido el curso de la organización de aquella zona.

MA)  
788/4  
171

na obrera en la que se encuentran posibilidades de acción política del amplio valor que supone un esfuerzo ensaminado a destronar el caciquismo republicano que vino a sustituir el que desarrollaban en tiempo de la monarquía distintos primates de la política nacional. Se le remite una carta del Ministerio de Trabajo en la que se contesta la petición que formulamos en nombre de aquellos compañeros con el fin de se pague a dos empleados la cantidad que se les debe por sueldos devengados desde hace un año aproximadamente. En lo que respecta a la información que nos tienen ofrecida de varias organizaciones de aquella localidad, se insiste sobre este compañero para que nos diga el resultado de sus gestiones tomando para ello el tiempo que razonablemente necesite.

Con los compañeros de la Edificación de Porriño, convinimos en que durante el mes de Septiembre pasado, habrían de tomar el acuerdo que les fuera posible a fin de normalizar la situación reglamentaria con la Federación. Hasta ahora no tenemos noticias y se ha acordado escribirles anunciando que si en un plazo prudencial no comienzan a abonar el importe de sus cuotas trimestrales, nos veremos en la necesidad de darles de baja en la Federación cumpliendo lo que disponen a este respecto los Estatutos por que nos regimos.

Cunde la impaciencia entre los compañeros organizados de la provincia de Lugo, por lo que viene ocurriendo en el Ministerio de Trabajo en relación con el Contrato que tienen pendiente de aprobación. Por nuestra parte, se ha hecho lo posible con objeto de acelerar la tramitación de este asunto sin que hasta ahora se haya logrado otro resultado que tan buenas palabras como es frecuente recibir de los Ministros cuando se trata de asuntos interesantes para la clase trabajadora. Han acordado que todas las organizaciones interesadas se dirijan, en cartas y telegramas al Ministerio pidiendo la inmediata aprobación de las bases que motivan esta carta y parece que han hecho también alguna indicación en el sentido de declarar una huelga general si en un plazo breve no se despacha este asunto de tanto interés para los compañeros de la Edificación. Sin perjuicio de seguir nuestras gestiones cerca del Ministerio, se recomienda a los compañeros de Lugo la mayor prudencia en las declaraciones de huelga general entre otros motivos, porque son contadas las veces en que un anuncio semejante ha hecho rectificar la conducta del Gobierno en cualquiera de los problemas interesantes para los trabajadores. Hablan en la misma comunicación de las especiales condiciones de la organización de Sober a la que han hecho anticipos de relativa importancia con objeto de ayudarla a salir

del estado de crisis en que se encuentra desde hace algunos meses. Se les ruega despejen cuanto antes esta situación reglamentaria porque siempre nos ha parecido mal tener en la Federación organizaciones con las que no es posible contar en casos tan sencillos como el de pagar sus cupones reglamentarios.

A la Sociedad de Albañiles de Pozoblanco, le ha sorprendido nuestra carta dando por establecido que terminó la clausura de la Casa del Pueblo pues siguen en las mismas condiciones que nos dijeron en cartas anteriores sin que sepan por el momento cuando podrá terminar este estado de cosas. Mientras no cambie la situación, resulta muy difícil interesar a los compañeros asociados en el cumplimiento de sus deberes de cotización a cada una de las organizaciones profesionales de la localidad. Se le han dado las explicaciones debidas en estos casos, para que los compañeros sepan que ha sido por la prensa por donde nosotros supimos lo que motiva estas comunicaciones. En realidad, la información procede del compañero Diputado Socialista por la provincia de Córdoba.

VALLADOLID. La Federación Local de la Edificación, hace un extenso comentario motivado por la resolución del Ministerio de Trabajo en un asunto que tenemos planteado desde hace bastante tiempo. Todos los problemas de interesen a los patronos y trabajadores de la Madera de Valladolid, deben ser tratados por el Jurado Mixto de la Industria del Mueble con los que salen muy perjudicados los compañeros Carpinetros que tiene salarios superiores a los corrientes en Ebanistería. Por ser criterio coincidente con el de la Comisión Ejecutiva, esta no tiene nada que objetar a la posición de los compañeros que nos escriben con este motivo.

Piden una relación de los oficios que a juicio nuestro deben componer la organización nacional de la Edificación sin rozamientos con otras organizaciones nacionales y como en el Congreso de la Unión se ha tratado solamente de algunos incidentes con la de la Madera, se resolvió que donde la mayor parte de los compañeros asociados trabajen Ebanistería, deben pertenecer a la Federación de la Madera. Donde la mayoría sea de Carpinteros, corresponde a la Edificación. Cualquier lista que nosotros hagamos puede ofrecer dificultades en su aplicación práctica y esto nos inclina a abstenernos de decir a estos compañeros lo que se nos pide de una manera precisa.

Están pendientes de solución por el Ministerio de Trabajo, las Bases aprobadas por el Jurado Mixto de la Edificación correspondiente para los com

140  
788/4  
572

pañeros Canteros. Concorre la circunstancia de que este documento estuvo antes en el Ministerio y por haberse encontrado un defecto de forma en su tramitación, fué devuelto al estado de discusión del que ha salido en buenas condiciones a juicio de nuestros compañeros. Ahora, urge que el Ministerio tramite con rapidez lo que debe hacer en el asunto para que cuanto antes se resuelva la situación de estos compañeros ya necesitados de normalas legales a las que deban atenderse en sus relaciones con los patronos. El asunto acaba de entrar en el Ministerio y es de suponer tarde algun tiempo todavía en darsele la solución que entienda conveniente el Ministro que debe firmarle.

En uso de las que entiende sus tribuciones reglamentarias, la Federación Local de Sociedades Obreras de Valladolid, ha llegado a un acuerdo con los representantes del sindicalismo local así como con los que representan al Partido Comunista en la vida sindical. En realidad, se ha concertado un pacto de frente te unido de la mayor amplitud que puede concebirse pues desde las inteligencias para la propaganda hasta las coaliciones lectorales y defensa de las condiciones de trabajo, no hay aspecto de la vida sindical o política que no haya sido objeto del cuidado de los compañeros que intervienen en la dirección de aquellas organizaciones obreras. Como algunas de nuestras Secciones se han manifestado en contra de esa situación de frente unico, la Federación pregunta si pueden concertarse acuerdos de esta naturaleza por las entidades de caracter industrial y nuestra contestación, es concretamente opuesta a semejantes actuaciones que en el mejor de los casos no pueden producir mas que confusiones entre los elementos obreros. Sin derecho a interpretar el reglamento de la Federación Local de Valladolid, apañudimos la conducta de aquellas de nuestras organizaciones que se hayan manifestado opuestas a ese acuerdo que consideramos contrario a las conveniencias de la organización de Valladolid. A nuestro juicio, deben preceder las consultas a los acuerdos cuando estos pueden tener la gravedad que se advierte en el que nos ocupa; pero siendo dificil la situación, esto no puede detenernos en el juicio que tenemos la obligación de formular ante los compañeros que nos consultan. Deben hacer lo posible por rectificar inmediatamente lo acordado en la seguridad de que así evitan a las organizaciones de Valladolid una situación de lo mas delicado que puede crearse habida cuenta de que estos problemas generales son competencia de la Unión General de Trabajadores y no de las organizaciones locales o provinciales. Quienes quieran de veras trabajar por el progreso de la organización, lo mejor que puede hacer, es ocupar de nuevo

los puestos que abandonaron en el momento de las divisiones. La posición de las organizaciones obreras de la Unión General en presencia de hechos como el de Frente unico de tanta actualidad entre nosotros, es defender la personalidad de las Sociedades que tanto vienen costando a los compañeros que trabajan por ellas. Se les ha devuelto el documento que nos remiten en el que se ocupan de las condiciones que deben tenerse en cuenta para el cumplimiento de los acuerdos relacionados con el frente unico.

Otra carta que ha detenido algunos minutos la atención de la Ejecutiva, procede de la organización de Ceramicos de Segovia donde proyectan un acto de propaganda para el 20 de Octubre con intervención de un representante de este organismo nacional. Como declaran estar dispuestos a que intervenga en esa reunión representaciones de organismos ajenos a la Unión General de Trabajadores, se les ha contestado diciendo que no podemos complacerles en la invitación porque desde hace tiempo tenemos acordado no intervenir en reuniones públicas con organizaciones extrañas. Se da cuenta de este asunto a la Unión General de Trabajadores, en previsión de que se escriba por alguna de las organizaciones interesadas en esa reunión de propaganda.

Se contesta dos cartas de Oviedo en las que los compañeros de la Edificación interesan de nosotros intervengamos en el Ministerio de Trabajo para resolver asuntos que tienen pendientes desde hace tiempo. Para conocimiento de la Ejecutiva, se tiene noticia de que el principal de estos asuntos se ha resuelto recientemente en contra de las aspiraciones de los compañeros interesados. Se ocupan de asuntos tan importantes como el de la actuación de los elementos fascistas que trabajan por su organización con el mayor desenfado en obras y talleres mientras es extraordinariamente difícil actuaren cosas tan elementales como el pago de cuotas sindicales. Se les llama la atención lo difícil de nuestras gestiones en cuanto tiendan a denunciar cosas de las que sabemos se hace de acuerdo con los elementos del Gobierno. Mientras no se modifique la situación política en que vivimos, es imposible esperar que las organizaciones logren la normalidad en su funcionamiento que perdieron en cuanto el Gobierno consideró terminado el movimiento de Octubre. Nosotros haremos lo que se puede para conocer si el Gobierno se encuentra en buena disposición de animo en lo que respecta al funcionamiento de las organizaciones obreras.

MD  
788/4  
173

A la Sociedad de Albañiles de Almería, se le ha dado cuenta del resultado de nuestras gestiones cerca del compañero Gabriel Pradal en orden a la provisión de una plaza de Vigilante en las obras que se construyen en Almería bajo su dirección facultativa. Se encuentra dispuesto a servirse de elementos organizados entre quienes tiene sus mejores amistades personales.

Las organizaciones de San Ildefonso, tienen planteado un problema tan delicado como el de que el Ayuntamiento de Vallecas propietario de la finca donde tienen su domicilio las entidades obreras. Escriben pidiendo los recibos de las mensualidades y lejos de contestar como es debido, se les ha hecho saber que deben abandonar el edificio fundados en que dejan incumplida la obligación del pago de la renta. Se les recomienda depositen el dinero en el Juzgado correspondiente en previsión de que procedan contra ellos sin darles tiempo a resolver como es debido en orden al cumplimiento de sus obligaciones legales respecto del propietario. No deben olvidar que mientras estamos en las condiciones políticas presentes, conviene tomar algunas medidas de previsión que nos pongan al amparo de contingencia tan desagradable como la de que las organizaciones no tengan sitio donde reunirse para resolver sus asuntos.

El Secretario informa de que todavía son muchas las organizaciones de las que no tenemos noticias desde antes del movimiento de Octubre y que tan pronto lo consientan las circunstancias de trabajo, habrá de dirigirse otra Circular a todas las que se encuentran en estas condiciones para ver si es posible normalizar la situación de correspondencia.

El Tesorero, ofrece a los compañeros reunidos una impresión satisfactoria en lo que respecta al pago de cupones por las organizaciones federadas. Esto permite esperar que dentro de poco tiempo nuestra recaudación se haya normalizado casi por completo. Dentro de algún tiempo y cuando el Tesorero pueda ofrecernos una situación favorable, veremos si es posible hacer algo en ayuda de los compañeros presos en las diferentes cárceles de España.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El presidente.

El Secretario,

*Adelino*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el siete de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anasatasio de Gracia.

ALTAS Y BAJAS, Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se conoce una carta de la Federación Provincial de nuestra Industria en Castellon en la que manifiestan que habiendo fracasado en las gestiones para poner al corriente en pago de sus cuotas a las Sociedades de Albañiles de Alcora y Bechí, debemos proceder a comunicar su baja a la Unión General de Trabajadores. Así se ha acordado sin discusión.

El Secretario informa de que, al visitar a los compañeros de Porriño, les hizo conocer la grave situación reglamentaria en que se encuentran con la Federación Nacional y que de no tener noticias suyas hasta fin de Septiembre, procederíamos a darles de baja en la misma con esa fecha. No obstante, se les ha recordado el compromiso contraído y haciendo saber que no teniendo noticias suyas en un plazo breve, procederemos de conformidad con los Estatutos dentro de muy pocos días.

Se consigna en acta el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el cual ingresa en la Federación el Sindicato de Pintores de Murcia y se resuelve dar cuenta de este acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Canteros de Bueu, que fué baja en la Federación hace algun tiempo, comunica su deseo de reingresar y para formalizar la situación necesita conocer las condiciones que pondría la Comisión Ejecutiva. Se les ha contestado informando de los débitos que dejaron pendientes al causar baja por cupones y cartillas de la Federación Nacional. En cuanto a condiciones, serán las corrientes para todos los casos iguales en que pueden encontrarse las diferentes organizaciones que se encuentran en estas circunstancias. La carta de los compañeros de quienes tratamos, responde a la promesa que hicieron recientemente con ocasión de nuestro viaje de propaganda a varios pueblos de Pontevedra.

La Federación Provincial de Navarra, comunica que ha ingresado la Sociedad de Canteros sobre la que hicimos alguna gestión directa interesando nos dijese las razones que tenía para negarse a ingresar como entendemos era su deber. Han tomado el acuerdo de pedir los cupones y demás elementos de cotización

MD  
788/4  
174



desde el cuarto trimestre de este año y proceder del mismo modo con las organizaciones de la provincia a partir de Enero de 1936. Por lo que respecta al primero de estos grupos, la Ejecutiva ha tomado el acuerdo de comunicarlas esta resolución inmediatamente por si tuvieran alguna indicación que hacernos y con objeto de que estén debidamente enterados de la norma de administración que debemos seguir de ahora en adelante.

Por conducto de la Unión General de Trabajadores, se ha recibido una carta de la Casa del Pueblo de Cuenca en la que piden la dirección para entenderse con nosotros a los efectos de dar ingreso a un organismo de industria que parece haberse constituido recientemente en aquella capital. Se les ha contestado con la urgencia posible preguntando qué juicio les merece la situación reglamentaria en que quedaron las organizaciones de Cuenca que causaron baja hace algun tiempo dejando pendientes de pago los cupones de algunos trimestres. De la contestación que se reciba, depende lo que la Comisión Ejecutiva pueda hacer en el momento de dar ingreso a los camaradas de quienes se trata en esta comunicación.

UNION GENERAL. La Secretaría de la Unión General de Trabajadores, remite una carta de Fola de Siero en la que los compañeros de la organización minera piden se les visite inmediatamente con objeto de intervenir en algunas gestiones de importancia para aquellos camaradas. Como de atenderse este ruego sería el Secretario de la Federación quien debe trasladarse cuanto antes a Oviedo, y esto impone alguna perturbación en la marcha de nuestro trabajo, se entera la Comisión Ejecutiva de los términos de una carta dirigida por de Gracia a la U. General llamando su atención sobre la importancia que tiene para nosotros que haya de estar a cada instante saliendo de Madrid con perjuicio de los asuntos propios de este organismo nacional.

PUENTE GENIL. La organización de Albañiles de Puente Genil, se encuentra en una situación apurada por lo que el Gobernador pretende antes de resolver sobre la apertura de la Casa del Pueblo. La Casa, como tal, no está inscrita en el Registro de Asociaciones de aquella provincia y al Gobernador le parece esto un inconveniente de mucha importancia para resolver en favor de las organizaciones obreras. Se les ha contestado, diciendo que en la Ley de Asociaciones profesionales de 1932, no se encuentra previsto el caso de las entidades Casas del Pueblo constituidas o por constituir porque sin duda, se ha pensado que,

inscritas las organizaciones profesionales, no habia razon para obligar a la Casa del Pueblo a duplicar la personalidad de aquellas ante el Gobierno Civil de cada Provincia. No obstante este convencimiento de la Ejecutiva, si el Gobernador se sostiene en la posición que ha adoptado a este respecto, no vemos inconveniente en que la Casa del Pueblo de Fuente Genil, legalice su situación a estos efectos para evitar posibles dificultades sobre las muchas que vienen sufriendo desde hace un año.

En la carta donde se anuncia el envio de cuotas reglamentarias, dicen los compañeros Albañiles de Cuart de Poblet que hace cerca de dos meses, murió en aquella localidad un compañero conocido en la organización Andrés Ruber hijo de quien fué hace bastantes años alma de la organización obrera de aquellos oficios. Se les ha contestado expresando el sentimiento de la Comisión Ejecutiva por la muerte de tan buen compañero.

Se ocupa la Comisión Ejecutiva de la carta que nos mandan los compañeros de la Federación Local de Ferrol pidiendo la intervención de un compañero en algunas reuniones de propaganda que tienen intención de celebrar en pueblos donde la Federación ha sufrido alguna baja en sus efectivos. Se han cambiado impresiones sobre las dificultades de personal y materiales en que nos encontramos para dar satisfacción a todas las secciones que necesitan de esta ayuda y como decisión, se ha tomado la de escribir a los compañeros de Ferrol pidiendo señalen el programa de propaganda que tienen en proyecto con el fin de examinar después si procede que sea el Secretario quien se encargue de la realización de esta campaña.

En relación con este mismo asunto, se ha escrito a la Unión General de Trabajadores señalando las peticiones de actos de propaganda que tenemos recibidas en estas semanas. Como es de suponer que por las mismas organizaciones se hayan hecho trabajos cerca de los organismos nacionales y con ese mismo fin se ha pedido se nos diga en cuales hay coincidencia para poder decir nosotros a las organizaciones federadas que se abstengan de preparar por su cuenta y se consideren atendidas con lo que se haga por cualquiera de los dos organismos nacionales.

Por una carta del Subsecretario de Trabajo y noticias publicadas en la prensa de estos dias, sabe la Comisión Ejecutiva que en el Ministerio se ha despachado el Contrato de la modificación de la Provincia de Lugo. De esto se ha informado inmediatamente a los compañeros que llevan la misión directiva en

MAD  
788/4  
575

Federación de la Edificación. Los compañeros Albañiles de Zaragoza, han dado a nuestras cartas una interpretación equivocada pues cuando les decimos que no es posible extender comprobantes de cotización por trimestres posteriores a los que tienen sin pagar, no hacemos otra cosa que seguir una norma administrativa contra la que no es posible establecer reparos de ninguna clase. Estos camaradas, han supuesto como cosa posible que se les libre resguardo por los cupones que acaban de recibir mientras tienen algunos trimestres en descubier to. Esta es la explicación que se ha procurado darles en la contestación sus crita por el Tesorero dejando por contestar la parte de la de Zaragoza que tiene tonos de polémica no convenientes en estas circunstancias. La Ejecutiva sabe desde mucho tiempo, que desde Secretaría, lo mismo que el compañero Teso- rero, se hace todo lo posible por aliviar la situación de las Secciones sin ponerlas en trnce tan difícil como el de pagar mas de lo que pueden en cualqu ier momento.

Por no haber terminado el estudio de los documentos relacionados con la baja de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol, no es posible a la Ejecutiva de la Unión, devolvernos los que le mandamos hace unas cuantas sema- nas. Se le remiten varios ejemplares de los Estatutos que necesitan para el mejor conocimiento de lo que deben hacer en el caso que les ha planteado la organización interesada en esta baja.

Se recibe una carta del compañero Olay, en la que se tratan varios puntos de interés para la organización de nuestra industria en Oviedo. Se que jan de lo ocurrido en el recurso contra decisión del Jurado Mixto por horas extraordinarias y piensan que la Federación debe hacer algo en el sentido de normalizar la vida de las organizaciones de la capital. Hay muchas obras y los patronos se aprovechan en beneficio de sus intereses. No se cumple la legisla ción social y por lo que hace a otros aspectos como el de la actividad de los fascistas, ya nos dijeron lo que viene sucediendo en Oviedo. Se ha dirigido una carta al Ministro de la Gobernación, exponiendo las condiciones en que se en- cuentran las organizaciones obreras de Oviedo y de lo que se conteste, depende el rumbo que tome la Ejecutiva en sus actividades posteriores.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendien do la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adefracia*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el catorce de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia, Antonio Torbellino y el que suscribe. Se aprueba el acta de la sección anterior.

SENTIMIENTO. El Secretario informa a los compañeros reunidos, de haberse dirigido al Secretario de la Unión General de Trabajadores expresando el sentimiento de la Comisión Ejecutiva por la desgracia que acaba de experimentar en la persona de su compañera. Todos los compañeros presentes, se manifiestan de acuerdo con el sentido de esa comunicación.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Morata de Tajuña, tiene intención de prestar su adhesión al acto republicano que organizan las fuerzas de izquierda para el domingo 20 del corriente. Preguntan si hay alguna dificultad en mandar la bandera de las organizaciones como suele hacerse en otros casos y la Ejecutiva ha acordado contestar diciendo que le parece bien la asistencia pero no conviene mandar banderas en atención a que no estamos en presencia de un mitin socialista.

PROPAGANDA. Por segunda vez, ha sido suspendido el mitin que se proyecta celebrar en Arahal por los compañeros de nuestra organización federada de acuerdo con las demás secciones de la localidad y pueblos inmediatos. Lamentando lo que sucede en aquella provincia, la Ejecutiva acepta en principio la fecha de 1 de noviembre que señalan estos compañeros como conveniente para dar la reunión. Han remitido un proyecto de manifiesto en el que recomiendan a los compañeros Albañiles la vuelta a las organizaciones profesionales, con el que la Secretaría se muestra conforme. Solo se le ha hecho notar la conveniencia de insistir en los problemas de carácter económico inmediato, por lo eficaces que suelen ser estos argumentos cuando nos dirigimos a compañeros poco convencidos de las ventajas de la organización.

Terminada la situación excepcional en que se encontraban algunas provincias, se ha escrito a los compañeros de Jaca ofreciendo nuestra asistencia al mitin que puede celebrarse el domingo 20 del actual. Se les recomienda contestación urgente con el fin de facilitar el trabajo de Secretaría en algunos otros sitios de donde se pide nuestra intervención por organizaciones federadas. Se ha escrito a los compañeros Carpinteros de Vitoria diciendo que,

MAD  
788/4  
276

si antes no atendimos la petición que tienen hecha, fué porque son muchas las organizaciones a las que tenemos que atender y resulta muy difícil hacerlo con todas en el tiempo que pide cada una. Estamos dispuestos a celebrar la reunión de que nos hablan, en los primeros días de la semana que viene. También se escribe a Palencia anunciando al Sindicato de la Edificación que, por nuestra parte, la reunión de propaganda de que nos tienen hablado en comunicaciones anteriores, también puede celebrarse en breve. A todas estas organizaciones se les advierte que no podemos mandar más que al compañero Secretario por razones que tiene muy conocidas la misma Comisión Ejecutiva.

Al dar cuenta de una carta en que se anuncia el giro de cien pesetas que mandan los compañeros Albañiles de Vigo, el Secretario propone se libre comprobante como si la cantidad fuese enviada para amortización de la que se nos adeuda por gastos con los compañeros presos durante la huelga de Canteros de 1925. Algunos de los camaradas presentes, tienen el temor de que esta Sociedad proceda a darse de baja en la Federación si ponemos en práctica esta propuesta. Sin embargo así se acuerda dejando a Secretaría el encargo de hacer una carta en debidas condiciones para que los compañeros a quienes nos dirigimos no se sientan mortificados por nuestra decisión. Antes de resolver definitivamente, consultaremos con la organización interesada.

L U G O. Entre los compañeros de las organizaciones de Lugo, hay cierta intranquilidad por la lentitud con que se lleva en el Ministerio de Trabajo la tramitación de las bases aprobadas recientemente por el Consejo y el Ministro. Hay algún temor de que los compañeros declaren la huelga por no esperar el tiempo que se tarda en la tramitación y que forzosamente ha de ser muy breve. Se ha escrito al Ministerio de Trabajo, interesando la rápida solución de este asunto tan interesante para los compañeros de la Edificación y al organismo federativo recomendando la calma necesaria para no etorpecer el trabajo del Ministerio con la declaración de una huelga precipitada.

Dicen en esta misma carta que la Unión General de Trabajadores ha escrito a la organización de Asentantes de Lugo pidiendo el importe de sus cuotas reglamentarias; pero como en este como en los demás casos iguales, es la Federación quien se encarga de abonar las cuotas de todas nuestras Sociedades, se les recomiendan preguntar si las cuotas que tienen sin cubrir son anteriores al ingreso en esta Federación Nacional. No es posible atender a estos compañeros en el encargo que nos hacen respecto de las condiciones de trabajo

de los Buzos, porque ni tenemos organización de ese oficio, ni noticias particulares de las condiciones de su trabajo. Pueden dirigirse a los compañeros de Vigo preguntando en nuestro nombre lo que necesitan saber los de Lugo.

La Unión General de Trabajadores, no tiene conocimiento de que se haya pedido la colaboración de camaradas para reuniones de propaganda en las localidades que figuran en nuestra comunicación anterior. Declaran no tener inconveniente en considerar la situación que les planteamos siempre que haya ocasión de hacerlo.

Otra de las comunicaciones que manda la Comisión Ejecutiva, se refiere al recurso que han presentado contra acuerdo de la Federación los compañeros Canteros de Madrid. Pregunta la Unión General cual es nuestra interpretación del artículo 11 de los Estatutos de la Nacional que trata de las circunstancias reglamentarias que deben concurrir en la baja por debito de alguna de nuestras organizaciones. La contestación consiste en que nunca hemos dado bajas en la Federación atendiendo a lo dispuesto en los Estatutos y que ahora, teniendo presente la situación planteada por falta de trabajo, todavía se trata con mas tolerancia a las organizaciones que se encuentran en estas condiciones.

Se ha recibido una carta del compañero Juan Olay, de Oviedo, en la que se trata una vez mas de la situación particular en que se encuentran los elementos obreros de aquella provincia. Las gestiones que llevan a efecto acerca de la Delegación de Trabajo, apenas dan otro resultado que el que suponen las promesas corrientes en estas ocasiones. Acusan recibo de nuestros recortes con las pruebas censuradas en los que se comentaba la huelga de la Edificación desarrollada en Oviedo durante los meses de este verano y piden se les visite a la mayor brevedad por un representante de la Federación Nacional. La Comisión Ejecutiva, aprueba la conducta de estos compañeros cuando tratan de normalizar la situación de las organizaciones obreras y aprovechando esta oportunidad, se les pregunta si tienen alguna idea respecto de lo que haya de hacerse dentro de algun tiempo con las organizaciones que integraban la Federación Provincial de la Edificación. Lamentamos que entre los compañeros asturianos, no haya el temple necesario para pagar sus cuotas sindicales en momentos de dificultad como los actuales.

Después de enterarse la Ejecutiva de un pequeño conflicto planteado a la organización de Albañiles de Alcalá de Henares, se levanta la sesión.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el 21 de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

INGRESO Y BAJAS. Ingresan en la Federación la Sociedad de Decoradores en Escayola de Madrid que ya estuvo en otro tiempo federada hasta la fusión con otros compañeros de oficios similares. Este ingreso se pide por la Federación Local de Madrid y por nuestra parte, nos hemos limitado a dar cuenta de ello a la Unión General de Trabajadores.

Se comunica al mismo organismo nacional la baja de las Secciones de Porriño, Ocaña y Santa Cruz de Mudela, las primeras por falta de pago y la tercera por cusa muy parecida.

PROPAGANDA. La organización de Albañiles de Arahál, escribe dos cartas en las que se ocupa de la reunión de propaganda que ha de celebrarse en breve con el concurso de esta Federación. Después de señalar la fecha del primero de Noviembre, han pensado que puede ser una dificultad la circunstancia de ser día festivo y proponen a la Comisión se celebre ese acto el 27 del corriente. Como hay otras peticiones por diferentes organismos ajenos y de la Federación coincidentes con esa fecha, se les contesta a los camaradas de Arahál manteniendo la fecha del 1 de noviembre o bien una posterior. Así evitaremos seguramente algún trastorno a otras organizaciones.

Para que intervengan en el acto de propaganda que organizan los compañeros de Villaluenga el día 27 del corriente, se nombra a Mariano Villaplana y Antonio Fernandez y se faculta a los de Secretaría para que hablen con el Secretario de la Federación Local de Madrid, por si le fuera posible intervenir en ese mitin.

De acuerdo con los compañeros de Vitoria, se ha fijado definitivamente la fecha del 25 para el acto de propaganda que ha de celebrarse en aquella capital. El día antes se celebra una reunión en Palencia y en combinación con estos asuntos, es posible se haga una visita al compañero Ramon Gonzalez Peña recluido en el Penal de Burgos desde hace algunos meses. La Ejecutiva se da por enterada de este plan de trabajo que aprueba en todas sus partes.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz, comunica que ha terminado la clausura de la Casa del Pueblo y que se encuentran muy animados todos los elemen-

tos de la Edificación de quienes se espera acudan pronto a las organizaciones profesionales que siguen las normas de la Unión General. Piensan celebrar algun acto de propaganda y desean saber si será posible contar con el concurso de la Federación que les hemos ofrecido inmediatamente. Por lo demás, la situación nos parece mejorar en grado suficiente para que los compañeros trabajen con tanta actividad como es posible por rehacer lo que se encuentre quebrantado.

Se ha contestado una comunicación de la Sección de Embalsadores de Madrid, diciendo que, terminada la huelga de la Edificación de Oviedo, no vemos la menor dificultad en que vayan a trabajar a aquella población compañeros de esta Sociedad en las condiciones que ella misma tenga dispuesto. Si tienen necesidad de ponerse en contacto con alguna representación de las organizaciones asturianas, se les recomienda busquen al compañero Olay a quien pueden preguntar cuanto consideren pertinente ya que es el camrada con quien nos entendemos desde hace tiempo para los asuntos sindicales.

La Federación Local de la Edificación de Lugo, ruega a la Ejecutiva procure informarse de lo que haya ocurrido en el Ministerio con la redacción de alguna de las condiciones que regulan el trabajo en aquella provincia. Estos compañeros creen que ha sido un error de copia cuando lo cierto es que el Ministro ha modificado algunas cláusulas conforme a su criterio personal. Tomamos nota de algunos otros asuntos que se nos confían para su tramitación en el Ministerio de Trabajo entre los cuales figura uno del que no es posible ocuparse a la Federación, por estar sometido a la decisión del Tribunal Supremo de Justicia. Para esto, es indispensable la intervención de un Letrado.

La Sociedad de Asentantes de Lugo, ha recibido una carta de la Unión en la que se trata de hacerles activar el pago de cupones reglamentarios. Se ha contestado a estos camaradas que la Federación Nacional responde de todo cuanto se refiere al pago de cuotas y a la Unión General, se le ha escrito en términos iguales. Se ruega a la Comisión Ejecutiva que, siempre que haya necesidad de resolver alguna situación como la que motiva estas comunicaciones, se dirijan a la Ejecutiva de esta Federación en vez de hacerlo directamente a las organizaciones locales.

Por Secretaría, se ha enviado una carta al Ministerio de Hacienda, haciendo notar la anomalía de nuestra situación en cuanto respecta al pago de las cuotas reglamentarias a la Federación Internacional. Llevamos unos meses en espera de que se autorice la exportación de moneda por el Centro de

MAD  
788/4  
578



Contratación sin que se nos haya dicho cuales son las causas que imponen este silencio. Desde el Ministerio de Trabajo, se nos dice que ya se han despachado algunos asuntos importantes que esperaban resolución desde hace tiempo y del resultado de estas gestiones dimos cuenta a los compañeros interesados.

De Puerto de Santa María, se ha recibido una comunicación insistiendo en que la Sociedad que figura entre nosotros como federada es una organización compuesta de esquiroleros. La entidad que suscribe este documento, vive en la Casa del Pueblo y permanece neutral respecto de los organismos nacionales lo que consideran como una circunstancia en favor de su sinceridad en las manifestaciones que formula respecto de la organización federada.

Contestamos esta carta sosteniendo el derecho de los compañeros federados a permanecer en las condiciones que se encuentran desde hace tiempo. No basta para decidirnos a tomar una decisión grave contra ellos, que se nos diga por organizaciones y personas ajenas a la Unión sino demostrar que se ha traicionado algún movimiento en cuyo caso no tendríamos inconveniente en examinar el asunto con el cuidado que esto requiere.

Los compañeros que representan la Federación Local de la Edificación de Valladolid, escriben recogiendo algunos puntos de nuestras cartas anteriores y hacen protestas de su fidelidad a la Unión General. Se siente entre la masa obrera un deseo de llegar cuanto antes a la unidad de acción entre todas las fuerzas políticas y sociales de España para la mas pronta consecución de las aspiraciones comunes. Nuestra respuesta a estos compañeros indica que estamos tranquilos respecto de su posición sindical y en cuanto a lo de la unidad de los elementos obreros, no es posible hacerla sin saber lo que se pone en juego pues no podemos transigir con deshacer las organizaciones creadas con tanto trabajo por los compañeros que nos precedieron en estas luchas sociales.

Enterados de lo que dicen los compañeros Tejeros de Alcalá de Henares en cuanto a las intenciones de algunos asociados, se les advierte de que no es posible ni razonable cambiar de organización cuando hay una profesional en la estamos cada cual de nosotros según el oficio a que pertenecemos.

La Ejecutiva se informa de que estos días mandamos una Circular a las organizaciones atrasadas en el pago de cuotas y se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comalá*

El Secretario,

*Adelfracia*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

BAJAS, Aprobada el acta de la reunión anterior, la Ejecutiva se informa de comunicaciones dirigidas por las organizaciones de Ibi y Martos en las cuales se pide la baja en la Federación porque las circunstancias particulares en que se encuentran estas Sociedades no les permiten seguir cumpliendo sus deberes con la puntualidad establecida en nuestros Estatutos. Como se trata de organizaciones en las cuales concurre la circunstancia de hallarse muy atrasadas en el pago de cupones, la Comisión ha tomado el acuerdo de aceptar la petición que se formula en nombre de ellas y comunicar nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

Acto seguido, se da lectura de una comunicación del compañero Presidente de la Sociedad de Oficios Varios de La Estrada. En este documento se nos dice lo ocurrido con las organizaciones de Cerdedo y Forcarey. La primera ha escrito a la Federación Nacional, sin que hayamos tenido conocimiento de sus comunicaciones lo que hace suponer que en el servicio de Correos existe alguna dificultad de importancia tal como que impide cursar regularmente las comunicaciones de la organización obrera. Se le recomienda advierta a los compañeros de aquella Sección algunas precauciones que les libren de estos inconvenientes. Por lo que hace a la Sección de Forcarey, es tal su situación reglamentaria en orden al pago de cupones y tan leves los ofrecimientos que hacen en orden al momento en que sea posible, comenzar a remediarla, que se ha tomado el acuerdo de que el Secretario les escriba proponiendo la baja en la Federación con el fin de conocer el juicio que les merece, antes de proceder a comunicarla a la Unión General. Cuando reciban noticias de los compañeros de Dos Iglesias, nos dirán el resultado de sus gestiones personales.

Reconociendo la razón que asiste a estos mismos compañeros de La Estrada la situación anormal en que se encuentra alguno de los empleados en la Oficina Local de Colocación Obrera, se ha vuelto a escribir al Ministerio de Trabajo insistiendo en la necesidad de que se normalice cuanto antes un estado tan irregular como el de los compañeros que llevan sin cobrar más de doce meses. Del resultado de nuestra gestión les informaremos enseguida.

MAD  
788/4  
579

SECCIONES ATRASADAS. Alguna de las organizaciones que vienen contestando nuestra Circular relacionada con el pago de cupones federativos, se producen en sentido favorable a que les demos las facilidades que necesitan para salir de las condiciones actuales de cotización. Se adopta el acuerdo de aplazar toda resolución respecto de ellas hasta fin de Diciembre del corriente año para que en este tiempo dispongan lo que consideren mejor en orden al pago de sus débitos por este concepto. Por el momento, se encuentran en estas condiciones las Sociedades de Ladrilleros de Alcira, Albañiles de Beas de Segura y las dos organizaciones de que hacemos referencia en el párrafo anterior.

Con ocasión de haberse terminado la clausura de la Casa del Pueblo de Don Benito, escriben los compañeros de la organización de Albañiles manifestando su intención de seguir trabajando con la misma fé de siempre por el triunfo de la organización sindical. Piden instrucciones y se acuerda contestarles recogiendo los asuntos de mayor interés que tenemos planteados en la vida nacional y en las organizaciones obreras, para que hagan desde la Sección que nos ocupa todo cuanto les sea posible de acuerdo con el resto de los compañeros de España.

INTERVENCION. La Federación Local de la Edificación de Valladolid, comunica que las autoridades gubernativas tratan de hacer una intervención en la contabilidad de las organizaciones obreras siguiendo las instrucciones que recibieran del Ministerio de la Gobernación. Preguntan qué conducta han de seguir porque opinan que habiendo terminado la situación legal en que hemos vivido durante muchos meses, a nadie más que a los Delegados Provinciales de Trabajo corresponde intervenir en las organizaciones obreras. Se acuerda contestarles de conformidad con su criterio y autorizando a los compañeros que hayan de entenderse con las autoridades, para que hagan saber al Gobernador la promesa que nos hizo el Ministro recientemente en orden a este mismo asunto. Es posible que uno de estos días, cuando se despeje la situación política, hagamos esas gestiones directamente y sepamos bien a que nos hemos de atener en cuanto respecta al cumplimiento de ciertas disposiciones.

PROPAGANDA. Hay varias comunicaciones de la organización federada de Arahál, insitiendo en que les atendamos en la reunión de propaganda que ha de celebrarse cuando lo consientan las autoridades provinciales. Se ha contestado toda esta correspondencia y ahora, parece que han conseguido autorización

para el primero de Noviembre, que es justamente la fecha elegida por los compañeros del Partido en Puente Genil para el acto de propaganda que organiza aquella Casa de acuerdo con la Ejecutiva del Partido. Se les ha reinterado la imposibilidad de resolver esta situación con la puntualidad y buen deseo que nosotros tenemos. Se les ofrece como solución, la de que organicen el acto para el tres de Noviembre en la seguridad de que así dejamos atendidas las necesidades de todas las organizaciones que nos escriben con ese mismo objeto.

A los compañeros de Segovia, se les ha indicado como conveniente para la reunión de propaganda, la fecha del siete de este mes, el ocho para los de Palencia y el nueve, si les parece bien para los amigos de Medina del Campo donde también se prepara una reunión a base de alguno de nuestros compañeros de Ejecutiva.

Aprovechando el viaje de Córdoba y Peñarroya, se ha convenido con los camaradas de la capital la organización de un acto de propaganda dedicado especialmente a los elementos de la Edificación. Es posible que esa reunión se celebre el cuatro de Noviembre.

INTERNACIONAL. El compañero Tesorero, pone en conocimiento de los reunidos que se han salvado las dificultades que impedían mandar a la Internacional el importe de nuestras cuotas y que el mismo día de la reunión ha quedado hecho el giro correspondiente a la Secretaría de Amsterdam. En la carta se les informa de que la organización española va venciendo lentamente las dificultades propias de esta situación política y la esperanza de que no pase mucho tiempo sin que veamos ganado el terreno que se perdió en las elecciones de 1933.

La Sociedad de Albañiles de Salamanca, pregunta a la Ejecutiva qué debe hacer con la cantidad que tienen pensamiento de entregar para la suscripción de presos pues se ha constituido una Comisión en la capital y tienen dudas respecto del organismo a quien deben mandar ese dinero. Por nuestra parte, nos consideramos tan obligados con todos los compañeros presos que, a la hora de decidir no tenemos opinión dejando al buen criterio de la organización de Salamanca lo que haya de hacerse en este caso.

La Federación Local de Sociedades Obreras de Linares, ha usado unos millares de cupones de los que mandamos oportunamente a los compañeros

MAD  
788/4  
130

de la Edificación. Proponen que autoricemos para pagarlos a razon de su precio de coste de impresión para resolver esta dificultad y la Ejecutiva aprueba la contestación recomendando se les devuelvan los cupones para que hagan la liquidación con nosotros.

Otra de las organizaciones que nos escriben, es la de Peones de Linares pidiendo datos de Tesorería que le informen de la situación reglamentaria en que se encuentra con la Federación Nacional. Se le ha contestado inmediatamente.

CENTROS CERRADOS. Siguen cerrados los locales donde tienen su domicilio los compañeros que componen las organizaciones de Almendralejo y San Vicente de Alcántara y esto, a pesar de ser una provincia en la que se han restablecido las garantías constitucionales. Se harán las reclamaciones pertinentes cerca del Ministerio de la Gobernación, por si fuera posible normalizar la vida de aquellas Secciones federadas. La de Almendralejo, atraviesa una situación difícil en lo que respecta al pago de sus cuotas lo que hizo proceder a darla de baja; pero se guarda silencio sobre este punto, hasta conocer lo que se disponen a hacer los compañeros de quienes tratamos.

La Ejecutiva considera terminado el incidente que suscitó la Sociedad de Asentantes de Lugo ante la Unión General de Trabajadores. Parece que en alguno de los comunicados hubo confusión y esto puede habernos hecho creer cosa distinta de la que realmente tenemos planteada.

El Secretario ha informado de que los compañeros de la Edificación de Zamora, se encuentran en periodo de constitución ya que se habian disuelto creyendo resolver mejor de esta manera los problemas locales que les habian planteado los acontecimientos de Octubre de 1934. En Balencia, no ha sido posible celebrar la reunión de propaganda que se pensaba y en Vitoria, ha resultado muy bien el acto organizado por la Sociedad de Carpinteros. Los Albañiles se encuentran muy quebrantados en su organización profesional y hay compañeros que consideran como posible solución de este problema la fusión en un Sindicato de Industria de todo lo que tenemos en Vitoria. Por parte de la Ejecutiva no vemos inconvenientes de importancia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelina*

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el once de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez, Santiago García, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Por encontrarse enferma su compañera, no asiste Felix Mena.

INGRESOS Y BAJA. Ingresan en la Federación las organizaciones de Albañiles de Lugo y Escultores de Zaragoza. La primera por conducto de la Federación Provincial de la Edificación y la segunda después de haberse comprobado en nuestros documentos de las condiciones en que se encontraba al ser baja hace algunos años. De nuestro acuerdo en relación con este asunto se ha dado conocimiento a la Unión General de Trabajadores.

También se le ha comunicado la baja de los compañeros Albañiles de Cheste quienes nos dan cuenta de las malas condiciones de trabajo que vienen sufriendo desde hace mucho tiempo lo que les obliga a proceder conforme dicen en la carta donde piden la baja en la Federación.

CONOCIDA La sentencia que ha dictado el Tribunal encargado de juzgarle contra un procesado por los sucesos de Octubre en Asturias, se ha tomado la resolución de escribir al Presidente de la República pidiendo el indulto del compañero Eugenio Tejedor. Es muy interesante la campaña que se viene haciendo en ese sentido por muchas de nuestras organizaciones de España.

La Sociedad de Albañiles de Almería, informa de que ha cambiado de domicilio de lo que la Ejecutiva se da por enterada celebrando se haya incorporado al núcleo de organizaciones obreras de aquella capital que tienen su residencia en la Casa del Pueblo. Nos ruegan intercedamos una vez más cerca del Ministerio de Trabajo, para que se active lo posible el despacho de las Bases que llevan tanto tiempo en espera de firma por el Ministro. Se ha escrito a ese departamento oficial de donde se nos dice que es poco el tiempo que tardará en verse resuelto un asunto tan importante como el que ha motivado la carta que motiva estas líneas.

A los compañeros de Tudela, se les plantea una cuestión de alguna gravedad con el ingreso en la Federación Provincial de la Edificación pues son tan bajas las cuotas para las muchas atenciones que deben cumplir que si ingresan como se les dice, se verán obligados a aumentar la suya en cinco céntimos semanales. Se les contesta que escriban a los compañeros de

MAD  
788/4  
582

Pamplona haciendo las observaciones que consideren oportunas sin dejar de reconocer que el ingreso en las Federaciones Provinciales nos parece tan obligado como otra cualquiera de las disposiciones de nuestros reglamentos.

GESTIONES. El Secretario informa de las gestiones hechas recientemente en el Ministerio de la Gobernación, con objeto de remediar algunos abusos de autoridad que se vienen registrando en varios pueblos donde tenemos organizaciones federadas y de la Unión General de Trabajadores. El resultado de esta visita, ha sido satisfactorio en cuanto respecta al cumplimiento de la Ley de Asociaciones Profesionales. Como sabemos, los Gobernadores Civiles, han puesto en vigor una instrucción procedente del Ministerio por la cual se consideran con derecho a intervenir los libros de las organizaciones obreras alterando la facultad que establece la Ley en favor de los Delegados Provinciales de Trabajo. Al referir lo denunciado por el mismo Secretario como ocurrido con un compañero de Villalluenga, el Tesorero recuerda que no se trata de este pueblo sino de Esquivias. El Ministro nos ha escrito prometiendo poner su atención en el remedio de estas situaciones lo que nos crea un conflicto moral de cierta importancia dado el informe verbal que hemos dado al Ministro de la Gobernación.

Los camaradas de Elche, escriben informando de lo ocurrido con una demanda por despido que interesa a un compañero federado y de nuestras gestiones en Trabajo, se les ha informado inmediatamente. También se les recuerda la necesidad de normalizar lo mas pronto posible la situación reglamentaria con la Federación Nacional, como venimos haciendo en comunicaciones Circulares que se envían a las Secciones que se encuentran en este caso.

LINARES. La Sociedad de Albañiles necesita conocer la situación reglamentaria en que se encuentra con esta Federación y manifiesta que viene utilizando los cupones de 1934 para cobrar cuotas de este. Se le ruega devuelva cuanto antes los cupones que tiene anteriores a 1935 y se le manda la situación tal como la conoce el compañero Tesorero. Añaden el importe de siete trimestres de cotización federativa.

La Federación Local de Linares, pide parecer a la Ejecutiva respecto de la situación que se ha creado entre las organizaciones de la Edificación y la Comisión Ejecutiva del organismo que nos escribe. Viendo la falta de cupones para cobrar las cuotas a los compañeros organizados de varios oficios, decidieron servirse de los que tenía la Federación de la Edificación y

proponen pagarnos la cantidad que importen los diez mil cupones que han tomado al precio que resulten en la Imprenta. La Comisión Ejecutiva considera inaceptable esta propuesta de solución por cuanto no tenemos dercho a cobrar cantidades por cupones como no sea en las condiciones estipuladas por los Congresos y previstas en los Estatutos que tenemos la obligación de cumplir en todas sus partes.

UNION GENERAL (RECURSO). La Comisión Ejecutiva de la Unión General devuelve los documentos que le mandamos para estudiar el expediente de baja de la Sociedad de Obveros en Piedra y Marmol de Madrid. Dice que corresponde entender en el asunto a nuestro Congreso y si la decisión de este fuere recurrida, será llegado el momento de dar cuenta del asunto a la Unión General de Trabajadores. El compañero Villaplana, anuncia un voto particular contra el criterio de la Comisión Ejecutiva y esta le ruega lo formule por escrito con el fin de unirle a todo lo actuado desde que comenzamos a trabajar sobre el mismo.

Una carta de Manresa, gice que la situación local de la organización de nuestra Industria no es tan buena como debiera pues los compañeros abandonan un poco el cumplimiento de sus deberes sindiciales y tienen presos a quienes atender. Como no concretan nada en orden al momento en que hayan de comenzar al pago de los trimestres que deben a la Federación, se les ha escrito preguntando si consideran conveniente que esperamos un poco o debe procederse a la baja de esta organización.

De Granja de Torrehermosa, se nos encarga cuidemos de que la Ejecutiva del Partido organice cuanto antes el acto de propaganda que tienen en proyecto aquellas organizaciones locales. Nos encargan visitar a un compañero enfermo en Madrid y como el Secretario se encuentra bastante apurado de trabajo, ha contestado sintiendo no poder atender como es nuestro deseo el de los camaradas que nos escriben con este objeto. La Comisión Ejecutiva ha designado al compañero Santiago García quien por no trabajar, se encuentra en buenas condiciones personales para hacer esta visita al establecimiento donde se halla el enfermo.

Los camaradas de Burgos, parecen haber sufrido una confusión al escribir una carta en la que expresan algunas quejas fundadas en asunto del que no tenemos el menor antecedente y en consecuencia, se les ha escrito rogando una aclaración que nos ponga en condiciones de examinar si se ha comet

MAD  
788/4  
132



tido algun error que motive estas nuestras dudas. Un camarada de la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de León, contesta las Circulares que venimos remitiendo a las organizaciones federadas con objeto de conocer las condiciones de cada una en orden a la puntualidad en el pago de sus cupones. La situación de la capital en lo que hace al funcionamiento de las organizaciones obreras, es delicada pues temen quedarse sin el edificio que destinan a Casa del Pueblo porque no pueden pagar el importe de lo que les ha adelantado el Monte de Piedad para hacer frente a las obras de construcción de la finca. En cuanto a la Sociedad de Albañiles, son pocos los compañeros que cotizan y como se hace en otros casos, se le ha rogado nos diga cuanto antes la conveniencia de seguir considerando a esa organización como federada o bien proceder a darla de baja por el tiempo que aconsejen las circunstancias. En la segunda comunicación pide este mismo compañero que no demos de baja a la Sociedad pero que dejemos en suspenso los trimestres de pago para evitar aumenten sus obligaciones materiales con la Federación. No es posible aceptar esta propuesta por razones de carácter reglamentario que la Ejecutiva no tiene medio de eludir.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, organiza un curso de reuniones de propaganda que desea inaugurar con una en que intervenga un representante de esta Federación. Se les ha contestado diciendo que aceptamos la invitación; pero que nos dejen pasar algun tiempo, porque son muchas las peticiones iguales que venimos atendiendo y falta tiempo material para todo. Pueden comenzar el curso y cuando nosotros podamos, veremos de complacerles como hacemos siempre que se puede con todas las organizaciones federadas. Para el ingreso de que hablan de algunas nuevas Sociedades, no nos parece indispensable celebrar una reunión en cada sitio pues esto nos pondria en la imposibilidad de hacer todo lo que nos propusieramos con tan buena voluntad como tratamos de hacerlo siempre.

Otra de las organizaciones que nos escribieron tratando de celebrar una reunion de propaganda, es la de Albañiles de Valdepeñas a la que se contesta señalando las condiciones en que es posible atenderles debido al compromiso contraído con las organizaciones de Puertollano por la Ejecutiva del Partido Socialista.

Los camaradas de Hellin, prometen normalizar su situación reglamentaria en el plazo mas breve que puedan y encargan a la Comisión Ejecutiva haga las gestiones necesarias para que el Ministerio de Instrucción Pública resuelva pronto la reanudación de los trabajos suspendidos en un edificio oficial de aquella población. Hemos escrito al Ministerio interesando la resolución de ese problema con

el fin de aminorar la crisis de trabajo de los compañeros de la Edificación.

A la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Vigo, no le ha parecido bien que destinemos la cantidad parcial que hemos incluido en su cuenta por la huelga de 1925 cuando su intención era dedicarla a cupones de la Federación Nacional. Hemos procedido así, teniendo presente el tiempo que nos separa de la fecha de aquel conflicto, las gestiones que se han hecho cerca de estos compañeros y el silencio que guardaron a la carta en que les dimos cuenta de nuestro acuerdo. Afirman que hay un error en la cuenta de que tratamos y el compañero Tesorero les ha hecho las aclaraciones posibles por si tienen alguna observación que hacer con los elementos de prueba que tangian a su alcance los compañeros de quienes tratamos. En relación con la consulta que hacen respecto de aplicación de un artículo de la Ley de Jurados Mixtos, se les ha dicho que cuando las reuniones hayan de celebrarse en segunda convocatoria, se procede a tomar acuerdos cualquiera que sea el número de Vocales presentes.

Vista la comunicación de la Cooperativa de Casas Baratas en la que se nos propone depositar alguna cantidad para el fondo con que esta organización atiende las peticiones para salvar los apuros de varias Casas del Pueblo, se acuerda contestar en sentido negativo a esta pretensión teniendo presentes las condiciones en que nos encontramos respecto a la fecha en que ha de celebrarse el Congreso ordinario de la Federación Nacional.

La Ejecutiva queda enterada de una Circular del Taller Colectivo creado por la Sociedad de Vidrieros y Fontaneros de Madrid y acuerda contestar prometiendo hacer lo que tengamos posibilidad en beneficio de los compañeros que representan esa nueva entidad obrera.

De la Unión General de Trabajadores, se recibió una Circular recogiendo un documento de los elementos derechistas de Navarra en el que se establece como norma de conducta de los tenedores de trigos la de informar de sus pretensiones a los organismos directivos de Acción Popular para que sea el Jefe de ese Partido quien aparezca como el mejor representante de los intereses en litigio con motivo del problema de los trigos. Se tendrá en cuenta el deseo de la Ejecutiva de la Unión, para publicar ese documento en el primer número de nuestro Boletín trimestral.

En Salamanca, han hecho gestiones nuestros compañeros para lograr que el personal eventual que haya de necesitar el Ayuntamiento se tome de

MAD  
788/4  
583

las listas de la Oficina de Colocación Obrera. Las autoridades locales se niegan a atender ese deseo y los compañeros nos ruegan una intervención si la Ejecutiva la considera pertinente. Hemos dirigido una carta al Ministerio de Trabajo poniendo en su conocimiento la conducta del Municipio de Salamanca y pidiendo se den las instrucciones necesarias para que se tengan en cuenta las aspiraciones de los trabajadores organizados en aquella capital.

Se proponen estos camaradas, celebrar una campaña de propaganda para la cual se encuentran en malas condiciones económicas y preguntando lo que puede hacer por ellos esta Federación, se les contesta que lo mismo que hicimos siempre pues bien saben en todas partes que los gastos de viaje son por nuestra cuenta en atención a las malas condiciones de muchas de las organizaciones que nos invitan.

El Ministro de la Gobernación, contesta acusando recibo de varias de nuestras comunicaciones relacionadas con la apertura de Casas del Pueblo y abusos de las autoridades locales o Gubernativas. En todas ellas se contesta diciendo su buena disposición para resolver con un criterio de justicia los asuntos que le planteamos.

A los compañeros Cerámicos de Segovia, se les contesta la carta en que tratan de un acto de propaganda con intervención de elementos comunistas, en sentido igual al que ya expusimos en una carta anterior tratando del mismo asunto. Seguimos tan fieles a la unidad de los trabajadores, como lo hemos sido siempre ya que nadie enterado de nuestra actuación, puede señalar un solo acto por el que aparezcamos en la misma posición que los Comunistas que tanto vienen hablando del frente unico de los trabajadores. Estando adheridos a la Unión General, no podemos quebrantar su disciplina mientras un Congreso no modifique la actitud en que se encuentra en punto a la inteligencia con comunistas para propaganda u otras finalidades concretas no previstas en decisiones anteriores.

Se ha remitido dos cartas a compañeros de Villarrobledo, preguntando de la situación de la Sociedad de Albañiles después de los sucesos de Octubre y a un compañero de Carazona de la Mancha interesando se nos diga lo que también a este respecto ocurre entre los elementos organizados de aquella localidad después de abierta la Casa del Pueblo.

La Federación Internacional de la Edificación, remite una expresiva carta acusando recibo de la cantidad que hemos girado para cuotas regla

mentarias. Siguen con gran interés todo cuanto acontece en España en el orden político y confían en que la situación ha de ir cambiando en favor de las organizaciones obreras. Para librar el comprobante de la cantidad que hemos enviado para el pago de cuotas, necesitan conocer su equivalente en moneda española con el fin de evitar posibles confusiones en nuestra administración. Se les ha contestado inmediatamente puntualizando lo que necesitan para el mejor desenvolvimiento administrativo de ambos organismos obreros. Ruegan expresemos sus sentimientos de simpatía a los compañeros de la Federación Nacional de la Madera que, como se sabe también pertenece a la misma Internacional de Industria.

Para atender el encargo que se nos hace por el compañero Secretario de la organización federada de Bilbao, necesitamos estar seguros de que el camarada por quien se interesan ha de ser trasladado al establecimiento penitenciario sito en las montañas de Navarra. Parece que su estado de salud es delicado; pero resulta difícil emprender una gestión con objeto de trasladarle, cuando no tenemos elementos de juicio que nos permitan fundamentar la demanda que se haga ante el Ministro de Justicia. Cuando sepan que ha de ir a San Cristóbal, que nos lo comuniquen por teléfono y veremos de hacer lo que nos sea posible en su favor.

PROPAGANDA/El Secretario informa de que en los días posteriores a la última de nuestras reuniones, se han celebrado actos de propaganda en Arzobispo, Córdoba, Aguilar de la Frontera, Villaluenga, Palencia y Segovia. En el de Villaluenga, han intervenido los compañeros Villaplana y Antonio Fernández. Todos resultaron bien por el gran número de compañeros que han escuchado la palabra de nuestros representantes. Se ha escuchado una información detallada de lo que ocurre en el orden sindical en cada una de las poblaciones visitadas y la Comisión Ejecutiva ha aprobado las gestiones de que tuvo noticia.

El Secretario informa de que se ha comprado una máquina de escribir en buenas condiciones con intención de vender la grande que tenemos en Secretaría, antes de que se ponga en tal estado de desgaste por el uso que no podamos sacar de ella la cantidad de quinientas pesetas que cuesta la adquirida. Se aprueba esta gestión de la que ya tenían conocimiento los compañeros Presidente y Tesorero.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

*Nicolas Courtois*

*Adrián*

MAD  
788/4  
584

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolas Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Federación Local de la Edificación de Madrid, remite copia de una carta de la Unión General de Trabajadores poniendo en su conocimiento el acuerdo recaído en relación con la baja de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Coincide exactamente con la que en nosotros recibimos hace unos días y esto hace que nos hayamos limitado a acusar recibo.

De la organización de Albañiles de Merida, se ha recibido una carta en la que se refieren las dificultades materiales con que tropiezan aquellos compañeros para normalizar tan pronto como quisieran sus relaciones administrativas con la Federación Nacional. Establecen con causa de sus cuidados actuales el conflicto que les plantea la necesidad de cumplir por una parte como buenos revolucionarios y por otra de atender puntualmente sus deberes con los organismos nacionales. Anunciando para dentro de algunas semanas el envío de treinta pesetas a cuenta de los cupones que recibieron recientemente, se les hace notar la imposibilidad material en que nos encontramos de disponer las cuentas conforme a sus deseos. El dinero que giren, se destinará a amortizar los débitos mas antiguos que tienen con la Federación. La Ejecutiva no admite para nuestras comunicaciones con las Sociedades federadas un criterio como el que sostienen estos compañeros defendiendo el punto de vista de que, cuanto mas completa sea nuestra organización, estaremos en mejores condiciones para pensar en cuestiones de tipo revolucionario como las que inspiran la carta de los camaradas a quienes nos referimos.

PROPAGANDA. El Secretario ha informado de las condiciones en que se encuentra la organización de los compañeros de Valdepeñas a quienes ha visitado recientemente con ocasión del acto de propaganda que se celebró hace dos días en la Casa del Pueblo. Los compañeros Albañiles funcionan regularmente aunque con pocos asociados y algo muy parecido ocurre a la mayor parte de las organizaciones domiciliadas en aquella Casa del Pueblo. Por lo que respecta a Carpinteros, tienen el temor de que haya que disolver la organización habida cuenta del estado moral que existe entre los compañeros que la integran en la actualidad. Dentro de muy pocos días, piensan hacer un

intento de Junta General, para conocer hasta que punto es posible contar con la asistencia de compañeros en número suficiente para seguir funcionando como organización. La concurrencia al acto de propaganda ha llenado el salón de la Casa del Pueblo.

Los compañeros Albañiles de Manzanares, se proponían organizar también un acto al mismo tiempo que el de Valdepeñas, pero ha habido que desistir porque teníamos adquirido compromiso con las organizaciones de Puertolla no donde luego no ha sido posible celebrar el mitin preparado de acuerdo con la Secretaría del Partido Socialista. En una conferencia telefónica celebrada con el representante de la organización federada se nos ha dicho que no habían hecho nada por organizar esa reunión cuando conocieron las circunstancias que nos impedían acudir a su llamamiento.

Se ha comunicado a la Sociedad de Carpinteros de Medina del Campo que, por nuestra parte, la reunión de propaganda puede celebrarse el 21 del corriente ya que el 20 hemos de estar en Segovia donde preparan las organizaciones locales una reunión del mismo carácter. El 22 se ha de celebrar otro mitin en Miranda de Ebro, para el que se cuenta con el concurso de un compañero de la organización Nacional de Dependientes de Comercio. Y para el 24 y 25, debemos intervenir en reuniones que preparan las organizaciones de Villena y Pinoso.

A los compañeros federados de Pozoblanco, les parece necesario que asista una representación de este organismo al acto de propaganda que tienen en preparación desde hace algún tiempo; pero como la solución de estos asuntos depende de la Secretaría del Partido, no queda más remedio que atenerse a las indicaciones que hayan recibido del compañero de Francisco aunque sintamos todos no estar presentes en reuniones que se celebran por camaradas tan conocidos en la Federación Nacional. En otra ocasión cualquiera estaremos dispuestos a atender sus deseos como se viene haciendo con las organizaciones federadas que nos solicitan para este mismo objeto.

Otra de las comunicaciones que ha examinado la Comisión Ejecutiva, procede de la organización federada de Yecla donde piensan organizar una reunión aprovechando el momento de estar en Villena el compañero Secretario. Se les ha contestado advirtiéndoles lo que tenemos convenido con la Sociedad de Albañiles de Pinoso, adonde pudiera suceder tuviésemos que ir el mis

MAD  
788/4  
A35

mo domingo por la noche. Se da el caso de que hace muy pocos días celebraron en Yecla otra reunión de propaganda lo que nos hace pensar que no son tan grandes las necesidades de estos compañeros, como suelen serlo en otro sitio cualquiera donde son menos frecuentes nuestras visitas.

La organización de la Edificación de Cuenta, también se propone celebrar un acto de propaganda para el que cuenta con la intervención del Secretario de la Federación Nacional. Pero como se trata de una localidad donde no tenemos organizaciones federadas, se les ha contestado diciendo que corresponde a la Secretaría del Partido o de la Unión General de Trabajadores, atender las peticiones que se nos dirijan en este mismo sentido.

Un camarada de Villarrobledo a quien nos hemos dirigido recientemente pidiendo informes respecto de la organización de Albañiles, se manifiesta inclinado a ayudarnos en las gestiones que hayamos de realizar para reorganizar la vida de los compañeros Albañiles como Sociedad de Resistencia. Manda la dirección particular del compañero que era Secretario de esta Sociedad al declararse la huelga de 1934 y nos hemos dirigido a él pidiendo noticias en cuanto nos puedan interesar y ofreciendo el concurso de la Federación para lo que nos necesiten.

Conocidos los términos favorables en que se expresa el Ministro de la Gobernación en orden a la conducta que siguen las autoridades gubernativas asistiendo a las reuniones de Comités de las organizaciones obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, se ha escrito a los compañeros de la organización de Obreros en Cemento con objeto de que nos digan cuanto antes si ha subido algún cambio la situación de como nos la dieron a conocer en la visita que se les hizo en los primeros días del corriente.

HUELGA. La organización de Canteros de Vigo, comunica que ha presentado el oficio de huelga parcial contra un patrono cuya conducta es intolerable para con un compañero a quien no se ha atendido en una reclamación de justicia. No dicen cuales son los motivos de esta situación y piden que las organizaciones de Madrid respondan a sus deberes de solidaridad lo mas pronto posible pues el mismo patrono remite material para las obras de los Ministerios. Se le han pedido informes mas amplios asi como explicación de las gestiones que hayan realizado cerca de las autoridades del Ministerio de Trabajo para buscar una solución del problema que les avite plantear la huelga como parece tienen decidido.

La Federación Internacional de la Edificación, ha remitido diferentes documentos relacionados con la Conferencia del Trabajo que ha de celebrarse en 1936. En esa reunión, debe tratarse de nuevo problema tan importante como el de la jornada de cuarenta horas para los trabajos de la Edificación y con objeto de que la conducta de los representantes obreros en esa reunión responda al plan que tiene trazado, se nos ruega informemos debidamente al Gobierno cuando nos pida parecer sobre este asunto. Desde luego, nuestros compañeros de la Internacional de la Edificación, pueden estar seguros de que la Federación de España ha de responder en su conducta a lo que se pide de nosotros en este importante problema. Pero no es posible olvidar cuales son las relaciones de la organización obrera con los Gobiernos actuales que, como sabemos, no han enviado representación obrera a la reciente Conferencia Internacional.

A la Sociedad de Albañiles de Monforte, que llama nuestra atención sobre la presencia en Madrid de un compañero de malos antecedentes sindicales, se le ha contestado que tenemos conocimiento del hecho y procuraremos darle a conocer a las organizaciones de la Edificación.

El Secretario informa de haberse dirigido en nombre de todos al compañero José Piqueras recluido en el Fuerte de San Cristobal donde cumple condena por las responsabilidades que se le acumularon como actor en el movimiento de 1934. Los reunidos se dan por enterados.

En una comunicación del compañero Olay, se nos transmiten algunas noticias de carácter administrativo que el Tesorero ha resuelto de conformidad con la situación en que se encuentran las organizaciones de Asturias. Se pregunta a este compañero si debemos proceder a dar de baja en la Federación a todas aquellas por las que no se hace el pago de cupones pues estamos cerca de fin de año y deben tomarse resoluciones de importancia en orden a la situación de muchas de las sociedades que no abonan sus cupones desde hace bastante tiempo.

Plantean una consulta en relación con el ingreso de los comunistas en las organizaciones de la Unión y se les contesta recordando los trastornos que causara en otro tiempo la confusión sindical producida en Asturias como consecuencia inmediata de la división de 1921. Es antipático negarse a darles ingreso en nuestras organizaciones donde le pidan y muy cándido concederles mas beligerancia de la merecida por si se disponen a

MAD

788/4

186



ejercer influencia decisiva en los destinos de nuestras organizaciones profesionales. Todo cuanto hagan en vista de un criterio de prudencia, tiene desde este momento la conformidad de la Comisión Ejecutiva de la Federación.

RECURSO. El compañero Santos Ibañez de la organización de Carpinteros de Vitoria, se considera injustamente expulsado de la organización, por causa tan leve como la de haberse descuidado en dar cuenta de sus gestiones a la Junta Directiva de la que él mismo formaba parte. La contestación de la Sociedad corresponde exactamente a lo que nos dijo el compañero interesado con la agravante de que se declara que este acuerdo tan delicado para el camarada que nos escribió, se ha tomado sin conocimiento de la Junta General. Se ha escrito a la Sociedad señalando lo anormal de esta situación llamando al orden acerca de cosa tan esencial como la de que se haya omitido consideración tan importante como el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento cuando se trata de expulsiones. Se les ruega rectifiquen o en otro caso nos digan en que disposición reglamentaria se han basado para tomar ese acuerdo sin conocimiento de la Junta General.

La Ejecutiva queda enterada de que se ha escrito nuevamente a las organizaciones que se encuentran atrasadas en el pago de sus cupones.

UNION GENERAL. Se conoce un documento de la Unión General de Trabajadores, en el que se copia el que ellos han recibido de la Confederación Unitaria. Se le ha contestado en sentido favorable a la fusión de las organizaciones Comunistas con las de la Unión General. Se acuerda contestar que consideramos esta recomendación en sentido de dejar a las Federaciones nacionales en libertad de resolver las cuestiones que se nos planteen conforme a lo que aconseje la situación de cada localidad. Los acuerdos del Congreso de la Unión y la personalidad del Comité Nacional a este respecto, son circunstancias de gran valor que justifican la actitud en que nos colocamos a este respecto.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolai Kouznetsov*

El Secretario,

*Odefracia*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez, y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Torbellino, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

La primera cuestión de que se informan los compañeros reunidos, es del documento que remite a esta Ejecutiva la Sociedad de Embaldosadores de Madrid en el que se hace una breve historia de la vida de esa organización. Se ha escrito a los compañeros de Junta Directiva, agradeciendo la atención de que nos hacen objeto y recomendando hagan lo posible por normalizar cuanto antes sus relaciones con los organismos nacionales de los cuales formaron parte hasta hace poco tiempo.

Enterados de la muerte ocurrida en un establecimiento de Madrid al compañero Arturo Romero, de Hellin, se ha hecho representar la Federación en el entierro y se ha dirigido a la Sociedad de Albañiles una carta expresando nuestro sentimiento por la desaparición de este buen camarada.

Conociendo la situación irregular que se crea a muchos de nuestros compañeros cuando se disponen a constituir organizaciones profesionales se ha escrito al Subsecretario de Trabajo pidiendo se den instrucciones a los Delegados Provinciales que deben aprobar los Reglamentos que les presentan para que dejen a las organizaciones en libertad de disponer en su articulado si deben o no pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

PROPAGANDA. El Secretario informa de haber intervenido en reuniones de propaganda que se han celebrado recientemente en Segovia, Medina del Campo, Miranda, Villena y Sax. Todas estas reuniones han respondido a la intención de sus organizadores ya que el orden ha sido tan perfecto como grande la asistencia de compañeros que han acudido para escuchar la exposición de nuestros ideales. Por falta de local, no ha sido posible celebrar el acto que se preparaba en Pinoso donde la organización atraviesa una situación poco favorable desde hace largo tiempo. Con los compañeros de Burgos, se ha convenido en celebrar una reunión el 15 de Diciembre y con un representante de nuestras organizaciones de Monovar, dos o tres fechas antes de la señalada para el acto de Burgos. Se ha recibido una impresión general de la situación en que se encuentran las organizaciones federadas que visitamos en las que se advierte

MAD  
788/4  
137

cierto malestar a causa de la grave crisis de trabajo que sufren la mayor parte de los compañeros organizados. Por lo demás, las condiciones de animo son tan buenas como siempre las hemos apreciado pues de no ser por la deficiencia de preparación que se ve en mas de uno de los sitios visitados, la marcha de las organizaciones sería tan regular como consienten las circunstancias nacionales en que vivimos. En la medida que aconsejan la discreción y nuestros deberes, se ha recomendado a algunos compañeros la conveniencia de ser prudentes en señalar rumbos a la organización que solo pueden señalarse por los organismos nacionales.

Para dentro de unos dias, se debe celebrar una reunión en San Ildefonso donde nuestros compañeros vienen luchando con dificultades de tanta importancia como una hostilidad por parte de los comunistas que se disponen a que la organización se separe de la Unión General. Para que comparta el trabajo con el Secretario, se ha designado al compañero Antonio Fernandez.

Otra de las comunicaciones tratando de asuntos de propaganda, viene de la organización de Albañiles de Valencia donde se estan celebrando algunos actos y desean que intervenga en uno de ellos el compañero Secretario. No es posible negarse a estos ruegos de las organizaciones si bien nos parece conveniente que se tenga en cuenta la situación actual en que nos encontramos por la falta de libertad de muchos de nuestros compañeros mas significados en la organización sindical y politica. Dentro de unos dias si mejora esta situación y la de nuestro trabajo, procuraremos atender el deseo de la organización de Valencia y en tanto llega ese momento, que sigan utilizando a los camaradas que hayan ofrecido su colaboración para esas reuniones de propaganda.

En cuanto a la carta que manda la organización de Albañiles de Badajoz, se deja en libertad a estos compañeros para que preparen el acto por su cuenta exclusivamente o bien dando intervención a los camaradas de la Federación Local. Cuando se trata de organizaciones identificadas en la finalidad de los actos que proyectamos, tiene poca o ninguna importancia que lleven unas u otras la iniciativa en el trabajo material. Tratan de la situación en que se encuentran con los cupones semanales de cotización y se les dice que inutilicen los de 1934 para que, con los que les hagan fal-

ta para el cuarto trimestre, se pueda completar un cargo correspondiente al número de compañeros que componen la organización en estos momentos. De no hacerse esto, la Sociedad de Badajoz, debiera pagar el cuarto trimestre de 1935 por el número de asociados y sin recibir los cupones de que hablan nuestros Estatutos.

La Ejecutiva no puede satisfacer el deseo de información que expresan los compañeros de la Federación Provincial de Santander, porque la Sociedad de la Edificación de Torrelavega, no forma parte de la Nacional. Se les ha dado cuenta de la situación de pago de cada una de las organizaciones de la provincia y expresado nuestro deseo de mantener correspondencia lo mas frecuente posible con los elementos directivos de aquellas organizaciones.

En una carta de la organización de Albañiles de Vigo, se dice que no hemos contestado bien la consulta que nos hacían en una carta anterior. Se trataba de saber si pueden reunirse en segunda convocatoria los representantes obreros que acudan a las reuniones del Jurado Mixto a pesar de no estar presentes los patronos. Aluden a lo dispuesto en el artículo 102 de la vigente Ley de Jurados y como lo que se dice en este segundo artículo es poco mas o menos lo que trata el 13 que nos sirvió de norma para la contestación, se ha retificado nuestro criterio sobre el tema planteado por los compañeros que nos escriben.

Lamenta la Comisión Ejecutiva que no haya sido posible atender el deseo de los camaradas de Cieza cuando piden que se les visite para darles una orientación que consideran de utilidad después de los incidentes que han presenciado en la vida de las organizaciones. Se les contesta insistiendo en la necesidad de que normalicen su vida administrativa y que no es posible hacer visitas con el solo fin de cambiar impresiones, porque son muchas las cosas a que debemos atender y pocos los compañeros en situación de trabajar con la intensidad que demandan las circunstancias especiales en que nos encontramos.

RECURSO. La Sociedad de Carpinteros de Vitoria, corresponde a nuestra carta relacionada con la baja de un compañero que se considera en el caso de apelar ante la Federación por la falta de motivos que apoyen una decisión tan grave como la que se ha tomado contra él. Hacen alusión a diferentes faltas cometidas por el compañero de quien tratamos; pero como parece que la organización le ha dispensado en los momentos que era posible alguna resolución

MAD  
788/4  
128

disciplinaria, seguimos considerando excesiva la sanción que se le ha impuesto por decisión de la Junta Directiva. Se les ruega rectifiquen, ya que se da el caso de haber olvidado lo que disponen algunos artículos del Reglamento de la Sociedad del que nos han enviado un ejemplar como pedimos en una de nuestras comunicaciones anteriores.

La Ejecutiva dióse por enterada de la comunicación que remite la Cooperativa de Casas Baratas tendente a convencernos de la conveniencia de depositar en su cuenta la cantidad disponible en esta Federación. Las condiciones son iguales desde todos los puntos de vista que pueden ofrecerse por un establecimiento bancario.

Por lo que dicen los compañeros Canteros de Vigo, se ha llegado a una solución entre el patrono con quien se había planteado una diferencia y la Sociedad de que tratamos. No ha habido necesidad de plantear la huelga como habían acordado nuestros compañeros y la Ejecutiva les ha constado celebrando el resultado de las negociaciones.

**PENA DE MUERTE.** La decisión del Tribunal Supremo negando la procedencia del indulto en el caso de 1 compañero Florentino Prieto, ha hecho que la Ejecutiva de la Unión General se dirija a todas las Federaciones nacionales recomendando se interese a las Sociedades obreras en la demanda de una resolución de indulto que corresponde como sabemos al Gobierno y al Presidente de la República. Nos hemos dirigido a las organizaciones federadas, llamando su atención sobre este asunto a la vez que se les recomienda el despacho de algunos otros de menor interés que también tienen su importancia para la buena marcha de la organización.

Contestando a nuestra carta relacionada con la fusión entre organizaciones comunistas y de la Unión General, dice la Ejecutiva que el acuerdo tiene carácter de obligar como todos los que se adoptan por los organismos directivos y esto sin perjuicio de dar cuenta de nuestras gestiones siempre que haya necesidad. La Ejecutiva de la Federación, acuerda escribir a la de la Unión haciendo saber que quedamos enterados de su acuerdo,

Por indicaciones de la Unión de un lado y de otro por la carta que se nos ha enviado desde la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, el compañero Antonio Fernández, ha asistido a la reunión celebrada el 22 del corriente con representantes de esa Sociedad, la Unión y la Federación

Local de Madrid. Se trataba de ver si es posible encontrar una solución que aceptaran las dos organizaciones mas directamente interesadas en el pleito que determinó la baja de Canteros asunto del que nos hemos ocupado en muchas de nuestras reuniones anteriores. La propuesta que ofrece la Comisión Ejecutiva de la Unión General, consiste en que la Sociedad ingresaría en la Federación Local sin perder ninguno de los derechos que ha conseguido con su antigüedad en la misma. Por lo que respecta al pago de cuotas, se guardaría con esta Sociedad la misma consideración que se tiene con todas las que, debido a la crisis de trabajo, no pueden abonar el importe de las suyas con la puntualidad establecida en los Estatutos. La organización de Canteros ha prometido aceptar esta fórmula de solución y en cuanto a la Local, se tienen las mejores impresiones.

VALLADOLID. La comunicación que mandamos a los compañeros Albañiles de Valladolid llamando al orden sobre algo que consideramos digno de nuestras observaciones, ha producido inmediatamente el efecto de una contestación cordial en la que estos compañeros razonan en defensa de que sean los asociados sin trabajo quienes lleven a efecto gestiones que a juicio nuestro corresponden a las Juntas directivas. La de Valladolid controla todo lo que hacen los encargados de llevar la gestión en favor de la crisis de trabajo, es con pleno conocimiento de la Junta Directiva. Se ha acusado recibo de esta segunda comunicación dándonos por informados y sosteniendo el criterio que defendimos cualesquiera que sean las condiciones materiales de la Sociedad de Albañiles de Valladolid.

El Ministro de Instrucción Pública, no tiene conocimiento de que se hayan suspendido las obras dependientes de ese Departamento en Hellin y enterado de lo que le dijimos en carta de hace unos días, se dispone a hacer la información necesaria con objeto de informarse de lo que haya motivado la paralización de aquellos trabajos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adiforeia*

MAD  
788/4  
189

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Antonio Fernandez, Juan Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Las noticias que recibimos del Gobernador Civil de Burgos y de la organización federada de Miranda de Ebro, permiten conocer que se han corregido las anomalías que se conocieron por el compañero Secretario al hacer su visita reciente a los compañeros de la Edificación. Las listas electorales, que antes estaban en malas condiciones de conocimiento para los ciudadanos que necesitaran hacer alguna comprobación, se han colocado en los sitios acostumbrados para estos efectos.

PROPAGANDA. La Sociedad de Cerámicos de Segovia, nos informa de que se dispone a intervenir en la organización de un acto de propaganda antifascista y contra la guerra. Esta circunstancia, le hace suponer que no tendremos inconveniente en mandar una representación al mitin ya que ha cambiado la significación del acto que iban a celebrar hace algunas semanas. Se les ha contestado insistiendo en el criterio que les expusimos anteriormente ya que lo que nos impide actuar en esas condiciones, no son los motivos de las reuniones que hayan de celebrarse, sino la participación en actos en los cuales tomar parte elementos ajenos a la Unión General y al Partido Socialista.

El Secretario ha informado de la reunión celebrada estos días en Jumilla, de acuerdo entre las organizaciones de la localidad y la Ejecutiva del Partido. El mitin estuvo bastante bien de concurrencia y en cuanto a las condiciones actuales de la organización, es justo señalar que son un tanto irregulares ya que durante el tiempo que estuvo cerrada la Casa del Pueblo, no se ha pagado la cotización reglamentaria. Se ocupan en estos días de normalizar la situación cobrando cuotas de ingreso con objeto de remediar un poco el estado anormal en que se encuentran y han prometido informar a la Ejecutiva del resultado de sus trabajos.

Continúan los trabajos de organización del acto de propaganda que ha de celebrarse en breve en San Ildefonso con nuestra intervención y la de algunos otros compañeros de diferentes organizaciones. Por lo que respecta a una carta de la Juventud Socialista de aquella localidad encargando al Secretario determinadas gestiones cerca de otros organismos obreros, se les

ha contestado dejando en libertad a estos camaradas para que se entiendan directamente con los camaradas u organismos que hayan de tomar parte activa en la reunión de que se trata.

Otra carta de la Sociedad de Albañiles de Vigo, aclara la situación en que se encuentran los Jurados Mixtos de aquella localidad donde por lo visto, se encuentran sujetos a las mismas condiciones en que sabemos se halla la mayor parte de estos organismos. Convertidas las Juntas Directivas en Tribunales de Trabajo por disposición mas o menos autorizada del Ministerio de que dependen, es natural que todos los elementos que representaban a los obreros y a la clase patronal, quedan virtualmente depuestos de los cargos que desempeñaban. Por esa razón, no debemos extrañarnos de lo que ha sucedido en algunos momentos a compañeros que se encontraron en situación de actuar en defensa de algunos reclamantes ante el Jurado. No diremos que sea legal lo que ocurre pero es una realidad superior en poder a nuestra voluntad y no queda mas solución que aceptarla con todas sus consecuencias por desagradable que resulte desde el punto de vista de los derechos de los trabajadores organizados en nuestro país.

La impresión que se deduce de una carta procedente del Ministerio de Trabajo, hace creer que hay buena disposición en el sentido de autorizar en los Reglamentos que someten a aprobación los compañeros que vienen constituyendo organizaciones después de haber sido disueltas las anteriores, para que hagan constar en su articulado el deseo de pertenecer a la Unión General de Trabajadores. Se ha escrito a los camaradas de Alvalá de Henares diciendo que traigan cuanto antes el proyecto de reglamento que tienen presentado, por si podemos resolver los tramites de su aprobación en el término de pocos días. En cuanto a otros casos iguales que se presentan en provincias, se ha mencionado en una carta dirigida al Subsecretario de Trabajo lo que sabemos de la Delegación Provincial de Valladolid y del Gobierno General de Asturias. Hemos oído que se trata de constituir organizaciones con orientación distinta y personas diferentes de las que tuvieron antes a su frente los sindicatos de la Unión General y como esto nos parece un abuso de atribuciones, se pide al Ministerio su intervención urgente y eficaz con objeto de que ponga remedio inmediato a esto que consideramos uno de tantos atropellos al derecho de los ciudadanos españoles.

En una carta de Carballino, se nos informa de que se han disuelto

MAD

788/4

590



todas las organizaciones de oficio y constituyeron una que en an la actualidad se considera independiente de todo organismo nacional. Dentro de pocos dias piensan celebrar reunión para tratar de lo que hayan de hacer a este respecto y por esta razon nos piden la baja de las dos o tres secciones federadas con que contabamos hasta ahora en Carballino. El asunto tiene suficiente importancia para que intervenga en su solución la Unión Genral de Trabajadores a la que nos hemos dirigido pidiendo parecer sobre una situación tan extraña como la de que hayan desaparecido varias organizaciones profesionales sin conocimiento de las Nacionales llamadas a orientar en asuntos de esta gravedad. Cuando la Unión nos diga su parecer, escribiremos a los camaradas de Carballino poniendo de manifiesto cual es el juicio que se ha formado sobre una situación sindical en cuyo cambio no se nos ha pedido opinión ni siquiera a los efectos de tomar conocimiento.

Dice la Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, que ha entrado en un periodo de reorganización que promete ver con alguna confianza el porvenir. Es posible que haya influido en este estado de animo de los compañeros, la labor de propaganda que se viene realizando en estos dias y para completarla, piensan publicar una hoja de propaganda dirigida a los Albañiles interesando su ingreso en la Sociedad cerca de todos aquellos que la abandonaron hace algun tiempo o que se encuentran en malas condiciones espirituales para el desempeño de funciones directivas. Se le han remitido unas cuartillas por si las consideran en buenas condiciones para ser publicadas inmediatamente.

La Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de Ciudad Real pregunta a la Ejecutiva si encontramos algun inconveniente en que reforme su Reglamento dando facilidades para el ingreso de compañeros de otros oficios de la Edificación que por razones que ya concemos no tienen medios de constituir la profesional que tuvieron en otros tiempos. No hay dificultades de importancia para que estos amigos procedan conforme se nos dice a condición de que den un titulo distinto al que ellos han pensado a la organización que van a constituir con el nuevo Reglamento. Similar, es un término demasiado vago para nos satisfaga cuando se trata de perfilar mejor que en la actualidad el sentido de nuestras organizaciones y a este fin se les indica la conveniencia de que denominen a la Sociedad de la Edificación.

PIEDRA Y MARMOL. La Unión General de Trabajadores manda una comunicación en la que se exponen las condiciones acordadas por los compañeros reunidos en Secretaría con el fin de buscar una forma de solución del pleito que tenemos plantado entre la Federación Local de Madrid y la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Coincide el texto de este documento con la versión que recibimos hace una semana escuchando al compañero Antonio Fernández y la Ejecutiva espera se acepten por ambas partes interesadas las condiciones convenidas en la reunión que motiva este apartado de nuestra acta.

ZAMORA. Los camaradas que dirigen la nueva organización de nuestra Industria en Zamora, se extrañan de los términos en que se ha escrito una Circular dirigida recientemente a varias de nuestras Secciones. Creen que si no ha habido contestación, se debe a que llegaron nuestras cartas a los compañeros de la organización anterior. Esta se ha constituido hace muy poco y por esto se consideran exentos de responsabilidad en todo cuanto resulte directamente interesada la otra organización. Se les ha contestado señalando el criterio de la Ejecutiva en relación con esta asunto pues si bien es cierto que estamos en presencia de una organización distinta a la que desde hace tiempo figuraba como federada, la verdad es también que son los mismos compañeros que figuraban en primera los que llevan la dirección de la segunda. Y en este sentido, deben hacerse cargo de los debitos que tienen contraídos con la Federación Nacional de la Edificación. Se les recomienda la mayor urgencia en la solución de este asunto al que concedemos tanto interés como tienen casi todos los que tratan de problemas administrativos en nuestra vida federativa.

La Sección de Aboqueros de Alpedrete, informa de las condiciones en las que se encuentran después de la persecución que sufrieron a causa del movimiento revolucionario de Octubre. Señalan la situación administrativa que se les plantea con la petición de una cantidad por el compañero Ruffilanchas a quien encargaron trabajos de carácter profesional en defensa de otro camarada preso en Alpedrete. Se ha comunicado este segundo asunto a la Comisión nacional encargada de atender a las familias obreras, por si se estima en el caso de tomar alguna resolución sobre el particular. Con lo que se nos diga, informaremos a los compañeros de Alpedrete lo mas pronto que podamos.

El compañero Juan Olay, como representante interino de la Federación

ón de la "dificación de Asturias, nos dice que coincide con la Comisión Ejecutiva al apreciar la situación que se nos crea con el llamado frente unico o fusión con los elementos comunistas. Respecto de la situación de la mayor parte de las organizaciones de la provincia, hacen cosntar que debemos proceder a su baja en la Federación Nacional ya que no encuentran hacedero ponerlas pronto en buenas condiciones de vida. La conversación sostenida con el Secretario en su reciente visita a Oviedo para asuntos de la Unión General, viene a ser lo mismo que se nos dice en la comunicación de que tratamos. La Ejecutiva acuerda proceder de conformidad con la propuesta formulada por el compañero Olay aunque dejará la puesta en practica de estas bajas para los últimos dias de Diciembre cuando se haga lo mismo con algunas organizaciones mas que en cuenta en circunstancias muy parecidas a las de Asturias.

Se conoce la comuncación del compañero José Piqueras quien contesta una carta que le dirigimos recientemente haciendo saber lo mas interesante de este momento de nuestra vida sindical. Ha sugerido la conveniencia de hacer gestiones para que se normalice la situación de la Casa del Pueblo de La Carolina y el Secretario informa de haber enviado una carta al Ministro de la Gobernación con este solo objeto.

Además de los asuntos administrativos que se tratan en la carta del Sindicato de la "dificación de Vizcaya, se nos pregunta por la actitud que deben adoptar en presencia de un comunicado de la Unión General de aquella provincia invitando a nuestros compañeros a nombrar un representante en la Alianza Obrera de Vizcaya. Para contestar con seguridad a esta pregunta, nos ha parecido mejor conocer el criterio de la Unión General de Trabajadores a cuya Ejecutiva hemos escrito con este objeto solamente. Los demás asuntos de que se ocupan en la misma comunicación, se informaran en cuanto podamos recoger el pensamiento de la Central sobre el de Alianzas.

La situación sindical de Zaragoza segun dicen los camaradas Alpañiles, no es tan buena como deseamos porque los sindicalistas siguen en la misma posición agresiva de siempre contra los camaradas de la Unión General de Trabajadores. Por mucha que sea su voluntad, no es posible avanzar en este terreno tanto como todos deseamos; pero el reconocimiento de estos hechos, no puede llevarnos al estado de desesperación que nos hiciera abandonar las posiciones conquistadas desde el punto de vista de nuestras ideas. A este

fin se encamina nuestra carta contestando a los camaradas Albañiles para quienes tenemos palabras de consideración que ellos merecen por el modo como sabemos vienen trabajando por nuestra causa.

El Sindicato Provincial de Obreros en Piedra y Marmol de Guipuzcoa reanuda con la que manda estos dias la correspondencia interrumpida desde hace tiempo por causas que todos conocemos. Los camaradas que escriben, deben de ser nuevos en los cargos directivos de aquella organización y como parecen preocupados por lo dificil de las gestiones que hayan de hacer de acuerdo con nosotros, se les ha informado de la cuenta que tienen pendiente de pago y les ofrecemos todas las facilidades que sea posible darles para el mejor cumplimiento de su trabajo directivo en la Sociedad de que nos ocupamos.

BADAJOS. La Sociedad de Albañiles de Badajoz, ha resuelto el asunto pendiente con Tesorería siguiendo una dirección distinta a la que le indicamos en una de nuestras cartas mas recientes con este organización. Se le ruega haga pedido de cupones para el cuarto trimestre de 1935 pues de lo contrario no es posible acreditar el pago de cuotas reglamentarias. Preguntan por lo que haya de cierto acerca de una fusión con los elementos comunistas y la Unión General de Trabajadores pues han visto una Circular de la que es; peran tener informes por conducto de esta Federación Nacional. Sacaremos copias del documento a que se refieren estos compañeros y se les mandará un ejemplar. Si tienen pensamiento de tomar alguna decisión del tipo de las previstas en ese documento, dehen informarnos previamente de las circunstancias locales en que se encuentren.

RECURSOS. A pesar de las cartas cambiadas con la organización de Carpinteros de Vitoria en relación con la baja impuesta al compañero Santos Ibañez y de lo concreto de nuestra propuesta de solución a este asunto, no hemos logrado una contestación tan clara como necesitamos para saber el rumbo que ha de seguir el recurso presentado ante nosotros por el camarada interesado. Se ha escrito a esta organización, pidiendo se nos diga si aceptan la prouesta de dejar sin efecto la expulsión hasta que se celebre Junta General.

Los documentos que recibimos de Pamplona atinentes a la situación particular del compañero Ayerra, hacen saber que este federado no fué baja ni en su organización profesional. Esta circunstancia, es suficiente para que la Ejecutiva desista de su intervención que consideró se solicitaba por haberse tomado algun acuerdo grave contra este compañero. Se levanta la sesión y se extiende acta que como Secretario certifico.

MAD  
788/4  
192

*Adelgado*

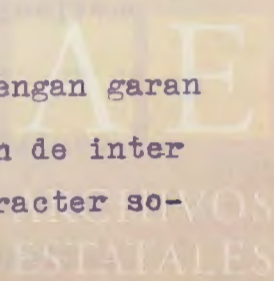
Acta de la reunión extraordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Antonio Torbellino, Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia,

ALIANZA ELECTORAL. La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores remite copia del documento redactado por la del Partido como propuesta de los elementos obreros organizados en nuestras filas, a los Partidos Republicanos dispuestos a concertar una inteligencia para fines electorales.

En esta propuesta de programa, hay dos partes una de las cuales es la que se considera como posible de realizar antes de las elecciones. En ella figuran asuntos de tanto interés como la normalidad constitucional en toda España, tramitación inmediata de los procesos en estado de sumario y libertad de todos los compañeros a quienes alcancen estos beneficios como preceptos de la Ley procesal a que se encuentren sometidos. La normalidad en el funcionamiento de las organizaciones disueltas por sentencias de los tribunales, reposición de los Ayuntamientos elegidos por el sufragio universal en Abril de 1931 y algunas otras aspiraciones del mismo interés que las señaladas.

Para la etapa política posterior a la elección de nuevas Cortes, se aspira a una amnistía tan amplia como es posible concebir por organismos a los cuales ha alcanzado tan duramente la represión del movimiento revolucionario de Octubre de 1934. La reforma judicial con un criterio de libertad tan liberal, como el que haga posible que la Guardia Civil y los centros de Policía gubernativa no tomen declaración a los detenidos evitando así el peligro de que, por temor a los castigos o como resultado inmediato de ellos, los interesados presten declaraciones que más tarde les hayan de perjudicar en sus procesos. Son tan instructivas las lecciones del pasado próximo en lo que hace a la situación de los trabajadores del campo, que la organización obrera no puede aspirar a menos que a nacionalizar la tierra y los elementos necesarios para ponerla en explotación por las organizaciones obreras. El desarrollo de una política de aprovechamientos de nuestras energías naturales, es cosa que ocupa la atención de los camaradas encargados de la redacción de este proyecto de programa político y social.

Organizar la lucha electoral en tales condiciones, que tengan garantidos sus derechos todos los sectores de opinión política que hayan de intervenir en esas contiendas. Restablecimiento de todas las leyes de carácter so-



cial promulgadas por las Cortes Constituyentes y aprobación de todos los convenios de caracter internacional acordados en las conferencias del Trabajo. Urbanización de las poblaciones españolas que hoy se encuentran en tan malas condiciones como todos conocemos, para que los intereses y las ideas de los ciudadanos se encuentren cada vez mas proximos en los puntos que tienen de comun. Reconocimiento de la República Socialista de Rusia y nombramiento de representante diplomático de España en aquel pais.

Estas conclusiones, serán sometidas inmediatamente al conocimiento y aprobación del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Juventudes Socialistas, Partido Comunista y Confederación General del Trabajo Unitaria. La Comisión Ejecutiva de esta Federación, considera bien orientadas estas bases y acuerda producirse en sentido favorable a su aprobación en el momento de ser discutidas en la reunión que ha de celebrarse en breve segun se nos informa por conducto autorizado de la Unión General de Trabajadores.

FUSIÓN CON LOS COMUNISTAS. Otra de las cuestiones que han de ser objeto de deliberación por el Comité Nacional de la Unión General, es la propuesta de condiciones que ha formulado en nombre de sus organizaciones la Confederación General Unitaria. A esta propuesta, ha contestado la Ejecutiva de la Unión General haciendo algunas observaciones con las cuales parece fácil llegar a una inteligencia con esa organización. Se manifiesta conforme con el ingreso en bloque de los organismos comunistas en los de la Unión General sin otras excepciones que aquellas que imponga la moral societaria de algunos de los compañeros que pudieran haber cometido falta de importancia para con la organización. La fusión debe hacerse por sindicatos celebrando reuniones conjuntas en las que se hable de la conveniencia de unirse y sin causar baja en la Unión General. Una vez realizada esta parte del trabajo de fusión, se procederá a elegir la representación directiva de cada organismo con absoluta libertad de todos los asociados. Los Mineros Asturianos que en la actualidad están fuera de la disciplina del Sindicato, ingresarán en los cuadros de este y cuando mejoren las circunstancias politicas y pueda celebrar su Congreso, elegirán la dirección que consideren mas conveniente. Se ofrece trabajar para que no pase mucho tiempo sin que vengan a la Unión otras fuerzas obreras que en la actualidad se encuentran distantes de nosotros por razones de formación sindical

MAD

788/4

193

como son los que componen las organizaciones de la Confederación General del Trabajo.

Abierta discusión sobre este punto con objeto de formar criterio para nuestro representante en el Comité Nacional de la Unión, se ha manifestado en pro de la propuesta de la Unión el compañero Torbellino. Lamenta que la Ejecutiva de la Unión, no haya reunido al Comité Nacional antes de contraer el menor compromiso en este orden de problemas pues el presente es de los mas interesantes que se han sometido a nuestra consideración y debiera haberse examinado previamente por el organismo mas autorizado para ello. Ruega que el compañero que nos representa en el Comité Nacional, sostenga en la reunión este criterio sin perjuicio del que formemos en relación con el asunto principal que hemos de resolver.

El Secretario considera que la Unión General pierde categoría moral concediendo beligerancia a organismos que apenas si cuentan algo importante en la vida sindical española como le ocurre a la Confederación Unitaria y reconocen sus mismos representantes. Basta leer una parte del documento que han enviado a la Unión, para convencerse de que no tienen masas organizadas en ninguna de las provincias españolas. Hay acuerdos del Congreso de la Unión celebrado en 1932, que impiden a la Ejecutiva tomar determinaciones como las que ya ha adoptado en relación con la unidad de las fuerzas obreras. Estima que los comunistas no son sinceros cuando prometen un cambio de conducta en la que vienen siguiendo desde hace tiempo en íntima relación con las indicaciones recibidas de la Internacional Comunista. Nuestros vinculos internacionales con la Sindical de Paris y la actitud conocida de esta Internacional en punto a las relaciones que debemos seguir con las organizaciones comunistas, son razones de alguna consideración para que nos abstengamos de tomar resoluciones de la importancia que tiene la que se nos propone. Nuestras relaciones con el Partido Socialista pueden comenzar a sufrir dentro de poco, si los comunistas, validos de la posición que les creamos con la fusión, saben aprovecharse de la falta de fortaleza espiritual de nuestros compañeros. Se muestra partidario de una inteligencia para fines puramente electorales en atención a lo grave de la situación política y esto, con la prudencia debida en evitación de perjuicios para el Partido Socialista.

El estado de capacidad en que se encuentran muchas de nuestras organizaciones y la labor demagógica a que acostumbran dedicarse los partidarios

de la Tercera Internacional, puede dar lugar en muchos casos a que la dirección de nuestras organizaciones se encuentre en manos de los comunistas. Las relaciones entre los sindicatos y los partidos políticos, también pueden sufrir en modo apreciable pues mientras nosotros vamos a procurar mantener la situación presente por entenderla necesaria a los trabajadores, ellos, en uso de un derecho tan respetable como el que más, pueden sostener que lo conveniente es establecer buenas relaciones con la Internacional y el Partido a que pertenecen. Lo que vemos en Francia en estos mismos momentos, es bien instructivo a este respecto pues no pasa una semana sin que se encuentre algún motivo en que fundamentar una actitud contraria a la orientación de nuestras organizaciones - so pretexto de que no se había decidido lo que habría de hacerse llegado el caso de editar por ejemplo los Carnets de la C.G.T. Termina sosteniendo su oposición al acuerdo adoptado por la Ejecutiva de la Unión porque considera que son muchas las cosas que han ocurrido en nuestro país, para que olvidemos aquellas que más de cerca nos hirieron en la vida de algunos de nuestros camaradas. No es posible perder de vista la situación en que quedaron algunas de las organizaciones obreras como consecuencia de la escisión de 1921.

Se manifiestan en contra de la fusión por las razones expuestas, los compañeros Mena, Nicolás González y Antonio Fernández. Esto no significa animosidad contra la unidad de los trabajadores, sino deseo de hacerla en la Unión General y sin ningún género de condiciones.

El compañero Antonio Fernández propone que si algún Secretario se hiciera eco de hecho tan interesante como la comida celebrada estos días en honor del compañero Gimenez de Asúa, se haga constar nuestra disconformidad con esa reunión. No negaremos el triunfo profesional del compañero defensor del Secretario de la Unión; pero cuando sentimos alegría por la libertad de uno de los nuestros, no podemos olvidar que son millares los que se encuentran sufriendo en cárceles y presidios por su intervención en el movimiento de Octubre de 1934.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelfa*

1140  
788/4  
194





Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación de la Edificación, el nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mena, Villaplana, Fernandez, Torbellino, García y de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se conoce una carta de la organización de Albañiles de Monovar en la que comunican no disponer de local para la fecha elegida por nosotros para el acto de propaganda que tenemos prometido a estos compañeros. Proponen el trece del corriente y como para esa fecha estamos comprometidos con las organizaciones de Pretel, se les ha escrito con urgencia informando de lo que puede hacerse si ellos no tienen inconveniente. Por nuestra parte, tenemos libre el 14 del corriente a condición de que se pueda estar en Orihuela el domingo por la mañana celebrando la reunión de que tratamos en cartas anteriores.

Se ha contestado una carta de la Federación de Montijo, haciendo notar la disconformidad de la Comisión Ejecutiva con la solución que propone aquel organismo para resolver las condiciones reglamentarias en que se encuentran. Por su parte, las organizaciones locales han dispensado del pago de cuotas reglamentarias a todos sus asociados durante cuatro o cinco trimestres y esto les pone en situación de proponernos se les condonen los cupones a todo el tiempo que ellos estuvieron sin cotizar. Se les dice que no es posible acceder a sus pretensiones, porque entre las sociedades que componen la Federación no deben establecerse diferencias en orden al cumplimiento de los deberes elementales. Seguimos teniendo obligaciones que cumplir a las que no es posible atender mientras no se reciban ingresos de las Secciones federadas y si todas se colocan en la misma posición que los amigos de Montijo, nuestra situación puede llegar a ser alarmante desde el punto de vista material. Nada de cuanto les decimos, puede ser inconveniente para que pidan los cupones semanales para 1936.

La Ejecutiva se muestra conforme con una carta que se ha remitido a la organización de Embaldosadores de Madrid, celebrando las buenas condiciones de animo en que dicen encontrarse estos compañeros para resolver su ingreso en la Federación Local de la Edificación. Se les ofrece nuestro concurso en cuanto ellos le consideren necesario a los efectos de terminar con la situación especial en que se encuentran desde hace algunos meses. Por anticipado se les dice que deben comenzar solicitando el ingreso en la Federación

Local de Madrid. Atendiendo la situación particular en que se encuentran los compañeros de la Edificación de Astorga, se han dirigido comunicaciones al Ministerio de la Gobernación pidiendo para esta Sociedad el mismo trato de que viene disfrutando todas o la mayor parte de las que tienen su domicilio en aquella Casa del Pueblo. Parece que, mientras a unas se les deja funcionar en otros locales, a la que nos escribe no se le permite ese régimen de vida. Hemos acusado recibo de la comunicación de estos compañeros a quienes se promete tener al corriente del resultado de nuestras gestiones en cuanto tengamos noticia del pensamiento del Gobierno sobre el problema que se le ha dado a conocer en nuestra comunicación.

La Ejecutiva de la Unión General, comunica que, mas urgente que el nombramiento de representación en el organismo llamado Alianzas Obreras de Vizcaya como pretenden los camaradas que representan a las organizaciones de la U.G.T. en aquella provincia, es trabajar por la unificación de las fuerzas obreras conforme se ha acordado recientemente por la Ejecutiva. Así se le ha escrito a los compañeros de la Edificación tan pronto nos ha sido posible.

De la misma Ejecutiva, se recibe carta convocando a la reunión extraordinaria del Comité Nacional que ha de celebrarse el once del corriente a las diez de la mañana en el local de su Secretaría. Llevará la representación de este organismo el compañero Mariano Villaplana.

El compañero Quirino Salvadores, de Zamora, contesta la carta que se le ha dirigido por esta Secretaría pidiendo informes sobre la situación en que se encuentran los elementos de la Edificación que nos informaron hace poco de las circunstancias en que se hallaban. Parece que estos compañeros han tomado la decisión de ingresar en la Nacional; pero están orientados por elementos comunistas y esto ha distanciado a los trabajadores de la nueva organización. Hay otros compañeros que también han constituido una entidad de Albañiles y hacia esta parece que son mayores las simpatías entre los elementos profesionales. A juicio del compañero que nos escribe, no pasará mucho

tiempo sin que la totalidad del oficio se haya organizado en esta segunda Sección. Pero como tenemos un estado de cuenta y una situación reglamentaria que alguien debe liquidar cuanto antes, por el momento no es posible dar ingreso a los camaradas que lo solicitan como no se hagan responsables de la cuenta pendiente de liquidación en nombre de la Sociedad disuelta después del mo

MAD  
788/4  
175

vimiento de Octubre de 1934. La Ejecutiva agradece los informes que se nos facilitan por el compañero Salvadores con quien será preciso estar en comunicación frecuente hasta resolver por completo esta situación de las organizaciones de Zamora.

A la organización de Lugo, se le ha contestado una carta relacionada con la elección de Jurados Mixtos diciendo que no se ha modificado la situación de como la conocen por un documento de la Unión General de Trabajadores relacionado con este asunto. Encargan algunas gestiones cerca del Ministerio de Trabajo, para que cuanto antes despache algunos expedientes relacionados con camaradas de la organización obrera. En la medida de nuestro tiempo y las facilidades que se encuentran en la actualidad en los departamentos ministeriales, veremos de complacer a los compañeros de Lugo como se hace en otras muchas ocasiones.

Por la carta que manda la Sociedad de Albañiles de Eleda, supone la Comisión Ejecutiva que está terminado el incidente que motivó un recurso presentado contra acuerdo de la Junta General por un compañero que ha desempeñado cargos de confianza en aquella organización. Así se le hace saber en nuestra respuesta en previsión de posibles equivocaciones por parte de la Comisión Ejecutiva de esta Federación Nacional.

FRENTE ANTIFASCISTA. La Sociedad de Albañiles de Valladolid, ha sido invitada a intervenir en la constitución de un organismo llamado antifascista como se les ha propuesto creemos que por la Federación Local de Sociedades Obreras. Se les contestó en sentido contrario al nombramiento de esa representación, porque a juicio de esta Ejecutiva desde nuestras organizaciones de clase se trabaja con mas eficacia que desde otro sitio cualquiera contra todo intento reaccionario que venga a aminorar las condiciones de libertad en que se encuentra España.

La Ejecutiva queda enterada de una carta pidiendo propaganda en Ferrol y algunos pueblos inmediatos así como de las gestiones que han hecho ciertos compañeros significados de la organización de Ávila para conseguir el reingreso de la Sección de Canteros en nuestra Federación Nacional. Espera la contestación de Ferrol por si estuviera conforme con la propuesta que se le hace en vista de las circunstancias de trabajo en que nos encontramos.

No habiendo mas asuntos, se levanta la sesión.

El Presidente,

El Secretario,

*Adrián*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Asisten los compañeros Villaplana, Mena, Torbellino, Fernandez-Santiago Garcia y de Gracia. El Presidente, compañero Gonzalez, se encuentra en fermo desde hace pocos dias lo que le ha impedido asistir como es costumbre habitual desde que forma parte de este organismo. La Comisión Ejecutiva lamenta los motivos de esta ausencia y queda enterada de que, por fortuna, la enfermedad que le retiene en cama no ofrece gravedad por el momento.

A continuación, se informa la Ejecutiva de la Circular enviada estos dias a las organizaciones federadas que se encuentran en ciertas condiciones reglamentarias. Se les hacen algunas consideraciones atinentes a esta situación y se les manda, como a todas las restantes de la Federación, el documento publicado por la Unión General de Trabajadores fijando las normas a que deben amoldarse las relaciones sindicales con los camaradas que integran la Confederación General del Trabajo Unitaria.

COMITE NACIONAL. El compañero Mariano Villaplana, informa con la debida extensión, de los acuerdos adoptados por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores en la reunión celebrada recientemente. Se ha aprobado con leves modificaciones el proyecto de programa que ha de servir de punto de coincidencia en la lucha electoral entre el Partido Socialista y los elementos republicanos de izquierda y se faculta a la Comisión Ejecutiva para que vea hasta donde le es posible transigir si se presentan algunas diferencias de criterio en las conversaciones con los representantes republicanos a quienes se encargue de esta importante misión.

El segundo y último punto de los tratados en el mismo Comité Nacional, se refiere a la fusión de nuestras organizaciones con las que componen la Confederación General Unitaria. La inmensa mayoría de los compañeros presentes se ha pronunciado en sentido favorable a este acuerdo. Solo nuestra representación, ha fijado su actitud en contra, teniendo en cuenta los razonamientos que se recogen en una de nuestras actas anteriores cuando se acordó dar criterio para esta reunión del Comité Nacional. Lamenta la Ejecutiva que no se hayan tenido a mano algunos de los documentos mas interesantes a este respecto por que su conocimiento por los compañeros reunidos acaso hubiese influido en el animo de los camaradas Secretarios de Federaciones nacionales. Se aprueba la conducta del compañero Villaplana que respone al mandato recibido de la

MV  
788/4  
196

Comisión Ejecutiva. La Sociedad de Oficios Varios de Novelda, remite una carta preguntando cual ha sido la conducta sindical del compañero José Domenech Mira que durante cierto tiempo ha vivido en Madrid y trabajado como Pintor en esta capital. Se acuerda escribir a la organización de Pintores, para que nos informe con la mayor urgencia de este asunto.

PROPAGANDA. Hay noticias de Zarzalejo, diciendo que hubiera podido celebrarse la reunión de propaganda que pensabamos organizar para el 28 del corriente; pero que en vista de lo ocurrido, tienen acuerdo de dar ese mitin el veintidos de este mismo mes. A la Federación Nacional de la Madera, se le ha comunicado que elegimos el 27 del corriente para el acto de propaganda que ha de celebrarse en San Ildefonso con representación de estas dos Federaciones Nacionales. Se ha escrito a los compañeros directamente interesados, para que presten su conformidad inmediatamente o dispongan lo que haya de hacerse si hubiera alguna dificultad de carácter local.

Accediendo a los deseos de los camaradas de Ferrol, se acuerda pedirles la tregua de algunos días durante los cuales tengamos tiempo de preparar la campaña de propaganda que ha de hacerse entre los compañeros de la Edificación de algunos pueblos cercanos. Se necesita menos tiempo del que habíamos pensado cuando recibimos noticias de la Federación Local de la Edificación que es el organismo con quien nos entendemos a estos efectos.

Como no ha sido posible celebrar la reunión de propaganda en la fecha prevista de acuerdo con nuestra organización de Burgos, se dice a estos camaradas que acaso convenga dejar ese acto para mas adelante ya que la fecha que ellos señalan como conveniente, es una de las que tenemos ocupadas para actos que deben celebrarse en otras localidades. Hasta ahora, no han noticias de esta organización prestando conformidad con nuestra iniciativa.

Se conoce una carta de la Sociedad de Albañiles de Granada, en la que se expone el deseo de constituir una organización provincial de Industria y sin perjuicio de mandarles todos los documentos necesarios a su mejor información, se les advierte de la situación sindical de la provincia pues no contamos con organizaciones suficientes para constituir un nuevo organismo con las Sociedades indispensables en los casos de organización federativa.

ZAMORA. No ha sido posible conceder el ingreso a los compañeros de la nueva organización de la Edificación de Zamora, porque nos enteramos de la existencia de dos organizaciones profesionales entre las cuales se puede pro

ducir alguna situación molesta ya que una de ellas parece puede admitir en su seno a todos los compañeros que trabajen en la Edificación y otra se compondrá solamente de Albañiles. Si se examina este asunto por la Federación Local y tomara un acuerdo que nos permita conocer la conformidad de todos aquellos compañeros con la existencia de las dos organizaciones, acaso no hubiera inconveniente en dar ingreso a ambas si están conformes en solicitarlo. Por lo que respecta al débito contraído con la Nacional por la organización que se ha disuelto después de la huelga de Octubre de 1934, la Federación no puede aceptar el ingreso de ninguna de las constituidas con posterioridad si no es abonando el importe de dichas cotizaciones.

En relación con este mismo asunto, se ha recibido una carta del camarada Quirino Salvadores. Este compañero reproduce algunos apartados del Reglamento de una de las organizaciones de que tratamos y asegura que no hay el problema que nosotros tememos. Se acusa recibo de esta carta y se expresa al camarada a quien nos referimos el deseo de que intervenga una vez más cerca de las dos Secciones para llegar a un acuerdo que facilite su ingreso en las condiciones previstas por los Estatutos nacionales.

La Unión General de Trabajadores, contesta nuestra carta tratando de la situación en que se encuentran los elementos obreros organizados de Carballino después de la reorganización de que tenemos conocimiento por comunicaciones muy recientes. Se ha dirigido a la directiva de aquella organización, pidiendo determinados informes que permitan conocer el número de camaradas que componen cada una de las fracciones profesionales en que se divide la Sociedad constituida sin nuestro conocimiento. De esta situación ya conocía la Ejecutiva de la Unión General por carta que nosotros le mandamos en fecha no muy lejana.

RECURSOS. La organización de Carpinteros de Vitoria y el compañero Santos, directamente interesado en un acuerdo que tomo la Sociedad den Junta General, nos dicen que este incidente ha quedado terminado imponiendo al camarada de quien tratamos un correctivo de ocho meses suepnso de derecho de voz y voto en la Sociedad. Lamentando que no haya sido posible evitar una sanción, la Ejecutiva se felicita de que esta no haya sido tan grave como se proponía la Directiva de la Sociedad.

Tambien queda terminada nuestra intervención en el asunto que nos planteara recientemente el compañero Ayerra, de Pamplona, por infracción de

MD  
788/4

197

acuerdos de sus Sociedad en orden a la colocación de trabajadores parados. Se trata de algo que constituye potestad exclusiva de las organizaciones de cada localidad y en lo que la Ejecutiva no tiene derecho a intervenir ni si quiera en el caso de que, como ahora, se le formule una queja por el compañero que se considere perjudicado.

El tiempo transcurrido desde que hicimos saber al compañero Ayerra la falta de derecho para nuestra intervención en su asunto, hace suponer a la Comisión Ejecutiva que este camarada se muestra conforme con el resultado de sus comunicaciones cerca de nosotros.

La Federación Provincial de la Edificación de San Sebastián, escribe pidiendo informes sobre el acuerdo de la Unión General relativo al ingreso de los comunistas en nuestras organizaciones. Se le ha enviado un documento de los impresos por la Unión al mismo tiempo que lo hicimos a las demás organizaciones y en la carta contestando, otro exactamente igual en previsión de que se pierda el primero.

En Mellin, se han adjudicado a un contratista las obras de la Escuela Profesional. Esto que nuestros compañeros consideran una infracción de la legalidad, constituye la mejor de las costumbres administrativas ya que no deben adjudicarse de otro modo las obras públicas en cuanto pase su presupuesto del límite establecido por la legislación vigente. Por lo que hace al número de trabajadores de la localidad que tiene derecho el contratista a utilizar, se dice a estos compañeros que comprendiendo la buena intención que anima sus quejas, es imposible establecer cosa distinta pues no debemos dudar del buen efecto moral que nos produce saber que muchos de nuestros camaradas encuentran trabajo en otros pueblos cuando se les niega por sistema en el de su residencia.

Las quejas de la Agrupación Socialista de Puerto de Santa María en orden a la adhesión de la Sociedad de Albañiles a esta Federación Nacional, son dignas de nuestro cuidado. Como el estado reglamentario de la organización a que nos referimos, es de los que aconsejan darla de baja en un plazo no muy amplio, en cuanto quieran, pueden los otros camaradas organizados solicitar el ingreso de su Sociedad en esta Federación. Así dejaremos resuelto fácilmente y pronto, un incidente que solo nuestra ignorancia de la situación puede explicar a los camaradas que nos escriben con este motivo.

FRONTERAS. La Sociedad de Albañiles de Cáceres, escribe a la Federa

ción Nacional diciendo que en la de Peones de la misma capital, figuran treinta o cuarenta socios que a juicio suyo deben cambiar de organización cumpliendo acuerdos anteriores o disposiciones de los reglamentos. Las gestiones realizadas cerca de la Junta Directiva de Peones, no dieron el resultado que debieran a juicio de los camaradas que nos plantean esta cuestión. La Ejecutiva se muestra de acuerdo con las cartas que se han enviado a estas organizaciones recomendando el cumplimiento de lo convenido entre ellas.

En Villafranca del Panadés, se plantea una situación un tanto delicada como consecuencia del documento publicado recientemente por una Cooperativa de Construcción. En este se establecen salarios muy inferiores a los señalados por un Pacto vigente con carácter local y nos ruegan les digamos la dirección del compañero Vila Cuenca para volver a escribirle pidiendo noticia sobre el asunto. Se trata de uno en los muchos que las organizaciones plantean a nuestra consideración y aceptando la misión que nos está impuesta por los Estatutos, se acuerda aprobar la contestación cuyo sentido es el de que se pongan al habla con los camaradas o representantes oficiales de esa Institución para hacerles comprender la conveniencia de que haya un acuerdo entre ellos y las organizaciones obreras. Si estas gestiones no dan buen resultado, deben procurar que los compañeros organizados cumplan perfectamente los acuerdos de la organización y dejar en paz a quienes se muestren conformes con la disminución de sus salarios en un tercio como se les propone.

El Ministro de la Gobernación, contesta algunas de nuestras comunicaciones pidiendo la reapertura de Casas del Pueblo y normalidad en el funcionamiento de las organizaciones obreras que todavía actúan con limitaciones ilegales. Promete en cada caso informarse de lo que ocurre y proceder de acuerdo con nuestros deseos si no hay inconvenientes de importancia que le impidan proceder conforme nos promete casi siempre que se tratan asuntos iguales o parecidos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Adefrañis*

*[Firma manuscrita]*

MAD  
788 M  
198





Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco. Asisten los compañeros Mena, García Capelo, Villaplana, Fernández, Torbellino y de Gracia. Sigue enfermo el compañero Presidente.

Después de aprobarse el acta de la reunión anterior, se tiene conocimiento de algunas peticiones de baja de organizaciones que atraviesan situaciones muy apuradas. En una de nuestras primeras reuniones, se hará constar en acta la resolución que se tome respecto de estas y de algunas otras que por diferentes motivos lo han solicitado hace algún tiempo.

INGRESO. Pide el ingreso en la Federación, la Sociedad del Ramo de Construcción de Cuenca y aunque en su Reglamento y demás circunstancias particulares no haya dificultades de importancia que nos impidan proceder de acuerdo con sus deseos, esta alta no puede considerarse definitiva hasta conocer el criterio de la organización en orden al pago de cuotas que dejaron pendientes de pago las entidades de Canteros y Albañiles de aquella capital al causar baja entre nosotros en los primeros meses de 1932.

PROPAGANDA. Ha dado cuenta el compañero Tesorero, de las reuniones de propaganda celebradas en San Ildefonso y Zarzalajo. En ambas hubo buena concurrencia y las impresiones son favorables en cuanto al resultado que hayan de tener estos actos para el futuro de las organizaciones que los han preparado. Se aprueba la gestión del compañero Tesorero.

El Secretario da cuenta de que, teniendo que intervenir en una reunión preparada por las organizaciones de Ponferrada, y estando en ruta para Ferrol, ha contestado favorablemente la petición de los compañeros de la Federación Local de este segundo punto proponiendo que desde el seis de Enero, pueden iniciarse las reuniones que vamos a celebrar en aquella zona si no hubiera algún inconveniente por parte de los camaradas a quienes nos referimos. A este fin se les ha escrito una carta hace pocos días que todavía no ha tenido contestación.

Por esta misma causa, no se contrae compromiso con los camaradas de Oficios Varios de Villacarrillo de donde tenemos una invitación por si nos fuera posible intervenir en un acto que preparan para el 12 del corriente Enero. (Escribimos el 31 de Diciembre).

Tampoco permiten las circunstancias de trabajo en que nos encontramos atender el deseo de los camaradas de la provincia de Castellón donde

se encuentra el camarada Juan Sapiña probablemente invitado por las organizaciones obreras para hacer alguna labor de propaganda politica. Estamos a punto de comenzar la campaña electoral y en circunstancias como las presentes, nuestro deber es estar al servicio del Partido si este nos necesita para algo.

Queda aplazada la determinación de baja que nos propone la organización de Albañiles de Puebla de Cazalla, porque las condiciones en que se encuentra en punto al pago de cupones semanales son menos graves que las de otras muchas de nuestras secciones y como es posible un cambio de importancia en la situación politica, acaso se encuentre en esto la solución al problema de crisis que tienen planteado nuestros camaradas de aquella Sección. Las impresiones que recogen en su carta, son tan poco favorables como que piden la baja inmediatamente.

Contesta la Sociedad de Pintores de Madrid una carta que le mandamos recientemente preguntando por la conducta sindical de un compañero que ha regresado hace poco tiempo a Novelda y manifiesta haber estado cotizando en la organización de Madrid a que aludimos mas arriba. No tienen la menor referencia de quien pueda ser este compañero como no haya datos relacionados con él en el archivo de la organización que dejaron encerrado en la Casa del Pueblo.

CACERES. La Sociedad de Peones de Cáceres, contesta nuestra carta preguntando cual es la situación del pleito local que nos denuncia no hace mucho la organización de Albañiles. Dicen que entre los compañeros Peones, los hay que trabajan en las condiciones que se nos ha dicho por la primera de estas Secciones; pero que la conducta que se sigue con ellos en la de Albañiles no es la que consideran mas conveniente. Se insiste en nuestro criterio favorable a una solución definitiva del asunto para lo cual deben ponerse en relación con la Junta Directiva de Albañiles antes de tratarlo de nuevo en Junta General.

Un camarada destacado de las organizaciones obreras de Villarrobledo, nos informa de la tropelía que ha cometido el Sargento de la Guardia Civil deteniendo a un grupo de trabajadores del campo a los pocos instantes de haber celebrado la reunión de su Sociedad con asistencia del representante de las autoridades locales. La circunstancia de que la detención haya sido rectificada al poco tiempo, no disipa la gravedad del caso contra el cual se ha escrito al Ministro de la Gobernación para evitar se repitan estas situaciones con la frecuencia que viene sucediendo. Tambien se denunciara un caso de malos tratos inferidos a un compañero de Mieres trasladado recientemente a la Prisión

MAD  
788/4  
199

Provincial de Oviedo. La denuncia de esta nueva arbitrariedad, procede de un camarada con quien nos une la amistad íntima que corresponde a quienes se trata desde hace tiempo por su condición de militante destacado en nuestras organizaciones de Asturias.

La Comisión Ejecutiva conoce del documento que ha redactado el Sindicato de Obreros en Cemento de Córdoba señalando los abusos que vienen produciéndose entre los obreros de aquella explotación y la Empresa capitalista que la dirige. Piden opinión a la Ejecutiva y por nuestra parte no vemos la menor dificultad en que formulen sus quejas ante el Delegado Provincial de Trabajo insistiendo particularmente en el cumplimiento de la legislación social. No deben pensar en movimientos para los cuales no se encuentran debidamente preparados mientras la organización se encuentre en las condiciones que conocemos por observación directa así como por lo que nos dicen en algunas de sus comunicaciones.

CANTEROS DE MADRID. En virtud del acuerdo recaído en la reunión celebrada recientemente por el Comité Central de la Federación Local de la Edificación, queda sin efecto la baja de la organización de Obreros en Piedra y Marmol registrando con satisfacción el término de este asunto de lo que daremos cuenta inmediatamente a la Unión General de Trabajadores.

FUSION. La Unión General de Trabajadores, ha remitido una carta pidiendo nuestra intervención cerca de las organizaciones de Ceuta y Puente Genil en sentido favorable a la fusión entre los elementos de cada una de estas localidades. Por lo que respecta a Ceuta, nada sabemos todavía de lo que puede suceder en este orden de ideas y en cuanto a Puente Genil, se nos ha contestado en un extenso informe en el que se dice que no hay organización adherida a la C.G.T.U. sino un grupo de compañeros entre los cuales hay varios a quienes no consideran dignos de estar entre los nuestros por la defectuosa historia sindical que tienen. Individualmente, no les parece mal dar ingreso a todo el que lo pida como han hecho hasta ahora en cuantos casos se les presentaron. Daremos noticia a la Unión General de lo que dicen estos compañeros, ya que se han dirigido en los mismos términos que a nosotros. De lo que se les diga desde la Unión, deben informarnos con el fin de no tomar decisiones inoportunas para nuestra organización federada de Puente Genil.

ZAMORA. La Federación Local de Sociedades Obreras, pide opinión a la Eje

cutiva para ver como se normaliza la situación que se les crea con la existencia de dos organizaciones profesionales en las que pueden ingresar los mismos elementos. Se les dice que la solución normal la vemos en una inteligencia entre los organismos directivos de estas dos Secciones para que no haya las competencias seguras que han de entablarse con tiempo si se obstinan en mantener el error que consideramos cometido con la constitución simultánea de dos entidades de la misma naturaleza. Si con independencia del punto de vista que exponemos a su consideración, los compañeros de quienes tratamos tuvieran necesidad de conocer nuestro criterio sobre algun otro, pueden contar desde luego con nuestro concurso con la misma libertad que se le prestamos hasta ahora. Es posible que haya de darse de baja a la organización de Albañiles que figura como federada desde hace algunos años, por que sabemos se ha disuelto sin que se nos haya dicho nada por quienes estaban al frente de ella como elementos directivos.

Villalba. La Comisión Ejecutiva comparte el criterio de Secretaría negándose a aceptar como buenas las soluciones que proponen los compañeros de la organización de Villalba en punto a la solución de varios asuntos de caracter administrativo que tenemos planteados desde hace tiempo. No reconocen la cantidad que se les ha cargado en cuenta por error y que se supo después correspondia a la organización de Sacadores de Piedra de la misma localidad. Se niegan a pagar los cupones correspondientes a 1935, porque dicen no han funcionado como organización en todo este tiempo. Ninguna de estas soluciones nos parecen aceptables entre organizaciones obreras y en tal sentido se les ha escrito rogando nos digan cuanto antes su parecer pues no hace mucho que estuvieron en Madrid y debieron indicarnos cuales eran sus intenciones para que desde el primer momento hubiera sabido esta Ejecutiva la conducta que corresponde seguir con la organización de que se tratamos en esta parte del acta.

El compañero que suscribe la carta de Martos que nos manda la Sociedad de Albañiles, no debe de estar bien enterado de nuestros acuerdos anteriores y de la petición de baja que se nos hizo por la Junta Directiva de aquella organización. Protestan de su deseo de seguir perteneciendo a la Federación, pero la cosa no tiene remedio facil ya que se nos ha pedido la baja en las mismas condiciones que lo vienen haciendo otras Sociedades a las que acucia la situación económica muy difícil entre nuestros elementos,

140  
788/4  
200

Tambien se encuentran en malas condiciones locales, los camaradas de la organización federada de Huerta de Animas a quienes se ha contestado con palabras de estímulo para que sigan trabajando por la organización con la mayor actividad de que sean capaces. No negaremos que hayamos escrito a la Federación, porque nos faltan elementos de juicio para formarle tan desfavorable de los compañeros que nos escriben. De lo que estamos ciertos, es de no haber recibido cartas de ellos en todo el tiempo que nos separa del movimiento de Octubre.

Se contesta una carta de la Federación de Campo de Criptana, diciendo a estos compañeros que hemos entregado su asunto a la Unión General de Trabajadores porque nos parece el organismo mas adecuado para resolver estos problemas de organización. Se han fusionado y no podemos darles ingreso con el titulo de Federación Local.

La Ejecutiva se siente satisfecha del resultado de unas gestiones realizadas con el Ministro de la Gobernación, pues dieron como fruto la repartura de la Casa del Pueblo cerrada desde la huelga general de Octubre de 1934.

La organización de Castillejos, nos informa de que algunos compañeros asociados no han percibido los beneficios de un jornal semanal extraordinario que recibieron los demás. Hemos escrito a la Empresa Iberia pidiendo se restablezca la igualdad que consideramos merecen todos los trabajadores de la Fábrica y en la contestación se nos dice estar dispuestos a hablar con un representante de la Federación para informarnos de cuanto ha ocurrido. Se designa para esta misión al compañero Tesorero.

Se ha cambiado impresiones respecto de algunos de los asuntos de actualidad planteados en la Federación Nacional comprobando una vez mas la identificación de criterio de los camaradas de Ejecutiva.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Secretario,

*Adriana*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el seis de Enero de 1936. Asisten los compañeros Antonio Fernandez, Juan Antonio Torbellino, Felix Mena y Santiago Garcia Capelo. Por enfermedad no asiste el compañero Presidente y el Secretario se encuentra de viaje en cumplimiento de acuerdos anteriores.

INGRESO. La Sociedad de Canteros de Avila, que como sabemos fué baja en la Federación por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, solicita el reingreso en una carta donde se rectifican las palabras que escribieron en la que motivó nuestra resolución en el verano de 1934. La Ejecutiva acepta las explicaciones de estos compañeros y no encuentra la menor dificultad en darles el ingreso que solicitan. De este acuerdo, como es costumbre, daremos cuenta a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Calasparra, escribe informando de que uno de sus asociados ha sido maltratado de obra por los representantes de la autoridad municipal sin que hubiera motivo para proceder con él de semejante modo. El Secretario ha escrito al Gobernador Civil de Murcia y al Ministro de la Gobernación pidiendo se proceda como corresponde en justicia con los autores de semejante atropello a la dignidad del camarada ofendido.

Escribe la Federación Provincial de la Edificación de Santander refiriendo a esta Ejecutiva cuales son las circunstancias en que se encuentra la Sociedad de Albañiles de la capital. Desde Octubre de 1934 apenas si han cobrado algo por cuotas reglamentarias y en Junta General tomaron acuerdo de comenzar a pagar las cuotas federativas desde el primer trimestre de 1936. No es posible acceder a la pretensión de estos compañeros, por iguales motivos que nos han impedido hacerlo con otras organizaciones que se encuentran en el mismo caso. Antes de mandarles los elementos de cotización que necesitan, deberemos ponernos de acuerdo respecto de este importante aspecto de nuestra vida orgánica.

En condiciones muy semejantes a las de la anterior, se encuentra la organización de Albañiles de Aranjuez donde parece se han constituido con denominación distinta a la anterior lo que nos pone en el caso de dar ingreso a una Sociedad de reciente constitución cuando no tenemos noticias de que se haya disuelto ni se nos haya hecho la menor indicación en el sentido que nos hablan los camaradas de la Junta Directiva.

MVD  
788/4  
205

Del mismo carácter son las indicaciones que hacen en la suya los compañeros Fontaneros de Santander a quienes se contesta diciendo que esperamos su conformidad con nuestro criterio, para mandarles los elementos de Tesorería que piden en la carta que hemos contestado. Se les hacen algunas consideraciones atinentes al estado económico de la Federación Nacional respondiendo de este modo a las razones que nuestros compañeros aducen en defensa de su criterio opuesto a pagar las cuotas del año pasado.

PROPAGANDA. Con objeto de atender la petición que tienen hecha desde algunas semanas los compañeros encargados de organizar un acto de propaganda en Villacarrillo, se ha escrito al Sindicato de la Edificación de Burgos rogando aplacen el suyo hasta una semana después o sea para el 19 del corriente Enero. A la Federación Provincial de Castellón, se le ha escrito diciendo que nos señalen cuanto antes las reuniones que piensan celebrar, por si nos fuera posible atenderles pronto, antes de la disolución del Parlamento que se supone tenga efecto en los primeros días de Febrero.

BOLETIN. El Secretario dejó encargo al compañero Tesorero, de informar a la Ejecutiva de las razones que le impiden dar publicidad a un artículo del compañero Edmundo Domínguez para el Boletín de la Federación. Se hacen juicios en ese escrito, que bien pueden interpretarse en tono de censura para esta Comisión Ejecutiva cuando fuimos los únicos que hicimos algunas observaciones en la reunión del Comité Nacional de la Unión al discutirse la fusión con los elementos comunistas. Los compañeros reunidos, se han manifestado conformes en dejar en libertad al compañero de Gracia, para proceder como lo considere más conveniente.

La Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, acusa recibo de la Circular en que recomendamos se haga campaña a favor del indulto de varios condenados a muerte. Tienen pendiente una cuestión interesante con un patrono que parece dispuesto a alentar la constitución de organizaciones obreras contrarias a las de la Unión General de Trabajadores y como puede darse el caso de que lleguen a la huelga con ese patrono, necesitan saber hasta donde es dable el apoyo de las organizaciones de Madrid, donde parece tiene obras el mismo patrono con quien se encuentran en diferencia. Se recomienda a estos camaradas hagan lo posible por triunfar en sus aspiraciones sin complicar desde el primer momento a las organizaciones de que nos hablan y si más tarde fuera menester y posible la solidaridad de estas, ya veremos lo que

conviene hacer. Pero lo mas importante, es que los camaradas de Vigo planteen sus conflictos a la patronal pensando en las fuerzas propias antes que en la ayuda que hayan de prestarles los camaradas de poblaciones tan distantes como la capital de España.

La Ejecutiva queda enterada de la carta de la Unión General en relación con el cambio de estructura que se dieron recientemente los compañeros de Campo de Criptana. Los términos de esta comunicación no son tan precisos como hiciera falta para quedar debidamente impuestos de lo que haaya de hacerse.

Antes de manifestarnos en pro de la campaña pro Thaelman a que se nos invita por una organización ajena a la Unión General, queremos saber el pensamiento de nuestra Central para evitar posibles desacuerdos que siempre debilitan a las organizaciones delante del adversario. En una de las reuniones siguientes, trataremos de nuevo este asunto si la respuesta de la Unión nos diera lugar a ello.

Los camaradas asistentes a esta reunión, se dieron por enterados de una carta de la organización de Albañiás de Jaén en la que se nos piden datos que les ilustren respecto de la tramitación que debe seguir su ingreso en este organismo nacional. Se les ha contestado a vuelta de Correo, acompañando unas circulares con instrucciones relacionadas a este asunto.

MIRANDA. El Sindicato de la Construcción de Miranda, nos dice que la clase patronal sigue obstinada en dejar incumplidas las condiciones de trabajo que se redactaron al resolver algunos conflictos anteriores de carácter local. Piden opinión a la Comisión Ejecutiva y se les contesta haciendo notar la gravedad de un movimiento cuando las organizaciones se encuentran en situación tan debil como la que ocasiona casi siempre una crisis de trabajo tan prolongada como la actual. Deben insistir en sus gestiones cerca del Jurado Mixto y Delegación Provincial si hiciera falta, antes de decidirse por la huelga y cuando vean a punto de fracasar esas negociaciones, que nos den cuenta de lo que hacen por si todavía estamos en condiciones de poner algun remedio a la situación que nos denuncian,

Tiene razon la Comisión Ejecutiva Provincial de Navarra, en cuanto manifiesta no haber recibido noticias nuestras respecto del recurso del compañero Ayerra. Entendimos que, conforme el interesado no era de la mayor necesidad informar a la Federación y a esto se debe que no hayamos escri-

MA)  
788/4  
202



to a su debido tiempo. El asunto se encuentra terminado y confiamos en que los camaradas que nos escriben sepan dispensar nuestro olvido en este primer asunto que tenemos ocasión de resolver con ellos.

La situación reglamentaria de algunas de nuestras Secciones, obliga a la Comisión Ejecutiva a proceder a la baja de todas aquellas de las que no se tengan noticias inmediatas o algún antecedente que permita esperar por si abonan las cuotas que tienen pendientes de pago. Se ha hecho una nueva Circular de caracter urgente en la que se insiste por fin cercade estas Secciones con objeto de que nos digan si pueden o no pagar parte de lo que deben por ese concepto.

MONOVAR. Un patrono de importancia en la explotación de las canteras de Monovar, ha propuesto a nuestros compañeros la reducción de una peseta cincuenta céntimos en los salarios con objeto de asegurarles trabajo por una temporada. La consideración de paro en en que se encuentran, hace dudar a los camaradas de Directiva respecto de la aceptación de semejante contrato y piden parecer a la Ejecutiva por si esta estuviera de acuerdo en su modo de apreciar el problema. La responsabilidad de una Comisión Ejecutiva que aconsejase en el sentido que se nos pide, sería tan grande, que no creemos posible entrar en discusión a base de atender los deseos del patrono Señor Bernabé. Si tienen motivos de importancia para proceder como insinúan, se explicarán mejor nuestro silencio y en su caso, llevaríamos al patrono de quien se trata en presencia del Jurado Mixto para que respondiera de semejante conducta abusando de las condiciones ventajosas que le ofrece una crisis de trabajo tan grande como la de nuestros camaradas de Monovar. Esperamos no les ofrezca duda la posición contraria de la Ejecutiva a los ofrecimientos del patrono de quien tratamos.

Las gestiones con Iberia, no han dado el resultado a que se aspiraba en nombre de los compañeros de Castillejo. A los camaradas de Cartagena, se les tranquiliza en orden a la progaganda haciendo saber que los actos de nos hablan fueron preparados por la Ejecutiva del Partido y a los camaradas de La Estrada, se les dice que hemos insistido cerca del Ministerio de Trabajo, para que cuanto antes se normalice la situación en que se encuentran los funcionarios de Oficina de Colocación Obrera de aquella localidad.

Se levanta la sesión extendiendo la presente acta, que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

*adefrauc*  
El Secretario.

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el trece de Enero de mil novecientos treinta y seis. Asisten los compañeros Nicolás Gonzalez, Felix Mena, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

BAJAS. El Secretario da cuenta de haber enviado numerosas Circulares y algunas cartas a todas las organizaciones que figuran en la relación que tiene preparada para darlas de baja en la Unión General de Trabajadores y la Comisión Ejecutiva, lamentando esta determinación, no encuentra medio reglamentario de evitar la separación inmediata de estas Secciones: Albañiles de Aguilar, Albañiles de Albacete, Albañiles de Alcaudete, Galeros de Almería, Ramo de Construcción de Arriendas, Ramo de Construcción de Avilés, Oficios Varios de Barruelo, Ramo de la Edificación de Bayona, Ramo de Construcción de Baza, Albañiles de Beas de Segura, Albañiles de Benifayó, Oficios Varios de Cañaquinta, Cerámicos de Sober, Ramo de Construcción de Candás, Canteros de Cangas de Morrazo, Obreros del Ferrocarril de Carballino, Carpinteros de Carballino, Ramo de Construcción de Castrillon, Oficios Varios de Cela-Buen, Canteros de Serdedo, Albañiles de Cieza, Oficios Varios de Coin, Ramo de la Edificación de Doiras, Oficios Varios de Dos Iglesias, Ramo de la Edificación de Espinardo, Albañiles y Carpinteros de Fermoselle, Oficios Varios de Forcarey, Canteros de Jaén, Albañiles de La Carolina, Albañiles de Los Alcázares Sociedad La Luanquina, Peones de Luarca, Cerámicos de Lugones, Ramo de la Edificación de Llanes, Obreros de la Construcción de Llantrales, Ramo de Construcción de Marmolejo, Albañiles de Martos, Carpinteros de Mataró, Albañiles de Moncofar, Albañiles de Montilla, Oficios Varios de Moreda, Oficios Varios de Nava, Canteros de Oviedo, Decoradores de Oviedo, Mamposteros de Oviedo, Pintores de Oviedo, Oficios Varios de Pola de Lena, Ramo de la Edificación de Pola de Laviana, Albañiles de Puerto de Santa María, Canteros de Quesa, Ramo de Construcción de Rios-Paso, Ramo de Construcción de Sama de Langreo, Obreros en Loza de San Claudio, Cerámicos de San Claudio, Nuevo Horizonte de San Esteban de Pravia, Albañiles de Santisteban del Puerto, Sindicato Obrero de Solsona, Ramo de Construcción de Sotondio, Oficios Varios de Tapia de Casariego, Ramo de Construcción de Tauste, Oficios Varios de Tineo, Albañiles de Tomelloso, Ramo de Construcción de Torreaguera, Sociedad Obrera de Trespaderne, Obreros en Cemento de Tudela Veguin, Sindicato de la Construcción de Tu-

MAJ  
788/4  
203

rón, Sociedad de Oficios Varios de Uña, Carpinteros de Valdepeñas, Albañiles de Valverde del Fresno, Ramo de Construcción de Vegadeo, Albañiles de Villafranca de los Barros, Albañiles de Villanueva del Duque, Ladrilleros de Villarreal, Albañiles de Villarrobledo, Albañiles de Zafray Grupo de Construcción de Zamora. Siguiendo la norma de conducta establecida desde hace tiempo, se dará cuenta de este acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

En vista de la contestación del Director General de Registros a la carta que le mandamos hace poco interesando un expediente de nacionalidad a favor de un camarada de la organización de La Graña, se acuerda escribir al representante de Portugal en Madrid pidiendo la autorización para despachar ese expediente en el plazo mas corto que se pueda.

El Ministro de Hacienda, necesita conocer la fecha de nuestra petición de Septiembre para que el Centro de Contratación de Moneda autorice el envío de la cantidad que importan nuestras cuotas reglamentarias a la Internacional de la Edificación. Se le responde inmediatamente señalando los detalles que considera precisos para tramitar este asunto.

Otra de las comunicaciones que se han despachado por Secretaría tiene por objeto pedir al Subsecretario de Trabajo se active la tramitación de un recurso contra sentencia del Jurado Mixto de Pontevedra en un caso que se planteó por un camarada ferroviario de Porriño. Pide ampliación de datos y también se le han remitido sin perder tiempo.

La Sociedad de Oficios Varios de Coin, que desde hace algunos años pertenece a la Federación Nacional, siente lleguemos a darla de baja; pero tan grave es su situación reglamentaria que no se encuentra procedimiento hábil para desistir de nuestro acuerdo. Cuando se encuentren en condiciones de pagar lo que tienen pendiente con la Federación, no tendremos dificultades para considerarlas como nuevamente federados.

En condiciones muy parecidas a la anterior, se encuentra la organización de Albañiles de Baza. Trabajan muy pocos compañeros y la cotización se hace con grandes dificultades lo que no les permite ponerse en situación normal en tan poco tiempo como deseamos. Tienen planteado un problema de cierta actualidad en los medios obreros cual es el de si deben situarse al lado de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista o deben formar entre las organizaciones que comparten la situación que defiende el compañero Gaballero. A

juicio de la Comisión Ejecutiva, urge normalizar la situación reglamentaria de esta Sociedad como de todas las que se encuentran en condiciones iguales y en lo que respecta a la pugna entre socialistas partidarios del compañero Largo Caballero y los que no se encuentran conformes con esa situación, se les dice que es un problema ajeno a las organizaciones obreras ya que solo importa a las entidades socialista que tienen deberes que cumplir con el Partido Obrero.

GOBERNACION, La situación especial en que se encuentran los camaradas de Asturias en orden a la reorganización de sus Secciones Profesionales y las que nos dan a conocer algunas otras secciones de provincias, han motivado una carta al Ministerio de la Gobernación preguntando si es posible que los Gobernadores impidan a la clase trabajadora organizarse conforme lo estimen conveniente dentro de la Ley. No habiendo disposición ni sentencia judicial que ponga fuera de la legalidad a la Unión General, carece de sentido que las autoridades gubernativas se dispongan a limitar este derecho en ninguna de las provincias de España. A los camaradas asturianos, se les recomienda suspendan todo trabajo de reorganización hasta conocer el criterio del Gobierno sobre este extremo y en cuanto a la intervención de las autoridades gubernativas en el funcionamiento interno de las organizaciones obreras, se dice a los compañeros de Gastillejo que procuren eludir situaciones de violencia mientras el Gobierno dice cual es su posición en este punto.

Reorganizados los compañeros de la Edificación de Aspe, también encuentran trabajoso ponerse al corriente en el pago de sus cuotas reglamentarias. Se les contesta que nos parece bien lo que hacen encaminado a normalizar la situación y advirtiéndoles que no es posible dispensar del pago de cuotas reglamentarias a ninguna de las organizaciones que se encuentran mas o menos afectadas por las consecuencias del movimiento de Octubre. Tienen pendientes pago las cuotas reglamentarias de seis trimestres vencidos.

Del Ministerio de la Gobernación y del Gobierno Civil de Murcia, se han recibido cartas prometiendo enterarse de lo ocurrido con uno de nuestros compañeros organizados de aquella capital a quien se ha hecho objeto de malos tratos por los representantes de la autoridad municipal.

La Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, no encuentra el menor inconveniente en que nos dirijamos a la representación Consular de A-

MAD  
788/4  
204

Alemania en Madrid pidiendo el indulto de la pena de muerte que se ha impuesto o trata de imponer contra un significado comunista de aquel país. Se mandará una carta en pro de este camarada a quien parece se hace objeto de especial persecución por los representantes de la autoridad fascista.

Se felicita la Unión del resultado de las gestiones hechas cerca de los camaradas Canteros y Marmolistas y la Federación Local de la Edificación de Madrid a virtud de las cuales ha quedado sin efecto la baja que acordó hace algunos meses el Comité Central.

La tercera de las comunicaciones recibidas de la Unión durante esta semana, se ocupa del informe que han remitido los compañeros Albañiles de Puente Genil en relación con el ingreso en esta Sociedad de elementos que en otro tiempo fueron significados comunistas. Se ha dado por enterada la Comisión Ejecutiva y nosotros escribiremos a los compañeros directamente interesados diciendo que deben proceder de acuerdo con su criterio anterior mientras no reciban instrucciones en otro sentido.

Queda enterada la Comisión Ejecutiva de una carta de la Cooperativa de Casas Baratas llamando nuestra atención respecto de las condiciones sindicales de Algemés, donde hay alguna probabilidad de crear organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores por lo que esta puede ganar así como para facilitar las operaciones económicas que vienen haciendo en bien de las Casas del Pueblo de muchas localidades.

Las aclaraciones que hace la organización de Albañiles en su carta del seis del corriente, disipan nuestro error en cuanto creímos se había constituido otra sección sucedánea de la que tenemos federada desde hace algún tiempo. Pero en lo de pagar los cupones correspondientes a varios trimestres vencidos, nada anuncian que modifique la situación de como la conocemos desde hace tiempo. La Ejecutiva sostiene su punto de vista de otras reuniones cuando se han tratado situaciones iguales a la que nos plantean estos compañeros.

A juzgar por lo que dicen en su carta los compañeros de la Construcción de Cuenca, será posible llegar muy pronto a un acuerdo en lo del pago de las cuotas que dejaron pendientes de pago las organizaciones que causaron baja hace tiempo sin normalizar su situación reglamentaria. Dejamos a su elección el número de compañeros por los cuales han de pagar cada trimestre de los debidos ya que lo importante para la Federación es cumplir los

Estatutos con pocos o muchos compañeros. Otra de las cartas que dan lugar a dirigirnos al Ministro de la Gobernación, es de los compañeros de Astorga a quienes no se permite funcionar conforme lo hacen otras organizaciones de la misma localidad. Ya nos ocupamos de esto en reuniones anteriores.

A la Federación Provincial de Lugo, se le dice que los compañeros de Vivero, deben entenderse con las Ejecutivas de la Unión o del Partido si sienten necesidad de dar algunos actos de propaganda con intervención de camaradas significados en nuestra organización. Los asuntos relacionados con la Administración de El Socialista, deben tratarse directamente con el compañero encargado de esas funciones y en cuanto a la conducta que sigue un funcionario de la Compañía de Seguros en aquella capital, se les hace notar la diferencia que hay entre un empleado particular como el que motiva sus quejas y las que pudieran formularse si se tratara de algún elemento de cualquier Negociado oficial. Si se trata de burlar en una parte de sus derechos a los compañeros accidentados, la organización debe advertirles de la conveniencia de no prestarse a ciertas combinaciones de moral tan dudosa como la que se observa en ese empleado.

El Sindicato de la Edificación de Vizcaya, nos da cuenta de que se ha normalizado la situación de las organizaciones obreras en cuanto llegó la apertura de la Casa donde tienen sus oficinas. También se encuentra en El Dueso un camarada por quien nos han interesado alguna otra vez por si hubiera habido necesidad de hacer alguna reclamación cerca del Ministerio de Justicia. No podemos aconsejarles nada en punto a la intervención en los Jurados Mixtos del Trabajo, porque según dispone el acuerdo del Comité Nacional de la Unión, ninguna de nuestras organizaciones debe intervenir en tales Jurados mientras no se reforme la Ley en sentido liberal.

PROPAGANDA. El Secretario da cuenta de la carta que mandan los compañeros de Castellón a quienes se acuerda continuar diciendo que por nuestra parte, puede iniciarse la campaña de que tratamos en uno de los primeros días de la semana que viene. Se acuerda adquirir un billete por kilómetros para los compañeros de Gracia y Antonio Fernández en previsión de que este tenga necesidad de salir alguna vez en cumplimiento de decisiones de la Comisión Ejecutiva. También se dió cuenta de las reuniones celebradas en Ferrol, Ares Jubia y La Graña, aprobándose esta gestión.

No habiendo mas asuntos, se levanta la sesión y se extiende acta.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinte de Enero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

INGRESOS. Han solicitado su ingreso en la Federación las organizaciones profesionales de Albañiles de Puertonde Santa Maria, Arroyo del Puerco y Jaén a las que se ha contestado con los elementos administrativos que necesitan e informando de que hacemos en su nombre la petición de ingreso en la Unión General de Trabajadores.

PROPAGANDA. La Federación Provincial de la Edificación de Castellon, informa de las condiciones en que tiene organizados los actos de propaganda que han de celebrarse en la provincia en el curso de la semana actual con la intervención del Secretario de la Nacional. Tienen en proyecto seis reuniones que deben celebrarse en cinco días en atención al compromiso que contrajimos con los camaradas de Valencia que preparaban una reunión de carácter sindical para el domingo 26 del corriente.

El Ministro de la Gobernación contesta algunas de nuestras cartas interesando su intervención oficial para que ponga término a los abusos de autoridad que vienen cometiendo sus representantes en Oviedo y Villarrobledo donde se ponen reparos injustificados al funcionamiento de las organizaciones obreras. En el mismo sentido se nos contesta en relación con una queja formulada en nombre y representación de los camaradas de Yepes. Todo ello, se nos dice, merece la atención del Gobierno pero esperamos noticias de las organizaciones interesadas con el objeto de comprobar hasta donde son dignas de crédito las manifestaciones del Jefe del Gobierno.

El Tesorero dió cuenta de haber intervenido en la Junta General celebrada por los camaradas Tejeros de Alcalá de Henares con resultados favorables a la posición que se les ha recomendado. Todos los compañeros asociados se disponen a cumplir fielmente la jornada legal de trabajo y en previsión de cualquier cambio que les perjudique, por culpa del patrono, se le ha escrito a este haciendo saber cuales son los acuerdos de la Sociedad Obrera mas directamente interesada en este asunto.

La Sociedad de Albañiles de Linares, ha escrito una carta insistiendo en el mismo punto de vista que ha sostenido en otras ocasiones. Trata de sentar como premisa la de que ha satisfecho sus cuotas a la Provincial y que por tanto se encuentra en buenas condiciones reglamentarias con la Federa-

ción Nacional. Se les ha contestado insistiendo en el mismo punto de vista sustentado tantas veces como se trato del mismo asunto entre nosotros y ofreciendo una rectificación de las manifestaciones que hemos escrito en cuanto se nos demuestre que estamos en un error. Las cuestiones de carácter administrativo, no son de las que pueden estudiarse a través de un criterio mas o menos acertado sino de las que deben comprobarse documentalmente siempre que se plantea la necesidad de hacerlo así.

La organización de Trabajadores de la Tierra de Villacarrillo, solicita la intervención del compañero Secretario en un acto de propaganda que tienen intención de celebrar en uno de los últimos días del corriente. Se le ha contestado a la Sociedad de Albañiles diciendo que estamos muy ocupados y que no es posible complacerles en la fecha que estos compañeros desean. Es posible que mas tarde, cuando nuestras obligaciones de trabajo hayan disminuido en una parte, nos encontremos en mejores condiciones de atender los buenos deseos de estos camaradas.

Consulta la Sociedad de Pintores de Murcia, lo que deben hacer para constituir una Federación Local de Industria y como a juicio de Secretaría antes de llegar a constituir esos organismos es necesario contar con Secciones de oficio en el mayor número posible, se les ha contestado en el sentido de que trabajen por aumehtar el número de organizaciones y luego veremos el mejor modo de llegar a la Federación. Por lo que pueda servirles como modo de orientación, se les advierte la necesidad de no hacer antes de tiempo ofrecimientos que pueden predisponer excesivamente el animo de los trabajadores a favor de una organización como la que proyectan nuestros camaradas.

El compañero Juan Olay, de Oviedo, escribe diciendo que el Gobierno Civil de aquella provincia comienza a dar las facilidades a que viene obligado por la Ley para aprobar los reglamentos de organizaciones obreras que se disponen a constituir lo mas pronto posible. Se ha logrado que no pongan inconveniente en que los articulados contengan disposiciones en favor del ingreso en la Unión General de Trabajadores y aunque todavia es difícil el funcionamiento de algunos Sindicatos, han considerado oportuno hacer estas gestiones preliminares para ganar tiempo en la normalidad de la organización obrera de Asturias. Tratan tambien de la necesidad en que se encuentra un compañero herido de trasladarse a Madrid para curarse y se encarga de esta gestión a los camaradas de la Comisión de Presos para que haga las

140  
788/4  
206



gestiones necesarias durante el tiempo que se encuentre fuera de Madrid el compañero Secretario. A este fin, se ha celebrado una conferencia con el del Partido y escrito una carta reiterando este nuestro deseo.

La Federación Provincial de Santander, se queja de que hayamos establecido relaciones de correspondencia con las organizaciones que la componen prescindiendo de su intervención directa. La situación en se encuentran las Secciones, no consiente pagar los trimestres transcurridos desde 1934 y por nuestra parte estamos en las condiciones que hemos dicho mas de una vez si han de respetarse las disposiciones reglamentarias a que venimos obligados. Se ha dicho a los camaradas de Santander que es norma de nuestra vida contestar todas las comunicaciones que recibimos cualquiera que sea la situación de las organizaciones que nos escriben. Sabemos el buen efecto que produce entre los compañeros ser atendidos en todo cuanto plantean y no creemos haber procedido en forma que justifique la molestia que siente la Ejecutiva de la Federación de Santander. Se les invita a probar si hemos cometido con estos compañeros el menor acto de desconsideración como afirman en uno de los apartados de su carta pues no nos parece bien dejar las afirmaciones hechas sin seguirlas de una comprobación irrefutable. Deseamos que la Federación normalice su vida para entendernos directamente con la Ejecutiva provincial en vez de hacerlo con varias organizaciones profesionales y si desde ahora consideran que no debemos escribir a las organizaciones de la capital, que se pongan de acuerdo en la inteligencia de que por nosotros no hay la menor dificultad. Se les contestan algunos otros puntos de menor interés y termina nuestra carta pidiendo datos concretos en orden a las organizaciones que componen la Federación Provincial.

La consulta formulada por los compañeros de Tortosa en punto a la constitución de dos Oficinas de Colocación Obrera, en el Jurado Mixto y en otro organismo oficial, se ha contestado diciendo que, en cuanto tienen representación en ambos, los compañeros delegados por las organizaciones obreras, deben plantear el asunto por si fuera posible evitar dualidad o dividir el trabajo de modo conveniente para la buena marcha de esos servicios.

Por obligaciones derivadas de una decisión de la Ejecutiva del Partido, no puede asistir el Secretario a la reunión de propaganda que debe celebrarse en Burgos el domingo 19 del corriente a cuyo fin se ha designado al compañero Manuel Cordero con quien ha cambiado de comun acuerdo. Se participa al Sindicato de Burgos que deben abonar el importe del viaje del

Genente de La Mutualidad Obrera a quien se obliga a visitarles por convenien-  
cias de la organización obrera. Conocidos los terminos de una comunicación de  
Sober en la que dicen los camaradas Cerámicos su intención de organizarse de  
nuevo, se ha dado conocimiento de esta situación a la Ejecutiva Provincial para  
que proceda como considere mas conveniente ya que tenemos acuerdo de baja de  
la Sección que nos ocupa en cumplimiento de propuesta que formuló recientemente  
te la propia Federación de Industria de que tratamos.

El Secretario manifiesta que ha cumplimentado algunos encargos de  
la organización de Albañiles de Valencia con objeto de facilitar el trabajo de  
aquellos compañeros en la constitución de un organismo provincial al que per-  
tencerían todas las organizaciones de oficio de la Industria de la Edifica-  
ción. Dicen que se les han perdido en Correos diez mil cupones de la Federa-  
ción que mandamos oportunamente para evitar perjuicios a la Sociedad en or-  
den a la recaudación de sus cuotas reglamentarias.

Se acuerda ofrecer al compañero Fabra Ribas el servicio de Adrema  
de que disponemos, para que mande una Circular a nuestras organizaciones reco-  
mendando la suscripción de Informaciones Sociales.

Han quedado vencidas las dificultades de orden legal que se oponían  
a la exportación del dinero necesario para pagar nuestras cuotas reglamentar-  
ias a la Internacional de la Edificación. A esto se refiere una carta del Mi-  
nistro de Hacienda contestando la que mandamos hace pocos dias con este mis-  
mo objeto.

Otra de las comunicaciones de que ha sido informada la Ejecutiva,  
es la enviada al Ministro de la Gobernación pidiendo la apertura de la Casa  
del Pueblo de Getafe clausurada por disposición gubernativa a raíz de los su-  
cesos de Octubre de 1934.

La Comisión Ejecutiva lamenta las condiciones de trabajo aceptadas  
por los compañeros Ladrilleros de Quart de Poblet inferiores segun dicen a las  
que han venido rigiendo hasta ahora. Mejor que informarnos en el momento que  
lo hacen, debieron proceder a darnos cuenta de la situación cuando esta tu-  
viera algun remedio. Consideramos que estos compañeros han sufrido una equi-  
vocación que somos los primeros en lamentar.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extien-  
de la presente acta que como Secretario certifico,

El Presidente,

*Nicolás Romáez*

El Secretario,

*Adrián*

MAD  
788/4  
207



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veintisiete de Enero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Aprobada el acta de la reunión anterior.

BAJA. La información que nos remite un camarada desconocido de Igualada, hace saber a la Comisión Ejecutiva que el estado de nuestra organización en aquella localidad no puede ser mas difícil pues hace tiempo no se hace nada de lo que representa actuación de cualquiera de nuestras Secciones. Se acuerda darla de baja y comunicar este acuerdo a la Unión General.

PROPAGANDA. El Secretario ha informado de las reuniones celebradas en varias localidades de la provincia de Castellon de donde fuimos requeridos para este objeto por la Federación Provincial de nuestra Industria. Se han celebrado actos en la capital, Onda, Vall de Uxó, Villarreal, Burriana, Ayora y Borchí. En todas estas reuniones ha sido grande la asistencia de personal y mucho el entusiasmo entre los compañeros congregados. La situación de las organizaciones sindicales no es del todo desfavorable, porque la crisis de trabajo tiene casi siempre en Castellon menos gravedad que en otras muchas de las provincias que visitamos con alguna frecuencia. Se aprueba esta gestión asi como los gastos ocasionados con el mismo motivo.

ELECCIONES. Teniendo en cuenta la situación especial en que se encuentra España al convocarse las elecciones generales que han de verificarse el 16 de Febrero proximo, se ha acordado por unanimidad hacer un préstamo de tres mil pesetas al Partido Socialista. De este modo, atendemos las indicaciones que recibieron de la Unión General todas las organizaciones obreras que la componen.

Se ha hablado brevemente de la necesidad de ir trabajando para reunir en breve al Comité Nacional de esta Federación, con objeto de examinar la gestión de la Ejecutiva y preparar la labor correspondiente al Congreso ordinario que debemos celebrar hace algun tiempo.

La organización de Pozuelo, ha manifestado deseo de adquirir la máquina de escribir que tenemos en venta y que anunciamos en nuestro Boletín de este mes. Se acuerda decirle que por nuestra parte, estamos dispuestos a venderla en la cantidad de cuatrocientas pesetas perdiendo algun dinero en atención a que se trata de una organización federada lo que no podría hacer

se tratando con particulares. Se les recomienda contesten a la mayor brevedad, porque a los compañeros de Lugo tienen también deseo de entenderse con nosotros a este mismo respecto y no queremos contraer compromiso sin saber lo que piensan los camaradas de Pozuelo.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de haberse girado a Amsterdam el importe de las cuotas reglamentarias de un semestre a la Federación Internacional de la Edificación. En este mismo orden de comunicaciones, se ha conocido de dos que nos remiten precedentes de aquella Secretaría en las que se llama la atención de las organizaciones nacionales en orden a la necesidad de cumplir sus obligaciones reglamentarias lo más pronto posible. La suscripción especial para atender al camarada Kappler, incita a los colegas de la Ejecutiva a formular este llamamiento así como a comunicar a las organizaciones nacionales la necesidad de abonar una cuota extraordinaria para cubrir las atenciones inmediatas de la Federación que en la actualidad se encuentra en malas condiciones de fondos. Se le ha preguntado si consideran que debemos pagar la cuota especial destinada a restablecer la normalidad en su administración dadas las circunstancias especiales en que se encuentran nuestras organizaciones después de la huelga de Octubre de 1934.

INGRESO. La Federación Provincial de la Edificación de Lugo, solicita el ingreso en la Nacional de la Sociedad de Pintores de aquella capital y como para nosotros no hay la menor dificultad reglamentaria, se ha tomado el acuerdo de poner este ingreso en conocimiento de la Unión General de Trabajadores. Se les contesta lo relativo a la máquina de escribir, en las mismas condiciones a que aludimos más arriba. Para que sepan como deben conducirse en la constitución de la Oficina de Colocación Obrera de la localidad, se les ha remitido un ejemplar de la Ley que regula el funcionamiento de ese organismo creado por decisión del Parlamento republicano elegido en 1931.

PRESTAMO. La Sociedad de Albañiles de Plasencia, concede a la lucha electoral que se avecina la importancia que todos reconocemos en esta contienda política y considerando que todos debemos hacer de nuestra parte lo posible por lograr un triunfo lo más completo que sea dable, piden a la Federación un préstamo de tres mil pesetas con garantía bajo hipoteca de la Casa del Pueblo de la localidad. Se les ha contestado en sentido contrario a sus deseos, porque esa operación equivale a que sea la Federación Nacional la que hace el donativo de que nos hablan estos camaradas. Nuestras condiciones económicas

MD  
788/4  
208

son poco favorables para esta clase de operaciones y las facultades de que disponemos desde el punto de vista reglamentario no permiten realizar esfuerzos de tanta consideración como el que solicitan estos camaradas. Se les recuerda el deber de abonar cuanto antes parte de las cuotas que tienen pendientes de pago con la Federación Nacional.

**PIEDRA Y MARMOL DE MADRID.** En una carta que ha remitido la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid a la Ejecutiva de la Federación Local se hacen distintas consideraciones encaminadas a demostrar que no les es posible cumplir sus deberes de cotización con la regularidad a que se han comprometido al resolver el pleito que dió lugar a su baja en los organismos nacionales. Nos limitamos quedar enterados de esta situación que nos hace temer haya de reproducirse una situación que creíamos resuelta en cuanto aceptaron la solución acordada por el Comité Central de la Federación Local.

**MANZANARES.** La Sociedad de Albañiles de Manzanares, consulta a la Ejecutiva lo que debe hacerse en el caso que se les presenta por negarse un compañero a aceptar el cargo para que ha sido elegido por las organizaciones de la localidad. Los motivos que tiene ese compañero para proceder de ese modo, son tan sencillos como la situación administrativa en que se encuentra uno de los elegidos por otras organizaciones quien parece adeuda a la organización local. Nuestro criterio es favorable a que acepte el cargo para que ha sido elegido para la Federación Local pues ninguna situación mas ventajosa para normalizar aquello que se considere en malas condiciones que la de tomar posesión de un cargo desde el que puede trabajar eficazmente por remediar lo que parece le molesta con alguna razón.

A la Federación Provincial de Salamanca, se le ha contestado diciendo que mientras la Unión General no rectifique las decisiones adoptadas en una de las reuniones mas recientes de su Comité Nacional, debemos abstenernos de intervenir en los Jurados Mixtos que funcionan con sujeción a la nueva Ley promulgada por el segundo Parlamento de la República. Tienen estos compañeros en apoyo de su petición, dato tan interesante como la conducta parcial que siguen algunos de los señores que desempeñan altos cargos en los Jurados de que tratamos, pero esa no puede ser causa de una rectificación de conducta como la que fué en la comunicacion de nuestros camaradas.

**ALIANZAS.** Con ocasión de nuestra visita reciente a la provincia de Castellon, se ha informado al Secretario de las condiciones en que viene fun-

cionando la Alianza Obrera. Han hecho un Reglamento estableciendo entre otras obligaciones la del pago de una cuota regular que se viene cobrando por el organismo directivo de la Casa del Pueblo. Son varias las organizaciones decididas a terminar con esa situación y antes de tomar acuerdos quieren conocer el juicio que nos merece el asunto para proceder de conformidad con nuestras instrucciones. Por tratarse de asunto de alguna gravedad, considera la Ejecutiva que no debe proceder sin conocer el juicio que le merece a la U. General de Trabajadores y a este fin, se le ha comunicado la situación por si entiende debe darnos alguna norma que seguiremos como es deber hacerlo siempre en casos iguales. Tratamos de evitar un estado de división entre los elementos obreros domiciliados en el Centro de Castellon del que se sabe no tiene comparación posible con otras muchas casas del Pueblo que conocemos. Cuando la Unión nos conteste, diremos a los compañeros la norma de conducta que deben seguir.

Escribe nuevamente la organización de Albañiles de Getafe, insistiendo en la necesidad de que tratemos de terminar con el estado de clausura en que se encuentra desde hace tiempo el local donde tienen su Secretaria las organizaciones obreras de la población. Hemos enviado cartas a diferentes departamentos oficiales con objeto de que se nos atienda lo mas pronto posible pues no puede ser mas razonable la petición que formulamos si se tienen en cuenta la circunstancias normales en que vive el pais desde que fueron restablecidas las garantías constitucionales.

Con las explicaciones que dan los compañeros de la Federación Provincial de Santander en orden al cambio de correspondencia con algunas de las Sociedades de aquella provincia, quedan disipados nuestros temores de desacuerdo que pudimos advertir en algunas de sus comunicaciones anteriores. Piden algunas cartillas de cotización que se mandarán inmediatamente y se les ha expresado nuestro contento de verles de acuerdo con la Comisión Ejecutiva de esta Nacional. Incurren en un error pensando que una de las organizaciones de un pueblo de la provincia pertenece a la Federación Nacional. Todo lo que sucede, predispone a la Ejecutiva a favor de que cuanto antes podamos entendernos directamente con la Federación Provincial en vez de hacerlo con cada una de las organizaciones de oficio.

A la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca, se le dice contestando su pregunta que deben atenerse a los documentos publicados en nuestro

MD  
788/4  
209

Boletín trimestral, para resolver las situaciones que les vayan creando las negociaciones con los elementos comunistas que por acuerdo de la Unión deben fusionarse con nuestras organizaciones. En caso de duda para la aplicación de alguna de las bases convenidas, puede consultarnos en la seguridad de ser atendidos como hacemos en todo momento a ruego de alguna de nuestras organizaciones,

Informa con alguna extensión del estado en que se encuentra la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles de León. A las dificultades propias de un período tan largo de clausura de la Casa del Pueblo, se suman las que proceden de la actitud de las autoridades gubernativas. Todo ello contribuye a que sea muy leve la importancia actual de la organización si consideramos sus efectivos pues es difícil el funcionamiento de los sindicatos en un estado de reacción como el que se sufre en España desde hace muchos meses.

En la medida que permiten nuestras relaciones actuales, se recomienda a los compañeros de León trabajen activamente por levantar los ánimos de los trabajadores del oficio para que no pase mucho tiempo sin que se restablezca por completo la normalidad en la vida sindical.

Informa el Secretario de que habiendo suspendido la reunión que debía celebrarse en Valencia el 26 de los corrientes, no se detuvo en aquella capital como refirió en la sesión anterior. Ha contribuido a desistir de esta visita, la circunstancia de ser invitado a celebrar un acto de propaganda en Bechí y el Congreso socialista celebrado en Castellón el domingo por la mañana. Aviso oportunamente a los camaradas de Valencia sin que haya sido posible acudir a la conferencia telefónica que le llamaron por haber recibido muy tarde el aviso de telégrafos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adefraque*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el tres de Febrero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

INGRESO. Han solicitado el ingreso en la Federación los compañeros Albañiles de Orense en las condiciones previstas por nuestros Estatutos y acuerdos del Comité Nacional. Aunque hacen constar en un documento que la Sociedad de que tratamos se compone de trescientos asociados, abonan cuotas por noventa y dos y esta es la cifra que se comunica a la Unión General de Trabajadores a los efectos reglamentarios.

BAÑA. Causa baja por disolución la Sociedad de Albañiles de Sabiote donde quedaron tan pocos compañeros en la organización que no ha sido posible sostenerla en buenas condiciones de funcionamiento. De esta petición, daremos cuenta a la Unión General.

VILLALBA. La carta de la organización de la Edificación de Villalba contestando a la que se les mandó hace un mes, tiene por objeto insistir en sus pretensiones anteriores. No están dispuestos a pagar las cuotas reglamentarias de 1935 ni reconocen la cantidad que se les ha cargado en cuenta por error de Tesorería. Aducen como razones para dejar de pagar las de que no tienen dinero pues los gastos generales de casa y otros propios de la organización de Villalba se bastan para consumir los ingresos de esta organización. Se acuerda comunicarles que quedan en suspenso de derechos en la Federación Nacional y que comunicamos nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

LINARES. La Federación Local de Sociedades Obreras repite lo que ya se nos dijo en mas de una ocasión en orden al empleo de cupones federativos por organizaciones ajenas a las nuestras de aquella localidad. Es imposible acceder a lo que piden estos compañeros porque la Federación no tiene derecho a cobrar los cupones al precio que se le ponga por cualquiera de nosotros sino al que establecen en cada caso los Estatutos de la organización de Industria que los recibe de la Unión General. Este mismo criterio, se les ha dado a conocer en varias ocasiones anteriores.

Entre los asuntos de caracter administrativo que motivan la carta de la Sociedad de Albañiles de Miajadas, figura uno que por su gravedad

MW)  
788/4  
250



ha merecido atención especial de la Comisión Ejecutiva. Los elementos fascistas de aquella población, se dedican a hacer imposible la vida de nuestros camaradas a quienes han obligado a dormir fuera del pueblo algunas noches en evitación de perjuicios personales con que les amenazan diariamente los ciudadanos de quienes se trata. Se ha dirigido una carta al Ministro de la Gobernación, pidiendo se repare la injusticia que supone este trato de fieras que se viene dando a los trabajadores organizados. Y a la Sociedad que nos escribe, se le da cuenta de nuestra gestión para que sepan que atendemos sus deseos en la medida de nuestras posibilidades. Se les recomienda el mayor cuidado por si fuera posible evitar un encuentro con los reaccionarios fascistas.

No obstante las manifestaciones que hicieron en el momento oportuno los Ministros de la Gobernación a quienes hablamos de la necesidad de recabar para los Delegados Provinciales de Trabajo las funciones inspectoras en la contabilidad de las organizaciones obreras, sigue la Policía de Avila interviniendo los documentos de las profesionales de aquella capital. Se ha escrito nuevamente al Ministro de la Gobernación, pidiendo se corrija esa anomalía en virtud de lo que dispone la Ley de Asociaciones.

UNION GENERAL. Se ha recibido una Circular de la Unión, en la que se nos ruega hagamos saber a las organizaciones locales la necesidad de no intervenir en los Jurados Mixtos mientras estos funcionen con arreglo a la Ley reformada en 1935. Pueden intervenir si se ofrece algún caso local de que funcionen conforme a la disposición de 1931 suscrita por el Gobierno Republicano-socialista.

En relación con nuestra consulta respecto de la situación en que se encuentra la Alianza Antifascista de Castellón, dice la Unión General que no tiene noticias de lo que allí viene sucediendo ni han autorizado para hacer lo que le hemos comunicado. Aunque la contestación no responde completamente a lo que hemos preguntado, se interpreta en el sentido de que nuestros compañeros de Castellón quedan en libertad de proceder como estimen conveniente en orden al pago de la cuota establecida para sostener la Alianza.

La tercera comunicación de la Ejecutiva, está motivada por la que recibieron de la Confederación Unitaria insistiendo en que nuestros compañeros de Puente Genil niegan el ingreso en la Sociedad de Albañiles a los Comunistas de la localidad. No nos parece bien escribir a esta organización en

el sentido que pide la Unión General, por motivo tan digno de nuestra consideración como el de que no exista organización comunista en Puente Genil. Nuestros compañeros no ponen dificultades a nadie de los que quieran ingresar en aquella Sociedad salvo aquellos casos en los que haya cosas dignas de examinarse según haya sido limpia o dudosa la conducta sindical de los aspirantes al título de asociado.

La Dirección General de Seguridad contesta nuestra carta interesando la apertura de la Casa del Pueblo de Getafe diciendo que por su parte no hay la menor dificultad en proceder a su apertura. Refiere lo ocurrido que dio lugar a la intervención del Juzgado Municipal por falta de pago de alquileres dando lugar a que hubiera de habilitarse una habitación donde quedaron depositados los utensilios de Secretaría de las organizaciones obreras. Se ha comunicado esta noticia a los compañeros Albañiles de Getafe para que sepan cual ha sido el resultado de nuestras gestiones.

Por parte de la Federación Provincial de Santander, se encuentra la mejor disposición de ánimo para regular nuestras comunicaciones a través de su Comisión Ejecutiva. Como esta es precisamente la solución que más nos agrada, no hay la menor dificultad en que de ahora en adelante, todo cuanto se tramite entre nosotros sea por conducto de la Federación Provincial. Piden algunas cartillas de la Federación que se les han remitido inmediatamente.

A la Federación Provincial de Valladolid, se le ha pedido un ejemplar de su Reglamento para completar el expediente de esta organización en nuestra Secretaría. Estando relativamente cerca del momento en que puede celebrarse el Congreso nacional, es conveniente tener conocimiento de la situación de nuestras organizaciones en cada una de las provincias.

Los compañeros que representan en Linares la Federación Provincial de la Edificación, hacen algunas consideraciones relativas al funcionamiento de aquel organismo. Consideran que hemos procedido con ligereza suspendiendo las funciones de aquella Ejecutiva cuando lo cierto es que estuvimos de acuerdo en el momento de tomar nuestra resolución. Hay documentos suscritos por alguno de los compañeros que nos escriben, confirmando su asentimiento con nuestras decisiones. No es posible cambiar de parecer en este momento, por razón tan importante como la de que no han cambiado favorablemente las circunstancias que nos hicieron proceder como lo hicimos. A nuestro juicio, los compañeros de Linares deben dedicarse a restablecer la normalidad en

MO  
788/4  
214

las organizaciones locales, para que la Federación pueda reanudar su actividad cuando se den las condiciones necesarias para ello. Lamenta la Comisión Ejecutiva que, sin fundamento real para ello, los compañeros que nos escriben se produzcan en algunos de sus apartados en términos de censura que no creemos merecer. La gestión administrativa de la Federación Provincial ha sido tan equivocada que no vemos modo habil de resolver conforme al deseo de los compañeros a quienes hemos contestado.

La Sociedad de Albañiles de Villacarrillo, lamenta no hayamos visitado aquella población en las distintas ocasiones que nos ha invitado a intervenir en reuniones de propaganda. Pide le mandemos dos compañeros para actos de carácter electoral a lo que no es posible acceder por falta de personas a nuestra disposición con condiciones suficientes para ese interesante trabajo. Cuando terminen estas ocupaciones electorales, es seguro haya posibilidad de atenderles con mas facilidades que en este momento.

Se ha escrito a varias organizaciones federadas que tenían pedidas reuniones de propaganda desde hace varios meses diciendo que no podemos cumplir nuestros compromisos mientras la atención de los trabajadores esté concentrada en la lucha electoral. Pero debemos una explicación a las Sociedades que se encuentran en este caso para que no haya malas interpretaciones de nuestro silencio. El Sindicato de Elche que es una de las entidades que se encuentran en este caso, ha contestado prestando su conformidad con los términos de nuestra comunicación.

El Tesorero da cuenta de habrese entregado al Partido Socialista la cantidad votada en nuestra reunión anterior para el fando electoral de lo que la Ejecutiva queda debidamente enterada.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Romáez*

El Secretario,

*Adelfracia*



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el diez de Febrero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Santiago Garcia, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la reunión anterior.

TOLEDO. La Comisión Ejecutiva se informa de que los compañeros de la organización de Albañiles de Toledo recientemente fusionada con la que antes ha pertenecido a la Federación, se niega a abonar el importe de las cuotas reglamentarias. Una de las cuestiones que han establecido previamente al hacer el documento de fusión, ha sido la de no reconocer los débitos que tuviera la Sociedad de que nos ocupamos. Por nuestra parte, nunca ha habido intención de hacer pagar esta cantidad a organizaciones con las cuales no estuvimos relacionados antes de ahora. Se trata de dar cumplimiento a una disposición reglamentaria con el mismo espíritu de siempre y no es posible desistir de esta obligación porque los camaradas de Toledo entiendan cosa distinta. A juicio de la Ejecutiva, lo que procede es dar cuenta de nuestros deseos a los camaradas que representaban a la organización disuelta recientemente para que sean estos quienes den solución al problema reglamentario de que nos ocupamos. Aclarados estos asuntos en nuestra comunicación, se les dice cual es el importe de los cupones, cartillas y Carnets de la Unión General que deben abonar a la Federación antes de darles ingreso.

El Ministro de la Gobernación, contesta dos comunicaciones de esta Secretaría en las cuales se le denunciaban casos de atropellos contra camaradas nuestros en Miajadas y transgresión de sus deberes por parte de la Policía gubernativa de Avila que sigue interviniendo los documentos de las organizaciones obreras contrariamente a lo que dispone la vigente Ley de Asociaciones Profesionales. Promete en ambos casos informarse de cuanto haya ocurrido a fin de proceder con un criterio de justicia.

Correspondiendo al ofrecimiento que nos hacen los camaradas que llevan la dirección del Circulo Socialista del Oeste de esta capital, se acuerda contestarles agradeciendo la atención de que se nos hace objeto y prometerles tener en cuenta lo que nos comunican por si alguna vez necesitamos el local de que disponen estos camaradas socialistas.

Para remitir a los compañeros de León los carnets de la Unión General que pidiéron recientemente a este organismo, es indispensable que remitan

140  
788/4  
252

su importe pues la Federación no puede hacer anticipos de importancia a las organizaciones de provincias si ha de cuidar debidamente de lo que exige su buena administración. Tienen el propósito de no pagar el importe de las cuotas de 1935 a la Federación Nacional y como de esto venimos tratando con frecuencia con diferentes organizaciones, se pregunta a los camaradas de León en qué preceptos reglamentarios fundamentan sus pretensiones. La Federación tiene deberes que cumplir y no puede hacerlo sin el concurso material de las organizaciones que la componen. Como solución a este deseo de los camaradas que nos escriben, se les hace la misma propuesta que en ocasiones parecidas se ha hecho a algunas otras Secciones cual es el de pagar por el número de asociados que les parezca conveniente por los trimestres naturales del año pasado. Tratan estos camaradas de conseguir de nosotros informes relativos al problema interno que tiene planteado el Partido Socialista y como no somos los llamados a entender en ese asunto, se les ha constatado que la correspondencia de la Federación no debe dedicarse a realizar campañas de las que algún día tengamos que avergonzarnos. La Ejecutiva celebra el buen estado de conciencia de los trabajadores de aquella provincia para vencer las candidaturas de derechas que luchan frente a las nuestras. Así venimos aconsejando a los compañeros que nos escriben y nos proporcionan ocasión de hablar de este importante asunto.

Constando la pregunta que hacen los camaradas Albañiles de Almería se les ha dicho que la cuota que pagan a la Nacional las Federaciones Provinciales de Industria, es la misma que nuestros Estatutos establecen para las organizaciones profesionales. Parece que tratan de constituir un organismo Provincial de la Edificación.

Queda despachada la carta de la organización de Albañiles de Jaén en la que se piden instrucciones para el envío de cartillas y carnets de la Unión General en la medida que necesitan para atender las necesidades de los nuevos asociados que ingresan en aquella Sección.

La Federación Internacional confirma que estamos exentos de la obligación de pagar la cuota especial que se ha acordado recientemente. Piden datos necesarios para mandarnos el comprobante de las cuotas satisfechas y se les ha contestado adecuadamente.

Se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adefracia*

Acta de la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de la Edificación, el diecisiete de Febrero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Antonio Fernandez, Santiago Garcia y Anastasio de Gracia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se conoce una carta de la S Sociedad de Albañiles de Orense en la que piden cupones especiales para el cobro de las cuotas de los compañeros aprendices quienes pagan una especial acaso cumpliendo disposiciones de su reglamento local. Se les ha contestado que la Unión no nos ha hecho cupones como los que necesitan y que la solución de este asunto puede buscarse haciendo una indicación en las cartillas de los compañeros que se encuentren en las circunstancias de que nos hablan.

En una carta de la organización de Albañiles de Torrenueva, se nos dan a conocer las dificultades que encuentran aquellos compañeros para el regular desenvolvimiento de su situación como Sociedad. Piden el estado de cuenta con la Federación Nacional y se les ha contestado con la urgencia que necesitan.

Visto el silencio de los compañeros de Pozuelo en relación con la compra de la máquina de escribir que tenemos en venta, se les ha remitido una segunda carta insistiendo en la necesidad de que nos digan lo que piensan hacer porque hay otra organización que la necesita y debemos proceder con la mayor urgencia a enviarla donde se nos compre.

Los compañeros de Camporrobles, insisten en algunas de las preguntas que hicieron en su carta anterior en orden a la lucha política que se se ha desarrollado en toda España el domingo 16 del corriente. Se les aconseja voten la candidatura de izquierdas y que se pongan en relación directa con los camaradas de Valencia encargados de organizar los trabajos electorales en aquella provincia.

Se ha devuelto a la organización nacional de Obreros Municipales unos folletos que nos remitieron con objeto de dar a conocer a los trabajadores el proyecto de reglamentación de funcionarios del municipio que ha redactado aquella Federación Nacional. Como se ha puesto el precio de cincuenta céntimos a cada uno de los ejemplares que se nos mandan, se han devuelto cumpliendo sus indicaciones y la Comisión Ejecutiva manifiesta su conformidad con esta gestión del Secretario,

Hemos dirigido una carta al compañero Juan Nadal, saludándole una

MV  
788/4  
213

vez mas y anunciando que para dentro demguy poco tiempo tenemos intención de conovocar la reanión ordinaria del Comité Nacional de la Federación. Se interesan noticias de su proceso respecto del que no sabemos nada desde hace mucho tiempo. Tambien se le invita a proponer aquellas iniciativas que considere conveniente dar estado de discusión entre nosotros en el supuesto de que no se encuentre en libertad para el dia de la reunión a que nos referimos.

El Sindicato de la Construcción de Porriño, se permite en una carta del diez del corriente algunas libertades de lenguaje que la Ejecutiva se considera en el deber de rechazar por injustas y violentas. Nuestra actitud en el caso de esta organización se ha limitado a darla de baja por débito después de muchas cartas anunciando lo que ibamos a hacer. En el curso de esta discusión de la Ejecutiva, se ha demostrado que los compañeros de Porriño mandaron recientemente una cantidad para cuotas reglamentarias lo que hace figurar a esta Sección como federada en el fichero de Tesorería y baja en el del Secretario. Se autoriza a estos compañeros para que normalicen la situación en el plazo mas breve posible a cuyo fin habrá necesidad de esperar la respuesta de nuestra carta mas reciente a la organización de que se trata.

DELEGADOS REGIONALES. Conocida la situación en que se encuentran algunas regiones en lo que se refiere a la representación en el Comité Nacional de esta Federación, se acuerda preguntar a la Sociedad de Albañiles de Jumilla por la personal en que se halle el camarada Francisco Gutierrez de quien sabemos vive fuera de aquella localidad desde hace algunos meses y pudiera encontrarse en condiciones irregulares para el desempeño del cargo de Vocal Suplente al Pleno de esta Federación. Este compañero sustituye a Antonio Bastida, baja en la organización de Castellon.

El otro caso es la suplencia del camarada Agustin Rodriguez muerto en Asturias durante los sucesos de Octubre de 1934. Se escribirá al compañero Olay, preguntando cual es la situación reglamentaria de Sergio Nava que es el Suplente del amigo fallecido.

El Secretario expone a los reunidos la necesidad de resolver sobre algunos problemas importantes planteados a la Federación como el aumento de cuota reglamentaria, reforma del Comité Nacional, representación en los Congresos de la Unión General de Trabajadores y situación reglamentaria de las organizaciones que hayan de intervenir en el Congreso federativo. Se aplazan los acuerdos que hayan de tomarse y se levanta la sesión.

El Presidente,

© Archivos Estatales, mecd.es

El Secretario,

*Adelphi*

ARCHIVOS  
ESTATALES

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el veinticuatro de Febrero de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Gonzalez y asisten todos los camaradas que componen el organismo.

Aprobada el acta de la reunión anterior, se conocen varias comunicaciones de diferentes procedencias en las cuales se felicita al proletariado de nuestro país por el triunfo político que acaba de obtenerse. Merecen especial mención los comunicados de la Federación Internacional de nuestra Industria que fueron contestado agradeciendo el interés que despierta en el exterior la situación política de España.

La misma Federación Internacional, desea se le manden datos biográficos y fotografías de los compañeros de esta organización nacional que hayan fallecido en los tres o cuatro últimos años. Por fortuna, nada podemos decirles en este sentido ya que todos los que hemos compuesto las diferentes Ejecutivas, estamos en buenas condiciones de salud. Y por lo que respecta al compañero José Rodríguez Amodeo, reconociendo sus buenas cualidades como hombre de organización, nunca tuvo la personalidad internacional que desean los amigos de la Secretaría de Amsterdam para hacer de su vida sindical el mérito que desean nuestros comunicantes. Se contesta la segunda de estas cartas de Amsterdam, anunciando el envío de una colección completa de nuestro Boletín para el archivo de la Internacional de la Edificación.

Enterados de que el patrono con quien pleiteaban algunos camaradas de Alcalá de Henares no ha recurrido contra la sentencia del Jurado Mixto en el plazo legal previsto para el caso. Esto deja a nuestros compañeros en condiciones de pedir que el Jurado proceda por vía de apremio cerca del patrono, para que pague cuanto antes la cantidad que represente el asunto de que nos ocupamos. Se les dan las instrucciones precisas para que cuanto antes queda normalizada esta situación.

La Federación Provincial de la Edificación de Castellón, se interesa porque sigamos con el debido cuidado lo que haya de hacer el Ministerio de Trabajo en orden a la reorganización de las Delegaciones Provinciales pues temen que de no procurarse un personal de confianza en la provisión de cargos, los trabajadores sufran en sus intereses las consecuencias de esta situación a que venimos condenados desde hace algún tiempo. Como el asunto es de los que necesitan seguramente la intervención directa de la Unión General.

MW  
788/4  
214



de Trabajadores, procuraremos hacerle llegar estas aspiraciones en cuanto sepamos se trata de hacer algo interesante en relación con lo que plantean los camaradas que nos han dirigido la comunicación de que se trata en esta parte de la sesión.

Próxima la fecha en que debe reunirse el Comité Nacional de la Federación y visto el silencio que guardan algunos camaradas de aquellos a quienes se ha prestado ayuda económica en momentos difíciles de su situación al paso por Madrid, se ha decidido escribir a los que se encuentran en esta situación para que resuelvan tan pronto como puedan considerando la personal en que se halla el Tesorero.

La organización de Oficios Varios de La Graña, que desde hace tiempo se viene ocupando con la atención necesaria de un expediente de nacionalidad a favor de un camarada significado en el movimiento obrero de la localidad, nos dice que de tal modo se ha agravado la situación de este camarada, que estuvo a punto de ser expulsado de España no hace mucho tiempo. Como es cosa de la que nos hemos ocupado varias veces por encargo de esos mismos compañeros volveremos a insistir cerca de la Dirección General de Registros en el sentido de que se resuelva el asunto tan pronto como nos parece posible.

Promulgada la Ley de Amnistia que deja en libertad a los millares de camaradas que sufrían condenas de mas o menos gravedad desde Octubre de 1934, el Secretario da cuenta de haberse dirigido a algunas organizaciones y compañeros dandoles la enhorabuena por este hermoso acontecimiento. Es posible que el Secretario visite dentro de pocos dias la capital de Asturias, tanto por acompañar al camarada Peña si fuera posible tambien, como por ponerse al habla cuanto antes con los amigos de la Edificación que llevan las funciones directivas en nuestros organismos de aquella provincia.

**DIMISIÓN.** Aunque el asunto no es de los que incumbe resolver a esta Ejecutiva, el Secretario informa de haber presentado su dimisión del cargo de Presidente de la Unión General de Trabajadores. Los reunidos se dieron por enterados de esta dimisión.

Antes de aconsejar a los camaradas de Villaluenga respecto del asunto que nos plantean y que se refiere a ampliar las horas semanales de trabajo en la Fábrica de Cementos de aquella localidad, se les ruega nos informen bien y hagan las gestiones que sean posibles, para que nuestra intervención se realice con los elementos de juicio necesarios a un asunto de relativa importancia.

La Sociedad de Obreros en Cemento de Esquivias, se dirige a la Ejecutiva dando cuenta del comportamiento electoral de los trabajadores frente a las candidaturas de la clase patronal. Están contentos de los resultados y al acusar recibo de su carta, se les recuerda cuales son los propósitos del Gobierno constituido recientemente en orden a la reposición de los camaradas despedidos a raíz de la huelga de Octubre de 1934. Se les ha contestado recogiendo la parte emotiva de su carta y recordando la necesidad de que cuanto antes se normalice la vida de las organizaciones obreras.

PROPAGANDA. La Sociedad de Albañiles de Cartagena, habla en su carta del buen ejemplo que dieron los trabajadores de la población al emitir el voto en gran mayoría por las candidaturas populares. Se proponen hacer un acto de propaganda para celebrar el triunfo de que nos ocupamos en otras partes de la reunión y les hemos contestado que, por nuestra parte, no es posible adquirir ese compromiso. Nos parece propio de la Unión o del Partido Socialista a cuyos organismos directivos pudieran dirigirse los camaradas de Cartagena.

La Sociedad de Albañiles de Ciudad Real, pregunta la línea de conducta que debe seguir en relación con el funcionamiento del Jurado Mixto pues tienen acuerdo de retirar sus representantes a no ser que la Federación entienda otra cosa. Llevan una larga temporada actuando sin nuestro conocimiento y en las peores condiciones que pueden darse lo que nos parece viene en apoyo de nuestra posición favorable a que sigan actuando por todo el tiempo que se necesite, hasta normalizar la vida de los organismos con arreglo a los compromisos contraídos con la opinión pública con el frente de izquierdas,

La Sección de Albañiles de Pozuelo, se encuentra en malas condiciones económicas para comprar la máquina de escribir que hemos anunciado en el Boletín recientemente. En vista de esta contestación, se acuerda ofrecerla a la Fundación Pablo Iglesias o sea Cesareo del Cerro quien parece la necesita.

Se ha recibido una carta del camarada Juan Nadal Vocal del Comité Nacional de esta Federación. En ella explica cual es su situación de preso desde los sucesos de Octubre de 1934 y nos comunica que no tiene nada que proponer como tema de discusión a la reunión que debe celebrar en breve el Comité de que tratamos. La Ejecutiva se da por enterada de esta carta.

COMITÉ NACIONAL. El Secretario informa de haber avanzado bastante el trabajo de redacción de la Memoria que debemos presentar al Comité cuya re

MAD  
788/4  
215

unión es posible celebrar en breve. Propone se señale la fecha del 8 de Marzo y teniendo en cuenta las ocupaciones de alguno de nuestros camaradas, se acuerda dejarla para ocho días más tarde. En consecuencia, se convocará a los compañeros vocales para el 15 de Marzo por la mañana.

Se acuerda llevar varias propuestas al Comité Nacional para que, si este las considera acertadas, pasen a la Memoria para estudio del Congreso que ha de celebrarse en breve de cumplir en lo posible lo que disponen los Estatutos de la Federación.

El artículo de los Estatutos que trata de la composición del Comité Nacional, se reformará en el sentido de que en vez de representantes regionales sean los delegados de las Federaciones Provinciales quienes intervengan en las mismas funciones que ahora lo hacen los camaradas elegidos en las circunstancias dispuestas por los Estatutos. Los gastos de esta representación, debieran ser a cargo de las organizaciones provinciales mismas.

Se acuerda también que el Congreso de esta Federación, siempre que se reúna, elija los camaradas que han de representar a nuestras organizaciones en los que haya de celebrarse la Unión General de Trabajadores. Los Estatutos de nuestra Central lo autorizan y en ello se encuentra una solución aceptable para la organización ya que con esto se evitan gastos considerables para las cajas locales. El número de representantes, puede ser tan amplio como considere conveniente en estos casos el propio Congreso.

La revisión de cuentas que hasta ahora viene haciendo una Comisión designada por el Congreso, puede hacerse con más facilidad si se reformasen los Estatutos en el sentido de que fuese una Comisión designada por las organizaciones de Madrid la que llevara a efecto este interesante cometido. La que elijan los Congresos, tiene demasiado trabajo con el que se le encarga si ha de hacerle en buenas condiciones.

Muchas de nuestras organizaciones federadas, se encuentran en situación reglamentaria un tanto desfavorable para intervenir en las deliberaciones de la Federación Nacional y en evitación de posibles errores en el momento de saber que pueden o no intervenir cuando sea demasiado tarde, se ha tomado el acuerdo de limitar este derecho a las que adeuden dos trimestres como máximo que es el tiempo previsto por nuestros Estatutos para dar de baja a las organizaciones que no abonen el importe de sus cuotas.

Teniendo en cuenta lo previsto en los Estatutos en orden al tiempo

que debe mediar entre el anuncio del Congreso y su celebración, la Ejecutiva cree posible su organización para mediados de Junio de 1936. En este sentido se expondrá criterio a la consideración del Comité Nacional que ha de celebrarse en la fecha que dejamos señalada.

El Secretario ha informado a los camaradas reunidos que entra en su plan de trabajo reunir en la Memoria que ha de presentarse al Congreso todo lo que se inserta en las que presentamos a las distintas reuniones del Comité Nacional. La Ejecutiva faculta al Secretario para que haga en este asunto lo que considera mas conveniente sin olvidar la necesidad de no dar al documento que ha de presentarse al Congreso, mayor extensión de la necesaria.

El mismo compañero, ha informado a los presentes de la intervención personal que ha tenido en la recepción del camarada Gonzalez Peña y del disgusto que le ha producido ver la enorme cantidad de ausencias que no tienen explicación posible cuando se trata de un hombre que tanto ha puesto por el triunfo de nuestra causa en el movimiento de 1934. Es posible que se le invite a hacer una visita a los camaradas Asturianos donde tantos han sufrido los rigores de la justicia y la Comisión Ejecutiva, no ve el menor inconveniente en autorizar este viaje si es que llega a cristalizar en la invitación de que se ha hablado por un camarada conocido de las organizaciones de la capital astur.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelfa*

MAD  
788/4  
256

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dos de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás González, y asisten Mariano Villaplana, Félix Mena, Antonio Fernández, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. Se prueba el acta de la reunión anterior.

BAJAS E INGRESO. Las organizaciones de Carpinteros y Albañiles de Vitoria, han llegado a un acuerdo de fusión del que venían hablando en sus cartas desde hace algún tiempo. Con este motivo, procede dar de baja a ambas Sociedades y considerar alta en la Nacional al Sindicato de la Edificación que acaban de constituir. De nuestro acuerdo, como es costumbre y disponen los Estatutos, damos cuenta a la Unión General de Trabajadores.

Las organizaciones de Teruel y Millerada, informan de la situación reglamentaria en que se encuentran con la Federación. Los sucesos de Octubre de una parte y de otra la crisis de trabajo, han creado en cada una de estas Secciones una situación lamentable desde el punto de vista económico lo que les impide normalizar en poco tiempo la situación en que se hallan con nosotros. Se les ha contestado dando las mismas facilidades que ofrecimos en casos iguales a otras organizaciones que atraviesan la misma situación.

La Federación Provincial de Lugo, informa a la Ejecutiva de algunos asuntos recurridos por la patronal ante el Ministerio de Trabajo y hace una propuesta que la Ejecutiva toma en consideración por si fuera posible dársela estado oficial en el caso de que lo permitan las circunstancias. Trata esta propuesta de que se despache en un plazo breve todo lo que haya pendiente en el Ministerio. Así verían pronto los compañeros la eficacia del cambio de política y acaso piensen los camaradas de Lugo que esto redundase en bien de la organización. Se ha remitido una carta al Ministerio de Trabajo, pidiendo se amplien los beneficios del Contrato de Trabajo de la Edificación a los compañeros que trabajan en obras públicas. De este mismo asunto, nos hemos ocupado en cartas anteriores a diferentes Ministros.

De Linares, se ha recibido una carta que suscriben compañeros representantes de la Federación Local de Sociedades Obreras anunciando su propósito de editar cupones a cambio de los que le fueron entregados por nuestros camaradas de la Edificación, para mandárselos inmediatamente a nuestra Tesorería. Se les ha contestado declinando toda responsabilidad en ese procedimiento ya que solamente la Unión, se encuentra en condiciones morales bastantes

para tomar semejantes determinaciones. Sobre este argumento de gran importancia a juicio nuestro, se aduce el de que, en cuanto recibieramos los cupones a que se hace referencia, habría que proceder a inutilizarlos pues no cabe suponer que la Ejecutiva iba a prestar su asentimiento callado con esta conducta de los camaradas de Linares.

A los compañeros Albañiles de San Sebastian y Secretario de la Federación Local de Valladolid, se les han remitido comunicaciones preguntando si funcionan los organismos Federativos correspondientes para que cuanto antes sepa esta Ejecutiva como está compuesta la organización en cada provincia a los efectos de la organización de los Congresos nacionales.

Haciéndonos eco de la razón que asiste a los camaradas Albañiles de Vigo en lo que respecta a la tramitación de algunos expedientes en el Ministerio de Trabajo y de la anormalidad administrativa en que vienen desenvolviéndose desde hace tiempo algunos de esos organismos, se han tomado las notas correspondientes para averiguar la situación en que se encuentran los primeros y escrito al Subsecretario de Trabajo pidiendo se normalice la vida de los organismos Paritarios a la mayor brevedad posible.

Se ha repetido una comunicación que mandamos hace tiempo al camarada Vidarte, pidiendo gestiones personales cerca de quien nos pueda atender en demanda tan justa como la de hospitalizar al camarada herido en Asturias durante los sucesos de Octubre de 1934. Contestando esta parte de la carta del compañero Juan Olay, se le ha dicho que proceda a repetirnos la información por si hubiera lugar a iniciar por nuestra cuenta las gestiones que se han confiado a Vidarte sin resultado positivo todavía.

En la carta a que se hace referencia en el párrafo anterior, dice varias cosas de relativo interés el compañero Secretario de la Federación Provincial de Asturias entre las cuales figura la situación reglamentaria del Asociado Sergio Nava que forma parte de la organización de Obreros en Madera de Oviedo. En estas condiciones, no es posible considerarle como miembro del Comité Nacional pues como sabemos, la organización de que se trata es ajena a la Federación que representamos. Se le han remitido los cupones y otros elementos administrativos para la buena marcha de la organización a que hacemos referencia. Las promesas de la organización para un porvenir inmediato, parece son mejores que lo fueron siempre entre aquellos camaradas lo que nos hace esti

MAD  
782/4

257

mar que en poco tiempo, habrán vuelto las organizaciones asturianas al estado de prosperidad que tuvieron en otro tiempo.

En Mugaros, se produjo un caso de accidente del trabajo hace pocos meses que terminó con la muerte del compañero víctima de aquel percance. La Compañía de Seguros se niega a pagar la indemnización a que tiene derecho su familia. Hemos hecho las gestiones que se nos encargan cerca de la representación de la Empresa Le Soleil quien se mantiene firme en su resolución contraria al pago que se le pide. Afirma que el fallecido ha muerto a consecuencia de una enfermedad natural y se encuentran dispuestos a llevar al asunto ante los Tribunales mejor que aceptar el pago que se les pide faltos de derecho según entienden los elementos que componen la organización a que nos referimos.

Hemos contestado a nuestros compañeros recogiendo con la mayor fidelidad la versión que nos hizo el representante de la Compañía de Seguros a quien se ha dado una carta de presentación para nuestros compañeros de Mugaros a los cuales se escribe diciendo que la Ejecutiva deja a su consideración lo que hayan de hacer dada la falta de elementos de juicio en que nos encontramos para formar criterio respecto del asunto que se nos plantea.

A la organización de Albañiles de Santander, se le ha contestado convenientemente la carta en que insisten en que no deben abonar las cuotas reglamentarias del año 1935. Son los Estatutos los que disponen cuales son las circunstancias que deben concurrir en la baja e ingreso de organizaciones en esta Federación y cuando pedimos las cuotas a todas las que se encuentran en este caso, no hacemos sino cumplir con un deber que se considera inexcusable por esta Comisión Ejecutiva. Son los compañeros que no comparten nuestro criterio, quienes deben aportar pruebas de carácter reglamentario o de costumbre que abonen su posición.

Se han dirigido comunicaciones de salutación a los compañeros Piqueiras y Juan Nadal, con motivo de su libertad reciente por encontrarse comprendidos en el Decreto Ley de Amnistía. El segundo de estos camaradas ha contestado ratificando su posición de siempre respecto de la organización y del Partido Socialista al mismo tiempo que la confianza en que los pleitos internos de la hora presente, encuentren solución favorable para la unidad del movimiento.

COMITE NACIONAL. Continuando los trabajos iniciados en la reunión anterior con vistas a la reunión que ha de celebrar en breve el Comité Nacional, la Ejecutiva ha examinado el estudio administrativo que le presenta el compa

ñero Tesorero. Segun los datos que este camarada proporciona, producto del examen de sus documentos, la Federación ofrece en la actualidad una situación de déficit considerable pues hay una diferencia evidente entre los ingresos y los gastos que la Ejecutiva debe examinar si hemos de poner algun remedio. Los compañeros reunidos se manifiestan conformes en la propuesta de aumento que formula el Tesorero cuya cuantía es de medio céntimos por semana. Los cupones que ahora se cargan en cuanta a dos y medio, se contarán a tres si el Congreso estimara acertada nuestra proposición.

Tambien se acuerda proponer al Comité Nacional que se suprima el párrafo del artículo 16 de los Estatutos que establece el cinco por mil a cambio del quebranto de moneda aumentando la retribución del compañero Tesorero en cuantía igual a cincuenta pesetas.

Se propondrá al Comité Nacional autorización para recomendar a las organizaciones de cada localidad donde contamos con mas de una, que se pongan de acuerdo para el envio de representantes a los Congresos. Las condiciones administrativas en que nos encontramos, imponen, a juicio del Secretario medidas de esta naturaleza que alivien la situación económica,

Tambien se someterá a la consideración del Comité Nacional, la conveniencia de considerar que las organizaciones que hayan de estar representadas en el Congreso, abonen el importe de los trimestres que les dejen en esa situación antes de comenzar las deliberaciones. Nos parece un tanto discutible que la organización nacional perciba sus cuotas reglamentarias del dinero que hayan de recibir los Delegados.

Otra de las recomendaciones que han de hacerse si lo estima oportuno el Comité Nacional, es la de invitar a los representantes de Federaciones Provinciales a que reduzcan en uno el número de sus representantes.

Se acuerda consultar con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, las condiciones en que podriamos servirnos del Teatro para las sesiones del Congreso y proponer a las organizaciones federadas que nuestra reunión ordinaria se celebre en Madrid. Asimismo, se ha decidido tomar alguna medida en previsión de que los Delegados que necesiten hospedaje porque no tengan adonde dirigirse, se encuentren atendidos por nosotros en la medida de lo posible. El Congreso podría celebrarse a mediados de Junio, cumpliendo lo previsto en los Estatutos sobre este particular.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

MAD  
788/4  
218

*adfranco*



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el nueve de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana Felix Mena, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia. Por encontrarse enfermo, deja de asistir Garcia Capelo.

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Ejecutiva tiene conocimiento de la petición de baja que formuló hace meses la Sociedad de Albañiles de Calahorra. Por ser difícil la situación de entonces, dejamos para más tarde lo que hubiera de hacerse en este caso y ahora se ha recibido una carta insistiendo en la petición que nos vemos en la necesidad de atender. Se da cuenta de nuestro acuerdo a los camaradas de la Unión General de Trabajadores en cumplimiento de lo dispuesto en nuestros Estatutos.

La petición de ingreso que tiene formulada desde hace algún tiempo el Sindicato de Peones en General de Orense, se ha confirmado estos días con el envío de un giro postal con el importe de las cuotas reglamentarias del segundo trimestre de 1936 que es la fecha que han señalado para comenzar sus deberes con este organismo nacional. También daremos cuenta de este ingreso a la Unión General de Trabajadores.

Una comunicación de la Sociedad de Albañiles de Toledo, informa de las dificultades que han encontrado para llevar a efecto la gestión que les encargamos cerca de los compañeros de la organización que estuvo federada hasta hace unos meses. Los compañeros con quienes han tratado del pago de cuotas dicen que cuando ellos formaron Junta Directiva, la Sociedad ya no pertenecía a la Federación. Las razones que estos camaradas aducen en defensas de su actitud, no pueden considerarse decisivas para la Federación a cuyo fin se ha acordado insistir en nuestras indicaciones anteriores y comunicar a los compañeros de Toledo que no es posible darles ingreso en tanto no se resuelva satisfactoriamente la situación reglamentaria en que nos encontramos con los que integraban la Sociedad a que antes nos referimos. Se trata de cumplir una disposición estatutaria que no podemos olvidar sin menoscabo del deber que tiene esta Ejecutiva ante el Congreso.

El Secretario ha informado de las gestiones que se llevaron a efecto por un representante de la Compañía de Seguros Le Soleil, cerca de los camaradas de Mugaros donde se produjo hace tiempo un caso de accidente de trabajo seguido de defunción. Parece que los interesados se han avenido a un arre-

glo mediante la entrega de ocho mil pesetas. A cuenta de esta suma, se le ha entregado algunas cantidades con la promesa de resolver seriamente este asunto en el plazo previsto por la legislación correspondiente. Escribiremos a los compañeros de Mugaros, haciendo saber la situación por si tienen algo interesante que decirnos sobre el particular.

Se ha contestado a la organización de Albañiles de Ciudad Real, diciendo que los reglamentos y acuerdos de las organizaciones locales, resuelven de distinto modo en cada sitio la situación de los compañeros que no trabajan en lo que respecta al pago de sus cuotas reglamentarias. Para la Federación, lo importante es que se considera a cada organización con tantos asociados como cupones se expiden pues ni los Estatutos disponen nada sobre este particular, ni la Unión General nos dispensa el pago de cuotas reglamentarias por esa circunstancias.

No se ha despachado a su debido tiempo el Reglamento de Cooperativa que tienen en el Ministerio nuestros compañeros de Linares, porque está pendiente de conestación unca carta dirigida a la organización interesada y la que se ha dirigido al Alcalde con este mismo motivo. Se ha recogido el sentido de esta contestación en nuestro comunicado a los compañeros de la organización de Albañiles de Linares.

Con ocasión de una carta que recibimos de la Sociedad federada de Baza, la Comisión Ejecutiva ha establecido criterio respecto de las que se encuentran en condiciones irregulares en orden al pago de sus cuotas de la Federación. Procuraremos retirar algunas bajas de las que dimos recientemente, con el fin de hacer mas llevadera la situación administrativa de las que no pueden abonar de una sola vez el importe de sus cupones. La contestación que dió la Unión a una carta nuestra inspirada en este sentido nos hace creer estamos de acuerdo en el modo de apreciar este problema.

De Tapia de Casariego, se ha recibido una carta haciendo constar el entusiasmo de los trabajadores organizados de la localidad no obstante la rpresión que se ha realizado contra ellos. Se disponen a rehacer la organización y hemos escrito a los camradas de Oviedo interesando les presten el cuidado necesario para que dentro de poco tiempo se encuentren las organizaciones de la provincia en el estado mas perfecto que se pueda.

La Sociedad de Sacadores de Piedra de Collado de Villalba, se dispone a trabajar por la reorganización de las fuerzas obreras de la locali

MAD

788/4

2 19

dad y como ya tienen dos organizaciones obreras, se les dice que pueden ponerse de acuerdo con los compañeros que integran la de la Edificación y hacer una de las dos que tienen en la actualidad. De ninguna manera nos parece acertado constituir la de Oficios Varios, porque es el peor de los procedimientos para articular la vida de nuestras organizaciones.

Se ha acusado recibo de una carta de la Federación Provincial de Alicante, en la que se nos dice que en breve ha de celebrarse una reunión de los elementos obreros de nuestra Industria de aquella capital. Estamos a disposición de los compañeros que necesiten algo de la Federación Nacional; pero no podemos olvidar que se trata de organismo ajenos a esta Nacional.

A los compañeros de la organización de Espinardo, que se han dirigido a la Unión General haciendo determinadas apreciaciones respecto de algunas de nuestras cartas anteriores a esa organización, se les ha contestado diciendo que sostenemos lo que les hemos dicho en cuanto respecta a la situación reglamentaria y que repasada nuestra comunicación anterior, no encontramos conceptos de la dureza del que nos atribuyen cuando dicen que exigimos el pago de los trimestres de cotización que tienen al descubierto.

Recogiendo lo que dicen los camaradas de Villaluenga en orden a la instalación de la Guardia Civil en aquel pueblo de la provincia de Toledo, se ha dirigido una carta al Ministro de la Gobernación a la que se nos ha contestado en términos que hacen prever una solución satisfactoria del asunto. Así se les ha comunicado a los compañeros de la organización de Obreros en Cemento de la localidad a que nos referimos.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, no ha contestado nuestra carta pidiendo condiciones para usar el Salón Teatro durante los días que necesitamos para celebrar el Congreso ordinario de la Federación.

Se acuerda escribir a los camaradas de Asturias, haciéndonos cargo de lo que dice Vidarte en una de sus comunicaciones más recientes a esta Federación, si el camarada de quien nos ocupamos en otras misivas a la organización asturiana se encuentra en las mismas condiciones de salud de que nos hablaron hace algún tiempo, veremos de gestionar su ingreso en un establecimiento donde pueda ser tratado de manera conveniente.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, comunica que el compañero Francisco Gubierrez, ha sido baja en aquella organización al cambiar de residencia p

por falta de trabajo. En estas condiciones, no procede dirigirse al compañero interesado convocándole para la reunión del Comité Nacional que hemos de celebrar el domingo 15 del corriente.

VALENCIA. El compañero Fernandez ha informado de su gestión en Valencia con motivo de la Asamblea celebrada el domingo ocho del corriente para constituir la organización provincial de la Edificación. Ha fijado la posición de esta Ejecutiva en algunos puntos de la discusión sin que haya tenido la suerte de que en todos se atiendan sus indicaciones. Los compañeros valencianos entienden que su organización debe ser parecida a la que ya tienen algunas otras Industrias y que difiere en buena parte de la que hemos defendido en mas de una provincia cuando tuvimos tiempo de intervenir en estos problemas. La parte de la reglamentación que trata de la personalidad de las Secciones en el seno del Sindicato, se ha tratado con criterio distinto al nuestro si bien queda en suspenso la aplicación del artículo correspondiente en virtud de observaciones que se les hizo por el representante de la Nacional.

Se mantiene el titulo de Sindicato contra las recomendaciones que les hizo en nuestro nombre el mismo camrada. Piensan comenzar a funcionar como organismo provincial, tan pronto sean elegidos los camaradas que han de llevar las funciones directivas por las Sociedades de Valencia. En cuantas ocasiones fué necesario, el compañero Antonio Fernandez ha expuesto el juicio que nos merece este sistema de organización provincial procurando evitar los rozamientos consiguientes cuando hay compañeros que no comparten del todo nuestros puntos de vista en estas materias. Se ha aprobado la gestión asi como los pequeños gastos realizados con motivo del viaje.

La Comisión Ejecutiva queda enterada del orden del dia del Comité Nacional y del provisional del Congreso que debe celebrarse en Junio si se aprueba nuestra propuesta. Se ha sumado a los puntos señalados por el Secretario uno relacionado con la propaganda que someteremos como los demás, a la consideración del Comité que ha de celebrarse en breve.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Romáez*

El Secretario,

*Adrián*

MAD  
788/4

220



Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el dieciseis de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villplana, Felix Mena y Anastasio de Gracia. Por encontrarse enfermo, deja de asistir Santiago García Capelo y por la misma causa el camarada Torbellino. Tampoco ha asistido el Tesorero, por encontrarse en Junta General la organización obrera de que es Presidente.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se conoce la petición de ingreso que formula la organización de Albañiles de Ecija que ya estuvo con nosotros hace algunos años. Ha reconocido la razón que nos asiste al pedirle el importe de las cuotas que dejara pendientes de pago cuando fué baja en la ocasión a que nos referimos y no hay el menor inconveniente en atender la petición de estos camaradas. De nuestro acuerdo, daremos cuenta a la Unión General de Trabajadores.

El Secretario da cuenta de haber dirigido una carta al compañero Luis Jimenez de Asúa, protestando del atentado de que ha sido objeto recientemente y felicitando a este mismo camarada por haber salido ileso de semejante situación. Ha muerto el Agente que le acompañaba.

La Federación Nacional de la Madera, se dirige a nosotros planteando la situación en que se encuentra la Sociedad federada de Tafalla. Eran pocos compañeros y se han disuelto como organización ingresando en la de Albañiles. Pero como tienen pendientes de pago las cuotas de algunos trimestres, desean los camaradas de la Madera una intervención oficial de nuestra parte para que abonen esa cantidad. Consultada la organización local de que tratamos, se nos ha constado que solamente tres o cuatro compañeros de los que antes estaban en la de la Madera, han ingresado en Albañiles. Dimos cuenta de esta comunicación a la Federación Nacional de la Madera por si le parece suficiente lo que hemos hecho en deseo de resolver la situación.

Continuamos las gestiones cerca del Ministerio de Trabajo, para conseguir la aprobación del Reglamento de Cooperativa de producción que tienen presentado los compañeros Albañiles de Linares. Se les ha escrito diciendo que tendrán que reformar el proyecto recogiendo las indicaciones que se les hagan por el Negociado correspondiente. A conseguir estas indicaciones, se dedica una carta que hemos dirigido al Ministerio al tiempo de contestar a nuestros compañeros.

En una comunicación de la Sociedad de Obreros en Cemento de Castillejo, se nos informa de que algunos compañeros represaliados fueron repuestos en los cargos que ocupaban antes del movimiento de Octubre de 1934. Acusamos recibo de cartas nuestras en las que les hemos dicho cual es la situación de un camarada de Ontigola, a quien no alcanzan los beneficios del Decreto relativo a represaliados por la huelga de 1934 y nos preguntan algunos extremos de interpretación de la jornada de cuarenta y cuatro horas para los especializados en la reparación de motores en aquella Fábrica. Como se trata de un asunto que solo puede conocer perfectamente la Federación Nacional de Metalúrgicos, nos hemos dirigido a estos compañeros para que nos digan el juicio que les merece la consulta de los camaradas de Castillejo.

ASTURIAS. En un telegrama recibido de los camaradas que representan la organización provincial de Asturias, se nos dice que se ha planteado una huelga con objeto de conseguir que se despida de las obras a los esquiroleros de la de este verano y que se reponga a todos los represaliados con ese mismo motivo. Se han hecho las gestiones necesarias para estimular la intervención de las autoridades del Ministerio; pero hasta ahora parece que solo interviene el Gobernador de cuya gestión no están muy satisfechos los camaradas de nuestra organización.

Con relación al camarada herido durante los sucesos de Octubre de 1934, se dice a Juan Olay que pueden disponer su viaje cuando lo consideren oportuno pues hemos hablado con un camarada que puede hacer algo en favor de su instalación en un establecimiento público donde pueda ser operado en un plazo de cierta brevedad.

Se les dice que todas las organizaciones de la provincia, tienen satisfechas las cuotas reglamentarias del primer trimestre de 1934 para que al examinar la situación de aquellas con la Nacional, sepan el punto de partida en que deben asentar sus propuestas si piensan hacernos alguna sobre el particular.

Anuncian que dentro de muy poco tiempo, a primeros de mayo, piensan celebrar el Congreso confiando en que podremos mandar una representación directa como se hizo en otras ocasiones parecidas. No es posible contraer compromiso de asistencia, mientras no sepamos ciertamente la fecha en que se celebre y las condiciones de trabajo en que pa entonces se encuentre la Federación Nacional.

MAD  
788/4  
224

- La Comisión Ejecutiva lamenta no poder hacerse responsable de la asistencia al Comité Nacional de esta Federación de compañeros que no hayan sido elegidos en las condiciones previstas por los Estatutos. Los de Asturias, tienen pensamiento de hacerse representar por Juan Olay como efectivo y José Cuesta como suplente.

- Va mejorando la situación de algunas organizaciones locales en la provincia y se trabaja activamente la propaganda directa cerca de los camaradas que la necesitan. Enumeran las localidades que vienen visitando de las que tienen buenas impresiones para el futuro de la organización de aquella provincia.

En relación con el funcionamiento de las organizaciones obreras disueltas por sentencia del Tribunal que entendió en cada caso. Nos hemos dirigido al Ministerio de Trabajo pidiendo informes sobre este asunto con el fin de que nuestros compañeros de Asturias puedan normalizar el funcionamiento de las Sociedades en el plazo mas breve posible. Pitan tambien cupones que se les han enviado sin perder tiempo.

- La consulta que formula la Sociedad de Carpinteros de Valdepeñas, se ha despachado diciendo que los Estatutos de la Federación no obligan a ninguno de nuestros federados a votar tal o cual candidatura y si alguno se ha producido en favor de las fuerzas reaccionarias, la organización debe examinar con gran cuidado lo que procede hacer con él como asociado pues si sabe defenderse, es difícil que prospere el criterio de los compañeros que estimen no se puede votar a nadie mas que a los elementos socialistas en caso de elecciones generales. Estas dificultades aumentan de volumen, si el Reglamento de la organización que nos ocupa no tiene previsto el caso.

Como el acto de inauguración de los nuevos locales de La Mutualidad Obrera coincide en la hora con la reunion del Comité Nacional de la Federación, no ha sido posible hacernos representar atendiendo el deseo de los compañeros del Consejo. Se ha remitido una carta al compañero Gerente explicando los motivos que nos obligan a proceder como lo hicimos.

El Sindicato de Miranda de Ebro, se encuentra en una situación de apuro económico para hacer frente en la parte que le corresponde a las obras de la nueva Casa del Pueblo. Para acogerse a lo que dispone el Reglamento de la Cooperativa Pablo Iglesias, necesitan mil pesetas que esperan les anticipe esta Federación Nacional. La Ejecutiva ha acordado contestar la carta de

estos compañeros, diciendo que la Federación no tiene medios reglamentarios ni reservas económicas con las cuales hacer frente a situaciones como las que se plantean frecuentemente a muchas de nuestras organizaciones.

PROPAGANDA. La carta de Fuente Genil pidiendo nuestra intervención en un acto de propaganda, se ha contestado diciendo que hemos designado al compañero Antonio Fernandez a condición de que no le asignen en el mitin la parte principal como orador pues teniendo menos costumbre que otros de intervenir en estas reuniones, de no atenderse este deseo deberíamos examinar de nuevo la cuestión. En cuanto a fecha, la dejamos a elección de los compañeros de la Sociedad que nos invita.

Coincidiendo con los deseos de los compañeros de Aguilas en la necesidad de constituir cuanto antes una Federación Provincial en Murcia, no nos parece oportuno comenzar este trabajo inmediatamente porque todavía son pocas las organizaciones que tenemos en aquella división oficial. Pueden intervenir nuestras Secciones en la vida corporativa conforme permitan las condiciones en que se restablezca la vida de los Jurados Mixtos sin que para ello sea indispensable la existencia de una Federación Provincial que hoy tropieza con dificultades de alguna importancia si tenemos presente la poca organización de que disponemos en la capital. Lejos de ganar fuerzas en Murcia desde que tratamos del mismo asunto hace algunos años, se han dado de baja varias Secciones lo que aumenta considerablemente las dificultades que se oponen a consolidar un organismo como el que proyectamos en esa y otras provincias.

Informados de las circunstancias que concurren en un caso de despido verificado recientemente en Castellon y por si fuera posible que la Sociedad de Azulejeros rectificase el acuerdo que ha tomado recientemente, nos hemos dirigido a estos compañeros proponiendo la revisión del asunto. No se ha contestado todavía a esta carta de la Ejecutiva.

En Zaragoza, ganan terreno nuestras organizaciones y muy especialmente la de Albañiles donde acudeen muchos asociados que en otro tiempo estuvieron al lado de la Confederación Nacional del Trabajo. Estos mismos elementos sindicalistas, parece se disponen a defenderse de la situación especial que se les crea anunciando procedimientos de coacción iguales a los que emplearon en ocasiones anteriores. Para evitar esta situación violenta, piden nuestros camaradas nos dirijamos al Gobierno proponiendo se diga a los Gobernadores que no toleren tales actuaciones. Celebrando las buenas noticias que se insertan en esta comunicación, no consideramos posible hacer la petición que



que se nos hace por los camaradas que nos escriben. Se procura tranquilizarles respecto del cumplimiento de las palabras que pronuncian los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo partiendo de que, en otras muchas ocasiones dijeron proximamente igual e hicieron menos de lo que anunciaron.

La Sociedad de Oficios Varios de Mugaros, confirma en una carta la versión que tenemos del representante de Le Soleil que estuvo recientemente en aquella localidad para resolver un asunto de accidente del trabajo a consecuencia del cual murió un camarada organizado. Se ha llegado a un arreglo y tomado dinero a cuenta dejando la entrega del resto, para días antes de cumplido el periodo legal a los efectos de recurso previstos por la Ley de Accidentes del Trabajo.

Los camaradas que constituyen la organización de Técnicos de la Edificación, consultan a este Ejecutiva la conveniencia de admitir en su seno a los listeros y capataces como vienen solicitando algunos convencidos de la ineficacia de una organización que han constituido al margen de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda contestarles que esos compañeros deben formar parte de las organizaciones profesionales respectivas ya que todos o la mayor parte de ellos han trabajado en otras ocasiones en los oficios de la Edificación.

De la Unión General de Trabajadores, se han recibido dos circulares en las cuales se insiste en el criterio que ya conocemos respecto de las Federaciones provinciales no de Industria y en la necesidad de mantenernos ausentes de los Jurados Mixtos mientras no entre en vigor la Ley promulgada por las primeras Cortes republicanas. Hemos acusado recibo de estos documentos.

Nos hemos hecho eco ante el Ministro de la Guerra, de la carta que le ha dirigido nuestra organización de Mahón en la que se pide el más exacto cumplimiento de lo legislado en materia de vacaciones para los compañeros que trabajan en las obras del Puerto.

Conocida una carta del Ministro de la Gobernación relativa a la Guardia Civil de Villaluenga, la Ejecutiva se ha mostrado conforme con la respuesta remitida por el Secretario. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certificamos.

El Presidente.

*N. González*

El Secretario,

*Adrián*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la "dificación, el veintitres de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

Aprobada el act a de la reunión anterior, se aceptan las peticiones formuladas por diferentes Sociedades que estuvieron federadas en otro tiempo y han sido baja en este organismo por encontrarse atrasadas en el pago de los trimestres de cotización. Como de nuevo ingreso, se admite a la de Oficios Varios de Collado Mediano cuyo Reglamento se encuentra en debiadas condiciones segun lo que disponen a este respecto los Estatutos de la Federación Nacional. de nuestros acuerdos a este respecto, se ha dado cuenta a la Unión General de Trabajadores. Para una de las primeras reuniones que celebre la Ejecutiva, se tomarán acuerdos en relación con la Sociedad de Carpinteros de Valdepeñas de la que se ha recibido una carta anunciando su intención de reorganizarse.

CENSO SOCIAL. La Unión General de Trabajadores, se ha dirigido a los organismos nacionales de Industria llamando su atención respecto de la rectificación del Censo Social del Ministerio de Trabajo e ingreso de las organizaciones obreras en ese Censo. Teniendo presente lo conveniente que es para nuestras Secciones normalizar su situación a este respecto, se ha remitido una Circular a las de esta Federación con instrucciones precisas sobre el asunto, para que los compañeros de provincias encuentren el menor número de dificultades al tiempo de hacer su documentación.

El Ministro de la Gobernación, contesta una de nuestras cartas relativas a la instalación de un Cuartel de la Guardia Civil en Villaluenga. Siente no poder complacernos, porque a juicio del Gobierno es necesario instalar en la localidad de que se trata la fuerza pública que consideran necesario en estos momentos. La Ejecutiva lamenta esta resolución del Gobierno y se limita a darse por enterada.

La Sociedad de Canteros de Lubrín, informa de las gestiones que viene realizando con los patronos de la localidad para restablecer en toda su extensión el Contrato anterior al que firmaron durante los sucesos de Octubre de 1934. Como el mas interesado como patrono es el Señor Tortosa, de Monovar, el Secretario se ha dirigido a este, con el fin de si fuera posible, llegar con este motivo a un acuerdo con dicho Señor. A los compañeros de Lubrín se les recomienda la mayor prudencia posible antes de declarar el movimiento

MAD  
788/4

223

por si hubiera alguna solución razonable durante las conversaciones que se entablen con el patrono de quien tratamos.

Las organizaciones de Peones y Albañiles de Linares, preguntan cual es la situación legal del Contrato de Trabajo pendiente de aprobación por el Ministerio y hechas las gestiones necesarias a este respecto, se ha sabido que está a punto de salir debidamente autorizado por el Ministro, Solamente faltan las copias que se hacen en estos casos para comunicar lo resuelto al Jurado Mixto correspondiente.

La Sociedad de Albañiles de Mora, tiene en construcción las obras de la Casa del Pueblo donde habitan las organizaciones obreras de la localidad y como no tienen recursos suficientes para afrontar la situación, pide a la Federación Nacional la ayuda necesaria para salir un poco mejor del apuro en que se encuentran, Se les ha contestado en sentido negativo, como se viene haciendo en todos los casos iguales que se presentan desde hace tiempo por muchas de nuestras organizaciones federadas.

Recibimos contestación de la Federación de Metalúrgicos, en la que se nos dice lo que deben hacer cada una de nuestras organizaciones directamente interesadas en la aplicación de Bases de Trabajo. Se ha escrito a los compañeros de Villaluenga y Castillejo diciendo cuales son las condiciones en que debe aplicarse en cada una de esas localidades el Contrato relativo a la Industria Metalúrgica de la que hay algunos camaradas trabajando en las respectivas fábricas de Cemento.

Para ultimar como desean los camaradas de Villaluenga la situación en que se encuentran las cuestiones de la Fábrica de aquella localidad, se han hecho gestiones cerca de la Compañía pero con resultado contrario a nuestros deseos, en razón a que el Director de la Fábrica que tiene su residencia en aquel pueblo y goza de toda la confianza necesaria en esta clase de problemas. Deben dirigirse al Jurado de la Industria Metalúrgica de Toledo, pidiendo se incorporen al de la Edificación todos los asuntos planteados en la Fábrica de Cemento cualquiera que sea el oficio a que pertenece el obrero a quien interesen directamente,

CRISIS DE TRABAJO. La Sociedad de Albañiles de Astorga, contesta la Circular que hemos remitido hablando a todas las organizaciones de problema tan interesante como la crisis de trabajo. No consideren oportuno hacer reuniones de propaganda porque carecen de elementos personales para ello y es posible que organicen una manifestación.

No vemos el menor inconveniente en que estos compañeros sigan el procedimiento que señalan por las razones que dejamos dichas y en cuanto a lo que han de ser las conclusiones y fecha de esa manifestación, se les deja en libertad para que lo hagan como mejor lo consideren conveniente. Importa a la Federación, conocer lo que nuestras organizaciones hacen sobre este problema y a este fin se les ruega manden copia de las conclusiones que piesen elevar al Ayuntamiento de la localidad o al Gobierno si lo consideramos conveniente.

La consulta que hace la organización de Obreros en Cemento de Córdoba en relación con la jornada de cuarenta y cuatro horas, se le ha despachado diciendo que, a nuestro juicio, no les alcanzan los beneficios de esa reciente disposición oficial porque se limita a los compañeros que trabajan en la Industria Metalúrgica con quienes pueden conversar sobre el asunto si les parece conveniente.

El Secretario informa de que, en la ficha de la organización de Millerada se ofrece la anomalía de que figura como una Sociedad de Agricultores. Se le han hecho indicaciones hace algún tiempo, pero no contestaron en condiciones de resolver con carácter definitivo. Todavía no es tiempo de que hayan contestado estos compañeros.

ASTURIAS. Sigue la huelga declarada por los compañeros de la Edificación de Oviedo, en defensa de reivindicaciones tan plausibles como el despido de los esquiroleros de las obras donde se planteó el movimiento de este verano así como los que actuaron en las mismas condiciones durante la huelga general de Octubre del 34. La disciplina es perfecta según se nos informa y todo hace esperar que el movimiento termine con el triunfo de las aspiraciones de nuestros compañeros.

A todas estas cartas de Oviedo, se viene contestando con la puntualidad posible dadas las circunstancias de trabajo en que nos encontramos. Sigue siendo nuestra preocupación el estado anormal en que se hallan casi todas las organizaciones de la provincia respecto de las cuales se tomaron decisiones en el Comité Nacional que ya se les han comunicado. Encargan otras gestiones de interés respecto de las cuales hemos comenzado a actuar cerca del Ministerio de Trabajo, para conseguir se tramiten con urgencia algunos expedientes que esperan solución de ese Departamento.

MAD  
788/4  
224

v La organización de Morata del Tajuña, formula también una consulta relacionada con el caso de un compañero a quien suponen que las lesiones que sufre son consecuencia de accidente del trabajo. Para opinar en este asunto, es necesario conocer el juicio de un facultativo que sostenga tesis opuesta al criterio de quien niegue la condición de accidentado. Sin este requisito, es equivocado presentar demanda por infracción de la Ley.

Los compañeros de la Ejecutiva de la Federación Nacional de Obreros en Madera, consideran ultimado el asunto que nos plantearon recientemente en relación con la baja de la Sociedad que tuvieron federada en Tafalla y de la que nos hemos ocupado en reuniones anteriores. Por nuestra parte, nada tenemos que objetar a esta decisión de los compañeros de quienes tratamos,

A los camaradas de la organización de Técnicos, se les ha comunicado la aspiración de nuestra Sociedad de Campo de Criptana en orden a la prestación de los servicios profesionales de un Aparejador al servicio del Ayuntamiento de aquella localidad. Ya parece se tiene elegido al compañero que se encuentra en condiciones de desempeñar el cometido que se le asignará si logran entenderse en las condiciones de trabajo.

Los compañeros del Sindicato de nuestra Industria en Porriño, insisten en que algunas de sus comunicaciones no fueron contestadas por nosotros cuando la realidad es que todas lo fueron puntualmente como corresponde a la formalidad obligada en el desempeño de estos cargos. Como no estamos en el caso de comenzar una discusión molesta entre compañeros ya que es imposible probar alguna de las manifestaciones que se hacen, lo mejor es recomendarles que normalicen su situación reglamentaria con la Federación Nacional y en este sentido, se les ha dirigido una carta a vuelta de correo.

Tienen razón los camaradas de Marín, en sostener la conveniencia de que las obras públicas se hagan por contrata; pero el caso que motiva su carta, no permite formular una reclamación ante el Gobierno ya que el tipo de concesión, no es superior al que la Ley de Contabilidad permite para prescindir del trámite que todos consideramos preferible por legal. Cuando se trata de alguna otra construcción en parecidas condiciones, es posible que haya lugar a alguna intervención eficaz cerca del Gobierno. Pero no es este el caso del Polígono Jenner a que se refieren en esa comunicación.

Para remediar la situación en que se encuentran algunos trabajadores de nuestros oficios en Alberique, en sus relaciones personales con la or

ganización, el mejor procedimiento es la propaganda colectiva o individual ya que es norma de nuestros elementos sindicales, ganar la voluntad de los compañeros por medios de los que nadie tiene derecho a quejarse por inconvenientes. Propaganda mucha propaganda entre los compañeros es el mejor de los remedios para curar la enfermedad de indiferencia u hostilidad que padecen los camaradas alejados de la organización obrera por errores de visión que no siempre es posible corregir tan a tiempo como pretendemos.

La organización de Industria de Collado de Villalba, que como sabemos estaba suspensa de derechos en la Federación por negarse a pagar el importe de unas cuotas que habían abonado los compañeros de otra organización del mismo pueblo, han normalizado su situación con nosotros en una parte solamente la más delicada de cuantas teníamos planteadas con estos amigos desde que nos mandaron algunas comunicaciones en tonos un tanto molestos para la Federación Nacional. Queda terminada la situación especial en que se encontraban y se ha dado cuenta de nuestro acuerdo a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Antonio Fernandez, ha dado cuenta de su visita de propaganda a los camaradas de Moralzarzal donde se ha celebrado una reunión en muy buenas condiciones de asistencia. Se aprueba esta gestión así como la realizada cerca de las organizaciones que se han reunido en Villalba, para tratar de problemas que seguramente han de motivar alguna discusión entre sus delegados ya que quedaron invitados para una segunda conferencia que debe celebrarse en breve.

Nos ha visitado una Comisión de compañeros de Obras Públicas de Cáceres, que tienen pendiente de solución en el Ministerio. Nos hemos dirigido a ese Departamento pidiendo se active la tramitación de esta demanda que nos parece justa para que cuanto antes queden repuestos en sus cargos dos o tres compañeros despedidos antes de advenimiento de las derechas a las funciones de Gobierno.

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid, contesta nuestra carta, diciendo que por cada una de las sesiones que se celebren en el Teatro del domicilio social de los trabajadores madrileños, debe abonarse la cantidad de doscientas pesetas. Como nos parece un tanto elevada dadas las condiciones económicas en que se encuentra la Federación, se ha convenido en gestionar si es posible que alguna de nuestras Sociedades haga la petición

de local en nuestro nombre por si en estas condiciones resultara un poco mejor desde el punto de vista de nuestra economía. Otra de las soluciones que se ofrecen como posibles, es la de entendernos con los compañeros del Circulo Socialista del Oeste de Madrid, donde parece se cuenta con local suficiente para instalar en debidas condiciones a todos los compañeros que integren el Congreso que hemos de celebrar en Junio de 1936. La Ejecutiva tratará de nuevo esta cuestión, en cuanto tenga conocimiento del resultado de estas gestiones que confía al compañero Tesorero.

De Zamora, se ha recibido una carta suscrita por la organización de Albañiles en la que se insiste en la petición de ingreso en la Federación Nacional. Informados como estamos de que hay en aquella capital dos organizaciones en las que pueden ingresar compañeros Albañiles, se les ha contestado negando la posibilidad de este ingreso mientras no sepa la Ejecutiva que hay un acuerdo en aquella Federación Local. Mientras se resuelve como se disponen a hacer, pueden resolver la situación reglamentaria en que se encuentran con la Federación Nacional en orden al pago de los cupones semanales de algunos trimestres de cuando fueron baja entre nosotros.

El último asunto de que se ha ocupado la Comisión Ejecutiva, es el de unas comunicaciones dirigidas a las Sociedades de Yecla y Jumilla donde se han producido recientemente algunos hechos de cierta gravedad en los que se cree ha habido victimas. Esperamos las noticias de nuestros compañeros confirmando o rectificando los rumores que llegaron a nuestro conocimiento en estos últimos dias.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico,

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Adelina*

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el treinta de Marzo de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Felix Mena, Santiago García, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia, Por ocupaciones urgentes de otros organismos a los cuales pertenece, no le ha sido posible asistir al compañero Torbellino.

INGRESOS Y BAJAS. Han solicitado el ingreso y normalizado la situación reglamentaria en que se encontraban con la Federación, las organizaciones siguientes: Oficios Varios de Mingorría, Ramo de Construcción de Cuenca, Sindicato de Construcción de Pontevedra, Albañiles de Cieza, Constructores de Mosaicos de Ciudad Real, Sociedad de Pintores de Alcalá de Henares, Albañiles de Fernan-Núñez, Canteros de Orense, Albañiles de Bechí, Ladrilleros de Burriana, y Albañiles de Benifayó.

Por haberse fusionado con el Sindicato de Construcción de Pontevedra, causa baja en la Federación el de la Edificación de la misma capital y por haberlo solicitado la Federación Provincial correspondiente, se da de baja a la organización de Albañiles de Onda. De todos estos acuerdos, damos cuenta inmediatamente a la Unión General de Trabajadores en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos.

UNION GENERAL. Se ha conocido una Circular de la Unión General de Trabajadores, en la que se recomienda a todas las organizaciones que la integran el apoyo de las candidaturas populares en las elecciones que han de celebrarse el 12 de Abril de este año. Si hubiera tiempo de dar a la publicidad nuestro Boletín antes de que se celebren estas elecciones, procuraremos reproducir ese documento para la mejor ilustración de las organizaciones obreras que integran esta Federación Nacional.

Se ratifica nuestro acuerdo anterior relacionado con el nombramiento del compañero Antonio Fernandez, para que intervenga en el acto de propaganda que se organiza en Puente Gehil por la Sociedad de Albañiles de aquella localidad.

La organización de Obreros en Fomento de Cáceres, manda un documento que resulta copia del que han dirigido al Ministerio de Obras Públicas llamando la atención del Gobierno respecto de las condiciones económicas en que se encuentran parte de los elementos obreros que trabajan en los servicios de Circuitos y Firms Especiales. Sin negarles la razón en sus aspiraciones, que



somos los primeros en reconocer, es lo cierto que tenemos otro asunto pendiente de despacho del mismo Ministerio del que depende la reposición en el trabajo de algunos camaradas suspendidos por falta de ocupación desde hace cerca de cuatro años. Por otra parte, lo que piden ahora, es cosa que corresponde conocer a la Comisión encargada de dictaminar los Presupuestos generales del Estado y acaso fuese mejor dejar la cuestión para entonces con el fin de ganar lo que podamos en cuanto respecta al tiempo.

Don Carlos Tortosa, a quien escribimos recientemente planteando un asunto del que hemos tenido conocimiento por los compañeros de Lubrín, ha contestado diciendo que el pleito planteado entre nuestros compañeros de aquella localidad y este Señor como contratista, no tiene los caracteres que nosotros le damos sino mas bien el de un pleito entre pequeños contratistas. Tiene intención de perfeccionar los elementos de trabajo en tales condiciones, que la producción mejore considerablemente y como resultado natural la suerte de los compañeros. La situación creada a Italia como resultado de las sanciones impuestas por la Sociedad de Naciones, le crean unas condiciones relativamente favorables para la conquista de nuevos mercados.

No tiene el menor inconveniente en ponerse en relaciones con nosotros para defender sus puntos de vista y como se trata de un problema que la Comisión Ejecutiva no conoce tan perfectamente como es preciso para llegar a posibles soluciones, se ha hecho un extracto de la carta del patrono a quien nos referimos para que ellos nos digan el juicio que le merecen sus manifestaciones. Se les recomienda no declaren la huelga por la situación de crisis en que nos encontramos y vean la mejor manera de llegar a una solución definitiva de este incidente. Si tienen Contrato de Trabajo aprobado por el Jurado Mixto deben hacer la demanda necesaria ante el correspondiente a la localidad, para que en ese organismo se resuelva el asunto lo mas pronto que pueda.

Se ha dirigido una carta a la Federación Local de la Edificación de Madrid, preguntando cual es el estado actual de sus relaciones con la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol a la que creíamos incorporada a la Federación desde hace algunos meses. Las noticias de prensa que hemos leído recientemente, nos hacen dudar del estado en que se encuentre esta Sección.

Es posible que haya alguna dificultad en que vayan a trabajar a Oviedo algunos compañeros Embaldosadores de Madrid que se disponen a hacerlo previo conocimiento y conformidad de las organizaciones obreras de aquella capi

tal. Prometen tratarlo dentro de pocos días y darnos cuenta del acuerdo que tome la organización de Albañiles en la que son muchos los compañeros que no tienen trabajo. Dimos cuenta de esta comunicación a la Sociedad de Embaldosadores de Madrid por cuya iniciativa se han hecho las gestiones que dejamos referidas en esta parte de la sesión.

CONFLICTO. Entre la organización de Fontaneros de Madrid y el Sindicato Metalúrgico de esta misma capital, se ha producido un incidente desagradable que ha dado lugar a una huelga parcial en un obra. Motiva esta cuestión, el derecho que aducen las dos organizaciones a que sus respectivos federados trabajen determinada unidad de obra. Con este motivo, hemos celebrado algunas conferencias telefónicas con los compañeros de la Federación Nacional a que nos referimos y la Federación Local de la Edificación. No ha sido posible llegar a la entrevista que nos proponíamos con el fin de buscar solución al incidente y en consecuencia, se ha contestado la carta dirigida por la Federación Local, manifestando nuestra actuación y dando cuenta del resultado negativo de las gestiones que se iniciaron. No daremos paso tan importante como el de llevar el asunto a la Unión General de Trabajadores, porque estamos seguros de que se nos preguntaría cuales fueron los frutos de nuestra intervención. Se ha tomado el acuerdo de cambiar impresiones con el Secretario de la Federación Local de Madrid y ajustar nuestra conducta en este caso a lo que estos compañeros entiendan ser mas conveniente.

Entre las organizaciones obreras de Salamanca y la Agrupación Socialista de la misma localidad, se han planteado dificultades de alguna importancia al tiempo de hacer las candidaturas de concejales para las elecciones que se han de celebrar en breve. Nuestro criterio, es contrario a que las organizaciones sindicales presenten candidatos donde los hay con significación socialista. Al dar cuenta de esta comunicación, vimos que en vez de constatar a la Sociedad de Obreros en Mosaicos, lo hemos hecho a la Federación Provincial. Se mandará una carta explicando lo ocurrido a la organización interesada y manteniendo el punto de vista que sostenemos en la primera de nuestras comunicaciones oficiales con este motivo.

JUMILLA Y YECLA. Los sucesos acaecidos recientemente en Jumilla y Yecla, pueden considerarse como respuesta adecuada a las provocaciones de los elementos reaccionarios que no cesan en sus provocaciones contra el régimen

MAD consolidado el 16 de Febrero de este año. Los resultados no pueden ser mas la

788/4

227

mentables, por cuanto han muerto tres o cuatro personas y fueron incendiados algunos edificios. Los hechos no tuvieron desde luego, la importancia y gravedad que alguien trató de concederles con intención de desacreditar el régimen político establecido en nuestro país por voluntad manifiesta de la mayor parte de los ciudadanos. Se ha contestado las comunicaciones de estas dos entidades federadas, haciendo constar nuestro sentimiento por los hechos luctuosos de que nos informan ambas organizaciones.

La organización de Albañiles de Mahón, pide la intervención de esta Ejecutiva para que se resuelva pronto y en justicia un asunto que tienen planteado ante el Delegado Provincial de Trabajo de Baleares. Nos hemos dirigido a la organización de Albañiles de Palma de Mallorca, haciendo este encargo en nombre de los compañeros que nos escriben con ese solo objeto.

Noticias muy recientes y de fuente tñn digna de nuestra confianza como la Federación Provincial de la Edificación de Asturias, nos hacen saber que ha terminado la huelga general planteada en Oviedo en petición de algunas reivindicaciones que ya motivaron otros conflictos parecidos entre los camaradas de nuestra Industria. El resultado de este huelga, constituye un triunfo muy importante para la organización pues se restablece la jornada de cuarenta y cuatro horas que los patronos vinieron vulnerando desde el movimiento revolucionario de 1934, se reconocen las horas extraordinarias trabajadas con ese motivo, se repone a los despedidos por represalia y se concede a la organización la personalidad indispensable para entender en todos los incidentes que se planteen con estos mismo motivos. Ha intervenido en la solución de este conflicto, un representante autorizado del Ministerio de Trabajo, La Comisión Ejecutiva, registra con satisfacción estas noticias que constituyen un éxito de nuestras organizaciones en el primer momento de recobrar la libertad que representa el cambio de situación política que estamos presenciando.

Hay en las comunicaciones de los compañeros de Asturias algunas otras cosas de menor interés, respecto de las cuales la Ejecutiva no pasa de tomar conocimiento.

El asunto que se nos planteó por una persona amiga y en el que se encontraban interesados algunos compañeros de la organización de Azulejeros de Castellón, se resuelve por la organización manteniendo sus puntos de vista que consisten en que no entre al trabajo el antiguo asociado de que se nos hablaba por la persona que nos haplantado la cuestión. Dejamos este asunto al buen

juicio de la Sociedad interesada. La Federación no puede intervenir en asuntos que son peculiares del funcionamiento de las juntas directivas de cada Sociedad local.

Se trabaja activamente en Murcia por los compañeros Pintores, en la constitución de un organismo local de Industria para lo que se encuentra un ambiente favorable entre los elementos de la Edificación. Por nuestra parte, esperamos lo que resuelvan aquellos camaradas con carácter definitivo y no daremos de baja a la organización que nos escribe, mientras no estemos ciertos de que se haya constituido la nueva organización de Industria. No es posible manrales la cantidad de bases de trabajo que solicitan, porque ahora andamos muy escasos de esos impresos pues estando caducadas casi todas las condiciones vigentes, las Sociedades de Madrid se disponen a hacer nuevos proyectos. Tratan también de las diferencias que tienen planteadas con las organizaciones que tienen su domicilio en otro Centro obrero de la misma capital; pero como ninguna de esas Secciones pertenece a la Federación Nacional, nada podemos hacer en sentido de que modifiquen la posición en que se hayan colocado.

Contestando la parte de la carta en que tratan los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera, de asunto tan interesante como la fusión entre organizaciones de distinta orientación, se les dice que si se trata de los elementos comunistas, en nuestras publicaciones se encuentran las condiciones en que ha de hacerse esa fusión y si estamos ante un caso local de fusión con los sindicalistas, deben plantear el asunto a la Unión General de Trabajadores para que esta sea quien señale la orientación que deben seguir todas nuestras secciones federadas. No nos parecen justas las apreciaciones que formulan estos mismos compañeros, en punto a nuestro abandono respecto de la organización que representan pues hemos contestado todas sus cartas como es deber hacerlo siempre que se nos escribe por organizaciones de la Federación.

Se ha recibido una impresión general de lo que dicen las organizaciones que contestaron nuestra Circular sobre crisis de trabajo. La mayor parte de estas cartas, hablan de proyectos de obras públicas para los cuales necesitan el apoyo del Gobierno y la colaboración de los organismos nacionales. Se piden los informes más concretos que se precisan para esta clase de gestiones y en cada caso se hace lo que está al alcance de la Ejecutiva.

Se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como Secretario certifico .

EL Presidente,

EL Secretario,

© Archivo A. Estales mecd.es

*Adrián*

ARCHIVOS  
ESTATALES

MAD

788/4

228

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el once de Abril de mil novecientos treinta y seis/Preside el compañero Gonzalez y han asistido todos los camaradas que integran este organismo.

**INGRESOS.** Solicitaon el ingreso y reingreso varias organizaciones de oficio cuya enumeración es la siguiente: Ramo de Construcción de Corbecho uso, Albañiles de Villarrobledo, Albañiles de Onda, Cerámicos de San Juan de Aznalfarache, Sindicato de la Edificación de Murcia, Albañiles de Los Valles, Sindicato de Obreros de Cemento de Vallcarca (Sitges), Carpinteros de Valdepeñas, Albañiles de Almoradí, Canteros de Pozoblanco, Albañiles de Logrosán y Albañiles de Andujar. De todos estos ingresos, se ha dado cuenta oportunamente a la Unión General de Trabajadores.

**BAJAS.** Causa baja por disolución el Sindicato de Pintores de Murcia y la organización del mismo oficio de Vitoria, por esta misma causa. La primera, se incorpora al Sindicato de la Edificación constituido recientemente,

**CONFLICTO DE MATEALURGICOS.** Se han remitido varias comunicaciones a la Federación Nacional Sidero-Metalúrgica y al Sindicato de Madrid de la misma Industria interesando una pronta solución del conflicto planteado entre las organizaciones de Calefactores y Fontaneros por cuestiones de competencia en materia de ejecución de determinados trabajos profesionales. Las noticias extraoficiales que tenemos, indican que se ha llegado a una solución sin necesidad de que llegaran a intervenir los organismos nacionales como se había previsto desde hace algunos días. La Ejecutiva registra con satisfacción estos informes aunque todavía no se han confirmado oficialmente por las organizaciones interesadas.

La Federación Local de la Edificación de Madrid, contesta una carta que se le ha dirigido preguntando por la situación actual de la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol. Hasta ahora, no tienen conocimiento de lo que haya resuelto esta organización en punto al asunto que motiva nuestra pregunta.

Tratan en la misma carta de algo que ha merecido atención especial de parte de la Ejecutiva pues según referencias que tiene la Federación Local, la Sociedad de Embaldosadores viene utilizando cupones de la Unión para el cobro de las cuotas de sus asociados. Nos hemos dirigido inmediatamente a la Sociedad a que se refiere esta carta, preguntando lo que haya de cierto en los informes que tiene la Ejecutiva de la Federación Local.

**JUNTA ADMINISTRATIVA.** La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo

de Madrid, contesta nuestra carta anterior manifestando que no le es posible acceder a la petición que formulamos en sentido favorable a una tarifa especial por los días que hayamos de ocupar el Salón Teatro con motivo del Congreso ordinario de nuestra Federación Nacional. Se acuerda que los compañeros Presidente, Tesorero y Juan Antonio Torbellino, visiten en nuestra representación a la Junta Administrativa, para ver si es posible evitar que el Congreso se celebre fuera de la Casa del Pueblo de Madrid. Del resultado de sus gestiones informarán estos compañeros en una reunión posterior.

DEBITOS. Recuerdan los compañeros Tesorero y Secretario, que hay varios camaradas a quienes se ha adelantado pequeñas cantidades para atenciones urgentes de carácter particular y que a pesar del tiempo transcurrido, no se han encontrado todavía en condiciones de devolver estos anticipos. Se les ha autorizado para escribir a cada uno de estos compañeros, recordando su situación y haciendo notar la necesidad de que termine pronto, antes de que se celebre el Congreso convocado para el 22 de Junio de este mismo año.

El compañero Nicolás González, ha prometido que la cantidad anticipada a la Fundación Pablo Iglesias será devuelta uno de los días de la semana entrante. La Ejecutiva se da por enterada, ya que es de todos sus componentes conocida la situación en que nos encontramos a este respecto.

Contestando a nuestra carta relacionada con la situación en que se encuentra con la Federación Local de Madrid, dice la Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol que ha reingresado en las condiciones establecidas por el Comité Central a partir de Abril de 1936. Cuando se ha escrito esta carta, es seguro que la Federación de Madrid no tuviera conocimiento exacta de la situación de la Sociedad de que tratamos.

VILLARROBLEDO. Se han cambiado varias cartas con la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo que es una de las que se encuentran en situación un tanto irregular en el pago de sus cuotas a la Federación Nacional. Al principio de estas comunicaciones, no parecía la organización de que tratamos muy segura de que hubiera de responder de las cuotas correspondientes a los trimestres vencidos después de la huelga general de Octubre. Pero nuestras observaciones han debido hacerle cambiar de criterio por cuanto ya tenemos noticias de que están dispuesta a pagar el importe de los trimestres a que nos referimos. La Ejecutiva ve con satisfacción la conducta de esta Sociedad que es una de las que mas han sufrido durante la represión consiguiente al movimiento revolucionario de que tratamos.

MAD  
788/4  
229

En situación irregular de nuestras relaciones, nos encontramos también con la Sociedad de Oficios Varios de Barruelo de donde se han pedido un buen número de carnets de la Unión General de Trabajadores y cupones tan solo para tres o cuatro compañeros. En estas condiciones, no ha sido posible atender su pedido pues la Federación está obligada a cotizar como disponen los Estatutos de la Unión General, y no es posible prescindir de estas disposiciones en beneficio de una organización. Han explicado su actitud, diciendo que recaudan por meses y con un cupon tienen bastante para cada periodo de treinta días. Por nuestra parte, hemos insistido en la necesidad de cumplir estrictamente lo que disponen los Estatutos.

REPRESALIAS. Conocidos los términos de un edicto aparecido en la Gaceta del cinco del corriente en relación con los compañeros despedidos por Empresas que tienen trabajos en varias provincias y su domicilio social en Madrid se ha enviado a todas nuestras organizaciones una Circular diciendo cuando termina el plazo legal para la presentación de reclamaciones ante la Comisión nacional de que tratamos.

BILBAO. Se ha recibido una carta del Sindicato de Vizcaya, en la que se piden quinientos Carnets de la Unión General de Trabajadores y tratan de otro asunto que puede adquirir particular importancia sindical. Entre los trabajadores de algunas obras y de distintas tendencias, se establecido una corriente de aproximación que les permite aparecer unánimes en defensa de la jornada de cuarenta y cuatro horas que no disfrutaban todavía. Se ha hablado con el Director General de Trabajo de quien hemos sabido que el Gobierno se dispone a estudiar y resolver este problema en el sentido que deseamos. Pero no puede dictar una disposición de carácter especial para Vizcaya en atención a que tiene presente la situación de todo el país, en este y otros muchos aspectos del mismo carácter social del que nos ocupa. Se les ha contestado a nuestros compañeros haciendo constar el deseo de que tengan la calma necesaria para esperar el tiempo preciso a la solución definitiva de este asunto.

HUELGA EN HERENCIA. Por haber surgido dudas respecto de si los patronos tienen derecho a tomar una parte del personal sin ir a la Bolsa de trabajo, se han producido pequeñas diferencias entre nuestros compañeros y la clase patronal de Herencia. Nos dicen que han declarado la huelga y piden opinión sobre el alcance de lo legislado en materia de Oficinas de Colocación. Se les mandó una Ley además de hacerles las recomendaciones pertinentes en cuantos ca

Los iguales de huelga se nos plantean sin previo conocimiento de la Ejecutiva como disponen los Estatutos de la Federación Nacional. También se les ruega no dejen de informarnos con la frecuencia necesaria en estas circunstancias sobre la marcha del movimiento y las condiciones en que se ha resuelto si es posible que pronto tenga fin el conflicto de que se nos informa.

MANZANARES. Por solidaridad con los compañeros Campesinos, tiene anunciada una huelga la organización de Albañiles de Manzanares. Da cuenta de su decisión a la Comisión Ejecutiva porque piensa que si triunfan los compañeros a quienes tratan de ayudar ellos, los Albañiles, han de considerarse también beneficiados en atención a las obras que deben hacer los propietarios en las fincas donde se consideran necesarias. La Ejecutiva se manifiesta de acuerdo con el espíritu que informa la contestación del Secretario, contrario a que las organizaciones federadas declaren huelgas por solidaridad sin que la misma Ejecutiva lo haya dispuesto como dicen los Estatutos. Se les pregunta si esta decisión de los camaradas que nos escriben, responde a un llamamiento de la organización de Campesinos de Manzanares, de su Federación Nacional o de la Unión General de Trabajadores. Si las cosas hubieran ocurrido como se preve en el tercer lugar de estos supuestos, por nuestra parte nada habría que oponer.

PONTE SILLEDA. También en esta organización se ha suscitado la necesidad de declarar una huelga en las obras del ferrocarril porque tres o cuatro compañeros han sido injustamente despedidos del trabajo. Se les dice a estos camaradas de la organización interesada, que los asuntos iguales al que ahora motiva el movimiento de que nos hablan, pueden resolver con la intervención de los Jurados Mixtos. Declarar una huelga por un despido en las condiciones que se nos ofrece el caso que motiva estas líneas, puede prestarse a consideraciones distintas a las que esgrimen los camaradas de Ponte Silleda en su carta relacionada con este asunto,

LINARES. Para hacer frente a la situación de paro forzoso en que se encuentran muchas camaradas de Linares, piensan los compañeros Peones hacer una exposición ante las autoridades en la que figuran asuntos con cuya solución no habrían de adelantar un paso en la solución del problema que tienen planteado. En ninguno de los puntos que nos dan a conocer, se habla de cosas que tengan por objeto aminorar la crisis en los oficios de la Edificación que es el motivo de nuestro llamamiento a las organizaciones federadas. Tampoco

MAD  
788/4  
230



estamos conformes en que sean los Comités de Parados los que lleven la dirección de estos trabajos porque a nuestro juicio, la organización tiene personalidad suficiente para abordar la solución de todos los problemas generales que necesiten de la atención de los trabajadores. Habiendo en aquella población camaradas socialistas en el Municipio, es recomendable que el estudio de la crisis se haga de acuerdo con ellos.

LUGO. La Federación Provincial de la "edificación de Lugo, se ocupa en su carta de asunto tan importante como la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales. Cree que debemos plantear este problema a la consideración inmediata del Gobierno y proceder a una huelga de carácter nacional para conseguir esa mejora. Habla también de las agresiones de que están siendo objeto nuestras organizaciones, en las personas de algunos camaradas de significación como ha ocurrido recientemente al Presidente de la Sociedad de Albañiles por parte de los elementos sindicalistas. No le parece mal a la Comisión Ejecutiva que la Federación propugne por la jornada de cuarenta y cuatro horas pues son conocidas de todos nosotros las aspiraciones de la clase obrera en punto a cuestión tan importante como la que tratan nuestros camaradas de Lugo. Pero habiendo de ser cosa que resuelva el Parlamento, no nos parece oportuno plantear precipitadamente el asunto a la consideración del Gobierno, cuando todavía no se ha constituido la Cámara de Diputados. La aspiración a que se refieren nuestros compañeros no figura en el Programa del Frente Popular lo que debilita nuestra posición si hemos de plantearla inmediatamente. Termina nuestra contestación lamentando el atentado de que ha sido objeto el camarada de quien nos hablan y se les recomiendan no contraer ningún compromiso durable con elementos a quienes siempre vimos alejados de las ideas de la Unión General de Trabajadores de nuestro país.

A la consulta que formulan los compañeros Albañiles de Tortosa, en relación con las Bases de Trabajo que piesen presentar a sus patronos, se les ha dicho que, a nuestro juicio, deben estudiarlas pero dejar su presentación ante el Jurado, para cuando se reincorporen a estos organismos los representantes de nuestras organizaciones. Hacer cosa distinta como pueden suponer los camaradas de Tortosa, es exponerse a hacer unas Bases de Trabajo en malas condiciones para quienes han de aplicarlas en las obras.

Se recomienda a los camaradas de Vitoria que en la designación de candidatos a Concejales, sigan la conducta de prudencia que impone la existencia

de una Agrupación Socialista a la que debe corresponder todo lo relacionado con las contiendas políticas locales o nacionales. En todas partes es conveniente que los trabajadores luchemos unidos; pero en una población tan castigada por los reaccionarios, esa conveniencia se convierte en necesidad inexcusable para los compañeros que tengan un mediano concepto de sus intereses de explotados.

Mientras no se normalice la situación de los Jurados Mixtos de Trabajo, no es posible resolver la situación en que se encuentran nuestros compañeros de Granada en orden al acoplamiento de personal que motiva su comunicación de estos días. Desean que todos los representantes obreros sean de la capital por las ventajas que ofrece esta situación en cuanto a los gastos de desplazamiento para los compañeros de los pueblos. Pero esto ha dado lugar a situaciones en aquellos puntos donde hay más Sociedades obreras que número de plazas a cubrir en los Jurados a que nos referimos.

Los asuntos que motivan una carta de la organización de Peones de Orense, corresponden en su tratamiento a las autoridades gubernativas o del Ministerio de Trabajo. El segundo ha de resolverse en la Comisión Nacional donde tenemos representación, y pueden estar seguros de que haremos lo posible para que los derechos de los compañeros que reclaman por perjuicios sufridos con ocasión de represalias, serán atendidos como corresponde a una representación obrera consciente del cumplimiento de sus deberes.

PROPAGANDA. Las organizaciones de Pamplona, se disponen a dar un acto de propaganda el domingo 19 del corriente. Quieren que la Federación Nacional les mande a un compañero que sostenga posición favorable al frente único de los trabajadores. Aluden a los camaradas Largo Caballero y Edmundo Domínguez y como la Ejecutiva no tiene facultades para disponer de ninguno de los camaradas de quienes se nos habla, se les ha contestado diciendo que se dirijan a cualquiera de ellos o a los dos si lo estiman conveniente. Siempre ha sido costumbre de esta Ejecutiva mandar a quien le ha parecido para las reuniones de propaganda; pero en estas circunstancias, no puede proceder con la misma libertad de movimientos.

Los Comités de Parados que piensan poner en movimiento los compañeros Albañiles de Ciudad Real para seguir actuando en pro de la solución de la crisis de trabajo, no son el mejor elemento orgánico para esta clase de actividades. Conocido es el criterio de la Comisión Ejecutiva a este respecto, por cuanto se ha expuesto en esta misma reunión con motivo de otra carta. Ce

MAD  
788/4  
231

lebraron Un acto de propaganda que ha constituido un triunfo por la asistencia de compañeros presentes, de lo que toma buena nota la Comisión Ejecutiva que conoce las dificultades de otras veces en esta clase de reuniones en la capital de que nos ocupamos.

INTERNACIONAL. La Federación Internacional de la Edificación, remite la convocatoria de la Conferencia ordinaria que ha de celebrarse en Londres a mediados de Julio próximo. Dadas las circunstancias en que nos encontramos respecto de nuestro Congreso ordinario, se les ha comunicado que, estando conformes en asistir, no es posible dar los nombres de los compañeros que hayan de representarnos en esa reunión.

Se convoca una Conferencia preparatoria de la posición en que hayan de colocarse los representantes obreros en la Conferencia Internacional de Trabajo que ha de celebrarse también este verano y en la que ha de tratarse asunto de tanto interés para los trabajadores de la Edificación, como la jornada de cuarenta horas semanales. Invitan a esta Federación a mandar un representante y la Ejecutiva ha designado al compañero Secretario. Se dará cuenta de nuestro acuerdo a los compañeros de la Federación Nacional de la Madera, teniendo en cuenta las indicaciones que nos han hecho en relación con esta reunión de carácter internacional.

La Unión General de Trabajadores, por encargo de la Sindical, nos informa de la reunión de esta Conferencia que debe celebrarse en París el nueve de mayo próximo. Se le contesta dando cuenta de nuestra resolución.

También se nos dirige la Comisión Ejecutiva de la Unión General, invitando a esta Federación al nombramiento de uno o varios representantes que asistan al Congreso de la Sindical que debe celebrarse en Londres a mediados de Julio de este mismo año. No es posible contestar concretamente a esta propuesta, porque el Congreso de nuestra Federación puede tomar decisiones que invalidaran nuestros acuerdos de tomarse en este momento.

A los compañeros de la Sociedad de Carpinteros de Talavera, que plantean la misma cuestión que ya conocemos de otras organizaciones donde son difíciles las circunstancias para el abono de las cuotas atrasadas, se le ha contestado ofreciendo la misma fórmula de solución que nos es conocida de otros muchos casos. No es posible dispensar a las organizaciones del pago de algunos trimestres, porque nuestra situación económica no es muy favorable, ni

hay precepto reglamentario que nos lo permita. Los elementos sindicalistas de Jerez de la Frontera, han establecido aparentes corrientes de aproximación con nuestras organizaciones locales y cuando trataron de confirmar los acuerdos a que aspiraban, se ha visto la carencia de sinceridad en sus propósitos. Se han negado a admitir la intervención en un acto de propaganda de un camarada de cierta significación en el movimiento socialista español lo que ha puesto de manifiesto cuales eran las intenciones que les animaban. Hemos contestado a estos compañeros advirtiéndoles de lo conveniente que es suspender ciertas gestiones en tanto no se hagan con la eficacia debida por los organismos nacionales autorizados para ello.

La jornada de cuarenta y cuatro horas que vienen disfrutando varios oficios en distintas poblaciones de nuestro país, no es todavía legal para todos los trabajadores como sin duda pensaron los camaradas de la Sociedad de Albañiles de Jaén al escribirnos una carta que se nos dirige con ese solo motivo.

Nos dirigimos al Ministerio de Trabajo, llamando su atención sobre el problema que puede plantearse en la Fábrica de Cementos de Villaluenga si no se empieza a exportar el material que se viene produciendo sin la menor dificultad. Los compañeros que nos han informado de esta situación, sospechan que estamos delante de una ofensiva contra el régimen republicano y a este fin se nos ha dicho por el mismo Ministro de Trabajo, que ya ha dictado las disposiciones necesarias para que termine cuanto antes la situación que tan justamente alarma a nuestros compañeros de aquella localidad.

Otra de nuestras reclamaciones que hemos formulado recientemente al mismo Ministerio, es la que nos plantearon los compañeros de Menorca donde se siente la necesidad de que funcione un Jurado Mixto Menor para evitar las dificultades que tiene en la actualidad la tramitación de asuntos en los que han de intervenir esos Jurados. La contestación que hemos recibido coincide con nuestro parecer en sentido general; pero hay dificultades de orden económico, que impiden al Ministerio proceder de conformidad con estos deseos.

En Tarazona de la Mancha, se trabaja activamente por nuestros compañeros para reorganizar los sindicatos profesionales un poco quebrantados a causa de la persecución de las autoridades después del movimiento de Octubre. Pero al parecer, la Guardia Civil sigue procediendo como en los peo-

res tiempos de reacción contra algunos de nuestros compañeros. Se les han pedido informes concretos respecto de las personas de ese Instituto Armado, para denunciar el caso en debidas condiciones ante el Ministro de la Gobernación.

UNION GENERAL. El compañero Villaplana, como Delegado de esta Federación en el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, ha informado a la Ejecutiva de la reunión celebrada recientemente por el organismo a que nos referimos. Estuvo presente el camarada Secretario de la Sindical Internacional ante quien se hizo por el de la Unión General de Trabajadores una exposición del estado en que se encuentran nuestras organizaciones nacionales mas importantes. Ha hecho saber cuales son los motivos de queja que tienen los compañeros de nuestro país, para con la Internacional, por la falta de solidaridad material en un momento como el de Octubre de 1934. Parece que estas dificultades están explicadas por el agotamiento en que se encontraba la Sindical después de lo ocurrido en Austria en Febrero de 1934. El Secretario de la Internacional, ha pronunciado palabras de admiración por el ejemplo de heroísmo de nuestros compañeros asturianos y de todo cuanto han intervenido en el movimiento revolucionario de aquel año.

El compañero Caballero, ha expuesto ante los reunidos la escasa eficacia que tiene para los trabajadores del campo, la labor que se viene realizando desde el Ministerio de Agricultura pues duda de que se hayan hecho tantos asentamientos como se dice en comunicaciones oficiales. Ha sostenido que la clase trabajadora de España, tiene una noción exacta de cuales son sus deberes y sabe bien cuales son tambien los objetivos que se propone con seguir. Tiene la impresión de que el Gobierno actual no ha de triunfar en el plan que se le ha trazado y ha informado de las diferencias que hay entre lo que son aspiraciones de los elementos republicanos y las que se han establecido en nuestro proyecto de programa para la contienda electoral. No ve mas solución que la del triunfo de la clase trabajadora elevada a funciones de Gobierno. La Ejecutiva de esta Federación, se da por enterada y aprueba la gestión del compañero Villaplana en esa reunión.

VILLALBA. El Secrerario da cuenta de las visitas recibidas en estos últimos días, entre las cuales figura la de los compañeros de Villalba donde se ha planteado una huelga sin previo aviso y en condiciones que permiten considerarla como ilegal. Los motivos que dan para este movimiento, son infrac

ciones al Contrato de Trabajo que han enumerado ante nosotros con toda clase de detalles. Pero después, han venido una segunda Comisión negando veracidad a la mayor parte de las manifestaciones de la primera. Por nuestra parte, se ha hecho intervenir al Delegado Provincial de Trabajo que seguramente haya enviado una delegación con el fin de buscar arreglo a este conflicto. Pero cuando se celebra la sesión de Ejecutiva, no hay la menor noticia de que la huelga haya terminado ni de las condiciones en que se haya resuelto.

Nos ha visitado una Comisión de la Sociedad de Obreros en Madera de Valladolid con objeto de que les ayudemos a resolver en el Ministerio un Contrato de Trabajo que nuestros compañeros suponían en período de estudio por dicho departamento. La verdad es que no se ha remitido el Contrato y que ni siquiera hay nada hecho en Valladolid en el sentido que desean estos compañeros. No se ha constituido todavía el Jurado que debe intervenir en el estudio de esas condiciones de trabajo y al despedir a los comisionados, les hemos recomendado no acudir a la huelga en condiciones tan desfavorables como lo harían si no tienen presentes nuestras recomendaciones.

Se ha recibido buen número de cartas de diferentes Secciones don de la crisis de trabajo adquiere alguna gravedad. En cada uno de estos casos locales, se han dado las instrucciones mas convenientes a juicio de Secretaría y en mas de una ocasión de las que tenemos en nuestro poder, se han hecho gestiones directas con los Ministerios de Obras Públicas, Instrucción y Trabajo por lo que interesa resolver en algunas localidades proyectos de obras de las que depende la ocupación de muchos compañeros.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente

*N. Román*

El Secretario,

*adefra*

MAP

788/4

233

Acta de la reunión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinte de Abril de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Gonzalez y asisten Mariano Villplana Antonio Torbellino, Antonio Fernandez y Anastasio de Gracia.

INGRESOS Y BAJAS. Ingresan en la Federación las organizaciones de Albañiles de Jativa y Pintores de León y por haber disuelto segun nuestros informes, causa baja en este organismo la Sociedad de Albañiles de Baños de Valdezra dos. De todos estos hechos, se informa a la Unión General siguiendo las normas señaladas por los Estatutos de ambos organismos.

A la misma Unión General, se le ha remitido una información lo mas completa que nos fué posible de los oficios que integran esta Federación Nacional. Este documento se ha remitido, atendiendo lo que se nos dice en una Circular de fecha reciente que manda a las Federaciones la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Embaldosadores de Madrid, contesta una carta nuestra pidiendo explicaciones obre una denuncia que ha formulado ante la Federación Nacional, la Ejecutiva de la Local de Madrid. Dicen los compañeros a quienes nos referimos, que e, efecto, sus cupones tienen las iniciales de la Unión General a la que pertenecieron muchos años y con la que se sienten ligados espiritualmente. No creyeron causar perjuicios al proceder como lo han hecho y del contenido de esta comunicación, se ha acordado dar noticia a la Ejecutiva de la Federación Local de Madrid.

Ante la posibilidad de que se nos consulte por algunas organizaciones respecto a la conducta que deben seguir sus representantes en los Jurados Mixtos convocados para uno de estos dias por la Gaceta de Madrid, se ha escrito a la Unión General de Trabajadores pidiendo parecer sobre esta nueva situación.

ALMERIA. Se ha recibido una carta acompañada de copia de las Bases de Trabajo que presentan a sus patronos los compañeros Albañiles de Almería. Anuncian estos compañeros que si dentro de pocos dias la patronal no contesta satisfactoriamente a sus peticiones, se disponen a plantear una huelga general en defensa de las Bases de Trabajo que hemos conocido al mismo tiempo que la carta de que tratamos. A juicio de la Comisión Ejecutiva, la posición que adopta esta Sociedad, implica de hecho un cambio de tactica respecto del cual no teniamos la menor referencia anterior y conviene se nos diga cuales son las razones que les llevan a proceder como lo hacen en este caso. En cuanto a los

salarios que se proponen conseguir, nada nos atrevimos a decirles por cuanto ignoramos los que se vienen disfrutando en la actualidad en algunas fracciones del trabajo. Fijan algunos en veinticinco pesetas y sin parecernos demasiado, no sabemos los haya iguales en ninguna otra de nuestras organizaciones. Se les recomienda examinen la posibilidad de suspender la huelga, mientras nosotros rogamos al Ministerio de Trabajo, se apresure a aprobar las condiciones pendientes de despacho en el Consejo Nacional.

LORCA. Para dentro de ocho días, a partir del 17 del corriente, anuncia la huelga general la organización de Albañiles de Lorca, si los patronos y las autoridades no aceptan las condiciones de trabajo que les presentan en nombre de los trabajadores de la Edificación. Piden que la Sociedad intervenga directamente en todo lo relacionado con la Oficina de Colocación Obrera y aunque en otras ocasiones se les ha concedido esa facultad no legal, se les ruega hagan gestiones cerca de quien corresponda, antes de llegar al movimiento que anuncian después de haberlo hecho a los patronos. Dudamos de que se acepte la segunda de las peticiones que formulan estos compañeros pues consiste nada menos que en prestar dinero a los propietarios de fincas urbanas para continuar las obras interrumpidas por falta de ese elemento material. Algo distinto nos parece lo que se refiere a procurar que los patronos reboquen las fachadas que lo necesiten a la mayor brevedad posible pues bien sabemos que en algunas ocasiones, esta medida sirvió para aminorar en buena parte la crisis de trabajo en la Edificación. Las condiciones en que se encuentra la mayor parte de la organización obrera y la frecuencia con que se van declarando movimientos de esta misma naturaleza, nos hace suponer que los compañeros de Lorca no podrán ser tan bien atendidos como ellos suponen en el momento que necesitan de la ayuda material de nuestras organizaciones. Por lo que respecta a la aplicación del Contrato de Trabajo de Cartagena, no vemos inconvenientes de carácter sindical y lo que procede es hacer las gestiones necesarias para estar ciertos de que es posible hacer lo que estos camaradas piensan.

MEDINA. En una carta de suma brevedad en su texto, nos dicen los camaradas Carpinteros que el 22 del corriente, se declara la huelga general de acuerdo con un Sindicato de cuya existencia en Medina no tenemos la menor referencia anterior. El motivo de esta huelga, es por los malos tratos que vienen recibiendo los compañeros que trabajan en casa de Julio Ruiz. Pero no se dice en qué consisten estos malos tratos, ni las gestiones que han hecho para remediarlos.

La Comisión Ejecutiva se abstiene de formar opinión sobre este movimiento.



to, porque con los datos que se nos facilitan no es posible hacerse una composición de lugar aproximada a la realidad de las organizaciones de Medina. Se les recuerda lo que disponen nuestros estatutos en la parte que regulan la huelga por solidaridad y que por cierto es cosa muy distinta a la que se disponen a realizar nuestros compañeros de esta Sección.

Asturias, sigue remitiendo comunicaciones pidiendo elementos de cotización lo que hace creer se encuentran las organizaciones en una fase muy interesante de su desarrollo posterior al movimiento de Octubre de 1934. Pero como es mucho lo que vienen pidiendo y escasamente giran alguna cantidad insuficiente para cubrir su débito con este organismo la Comisión Ejecutiva considera conveniente poner un poco de orden en el problema pues es mucho el dinero que se tiene comprometido en beneficio de aquellos camaradas. En este sentido, se les han hecho indicaciones muy recientes y es de suponer que no tardando, nos encontremos en buena situación reglamentaria. Por lo que respecta al Congreso que van a celebrar dentro de pocas semanas, se acuerda decirles que nos satisfaría no llevaran a mal nuestra ausencia de esa reunión pues son muchas las obligaciones que estamos obligados a atender con pocos elementos y esto nos impone cierta prudencia en la administración de nuestro tiempo.

JURADOS MENORES/Las organizaciones de Albañiles de Lorca y Jaén, nos ruegan gestionemos del Ministerio la concesión de dos Jurados Mixtos Menores uno en cada localidad, para atender los problemas de trabajo que necesariamente se plantean entre patronos y obreros en esta organización social. No estamos en desacuerdo con los deseos de nuestros compañeros de estas dos localidades; pero son tantas las dificultades económicas que encuentra el Gobierno para atender estas necesidades, que nos parece mejor esperar la reorganización de estos servicios para ver de atender las necesidades que nos plantean estas y algunas otras organizaciones federadas. Es posible que de llegar a un acuerdo con los compañeros de Linares, pudiera resolverse la situación desapareciendo el Jurado que ahora funciona allí y sustituirle por uno de carácter provincial en el que coninicieran todas las organizaciones y patronos que por necesidad hubiera de intervenir en esos organismos.

En los Alcázares, se hacen trabajos por reorganizar a los camaradas de la "dificación en una Sociedad llamada de Oficios Varios. Se disponen a evitar que ingresen los elementos del oficio de Albañiles, porque algunos se de-

dican a trabajar en tan malas condiciones como representa el sistema de des-  
tajos. No les falta razón moral a estos compañeros para tomar las precauciones  
de que nos hablan en una de sus cartas; pero en términos absolutos, no es posi-  
ble admitir la teoría de que en una organización de nuestra Industria, no hayan  
de ingresar elementos como los compañeros Albañiles. En su segunda carta, dice  
el organizar de la Sociedad de Oficios Varios que no se trata de evitar el  
ingreso de todos sino de una parte cual es la que cumple mal en orden a las  
costumbres regulares del trabajo. Pero esto nos plantea una nueva cuestión cual  
es la de que habiendo estado en este organismo nacional una Sociedad de Albañi-  
les y dejado algunas cuotas pendientes de pago cuando fué dada de baja, ha de  
abonar el importe de aquellas cuotas antes de dar ingreso a la nueva Sociedad  
que trata de solicitarlo. En este sentido se ha constado al compañeros con  
quien venimos cambiando estas comunicaciones.

Hace muy pocos días, nos enteramos de que entre las organizaciones  
de obreros en Cemento de varias poblaciones donde tenemos organización y Ma-  
tillas que no pertenece a este organismo, se había concertado una reunión para  
tratar de asuntos generales como las nuevas condiciones de trabajo y de la  
expulsión del trabajo de los elementos obreros que ingresaron como esqui-  
ros durante el tiempo que nos separa de la huelga general de 1934. Se ha cele-  
brado esta reunión en la Secretaría de la Federación Nacional donde se ha que-  
dado de acuerdo en reunirse nuevamente cuando se conozca el criterio de cada  
una de las organizaciones interesadas en el nuevo Contrato. Todas ellas nos  
darán a conocer su parecer y luego enviaremos el resultado de esta información  
para el estudio de las respectivas juntas generales. En cuanto al despido de  
los elementos a quienes nos referimos, se deja en libertad a todas las organi-  
zaciones para que cada una resuelva el problema conforme conviene a sus inte-  
reses locales. Se ha reconvino a la organización de Villaluenga, por la con-  
ducta observada convocando a las organizaciones que nos han visitado sin pre-  
vio conocimiento de la Federación Nacional.

Por lo que respecta a las condiciones generales en que hacen intención  
de estudiar el funcionamiento del Jurado Mixto en sus relaciones con los obre-  
ros de ciertos oficios ajenos a la producción de Cemento, se ha convenido en  
dirigirnos al Ministerio de Trabajo, pidiendo se le auborice a legislar para  
ellos como si se tratara de una mas entre las muchas funciones propias de la  
explotación en que trabajan. Así se ha hecho inmediatamente,

MAD  
788/4  
235

SINDICALISMO. Se ha recibido una comunicación de la Sociedad de Albañiles de Zaragoza, en la que denuncian nuestros compañeros la mala situación que le ha creado la Confederación Nacional del Trabajo negando el derecho a trabajar a los compañeros que no llevan documentación de sus organizaciones profesionales. Piden a la Federación haga gestiones urgentes cerca del Ministerio de la Gobernación por si con la ayuda de las autoridades gubernativas, fuera posible que los trabajadores de la Unión General se encuentren amparados por la Ley como disponen las fundamentales del Estado. Hemos puesto este hecho en conocimiento de la Redacción de El Socialista por si considerase oportuno hacer algun trabajo digno de la gravedad del problema que tienen planteado nuestros compañeros de Zaragoza. Tambien hemos hablado con el compañero Castillo, Diputado por Zaragoza, para que hable del asunto con el Ministro de la Gobernación y como no tenemos noticias del resultado de sus gestiones, dirigimos una carta al Ministro interesando su intervención en el problema a través de sus autoridades delegadas.

En situación muy parecida se encuentran los compañeros de Barcelona, donde tambien la Confederación realiza presiones de caracter violento contra los trabajadores que ofrecen alguna resistencia al ingreso en sus Sindicatos. Se ha contestado a estos compañeros recomendando la mayor prudencia en sus gestiones con objeto de evitar que la lucha degenera a terreno de caracter desagradable. Desde luego, se les dice que, siempre hemos considerado muy desagradable la lucha entre nuestros camaradas y los elementos de la Confederación Nacional. Se da el caso en estos momentos, en que actuan de acuerdo con la patronal en unos sitios y con los Partidos de Gobierno en otros. La Ejecutiva lamenta esta situación que viene a completar la referencia de Zaragoza en terminos tan claros como dejamos consignado.

UN SINDICATO NACIONAL. Los camaradas de la organización de Obreros en Cemento de Cordoba, hacen trabajos por constituir un Sindicato Nacional cuyo Reglamento nos mandan por si tenemos alguna observación que hacer. Han designado a una Comisión encargada de llevar adelante estos trabajos a cuyos componentes nos presentan por si tienen necesidad de hacer alguna consulta a la Federación Nacional. Se les ha contestado con urgencia, rogando suspendan los trabajos de que nos hablan por tratarse de un problema de tal importancia como el que se han planteado sin consultar a la Unión General de Trabajadores que es la unica en condiciones de modificar la estructura de la organ

nización nacional conforme aconsejen las circunstancias del momento nacional en que vivimos. Suponemos que nuestros compañeros de Córdoba hayan desistido de su propósito en cuanto hayan conocido nuevamente la posición de la Ejecutiva en este asunto.

La Sociedad de Peones de Cáceres, pide en telegrama que nos ha remitido, gestionemos el que se desista del Contrato de Trabajo que tienen pendiente de aprobación por el Ministerio. Nos hemos dirigido al Subsecretario del Ministerio haciendo saber el deseo de estos compañeros, por si le fuera posible atendernos en esta petición.

Los informes que facilita la Sociedad de Albañiles de Manzanares en orden a su intervención en la huelga de solidaridad con los compañeros Campesinos, no permiten conocer a esta Ejecutiva la actitud de esta Sociedad en el movimiento desarrollado hace pocas semanas. Se le ruega nos informen con mas concreción para ponernos en condiciones de dar cuenta de esta parte de nuestras gestiones en el momento de rendirla de todas las que venimos realizando. Por lo que respecta a la propaganda, no vemos la menor dificultad en atenderlos siempre que nos avisen con algun tiempo para saber la mejor organización de nuestro trabajo,

Con objeto de reproducirlas en la Memoria que hemos de presentar al Congreso, se ha pedido a las organizaciones de Asturias y Canteros de Madrid dos fotografías de los compañeros Agustín Rodríguez y Paredos. Ambos documentos graficos, se encuentran ya en nuestro poder,

Para resolver debidamente la situación que se ha creado en Córdoba con la fusión de la Sociedad de Albañiles con otra organización profesional de la Confederación Unitaria, se dice a nuestros camaradas que es necesario normalizar la cuenta por cuotas que tienen pendiente desde hace mucho tiempo. En cuanto se normalice esa situación, veremos de resolver el asunto como se viene haciendo en otros casos iguales que se nos han planteado por diferentes organizaciones federadas.

A la organización de nuestra Industria de Albox, se le recomienda se ponga de acuerdo con las de Almería, para ver la mejor manera de aliviar las condiciones de trabajo en que se encuentran los compañeros del oficio. No es acertado entablar gestiones con la clase patronal de la localidad, porque nos parece mas facil insistir en la aplicación del Contrato aprobado por el

Jurado Mixto de la Edificación de Almería. Deben ponerse de acuerdo con los

VND  
788/4  
236

compañeros de la "dificación de la capital, para que sus gestiones tengan mayores probabilidades de éxito en favor de los trabajadores que representan.

La Sociedad de Canteros de Macael, pregunta si la organización de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, ha tomado algún acuerdo que limite la colocación de piedra en esta plaza. Nos hemos dirigido a la organización interesada para contestar con la seguridad debida a los compañeros de Macael.

No es posible atender a los compañeros de Tarazona de la Mancha en la petición que hacen a la Comisión Ejecutiva, porque los fondos de la Federación no estamos en condiciones de aplicarlos para la finalidad plausible que estos camaradas nos proponen. Se trata de contratar una obra y necesitan dinero para intervenir en la subasta.

CONGRESO. Las organizaciones de nuestra Industria en la provincia de San Sebastián, han celebrado un Congreso con objeto de dar existencia real a la Federación de Industria que tienen constituida desde muy poco antes del movimiento de Octubre de 1934. Ha representado a la Nacional el Camarada Antonio Fernandez, quien ha dado cuenta detallada de sus gestiones tanto en el Congreso como en la reunión de propaganda que se ha celebrado el último domingo. La deliberación del primero ha sido interesante por cuanto los compañeros que han intervenido acertaron a situarse en el plano de modestia que imponen las circunstancias cuando comienza la existencia de una organización como la que motiva estas líneas. El acto de propaganda, no ha respondido a los deseos de sus organizadores ya que no pasaría de doscientas personas las que acudieron a escuchar las palabras de los camaradas que hablaron en nombre de la organización local y de la Federación de nuestra Industria. Se aprueba la gestión del compañero Tesorero.

La Ejecutiva ha conocido algunas comunicaciones que mandan sociedades federadas a las cuales interesa principalmente problema de tanta actualidad como la crisis de trabajo. En cada uno de los casos locales que se nos plantean, se ha procurado secundar las gestiones de nuestra organización escribiendo a los Ministerios en demanda de actividad para los expedientes que esperan solución por muchos de nuestros compañeros.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Comalés*

El Secretario,

*Adrián*

Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación el día 6 de Mayo de 1936. Preside Nicolás González y asisten los compañeros, Mariano Villaplana, Antonio Fernández, Santiago García, Félix Mena y Anastasio de Gracia.

ALTAS Y BAJAS.- Han solicitado el ingreso en la Federación las organizaciones, de Albañiles de Játiva, Ramo de Construcción de Cherta, Albañiles de Alicante, Sindicato de Construcción de Córdoba y Sociedad de Mosaístas de Barcelona. Los reglamentos de estas organizaciones están de acuerdo con el espíritu de los Estatutos nacionales, y como han cumplido los requisitos necesarios en estos casos, se ha comunicado a la Unión General el ingreso de las organizaciones a que se hace referencia.

Causan baja por diferentes motivos las sociedades de, Albañiles de Torrente, Córdoba, Ceuta, Fuente la Higuera, Gondomar, Hornachos, Mérida, Nigrán, Sahagun, San Vicente de Castellet y Torreperogil. También de este acuerdo ha de darse cuenta como es costumbre a la Unión General de Trabajadores.

CORDOBA.- En la prensa del 24 de Abril pasado apareció un documento suscrito por compañeros del Sindicato de Obreros en Cemento, de Córdoba, invitando a todas las organizaciones del mismo oficio a constituir un organismo nacional de la industria del cemento. Informado el Secretario de esta situación hizo pública una nota llamando la atención de las organizaciones que pudieran estar interesadas en el problema y haciendo saber a sus juntas directivas que si alguna vez aconsejaran las circunstancias proceder a una rectificación de nuestros cuadros federativos no podría llevarse a efecto este cambio como no fuese de acuerdo con la Unión General de Trabajadores. Se escribió al Sindicato de Córdoba pidiendo explicaciones concretas sobre el particular y la contestación que hemos recibido sintetiza el pensamiento de aquellos compañeros con una declaración en la que se viene a decir que ellos como tal Sindicato no tuvieron parte alguna en la publicidad del documento que motiva nuestras observaciones. Dicen que se han dirigido al Secretario de la Unión General informando de lo ocurrido y aunque tienen noticias de que los comisionados recibieron contestación no saben cuales hayan sido los términos en que se haya expresado la Comisión Ejecutiva.

El estado en que dejan este asunto los compañeros de Córdoba no permite a la Comisión Ejecutiva darle por terminado inmediatamente y a este fin se acuerda dirigirnos nuevamente a los camaradas de Córdoba insistiendo en la ne-

MVJ  
788/4  
237

cesidad de que suspendan toda aprobación encaminada a constituir el organismo nacional a que se hace referencia, sin que para ésto logren interesarnos grandemente algunas de las afirmaciones que hacen estos compañeros cuando intetan comparar el caso de que se trata con el del Sindicato Nacional Azucarero.

Se ha recibido contestación de la Sociedad La Univa ofreciendo el local de que dispone en la calle de Barceló en la cantidad de 300 Ptas. diarias, y en las condiciones que hemos pedido en la comunicación dirigida a su Presidente con este objeto. También ha contestado la directiva del Círculo Socialista del Oeste haciendo saber que podemos disponer de su local por 60 Ptas. diarias y la directiva del Fomento de las Artes contesta la petición que hemos formulado en este mismo sentido, señalando las condiciones en que podemos disponer del salón que ocupa en la calle de San Lorenzo. El Tesorero ha visitado los locales del Círculo Socialista y del Fomento de las Artes apreciando que el primero, por lo imperfecto de su instalación, no reúne las condiciones indispensables para celebrar el congreso. En cuanto al segundo manifiesto que sólo hay una pequeña dificultad de espacio que acaso pueda resolverse con la intervención del compañero Mariano Galán a quien a de encargarse enseguida una visita ese local por si a juicio suyo fuera conveniente utilizarle sabiendo el número aproximado de delegados que han de asistir a nuestro congreso.

Visto el ofrecimiento que nos hace el compañero Valencia y el presupuesto de carpetas y blocks para el mismo congreso, se ha acordado aceptar una en forma de bolsa con el fin de que los compañeros delegados puedan guardar en su fondo documentos de distinto tamaño de los que hayan de manejarse en el congreso.

INVITACION. Leída la carta que nos remite la Federación Nacional de nuestra industria, de Bélgica, se ha acordado contestar adhiriéndonos a aquella organización a la que se hará saber las razones que nos impiden mandar una delegación fraternal como estos compañeros desean.

La Sociedad de Albañiles, de Jaén, remite una carta tratando diferentes asuntos de carácter administrativo que quedaron resueltos sin dificultad por el compañero Tesorero. Pregunta el criterio que nos merece la idea de constituir una organización provincial de industria en la que se agruparían todas las sociedades de la edificación que siguen nuestra táctica. No vemos la menor dificultad reglamentaria en la constitución de ese organismo; pero antes del congreso nacional no nos parece oportuno emprender gestiones en esa dirección por dificultades de trabajo y las que creó entre nuestras secciones de

aquella provincia la represión desarrollada después del movimiento revolucionario de 1934.

Esta misma Sociedad pregunta si será posible constituir en la capital un Jurado Mixto que entienda en los asuntos de nuestra industria y como tenemos un organismo de esa naturaleza en Linares, se ha remitido a las organizaciones de esta localidad una comunicación planteando el problema para si no hubiera inconvenientes a la realización del plan de los compañeros de Jaén, pedir en nombre de aquellas sociedades al Ministerio de Trabajo, el desplazamiento a Jaén del Jurado que tiene su residencia en Linares.

La Sociedad de obreros en cemento de Villaluenga informa a la Comisión Ejecutiva de que compañeros de Cabañas y Cobejas se disponen a constituir secciones locales con el personal que trabaja en aquella fábrica de cemento. El criterio de esta Sociedad es opuesto al plan de trabajo que han concebido los compañeros a quienes aluden y como dicen que debe de haber tenido alguna intervención el secretariado provincial de la Tierra, es posible que haya necesidad de plantear el asunto a la Unión General de Trabajadores. Por lo que respecta a la Comisión Ejecutiva, su criterio es favorable a que esta situación se resuelva de acuerdo con el pensamiento de los compañeros de Villaluenga en evitación de que al constituir dos organizaciones nuevas se nos planteara un problema de cierta importancia si esto se hiciese en desacuerdo con los camaradas que nos escriben. Hay una carta de una de las organizaciones que se trata de constituir y se ha tomado el acuerdo de contestar en el sentido que dejan reflejadas las líneas anteriores.

Durante las últimas semanas se han recibido distintas comunicaciones del Sindicato de Cemento de Toral de los Vados. Insisten los compañeros de la junta directiva en que la organización en cuyo nombre se dirigen a la Federación Nacional no puede considerarse como si fuera la misma que en otro tiempo estuvo federada. Piden que a vuelta de correo se les diga si vamos de alta al Sindicato de la Edificación, pues en caso contrario buscarán una Federación en otra Central donde se les atienda. La Comisión Ejecutiva se muestra de acuerdo con la contestación remitida por el Secretario, donde se dice que si hubiera algún error de interpretación en este caso pesaría en favor de nuestro parecer, ya que de antes sabemos que el Sindicato de aquella localidad estaba compuesto en su mayoría por trabajadores de la fábrica de cemento y en las comunicaciones de que venimos hablando no se dice nada que permita asegurar que los trabajadores de aquella fábrica han de quedar fuera de la nueva organización.

MAV

788/4

238



Mantenemos lo que se les dijo en comunicaciones anteriores creyendo interpretar lo que disponen los Estatutos, sin que las manifestaciones finales logren convencernos de que la Federación Nacional haya de desistir del cumplimiento de estos deberes por contar con una Sociedad más en su seno.

La Ejecutiva queda enterada de los términos en que contesta la Federación Local de Madrid una carta nuestra en la que se recogió el pensamiento de la que recibimos de la Sociedad de Embaldosadores en orden a la impresión de los cupones para cobrar las cuotas de los asociados.

UNION GENERAL.- Consultada la Comisión Ejecutiva de la Unión respecto de la conducta que hayan de seguir nuestras secciones en los Jurados Mixtos cuyos plenos acaban de convocarse, se nos dice que deben abstenerse de asistir en tanto entre en vigor la Ley votada por las Cortes Constituyentes en relación con este problema.

De la misma Unión General se ha recibido la circular que dirige a todas las Federaciones nacionales señalando las normas a que deben atenerse los oradores que intervengan en actos de propaganda con elementos de la Unión General.

Una organización de constructores de mosaicos, de Jaén, solicitó recientemente su ingreso en la Unión General y poco después se recibieron noticias según las cuales esta Sociedad merece a los compañeros de la Casa del Pueblo la consideración de disidente. La Ejecutiva de la Unión nos ruega suspendamos el ingreso de la Sociedad que le tenía pedido y así se ha hecho por secretaría.

Se han recibido cartas de varios Ministerios dando cuenta de la situación en que se hallan distintos expedientes que interesan a nuestras organizaciones federadas.

La Sociedad de Albañiles de Logrosán, formula unas cuantas preguntas de cuya contestación depende que estos compañeros orienten con acierto su trabajo para normalizar el funcionamiento de la Sociedad en sus relaciones naturales con autoridades y patronos. Se les ha contestado con la mayor claridad posible y se ofrece la colaboración de esta Ejecutiva para todo cuanto necesitan los compañeros de Logrosán en estos y en los demás asuntos que alguna vez puedan necesitar de nuestro conocimiento.

PROPAGANDA.- A la Sociedad de Albañiles, de León, se le ha dicho que la Comisión Ejecutiva se alegraría de poder intervenir directamente en el acto de propaganda que organizan con motivo de su aniversario. Pero han señalado el 10 del corriente para esa reunión y las condiciones de trabajo en que nos encontramos

no permiten desplazarse a los compañeros Tesorero y Secretario. La Federación Provincial de Salamanca ha celebrado congreso recientemente para examinar varios asuntos acordando entre otras cosas celebrar un acto de propaganda con intervención de un camarada de la Comisión Ejecutiva, y por las mismas dificultades de trabajo a que nos referimos en algunos otros casos no ha sido posible contestar a esta organización. De Cácares también se ha recibido una carta en la que la Sociedad de Albañiles expresa su deseo de que intervenga en un acto de propaganda el compañero Secretario. Se ha contestado diciéndoles que no es posible por diferentes razones que ya se han expuesto en otras cartas parecidas. A Manzanares se ha contestado diciendo que por nuestra parte no hay la menor dificultad en que asista al acto de propaganda que tienen preparado, el compañero Antonio Fernández. Tratan en la misma comunicación de otro asunto igualmente interesantes, tal como su intervención en la huelga por solidaridad con los campesinos durante dos o tres días solamente y de la conducta que observan los elementos sindicalistas tratando de desplazar a nuestros compañeros de los cargos directivos de aquellas organizaciones. En relación con este último extremo se harán las consideraciones pertinentes a la Sociedad de Albañiles, de Manzanares, con objeto de evitar que por error o descuido logren sus propósitos los partidarios de la Confederación Nacional.

El Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Novelda se dispone a intervenir en la subasta de unas obras que han de realizarse en breve en la carretera de Ocaña a Alicante. Cuando han intentado informarse en la Jefatura de Obras Públicas se les ha dicho que el expediente estaba en Madrid en el negociado de Pasos a nivel. Ruegan a la Comisión Ejecutiva se informe de las condiciones en que pueda hacerse el estudio de ese expediente y les demuestre el resultado de nuestro trabajo, lo más pronto posible. Se ha escrito a la Jefatura de Pasos a nivel, rogando se nos diga lo que puede hacerse para que nuestros compañeros de Novelda conozcan el proyecto a que nos referimos, y cómo todavía no se ha recibido contestación volveremos a dirigirnos a la Jefatura de Pasos a nivel, insistiendo en nuestra petición anterior.

La Sociedad del Ramo de Construcción de San Lorenzo, ha tomado el acuerdo de pedir a la Ejecutiva quede sin efecto el que tomó el Comité Nacional con referencia a las organizaciones federadas que adeuden más de tres trimestres de cotización en el momento de celebrarse nuestro congreso ordinario. Opi-

MAD  
788/4  
239

nan estos compañeros que habiendo secciones a las cuales no ha sido posible

liquidar sus atrasos por la represión de que han sido objeto durante el tiempo de predominio derechista en el Poder. Se acuerda contestar diciendo que la Comisión Ejecutiva no tiene facultades para suspender el acuerdo del Comité Nacional que se ha tomado teniendo en cuenta de una parte lo que disponen los Estatutos y de otra la situación económica de este organismo nacional.

La Sociedad de Oficios Varios de Buitrago se dirige a nosotros pidiendo que la Federación Nacional impida a los compañeros de la Edificación constituir una sociedad de carácter profesional. Cuando estos camaradas se han dirigido a la Ejecutiva no sabíamos cual era la situación en aquel pueblo y siguiendo la norma establecida para todos estos casos procuramos ayudarles en su trabajo en la medida de nuestras posibilidades. Acaso tengan razón en cuanto hablan del número de compañeros de cada oficio; pero no podemos aceptar otra clasificación sindical que aquella que se deduce de las normas corrientes entre nosotros desde hace ya bastante tiempo.

ZARAGOZA.- Las organizaciones obreras de Zaragoza nos han informado recientemente de lo grave de la situación que se les crea por los elementos sindicalistas quienes parecen decididos a no permitir que se trabaje por ningún obrero de la edificación que no vaya autorizado por su comité. A los pocos días de recibirse esta carta, y después de haber escrito en nombre de la Comisión Ejecutiva al Ministro de la Gobernación, vino una comisión a quien acompañamos en la visita al Sr. Casares Quiroga. Informado el Ministro del objeto que nos hizo visitarle prometió hablar del asunto con el Gobernador Civil de Zaragoza por si fuera posible dar solución al conflicto moral planteado entre las dos tendencias sindicales de la capital de Aragón.

En comunicación recibida del compañero Juan Palomino, nos dice que resolverá tan pronto pueda la situación que tiene pendiente desde hace tiempo con el Tesorero de esta Federación.

HUELGAS.- La Sociedad de Albañiles, de Almería, aclara algunos puntos de su carta anterior en la que trataba de reclamaciones que piensan formular inmediatamente a la clase patronal. Del contenido de esta carta se deduce que aquellos compañeros han cambiado de parecer si se toma como antecedente lo que nos dijeron en una carta de hace pocos días. En cuanto al tiempo que llevan pendiente de solución las bases de trabajo, la Comisión Ejecutiva no se ha olvidado; pero no depende de su voluntad que este y los demás asuntos se resuelvan con la rapidez que todos deseamos.

A juicio de la Comisión Ejecutiva no es muy fuerte la posición en que se colocan los compañeros de Colmenar Viejo anunciando una huelga general de carácter indefinido porque el patrono señor Navarro se niega a pagar a los compañeros que trabajan por su cuenta los jornales correspondientes al 14 de abril último. Como sabemos, el Gobierno dictó una disposición en la Gaceta a virtud de la cual se considera como domingo el día del aniversario de la República, y si los compañeros interesados discrepan de esta apreciación deben proceder a la demanda correspondiente ante el Jurado Mixto de la Edificación, de Madrid.

El compañero Gordoncillo, delegado regional de Castilla la Vieja, manda una carta fechada con la del 22 del pasado, en la que se nos dice que por entonces llevaban quince días en huelga los carpinteros y albañiles de Valladolid. Estos movimientos se han iniciado sin conocimiento de la Federación Nacional, y cuando menos uno de ellos, el de albañiles, de acuerdo con los sindicalistas y con el compromiso de no consentir la intervención de ningún organismo oficial. Más tarde se ha recibido una carta de la Federación Local de la Edificación de aquella capital informando a la Ejecutiva de que en efecto son ciertas nuestras noticias en cuanto a la declaración de estas dos huelgas, y que ambas han terminado recientemente con escasos resultados para albañiles y algunas mejoras de consideración para los compañeros carpinteros. Gran parte de lo logrado pudo conseguirse si la Federación hubiera intervenido a tiempo como es corriente en organismos sujetos a nuestra disciplina.

Sin necesidad de apelar a la huelga, y de acuerdo con elementos de la Confederación Nacional y Sindicatos de Trabajadores Vascos, se ha llegado a conseguir la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, para los compañeros de la edificación de la capital de Vizcaya. Al terminar las negociaciones se pudo observar que los representantes de la C. N. T. no gozaban de tanta autoridad como es preciso para el desempeño de su misión, sin que esto haya creado inconvenientes de importancia, a los efectos de terminar el conflicto sin el menor quebranto para la organización obrera.

En Elda, también de acuerdo con los sindicalistas, se ha llegado a concertar un pacto a virtud del cual los patronos se comprometen a emplear con preferencia obreros de la localidad y establecer un turno de trabajo que permita a los parados ganar algunos jornales a la semana. Cuando la Comisión Ejecutiva se ha enterado de este asunto habían transcurrido algunas semanas después de su solución.

MAD

788/4

240

La Sociedad de Carpinteros de Valladolid se ha dirigido a la Federación Nacional pidiendo solidaridad económica para sostener a los compañeros huelguistas de quienes hablamos al tratar de la comunicación del compañero Gordón-cillo. Para que la Ejecutiva proceda conforme lo considere oportuno en relación con lo que piden estos compañeros, es necesario saber con toda urgencia, cuáles fueron las causas de la huelga.

La Federación Provincial de Sociedades Obreras de Navarra pregunta en que medida es posible prestar solidaridad a los compañeros de Sangüesa que tienen una huelga planteado en el Canal de las Bárcenas, de cuyas obras son contratistas los Sres. Grasset y Portolés. Se les ha contestado diciendo que es costumbre en la Federación orientar en cuanto puede a las organizaciones federadas que luchan con la clase patronal. Cuando se trata de sociedades ajenas a la Federación, hasta ahora no nos hemos permitido prestar este género de ayuda. Si conocen la situación del movimiento de Sangüesa y creen que podemos hacer algo en favor de aquellos compañeros, pueden decirlo, en la seguridad de que provederemos como se considera de nuestro deber, aunque en otro orden no prestemos la solidaridad que sólo es debida para las organizaciones federadas.

De Navarra, y por noticias de prensa, se ha sabido que los compañeros de nuestra Federación Provincial, de acuerdo con las mismas organizaciones que ya intervinieron en movimientos pasados, han logrado mejoras de relativa importancia para los trabajadores de la Edificación. El organismo provincial adherido a esta Federación de industria no nos ha comunicado nada antes ni después del movimiento de que tratamos.

La Federación Provincial de Guipúzcoa, escribe a la Nacional, anunciando la huelga si en un plazo de diez días no contesta la clase patronal en sentido favorable a las peticiones que acaba de formular para todos los oficios de la edificación. Se ha acusado recibo a esta carta expresando el deseo de la Comisión Ejecutiva de conocer las peticiones así como las causas que determinan a estos compañeros a prescindir de la intervención de los Jurados Mixtos.

Se han recibido comunicaciones de varias sociedades en las que se trata de aspectos distintos que adquiere en cada localidad el problema del paro forzoso. Desde secretaría se ha tramitado con la mayor diligencia posible todo lo que interesa a las organizaciones que escriben con este motivo, registrando con la satisfacción natural, que en algún caso, como el de Avila, es posible que no trascurra mucho tiempo sin que encuentre alivio la crisis de trabajo.

De Yecla, y relacionado con este asunto, se hace entender a la Comisión Ejecutiva que ésta no ha prestado a su problema de paro forzoso la atención que a juicio de todos merece el estado de miseria en que se encuentran aquellos compañeros. En nuestra contestación se les ha dicho que algunos camaradas de la Comisión Ejecutiva saben cual podía ser el remedio a la crisis de que se quejan con tanta razón. Sin embargo, no debemos ignorar que en muchas ocasiones la falta de medios económicos impiden a Ayuntamientos y sociedades obreras, poner en práctica los planes encamiados a remediar el paro forzoso. Nos parece que los camaradas de Yecla no han sido en esta ocasión tan justos como debieran con la Comisión Ejecutiva.

El Secretario ha informado con la extensión necesaria de la nueva situación que se plantea en secretaría, donde por falta material de tiempo algunos asuntos se despachan con demoras incompatibles con las necesidades de muchas de nuestras organizaciones. Atendiendo a esta situación se ha llamado nuevamente a la compañera Concepción Sánchez quien hasta ahora no puede prestarnos su colaboración, sino por las mañanas. Pero, como lejos de mejorar la situación, es casi seguro que aumente el trabajo, se autoriza a los compañeros Tesorero y Secretario, para que vean la mejor manera de encontrar una solución racional.

Adoptado el acuerdo de asistir a la Conferencia de carácter internacional que convoca la Federación Sindical con motivo de figurar en el orden del día de la próxima Conferencia del Trabajo, asunto de tanto interés para la clase obrera, como la jornada de cuarenta horas, se ha ratificado nuestra decisión anterior y el Secretario realizará el viaje de acuerdo con algunos camaradas representantes de Federaciones de industria a quienes se ha confiado la misma misión por las organizaciones nacionales respectivas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás González*

EL SECRETARIO,

*Adrián*

MM  
788/4  
242

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 11 de Mayo de 1936. Preside Nicolás González y asisten Mariano Villaplana, Antonio Fernández, Santiago García, Félix Mena y Anastasio de Gracia.

INGRESOS Y BAJAS.- Solicitan el ingreso en la Federación las organizaciones de Oficios Varios de los Alcázares, Edificación de Tarancón, Oficios Varios de Papiol, Edificación de Buitrago, Cerámicos de Alicante, Albañiles de Toledo, Carpinteros de Almería, Albañiles de Infantes, Sociedad Obrera de Prad-Lalín, Albañiles de Oliva, Oficios Varios de Coín.

Todas estas peticiones se encuentran conformes con lo establecido en los Estatutos y acuerdos de Comisión Ejecutiva lo que permite comunicar nuestro acuerdo a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Conocida la situación en que se encuentran los compañeros Albañiles de Calatyud se ha procedido a comunicar su baja a la Unión General de Trabajadores, fundada en que aquella organización fué disuelta hace algún tiempo.

La Sociedad de Albañiles de Talavera comunica que de acuerdo entre oficiales y peones se va a constituir una sociedad compuesta de los compañeros que auxilian en su trabajo a los elementos profesionales de la edificación y para saber lo que corresponde acordar a la Comisión Ejecutiva se ha dicho a los compañeros albañiles que aconsejen a peones la mayor diligencia posible la petición de su ingreso en este organismo nacional.

La Federación Local de Ferrol comunica que ha conseguido de la clase patronal la implantación de la jornada de 44 horas para todos los oficios de la edificación. Esto les ha permitido mejorar un poco la cuota reglamentaria en aquel organismo local y prometen normalizar dentro de un plazo breve la situación reglamentaria en que se encuentran con nosotros. Se les han enviado los documentos administrativos que necesitan para las diferentes secciones de aquella zona y se les expresa la satisfacción que produce a la Comisión Ejecutiva conocer el triunfo que han conseguido sin necesidad de apelar a procedimientos como los que en otras ocasiones se imponen contra nuestra voluntad.

La Sociedad de la Edificación de Arganda y algunas otras que también pertenecen a esta Federación, consultan a la Comisión Ejecutiva la norma de conducta que han de seguir en orden a la ejecución de la ley que regula el funcionamiento de las oficinas de colocación obrera. A pesar de no haberse legislado para los oficios de la edificación concretamente, entiende la Comisión Ejecutiva que las organizaciones que se encuentran acuciadas por la presión patronal por falta

de trabajo para sus asociados, se dirijan a las autoridades locales pidiendo la regulación del empleo de trabajadores teniendo en cuenta sus condiciones profesionales y no la significación política o sindical que caracterice a cada grupo obrero.

UNION GENERAL.- La Comisión Ejecutiva remite una circular haciendo constar que ha llegado a su conocimiento que hay compañeros dispuestos a constituir comités de fábricas o de tajo sin el control de su sociedad profesional. Estos comités vienen actuando libremente y produciéndose en condiciones que puedan causar graves perjuicios a la organización obrera. A la Comisión Ejecutiva de la Unión no le preocupa que se constituyan estos organismos; pero considera indispensable que allí donde se formen sea por acuerdo de las sociedades directamente interesadas y ateniéndose a la más estricta disciplina. Los comités de fábrica o de tajo que no reúnan estas condiciones deben ser desautorizados por las organizaciones obreras y nos ruegan hagamos saber a las que componen esta Federación el acuerdo de la Comisión Ejecutiva. Por las condiciones de trabajo en que nos hallamos se hará una nota reseñando la sesión de hoy y en ella haremos constar el criterio de la Unión General en orden al problema a que se refiere el documento recibido.

En otra circular de la misma Ejecutiva se convoca al Comité Nacional con carácter extraordinario para el jueves 14 del corriente con objeto de nombrar los compañeros que hayan de asistir a la Conferencia Internacional del Trabajo, en calidad de consejeros técnicos. Se ratifica la confianza de la Comisión Ejecutiva de esta Federación en el compañero Mariano Villaplana a quien se deja en libertad de sumar el voto de la Federación en favor de los candidatos que considere más indicados para el desempeño de la misión que deben realizar en Ginebra.

La Sociedad de Peones en General de Cáceres ruega se le diga a quien deben remitir los documentos relacionados con un recurso que interpone el compañero asociado contra sentencia del Tribunal provincial en causa por accidente del trabajo. Aceptando desde luego el encargo de esta organización se hace saber a los compañeros de Cáceres que la Federación Nacional no dispone de letrados a quienes encargar por su cuenta la defensa de los compañeros que se encuentren en casos como éste. Pueden hacer el escrito de designación necesario cuando se interponen recursos y mandarlo a la Federación, quien se lo entregará al compañero Maeso como hacemos con algunas otras organizaciones.

440  
788/4  
242



La Sociedad de Carpinteros de Plasencia hace saber a la Comisión Ejecutiva que se están confeccionando en Cáceres unas nuevas bases de trabajo por el Jurado Mixto de la Edificación y temen pueda ocurrir lo que la vez anterior que se establecieron salarios iguales o inferiores a los que de antes venían percibiendo los compañeros de este oficio. Comprendiendo las observaciones que hacen estos compañeros, la Ejecutiva se manifiesta en favor de que se pongan de acuerdo con las organizaciones de la capital de aquella provincia advirtiéndolo a su debido tiempo a los compañeros vocales del Jurado Mixto para que al fijar los salarios se tengan en cuenta las condiciones de Plasencia a este respecto. Si la contestación que reciben no fuera satisfactoria para la Sociedad de Carpinteros pueden plantearnos nuevamente el asunto y la Comisión Ejecutiva verá de darle la mejor solución posible.

La Sociedad de Obreros en Madera de Cartagena escribe a esta Federación diciendo que se equivocó al pedir el ingreso en la Nacional de la Madera y que piensa ser baja en aquel organismo. No nos parece regular resolver por nuestra cuenta la situación que se nos plantea por estos compañeros en su carta lo que sólo podría hacerse en el caso de que fuera este el momento de ingresar en la Unión General de Trabajadores. Corresponde a la Federación Nacional de la Madera tomar el acuerdo que considere más acertado para resolver la situación especial en que se encuentran estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Arroyo del Puerco por conducto de la Federación Local de Sociedades Obreras, trata en su carta de algunos asuntos administrativos que quedaron resueltos adecuadamente por Tesorería. En la misma comunicación preguntan si pueden asistir al próximo congreso de la Federación Nacional. Se les ha contestado diciendo que por nuestra parte no hay el menor inconveniente, siempre que se dispongan a sufragar los gastos que ocasione la asistencia del delegado que nombre esta Sociedad. Los Estatutos de la Federación disponen las circunstancias que deben concurrir en las organizaciones federadas para tener intervención en los congresos ordinarios.

Se recibe una carta de albañiles de Palma de Mallorca en la que dicen haber acordado exigir del Ministro de Trabajo la destitución del delegado provincial. Se fundan en los muchos atropellos que ha cometido con las demandas formuladas por los compañeros represaliados de Octubre, fallando todas o la mayor parte en contra de estos compañeros. Han acordado también pedir al Ministro de Trabajo que autorice para que puedan presentarse nuevamente esas

reclamaciones . La Comisión Ejecutiva no puede emitir juicio sobre el particular porque ignora los hechos en que apoyan su actitud de protesta las organizaciones de Palma. En estas condiciones no podemos hacer nada cerca del Ministro de Trabajo.

En una carta de Yecla dice la Sociedad de la Edificación que tienen noticias de que van a elegirse en plazo breve algunos cargos directivos del Jurado Mixto que tiene su residencia en aquella localidad y creyendo interpretar con acierto las últimas instrucciones de la Unión General siguen alejados de las actividades de aquel organismo. Se les aconseja continúen en las mismas condiciones porque dentro de pocos días será derogada la ley que pusieron en vigor los elementos derechistas.

Para conocer exactamente cual es la situación presupuestaria de aquel Jurado Mixto, se recomienda a estos compañeros pregunten en la secretaría de dicho organismo, porque la fecha en que ha llegado su carta a nuestro poder no es la más a propósito para hacer estas averiguaciones en el Ministerio de Trabajo. Han acordado aplazar por algún tiempo la declaración de huelga de que nos habían hablado en cartas anteriores, con objeto de dar facilidades al Ayuntamiento en la busca de solución o alivio a este gran problema.

La organización de Albañiles de Campo de Criptana recuerda a la Comisión Ejecutiva que los patronos locales tienen acuerdo de multar con cien pesetas a los que empleen personal adherido a la Sociedad Obrera. Esperan de la Federación haga lo posible para que este acuerdo de los patronos sea derogado, y a la Comisión Ejecutiva le parece que es mejor procedimiento hacer intervenir a las autoridades locales por si fuera posible convencer a los patronos de que conviene a todos normalizar de alguna manera la distribución del trabajo en Campo de Criptana.

El Ministro de Instrucción Pública contesta a la carta en que denunciamos algunos excesos cometidos por los maestros de primera enseñanza de Maceda, prometiendo imponer las sanciones correspondientes en el caso de que se hubieran hecho acreedores a ello. Del contenido de esta carta se ha dado cuenta a la Sociedad de la Edificación de Maceda.

GUIPUZCOA.- Por una carta de la Federación Provincial y por informes recogidos por el secretario en su reciente visita a San Sebastián, sabe la Comisión Ejecutiva que desde hace una semana se encuentran en huelga los oficios de la edificación de la capital. En la iniciación de este movimiento han tenido parte

MAD  
788/4  
243

muy activo los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, quienes han procurado celebrar asambleas magnas, donde se tomaron acuerdos relacionados con la huelga que no ha sido posible evitar a nuestras organizaciones. La situación sindical en la capital de Guipúzcoa ofrece en la actualidad un estado de confusión que a nuestro juicio encierra algún peligro para el movimiento obrero, ya que a cada instante hay amenazas de huelga general iniciadas por elementos ajenos a nuestras sociedades. Dicen los compañeros directivos que han comenzado gestiones con la clase patronal de las que esperan un resultado satisfactorio para las aspiraciones de los huelguistas.

ALICANTE.- Entre los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Alicante y los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, se han producido diferencias que refieren con cierto lujo de detalles los representantes de la organización federada en aquella capital. El resultado de una votación en la que había de decidirse la central sindical a que debe pertenecer la Sociedad de Albañiles ha sido contrario a las aspiraciones de nuestros compañeros, quienes apelan contra la votación estimando que han intervenido elementos ajenos al oficio. No habiendo otro organismo a quien recurrir para dilucidar lo que haya de hacerse con carácter definitivo en punto a la validez de la votación, opina la Comisión Ejecutiva que será difícil ver atendidos los deseos de aquellos compañeros respecto de los sindicalistas. Se han producido incidentes de tal importancia que dieron lugar a la clausura de la secretaría de la Sociedad, y esperan que el Gobernador decida la marcha del asunto a favor de nuestros compañeros. La Comisión Ejecutiva entiende que los camaradas de Alicante conformes con nuestra orientación sindical deben proceder al trabajo de propaganda necesario para ganar adeptos de nuestra causa, constituyendo las organizaciones conforme a las posibilidades que ofrece cada localidad, sin que para ello sea inconveniente la actitud en que se coloquen los partidarios de la Confederación Nacional del Trabajo.

Esta misma Sociedad pregunta a la Comisión Ejecutiva el juicio que le merece la situación de los compañeros que trabajan por cuenta del Municipio con carácter eventual, pues hay pactos anteriores concertados por elementos políticos de Alicante que de ponerse en vigor podrían resultar más favorables a los trabajadores y dañosos para la posición de propaganda de nuestros compañeros. Habiendo representantes de las organizaciones socialistas en el Ayuntamiento de aquella capital, nuestras organizaciones deben hacer lo posible por

- llegar a un acuerdo con ellos antes de dar notas tan desfavorables como sería la declaración de una huelga por diferencias de carácter económico. Como regla general los obreros eventuales de los ayuntamientos están peor retribuidos que los que trabajan con la clase patronal, y sin que estemos conformes con esta situación, no nos parece posible dejarla en silencio cuando se trata de ayudar a una organización federada.

Dos organizaciones de Vigo comunican a la Comisión Ejecutiva que han dado término a una huelga de la que no teníamos conocimiento, consiguiendo la jornada de 44 horas semanales seguramente para todos los oficios de la edificación. Hemos acusado recibo de esta carta diciendo que nos parece muy bien la conquista que han logrado y confiamos en que se aproveche por todos los compañeros para fortalecer la organización de su oficio.

En Logrosán se trata de mejorar un poco la situación económica de los compañeros albañiles y atendiendo la petición de consejo que formulan se le ha recomendado planteen el problema ante la Delegación Provincial de Trabajo por si fuera posible llegar a una solución satisfactoria sin necesidad de recurrir a la huelga.

VILLENA.- La Sociedad de Albañiles de Villena manifiesta que está en gestiones para formar un frente único con la organización sindicalista de la localidad. Se le ha contestado diciendo que la brevedad de esta carta no nos permite dar opinión de la Comisión Ejecutiva por falta de elementos de juicio. Para nosotros estaría claro si dijeran que habían llegado a un acuerdo con tal o cual finalidad local, o bien que por acuerdo de una organización, sus asociados ingresan en la otra; pero siendo tantas las interpretaciones que se dan al concepto de frente único que no nos atreemos a opinar mientras no sepamos las condiciones en que actúan los camaradas de Villena. El asunto tiene importancia suficiente para que esperen en su tramitación el tiempo necesario para que la Comisión Ejecutiva les de su opinión con más motivo cuanto es posible que tengamos necesidad de preguntar a la Unión General de Trabajadores respecto de lo que nos plantean.

La Sociedad de Albañiles de Madrid contesta a una carta nuestra relacionada con el compañero Juan Luján Cuadrado, limitándose a decirnos que es asociado desde el 25 de Marzo. Como la Sociedad de Albañiles de Granja de Torrehermosa ha remitido un documento en el que se hacen cargos concretos contra ese

MVJ

788/4

244

compañero y pide que la de Madrid le juzgue, se ha vuelto a escribir a ésta rogando se nos diga cual es su criterio a este respecto por si hubiera necesidad de decir algo interesante a los compañeros de Granja de Torrehermosa.

La sección de Pintores de Jerez de la Frontera hace saber a la Comisión Ejecutiva que desde hace algún tiempo tiene pedido a la Delegación Provincial la certificación correspondiente para hacerse inscribir en el Censo del Ministerio de Trabajo. Se ha escrito al Delegado Provincial rogando atienda con la mayor uigencia posible la petición de esta Sociedad y de todas las que se encuentren en el mismo caso.

PROPAGANDA.- Atendiendo los deseos de las organizaciones de Salamanca y Manzanares en orden a la celebración de actos de propaganda en los que tome parte algún representante de la Federación, se ha designado al compañero Mariano Villaplana para la primera de estas poblaciones, y en cuanto a la segunda, veremos de atender el deseo de la organización de Manzanares por si fuera posible complacerles.

INTERNACIONAL.- El Secretario ha informado de lo ocurrido en la Conferencia Internacional celebrada en París el 10 del corriente, a la que han asistido representantes de varios países donde la internacional de nuestra industria cuenta con federaciones adheridas. El objeto de esta reunión erñ cambiar impresiones respecto de la conveniencia de que en la próxima reunión de Ginebra el grupo obrero actúe de la manera más eficaz posible en defensa de la Convención limitando la jornada semanal a cuarenta horas. Las impresiones del director de la Oficina Internacional son optimistas, contrastando con las que han expuesto camaradas bien enterados del mecanismo de esas reuniones y conocedores también de la actitud de patronales y gobiernos de todos los países capitalistas. No obstante estas dificultades que la mayoría de los presentes han reconocido como seguras, la representación de la Sindical que ha presidido esta Conferencia ha excitado al estudio del problema por todas las organizaciones obreras para conseguir, cuando menos, una mejora de importancia en el ambiente de la Conferencia Internacional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, que, como Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás González*

EL SECRETARIO,

*Adrián*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 19 de Mayo de 1936. Asisten Nicolás González, Félix Mena, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

La Comisión Ejecutiva acuerda dirigirse a la del Partido Socialista Obrero expresando el sentimiento que le ha producido la muerte del compañero Remigio Cabello, uno de los pocos hombres del movimiento socialista español que nos unían al pasado glorioso de los primeros tiempos del Partido Socialista. La Federación ha enviado una corona creyendo interpretar de este modo el sentimiento de los compañeros federados respecto del veterano que acabamos de perder.

INGRESOS.- Desde la semana anterior se han formalizado diferentes peticiones de ingreso por las organizaciones de Oficios Varios de Camas, Oficios Varios de Pinto, Pintores de Almería, Albañiles de Algarinejo, Pintores de Toledo, Ramo de la Edificación de Colmenarejo, Sociedad Obrera de Trespaderne, Albañiles de Montilla, Yeseros de Morón de la Frontera, Albañiles de Moncada y Ramo de Construcción de Daimiel.

VILLENA.- La Sociedad de Albañiles de Villena corresponde a una carta anterior de la Comisión Ejecutiva diciendo que el motivo de su enlace con la entidad C.N.T. obedece a la situación particular en que se encuentran algunos compañeros distanciados de toda disciplina sindical. A juicio de la Comisión Ejecutiva la carta de esta Sociedad no es tan clara como debiera para permitirle formar un criterio exacto acerca de la inteligencia con los sindicalistas, y de no tener noticias que nos pongan en mejores condiciones de información, declinamos toda responsabilidad respecto de lo que hagan aquellos compañeros, pues no nos parece conveniente formar un juicio definitivo careciendo de los elementos de información indispensables en estos casos.

Después de algunos comentarios en que se censuraba la conducta de la clase patronal de Jaén, pregunta la Sociedad de Albañiles de aquella capital, si hay alguna disposición que obligue a los patronos a tomar el personal en la Oficina de Colocación por turno riguroso. Ha contestado el Secretario diciendo que no hay ninguna ley que obligue a los patronos a proceder como desean los compañeros de Jaén. Si la situación de Trabajo es un poco mejor que la de algunos otros sitios parece a la Comisión Ejecutiva que la Sociedad de Albañiles debe meditar lo que hace antes de plantear un conflicto más por motivo en el que aparece discutible la razón legal que asiste a nuestros compañeros. Cuando la situación general se

MAO  
788/4  
245

normalice será llegado el caso de examinar si procede pedir al Gobierno una modificación en lo legislado que satisfaga las aspiraciones de éstos compañeros en la medida que ahora desean.

MADRID.- La Federación Local de Madrid, pone en conocimiento de la Comisión Ejecutiva que el Comité Central ha aprobado unas bases de trabajo de acuerdo con secciones del Sindicato Unico de la Construcción y que ha acordado celebrar una asamblea conjunta de toda la industria, el 19 del cte., donde se acordará el plazo que debe darse a los patronos para que contesten y en caso contrario se llegue a la huelga general. Acompaña un ejemplar del contrato de trabajo en el que figura, entre otras mejoras de menor importancia, un aumento respetable en los salarios y la disminución de la jornada de trabajo a treinta y seis horas semanales. La Ejecutiva subraya el hecho de que la Federación Local de Madrid, en esta ocasión, haya cambiado de táctica en sus relaciones con la clase patronal sin que haya acuerdos de los organismos nacionales que le permitan actuar como lo hade en estas circunstancias. Ha dejado incumplido un precepto reglamentario de la Federación Nacional por el que todas las organizaciones federadas vienen en la obligación de informar previamente a la Comisión Ejecutiva de las reclamaciones que hayan de presentarse a los patronos. Se hará constar en nuestra carta que la Comisión Ejecutiva no puede hacerse responsable de una decisión tan grave como la que ha tomado el Comité Central de la Federación de Madrid.

VIGO.- Las organizaciones federadas de Vigo, comunican a la Comisión Ejecutiva que con fecha 11 del corriente han declarado la huelga, que suponemos sea general, en la industria de la edificación. Por la brevedad de esta carta que ni siquiera permite conocer cuales son las aspiraciones de la organización obrera que ha iniciado aquel movimiento, la Ejecutiva se limitó a darse por enterada y pedir a los compañeros de Vigo una información frecuente que nos imponga de la marcha del conflicto.

SAN SEBASTIAN.- La Federación Provincial de Guipúzcoa informa de la marcha de la huelga planteada hace dos semanas, manifestando que en una asamblea celebrada recientemente por todos los sindicatos de la edificación, se ha tomado el acuerdo de aceptar el arbitraje para la solución del conflicto. El Sindicato de Cerámicos ha terminado la huelga porque fueron aprobadas las bases que regulan su trabajo en las mismas condiciones que estaban presentadas, o con diferencia de poca importancia. La Comisión Ejecutiva acusó recibo de esta carta, rogando a la Federación Provincial se nos remita un ejemplar, por lo menos, de

- las bases en que se fundamente el acuerdo que ponga término a la huelga.

SEGOVIA.- La Sociedad de Carpinteros comunica que por haberse negado a cumplir un acuerdo de la organización un compañero que se hizo acreedor a tal medida por haber trabajado horas extraordinarias sin conocimiento de la Sociedad, se ha declarado la huelga de brazos caídos en el taller donde trabajaba. En dos o tres ocasiones se ha procedido del mismo modo por no llegar a un acuerdo con el patrono a quien pedían el importe de las horas perdidas por este motivo. Han presentado el oficio de huelga general, ha intervenido el Jurado Mixto, y posiblemente la Delegación Provincial de Trabajo, sin llegar a una solución definitiva del conflicto que tiene en su mano el Ministerio. Piden que la Federación haga lo posible porque se ultime a la mayor brevedad y nos hemos dirigido al Subsecretario de Trabajo, haciéndonos eco del deseo de aquellos compañeros. A la organización de Carpinteros se le hace saber que la Ejecutiva siente no haber tenido conocimiento de este asunto un poco antes para haber aconsejado una línea de conducta distinta a la que han seguido, lo que nos obliga a limitar la intervención a la carta de que se hace referencia en líneas anteriores.

CASTELLON.- La Federación Provincial comunica que desde el once del corriente está planteada la huelga de los compañeros de puertos y pantanos, albañiles y peones de la capital. Las peticiones consisten en el turno de trabajo de todos los asociados; no quieren que intervenga en la solución del conflicto el Delegado Provincial, a pesar de haberse ofrecido espontáneamente a intervenir; aspiran a la derogación de la ley de Asociaciones de 1932 calificándola con la mayor dureza, teniendo en cuenta sin duda que fué promulgada durante la gestión ministerial del secretario de la Unión General de Trabajadores. Por el momento nada permite esperar que la huelga termine inmediatamente. Hemos dicho a los compañeros de Castellón respecto de esta huelga que lo más interesante es que las organizaciones adheridas a la Unión, sepan resistir las invitaciones a la huelga general que es posible formulen los elementos directivos de las organizaciones en huelga.

VALLADOLID.- La Sociedad de Obreros Cerámicos, de Valladolid, ha planteado la huelga general del oficio el 11 del corriente, sin que tengamos una idea exacta de cuales son las aspiraciones actuales de esta organización. El compañero Gordoncillo informa en funciones de delegado regional, en términos semejantes a los de la Sociedad directamente interesada en esta huelga. La Ejecutiva se limita a tomar conocimiento de lo que se nos dice respecto a este conflicto, sintiendo

MAD  
788/4  
246



que problemas de tanta importancia lleguen a plantearse olvidando lo que disponen los Estatutos de la Federación Nacional. Al compañero Gordoncillo se le ha acusado recibo de su comunicación coincidente en todas sus partes con la de la Sociedad de Cerámicos.

La Sección de Tarancón, contestando una carta de la Comisión Ejecutiva, dice que en la capital de su provincia se están confeccionando unas bases de trabajo para los compañeros constructores de mosaico. Los trabajadores de ese oficio que tienen su residencia en la capital pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo, y algunos de los afiliados a la Sociedad que nos escribe, están deseosos de un acuerdo que permita al oficio unido luchar en una sola organización. Mientras la Unión General de Trabajadores no modifique con algún acuerdo la situación actual respecto de los sindicalistas, esta Federación aconsejará a las organizaciones que se encuentren en el caso de los compañeros de Tarancón, que procedan de acuerdo con las últimas resoluciones de los congresos. Si los sindicalistas consideran oportuno terminar con la división actual, deben proceder al ingreso inmediato en nuestras organizaciones.

La Sociedad de Cerámicos de Cádiz, informa a la Comisión Ejecutiva de que ha llegado a un acuerdo con la clase patronal en la redacción de nuevas condiciones de trabajo, con las que salen notablemente beneficiados los compañeros del oficio. Se les ha escrito dando la enhorabuena a aquellos compañeros, y pidiendo un ejemplar de las bases que hayan redactado.

En Logrosán también se ha conseguido una mejora de importancia sin que la Sociedad de Albañiles haya tenido necesidad de recurrir a la huelga. En la misma comunicación preguntan, si pueden ampliar el articulado de su reglamento de manera que permita el ingreso en la Sociedad a compañeros de distintos oficios que no sean de la construcción. La Comisión Ejecutiva se manifiesta en contra de la petición que formulan los compañeros de Logrosán, manteniendo su criterio de otras veces en lo que se refiere a la composición profesional de cada una de las organizaciones obreras. La consulta que formulan estos mismos compañeros acerca de la preferencia de los asociados para trabajar en las obras municipales o públicas, se les ha contestado haciendo saber que todos los ciudadanos españoles estamos en igualdad de condiciones para estos trabajos, y que la condición de asociado no aumenta ni disminuye el derecho individual.

VILLALUENGA.— Después de la reunión anterior ha visitado la secretaría una comisión de la Sociedad de Obreros en Cemento de Villaluenga, para darnos a conocer las bases de trabajo presentadas a la dirección de la fábrica donde trabajan.

En la entrevista con estos compañeros se ha podido apreciar que no hemos interpretado del mismo modo el acuerdo recaído en una reunión anterior motivada por la situación en que se hallan las distintas organizaciones del mismo oficio en orden al despido de algunos compañeros que dejaron incumplidos sus deberes sindicales en Octubre de 1934. La redacción del contrato y su entrega a la empresa de Villaluenga, son cosas de las que no ha tenido conocimiento hasta ahora la Comisión Ejecutiva y con el fin de evitar responsabilidades en que incurriríamos, se les ha rogado expongan en una carta cuales son las razones que les deciden a proceder sin nuestro conocimiento. Lejos de escribir recogiendo el deseo de la Federación, estos camaradas prefieren rãquerirnos para prestar la ayuda material que necesiten en el caso de plantearse la huelga. Se ha contestado reiterando el deseo de la Comisión Ejecutiva que dejamos expuesto en líneas anteriores, y en cuanto a solidaridad nada puede ofrecerse por el momento a estos compañeros en atención a que son muchas las organizaciones que se encuentran en circunstancias parecidas.

CARTAGENA.- La Sociedad de Albañiles refiere los abusos que se vienen cometiendo por el contratista de las obras del Arsenal y anuncia que será posible una huelga en aquellas obras, de acuerdo con los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo. Se les recomienda planteen estas diferencias ante el Jurado Mixto de la Edificación, por si fuera posible resolverlas sin necesidad de conflicto. Llama también nuestra atención la facilidad con que llegan estos compañeros a pactar con los elementos de la Confederación, precisamente pocos días después de celebrarse el congreso de Zaragoza en el que no se ha visto haya propósito de llegar a una inteligencia durable con la Unión General de Trabajadores.

A los compañeros albañiles de Linares, no les parece bien la constitución de un Jurado Mixto en la capital de la provincia, pensando con error que este organismo vendría a anular el que funciona en aquella población. Hemos hecho ver a estos camaradas que, por el momento, nada tienen que temer por lo que respecta a la vida de aquel organismo.

La Sociedad de Albañiles, de Puente Genil, hace saber a la Comisión Ejecutiva que se ha llegado a un acuerdo con la Sociedad comunista que funcionaba en aquella población. Ingresan en la sociedad federada todos los compañeros que componen la que hasta ahora consideraron disidente, excepto aquellos de sus asociados que no trabajan en la albañilería.

MAD  
788/4  
247

Se ha recibido una carta de Pozoblanco suscrita por la representación de la Sociedad de Albañiles, interesando de la Comisión Ejecutiva el ingreso de la Sociedad de Obreros en Piedra de aquella localidad. En esta misma comunicación afirman los compañeros albañiles que no hemos contestado una carta anterior y la Ejecutiva insiste en el mismo criterio que ha sostenido siempre que se plantean asuntos iguales, cual es el de que todas las comunicaciones que recibimos se contestan con la mayor puntualidad posible. No estamos en condiciones reglamentarias de admitir una segunda sociedad del mismo oficio, de Pozoblanco, porque a ello se oponen disposiciones esenciales de nuestros Estatutos.

A continuación, y previo informe verbal del Secretario, la Comisión Ejecutiva acuerda dirigirse a la del Partido Socialista, preguntando si será posible devolvernos la cantidad entregada en concepto de préstamo para atender las necesidades económicas de la última lucha electoral. Se acuerda escribir al Partido Socialista razonando nuestra petición en vista de la proximidad del congreso que tantos gastos ocasiona.

CORDOBA.- El Sindicato de Obreros en Cemento de aquella capital, comunica que se han suspendido los trabajos iniciados por la comisión encargada de constituir el sindicato nacional de la industria del cemento. El Sindicato está en pro de la división de este organismo nacional y que de no haber sido así no habrían comenzado sus gestiones los compañeros comisionados para este fin. Se les ha contestado haciendo saber que a la Comisión Ejecutiva le ha parecido muy bien la suspensión de esas actividades, que, como sabemos, han motivado en poco tiempo algunas cartas dirigidas a estos compañeros.

Una comisión de compañeros peones de las canteras de Becerril, ha visitado a la Comisión Ejecutiva, pidiendo autorización para constituir una Sociedad en aquel pueblo. Contestando a nuestras observaciones dijeron estos camaradas que si se deciden a proceder como han dicho, es porque encuentran grandes dificultades para el ingreso en la Sociedad de Sacadores de Piedra. Nos hemos dirigido a la Sociedad de Sacadores, interesando de su junta directiva una solución satisfactoria de este asunto, sin dar lugar a que se constituya una nueva organización.

El Secretario da cuenta de haberse dirigido a la Compañía de Ferrocarriles del Norte pidiendo la concesión de una tarifa especial para los billetes que han de utilizar los compañeros delegados a nuestro próximo congreso.

Recogiendo el deseo de la Sociedad de Yeseros, de Morón de la Frontera, se ha remitido una carta al Ministro de la Gobernación protestando en nombre de aquellos compañeros, de los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle con ocasión de la fiesta del trabajo.

Se ha contestado una carta del Sindicato de Peones en General, diciendo a su junta directiva, que todas las comunicaciones que interesan a la organización de Avila, se han contestado en el momento oportuno, y para que comprueben la veracidad de lo que les decimos, se les ruega hablen con la junta directiva de la Sociedad de Albañiles, a la que remitimos todas, o la mayor parte, de nuestras cartas relacionadas con la crisis de trabajo.

VALENCIA.- El Sindicato Provincial de la Construcción, ha elegido el organismo directivo que preveen los Estatutos aprobados recientemente. No vemos la menor dificultad en atender el deseo del Sindicato de informar a las organizaciones de la provincia de su situación para que cuanto antes soliciten el ingreso. No es posible atender la petición que nos hacen en orden a la reproducción de los Estatutos aprobados, porque las condiciones de trabajo en que nos encontramos impiden en absoluto cargar con obligaciones propias de la organización de Valencia. Se quejan estos compañeros de que al presentar su documentación sindical, se ha tratado de cobrarles el reintegro y como no es corriente este procedimiento con las organizaciones obreras, nos hemos dirigido al Ministro de Trabajo, para que haga notar al Delegado Provincial de Valencia, el error en que a nuestro juicio ha incurrido en este caso. Hablan estos compañeros de la situación en que se encuentran diferentes peticiones de ingreso de sociedades de aquella provincia, sin que podamos satisfacer esta curiosidad legítima, porque no tenemos la menor noticia de las sociedades a que se refieren. En cuanto a los consejos de la Federación Nacional que puedan servir de orientación al Comité Ejecutivo de Valencia, se les ofrece nuestro concurso como a todas las organizaciones, unido al ruego de que formulen sus preguntas concretamente.

La Federación Provincial de Asturias manda dos relaciones de sociedades federadas, una de las cuales está compuesta de las que integran la Federación, y otra, de las que han abonado el importe de sus cuotas del primer trimestre de este año. Piden material en proporciones relativamente crecidas y condicionan el pago de sus atrasos anteriores a Octubre de 1934, a lo que resulte de la reclamación que tienen presentada por los daños y perjuicios que ocasionó la fuerza pública al reprimir el movimiento revolucionario. Se ha contestado a estos

MAD  
788/4  
248

camaradas diciéndoles que la Comisión Ejecutiva advierte la lentitud con que se normaliza la vida sindical en aquella provincia. Computando solamente los cupones cargados hasta Octubre de 1934 y el material que se les ha remitido después del movimiento, el débito de aquella Federación con la Nacional, asciende a 3.452 Ptas. Sabemos cuales son nuestras obligaciones para con las sociedades que necesitan del concurso de la Federación; pero un organismo directivo debe procurar hacerse acreedor a la aprobación de su conducta en presencia del congreso encargado de examinarla. Hemos cerrado con déficit casi todos los ejercicios económicos posteriores al congreso, circunstancia que nos obliga a proceder con cierto cuidado en la inversión de los fondos federativos. No se manda material a la Federación asturiana hasta conocer el juicio que le merecen nuestras observaciones.

ZARAGOZA.- La situación creada a nuestras organizaciones en la capital de Aragón por los sindicalistas, apenas ha mejorado, pues según dicen los compañeros albañiles, en carta fecha 14 del corriente, puede considerarse que empeora por momentos. Esto nos hace vacilar en el consejo que haya de darse a la organización de albañiles y la Comisión Ejecutiva ha acordado dirigirse a la Unión General pidiendo su parecer respecto de esta situación, que estimamos grave, para evitar, si fuera posible, que nuestra posición discrepe de la que predomine en el seno de la central sindical a que pertenecemos. Es posible que no siendo dable hacer otra cosa en favor de los camaradas albañiles, el secretario aproveche próximamente una oportunidad, para hacerles una visita y expresar en nombre de la Ejecutiva nuestra solidaridad moral hacia ellos.

Se acuerda acusar recibo de la circular que nos remite el compañero Mariano Muñoz relacionada con el viaje a Londres con motivo del próximo congreso de la Federación Sindical Internacional. Todavía no sabemos cual será el acuerdo de la Comisión Ejecutiva a este respecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

*Adriana*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 25 de Mayo de 1936. Preside Félix Mena, y asisten Antonio Fernández, Santiago García y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Valencia formula algunas preguntas de carácter administrativo con objeto de conocer la norma que hemos de seguir en nuestras relaciones futuras. Pregunta si dado el poco tiempo que hace que formaliza su ingreso en la Federación Nacional, puede tener la representación de todas las organizaciones de la provincia en el congreso que ha de celebrarse el 22 y siguientes de Junio próximo. No hay la menor dificultad reglamentaria en que este organismo provincial se haga representar en nombre de las organizaciones valencianas por que la mayor parte de ellas se encuentran en plenitud de derechos para asistir conforme disponen nuestros Estatutos.

El Sindicato de Obreros de la Edificación, de Barcelona, se dirige a la Comisión Ejecutiva pidiendo el ingreso en esta Federación, y como es de suponer que en aquél organismo figuren como asociados camaradas de los mismos oficios cuyas secciones ya forman parte de esta Nacional, se les aconsejó recomendando un acuerdo de fusión lo más pronto posible. Las últimas noticias recibidas de la Sociedad de Albañiles vienen a confirmar nuestro deseo por cuanto acaba de realizarse la fusión, en condiciones que no han merecido la menor observación por parte de la Comisión Ejecutiva.

La Federación Provincial de Lugo, manda copia del acta levantada de acuerdo con la clase patronal y la delegación provincial de trabajo, en la que se ha hecho constar el acuerdo de que la jornada semanal sea de 44 horas para todos los compañeros de la edificación.

UNION GENERAL. La Comisión Ejecutiva de la U. G. T., contesta a nuestra carta fecha 20 del actual, diciendo que adelantándose a lo que pedimos ha acordado reproducir el documento que mandó a las Federaciones nacionales a mediados de septiembre de 1934, recomendando a todas las organizaciones de España la necesidad de atenerse a lo dispuesto en los Estatutos en relación con el planteamiento de huelgas. Hemos recogido el texto de la circular de la Unión y seguida de unos comentarios, se ha remitido inmediatamente a todas las organizaciones federadas.

Recibida una carta del Ministerio de Trabajo hablando del conflicto a que se refiere una nuestra de hace pocos días y que interesa a la Sociedad de Carpinteros de Segovia, se ha escrito nuevamente a estos compañeros pidiendo se nos informe cuanto antes de la situación en que se encuentre el problema plan-

M40  
788/4  
249

teado con un patrono de la capital. La Sociedad de Albañiles de Alcázar remite a la Comisión Ejecutiva copia del acta levantada de acuerdo con las autoridades locales, a virtud de la cual se regula la colocación de obreros albañiles de manera que el trabajo quede bien distribuido entre todos los compañeros que lo necesitan. Este acuerdo ha merecido la aprobación de la Comisión Ejecutiva por cuanto viene a evitar el riesgo de huelga que suele acompañar a casi todos los incidentes que se plantean con este y otros problemas parecidos.

La Federación Provincial de Asturias, contesta a nuestra carta relacionada con el estado de su cuenta por cupones, cartillas y carnets de la U. G.T. Razonan su posición presente en argumentos como el de que habiéndose perdido gran parte de la documentación de aquel organismo, no les es posible comprobar la importancia del débito que tenían con la Federación Nacional hasta octubre de 1934. Recuerdan que han remitido 500 Ptas. a cuenta de su débito, en lo que no hay la menor discrepancia entre aquellos camaradas y la Comisión Ejecutiva. Tienen formulada la petición de daños y perjuicios por los excesos de la fuerza pública durante el movimiento revolucionario, y esperan que la Comisión Ejecutiva examine la cuestión para que aquellos camaradas sepan a que atenerse.

Después de registrar con satisfacción el concepto que merece a los compañeros de Asturias la actitud de la Comisión Ejecutiva al plantearles este asunto, se les dice que estamos en la mejor disposición de ánimo para esclarecer las dudas que tengan a causa de la pérdida de documentos consiguientes a la represión de la huelga general de 1934. Tenemos documentos más que suficientes para informar a aquellos camaradas de todo cuanto necesiten saber en relación con su cuenta. Reconocemos la razón que les asiste en cuanto dicen haber mandado alguna cantidad, pero siendo tan importante la diferencia con el importe de nuestros envíos no podemos rectificar el criterio que les hemos expuesto con intención de llegar cuanto antes a un acuerdo. Como resumen se les aconseja una conducta de cierta severidad en la remisión de cupones a las sociedades federadas con objeto de que cuanto antes se acostumbren a pagar por adelantado sus pedidos, que es lo que imponen los Estatutos de la Federación Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, informa a la Federación Nacional de haber conseguido la jornada de 40 horas semanales, después de una huelga que suponemos debe haber sido de corta duración. Este movimiento se ha realizado de acuerdo con los sindicatos de la Confederación Nacional, Oposición

y Autónomos. Se les ha contestado expresando la satisfacción que produce a la Comisión Ejecutiva conocer el resultado de ese movimiento.

Se contesta una comunicación de la Sdad. de Albañiles, de Villacarrillo, en la que plantean a la Federación Nacional un asunto relacionado con un compañero de la Minoría Socialista municipal, cuya conducta parece no satisfacer a la Sociedad que nos escribe. Como se trata de una cuestión de carácter político, se recomienda a estos camaradas lo planteen ante la Comisión Ejecutiva del Partido.

La Federación Provincial de la U. G. T., y la Sociedad de Albañiles, de Alicante, coinciden en pedir a la Comisión Ejecutiva intervenga con la mayor urgencia posible en la preparación del trabajo que debe llevarse a cabo para constituir la Federación Provincial de Industria. Se han contestado estas comunicaciones diciendo que nos parece indispensable escribir a todas las Sociedades de la Provincia, con objeto de conocer previamente su posición ante el problema. Saben los compañeros de Alicante que desde hace algunos años es propósito de la Comisión Ejecutiva constituir tantas organizaciones provinciales como permita el desarrollo de nuestras Secciones, en cada división oficial.

El Sindicato profesional de Burgos, consulta a la Comisión Ejecutiva respecto de algunos extremos que piensan plantear ante el Jurado Mixto en el momento de hacer el nuevo contrato de trabajo. Con relación a la jornada se les hace saber que la mayor parte de las organizaciones de España tienen conseguida la de 44 horas. También se pide en muchas localidades el jornal íntegro en caso de accidente del trabajo, y en cuanto a vacaciones nos parece deben andar su conducta a lo previsto en la ley de contrato de trabajo promulgada por las Cortes Constituyentes. No nos es posible dar opinión en cuanto al aumento que os proponéis pedir en los salarios, porque en este aspecto de nuestras aspiraciones es muy conveniente conocer la situación que ha de servirnos como punto de partida. Si el aumento es fácil de razonar delante de sus impugnadores, nos parece muy bien que le defiendan como corresponde a representantes de una organización obrera.

La Sociedad Obrera de Ponte Silleda remite copia de un documento que ha entregado al Jurado Mixto de Vías Férreas, pidiendo el exacto cumplimiento de las bases de trabajo aprobadas por aquel organismo. De no conseguir satisfacción a sus aspiraciones, anuncian la huelga en todas las obras comprendidas en aquel término municipal para la primera quincena de junio próximo.

MAD  
788/4  
250



La Ejecutiva queda informada de cuanto dicen estos compañeros, a quienes se advierte la conveniencia de tener presente cual es la situación económica de algunos contratistas de obras públicas, que en ocasión puede aliviar la organización que les declare la huelga. Nos parece una obligación moral llamar a estos compañeros a la serenidad de juicio en sus decisiones por si fuera posible encontrar una solución sin apelar a la huelga.

MARIN.- La Sociedad de Canteros, de Marín, informa a la Comisión Ejecutiva, de que se ha visto en la necesidad de recurrir a la huelga en las obras del muelle y del varadero, por no aceptar las condiciones de trabajo establecidas en los contratos colectivos, y por la semana de 44 horas. No queda más remedio que darse por enterados de este conflicto que plantean los compañeros de Marín, a quienes se ha dicho que habiendo organismos oficiales a quienes corresponde entender en la solución de estos problemas, debieron hacerles intervenir antes de declarar la huelga.

CARTAGENA.- También están en huelga parcial los compañeros albañiles de Cartagena, en las obras que realiza un patrono en el Arsenal. Sorprende a la Ejecutiva esta noticia porque leyendo una carta reciente de la misma sociedad, teníamos conocimiento de que las cosas no marchaban bien en una parte de aquellas obras, sin que llegásemos a creer que fuese un hecho tan cercano la huelga de que nos hablan. Si por cada funcionario que continúa en su puesto después del triunfo del Frente Popular hubieran de seguir las organizaciones obreras una conducta como la que siguen nuestros compañeros de Cartagena, a diario tendríamos huelgas planteadas en una porción de pueblos y capitales de nuestro país. Recogiendo algunas líneas de la carta de esta Sociedad en las que se habla de las maniobras sindicalistas respecto de nuestras organizaciones, no niega la Comisión Ejecutiva la posibilidad de razón en que estén inspiradas. Lo dudoso para nosotros en un momento sindical como el presente, consiste en señalar quien gana y quien sale perjudicado con esta situación, ya que sabemos son muchos los sitios de España donde nuestros compañeros comienzan a padecer moralmente como consecuencia de la actuación sindicalista.

MADRID.- La Federación Local informa de que en una asamblea celebrada recientemente, de acuerdo con los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, se ha acordado dar un pazo de ocho días a la clase patronal para que conteste las peticiones formuladas por la organización obrera y en caso negativo ir a la huelga general. Refiere el número de contratos que ha presentado a los patronos y

los oficios a que afectan respectivamente, y la Comisión Ejecutiva ha tomado el acuerdo de comunicar a la Federación de Madrid, que no participa de su criterio en cuanto se refiere al procedimiento seguido para plantear estas peticiones.

CASTILLEJO.- La Sociedad de Obreros en Cemento representada por una comisión ha entregado en esta secretaría una carta en la que nos hace saber que tiene tomado el acuerdo de declarar la huelga en breve si la empresa para quien trabajan estos camaradas no accede a las peticiones que se le han formulado recientemente. Contestamos este documento recomendando a los compañeros la conveniencia de plantear estos asuntos ante el Jurado Mixto, como se ha hecho hasta ahora desde que funcionan estos organismos oficiales. Nos gustaría saber que esta organización tome un acuerdo tan importante como el que nos ocupa, sin pedir opinión previamente a este organismo, como disponen los Estatutos de la Federación.

La Federación Local de la Edificación, de Montijo, nos comunica que una de sus organizaciones ha impuesto a un asociado 75 Ptas. de multa y un año sin voz ni voto, así como la prohibición de trabajar con los demás compañeros organizados en tanto no abone el importe de ese correctivo. Temen que la clase patronal no se avenga a aceptar como buena la conducta de la organización obrera, y preguntan a la Comisión Ejecutiva lo que deben hacer en el caso de que la situación se agrave hasta el punto de hacerles pensar en un movimiento. La Ejecutiva considera peligrosa la actitud de las organizaciones obreras que dan trato de traidores a los compañeros que por uno u otro motivo no aciertan a emitir su voto en las elecciones de diputados o concejales. No aprobamos la actitud de los compañeros que votan las candidaturas burguesas, sin que lleguemos por ese motivo a darles un trato tan duro como el que se proponen los camaradas de Montijo. Si los compañeros interesados supieran defenderse y hubieran llevado el asunto ante las autoridades, estamos seguros de que a estas horas alguna de las organizaciones estaría sujeta a procedimiento judicial. Se les recomienda tengan presente lo que disponen casi todos nuestros reglamentos en orden a la libertad política de que gozan todos los compañeros que integran las organizaciones sindicales.

Se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás González*

EL SECRETARIO,

*Adrián*

MW  
788/4  
251

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 1º de Junio de 1936. Preside Nicolás González y asisten Antonio Fernández, Mariano Villaplana, Félix Mena, Santiago García, Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia,

Aprobada el acta de la reunión anterior, la Ejecutiva ha conocido las peticiones de ingreso formuladas por sociedades de Puerto de Santa María, Badajoz, Moral de Calatrava, Oficios Varios de Neda, Sindicato de Zalamea de la Serena, Ramo de la Edificación de Villaviciosa de Odón, y Sociedad de la Edificación de Yuncos. De todos estos ingresos se dió cuenta oportunamente a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Local de Madrid.

La Ejecutiva ha cambiado impresiones sobre varios aspectos de organización que plantea la proximidad de la fecha en que ha de celebrarse nuestro congreso ordinario, y ha designado al compañero Tesorero para que de acuerdo con los elementos directivos de los grupos sindicales socialistas hable a varios camaradas de confianza para que presten el servicio de asistencia indispensable en estas reuniones de carácter nacional. En cuanto a la instalación del personal que haya de presenciar las sesiones, después de sugerir diferentes propuestas varios compañeros de comisión ejecutiva, se ha decidido entregar a la Federación Local de Madrid un número de tarjetas igual a la capacidad del sitio donde han de instalarse los compañeros que hayan de presenciar estos debates para que sean refrendadas por las organizaciones respectivas, en evitación de posibles dificultades de orden en el curso del congreso.

La Sociedad de la Edificación de Villaverde, nos informa de que ha encontrado algunas dificultades al encontrarse varios compañeros asociados con los delegados de la Federación Local de Madrid en las obras donde trabajan. Parece que no les reconocen el mismo derecho que a los federados y en evitación de que se prolongue por más tiempo este estado de relación entre aquella Sociedad y la organización de Madrid, se les ha recomendado soliciten el ingreso en la Federación Local.

FEDERACION DE LA MADERA.- La Comisión Ejecutiva ha examinado la conveniencia de plantear a la Federación Nacional de la Madera la propuesta de fusión entre ambos organismos nacionales como aconsejan, a juicio nuestro, la situación general en que nos encontramos. Pertenece a la misma Federación Internacional y no hace mucho tiempo, invitados por aquel organismo, hemos asistido a una reunión en París, donde se trataron asuntos de interés general que afectan por igual a ambas organizaciones nacionales. Dentro de poco tiempo ha de celebrarse nuestro

congreso ordinario y si estuvieran conformes los compañeros de la Madera con la propuesta de la fusión, es posible que la Comisión Ejecutiva quedase autorizada para llevar a buen fin el acuerdo de fusión que proponemos.

COMITE NACIONAL.- La Unión General de Trabajadores ha convocado a su Comité Nacional para el 11 del corriente por la mañana, con objeto de examinar el orden del día del congreso que ha de celebrarse en Londres en Julio próximo, por la Federación Sindical Internacional. También figura en el orden del día de esta reunión el nombramiento de representantes de la Unión General de Trabajadores en el congreso a que nos referimos, y un asunto de interés para las Federaciones Nacionales que tienen secciones adheridas en la región catalana. Nos representará en esa reunión el compañero Mariano Villaplana.

CONGRESO.- La Federación Provincial de Castellón entre otras cuestiones que trata en una carta reciente hace saber a la Comisión Ejecutiva que el domingo 14 del corriente celebrará un congreso en el Centro obrero de Burriana y agradeciendo que la Federación Nacional estuviera representada no se atreven a pedirlo temiendo que la situación de trabajo nos haga imposible complacerles. Se ha designado al compañero Antonio Fernández para que lleve nuestra representación a aquel congreso.

La Comisión Ejecutiva queda enterada de que las compañías de f. c. han concedido la tarifa especial que tenemos solicitada y que están impresas las tarjetas que han de acreditar como tales a los compañeros delegados que intervengan en nuestra próxima reunión ordinaria.

La Federación Provincial de Santander, insiste en que algunas de sus secciones interpretan el art. 31 de nuestros Estatutos en el sentido de que pueden mandar representación directa al congreso, sin perjuicio de la que corresponde a las Federaciones locales y provinciales. Contestando esta carta se ha dicho a los camaradas de Santander, que la Comisión Ejecutiva mantiene el punto de vista que ya les dió a conocer y que si proceden de modo distinto al previsto en los Estatutos de la Federación, no podemos hacernos responsables de los perjuicios que se originen a los compañeros que traigan la representación de aquellas secciones.

FEDERACIONES PROVINCIALES.- La sociedad de albañiles, de Alicante, interpretando las indicaciones de la Federación provincial de Sociedades de la Unión, ha enviado a las de la industria de la edificación en aquella provincia, una circular

MW  
788/4  
252

convocando a congreso para constituir la Federación de Industria de que hemos hablado en cartas anteriores. Remiten un ejemplar del documento dirigido a aquellas sociedades y como se da la circunstancia de que en estos mismos días hemos enviado un documento con igual objeto a las secciones de la Federación, se dice a los compañeros de Alicante que nos parece demasiado breve el plazo que han señalado para la celebración de ese congreso. Se les agradecería desistieran de la convocatoria que acaban de hacer dejando la iniciativa del momento en que ha de celebrarse la reunión a la Comisión Ejecutiva nacional. Dentro de pocos días recibirán el periódico de la Federación Local de Madrid, donde se publican las bases que acaban de presentar estas organizaciones a la clase patronal de la edificación.

El Secretario aprovecha la oportunidad que ofrece el conocimiento de esta carta para informar a la Comisión Ejecutiva de que en fecha muy reciente se han dirigido circulares a las organizaciones de Alicante, Ciudad Real y Jaén, proponiendo la constitución de tres federaciones de industria a cuyo fin, y con carácter previo, consideramos necesario conocer el juicio que merece a cada una de nuestras secciones esta propuesta de la Comisión Ejecutiva y el articulado del proyecto de Estatutos que se ha remitido a cada una de las organizaciones interesadas.

La Sociedad de albañiles de Crevillente, pide a la Federación una lista de sociedades, con sus direcciones respectivas, para mandarles una circular en la que se pide ayuda económica que necesitan para realizar obras de reforma en aquella Casa del Pueblo. En la imposibilidad de mandar a los compañeros de Crevillente la relación que solicitan, se les propone nos envíen tantas circulares como consideren conveniente y la Comisión Ejecutiva las mandará a las secciones federadas al mismo tiempo que despacha su correspondencia oficial.

La Sociedad de albañiles de Oliva pregunta si está en condiciones reglamentarias de intervenir en el congreso de esta Federación como previenen los Estatutos en su art. 31. Como esta organización ha ingresado recientemente no podrá intervenir en el congreso a no ser que lo haga por su cuenta. Informa también de que hace pocos días ha sido objeto de un atentado de carácter grave un compañero albañil a quien se sorprendió trabajando en obras del Ayuntamiento por elementos fascistas de la localidad. La Ejecutiva lamenta lo ocurrido al compañero de quien nos hablan y expresa su deseo de que cuanto antes quede restablecido.

Se ha recibido una carta de los compañeros de Yeles acusando recibo de

saber que esta Comisión Ejecutiva no es la llamada a denunciar las faltas reales o supuestas que haya cometido un compañero socialista en el desempeño del cargo de concejal. Es cosa que corresponde a la Agrupación Socialista con la que deben entenderse los compañeros de la sociedad de albañiles.

El compañero Antonio San Miguel, de Villena, informa a la Comisión Ejecutiva de lo ocurrido entre la Sociedad de albañiles de aquella localidad y el Sindicato de la C.N.T. Acompaña una hoja que trata de demostrar lo acertado de la posición en que se coloca la Sociedad de albañiles de Villena, y el Secretario llama la atención de la Comisión Ejecutiva acerca de algunas palabras impresas en ese documento. En estas líneas se ve que una organización federada concede el mismo derecho a la Confederación que el que se acredita a sí misma, ya que dejan en libertad de asociarse a una o a otra a los compañeros que por diferentes motivos se encuentran en la actualidad distantes de toda disciplina sindical. Conociendo esta situación, la tranquilidad de la Comisión Ejecutiva no puede ser tan completa como desea el compañero San Miguel, pues en aquellos sitios donde ganan terreno las organizaciones de la Confederación es indudable que se viene haciendo a costa nuestra.

Quedaron contestadas dos comunicaciones de las Sociedades de Albañiles de Villacarrillo y Jaén, en las que se nos pide nota de las sociedades de aquella provincia para ponerse en contacto a los efectos de mejorar las condiciones de trabajo, y para insistir en la petición que tienen formulada los compañeros de la capital, en punto a la conveniencia de llevar a buen fin dentro de poco tiempo, nuestro propósito de crear en Jaén una Federación de industria.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

*Nicolás Enríquez*

EL SECRETARIO,

*Adelina*

MAD  
788/4  
253



Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva, el día 8 de Junio de 1936. Asisten, Nicolás González, que preside, Félix Mena, Mariano Villaplana, Antonio Fernández y Anastasio de Gracia.

INGRESOS.- Han pedido el ingreso en la Federación las sociedades, de Pintores de Barcelona, Ramo de la Edificación, de Tamajón, Albañiles, de Albacete, Canteros de Boiro, Albañiles de El Toboso, y Pintores, de Tortosa.

Causa baja por débito la Sección de Oficios Varios, de Almonacid de Zorita.

La Federación Española de Obreros de la Industria del Papel, celebra su III congreso ordinario en Madrid los días 18 al 21 del corriente. Invita a esta Comisión Ejecutiva a mandar una delegación fraternal, y teniendo en cuenta las especiales circunstancias de trabajo en que nos hallamos, se acuerda contestar esta comunicación con una carta saludando al congreso.

CONGRESO.- La Federación Provincial de Santander y las secciones de Pintores y Albañiles de aquella capital se han dirigido nuevamente a la Comisión Ejecutiva insistiendo en el derecho a que cada una de las organizaciones locales que integran aquella Federación, puede mandar un representante al congreso nacional por cuenta de este organismo. En algunas de estas comunicaciones se hacen juicios de cierta gravedad en cuanto a la persistencia de ciertas secciones en la Federación Provincial. Todas estas cartas se han contestado reiterando a las organizaciones interesadas el punto de vista que se expuso hace algunos días cuando se nos planteó por primera vez una consulta sobre el derecho de las Secciones a mandar representación directa a nuestros congresos. La baja a que se refieren los compañeros Pintores y Albañiles no resolvería en modo alguno la situación actual del problema, por cuanto una determinación así iría seguida, necesariamente, de su separación de este organismo nacional.

En la carta de la Provincial se nos dice que aquellas organizaciones están recibiendo avisos de la Unión General en los cuales se les hace saber la situación irregular en que se encuentran respecto del pago de cuotas reglamentarias. Se ha contestado esta parte de la carta diciendo que seguramente se trata de un error de la Tesorería de la Unión porque estamos en perfectas condiciones de pago con la Central y en modo alguno podíamos hacer excepción de las sociedades de aquella provincia. Con este motivo se ha dirigido una carta a la Comisión Ejecutiva de la Unión rogando se avise al Tesorero de esta Federación para aclarar si hubiera alguna duda en cuanto se refiere al pago de cualquiera de nuestras secciones.

En representación de la Sociedad de Pintores de Valladolid, nos ha visitado un camarada de aquella capital a quien acompañamos en visita al Ministerio de Trabajo para conocer la situación en que se encuentra un contrato que aprobó el Jurado Mixto hace dos años aproximadamente. El mismo camarada trajo una carta de su Sociedad haciendo varias propuestas para estudio del congreso. Se ha contestado informando de la situación en que se halla el contrato y haciendo saber la imposibilidad de dar cabida en la Memoria a las proposiciones que formulan, en razón a que hace dos semanas se remitió a todas las Secciones.

Una comisión de Cartagena ha venido con objeto de buscar solución al conflicto planteado en las obras del dique seco y después de algunas visitas al Ministerio de Trabajo, se ha conseguido que la empresa constructora se persone en aquel departamento oficial para tratar directamente con nuestros compañeros en busca de una solución de la huelga que tienen planteada desde hace tres o cuatro semanas.

Pocos días después ha venido una segunda comisión con un proyecto de bases de trabajo que presentaron al Ministerio de la Guerra antes de que la Comisión Ejecutiva tuviese conocimiento de este asunto. Examinadas las bases a que nos referimos, se encuentra en ellas más de una anomalía, pues en vez de hacerse en nombre de la organización profesional, aparecen encabezadas por todos los obreros que trabajan en las fortificaciones de aquella Comandancia. Piden también que no pueda trabajar ningún obrero si no pertenece a la Unión General de Trabajadores o en su defecto a la Confederación Nacional del Trabajo. El Secretario les ha dicho que sin conocimiento y autorización de la Comisión Ejecutiva, no puede realizar gestiones en apoyo de estas bases de trabajo por la doctrina equivocada que establecen. Si se admite como buena la conducta de los compañeros a que nos referimos, no es posible condenar la que observaran el día de mañana cualquier grupo de trabajadores de una obra que se considerasen en condiciones de mejorar el sistema de trabajo del sitio donde ellos se encuentren. Parece que nuestras indicaciones han producido algún efecto a los camaradas de esta segunda comisión, y han modificado su actitud en el sentido de que pidamos al Ministro de la Guerra el abono de los gastos de locomoción de aquel personal y la suspensión de los despidos anunciados para dentro de pocos días por el trastorno que esto habría de ocasionar a los trescientos compañeros ocupados en aquellas construcciones.

En una comunicación de la Sociedad de Obreros en Fomento de Cáceres, se nos dice que al mismo tiempo de readmitir a los compañeros despedidos en el cir-

MAD  
788/4  
254



cuito de Firms Especiales han despedido a otro grupo respecto de cuyas personas la organización no tiene la menor queja. Se harán las gestiones pertinentes en el Ministerio de Obras Públicas por si fuera posible resolver definitivamente un asunto que lleva ocupando nuestra atención desde la primavera de 1932.

Restablecida la normalidad en la vida de los Jurados Mixtos, la Comisión Ejecutiva se ocupará con la atención necesaria de un recurso que interesa a la Sociedad federada de Currichouso, tan pronto lo consientan nuestras ocupaciones. Esta misma organización lamenta que la Federación Nacional no pueda hacerse cargo de la defensa de un recurso presentado ante el Tribunal Supremo contra sentencia del Tribunal Industrial que interesa a un compañero asociado. También la Comisión Ejecutiva lamenta que la Federación no haya podido perfeccionar sus servicios como todos deseamos, pero los medios económicos de que se dispone no consienten adelantar con la rapidez que suponen los compañeros a quienes nos referimos.

Atendiendo los deseos de la Sociedad de Albañiles de Granada, se ha escrito al Ministerio de Instrucción Pública pidiendo se pague por semanas al personal ocupado en los trabajos de conservación de la Alhambra en vez de por quincenas como se viene haciendo hasta ahora.

Con motivo de la adjudicación de las obras de la nueva Casa del Pueblo de Cáceres, se ha producido alguna diferencia entre las sociedades federadas y la de peones profesionales. La Sociedad de Albañiles ruega que la Comisión Ejecutiva mande cuanto antes un delegado para buscar solución a este incidente y se le ha contestado lamentando lo que sucede al mismo tiempo que haciéndole saber no es posible desplazar un compañero con la rapidez que ellos desean en atención al exceso de trabajo que pesa sobre nosotros.

Enterados del contenido de una carta de la Sociedad de Albañiles de Alicante, en la que se confirma que el congreso de constitución de la Federación provincial ha de celebrarse el domingo 14 del cte. se acuerda que el compañero secretario asista a esta reunión representando a la Comisión Ejecutiva.

Algunas organizaciones de la provincia de Ciudad Real han contestado la circular que les dirigimos recientemente acerca de la conveniencia de constituir una Federación de industria.

FUSION.- La Federación Española de Obreros en Madera ha examinado con la atención debida la propuesta que formulamos en una carta reciente acerca de la conveniencia de llevar a efecto la fusión de estos dos organismos nacionales. Para tratar de este asunto se convocará a los compañeros de la Comisión Ejecutiva a

una reunión que ha de celebrarse en nuestra secretaría el jueves 11 del corriente a las nueve de la noche. La misma Federación nos ha planteado un problema tan interesante cual es el de que la Sociedad de Ebanistas y similares de Madrid no ha podido conseguir de la Federación Local de la Edificación, que se le permita trabajar en las obras de la Ciudad Universitaria después de planteada la huelga general que conocemos. Por tratarse de un asunto en el que aparecen en diferencia secciones de dos organismos nacionales igualmente adheridos a la Unión General, se recomienda a los camaradas de la Federación de la Madera, lleven este asunto a la Comisión Ejecutiva de nuestra Central.

CONGRESO.- Los compañeros Juan Nadal y Luis Gordoncillo han planteado a la Comisión Ejecutiva consulta tan interesante como la de si deben estar presentes en las tareas de nuestro congreso en funciones de delegados regionales. Examinada la cuestión a la vista de lo que dispone el art. 35 de nuestros Estatutos, la Comisión Ejecutiva ha acordado contestar a estos compañeros haciéndoles saber su derecho a asistir al congreso como componentes de nuestros organismos directivos

Enterados del accidente que ocurrió hace pocos días en el domicilio social de las organizaciones de la Unión General en Zaragoza, se ha dirigido una carta a la Sociedad de Albañiles de aquella capital expresando nuestra más enérgica protesta por lo ocurrido y pidiendo nos proporcione los elementos de información que consideren dignos de conocerse para que la Comisión Ejecutiva, tenga una idea exacta de cuanto haya ocurrido en Zaragoza con motivo de este hecho que lamentamos.

Otra de las comunicaciones que se han despachado por secretaría tiene por objeto expresar a las organizaciones de Santander el sentimiento que nos ha producido el atentado de que fué víctima el compañero Malumbres.

La Sociedad de Peones-albañiles de Cáceres pide a la Comisión Ejecutiva se le conceda derecho a intervenir en el congreso ordinario de esta Federación para tratar de un incidente que se planteó con las organizaciones federadas hace uno o dos años. No es posible atender el deseo de estos compañeros por que les falta condición tan importante como la de federados.

PROPAGANDA.- Conocida la petición que formula la Sociedad de Albañiles de Villarrobledo en el sentido de que un representante de la Federación intervenga en el acto de propaganda que piensan celebrar el 11 del corriente, se les ha contestado negando nuestra colaboración por razones de trabajo.

MAD  
788/4  
255

Se ha conocido una carta de Tortosa en la que informa la Sociedad de Albañiles de haberse puesto de acuerdo con los elementos de la Confederación para conseguir unas mejoras en las condiciones de trabajo que vienen rigiendo en aquella localidad por resolución del Jurado Mixto. La Comisión Ejecutiva lamenta que los compañeros a quienes nos referimos hayan llegado a entenderse con organizaciones ajenas a la Unión sin darnos cuenta previamente de cuales eran sus intenciones a este respecto. De haberse dado tiempo para opinar con alguna probabilidad de eficacia, nos hubiéramos manifestado en contra de esa posición sin que para esto hubiese sido inconveniente lo que sabemos viene sucediendo en muchos sitios. En cuanto traten de mejorar las condiciones de trabajo, por nuestra parte aprobamos cuanto se haga por esta y todas las organizaciones de la Federación. No compartimos el pensamiento de los compañeros de Tortosa cuando dicen que nada han de perder con esa inteligencia porque preferimos situarnos en cada momento como aconsejan las circunstancias y con intención de ganar.

A los camaradas del indicato Provincial de Valencia, se les han remitido los cupones que piden para atender sus necesidades administrativas y en la misma comunicación, dejamos aclaradas algunas preguntas que formulan respecto al funcionamiento del organismo provincial. No es posible mandar carntas de la Unión General de Trabajadores en cantidad tan crecida como piden, porque estamos en la obligación de pagarlos previamente y es preferible servir los pedidos a aquellas organizaciones conforme se vayan planteando sus necesidades. Se les ha mandado copia del documento dirigido recientemente a todas las organizaciones de la provincia y se promete informar a estas mismas Secciones de su situación reglamentaria en punto a la asistencia a las sesiones de nuestro Congreso.

En Badajoz, se trabaja activamente por los compañeros de la organización de Albañiles en la redacción de unas Bases de Trabajo que sustituyan a las vigentes desde hace tiempo. Han presentado copias al Jurado Mixto y a la organización patronal. También se trabaja celosamente por constituir nuevas organizaciones profesionales en varios pueblos de la provincia donde se cuenta con elementos suficientes para ello. Esta labor merece la aprobación entusiasta de la Comisión Ejecutiva.

Se nos informa de lo que ha sucedido recientemente en Badajoz con motivo de la detención de unos patronos de Almendralejo a quienes se

confundió con elementos obreros provocando un movimiento de protesta que hubo de rectificarse inmediatamente cuando se informaron de lo que ocurría. Esto ha dado lugar a una información tendenciosa de Claridad de Madrid que los compañeros que nos escriben consideran equivocada.

La organización federada de Villaverde, nos informa de que se han hecho gestiones anteriores para conseguir de la Federación Local de Madrid su ingreso en las mismas condiciones que las demás sociedades de la Edificación. Como esto no diera el resultado apetecido, nos dirigimos a la Comisión Ejecutiva recomendando el ingreso de estos compañeros o el mismo trato que corresponde a los federados en sus relaciones con los representantes de la Federación en las obras.

CONSULTA. En una comunicación de la Federación de Madrid, se nos pregunta cual es el criterio de esta Comisión Ejecutiva respecto de la ampliación de la huelga a las demás organizaciones de la provincia de Madrid ya que a todos los compañeros han de alcanzar los beneficios del movimiento planteado. Nada puede anticiparse a la Federación Local en este momento porque a juicio de la Comisión Ejecutiva conviene esperar que nuestros compañeros sientan necesidad de ampliar el movimiento para examinar entonces la situación y fijar una actitud concreta.

Conocidas las explicaciones que dan los camaradas Peones de Orense en orden al funcionamiento de un Sindicato Profesional que estuvo federado unas cuantas semanas solamente y sin llegar a pagar una sola cuota, se acuerda decir a aquellos compañeros que la Comisión Ejecutiva considera terminada esta cuestión ya que tenemos otra Sociedad del mismo oficio federada desde hace muy poco tiempo.

El Sindicato de la Edificación de Córdoba, pregunta si tiene derecho a intervenir en el Congreso en las condiciones establecidas por el artículo 31 de los Estatutos de esta Federación. Como se trata de una organización de ingreso muy reciente, se acuerda contestar en sentido negativo de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Los camaradas de la organización de obreros en Cemento de la misma capital, formulan una pregunta respecto del mismo asunto y siendo distintas las circunstancias reglamentarias en que se encuentran nuestro acuerdo ha sido favorable a su representación en el Congreso.

MAD  
788/4  
256

HUELGAS. Ha terminado la que tenían planteada los compañeros Carpinteros de Segovia, después de dos semanas de duración consiguiendo que el compañero causante de este conflicto trabaje separado de los demás durante dos meses y una semana de salario a los camaradas huelguistas. Nos damos por enterados de la solución de esta huelga.

También se nos informa de que han conseguido mejoras de alguna importancia los camaradas de nuestra Industria en San Sebastian sin que tenga la Comisión Ejecutiva conocimiento detallado de las condiciones en que se haya terminado este conflicto que ya duraba unas semanas. Parece que el fin de la huelga ha podido ser entorpecido por los elementos sindicalistas ocasionando algunos incidentes desagradables con los camaradas de nuestras organizaciones. Los informes a que nos referimos proceden del compañero Echevarría, elementos destacado de aquellas organizaciones.

Por negarse a abrir los trabajos en sus establecimientos el patrono Canteros de Novelda Don Vicente García, se piensa declarar una huelga por la organización profesional que pertenece a esta Federación. Se les ha recomendado procuren evitar el conflicto apelando a todos los procedimientos de conciliación que las leyes ponen en mano de nuestras organizaciones.

La Sociedad de Albañiles del mismo pueblo, refiere en una carta de cierta extensión las gestiones que vienen realizando para conseguir se aminore la crisis de trabajo. De no llegarse a un acuerdo, es posible que declaren la huelga dentro de muy pocos días. Como nos parece que en el Ayuntamiento de Novelda hay bastantes elementos socialistas, se llama la atención de la Sociedad de Albañiles por si fuera posible evitar una huelga en condiciones desfavorables para la organización obrera y la Agrupación Socialista.

Oidos los informes de una Comisión de Guadalajara respecto al plan de huelga general que tienen pensado si no se resuelve pronto un conflicto parcial pendiente desde hace algunas semanas en aquella capital, se les ha recomendado desistan de semejante propósito, porque una huelga general de duración limitada no rendiría el fruto a que estos compañeros aspiran. Y hacerla de carácter indefinido, nos parece sumamente grave dado el estado de nuestras organizaciones en aquella provincia.

Por iniciativa de la Confederación Nacional del Trabajo y sin que sepamos exactamente cuales son las causas que la determinan, se ha declarado una huelga general en Ceuta. La Ejecutiva no puede hacer otra cosa en

esta ocasión, que darse por enterada y lamentar la frecuencia con que venimos conociendo situaciones muy parecidas por falta de resolución de nuestros organismos organizacionales.

Las organizaciones de Orense, también proyectan una huelga general para fecha muy cercana según confirman comunicaciones de las que tenemos federadas en aquella capital gallega. El motivo de esta huelga, es la jornada de cuarenta y cuatro horas y la indemnización a las familias de las víctimas de un hundimiento ocurrido en Orense hace algunos meses. Se les hace saber nuestra conformidad con que las organizaciones obreras procuren conseguir la jornada de cuarenta y cuatro horas apelando para lograrla a los procedimientos corrientes en estas ocasiones. Por lo que respecta a la segunda causa de esta huelga, se llama la atención de los compañeros sobre la situación que se nos crearía si hemos de declarar una huelga general por cada asunto de importancia que espere solución por parte de los Tribunales de Justicia.

Los camaradas de Castillejo, informan del comienzo de la huelga que tienen planteada desde los primeros días del corriente y la Ejecutiva les ha contestado expresando su deseo de que se mantengan en las mejores condiciones de disciplina y sigan informando del curso del movimiento.

No es posible complacer a los compañeros de la Federación Provincial de Lugo en la invitación que nos hacen para el Congreso que celebran el 14 del corriente. Es mucho el trabajo que proporciona la Federación en este tiempo y pueden celebrar su reunión sin nuestra presencia. Informan de haberse producido un paro general de poca duración y piden elementos informativos respecto del funcionamiento de las Oficinas de Colocación Obrera que se les hemos proporcionado inmediatamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como secretario certifico.

El Presidente,

*Nicolás Corrales*

El Secretario,

*adefraue*

MAD  
788/4  
257

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el quince de Junio de mil novecientos treinta y seis. Preside el compañero Nicolás Gonzalez y asisten Mariano Villaplana, Santiago Garcia, Antonio Fernandez, Juan Antonio Torbellino y Anastasio de Gracia. El compañero Mena, se encuentra ausente de Madrid en cumplimiento de mandato de esta Ejecutiva.

Aprobada el acta anterior, se da ingreso a las organizaciones de Guadalcanal, Fontaneros de Salamanca, Albañiles de Ubeda, Cabra y Tomelloso, Ramo de la Construcción de Cazalla de la Sierra, Jornaleros y Peones de Melilla y Obreros en Cemento de Matillas. Todas estas organizaciones han cumplido lo dispuesto en los Estatutos así como los acuerdos del Comité Nacional en orden al pago de cuotas reglamentarias.

Por diferentes motivos, causan baja en la Federación las organizaciones de Canteros de Villalba (Lugo) y Albañiles de Villa Alhucemas. De nuestros acuerdos a este respecto, se dará cuenta inmediatamente a la Unión General de Trabajadores.

CONGRESO. La Sociedad de Obreros en Piedra y Marmol de Madrid, pide a la Comisión Ejecutiva derecho a mandar una representación directa a nuestro Congreso ordinario, para intervenir en las deliberaciones que hayan de producirse con motivo de su baja en la Federación Local. Se acuerda decir a estos compañeros que, por nuestra parte no hay inconveniente en que asistan como parte de la representación que haya elegido la Federación Local de la Edificación pues haciendo otra cosa quedaríamos fuera de lo que disponen los Estatutos y ha sido practica en todos nuestros Congresos.

Algunas organizaciones de la provincia de Santander, se dirigen de nuevo a la Ejecutiva insistiendo en la necesidad de estar representadas directamente a pesar de la que les corresponde por conducto de su Federación de Industria. Todas las comunicaciones relacionadas con este asunto, se han contestado en sentido contrario a la petición de los compañeros que las remiten.

En el mismo tono que las anteriores, se ha enviado una comunicación por los camaradas del Sindicato de Cordoba quienes aducen como argumento en favor de sus deseos, circunstancia tan ajena al problema como la que señalan en orden al pago de los créditos en contra de la Sociedad de Albañiles en el momento de la fusión. También se ha ratificado nuestra posición anterior para evitar que los compañeros de Cordoba se encuentren en caso tan delicado como

el de presentarse al Congreso en deficientes condiciones de admisión si han de cumplirse los preceptos reglamentarios.

En lo que respecta a la organización interna del Congreso, la Ejecutiva ha tomado algunas resoluciones de menos importancia cuales son la de pedir a las organizaciones de nuestra Industria de Madrid las banderas sindicales para adornar el salón donde hemos de reunirnos y entregar doscientas tarjetas diarias a la Ejecutiva de la Federación Local para que las distribuya en debidas condiciones. Pedir al Ayuntamiento de Madrid algunas plantas con que adornar también el local donde se celebra el Congreso y designar algunos compañeros para que cuiden de ciertos servicios muy dignos de nuestras atenciones en circunstancias como todas las que rodean nuestras reuniones. A este fin, hay seis camaradas de diferentes sociedades dispuestos a ayudarnos en la medida que lo aconsejen las necesidades de nuestro trabajo.

Se ha designado al camarada Villaplana para que gestione la instalación de los delegados que necesiten hospedaje así como para ultimar algunos trabajos preliminares en orden a la distribución del material propio de nuestros Congresos. Desde el próximo domingo, los compañeros de Ejecutiva se encontrarán todo el tiempo que puedan en Secretaría para ir resolviendo las dificultades que puedan plantearse en relación con el Congreso y atenciones a los Delegados.

La Sociedad de Albañiles de Arahál, plantea a la Comisión Ejecutiva un asunto respecto del que no ha sido posible tomar una resolución que orille los inconvenientes de carácter local que les obliga a escribirnos. Al restablecerse el funcionamiento de la Comisión encargada de distribuir el importe de la décima en la contribución, se encuentran con que los dos compañeros que llevan la representación de las organizaciones obreras, pertenecen a la misma Sociedad. Por tratarse de un problema en el que una buena intención por parte de todos puede dar la mejor de las soluciones, se les ha contestado manteniendo este criterio que esperamos hagan suyo ante la organización de campesinos.

HUEGAS. La Federación Provincial de la Edificación de Guipuzcoa informa del resultado favorable que ha tenido la huelga planteada en unión de los elementos sindicalistas. Han conseguido mejoras de alguna

MAD  
788/4

258



importancia de las que han de remitirnos copia en cuanto impriman el Contrato aprobado por los elementos interesados.

La Sociedad de Cerámicos de Segovia, tiene acuerdo de declarar la huelga general del oficio en defensa de nuevas condiciones de trabajo pues la clase patronal parece dispuesta a mantenerse en actitud contraria a estas aspiraciones obreras. Se les recomienda vean si es posible hacer intervenir al Jurado Mixto de la Edificación con objeto de evitar la huelga.

En Albacete, se disponen las organizaciones obreras a plantear una huelga general por tiempo indefinido como protesta por los sucesos de Yeste que causaron la muerte de varios compañeros/Como la organización de Soldadores que nos escribe con este objeto, se encuentra en una situación reglamentaria de extraordinaria dificultad, se les ha contestado recomendando examinen bien el asunto antes de iniciar el paro y nos digan si proceden de acuerdo con la Unión General de Trabajadores.

MADRID. Se ha cumplimentado el acuerdo de nuestra reunión anterior en relación con la huelga de Madrid diciendo a la Comisión Ejecutiva cuales son las razones que nos llevan a manifestarnos en contra de ampliar el movimiento a la provincia. Se ha celebrado una conferencia por teléfono negando a los compañeros de la Federación Local las direcciones que nos han pedido para escribir a las Sociedades federadas proponiéndonos la declaración de huelga en la provincia de Madrid. No obstante nuestra negativa por estar solos los compañeros Tesorero y Secretario, se ha enviado la Circular dando ocasión a que algunas organizaciones pregunten a la Nacional cual es la conducta que deben seguir en circunstancias tan interesantes como las actuales. Mientras no haya motivo para proceder de distinto modo, sostenemos como inconveniente la extensión del movimiento. Esto no puede hacer que nos desentendamos del trato que se nos viene dando en documentos oficiales de la organización de Madrid. Aludimos concretamente a la Circular remitida a las organizaciones de la provincia donde se hacen juicios equivocados contra este organismo nacional. Después de alguna discusión en la que no se han fijado posiciones contrarias al sentido general en que se manifiesta el Secretario se ha tomado el acuerdo de que los compañeros Antonio Fernández y Mariano Villaplana visiten inmediatamente a la Ejecutiva de la Unión General para hacerle ver lo difícil que resulta por nuestra parte intervenir como parece se

ha acordado en la reunión celebrada por el Comité Nacional hace pocos días. Desde el primer momento de esta huelga estamos en desacuerdo con los camarada de la Federación Madrid y tenemos la impresión de que ningunade nuestras intervenciones produciría el resultado que se espera por la Unión General de Trabajadores.

Las comunicaciones que nos han dirigido algunas entidades de la provincia de Madrid así como las consultas formuladas por Comisión que nos visitaron con este mismo motivo, se han resuelto o resolverán de acuerdo con el pensamiento de la Unión General de Trabajadores.

Se ha conocido una o dos comunicaciones de las Sociedades de Canteros de Monovar y Novelda, en las que se habla de la conveniencia de plantear una huelga porque el patrono de quien nos hablan no reanuda el trabajo en el taller donde trabajaban seis o siete camaradas. El Secretario ha hablado con algunos de los directivos de las organizaciones interesadas en este asunto a quienes ha hecho saber nuestro deseo de que la huelga termine en cuanto haya una buena solución para los pocos compañeros que resultan perjudicados con este motivo. Hay buenas impresiones respecto de la pronta solución de este conflicto.

En Salamanca, se ha producido un conflicto en el que tienen parte los sindicalistas de la capital quienes aprovechando oportunidad tan interesante como la crisis de trabajo en que se encuentran muchos trabajadores de la Edificación, se ha declarado una huelga en malas condiciones. Ha habido las consiguientes diferencias de criterio que terminaron con la ruptura de los compromisos contraídos y algunos incidentes desagradables de los que resultaron compañeros lesionados por la fuerza pública. La Federación Provincial mantiene su derecho a seguir trabajando y parece que así lo han conseguido antes de celebrarse esta reunión. La carta que en que se nos informa, se ha contestado expresando nuestra conformidad con el criterio de las organizaciones de Salamanca y ofreciendo nuestro concurso por si le necesitan aquellos compañeros.

A los camaradas de la organización de Astorga, se les dice que no están obligados a atender la propuesta de huelga general que les hace la de Ponferrada. Mientras los organismos nacionales no tomen acuerdos que nos lleven a esas situaciones de huelga general, ninguna de las organizaciones de Industria deben proceder a declararlos.

MAD  
788/4  
259

De Corrichouso, se nos dice que los compañeros organizados sienten deseo de que se regulen las condiciones de su trabajo en las obras del Ferrocarril de Galicia. Nos parece bien que produzcan tomar las medidas de precaución que consideren necesarias; pero insistimos en lo que se ha dicho a otras muchas organizaciones en el sentido de procurar que, por la intervención de los organismos autorizados por la Ley, se hagan las gestiones posibles antes de plantear movimientos de cierta gravedad.

En Marin, ha terminado en buenas condiciones la huelga que han sostenido nuestros compañeros de Canteros consiguiendo la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales y algunas otras mejoras de carácter moral. La Ejecutiva se felicita del resultado de este movimiento de corta duración.

Informan los camaradas de Ceuta de las dificultades que ha ocasionado en aquella Plaza la huelga iniciada por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo. El balance no puede ser más doloroso por cuanto hay dos trabajadores muertos y algunos más en condiciones lamentables por las heridas que han sufrido en los encuentros con la fuerza pública. Se les contesta lamentando lo sucedido y rogando procuren consolidar la organización sindical de modo que se haga imposible o muy difícil la repetición de hechos sangrientos sin la menor utilidad para los trabajadores.

No es posible por antirreglamentario facultar a los camaradas de Córdoba para que presenten proposiciones a la deliberación del Congreso que no hayan sido previamente conocidas por el procedimiento corriente en nuestras reuniones. Se les promete cuidar con la mayor atención el asunto que tienen en el Ministerio de Trabajo y nos damos por enterados de que han presentado un proyecto de Contrato de carácter profesional al Jurado Mixto de la Edificación.

El Tesorero y Secretario, han informado de sus intervenciones en los Congresos celebrados en Burriana y Alicante respectivamente. Las deliberaciones en ambos Congresos se han desarrollado en la mejor disposición de ánimo por parte de todos los camaradas presentes lo que nos hace pensar que no pase mucho tiempo sin que se constituya la organización provincial de Alicante en las condiciones previstas por la Comisión Ejecutiva. Queda por resolver lo que haya de hacerse en orden a la cuota reglamentaria, porque los camaradas delegados no se han decidido a emitir el voto en favor de algunas propuestas que consideran demasiado importantes para aprobarlas sin conoci-

miento de las organizaciones representadas. En Castellón, se ha discutido cuidadosamente el orden del día de nuestro Congreso nacional fijando la actitud de aquellas organizaciones respecto de los diferentes problemas que han de ser objeto de nuestras deliberaciones inmediatas.

Parece que los camaradas de Tortosa, podrán resolver los problemas sindicales que tienen planteados sin necesidad de intervención de los sindicalistas a cuyo fin prometen tener en cuenta nuestras indicaciones de la carta que les hemos dirigido no hace muchos días.

Conocida la comunicación que nos manda la Federación Nacional de Gas y Electricidad en orden a las dificultades que encuentran los camaradas de algunos de sus oficios para seguir trabajando en Madrid, nos hemos dirigido a la Federación Local planteando el asunto y pidiendo razones a favor de la conducta que viene siguiendo respecto de compañeros de organizaciones ajenas a la Edificación. No es posible contestar a los compañeros de Gas mientras ignoremos los términos en que se produce la Federación de Madrid.

También se nos ha informado de un documento dirigido por la misma Federación a la Sociedad de Gas y Electricidad de Madrid insistiendo en que no debe consentirse el trabajo de compañeros tan ajenos a la Edificación como los que hacen las reparaciones en la instalación de aguas de Canales del Lozoya. No ha sido posible otra cosa que darnos por enterados.

La Sociedad de Albañiles de Villacarrilo, ha convocado a una reunión en Jaén para el 13 del corriente con objeto de tomar acuerdos respecto de mejoras en las condiciones de trabajo de la provincia con el fin de traerlos a deliberación del Congreso que vamos a celebrar en breve. Se les ha contestado inmediatamente haciendo notar la sorpresa que nos produce el conocimiento de estas deliberaciones pues no podemos aceptar que el Congreso de la Federación se convierta en una Asamblea donde se discutan Contratos de Trabajo de las provincias. De haber tenido conocimiento de lo que estos compañeros se proponían, se les hubiera dicho que no es posible autorizar semejantes reuniones.

La Ejecutiva se manifiesta de acuerdo con la propuesta de la Unión General encaminada a que las organizaciones de cada Industria en Cataluña constituyan lo mas pronto posible una Federación Regional. Mas tarde se crearía el organismo encargado de articular la acción general de aquellas orga-

MAD  
788/4.  
260

nizaciones. Dentro de la brevedad que consienta el mucho trabajo que tenemos delante en esta temporada, se procurará dejar r suelto el asunto a que nos referimos de acuerdo con los deseos de la Unión General de Trabajadores. Para proceder así, no hay mayores inconvenientes de los que proporciona una defec to reglamentario que puede salvarse con facilidad.

Se ha celebrado una entrevista con los compañeros de la Federación Nacional de la Madera coincidiendo en la necesidad de cambiar la estructura de nuestras organizaciones mediante un acuerdo de fusión. Plantean estos camaradas como sugerencia, la de constituir una Subfederación extremeña que no tiene simpatía entre nosotros porque daríamos lugar a subdivisiones iguales en nombre de otros oficios que cuentan con buen número de organizaciones locales. En lo que respecta a los cargos de Ejecutiva, es natural que habrían de tener representación los elementos obreros de la Madera. Se les escribirá diciendo que la Ejecutiva sostiene el punto de vista que les dimos a conocer en nuestra reunión de la semana pasada.

Antes de hacer las gestiones que nos encarga la organización de Millerada, se les ruega digan a los compañeros de Directiva del Jurado Mixto de la Edificación de Pontevedra, que averigüen las causas administrativas que impiden pagar puntualmente los gastos de nuestros camaradas.

La Federación Local de Madrid, entiende que no debe dar ingreso a la organización de Villaverde respecto de la cual opina que debe desaparecer y la Ejecutiva acuerda dejar por el momento este problema, por si mas adelante fuera posible resolverle en debidas condiciones.

Se han dirigido cartas a los compañeros de la Edificación de Asturias recordando cuales son las condiciones reglamentarias en que se encuentran en punto al pago de cuotas a la Federación Nacional. Al compañero Nava, de Oviedo, se le recuerda que tiene pendiente de solución un asunto administrativo del que le hemos hablado en otras ocasiones.

Enterados de una carta que manda la organización de Mérida anunciando la huelga general y conformes con las indicaciones que se le hacen en nuestra carta, se levanta la sesión y se extiende acta que certifico.

El Presidente,

*Nicolás González*

El Secretario,

*Carriane*

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, el veinte de Junio de mil novecientos treinta y seis/preside el compañero Nicolás González y han asistido todos los demás camaradas que componen este organismo.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se ha dado cuenta de las peticiones de ingreso que formulan las sociedades de Albañiles de La Carolina, Utrera, Priego, Oficios Varios de Leiro y Ramo de la Edificación de Palas del Rey. Todas estas organizaciones se encuentran en la situación que disponen los Estatutos de la Federación por cuya causa se dará cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

Causa baja en la Federación la Sociedad de Escultores de Zaragoza porque no es posible sostener su funcionamiento dado el poco número de camaradas en debidas condiciones reglamentarias. También se da cuenta de nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

La Federación Nacional de la Madera, acusa recibo de nuestra carta informando de los acuerdos relativos a la fusión entre estos dos organismos y como las ocupaciones de los compañeros de Ejecutiva no les permiten atender estos asuntos con la diligencia necesaria, esperan que dentro de algunos días se nos pueda decir algo concreto en orden a este problema.

De la misma Federación Nacional se nos dice que por su parte no hay el menor inconveniente en dar ingreso a los camaradas Carpinteros de Cartagena siempre que se tenga en cuenta la situación reglamentaria de esta Sociedad en lo que se refiere al pago de cuotas federativas. Se le escribe sin perder tiempo haciendo saber la posición de la Nacional de la Madera en orden a la solución de este asunto.

La organización de Manzanares, (Albañiles) remite una serie de proposiciones que la Ejecutiva entregará a la Comisión correspondiente del Congreso con el fin de que las utilice como elemento de trabajo para las resoluciones que hayan de adoptarse en nuestra próxima reunión. Se les dirá que han venido fuera de plazo reglamentario.

Se recomienda a los compañeros de Puerto e Santamaría que, los incidentes que se planteen con el patron de quien hablan en su carta, los lleven al Jurado Mixto de la Edificación pues el mejor procedimiento en estos casos si queremos defender con eficacia los intereses de las organizaciones obreras.

MAD  
788/4  
264

Se ha recibido una carta de la Sociedad de Albañiles de Calahorra, en la que se insiste en un asunto como el del pago de sus cuotas pendientes con la Federación Nacional. Señalan un plazo de diez días para dejar resuelto el asunto con el envío de cupones y otros elementos de cotización que necesitan todas las organizaciones en el momento de formalizar su ingreso. No es posible atender a estos compañeros porque la Ejecutiva tiene como obligación inexcusable resolver estos asuntos de resolverlos de conformidad con lo que disponen los Estatutos sin atender criterios impositivos como el que se diseña con bastante claridad en la carta de los compañeros que nos escriben.

No se puede mandar al Ministro de Trabajo el documento que remite la Sociedad de Tamajón, porque los asuntos de que se quejan seguramente con fundamento, escapan a sus atribuciones y entran perfectamente en las que corresponden a los Jurados Mixtos Profesionales. Si cuando se dicte alguna resolución no les satisface, pueden presentar el recurso legal previsto en la legislación vigente ante el organismo autorizado para intervenir en estos asuntos.

Anunciando los camaradas de Cádiz que no pueden mandar representación al Congreso porque se ha planteado una huelga general en aquella provincia, se les ha contestado dándonos por enterados y pidiendo informes posteriores respecto de lo que suceda en el curso de ese movimiento.

Se contesta adecuadamente una carta de los camaradas de Hinojosa del Duque, en la que se hacen apreciaciones de cierta violencia contra compañeros que tienen el mismo derecho que los demás a mantener posiciones claras en puntos de tanta actualidad como los que hoy motivan nuestras disensiones actuales.

La Federación Provincial de Navarra, informa de que tiene presentado a la patronal unas bases de trabajo de acuerdo con organizaciones de orientación sindicalista y otras de significación sindicalista decimos de derechas. Se les ha contestado diciendo que esperamos noticias en orden a la intervención de los Jurados Mixtos y que nos parece equivocada una táctica como la que siguen estos camaradas unidos a elementos de tales significaciones.

No ha sido posible llegar a un acuerdo entre la organización de Canteros de Novelda y la patronal que entendía en el estudio de un conflicto planteado recientemente en Novelda. Los patronos se niegan a dar trabajo en la proporción que se desea para los compañeros que lo necesitan por haberse quedado

sin ocupación a consecuencia del cierre de un taller. Lamentando los resultados negativos de que se nos informa, se aprueba la actuación de las organizaciones que siguen esta orientación para resolver los conflictos en que se encuentran interesadas. Ahora interviene el Gobernador Civil del que se espera una solución acertada del incidente a que hacemos referencia.

El asunto a que se refieren los compañeros Albañiles de Albacete, debe de ser uno de tantos como se encuentran esperando solución en la Comisión Nacional que entiende en las reclamaciones motivadas por los Decretos de Febrero pasado. Se les ruega tanta la paciencia necesaria para esperar que les llegue su turno, por cuanto son muchos los expedientes que esperan solución en las mismas condiciones que el de estos compañeros.

Por mucha que sea la actividad que pongamos en resolver en el Ministerio el problema que tienen planteado los compañeros de Astorga como consecuencia de la presión de los elementos sindicalistas, no será posible darles satisfacción porque siendo su norma declarar el mayor número posible de huelgas en malas condiciones, han de salirse con su empeño no obstante los resultados de nuestra actividad.

No es posible que la Federación encargue al Ministerio de Trabajo el asunto de que nos hablan los camaradas de San Sebastian. Se trata de un caso de incumplimiento de las condiciones de trabajo aprobadas recientemente que los compañeros no quieren someter a la consideración del Jurado Mixto porque entienden que sus resoluciones han de ser lentas como ocurre en muchos casos. El Ministerio no puede intervenir en primera instancia en este asunto y se recomienda a la Federación les aconseje en el sentido que nosotros indicamos.

Se ha dado cuenta de varias comunicaciones entre las que figura una de los compañeros de Jaca dando cuenta de haber triunfado de la clase patronal en asunto tan interesante como la jornada de cuarenta y cuatro horas. Se les escribe expresando la felicitación de la Comisión Ejecutiva.

A los camaradas de Valencia, se les ruega tengan presente la eficacia que puede suponer un movimiento de la Edificación por solidaridad con los ferroviarios del Central de Aragón. Se trata de un conflicto que puede interesar a organizaciones de diferentes industrias y esto debe hacerse pidiendo parecer a la Unión General de Trabajadores.

MAD  
788/4  
262



El Secretario ha informado del incidente ocurrido en el Ministerio de Trabajo en presencia de dos camaradas de la Federación Local de Madrid invitados por el Ministro para tratar de la huelga planteada por las organizaciones de esta capital. Al tratarse de la situación en que se encuentran nuestras organizaciones respecto de los sindicalistas, el Secretario hizo constar su opinión de que la responsabilidad de lo que ocurre alcanza en una parte a los elementos de nuestras organizaciones que no se han opuesto a lo que venimos presenciando desde que se ha planteado esta huelga. Esto se ha interpretado mal por uno de los compañeros quien se ha considerado en el caso de plantearlo a la Junta Directiva de la Sociedad de Albañiles para que haga pública una nota que ha aparecido en la prensa de estos días.

El compañero Torbellino, ha manifestado su criterio en el sentido de que, reconociendo pueden ser exactas las manifestaciones del Secretario, este debió evitar el incidente guardando silencio respecto de cuanto escuchara a los compañeros Polo y Dominguez. El Secretario ha defendido su posición en aquel caso obligado por la influencia moral que le han producido cosas tan interesantes como las que allí dijeron los representantes de la Federación Local de Madrid. Aunque no se le ha dicho que esta entrevista se celebrara en su presencia como Secretario de la Nacional, se considera en el caso de informar a la Ejecutiva de cuanto ha sucedido.

Esta queda enterada de la situación en que se encuentra el conflicto planteado en Madrid desde hace tres semanas. La Federación Local defiende como táctica para terminar la huelga, su intervención en el Jurado Mixto Circunstancial mientras la Confederación entiende que debe celebrarse una Asamblea Magna. La impresión es que se celebrará inmediatamente un referendun entre los elementos obreros organizados en la Casa del Pueblo, para ver si se manifiestan conformes con la intervención del Jurado Mixto. Se ha visitado a la Ejecutiva de la Local ofreciendo nuestra intervención para todo cuanto necesite en estas circunstancias.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Nicolás Coural*

El Secretario,

*adefianca*

Acta de la reunión de Comisión Ejecutiva celebrada el día 29 de Junio de 1936. Asisten, por la Ejecutiva saliente, Nicolás González, Anastasio de Gracia, Antonio Fernández, Félix Mena, Santiago García y Mariano Villaplana. Y por la entrante, Antonio Gancedo, Edmundo Domínguez, Manuel Puente, Juan José Gómez, Angel Diéguez, Adrián Escudero y Constancio Latorre.

El compañero Anastasio de Gracia dá posesión al Secretario entrante, Edmundo Domínguez, haciéndole entrega de la documentación corriente, ficheros de correspondencia y todos los efectos de material y documentos que existen en esta Secretaría, sin que se proceda a realizar inventario alguno.

Siendo el último día del mes corriente se acuerda que el compañero Tesorero haga entrega del cargo al compañero Juan José Gómez mañana día 30, al objeto de que pueda cerrar los libros.

Después de los saludos de rigor se ausentan los compañeros de la Comisión Ejecutiva saliente, quedando reunidos todos los compañeros recientemente nombrados y que más arriba se mencionan, continuando la sesión bajo la presidencia del compañero Antonio Gancedo.

El compañero Presidente manifiesta que habiéndoles comunicado los compañeros de la Comisión Ejecutiva saliente que ayuda en las tareas de secretaría una compañera mecanógrafa, propone que, aparte de las asistencias que de manera personal pueda tener el Secretario, continúe esta compañera, acordándose hacerlo así.

Se cambian impresiones al objeto de determinar el día de la reunión de la Comisión Ejecutiva. Después de vistos diferentes pareceres se acordó, por convenir así a la mayoría de los asistentes, el que los días de reunión sean los martes a las nueve de la noche.

El compañero Domínguez da cuenta de un asunto manifestado por el compañero de Gracia con relación a un conflicto próximo a producirse en Valencia con motivo de que la Compañía Ibérica de Construcciones ha recurrido un contrato de trabajo y a virtud del cual ha quedado en suspenso la aplicación de las bases de trabajo de albañiles en aquella localidad. Como se trata de un solo patrono, pues el resto de los de la localidad han manifestado su conformidad con las bases, nos han interesado para que se haga una gestión en el Ministerio de Trabajo y se resuelva rápidamente este recurso con lo que se evitará el que se produzca un conflicto, en este caso tanto

más justificado por cuanto que la presentación de un recurso por un patrono solo puede producir tan considerables trastornos. Se acuerda que el compañero Domínguez haga una gestión en el Ministerio de Trabajo al objeto de poder conseguir la rápida resolución de dicho recurso.

Igualmente el compañero Domínguez plantea como cosa urgente para ser resuelta esta noche el conflicto existente en San Sebastián con motivo también de un recurso presentado por la clase patronal de esta localidad contra unas bases de trabajo porque parece ser que las manifestaciones hechas por el compañero Anastasio de Gracia sobre este asunto dan a entender que este asunto puede estar terminado, por haber impedido las tareas del Congreso seguir este asunto y desconociéndose en la hora presente cual es el estado del mismo. Se acuerda a este respecto escribir a la Federación Provincial de Guipúzcoa preguntándoles el estado actual de este conflicto para proceder en consecuencia.

Se acuerda que el próximo viernes, y al objeto de que pueda conocer la Comisión Ejecutiva las cosas más urgentes que haya planteadas, se reúna de nuevo.

El compañero Gancedo plantea la necesidad de que, aparte de que inmediatamente en las notificaciones que se hagan de la toma de posesión a las secciones y a las organizaciones importantes de Madrid que cursen su correspondencia a la Casa del Pueblo, se interese de la Junta Administrativa el deseo de que esta Federación esté instalada en el domicilio oficial de las organizaciones madrileñas. Se acuerda hacerlo así.

El compañero Gancedo dice que cuando se haga cargo el compañero Tesorero de su puesto, vea en que ha consistido el donativo que fue objeto de mención en el Congreso. El compañero Tesorero toma nota de lo manifestado por el compañero Gancedo para informar después a la Comisión Ejecutiva.

El compañero Presidente manifiesta que el compañero Nicolás Hernández, Secretario de la Institución Pablo Iglesias, le ha manifestado que teniendo esta Federación una representación en dicha Institución tenemos que acordar a quien se ha de nombrar para ocupar este puesto. Después de explicar las razones de esta representación el compañero Domínguez, se procede a designar al compañero Antonio Gancedo, Presidente de esta Comisión Ejecutiva, para que nos represente en la mencionada Institución.

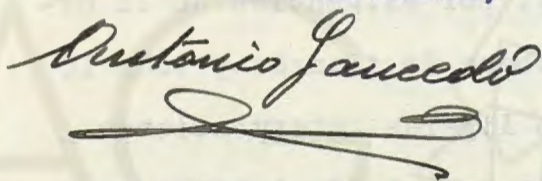
Domínguez plantea la conveniencia de informarse de la Comisión Interprovincial para resolver las reclamaciones de represaliados sobre nuestra representación en dicha Comisión, al objeto de ver si los asuntos que aún quedan por ventilar son de tales proporciones que convenga la sustitución de los compañeros que ostentan nuestra representación, se acuerda a este respecto que el compañero Domínguez pregunte al Presidente de dicha Comisión, Sr. Aragonés, para según sea el resultado de esta consulta proceder en consecuencia.

El compañero Domínguez propone remitir una circular a todas las secciones federadas dándoles cuenta de nuestra toma de posesión y notificándoles al mismo tiempo que la correspondencia se remita a la Casa del Pueblo. Acordándose hacerlo así.

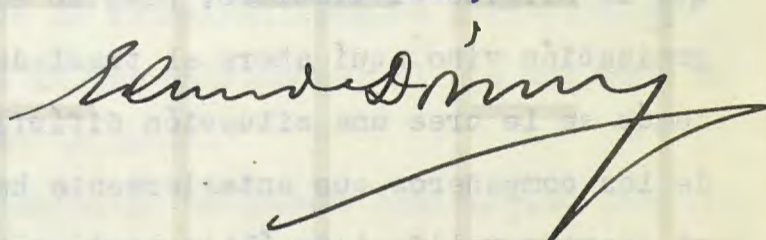
El compañero Gancedo como final de esta sesión pronuncia unas palabras en las que manifiesta que pese a la modestia de las personas que componen esta Comisión Ejecutiva, debemos estar todos dispuestos al cumplimiento de los acuerdos del Congreso y a recoger el espíritu de los mismos para darles la más correcta interpretación. El compañero Domínguez le contesta en parecidos términos, manifestando que su propósito es que con la colaboración del resto de la Comisión Ejecutiva llevará a cabo todo cuanto han podido significar anhelos, expresiones y mandatos del Congreso que nos ha elegido.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



Acta de la reunión celebrada por la Comisión Ejecutiva el día 3 de Junio de 1936. Asisten, Antonio Gancedo, Manuel Puente, Juan José Gómez, Angel Diéguez, Adrián Escudero, Constancio Latorre y Edmundo Domínguez.

Se abre la sesión bajo la presidencia del compañero Gancedo.

Domínguez plantea la cuestión que se ha encontrado, principalmente en la Tesorería, considerando que ha habido una falta de atención y de interés, no ya personal, sino a la organización que merece su disgusto. La Comisión Ejecutiva así lo reconoce.

MAD  
788/4  
264

ASUNTO DEL COMPAÑERO ANTONIO FERNANDEZ: Como consecuencia de esta intervención manifiesta que es preciso que se plantee la Comisión Ejecutiva la necesidad de tratar las condiciones en que ha quedado el compañero Antonio Fernández y obligaciones que para con él debe satisfacer la Federación, pues estima que tiene que abonarle alguna cantidad, pues al prescindir de sus servicios no puede estar en condiciones inferiores a como si estuviera trabajando. El compañero Diéguez manifiesta que considera que desde luego hay que indemnizarle con alguna cantidad, si bien estima que por tratarse de un cargo representativo no debió plantear esta cuestión puesto que no puede considerarse a la organización como si fuera un patrono. El compañero Escudero manifiesta que hay que pagarle con arreglo a lo que dispongan las bases de trabajo de oficinas, pues no podemos ocultar que aparte de su cargo representativo ejercía aquí unas funciones materiales que están comprendidas en dicha industria. El compañero Gómez manifiesta que este asunto tiene dos aspectos y se pronuncia en el mismo sentido que el compañero Escudero. El compañero Latorre también interviene para manifestar que hay precedentes en diferentes organizaciones en las que en estos casos siempre se tiene la consideración de abonar cuando menos un mes. El compañero Domínguez nuevamente interviene para manifestar que él considera obligado que la Comisión Ejecutiva, sin prejuicios de ninguna clase, trate esta cuestión y se muestre liberal con el compañero Antonio Fernández y que como hay una propuesta de que se le abone un mes se suma a ella, pero además que se hable con el interesado y si lo necesita, después de enterarnos de las condiciones que aquí vino, que se le abonen los gastos que le origine el traslado, pues no es justo que si por exigencias de la organización vino aquí ahora al trasladarse con el abono de fianzas y todo lo demás se le cree una situación difícil. Después de ligeras intervenciones de los compañeros que anteriormente han intervenido se acuerda hacerlo en el sentido manifestado últimamente por el compañero Domínguez.

DIVERSAS GESTIONES.- El compañero Secretario da cuenta de haber hecho una gestión cerca del Sr. Relinque como consecuencia de la conversación sostenida con el compañero Anastasio pidiendo que el Ministerio desestime el recurso interpuesto por la Compañía Ibérica de Construcciones de Valencia. Manifiesta el compañero Domínguez que el Sr. Relinque le ha dicho que se trata, no de unas bases de trabajo en general, sino nada más las que corresponden a esta empresa, por lo que el Delegado Provincial de Trabajo no te-

nía facultades para resolver en el sentido que lo hizo, manifestando que después de esta intervención ha escrito a los compañeros de Valencia indicándoles que convendría que este asunto lo planteen ante la Delegación como conflicto única manera de que el Delegado tiene facultades para poderlo resolver.

Da cuenta de otra gestión hecha en unión del compañero Carcerca cerca del Subsecretario de Trabajo al cual le plantearon el estado del conflicto de Castillejos y además la necesidad de que en las fábricas de cemento se legisle en sentido general para que todos los compañeros que trabajan en ellas estén adscritos al Jurado Mixto de la Construcción. Que de la información recogida por el Sr. Loriga, Jefe de conflictos, se ha enterado del estado del mismo y del ofrecimiento que hizo la empresa consistente en el abono de un día más de jornal y veinticinco céntimos por cada hijo que tenga cada compañero, habiendo quedado por último que si se confirmaba este último ofrecimiento era posible que se dieran por satisfechos los compañeros, aunque desde luego este conflicto no tendrá fácil solución hasta que lo tenga el de la construcción de Madrid.

También da cuenta de las gestiones que se han realizado con los compañeros de Las Rozas cerca del patrono Ginés Navarro para ver de conseguir del mismo que intensifique los trabajos de la carretera que en este término se construye y que este señor les ha manifestado que las razones de no poder intensificar este trabajo consiste en que con motivo de la huelga de la construcción en Madrid no se le permite sacar material invitando a que vaya una representación al propio trabajo para comprobar lo que dice. Añade que los compañeros, a pesar de las distintas gestiones que se han hecho, no se han mostrado muy satisfechos de este resultado.

Informa de que unos compañeros de Villalba han manifestado su deseo de que la Comisión Ejecutiva tome parte en las gestiones que se vienen realizando para conseguir la readmisión de 19 compañeros despedidos de unas obras que se están realizando. El compañero Puente manifiesta que conoce este caso y que sabe que si no se muestra por nosotros interés, la C.N.T. que moviliza a su gente, debilita la moral de nuestros compañeros allí, por eso entiende se debe enviar un compañero como desean los de Villalba para que realice dichas gestiones. Se acuerda por último que el compañero Puente vaya mañana y haga una información e intervenga hasta donde sea posible en la solución de este asunto.

MAD  
788/4  
265

Asimismo da cuenta de la gestión que en unión del compañero Zabalza ha hecho cerca del Ministerio de Trabajo en nombre de esta Federación para inspirarle la necesidad de una solución rápida y justa sobre el conflicto de la construcción de Madrid.

También da cuenta de varias intervenciones que ha tenido con la delegación provincial de trabajo para que selle los libros de las secciones de Cerceda y Valdelaguna.

Informa de que los compañeros de Alcalá de Henares han venido a visitarle para que les hiciera un escrito fijando las condiciones en que tienen que realizarse los despidos en la fábrica de cerámica La Estela, en cuyas condiciones garantice la continuidad de los compañeros profesionales.

Y por último informa de la gestión que ha hecho con los compañeros de Burgos para conseguir se anule la representación de un Sindicato Católico de esa localidad para la constitución del Jurado Mixto de la Madera, en cuyo organismo querían prescindir de la representación de nuestras organizaciones, y ha hablado con el Subsecretario y el Director General de Trabajo, los cuales le han manifestado que anularán dicha representación para que puedan ostentarla nuestros compañeros.

Hechas algunas consideraciones sobre ellas, el compañero Gancedo pregunta si se aprueban todas estas gestiones, manifestándolo así por unanimidad la Comisión Ejecutiva.

A continuación manifiesta que con este motivo y por tener que simultanear esta Secretaría con la de la Federación Local, le origina algunos gastos pues precisa no irse a su casa a comer, dando la Comisión Ejecutiva su conformidad a cuanto pueda significar provecho para el desenvolvimiento de la secretaría.

CORRESPONDENCIA.- Se informa por el compañero Secretario de que en Pamplona se ha declarado una huelga que ha tenido corta duración, a cuyo efecto se propone escribir pidiendo informes, acordándose hacerlo así.

Se da lectura a una comunicación de la Unión General de Trabajadores en la que convoca para una reunión ordinaria del Comité Nacional los días 20, 21 y 22 de Julio. El compañero Domínguez manifiesta que como se trata de presentar propuestas en dicho Comité para que figuren en el orden del día del Congreso, convendría que los compañeros vayan pensando sobre ellas para la próxima reunión. El compañero Latorre manifiesta que como en las ponencias del último Congreso existirán propuestas que puedan reflejarse en es-

ta reunión, que el Secretario las examine . Se acuerda hacerlo así.

La Unión General nos escribe manifestando que esta Federación vea la manera de reunir a todas las secciones de Loza para establecer con ellas unas condiciones generales de trabajo. El compañero Domínguez se extraña de esta carta por cuanto cree que no pertenecen a esta Federación sociedades de este oficio y previo el examen del fichero cree que se debe preguntar a la Unión General si estas organizaciones han de pertenecer o no a esta Federación, en cuyo caso es cuando debe atender el requerimiento que nos hace la Comisión Ejecutiva.

Los compañeros de Cullera nos manifiestan haber establecido unas relaciones, suponemos que sean con la C. N. T. para presentar unas bases de trabajo. Se acuerda decirles que nos amplien detalles, pues con el laconismo que lo hacen no hemos podido concretar bien cual es su deseo.

Se da lectura a una carta de los compañeros de Pamplona en la que nos dan cuenta de haber terminado su conflicto lo que ha determinado una discrepancia con la C.N.T. y aún a pesar de la misma se han reintegrado al trabajo. Se acuerda contestarles felicitándoles de la solución.

Los compañeros albañiles de Puente Genil nos remiten una carta pidiendo les informemos sobre una petición que formulan al Ayuntamiento y en el Jurado Mixto de Córdoba. Se acuerda contestarles lo que procede.

Examina la Comisión Ejecutiva la correspondencia cruzada entre esta Federación y la de la Madera, referente a la fusión de ambas organizaciones y como la última carta recibida de estos compañeros es de que aplazan toda resolución hasta tanto no lo determine su congreso; se acuerda esperar a que lo celebren para saber cual es su criterio y con lo que resulte plantearlo en el Congreso de la Unión General.

Los compañeros de Villaluenga nos piden les informemos con respecto a los vocales del Jurado Mixto de la Construcción, acordándose hacerlo así.

Los compañeros de Cabra (Córdoba) nos escriben una carta lamentándose de la situación que atraviesan con motivo de la aguda crisis de trabajo que existe en esta localidad. Nos piden les orientemos en las peticiones que tienen que formular en el Ayuntamiento para que si no les atienden proceder entonces a declararse en huelga. Se acuerda contestarles que se pongan de acuerdo con los compañeros que tengan en el Municipio y nos digan si hay algu-

MAD  
788/4  
266



na obra pública para que aquí se haga alguna gestión por la Junta del Paro y tratar de ayudarles.

La Sociedad de Albañiles de Ciudad Real nos manifiesta haber leído el proyecto de reglamento para la constitución de la Federación Provincial. Se acuerda recoger toda la correspondencia que haya sobre el particular de diferentes organizaciones de la provincia para encauzar este asunto para ver constituida esta Federación.

Los compañeros de Almería nos dan cuenta de que existe entre ellos y los compañeros metalúrgicos una diferencia de opinión sobre quien tiene más derecho a realizar determinados trabajos en las estructuras metálicas de las obras. Se acuerda contestarles a este respecto lo que en Madrid se practica y lo que puede ser división de oficio.

La Agrupación Socialista de Carballino nos pide informes sobre el estado de las demandas hechas por algunos afiliados suyos represaliados del movimiento de Octubre cuyas demandas han sido presentadas en la Comisión nacional de la que forman parte los compañeros Mena y Villaplana. Se acuerda preguntar a estos compañeros el estado de este asunto.

Los compañeros de la Unión de Maquinistas de Puerto de Santa María nos envían unas bases de trabajo para que sean presentadas en el Ministerio de Obras Públicas. Se acuerda examinar dichas peticiones y cursarlas en el sentido que estos compañeros manifiestan.

VARIOS.- Se acuerda remitir a la Delegación Provincial de Trabajo un oficio dando cuenta del cambio de Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva examina la conveniencia de que rápidamente, y a tenor de lo acordado en el Congreso, se proceda a la elaboración y la impresión de los Estatutos.

El compañero Latorre propone que publicamente nos manifiestemos incompatibles con la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista. Con este motivo se produce una amplia discusión en la que interviene el compañero Juan José Gómez que manifiesta que la identificación que tenemos que mantener en relación con los acuerdos del Congreso más tienen que ser por hechos que por palabras, manifestando no ser conveniente que como tal Federación manifiestemos públicamente lo expuesto por el compañero Latorre. El compañero Domínguez manifiesta que la expresión de la Comisión Ejecutiva debe ser de adhesión a la Unión General de Trabajadores y con ello significará indudablemente lo que propone el compañero Latorre. En igual sentido se manifiesta el compañero La-

torre (Gancedo). Insiste el compañero Latorre en su punto de vista y hace resaltar que el periódico no ha concedido importancia a la nueva Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional ni a su Congreso. El compañero Puente se adhiere a lo manifestado por el compañero Latorre creyendo que se deben seguir las inspiraciones del Congreso que está en pugna con la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, hecho que no puede quedar silenciado. El compañero Domínguez redacta la nota siguiente que es aprobada por unanimidad.

»La Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de la Edificación, en la reunión celebrada el pasado viérnes, acordó por unanimidad felicitar a «Claridad» por su valiente campaña contra la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista por la forma anormal y extraña que ha usado para nombrar los cargos vacantes de la misma. Entendiendo que esta elección significa un falseamiento de la mayoría de la opinión socialista para seguir ostentando unos cargos de un partido proletario personas que públicamente han hecho manifestaciones contrarias a su crédito y a su interés, y como consecuencia de esta posición esta Comisión Ejecutiva declara que se halla cada día más identificada con la línea política mantenida por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, fielmente interpretada y sostenida por Francisco Largo Caballero.»

Domínguez informa de que al hacerse entrega de la Tesorería no se ha encontrado nada, hecho que confirma el compañero Juan José Gómez diciendo que no ha aparecido donante ninguno y que todo lo manifestado en el Congreso se refiere a que no ha cobrado durante el tiempo que ha sido Diputado el compañero Anastasio de Gracia. Se acuerda que se revisen las actas del Congreso y se vea si en ellas se ha hecho mención de este asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE,

*Antonio Gancedo*

EL SECRETARIO,

*Edmundo Domínguez*

MAD  
788/4  
267

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION DE MADRID, CELEBRADA EL DIA SIETE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Abre la sesión el compañero Gancedo, con asistencia de los compañeros: Juan José Gómez, Constancio Latorre, Adrián Escudero, Manuel Puente, Angel Diéguez y el que suscribe.

El compañero Domínguez informa de las gestiones que ha habido que realizar con la Empresa y Ministerio de Trabajo para intentar resolver la huelga que sostienen los compañeros de Castillejos en la Fábrica de Cementos "La Iberia".

La Empresa ha manifestado su deseo de terminar este asunto, ofreciendo un día de jornal más para cada obrero. Estos compañeros han quedado en examinar la propuesta y dar su contestación.

También informe de que en Valencia, al fin se ha declarado la huelga de Albañiles. Con este motivo, se ha hablado por teléfono con estos compañeros y en el Ministerio de Trabajo, en donde se ha pedido, de conformidad con los compañeros de Valencia que se constituya un Jurado mixto circunstancial para intentar resolver este conflicto, habiendo prometido el Director General de Trabajo, hacerlo inmediatamente. Se acuerda contestar a estos compañeros con el resultado de estas gestiones.

Informa asimismo el compañero Puente del estado del conflicto de Villalba a cuyo pueblo ha concurrido y participado en una Asamblea con los huelguistas en la que se ha nombrado una Comisión que venga a gestionar a Madrid, aprobándose lo hecho.

El compañero Domínguez informa de las gestiones que ha hecho cerca del Ministerio de Trabajo para que quede constituido el Jurado mixto de Castellón, en donde le han asegurado que inmediatamente cursarán órdenes para que este Organismo funcione con regularidad, ya que todos estos Organismos han sido restablecidos en sus primitivas funciones.

También da cuenta de que ha recomendado al Ministerio de Trabajo para que le designen Presidente del Jurado mixto de Oviedo, al Sr. Brasa, por el cual se interesaba aquella Federación Provincial, aprobándose la gestión.

Domínguez manifiesta que ha hablado con el Sr. Aragonés, Presidente de la Comisión de Represaliados Interprovincial y que le ha manifestado que ya quedan pocos asuntos. Se acuerda a este respecto que dado este informe no ha lugar a sustituir los compañeros que están actuando en esta Comisión.

Domínguez manifiesta que se ha dirigido al Ministerio de Obras Públicas, interesando se despache un asunto de Gijón y otro de Cáceres.

Se da lectura de la correspondencia que merece discusión. Una carta de Palma de Mallorca, en la que nos manifiestan que se han dado de baja en esta Federación por conservar la unidad entre los compañeros de este oficio. Se acuerda contestarles que no procede hacer lo que han hecho, sino que pocos o muchos, deben seguir manteniendo la independencia de la Sección afecta a la U. G. T.

Queda informada la Comisión Ejecutiva de la carta que la Unión General de Trabajadores nos envía con motivo de la huelga de la Construcción de Madrid. Como esta carta se trata con retraso, se acuerda contestar lo que procede.

Se da lectura de una circular de la Junta laboralista de Andalucía que pide adhesiones para que se apoye la aprobación de su estatuto regional. Se acuerda enviarles nuestra adhesión a esta petición.

Queda informada la Comisión Ejecutiva de la carta que nos remiten los compañeros de Pamplona en la que nos dan cuenta de haberse terminado la huelga en aquella localidad, habiendo conseguido un triunfo, según manifiestan en su carta.

También añaden que han tenido necesidad de romper con los elementos de la C. N. T., porque éstos no querían que se resolviera en los Organismos oficiales y que pese a esta posición, ellos sostuvieron su decisión de dar por terminada la huelga. Se acuerda contestarles viendo con satisfacción su conducta.

Los compañeros de Moralzarzal, nos escriben pidiendo que se convoque a una reunión de los diferentes pueblos de la Sierra, donde se esté extrayendo piedra y que a esta reunión, además de asistir la Federación Nacional, lo haga también la Sección de Piedra y Mármol de la Federación Local. Se acuerda transmitir este deseo a la Federación Local y con este motivo se plantee el problema de la urgencia y necesidad de que quede constituida la Federación Provincial de Madrid, acordándose que cuando queden dominadas las circunstancias presentes que produce la huelga, se trate esta cuestión a fondo y se pida a la Federación Local que inicie los trabajos correspondientes para la constitución de la Federación Provincial.

El compañero Domínguez informa de que ha revisado las Actas del Congreso para insistir y conocer con exactitud lo que haya de cierto con respecto a la donación de las treinta y cinco mil pesetas, confirmándose que todo ello no ha sido otra cosa más que el haber dejado de cobrar el compañero Anastasio su

MAD  
788/4  
268

suelo mientras fué Diputado y que de este asunto se habló en el Congreso que se celebró en mil novecientos treinta y dos, por lo que carece en estos momentos de oportunidad el planteamiento de este asunto. Se acuerda que si con algún motivo la Prensa lo reproduce, nosotros contestemos haciendo historia del asunto.

Domínguez plantea la necesidad de nombramiento de delegados a la Federación Internacional de Edificación y Madera que ha de celebrarse el día catorce de este mes.

El compañero Gancedo, estima necesario que se asista a dicho Congreso ; pero ve las dificultades que ofrece la designación de compañero, puesto que el obligado a ir es el compañero Domínguez y éste entre tanto la huelga no termine no puede estar en condiciones de ausentarse durante tanto tiempo.

El compañero Escudero, estima que caso de que el compañero Domínguez no pueda asistir, se debe de nombrar otro.

En el mismo sentido que el compañero Escudero, se expresa el compañero Constantino La torre y los demás compañeros.

El compañero Gancedo, manifiesta que él, sin tratar de molestar a nadie, considera que se trata de una representación para la que se tiene que estar preparado, si no para hacer un papel brillante, por lo menos discreto y que no rebaje la importancia de la representación.

Domínguez a este respecto opina que desde luego, es obligado que se asista a dicho Congreso por tenerse que tratar en él asuntos tan importantes como son los de la unión del proletariado y el de la fusión de las Federaciones de la Madera y Edificación.

Todos los compañeros de Comisión Ejecutiva están conformes con la necesidad de que se lleve representante a este Congreso, acordándose designar a este efecto dos delegados, al compañero Domínguez y al compañero Puente y caso de que el compañero Domínguez no pueda asistir por no haberse terminado el conflicto de Madrid, que vaya el compañero Puente, a cuyo efecto quedan autorizados a sacar los pasaportes.

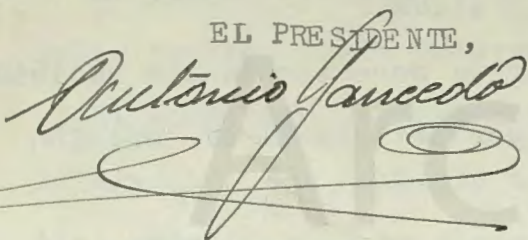
Domínguez expone a la Comisión Ejecutiva que la compañera Mecnógrafa le ha manifestado su deseo de tomarse las vacaciones a las que según ella cree tener derecho porque ha llevado bastante tiempo trabajando en la Federación, si bien hace ya más de un año que estaba suspendida. Se acuerda ver hasta qué punto tiene derecho esta compañera y con arreglo a él se proceda, bien sea porque se

tome permiso o vacaciones.

Domínguez informa del estado de la huelga de la construcción de Madrid y de la posición adoptada por la Federación Local de dar por terminada esta huelga. A la Comisión Ejecutiva le parece bien la posición adoptada por la Federación Local de reintegrarse al trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico,

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Abre la sesión el compañero Antonio Gancedo y actúa de Secretario el que suscribe, asistiendo los compañeros Escudero, Latorre, Diéguez, Juan José. El compañero Puente, no asiste por estar en camino de Londres.

El compañero Domínguez informa de que resolvió que el compañero Diéguez fuera a Puente Genil, para intervenir en un acto que tenían organizado, precursor de una huelga que iban a plantear, aprobando la Comisión Ejecutiva esta decisión.

También se da cuenta de las gestiones hechas con Valencia, con motivo de haber terminado el conflicto que en esta población existía.

También se da cuenta de que los compañeros de Villalba, en unión del compañero Tesorero, han hecho gestiones con la Empresa que hace los trabajos del Ferrocarril y de haber llegado a un acuerdo para solucionar el conflicto que existía en estas obras.

Queda informada la Comisión Ejecutiva de las gestiones realizadas con los compañeros de Alcalá, sobre la fábrica de cerámica y las obras del Manicomio.

Domínguez informa de haber hecho diferentes gestiones en el Ministerio de Trabajo, con motivo de la huelga de Castillejos y que la Empresa ha ofrecido una solución que estos compañeros estudiarán, habiéndose quedado encargados de contestar el acuerdo que recaiga.

MAD

788/4

269

El compañero Secretario da lectura de todas las peticiones de ingreso que tienen formuladas las Secciones, de Pintores y Blanqueadores "El Progreso" de Barcelona, Sdad. de Arrieros de Jaén, Constructores de Carruajes de Salamanca, Albañiles de Soria, Monzón de Campos.-Albañiles, Sdad. de Obreros Mosaicos de Reus, Sdad. de Albañiles de Miguel Esteban, Sección de la Construcción de Logroño, Sdad. de la Edificación de Valdelaguna, Sdad. de la Edificación de Aguilar de la Frontera (Córdoba), Estucadores de Barcelona y su provincia, aprobándose el de todas ellas.

El compañero Domínguez, informa de la numerosa correspondencia recibida y de haber sido despachada la misma, dándose por satisfecha la Comisión Ejecutiva.

Asimismo el compañero Secretario da cuenta de que se han comprado algunos útiles de Secretaría, aprobando lo hecho la Comisión Ejecutiva.

Se lee una comunicación de los compañeros de la Asociación de Amigos de Rusia, en la que nos invitan a contribuir para su ayuda. Se acuerda por unanimidad suscribirnos con cinco pesetas mensuales.

El Patronato Nacional de Solidaridad, nos invita a que mandemos una delegación a la reunión que piensan celebrar el sábado próximo, acordándose designar un compañero para que asista a esta reunión.

Los compañeros del Socorro Rojo Internacional, también nos invitan a que contribuyamos a su sostenimiento, acordándose a este respecto no poder acceder a lo que se desea.

Los compañeros de Villarrobledo, piden que designemos un compañero para que tome parte en un acto que piensan realizar el próximo día veinticinco. Se acuerda con este motivo, que esperemos la próxima fecha de reunión para que lo designemos.

Se hacen algunas preguntas y se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE,

*Antonio Gaucelo*

EL SECRETARIO,

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Abre la sesión el compañero Antonio Gancedo, con asistencia de los compañeros Juan José Gómez, Diéguez y el que suscribe. Justifican su ausencia los compañeros Latorre que está en el Frente y Escudero que está en el Batallón de la Edificación *en Puente en Talavera*

El compañero Diéguez manifiesta que el compañero Puente ha tenido que salir también hacia Talavera.

El compañero Domínguez informa de diversas gestiones en las que ha intervenido con respecto a las Fábricas de Cemento de Castillejos y Villaluenga, porque en dichas Fábricas se ha planteado el problema de las incautaciones, habiéndoles aconsejado que no se practique incautación, sino que únicamente constituyan Comités de Control, para que no tenga interrupción la fabricación y que han atendido su criterio disponiéndose a practicarle.

También da cuenta del resultado de las gestiones con los compañeros de Alcalá de Henares, los cuales han venido a resolver de manera directa el abono de las indemnizaciones que les correspondieron por sentencia de la Comisión de Represaliados.

CORRESPONDENCIA.- Se da cuenta de haber recibido bastante correspondencia entre ella de los compañeros de Denia que nos contestan a nuestra primera Circular; otra de Currichouso; de la Sociedad de Albañiles de Madrid; de La Unión de (Córdoba) y de Figueras, habiendo contestado a todas ellas lo que correspondía.

El compañero Tesorero da cuenta de todas las peticiones de alta que se han sucedido desde la última reunión y añade que, dadas las circunstancias excepcionales que concurren en estos momentos, ha enviado material a algunas Secciones aunque no habían hecho efectivo el pago del mismo para que no retrasen el momento de su normalidad.

Se insiste en seguir aplicando el criterio de que con aquellas Secciones que tuvieran deuda con la Federación al haber sido dadas de baja, que a su nuevo ingreso se les liquide de dos maneras: Hasta Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, si fué anterior su baja, con arreglo al número de asociados que tuviera; pero a partir de aquella fecha, se liquide por el menor número de federados que pueda tener una Sección, pare-

MAD  
788/4  
270



ciéndole bien al resto de la Comisión Ejecutiva para que el compañero Tesorero haga estas liquidaciones y además, para que dentro de lo que permitan estas circunstancias, se adopte un criterio de transigencia y de máxima facilidad.

El compañero Domínguez plantea la necesidad de examinar la situación actual en cuanto a la atención que merecen los asuntos de la Federación para hacerlos compatibles con las actividades a que nos lleva la lucha emprendida contra el fascismo. Se conviene por todos, que es natural que tenga estado preferente la atención y problemas que nos impone la gravedad de estos instantes, puesto que aparte de que muchas organizaciones no pueden tener contacto con nosotros, la parte administrativa y de consulta puede seguir atendiéndola como ahora lo hace el compañero Juan José.

Domínguez manifiesta que él, no obstante, todas los días, aunque por pequeño espacio, no deja de asistir a la Federación Nacional y en el transcurso del día, atiende a alguna consulta que se le hace por compañeros de fuera, justificando todo esto la razón de no haber celebrado reunión de Comisión Ejecutiva en todo este tiempo.

A este respecto, manifiesta la necesidad de que se visiten algunas Secciones de las poblaciones que están en nuestro poder, para establecer contacto y de esta manera que se desvanezcan algunas críticas que se nos dirigen por algunas Secciones.

El compañero Juan José señala como caso inmediato y además injusto, el de los compañeros de Valencia que no hacen más que quejarse. Se conviene por todos la necesidad de que esta visita se haga lo antes posible, autorizándose al compañero Secretario para que la realice.

El compañero Juan José, informa de que el estado de la cotización actualmente es regular y si se tienen en cuenta las circunstancias presentes, no hay motivo de alarma en este aspecto, por lo que no dejará de ser eficaz también a este respecto la visita que ha de hacerse a las Secciones.

El compañero Domínguez manifiesta que se han adquirido dos máquinas de escribir y una de calcular por ser necesarias para Secretaría, pareciéndole bien a los compañeros de Comisión Ejecutiva.

Se plantea la necesidad de examinar si las reuniones periódicas han de seguir celebrándose y con este motivo se entabla discusión, conviniéndose en que las reuniones se celebren cuando así lo impongan las necesida-

des de la Federación y por ello se acuerda celebrar tantas reuniones como sean precisas, sin que ésto signifique la obligatoriedad de seguirlas celebrando con la regularidad de antes.

Se acuerda con motivo de los compañeros que están en el Frente, prestarles el máximo de atención, acordándose escribir una Circular para que nos digan el número de muertos y heridos que han tenido las Secciones.

Con motivo de la frecuencia con que se consulta a la Comisión Ejecutiva sobre incautaciones conviene que se fije un criterio para saber qué contestarles.

Domínguez expresa el suyo consistente en que no debemos amparar ni apoyar todo lo que se trate de incautación parcial.

Los compañeros de Comisión Ejecutiva expresan también su criterio en términos parecidos, acordándose por ello que tanto a las Secciones que aquí consulten como a las que se han de visitar, se exprese el de esta Comisión Ejecutiva consistente en que se aconseje que se establezca el control en todas partes; pero no las incautaciones hasta que éstas puedan hacerse de manera totalitaria.

Con motivo de la necesidad de que se llegue incluso a la formación del Comité Nacional, se estima por la Comisión Ejecutiva que mientras duren las circunstancias actuales, nada aconseja la constitución del mismo, puesto que serían muchas las provincias que dejarían de recurrir a él y de poder nombrar su representante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que como Secretario certifico.

MAD  
788/4  
274

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Preside el compañero Antonio Gancedo y asisten los compañeros Juan José Gómez, Angel Diéguez y el que suscribe. Los compañeros Puente y Latorre siguen en el Frente y el compañero Escudero en el Batallón de la Edificación.

Abierta la sesión se da en primer término cuenta de las altas habidas desde la última reunión que son las siguientes: La Cabrera; de Muñoz Esteban (Toledo); Navas de San Juan (Jaén); Jaén; Mamporlistas (Jaén); Calzada de Calatrava; Ramo de la Edificación de Valdemoro; Marmolistas de Jaén; Villatobas; Cartagena; Prat de Llobregat.

Se da lectura a la correspondencia recibida de Esquivias en la que nos piden les demos opinión para resolver su diferencia con la Sección de Yeles, en la interpretación de cómo se tiene que tratar a algunos empleados que anteriormente se portaron bastante mal con los compañeros.

Según los compañeros de Yeles quieren quedarles en categorías inferiores. Según los de Esquivias, que sean despedidos. Se acuerda contestarles que si se trata de elementos que pueden ser tanto en el momento presente como en el futuro un peligro para las ideas y la organización, deben recibir el trato merecido; pero si solamente se trata de compañeros de pequeñas diferencias, no hay por qué echarles ni rebajarles de categoría.

A los compañeros de Torrelodones, se les ha escrito una carta con motivo de haberse presentado un compañero de esta localidad presentado por el Radio seis de la Juventud Socialista, diciendo que en aquella Sociedad, hay elementos fascistas y que le persiguen, única razón por la cual se niegan a darle los cupones, para que luego aparezcan tener derecho a darle de baja. Se les ha escrito a estos compañeros pidiendo informes de este caso.

La Sección de Tejeros y Cerámicos de Madrid, nos pide opinión para saber cómo debe proceder para otorgar representaciones a los sindicalistas en las fábricas en que ejerce control esta Industria. Se acuerda contestarles que en principio no estamos disconformes con la opinión que ellos apuntan en su carta; pero que nos parece más obligado que la Fe-

deración Local de la Edificación, sea la que dé criterio sobre el particular.

Un Comité de Defensa de la Cañada de Calatrava (C-Real), nos escribe pidiendo le informemos sobre las condiciones de trabajo en las fábricas de Cerámica. Se acuerda contestarles diciendo que se dirijan a nuestras Secciones de Ciudad-Real, por ser a éstas a quienes corresponde hacerlo.

Se han recibido cartas de la Sección de Torrelodones y Peones de Alcira, contestando a nuestra última circular en las que se acusa la satisfacción que ha producido el texto de la misma.

El compañero Secretario informa de la intervención que ha tenido en el asunto de la incautación de Villaluenga.

También el compañero Juan José explica el resultado de la entrevista que en unión de los compañeros de la Federación Local hizo al pueblo de Villaluenga, donde está enclavada la fábrica. El resultado de todo ello, es que están conformes los compañeros de esta localidad con el criterio de la Comisión Ejecutiva de no ejercer más que control. Los sindicalistas como se han incautado del resto de las fábricas de esta Empresa mantienen el criterio de que ésta esté sujeta al mismo procedimiento, habiéndoseles aconsejado que en estas circunstancias, para no perder el derecho a los efectivos económicos que tiene esta Compañía, participen del Comité de incautación hasta donde se vea la manera de que nacionalmente se resuelva el problema de las incautaciones en general.

Se da cuenta de haber hecho diferentes gestiones con la Dirección General de Seguridad y Gobierno Civil, para que atendieran peticiones de varios compañeros.

Asimismo queda informada la Comisión Ejecutiva de las gestiones que se han hecho con los compañeros de Alpedrete, para que les abonen las OCHENTA PESETAS de gratificación que abonaron en primer término a todos los que prestaron servicios de guerra y que por haber recurrido tarde se ha agotado el crédito con el que pagaban estas indemnizaciones, diciendo que seguirá las gestiones para ver si pueden conseguir que paguen a dichos compañeros.

Se da cuenta por el compañero Domínguez de las gestiones que se han

MAD  
788/4  
272

hecho con los compañeros de Arganda, a los cuales se les ha facilitado un Reglamento tope porque resulta que están funcionando la Sociedad desde mil novecientos treinta y uno y cuando han ido a pedir una certificación de existencia legal de la Sociedad, se han encontrado con que no estaba registrada ni inscrita en la Delegación Provincial del Trabajo, dándose el caso anormal de que los compañeros que han venido a Madrid a hacer estas gestiones no son de la Junta directiva, sino un Comité de Control, al que se le ha dicho que en lo sucesivo tienen que venir respaldados por la Junta directiva, para que tengan derecho a que se les atienda.

Se da lectura de una carta de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en la que nos transcriben la que ha recibido del Presidente del Consejo de Ministros, compañero Largo Caballero diciendo que se nombre una representación de esta Comisión Ejecutiva para que visite los frentes y se procure elevar la moral de los compañeros y la confianza que deben de tener en los mandos.

El compañero Domínguez explica que por tratarse de una cosa urgente, de acuerdo con el compañero Juan José, se había convenido el que se presentase el compañero Diéguez, confirmando la Comisión Ejecutiva esta designación.

Se da lectura de una comunicación de la Unión General de Trabajadores en la que convoca para el próximo día veintiocho al Comité Nacional, en el que se ha de tratar la propuesta que hace la Confederación Nacional del Trabajo, para dar una estructura orgánica distinta a los departamentos ministeriales que actualmente desenvuelven las funciones ejecutivas del país.

Examinada la propuesta punto por punto, se acuerda que demos nuestra conformidad y que se constituya un Consejo Nacional de Defensa, siempre que en él estén representados los Partidos Comunista y Socialista.

En los demás puntos la Comisión Ejecutiva, al examinarlos estima estar en contra de unos y otros son prematuros y aunque como aspiración no nos parezcan excesivos, creemos que la principal función de estos momentos es combatir al fascismo y dados estos puntos de vista, se acuerda que el compañero Secretario mantenga esta posición en el mencionado Comité Nacional.

El compañero Secretario da cuenta del resultado del viaje que en unión

del compañero Diéguez ha hecho por las provincias de Albacete, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Tarragona y Barcelona y dice que en muchos de estos sitios no sólomente se ha reunido con las Juntas directivas, sino que se han celebrado actos públicos y como resultado de estas visitas, de las que han salido muy bien impresionados y con la seguridad de haber obtenido una labor fructífera, se han enviado a las provincias donde no tienen constituida Federación Provincial, circulares para que sean remitidas a las Secciones de cada una de ellas, cuya relación también se adjunta.

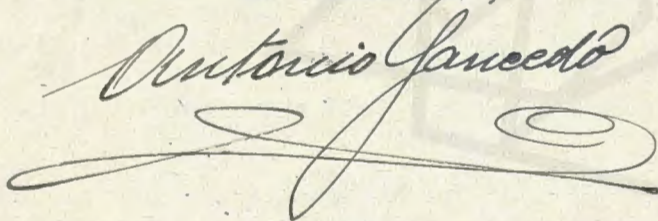
La Comisión Ejecutiva aprueba la gestión y reconoce la necesidad de que haya que repetirlas.

El compañero Gancedo, informa de la reunión celebrada por la Institución "Pablo Iglesias", en la que nos representa, siendo aprobada su gestión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,



ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Abre la sesión el compañero Antonio Gancedo, con asistencia de los compañeros Latorre, Juan José Gómez, Diéguez, Escudero y el que suscribe.

Se aprueban las altas de las Secciones que lo han solicitado, correspondientes a los siguientes pueblos y Sindicatos: Arrieros de Jaén con ciento treinta asociados; Peones en General de Villavieja con treinta y cuatro; Yeseros de Valdelaguna con veintiseis; Pantano de Cijara, Sdad. de Peones con doscientos; Albañiles de Horche con diez y seis, siendo todas ellas aprobadas.

MAD  
788/4  
273

Se da lectura de la correspondencia recibida de Barcelona, en la que nos notifica haber quedado constituida la Federación Regional y además nos da a conocer la propuesta que hace a los compañeros sindicalistas para ejercer el control en la industria de la Edificación. Se acuerda contestarles felicitándoles por la constitución de la Federación y criterio sobre la propuesta que nos dan a conocer en relación con el criterio que sustenta la Comisión Ejecutiva sobre incautaciones y controles.

Los compañeros de Valencia, nos escriben pidiéndonos que les ayudemos en las gestiones que tienen comenzadas para adquirir elementos con que defenderse, pues en Valencia se han producido algunos hechos lamentables contra los que hay que prevenirse. Se acuerda hacer cuanto se pueda en orden a los deseos de estos compañeros.

La Federación Local de la Edificación también nos contesta a una carta que nosotros hemos remitido interesándonos por un compañero.

Los compañeros Pintores de Ciudad-Real, además de solicitar su ingreso, nos piden les enviemos Reglamentos de talleres colectivos. Se acuerda contestarles mandándoles los impresos, fijando las condiciones de su ingreso, así como los Reglamentos de talleres colectivos que estén funcionando.

Los compañeros que se han incautado de los talleres de metalurgia Sanz de Valencia, nos piden intercedamos cerca de la Ciudad Universitaria, para que le reconozcan la obra realizada y les entreguen la fianza que tienen, acordándose hacerlo así.

También se da lectura de cartas de trámite en las que nos piden material de cotización.

El compañero Domínguez informa de que le ha manifestado el compañero Antonio Fernández que precisa para mudarse ciento cuarenta pesetas. Se acuerda entregar dicha cantidad a este compañero, de acuerdo con lo que ya se había resuelto.

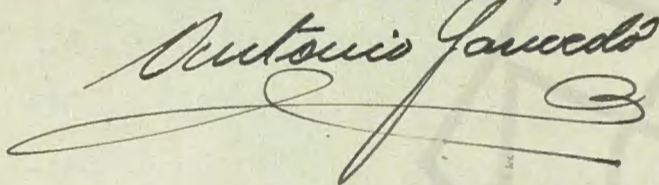
El compañero Domínguez informa de la reunión habida por el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores y manifiesta que la Comisión Ejecutiva ha expresado su criterio en relación con la propuesta de la C. N. T., que era el motivo de la reunión, mostrándo-

se contraría a que ahora se transforme ningún organismo y en cambio se intensifique cuanto sea posible los medios combativos para vencer el fascismo. Que a este respecto se ha leído un manifiesto que fué aprobado por unanimidad y que se repartirá profusamente, aprobándose la gestión.

Dominguez da cuenta de que el próximo domingo se celebrará una reunión para constituir la Federación Provincial de Murcia, a cuyo acto se debe de asistir de acuerdo con lo que ya se ha convenido y ofrecido a las Secciones, acordándose que el compañero Dominguez vaya a dicho acto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Preside el compañero Antonio Gancedo y asisten los compañeros Gómez, Latorre, Diéguez y el que suscribe.

Se pasa a dar cuenta de las altas aprobándose las siguientes: La de Oficios Varios de Tales con veinticinco asociados y Albañiles de Almenara con veinticinco asociados también. Dichas altas se nos notifican por conducto de la Federación Provincial de Castellón; Sociedad de Albañiles de Benisa (Alicante) con setenta afiliados; Sociedad de la Construcción de Figueras (Gerona) con ciento cincuenta; Sociedad de Albañiles de Palmar (Murcia) con ciento treinta y cinco; Sociedad de Oficios Varios de Canjayar (Almería) con diez y seis.

El compañero Juan José manifiesta que los compañeros de Colmenar Viejo, han solicitado que se asista a una reunión que hoy celebran en dicho pueblo, para tratar sobre las incautaciones.

MAD  
788/4

274



Por las explicaciones que el compañero Juan José proporciona, la Comisión Ejecutiva observa que el problema afecta más a la Unión General de Trabajadores o a Trabajadores de la Tierra.

Se celebra una conferencia telefónica con los interesados que queda confirmado este supuesto, notificándoles que si desean que asistamos a esta reunión nos informen bien del asunto y tratemos bien el caso con nuestros compañeros federados, antes de llegar a una reunión conjunta de distintos oficios y de distintas organizaciones como la que ellos han convocado, habiendo quedado los compañeros de Colmenar Viejo en informarnos del resultado de esta reunión.

Queda informada la Comisión Ejecutiva de la correspondencia administrativa que se ha recibido.

El compañero Domínguez informa de la reunión habida en Murcia con los compañeros de aquella provincia, en donde por falta de número no puede quedar constituida la Federación Provincial y acordándose en esta reunión por los que asistieron que el próximo día diez y ocho quedara constituida dicha Federación, previa una campaña que hiciera el compañero Secretario en los pueblos de Cieza, Cartagena, Aguilas y Murcia, aprobándose se la gestión y acordándose que se haga dicha campaña.

El compañero Domínguez manifiesta que la marcha del compañero Antonio Fernández del piso que ocupa la Secretaría, plantea el problema de la limpieza y de utilización de las habitaciones desocupadas. Se acuerda hablar con los compañeros Gráficos para ver de que una habitación que compartían con los compañeros de Industria, quede desocupada, en cuyo caso el compañero Juan José Gómez, manifiesta que vería si él podría venir a ocuparle y de esta forma tener más tiempo para despacho de los asuntos de la Federación. Se acuerda hablar con los compañeros Gráficos y tratar de resolver el asunto en el sentido indicado.

Domínguez informa de que se han hecho gestiones para que los compañeros de Valencia obtuvieran lo que deseaban y no habiéndolo podido conseguir, de manera personal les ha dado alguna cosa.

El compañero Juan José Gómez, manifiesta las dificultades que existen para seguir mandando compañeros fuera de Madrid, pues los compañeros ferroviarios se niegan a facilitar pases gratuitos.

El compañero Domínguez manifiesta que ésto puede lograrse dirigiéndonos directamente a los Comités de Control de las Estaciones.

El compañero Juan José Gómez, dice que los compañeros de la Federación Regional Catalana, han pedido material en cantidad; pero sin determinarla con exactitud.

Domínguez manifiesta que éste es un defecto muy generalizado en las Federaciones Provinciales que convendrá encauzar mandando a todas ellas relación de las Secciones que tenemos aquí registradas, para que cada Federación a la vista de estos datos, nos diga el número de Secciones que han dado de alta y federados con que cuenta, para poder de esta manera liquidar a la U. G. T., acordándose hacerlo así.

El compañero Juan José Gómez, propone que mandemos a la Federación Nacional de la Edificación un escrito en el que pidamos que ésta haga campaña en los demás países, favorable a la lucha que tenemos emprendida en España, acordándose hacerlo así.

El compañero Latorre manifiesta que con motivo de que en muchas organizaciones de la Unión sus mejores militantes los tienen combatiendo, se aprovechan los de la C. N. T., para incrementar sus organizaciones y refiere el caso concreto de su organización. La Comisión Ejecutiva estima que este asunto en cuanto a Madrid se refiere, corresponde que lo plantee en la Federación Local.

El compañero Diéguez habla de la conveniencia de ver qué se puede hacer, para que el trabajo de Secretaría rinda su máxima eficacia, pues son muchos los compañeros que diariamente desfilan por el mismo y no dejan trabajar al compañero Tesorero.

El compañero Gancedo, dice que se estudie la manera de ver si con una mecanógrafa se puede resolver esta cuestión.

Domínguez estima que de momento no hay nada que tratar, pues para una reorganización de Secretaría, hemos de estar en unas condiciones más normales que las presentes y hasta ahora en la forma que venimos desarrollando el trabajo de Secretaría, aún reconociendo que pesa mucho trabajo no habrá más remedio que soportarlo. Se acuerda que este asunto quede aplazado para otra ocasión en el sentido manifestado por

MD

788/4

275

el compañero Domínguez.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión, de la que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

*Antonio Gancedo*

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION, CELEBRADA CON CARACTER EXTRAORDINARIO EL DIA DIEZ Y NUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Preside el compañero Gancedo y asisten los compañeros Diéguez, Latorre, Juan José, Escudero y el que suscribe.

El compañero Domínguez manifiesta que el motivo de la reunión obedece a que el compañero Latorre ha mandado una carta pidiendo se reuna extraordinariamente la Comisión Ejecutiva, para plantear asuntos de interés.

El compañero Gancedo manifiesta que siendo éste el sólo objeto de esta reunión, corresponde al compañero Latorre explicar los motivos que haya tenido para pedir esta reunión.

El compañero Latorre manifiesta que ante la gravedad de las circunstancias cree que todos los compañeros de la Comisión Ejecutiva deben ir al Frente, menos los compañeros Juan José Gómez que debe de continuar en la Secretaría y el compañero Escudero en el Batallón de la Edificación.

Domínguez manifiesta que la propuesta del compañero Latorre carece de sinceridad, puesto que debido a un incidente personal que han tenido, la propuesta se centra exclusivamente en saber si ha de ser él el que ha de marchar en las mismas condiciones que los demás, puesto que el resto de los compañeros ya están designados.

Expone a grandes rasgos cuál ha sido el origen de esta cuestión provocado por intemperancias del compañero Latorre. Manifiesta que 'el hace lo que diga la Comisión Ejecutiva, advirtiéndole desde luego, que su situación no depende solamente de este organismo,

sino de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo; pero que lo que hace el compañero Latorre es una cosa de carácter personal desagradable e inconsciente.

El compañero Diéguez, manifiesta que ya han sido todos designados para constituir los Comisariados de Guerra, cosa que creía conocía el compañero Latorre y que prescindiendo de otra consideración, la propuesta del compañero Latorre no la considera procedente.

El compañero Latorre contesta diciendo que él ignoraba que se hubiesen hecho estas designaciones y que el incidente producido con el compañero Domínguez, es porque creyó que éste, con aire de reto le interpeló sobre una cuestión surgida en Bellas Artes y que esta propuesta la hace porque cree que en estos momentos en el único sitio que hay que estar es en lugar de combate.

El compañero Gancedo invita al compañero Latorre a que puesto que él ignoraba que se habían nombrado Comisariados de Guerra a tres miembros de la Comisión Ejecutiva, vea si insiste en su propuesta, pues como dice Domínguez, sólo tiene carácter personal para éste y estima que como fuera de esta Comisión Ejecutiva tiene otras representaciones, no es lo más indicado para que abandone las representaciones que hasta ahora tiene y si se trata de aquilatar peligros, que Madrid dentro de poco ha de ser uno de los de mayores riesgos.

El compañero Latorre rectifica nuevamente para manifestar que él cree que ha debido de tenerse en cuenta para nombrar estos comisariados de guerra tanto a Puente como a él, pues cree que sea compatible la graduación que él tiene y el puesto que ocupa en Peñagüeros con estas designaciones y que conocido esto, no insiste sobre su propuesta.

El compañero Escudero considera que el compañero Latorre no tiene razón en lo que ha planteado y en cuanto a que puedan ser o no nombrados tanto él como Puente para Comisariados de Guerra, no ve inconveniente en ello.

En el mismo sentido se pronuncia el compañero Juan José Gómez,

MAD  
788/4  
276

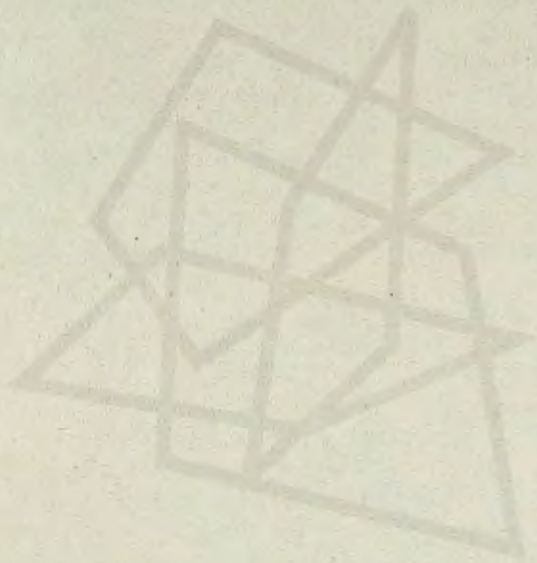
quedando resuelta esta cuestión, considerando improcedente la forma de producirse el compañero Latorre y que se designe a este compañero como Comisario de Guerra, notificando este acuerdo a la U. G. T.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico,

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

*Antonio Jauedo*



AG  FITEL  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Preside el compañero Antonio Gancedo y asisten los compañeros Escudero, Juan José Gómez y el que suscribe.

Domínguez informa del motivo de la convocatoria que consiste en una circular remitida por la Unión General de Trabajadores en la que reitera la necesidad de que las Federaciones Nacionales se trasladen a Valencia, punto de residencia que ha elegido también la Comisión Ejecutiva de la Unión y que anteriormente al hacer este requerimiento por primera vez él aconsejó al compañero Juan José para que se trasladase a Guadalajara y que ahora sigue opinando de igual forma que cuando recibió el encargo por primera vez.

El compañero Escudero dice que él no se opone a que si hay que sacar documentos y cosas de la Federación Nacional, se hagan; pero estima que las personas no deben abandonar Madrid y que este traslado en vez de hacerlo a un sitio lejano, se haga a un lugar próximo.

El compañero Gancedo opina que desde luego debe marcharse el Tesorero y que de hacerlo lo haga a Valencia para no perder este contacto con la U. G. T., y que se debe de llevar la documentación y todas las cosas administrativas.

Domínguez insiste en sus puntos de vista y añade que si bien la Federación Nacional por su propia decisión, acuerda que sólo el Tesorero sea el que se marche, desde luego debemos de tener presente que cuando las necesidades lo exijan y previo acuerdo, quede en libertad esta Federación para tomar las decisiones que estime conveniente en orden a su funcionamiento, sin que se tengan que tener en cuenta para nada los acuerdos de las Juntas directivas de la Casa del Pueblo, puesto que estos acuerdos no pueden aplicarse a las Federaciones Nacionales.

El compañero Juan José Gómez dice que aunque ya su nombre ha sonado para que sea él el que se marche y esto le crea una situación moral violenta, también estima necesario el que haya que marcharse y dadas las opiniones expuestas, se acuerda que el compañero Juan José marche a Va-

mu  
788/4  
277

lencia llevándose la documentación y para la administración quedan aquí el compañero Secretario y el resto de la Comisión Ejecutiva mientras otra cosa no se disponga.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico.

*Antonio Gancedo*

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION EL DIA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Preside el compañero Antonio Gancedo y asisten los compañeros Constancio Latorre, Adrián Escudero y el que suscribe.

Abierta la sesión el compañero Secretario da cuenta de haber hablado por teléfono con el compañero Juan José, el cual en Valencia se ha instalado en el local del Sindicato Provincial de Valencia. Da lectura de la carta que este compañero nos remite y de la que en contestación se le ha enviado.

Con este motivo el compañero Constancio dice que él considera que no debía haberse marchado el compañero Tesorero y que aunque ya es asunto juzgado, desde luego, quiere se tenga en cuenta esta opinión. Escudero reproduce su criterio y pide se dé lectura al acta por ver si ésta refleja bien su criterio. Se da lectura del acta y en la que no consta que con el voto en contra del compañero Escudero, el Tesorero se marchó de Madrid en cumplimiento de un requerimiento que a este respecto hizo la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores y además, no dice que Escudero propuso que el lugar en que se dejaran los documentos fuera un lugar próximo a Madrid. Estas dos observaciones hechas por el compañero Escudero se acuerda que consten en este Acta y después de este acuerdo, se aprueba la anterior.

Se da lectura a la correspondencia recibida de las Secciones de Ce-

hegín; Perales del Tajuña; Ferroviarios, acordándose que la Secretaría haga las gestiones que en ellas se solicitan y que otras se contesten.

Domínguez manifiesta que antes no creyó que se debía intervenir porque era un asunto local, en la formación de los Batallones de Fortificaciones; pero como ahora se creaban seis y como ya tiene un carácter nacional, estima que debemos interesarnos de cómo se han de formar, ya que además de las fortificaciones que ahora hagan, después serán los órganos que realicen toda la obra de reconstrucción Nacional. Por todo ello propone que se haga una información en Guerra, y cuando se conozca cómo está este asunto enfocado, nos reunamos nuevamente y acordemos qué clase de intervención hemos de tener.

Escudero opina que en efecto, tenemos que interesarnos por este problema, si bien con la natural prudencia para no embarcarnos en una organización que tiene muchos inconvenientes, sino que nos limitemos a tener el control de ello; pero nadamás.

En el mismo sentido se pronuncia el compañero Constancio y Gancedo. Por último, se acuerda que se haga unas gestiones y cuando tengamos esa información veamos qué es lo que tenemos que solicitar.

Domínguez dice que tenemos la obligación de dejar constituidas las Federaciones Provinciales, para una vez constituidas si es preciso celebrar un Comité Nacional.

Pide se le autorice a que visite a este respecto las capitales de provincia donde han de constituirse las Federaciones Provinciales, cuya ausencia no será mayor en cada caso de dos o tres días.

Escudero manifiesta que siendo de una duración así no hay inconveniente en que se haga. De este mismo parecer son los compañeros Gancedo y Constancio, aprobándose por tanto se haga esta labor.

El compañero Gancedo dice que él a consecuencia de su defecto físico, no ha podido seguir como Comisario de Guerra, relatando algunas cosas que atestiguan ésto y que puesto en conocimiento del compañero Domínguez, éste escribió al camarada Mije dándole cuenta del caso para que no cayera en falta.

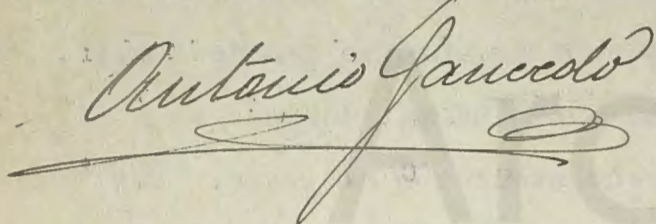
El compañero Escudero también señala su situación, pues habiendo te-

MD  
788/4  
278



nido que ir a todos los sitios que el Comisariado General le mandó, ahora no le han llamado. Tanto en un caso como en otro, se acuerda aprobar lo hecho y manifestado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico.



ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA CELEBRADA POR LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION EL DIA DIEZ Y SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS.

Asisten los compañeros Constancio Latorre, Escudero y el que suscribe, bajo la presidencia del compañero Gancedo.

El compañero Domínguez da cuenta de las gestiones realizadas en Guadalajara, Alicante, Pretel y otros pueblos para constituir las Federaciones provinciales de estas dos provincias, habiendo preparado los trabajos para que en breve plazo queden constituidas, aprobándose la gestión.

El compañero Domínguez informa de la impresión que ha recogido de diferentes pueblos del paro que existe en nuestra Industria, por lo que es preciso se haga una gestión con Caballero para que se llegue a constituir unos Batallones de Fortificación que mitiguen el paro en la misma. Se acuerda que se haga dicha gestión y propuesta en el sentido mencionado.

Como se tenía acordado, el compañero Domínguez manifiesta haber visitado al General Miaja, al que ha expuesto de manera verbal los puntos de vista de la Comisión Ejecutiva con respecto a la formación de los Batallones de Fortificaciones, quedando aprobado lo hecho.

Domínguez propone que, de acuerdo con la Federación Local, se procure hacer un obsequio al Batallón de la Edificación y que para que éste sea más ordenado, se manifieste a la Federación Local este deseo y se celebre una reunión donde de manera conjunta se procure que este obsequio sea el más eficaz y el que más agrade a nuestros camaradas, acordándose hacerlo así.

El compañero Domínguez informa del encargo que le dió la Junta de Com-

pras y del uso que ha hecho de dicho encargo para poder traer a nuestros compañeros del Batallón de la Edificación mil pares de zapatos, aprobándose dicha gestión.

Los compañeros Arquitectos e Ingenieros, solicitan el ingreso en nuestra Federación. Se acuerda con este motivo que nos dirijamos a la Unión General de Trabajadores preguntándole si por tratarse de un Sindicato Nacional podemos darle ingreso en nuestra Federación Nacional, acordándose hacerlo así.

Se da lectura de una comunicación que nos remite la Unión General de Trabajadores en la que nos invita a que recomendemos a nuestros compañeros que no procedan a incautaciones y además que procuren estar atentos preferentemente a todos los problemas que plantee la Guerra.

Asimismo en dicha circular nos recomienda la necesidad de que en Barcelona se haga una información de los problemas de socialización, colectivización y control que se piensa practicar en diferentes Industrias.

Con este motivo se cambian algunos pareceres y por último se acuerda que los compañeros Gancedo y Domínguez se trasladen a Barcelona y aprovechen este viaje para dejar constituida la Federación Provincial de Alicante.

Se da lectura de la correspondencia cruzada por esta Federación y el compañero Juan José Gómez; Albañiles de Miguel Esteban; Albox (Almería); Federación Provincial de Castellón y Ministerio de Instrucción Pública, el cual nos contesta sobre la petición que formulamos para que se resolviera un expediente de la construcción de unas Escuelas en Cehégín.

Las Secciones de algunas provincias, entre ellas las de Alicante y Guadalajara, nos escriben designando compañeros delegados para la constitución de las Federaciones Provinciales, dándose de todo ello por enterada la Comisión Ejecutiva.

Se da lectura y es aprobada la circular que se ha de remitir a las Secciones de acuerdo con las instrucciones que nos da la

MD  
788/4  
279

Unión General de Trabajadores.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión de la que como Secretario certifico.

*Antonio Gancedo*

ACTA DE LA SESION DE COMISION EJECUTIVA DE LA FEDERACION NACIONAL DE LA EDIFICACION DE MADRID Y SUS LIMITOPES, CELEBRADA EL DIA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.

Abre la sesión el compañero Gancedo, con asistencia de los compañeros



AG  FITEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA